



La tensión entre la apropiación comunitaria del espacio y la renovación urbana. Justicia socio/espacial y resistencias – caso Moravia – Medellín, Colombia.

Hernán Darío Martínez Hincapié

Tesis doctoral presentada para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales

Asesor

Marco Antonio Vélez Vélez, PhD. en Filosofía

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Doctorado en Ciencias Sociales
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita

(Martínez Hincapié, 2023)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Martínez Hincapié, H. (2023). *La tensión entre la apropiación comunitaria del espacio y la renovación urbana. Justicia socio/espacial y resistencias – caso Moravia – Medellín, Colombia* [Tesis doctoral]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



Doctorado en Ciencias Sociales, Cohorte V.



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A mi esposa Mary y mi hijo Nicolás que son la razón de todos mis propósitos de vida

A mis padres que me acompañarán siempre,

A mis hermanos que han sido ejemplo de vida

Agradecimientos

Este ejercicio investigativo fue el resultado de muchos esfuerzos y apoyos. Especialmente agradezco al profesor Marco Antonio Vélez que me acompañó como asesor. También fue muy importante el consejo académico y personal del profesor Mauricio Bedoya. Agradezco a mis grandes amigos Juan David Gelacio y Federico Restrepo que me han ofrecido siempre una visión diferente y significativa de la vida que espero reflejar en este informe de resultados.

Principalmente tengo una profunda gratitud con las personas que me regalaron su testimonio sobre el barrio Moravia de Medellín, especialmente: Luzmila Hernández, Liyibeth Guerrero, Orley Mazo, Heroína Córdoba, Ofelia Gutiérrez, Arbey Gómez, Yulieth Hernández, Yeison Henao, Juan Esteban Aristizábal, María Victoria Rivera, German Giraldo, Gilda Wolf, Gilberto Arango.

Tabla de contenido

Resumen	13
Abstract	14
Introducción	15
Planteamiento del problema	15
Justificación.....	24
Objetivos	25
Objetivo general.....	25
Objetivos específicos	25
Estado de la cuestión y referentes concretos	25
Metodología	31
RESULTADOS Y DISCUSIONES TEÓRICO/EMPÍRICAS	38
CAPÍTULO 1. NEOLIBERALISMO, CIUDAD NEOLIBERAL Y JUSTICIA SOCIOESPACIAL. LA PROPIEDAD PRIVADA EN LA FORMACIÓN DE LO URBANO Y LA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD.....	38
1.1. Neoliberalismo	38
1.1.1. El camino de consolidación del nuevo espíritu del capitalismo	39
1.1.2. El neoliberalismo como razón política de gobierno del sujeto	44
1.2. Desarrollo geográfico desigual.....	49
1.3. Ciudad neoliberal	53
1.3.1. América Latina y Medellín	57
1.3.2. La ciudad popular, la planificación de la renovación urbana y la política urbana de la inclusión.....	61
1.3.3. Algunos rasgos del urbanismo de la planeación estratégica en Medellín.....	70
1.4. Propiedad privada.....	90
1.5. Estado en el marco neoliberal – La gobernanza.....	98

1.6.	Espacio, identidad y subjetividad.....	106
1.6.1.	Algunas reflexiones teóricas particulares.....	115
1.7.	Resistencia, movimientos y justicia espacial	124
1.7.1.	Resistencia.....	124
1.7.2.	Justicia.....	137
1.7.3.	Justicia socioespacial.....	143
CAPÍTULO 2. LA CONSTITUCIÓN DE LA TERRITORIALIDAD DE MORAVIA EN EL CONTEXTO DE UNA CIUDAD DE DISPUTAS POR DEFINIR LO URBANO.....		150
2.1.	Espacio - espacialidad, territorio – territorialidad	150
2.1.1.	Agonística territorial – agonística territorializada – territorialidades agonísticas..	154
2.2.	Trayectoria histórica – espacialidad y territorialidad en Moravia.....	160
2.2.1.	Recorrido histórico	160
2.3.	Espacialidad y territorialidades agonísticas en Moravia	203
2.3.1.	Apropiación comunitaria del territorio, Informalidad, ubicación y diferenciación	211
2.3.2.	Lo económico	217
2.3.3.	El espacio público y el espacio privado	222
2.3.4.	La auto-planificación.....	243
2.3.5.	Mercado informal	249
CAPÍTULO 3. LA ETAPA CONTEMPORÁNEA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD Y EL JUEGO DE FUERZAS A PARTIR DE UN ESQUEMA NEOLIBERAL – SU EVIDENCIA EN LA TERRITORIALIDAD EN MORAVIA.....		257
3.1	La informalidad vs la legalidad (en la ocupación). Su mirada sociológica e ideológica ...	257
3.1.1	Gestión del conflicto entre lo formal y lo informal como gestión urbana	260
3.2.	La tensión entre lo formal e informal en Moravia	265
3.2.1.	El Mejoramiento Integral de Barrios - MIB y El MIB en Medellín y/o Moravia.	268
3.2.2.	El marco general de los antecedentes de planeación de la ciudad de Medellín	273

3.2.3. El MIB de los 80, 90 e inicios del 2000 – acciones de intervencion en el territorio paralela y combinada con el Estado.....274

3.2.4. Programas estatales e intervenciones de Mejoramiento Barrial desde 1999 en adelante 292

CAPITULO 4. ENTRE LA CAPTURA DEL SENTIDO POLITICO Y LA RESISTENCIA A LAS TRANSFORMACIONES URBANAS NEOLIBERALES EN EL BARRIO MORAVIA. LAS OPOSICIONES E IMPUGNACIONES DEL MODELO DE CIUDAD DESDE 2004 HASTA 2022, ESPECIFICAMENTE EN EL CASO MORAVIA – LA RENOVACION URBANA306

4.1. Neoliberalismo, planificacion y resistencia – ciudad para todas las personas307

4.2. Relacionamiento con el Estado en el contexto de las intervenciones en Moravia316

4.2.1. Antecedentes y aproximaciones al concepto de Renovacion Urbana.....317

4.3. Renovacion urbana y el papel del Estado en Medellin desde el escenario neoliberal329

4.3.1. Norma juridica y transicion hacia la Renovacion Urbana de Moravia345

4.4 Territorialidades agonisticas a partir de la Renovacion urbana de Moravia378

4.4.1. Las modificaciones y tensiones sobre la justicia en Moravia ante la renovacion urbana392

4.4.2. Poder, efectos de Estado, propiedad privada y renovacion urbana.....432

4.4.3. Accion colectiva y resistencia.....449

4.4.4. La re-ocupacion del Morro491

5. Conclusiones y Recomendaciones.....509

Referencias528

Anexos.....554

Lista de tablas

Tabla 1 Marco categorial.....36

Tabla 2 Hitos históricos de Moravia 162

Lista de figuras

Figura 1 Desplazamiento de capitales	81
Figura 2 Personas afectadas por proyectos	88
Figura 3 Sector Parque Explora – Calle Carabobo	161
Figura 4 Rectificación del río Medellín en 1943	164
Figura 5 La canalización del Río Medellín	165
Figura 6 Ranchos en la orilla del río Medellín.....	166
Figura 7 Centralidad del barrio Fidel Castro.....	169
Figura 8 Planos a lápiz basurero Moravia.....	169
Figura 9 Antigua carrera 55, El Bosque.....	170
Figura 10 Pobreza multidimensional comuna 4 Medellín	177
Figura 11 Inicio del botadero de basuras	178
Figura 12 Tugurios en medio del basurero	178
Figura 13 Acueducto Comunitario, El Morro	181
Figura 14 Licenciamiento constructivo por estratos	183
Figura 15 Sector Bosque, procesos de autoconstrucción	186
Figura 16 Vallejuelos, transformación de una ciudad.....	187
Figura 17 Medellín, transformación de una ciudad	189
Figura 18 Desmovilización de las Milicias Populares del Valle de Aburrá	190
Figura 19 “Jardín” antiguo sector del Morro	195
Figura 20 Incendio sector del Oasis	196
Figura 21 Conjuntos de vivienda social sector Ciudadela Nuevo Occidente	198
Figura 22 Proyección plan parcial Moravia	200
Figura 23 Sector el Morro, nuevas construcciones e invasiones	201
Figura 24 Nuevas construcciones e invasiones	202

Figura 25 Integrantes de las Milicias Populares del Valle de Aburrá MPAV	210
Figura 26 Relleno sanitario. Moravia.....	218
Figura 27 Venta de disfraces en el mes de Octubre	219
Figura 28 Sector centro de Moravia. Calle del comercio.....	220
Figura 29 Sector centro de Moravia, viviendas permanecen con puertas abiertas	224
Figura 30 Sector centro de Moravia. Vecinas intercambian diálogos desde dentro de una vivienda y la otra desde la calle	225
Figura 31 Sector Fidel Castro, Mejoramiento de viviendas constantemente.....	227
Figura 32 Sector calle Carabobo, implementación de jardín urbano en el sector de la calle Carabobo	229
Figura 33 Sector de la canalización de la Bermejala en espacio público.....	230
Figura 34 CEHAP. Sector el Bosque	231
Figura 35 Sector Centro de Moravia, calle del comercio.....	234
Figura 36 Sector Fidel Castro, sector aledaño al Centro de Desarrollo Cultural y la Cancha	235
Figura 37 Sector el Morro, diálogo a las puertas de viviendas, nuevas construcciones en el camino hacia la Estación del Metro Caribe.....	236
Figura 38 Sector aledaño al Morro cerca Estación Caribe del Metro	237
Figura 39 Toma por fuera del Centro de Desarrollo Cultural	238
Figura 40 Afuera del Centro de Desarrollo Cultural, toma 1.....	239
Figura 41 Afuera del Centro de Desarrollo Cultural, toma 2.....	239
Figura 42 Interior del Centro de Desarrollo Cultural de Moravia	242
Figura 43 Interior del Centro de Desarrollo Cultural de Moravia	242
Figura 44 Boletín comité de tugurianos	244
Figura 45 Cancha principal a finales de los 80	247
Figura 46 Sector el Oasis	278
Figura 47 Ubicación de los programas de mejoramiento integral hasta 2012	297
Figura 48 Modelo de ocupación.....	350

Figura 49 Áreas de intervención estratégica	350
Figura 50 Obligaciones urbanísticas vivienda social.	353
Figura 51 Mapa plan parcial Moravia.....	356
Figura 52 Hogares con carencias habitacionales	369
Figura 53 Pobreza multidimensional comuna 4 Medellín	369
Figura 54 Distribución de demanda vivienda Medellín.....	371
Figura 55 Oferta y demanda vivienda social Medellín	372
Figura 56 Inversión pública en vivienda.....	372
Figura 57 Dinámica licenciamiento constructivo 1	373
Figura 58 Dinámica licenciamiento constructivo 2	373
Figura 59 Licenciamiento constructivo por estratos 1 y 2	374
Figura 60 Licenciamiento constructivo por estratos 3 y 4.....	374
Figura 61 Licenciamiento constructivo por estratos 5 y 6.....	374
Figura 62 Zona Moravia.....	379
Figura 63 Sector centro de Moravia.....	390
Figura 64 Exterior Centro cultural Moravia.....	412
Figura 65 Plan Parcial Renovación Urbana 2018	413
Figura 66 Fuera del Instituto Educativo el Bosque centro de Moravia.....	489
Figura 67 Fuera del Instituto Educativo el Bosque centro de Moravia.....	490
Figura 68 Sector el Morro	492
Figura 69 Sector el Morro	494
Figura 70 Operativos desalojo	495
Figura 71 Demolición vivienda en proceso de construcción. Sector el Morro	496
Figura 72 Demolición vivienda en proceso de construcción. Sector el Morro	496
Figura 73 Sector el Morro	497

Figura 74 Sector el Morro498

Figura 75 Sector el Morro502

Figura 76 Sector el Morro503

Figura 77 Interior del Centro de Desarrollo Cultural525

Siglas, acrónimos y abreviaturas

CTeI	Ciencia, Tecnología e Innovación
MIB	Mejoramiento Integral de Barrios
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
RU	Renovación Urbana

Resumen

Este informe presenta resultados de investigación de los procesos colectivos de resistencia (desde sentidos de justicia y territorialidad) identificados en el barrio Moravia asociados a procesos colectivos y comunitarios con trayectoria de autogestión y las formas como se ven afianzados o alterados (justicia y territorialidad) ante la amenaza de procesos de expulsión derivados específicamente del plan parcial de renovación urbana adoptado por la institucionalidad desde el Plan de Ordenamiento Territorial Acuerdo 48 de 2014 y por el Decreto 321 de 2018 que concretan una cierta visión de la ciudad o “modelo de ciudad”. Dichos instrumentos de planificación se entrelazan con racionalidades neoliberales que producen consecuencias problemáticas para los moradores habitantes de dicho territorio que se pueden asociar a fenómenos de expulsión, segregación e injusticias socioterritoriales que vienen ocurriendo en Moravia entre el periodo de 1999 hasta la primera mitad del año 2023 (específicamente para el contexto de esta investigación). Tal situación responde principalmente a dinámicas de afianzamiento del mercado inmobiliario, asociaciones público-privadas (planeación estratégica) y la forma como dichos instrumentos (como la renovación urbana) se anclan a índices de competitividad y crecimiento que dejan por fuera generalmente a los más pobres; por eso, buena parte de las grandes transformaciones urbanas han venido respondiendo cada vez con mayor ferocidad a una planificación de corte neoliberal que “pone en venta” a la ciudad.

Igualmente es relevante observar, cómo la amenaza relacionada con la renovación urbana de dicho espacio “informal” se concreta a través de la promesa de convertir a sus moradores que no ostentan título de propiedad en propietarios - "propietarización del invasor". A partir de lo anterior se estableció que el sentido de justicia en Moravia está fuertemente espacializado y la subjetividad sobre la territorialidad y defensa por la permanencia en el barrio supone niveles agonísticos de conflictividad política sobre su espacio.

Palabras clave: Barrios populares, Moravia, Renovación Urbana, Justicia, Resistencia, Estado, Neoliberalismo, Propiedad Privada.

Abstract

This report presents research results of the collective processes of resistance (from senses of justice and territoriality) identified in the Moravia neighborhood associated with collective and community processes with a history of self-management and the ways in which they are strengthened or altered (justice and territoriality) in the face of the threat of expulsion processes derived specifically from the partial urban renewal plan adopted by the institutions since the Territorial Planning Plan Agreement 48 of 2014 and by Decree 321 of 2018 that specify a certain vision of the city or “city model”. These planning instruments are intertwined with neoliberal rationalities that produce problematic consequences for the inhabitants of said territory that can be associated with phenomena of expulsion, segregation and socio-territorial injustices that have been occurring in Moravia between the period from 1999 to the first half of the year 2023. (specifically for the context of this research). Such a situation responds mainly to dynamics of consolidation of the real estate market, public-private associations (strategic planning) and the way in which said instruments (such as urban renewal) are anchored to competitiveness and growth indices that generally leave out the poorest; For this reason, many of the great urban transformations have been responding with increasing ferocity to neoliberal planning that “puts the city up for sale.”

It is also relevant to observe how the threat related to the urban renewal of said “informal” space is materialized through the promise of converting its residents who do not hold property title into owners - "ownerization of the invader." From the above, it was established that the sense of justice in Moravia is strongly spatialized and the subjectivity over territoriality and defense of permanence in the neighborhood supposes agonistic levels of political conflict over its space.

Keywords: Popular neighborhoods, Moravia, Urban Renewal, Justice, Resistance, State, Neoliberalism, Private Property

Introducción

Para Milton Santos (1990) el espacio es la estructura que genera transformación social, procesos económicos y políticos, transformación de los medios de producción, así como mecanismo de transformación y de práctica de los grupos humanos. Por tal motivo, el espacio no juega un papel pasivo en la estructura y transformación social, el espacio es condicionante variable por medio de sus factores de atracción que le imprime una acción particular. Las dinámicas incipientes de acciones planificadoras sobre el espacio siempre exigieron una disciplina de fidelidad a los parámetros de la modernidad europea relacionados con el orden y con una visión cartesiana de los fenómenos asumidos como cosas de las cuales es posible apropiarse.

Planteamiento del problema

Para el caso de Medellín, las funciones de control, de circulación dirigida, de periferización, higienización y diferenciación, de modernización y de innovación que influyen los primeros escenarios planificadores de la ciudad de Medellín a finales del siglo XIX evidencian la necesidad de extender dichas premisas a sus habitantes con el fin de recrear un espacio más racional y estético (Castrillón & Cardona, 2014). Posteriormente, el éxodo asociado a la situación de violencia generalizada y a las promesas de la industrialización en Medellín durante la década de los 70 y 80 estuvo marcado por las grandes cantidades de mano de obra no calificada que no encontraron puestos de trabajo y que habiendo renunciado a su tierra sin opciones de regresar, muchos optaron por acomodarse en los espacios que estaban disponibles (aparentemente libres para construir) en las ciudades; Medellín fue uno de esos centros urbanos que se empezó a construir a partir de la informalidad y las ingentes cantidades de personas que llegaban a los espacios ciudadanos para ocupar terrenos fiscales o privados a partir de los “tugurios” y la urbanización pirata. Desde luego esto generó territorialidades diversas y discordantes con la propuesta modernizante (escuela de Chicago y París) de la planificación urbana que ahora se pretende “subsano”.

A su vez, el nuevo marco de organización territorial de Colombia a partir de la Constitución de 1991 y el enfoque en el desarrollo mediante la globalización económica, hicieron que los márgenes de actuación fueran altos y potencializables por parte de las autoridades locales, con lo cual se fortaleció el marco de intervención municipal, metropolitano y regional con el fin de dotar de mejores herramientas a los instrumentos de planeación con fin de hacerlos funcionales a los

enfoques del desarrollo, ahora coincidente con la globalización económica. Consideraciones sobre las áreas metropolitanas, planes de desarrollo, normas sobre densidades y usos del suelo, la figura de la expropiación, la plusvalía, entre otras emergen en la disciplina de la planeación urbana.

Actualmente, la planificación del territorio pasa por la imperatividad de premisas neoliberales como la competitividad y la sostenibilidad en términos de proyectos y gestión del suelo con fines económicos que no dimensionan lo cultural y lo político. Los planificadores asumen la naturalización del progreso como una línea que va desde el diseño de ciudades y territorios hasta la configuración de lo que sea útil para el crecimiento económico sin determinar variaciones y variables que no contemplan esas formas de progreso. La apuesta de la planificación contemporánea es el impulso de “modelos de ciudad” compactos y densificados de manera vertical a partir de centralidades y proximidades.

La “revalorización” del Río Medellín que justifica el documento BIO2030 parte de la “pérdida de atractivos” y la “desvalorización del suelo” que la institucionalidad asocia a “las funciones que la ciudad hoy demanda” (Alcaldía de Medellín & Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2011, p. 156), con ello ocurre una asignación de valor y legitimidad construida que no responde necesariamente a las intenciones de “la ciudad” (categoría vacía de significado que es determinado por las dinámicas comerciales preferentemente). Por el contrario, lo que se puede determinar del discurso de BIO2030 es la intervención agresiva de lugares informales y la cualificación (como atractivo para el mercado) del territorio para dotarlo de nuevos significados concentrados en las márgenes del Río Medellín y especialmente en las laderas y zonas marginadas, donde existen manifestaciones de subjetividad política de supervivencia, resistencia y relacionamiento estratégico con su territorio.

La estrategia/dispositivo renovación urbana es así vista, como la necesidad de modernizar el espacio y asignarle nuevos valores (normalmente económicos). Esta racionalidad planificadora apela al consenso como fin último de sus acciones, sobre entendiendo que la planeación es en sí misma valiosa e inevitable y que sus objetivos, en cualquier ciudad y desde cualquier motivación económica o ideológica, son neutrales y necesarios.

Las formas contemporáneas de renovación urbana (y las intervenciones derivadas del “modelo de ciudad” en general), especialmente en Medellín con su modelo de ciudad densa y compacta, generan prácticas de desplazamiento y reubicación dirigidas a construir obras que son necesarias para generar un escenario de competitividad neoliberal, dejando como consecuencia la

posible destrucción de significados políticos de los territorios y sus moradores con poca posibilidad de participación democrática de sus habitantes.

Así, el actual sistema de planificación urbana funciona a partir de la separación de las personas atribuyéndoles una porción de espacio según un valor comercial, de esta forma el espacio llega a los consumidores para efectuar un poder instrumental de compra sobre el espacio (Santos, 1991). Igualmente, las acciones planificadoras (planes de renovación urbana como objeto de estudio problematizado) se sitúan en el escenario del espacio (de lo) público y lo privado como lugares de manifestación de la democracia y de los valores de igualdad, justicia del liberalismo político y de la acción colectiva y movimientos sociales. El concepto de ciudadanía como marco racionalizador asociado al proyecto de la modernidad encuentra en el espacio de lo público el objeto y dispositivo que cataliza y viabiliza las construcciones sociales democráticas.

Sin embargo, en la sociedad contemporánea esa condición de ciudadanía se ha traducido en la de ser propietario. El tratamiento como “propietario” que dispensa/ofrece el Estado a los moradores afectados por la renovación urbana (que serán finalmente desplazados) cumple una función racionalizadora y universalizante del papel del ciudadano que lo vincula al desarrollo como afectado. El concepto de propiedad privada (el predio o inmueble, el suelo – el bien particular) tiene un papel ideológico a partir de su aparente neutralidad, en la medida que le asigna una igual condición de ciudadano a todo aquel que tiene la capacidad de entrar a competir al mercado (como sujeto capacitado para apropiarse de algo o de las cosas). En el momento que una familia es atendida por el Estado en los programas de renovación urbana como “propietarios” (o con la promesa de propietarios sea para incluir o excluir) se generan rupturas que exigen de cada morador afectado una solución individualista que altera el espacio de lo público y privado co-diseñado y co-conflictado.

Por su parte, la espacialidad también se asocia a la estructura de principios de justicia que ordena las prácticas y demandas que justifican la crítica de los moradores al Estado y la institucionalidad. La exigencia y demanda de justicia, así como la subjetividad política se derivan de prácticas que se sitúan en una espacialidad o está signada por el contexto particular que se entreteje en las relaciones que constituyen el espacio. Tal y como se ampliará un poco más adelante desde la perspectiva de Boltanski fundamentalmente (1990, 2002), la justificación de la crítica y los pilares de justicia que operan en la cotidianidad de las personas también se configuran en un marco de “normalidad” y “validez” que remiten a estructuras sociales más cercanas como la

vecindad y el espacio donde se negocia y se conflictúan equivalencias de defensa del espacio existencial.

La morada constituye entonces una agencia política de discusión democrática que el urbanismo de desarrollo neoliberal desestabiliza como un impedimento de consolidación de dicho sistema y por lo tanto, debe ser alienado como un elemento más de la producción económica desprovisto de todo contenido político “La naturaleza humana social abierta a la contemplación directa de los seres humanos, y no un artificio; un espacio instrumento de la reproducción de la vida, y no una mercancía trabajada por otra mercancía, el hombre artificializado” (Santos, 1990, p. 235).

El ámbito del espacio público también ha sido objeto de reflexión desde horizontes críticos asociado al “giro espacial”. Lo urbano (que asocio al espacio de lo público) no es más que la realidad radical y exacerbada de lo social y lo humano que se despliegan en la comunicación y la interacción no sometida a neutralidades, lo urbano es lugar de encuentro, de desequilibrio permanente donde se disuelven normalidades y sometimientos del valor de cambio y la legalidad. El espacio -de lo- público no se agota en el espacio público como una categoría que actualmente considero ha sido apropiada por la planificación institucional y que su única virtud para no ser extirpada por completo de la vida sociopolítica son ficciones jurídicas relacionadas con la titularidad (Delgado, 2013).

Aquí se hace importante incorporar perspectivas sobre el Estado como manifestación del ejercicio del poder y no una estructura estática materializada en sí misma. Resulta, entonces, importante la perspectiva de Bob Jessop (2019) que entiende el Estado desde el Enfoque Estratégico Relacional (EER). El Estado no se posee, no es inmanente, es un flujo y proceso que manifiesta el ejercicio de poder, incorpora tensiones de clase, pero no como algo naturalizado, sino como la evidencia de las tensiones políticas hegemónicas y contrahegemónicas, el estado tiene “tendencias” y no cualidades esencialistas o a priori, el estado es una relación social entre fuerzas políticas mediada por la materialidad institucional del sistema estatal; el Estado sirve de mecanismo de dominación de clase, pero también dispuesto como práctica de poder para obtener cohesión social. De esa manera, el espacio (uso desde la máquina de planificación estatal) se viene configurando como escenario complejo que si bien traduce el posicionamiento y selectividad estructural de parte de actores privados que se despliega a partir de discursos y dispositivos que legitiman la necesidad de superar la informalidad y la politización de la espacialidad,

también expresa posicionamiento de actores sociales con respecto a decisiones estatales de poder como la exigencia de reconocer titularidad sobre la informalidad.

Precisamente, es en el sentido que le asigna la institucionalidad al espacio de lo público y lo privado lo que genera la territorialidades agonísticas y tensiones con las versiones y dimensiones colectivas construidas por los territorios denominados informales al momento de ser intervenidos estos territorios, es decir, el Estado se encuentra en el escenario ineludible de la configuración y apropiación social y colectiva del espacio. Planteo como territorialidades agonísticas aquella tensión y disputa fundamental por el control y el sentido del territorio y el espacio ocupado y habitado que se hace presente y emerge en medio de relaciones políticas y estratégicas entre actores e intereses que sugiere un sentido político del habitar que se ve condicionado por diferentes formas de intervenir el hábitat y por ende, un sentido espacializado de la justicia, no obstante, este concepto se abordará con mayor profundidad más adelante.

El elemento que determina la territorialidad agonística es entonces el territorio y sus funcionalidades. Para la institucionalidad, existe una visión incrustada en un esquema del desarrollo económico a partir del territorio concebido como generador de riqueza; y desde los moradores (en las intervenciones que genera desplazamiento y amenaza de territorialidad), una concepción del espacio que parte no solo de la funcionalidad comercial, sino también de la valoración patrimonial desde el reconocimiento y la formación de una subjetividad política en relación con los lugares habitados. El Estado de esa forma, intenta canalizar y racionalizar (para eliminar) la informalidad en el uso del espacio. Por el contrario, el morador, constantemente apela a la tensión desde elementos de exigencia de justicia y escenarios democráticos, no obstante lo anterior, también ocurre que el morador se adhiere (por estrategia, renuncia o posicionamiento de intereses) a las justificaciones ofrecidas por la institucionalidad.

Concretamente como contexto particular de la investigación, la territorialidad en Moravia se configura a partir de sus significados, acciones y de sus carencias, que otorgan un marco de acción para sus habitantes y les brinda un fuerte sentido de Lugar a pesar de las condiciones precarias allí encontradas y que se afianzan a partir de la misma informalidad asociadas al esfuerzo que generan dinámicas de territorialidad colectiva que condicionan el sentido de lo privado mismo (Mesa, 2004).

Ni la desdicha, que reaparece cada poco en forma de incendio, ni las toneladas de basura que la ciudad depositó por una década, han podido romper el vínculo de la gente por su barrio. Por

eso, una de las razones del porqué de su nombre es que Moravia significa amor por la morada. Fue el antiguo basurero municipal y después, un botadero de cuerpos durante la época del narcotráfico. Dos incendios, uno en marzo de 2007 y el otro, en agosto pasado, calcinaron El Oasis, y aun así, Moravia, uno de los barrio más densamente poblados de Medellín (40.651 habitantes en 2015), se resiste a sucumbir (El Colombiano, 2018).

Pero también se trata de acciones que buscan el reconocimiento a partir de elevar sus reclamaciones políticas desde el lugar de enunciación de la institucionalidad, es decir, de la formalidad de la norma jurídica, especialmente de reclamar su condición de “propietario”, de esa forma se exige desde la norma jurídica para defender el territorio que ha sido construido desde la informalidad. Aquí lo importante es determinar si la estructura social creada a partir de la autogestión del espacio (que hace prevalecer lo público sobre lo privado) ha sido sustituida por la defensa de la patrimonialización económica del habitar (por la exigencia de ser reconocidos como propietarios y formalizar su posición en el espacio) o se trata de una estrategia política que despliega el poblador para exigir ser reconocido políticamente bajo el ropaje de “propietario” ante la institucionalidad con el fin de defender su espacio históricamente informal, igualmente, en caso de ser este segundo escenario, es interesante conocer si la defensa del territorio cambiará en sus estructuras que tradicionalmente se han enmarcado en la informalidad necesariamente cambiarán, en ese sentido, la categoría de “propietario”, es una desde el Estado (agente jurídico-económico que racionaliza su patrimonio) y otra desde el poblador (la defensa de su “casa” y el cumplimiento de una deuda histórica – Bonos de Ayuda Mutua).

Actualmente Moravia se encuentra ubicado dentro de la matriz espacial principal del modelo de ocupación, pues hace parte del macroproyecto norte, enmarcado en la “linealidad” (eje del Río Medellín) de tratamientos de renovación que se ubican en el margen nororiental del río Medellín (Rincón & Correa, 2018, p. 60).

Por eso, el elemento que determina las territorialidades agonísticas en esta investigación es entonces el territorio y sus funcionalidades. Para la institucionalidad, existe una visión incrustada en un esquema del desarrollo económico a partir del territorio concebido como generador de riqueza; y desde los habitantes en Moravia (en las intervenciones que genera desplazamiento y amenaza de territorialidad), una concepción del espacio que parte no solo de la funcionalidad comercial, sino también de la valoración patrimonial desde el reconocimiento y la formación de una subjetividad política en relación con los lugares habitados. El Estado de esa forma, intenta

canalizar y racionalizar (para eliminar) la informalidad en el uso del espacio. Por el contrario, el morador, constantemente apela a la tensión desde elementos de exigencia de justicia y escenarios democráticos, no obstante lo anterior, también ocurre que el morador se adhiere (por estrategia, renuncia o posicionamiento de intereses) a las justificaciones ofrecidas por la institucionalidad.

Es aquí donde se presentan procesos de jerarquización y condicionamiento entre lo público y lo privado que emergen como procesos sociales alternativos que no están sometidos a figuras normativas estatales. Allí los niveles de participación son fuertes e influyen los significados sobre la justicia y emergen sentimientos sobre lo justo con una relación fuerte con respecto al territorio.

La institucionalidad ha intervenido en Moravia a partir de la imposición de una constante zozobra sobre los moradores de ser sometidos a la expulsión del territorio como consecuencia del lugar discursivo donde se ubica su forma de ocupación del territorio (la informalidad); esto se evidencia en las constantes amenazas de desalojo y la ocurrencia de algunos de ellos, especialmente en la década de los 90 y principios del siglo XXI. Sus territorios han pasado de ser considerados despreciados y de poco valor económico de su suelo a ser considerados fundamentales para la construcción de vías y la implementación de programas de renovación urbana. De esa forma, la tensión de ser expulsados es una constante que viven sus moradores, todo esto en el marco del marco normativo planificador del POT (Betancur, Stienen & Urán, 2001, p. 330).

Desde mayo del año pasado no dormían. El terror de ser desalojados por la fuerza pública y no tener alternativa de vivienda los mantenía en un vilo agónico. Si bien han sido conscientes del peligro en el que viven, apretados contra el cuerpo de una montaña de basura (cerrada como acopio de desperdicios hace 20 años), su voluntad es aferrarse a ella mientras que el gobierno municipal no defina dónde y cómo hará la reubicación de más de 2.500 familias que viven allí (El Tiempo, 2004).

De acuerdo con lo anterior, para los proyectos de Renovación Urbana (en Moravia como mi contexto geográfico de investigación a partir del Plan de Ordenamiento Territorial Acuerdo 48 de 2014 y Plan Parcial de Renovación Urbana Decreto 321 de 2018) la propiedad privada se convierte, pese a estar mediado por luchas y resistencias más o menos organizadas, en una especie

de *tótem* que es exigido de parte de los moradores, es decir, es una premisa de lucha que va desplazando a las resistencias iniciales de la lucha por lo colectivo con una fuerza inicial más poderosa que la individual, pero que a la postre se convierte en el foco central de la dispersión colectiva que es sustituida por el reclamo de mejores condiciones de pago y de reconocimiento del valor patrimonial y comercial de los moradores que resisten proyectos de renovación; aquí es donde propongo la aparición de la *agonística* como desencuentro entre institucionalidad y moradores. De esa forma, la propiedad es la traducción de una *crítica reformista* (Boltanski) de parte de la comunidad que pone en juego en el escenario de la institucionalidad el sentimiento de justicia de su resistencia al plan de renovación mediante la exigencia de ser tratado como ciudadano-propietario (Boltanski, 2002).

Ocurre, entonces, un posible desplazamiento de los significados espaciales, sentimientos y demandas de justicia que opera en los sujetos ya por factores económicos y de seguridad que otorga el capitalismo; sin embargo, este desplazamiento reduce las condiciones políticas del sujeto y sus posibilidades de emplazar nuevas formas de resistencia y sentidos de justicia a los que eventualmente se plegará. De esa manera, ocurre, según Boltanski (1990, 1991, 1998) una ausencia de *compromiso* de la acción con regímenes de justicia para ser reemplazado por dinámicas de comercio y de subjetivación del lucro por medio de figuras y ficciones jurídicas donde el sujeto asume ya otro compromiso con el orden institucional de poner en circulación la mercancía, pero con ausencia de compromiso con construcciones sociales inmediatas.

Por eso en Moravia ocurre una relación dialéctica entre ambos espacios es determinante para demanda de justicia, para resistencia, para modificación de representación de la propiedad privada y acciones políticas.

Con base en lo anterior, la producción del espacio y el control no se despliega solamente por parte del Estado, sino también de comunidades y habitantes a través de relaciones conflictivas de poder y mediante jerarquizaciones.

Para el caso de Moravia la Profesora Nora Elena Mesa (2005) identifica el concepto de “densidad social” como manera de analizar la territorialidad más allá de lo obvio donde lo popular en la forma que se conoce el barrio se relaciona también con la manifestación problemática/dialéctica entre lo privado y lo público, allí, en Moravia, se configura procesos de hábitat, hábitat, espacio social y cultural.

En el caso de Moravia como mi escenario para investigación la identidad espacializada es una manifestación de múltiples tensiones y diversidades que juegan de manera normativa como rasgos identitarios y exigen ciertas prácticas, pero que también son constantemente sometidos a nuevos acuerdos y conflictos que van desechando anteriores anclajes. La historia del lugar relacionada con la basura, con el marginamiento al que fueron sometido por extender la basura y los desechos a sus habitantes que utilizaron los residuos sobrantes de lo que se producía en la ciudad para construir un barrio, que después desde la autoconstrucción mediada por el Estado se generaron mecanismos situados de planificación definido por intereses culturales como los religiosos, pero también la actividad del reciclaje. En definitiva, el rasgo determinante de la informalidad-ilegalidad en la ocupación ha configurado una identidad que se tensa entre lo homogéneo y lo heterogéneo de las diferentes manifestaciones culturales de los migrantes que han llegado a Moravia con todas sus expresiones, las personas migrantes del campo en la década de los 60 y 70, la migración de Chocó desde finales de los 80, la migración intraurbana por motivos de violencia pero también de parentesco y cercanía han ido estructurando un sentido del lugar que exige adhesiones, pero también se transforma.

El margen temporal de la investigación se sitúa desde 1999 cuando Moravia es incluido dentro del primer Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la ciudad de Medellín (Acuerdo 62 de 1999) como tratamiento de mejoramiento integral de barrios (MIB). Este primer contexto determina unas intervenciones con unos propósitos específicos que no implican expulsión de moradores. En un segundo contexto temporal relevante es el cambio de tratamiento de MIB a Renovación Urbana con unas implicaciones antes mencionadas desde el POT vigente acuerdo 48 de 2014 y decreto 321 de 2018 que adopta el plan parcial de renovación urbana de Moravia que promueve transformaciones radicales al territorio de Moravia mediante una importante dinámica de expulsión del espacio. En términos generales, entonces, me interesa encuadrar la problematización desde 1999 hasta la primera mitad del año 2023 dos periodos: el de 1999 hasta 2014 y el de 2014 hasta este momento relacionado con los dos tratamientos urbanísticos asignados para el barrio Moravia, el primero de MIB y el segundo de renovación urbana.

El programa de renovación urbana propuesta por Moravia condensa precisamente toda la conflictividad históricamente situada en dicho territorio y manifiesta la forma como el “modelo de ciudad” supone consecuencias sociales y políticas problemáticas para los espacios denominados informales.

Cómo pregunta central, a partir de la cual se plantean los objetivos y se diseña el escenario metodológico surge la siguiente:

¿Cómo opera el sentido de justicia desde la territorialidad para los actores sociales moradores que enfrentan procesos de transformación territorial propios de una ciudad neoliberal en Moravia Medellín?

Justificación

Mi interés en Moravia se centra, por un lado, en las implicaciones de renovación en la ciudad de Medellín en lugares donde predomina la informalidad (destinada a residencia y comercio) en la tenencia de la tierra (en términos institucionales), y desde otro lugar, de las modificaciones que supone las exigencias de titulación de parte de las comunidades sometidos a la renovación urbana que tienen un tradición histórica de resistencia como moradores. En Medellín, considero que el único lugar que combina esto es Moravia.

De esa manera resalto el valor de Moravia como centro de interés para quienes investigan problemas del territorio en la medida que las condiciones de asimetría política persisten y se va a agudizar con la intención de consolidar el valle del software en dicho territorio que se constituye también en eje del desarrollo económico actual. Así, los intentos de racionalizar el espacio en Moravia han existido desde hace mucho tiempo, pero el interés reciente plantea nuevas hipótesis y argumentos. Precisamente, con respecto al Valle del Software (asunto transversal a los últimos tres planes de desarrollo distritales) y el uso de la tecnología y la informática como mecanismo de desarrollo económico, es importante referenciarla como un nuevo mecanismo que justifica la Renovación Urbana.

Las dinámicas actuales relacionadas con la movilización de procesos de resistencia en medio de las transformaciones urbanísticas en Medellín a partir de “modelos de ciudad” se han anclado en conceptos como el derecho a la ciudad y justicia socioespacial/territorial que se hacen palpables y pertinentes en la “experiencia Moravia”, por ende, acercarse a las formas y mecanismos de construcción de territorialidad y defensa del barrio desde este estudio de caso se justifica como mecanismo de ampliación, comparación y configuración de categorías más generales que derivaron de una instancia empírica concreta como esta investigación; es decir, el estudio del caso Moravia se justifica porque ayuda a comprender, pero también a cualificar otros procesos sociales que enfrentan las transformaciones urbanas en el país y América Latina y el Caribe.

Objetivos

Objetivo general

Determinar las *territorialidades agonísticas* resultantes entre el sentido de justicia espacializado de los pobladores de Moravia y los programas de intervención urbanística (mejoramiento integral de barrios y plan parcial de renovación urbana) realizados y proyectados desde 1999 hasta el 2023.

Objetivos específicos

1. Describir el sentido de espacialidad en el barrio Moravia.
2. Analizar los aspectos jurídicos, políticos y sociales de los proyectos de mejoramiento integral de barrios y de renovación urbana de Moravia.
3. Identificar las rupturas, acciones, mecanismos de defensa y modificaciones del sentido de justicia en la territorialidad en Moravia desde el momento en que se adoptó desde el Plan de Ordenamiento Territorial vigente (Acuerdo 48 de 2014) y plan parcial de renovación urbana de Moravia (Decreto 321 de 2018).

Estado de la cuestión y referentes concretos

Laura López en su trabajo la organización política en barrios de invasión en Medellín: juntas de tugurianos, casos Fidel Castro, Camilo Torres y Lenin (1965 – 1985) tiene como finalidad reseñar la constitución histórica de una de las primeras organizaciones sociales de Moravia, la Junta de Tugurianos y la emergencia de rasgos y acción política para el territorio de Moravia, su relacionamiento con la institucionalidad y las transformaciones de estas mismas organizaciones. El enfoque del trabajo parte de la relación entre organizaciones sociales y estado a partir de una metodología histórica y revisión de archivos.

Entre otros asuntos, el trabajo relata que Moravia se fue poblando mediante la invasión y autoconstrucción en la década del 70. Los enfrentamientos con la policía fueron más frecuentes y violentos y la ausencia del Estado mayor en términos de resolución de problemas socioeconómicos

graves. La comunidad se vio obligada a planificar mejor sus estrategias de invasión y planear cómo llevar agua y otros servicios a los nuevos vecinos y buscar alianzas con otras organizaciones populares emergiendo una nueva condición política del habitante derivado de su condición social y espacial de “invasor” (López, 2005).

Por su parte, María Fernanda Agudelo Ramírez y Alejandra Marcela Oquendo Rivera pretenden identificar las prácticas comunitarias de resistencia social que se han desarrollado en el sector de “El Morro” en el barrio Moravia relacionadas con la defensa del espacio y los procesos de desalojo a los que se enfrentaron.

Como prácticas comunitarias relevantes que evidencian el sentido colectivo territorial de defensa y resistencia se manifiesta,

Las prácticas comunitarias surgieron después de las primeras reubicaciones (...) se han realizado en el sector: colecta para navidades, pintar las casas o pancartas con mensajes de resistencia, reuniones en la mesa de concertación, no firmar ningún documento público, integraciones comunitarias, desobediencia civil y no entregar las viviendas (...) Así mismo las que han influido en la permanencia en el sector son: la integración social, la lucha por la no vulneración de derechos, las huertas comunitarias, el empoderamiento del territorio, las marchas, la unión con los medios de comunicación y apoyo de corporaciones jurídicas (Ramírez & Oquendo, 2018, p. 65 cita a W. Rendón, comunicado personal, Marzo 3, 2018).

En el trabajo territorios en disputa: prácticas de resistencia inscritas en el proyecto de transformación de ciudad en Medellín, los autores en este trabajo tienen como objetivo exhibir las formas de resistencia territorial desde una perspectiva de fondo relacionada con el modelo económico y las formas actuales de planificación de la ciudad que originan tensiones y disputas por representar el espacio (Pérez & López, 2019).

Identifican, por ejemplo, el espacio de lo público que coincide con un espacio intervenido por la institucionalidad está el Centro de Desarrollo Cultural, que trabaja permanentemente por la construcción y preservación del relato de la configuración de Moravia y su significado para la ciudad.

Ha sido un factor común dentro de la configuración política del territorio el papel de líderes y lideresas que preservan la historia, el relato común y la defensa del territorio. Sin embargo, es

desde estos roles donde se han presentado rupturas y tensiones no sólo propias del liderazgo, sino también desde las motivaciones de la defensa del espacio. Especialmente, el temor, riesgo y sospecha de ser cooptados por la institucionalidad son los factores que han evidenciado dichas rupturas

El trabajo macroproyecto urbano de Moravia: resistencias civiles, tiene como objetivo, similar a los anteriores, detectar las formas de resistencia que han empleado los habitantes de Moravia para la defensa de su espacialidad y las formas de poner en práctica dichas resistencias (Ortiz & Ríos, 2015).

La tenencia, el título de propiedad y el trabajo colectivo juegan como un trinomio que motiva la resistencia y la defensa del espacio. El espacio de lo público que asumo como el lugar autogestionado y planificado colectivamente determinó desde su apropiación marginal/informal que configuró no solo una subjetividad/intersubjetividad territorial situada y específica, sino también un sentido específico de lo que significa la propiedad privada como no correspondencia como patrimonio transable en el mercado comercial.

La tenencia de inmuebles se encuentra en manos de poseedores, arrendatarios o tenedores. La documentación que respalda la tenencia está sustentada en promesas de compraventa, declaraciones extra-juicio de posesión y “bonos de ayuda mutua”. Los inmuebles, están registrados en la base catastral del Municipio de Medellín y por lo tanto son base impositiva del impuesto catastral (Ortiz & Ríos, 2015, p. 38).

El trabajo “Expresiones estéticas del hábitat dentro de una comunidad barrial en transformación. La piel del Morro” de Natalia Echeverri Arango como trabajo de grado de la Maestría en Hábitat de la Universidad Nacional sede Medellín del 2007 nos muestra una línea de trabajo de investigación sobre Moravia a partir las prácticas y manifestaciones estéticas desde lo informal que en el caso de Moravia se atraviesa por la violencia y procesos de desalojo en muchas ocasiones. La autora presenta las manifestaciones particulares de las viviendas, las prácticas territoriales alrededor del espacio privado y público, los olores y colores que han servido a los habitantes de Moravia para expresar su identidad territorializada.

Por su parte, en “La transformación del barrio moravia de la basura a la luz: innovación social como herramienta de participación ciudadana” de Katherine Patricia Navas Villarraga dentro

del trabajo de grado para optar por título de politóloga de la Universidad Javeriana sede Bogotá se concentra en la experiencia de resiliencia de las transformaciones de Moravia a partir de las intervenciones en el sector del Morro a partir de iniciativas estatales, pero también desde la lucha de sus habitantes por participar en la planeación del barrio.

El trabajo de la profesora Mesa Sánchez: Moravia, procesos de construcción y deconstrucción de un territorio popular, se relaciona con la técnica materializada en los “objetos”, el espacio uno de ellos desde una de sus dimensiones, va tejiendo formas de representarse y de configurar la subjetividad de los moradores. Indica que, la estrategia que determina el éxito de la preservación de la identidad especializada genera estandarizaciones (incluso ilegales) y reinterpretaciones que van sumergiendo al sujeto en las dinámicas que exigen su aprehensión sobre lo que se considera justo o injusto (Mesa, 2005, p. 5).

La calle no es lugar de separación de nada sino de estancia cotidiana, razón por la cual se ve abigarrada de objetos, rincones, actividades, etc.¹⁹. (...) (Para Moravia esto se evidencia en) Un entramado que más que «plaza» ha configurado calles, que las ha jerarquizado, las ha valorado y ha constituido como verdaderos ejes de importancia, relación y sociabilidad (Mesa, 2005, p. 5).

Estos trabajos rastreados (y otros más leídos pero no incorporados aquí por ser similares en sus propósitos y resultados¹) con el fin de identificar un estado del arte pertinente para mi propuesta de investigación han sido relevantes en categorías y asuntos como la resistencia, la constatación histórica de una constitución de espacialidad en Moravia. Sin duda, el referente de Moravia fue un filtro-contexto esencial para determinar las valoraciones del estado del arte que aquí planteo.

¹ Navas, Katherine (2018). La transformación del barrio Moravia de la basura a la luz: innovación social como herramienta de participación ciudadana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, pregrado de Ciencia Política Bogotá D.C.

Morales, Kelly; Posada, Manuela; Palacio, Diego; Graciano, Sara (2015). Conflictividades por la disputa del Espacio Público en el barrio Moravia en el marco del Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial Medellín 2015.

González, Mariluz (2016). Los dilemas de la producción de la vivienda social en la renovación urbana. Aproximaciones metodológicas para su concreción y aporte a una política de protección a moradores. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Arquitectura Escuela: Planeación Urbano-Regional Medellín.

Gómez, Mónica (2008). Incompatibilidades y matizaciones de la perspectiva del desarrollo en el proceso de desplazamiento de la población de la Manzana 20 del sector del Bosque del barrio Moravia en Medellín. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Arquitectura Escuela: Planeación Urbano-Regional Medellín.

Igualmente, se han concentrado en el relacionamiento de las diferentes organizaciones sociales que han existido en Moravia con la institucionalidad. Por otra parte, han detectado las tensiones derivadas del modelo de planificación urbana muy cercano a la perspectiva neoliberal y las posibles respuestas de barrios denominados informales como Moravia. Específicamente los trabajos de la profesora Nora Elena Mesa Sánchez ha propuesto algunas reflexiones en torno a la categoría de propiedad privada desde la significación espacial de los habitantes de Moravia.

Sin embargo, existen algunos enfoques, categorías y bases teóricas que no se han incorporado en estos trabajos y que pretendo traer al debate sobre la espacialidad y Moravia. Derivado del planteamiento del problema, los objetivos y las metodologías que propongo, intento comprender y presentar las formas de espacialidad “informal” en Moravia como un asunto relacionado intrínsecamente con estructuras de justicia que justifican la crítica de la mano del sociólogo Luc Boltanski, así como las formas en que dichos esquemas de justicia se ponen en juego a partir de la categoría de propiedad privada que despliega el estado a partir del plan de renovación urbana para este sector. Este último escenario, constituye un elemento central en mi propuesta y que antes no había sido abordado, por lo menos con los horizontes teóricos enunciados en este documento y que plantean de forma directa la tensión entre espacialidad y/o territorialidad constituyente para los habitantes de Moravia y el modelo de ciudad neoliberal que adopta la institucionalidad en Medellín.

Es pertinente también mencionar un documento de diagnóstico socio-económico elaborado por la Alcaldía de Medellín, se trata del documento soporte del Plan de Mejoramiento Integral Decreto 1958 de 2006. Resulta relevante por cuanto se refiere al asunto de los Bonos de Ayuda Mutua que constituyeron parte importante de los escenarios de discusión, debate y resistencia en Moravia.

En los determinantes socioculturales de este decreto y diagnóstico se concluye que los bonos de ayuda mutua es la traducción del reconocimiento de los derechos de los pobladores originarios de Moravia que asumieron como contraprestación el trabajo colectivo por la construcción de espacios colectivos y mejoramiento del barrio. Este programa nunca pudo finalizarse ni ejecutarse en proporción significativa porque los acuerdos y disposiciones locales quedaron en el olvido contraviniendo la confianza legítima que los moradores depositaron en la administración.

Los bonos de ayuda mutua se incorporaron al programa de rehabilitación del barrio Moravia para el año 1983.

La base social encontrada, en el barrio, se aglutinó con una específica finalidad: «Entramos entonces a una serie de negociaciones con la Administración Municipal en esa época del 83 al 85, las reuniones fueron bastantes: no fue una ni dos, hasta que por fin a lo último se llegó a un acuerdo: donde la Administración sacaba propuesta para la comunidad y la comunidad sacaba propuesta para la Administración. En esa forma se dio el contrapunteo entre ambos (...) se llevó a cabo dentro de la negociación el puntaje que más pudimos sacar nosotros: nos gastábamos las noches desde las cuatro, cinco, seis de la tarde hasta la una, dos y tres de la mañana buscando fórmulas que permitieran contestar estas preguntas: ¿cómo? y ¿en qué forma salir adelante?» El soporte normativo de la intervención para el desarrollo y la organización, lo daba el acuerdo 12 de mayo 21 de 1985 y decreto reglamentario 463 del 2 de julio de 1985, en el cual se expresó la determinación del área del programa, la enajenación de los predios por escritura pública y el establecimiento de los siguientes requisitos exigidos para ser beneficiarios: Estar en el área que se va a enajenar, estar registrado en el censo realizado por la administración municipal el 15 de Abril de 1983. No ser titular de otra propiedad o posesión. Que el beneficiario haya cumplido con el trabajo comunitario y que este trabajo esté respaldado con los Bonos de Ayuda Mutua establecidos por medio del Programa de Rehabilitación y de conformidad con las tablas aprobadas en la concertación con la comunidad (artículo 2). El tamaño del lote que se iba a enajenar se determinó en un área hasta de 80 metros cuadrados (Departamento Administrativo de Planeación Alcaldía de Medellín, 2006, p, 47)

Igualmente, existían actividades de apoyo a la administración como la recolección del pago de los servicios públicos que otorgaba un equivalente a 50 pesos acumulable a los bonos de ayuda mutua. La comunidad trabajaba de manera continua incluso sábados y domingos reuniendo caso 100 personas lo que equivalía a 100 bonos.

La administración de la emisión de los bonos la ejercía directamente la alcaldía de Medellín de una manera rudimentaria para la época mediante el diligenciamiento de planillas que eran archivadas por la secretaría de desarrollo comunitario de ese momento. La imagen que se tenía era

que existía un control directo sobre los documentos en los cuales se identificaba plenamente el beneficiario, área del lote y demás datos relevantes tanto de la persona como del terreno (Departamento Administrativo de Planeación Alcaldía de Medellín, 2006, p, 48)

Estos bonos fueron un elemento importante de la representación simbólica del valor y el significado de la propiedad privada en Moravia, incluso los bonos circulaban como medio de pago entre los vecinos (una especie de papel moneda) como medio de intercambio asociado al trabajo y los predios, lo que sin duda complejizó la formalización de los títulos. Los bonos se cambiaban por dinero para compra de otros objetos y productos de primera necesidad, tuvo la potencialidad de convertir en mercancías productos que antes no se comercializaban (Departamento Administrativo de Planeación Alcaldía de Medellín, 2006, p, 49).

Los bonos son la manifestación del reclamo y la demanda de justicia a partir de la propietarización de la informalidad establecida a partir del consenso y el reconocimiento hasta cierto punto de la disputa por el espacio, sin embargo, para el Estado los bonos fueron más una manifestación de un hecho urbanístico, la informalidad, que los sobrepasó en su capacidad de responder, sea porque de manera astuta y mediante engaños levantaron sus viviendas o porque simplemente el estado se vio sobrepasado por la gran cantidad de informalidad en toda la ciudad y Moravia no era la prioridad para ser gestionada, los bonos también implican para el estado una oportunidad de reducir gastos para la construcción o adecuación del espacio público que fue generado por la comunidad a partir de trabajo colectivo. Todas estas manifestaciones estratégicas gestaron una espacialidad particular en Moravia que constituye la subjetividad territorial todavía presente.

Metodología

Me sitúe como investigador social en el barrio Moravia para registrar las estabilizaciones, variaciones y rupturas en su sentido de la territorialidad y las formas en que se enfrentan las amenazas a ese sentido colectivo del espacio. Asumí enfoques críticos de la influencia neoliberal en la configuración/planeación del espacio, sin asociar esto a visiones idealizadas de los procesos sociales. Igualmente, no pretendí desplegar proyectos políticos de lucha colectiva en contra de la institucionalidad, por lo tanto, es necesario reconocer la capacidad de agencia política de las comunidades en sus resistencias sociales y su relacionamiento con la institucionalidad.

El proyecto de investigación tuvo un enfoque interpretativo y constructivista/construccionista (Danzin & Lincoln, 2012) que intentó evidenciar cómo las comunidades son influenciadas por estructuras colectivas y cómo las subjetividades que se apropian de estas permiten un margen de apreciación específico dando lugar a reposicionamientos de los sentidos e identidades colectivas a partir del relacionamiento al interior del barrio Moravia y con respecto a las estructuras y procesos socioeconómicos ampliados en la ciudad. Específicamente intenté identificar los sentidos colectivos de la territorialidad en comunidades (en este caso en Moravia) que enfrentan procesos de renovación urbana a partir de establecer cómo operan las continuidades y rupturas de esa colectividad en los momentos específicos de la gestión predial y social individualizada desde la adquisición predial.

El ejercicio de observación me permitió describir, comprender y dar cuenta de la espacialidad de Moravia como expresión de la cultura e identidad situada; el trabajo de campo adquiere relevancia como puente de comprensión de subjetividades, percepciones y prácticas que están espacializadas y expresan dinámicas políticas y culturales que son susceptibles de registro por parte de investigadores bajo el lente de las representaciones y significaciones que escapan del juicio moral de quien observa. Igualmente, mi interés por la observación tuvo que ver con darle una significación espacial no solo al registro de las prácticas, sino también al papel mismo de observar sobre el espacio, retando preconcepciones y elevando interpelaciones sobre el mismo espacio y prácticas generando nuevas reflexiones sobre los asuntos metodológicos (Jociles, 2018). La inserción en el escenario natural del territorio me permitió entender significados y prácticas dentro de la informalidad asociada a Moravia y los mecanismos de defensa.

La observación – participante en el barrio pasó por registrar el adentro y el afuera y sus condicionamientos y estigmas que sobrelleva e interpela. Identificar la ubicación, su construcción y ocupación histórica, recopilar fuentes escritas y orales sobre el barrio.

Qué observé:

1. Conceptos: lo público y lo privado – íntimo; propiedad privada y vivienda – casa cobijo; movimientos y luchas, personas y encuentro con otros; olvido; la ciudad desde el barrio; identidad y subjetividad desde la negociación de lo público y privado; ciudad concebida y ciudad vivida y percibido; la visión de lo estético y su disputa o ruptura con la imagen de la ciudad concebida por el planificador

2. Materialidad: fachadas, disposición del espacio, puntos relevantes, huellas de conflictos y acuerdos, materiales y transformación, puntos de convergencia, actividades comerciales y espacio público, altura de edificaciones, olores, colores, murales y centros comunitarios – consignas, qué lugares se desprecian ahora o que se vuelven importantes, cercanías y lejanías entre puntos del barrio; huellas del barrio, la calle cómo se dispone, la casa como encuentro, y la calle como casa para lo privado (desde los adultos, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores), actividades tradicionales que combinan los antecedentes de inmigración con la mezcla cultural actual a partir de habitar Moravia y su origen informal y del uso de las basuras y el reciclaje, lo viejo lo nuevo, objetos olvidados que significaron objetos nuevos inmovilizados que significan algo, huellas que se quieren olvidar.

Me interesó observar cómo puede surgir esa tensión o confusión (en el sentido de traslaparse, combinarse y entrecruzarse) entre el espacio de la casa o la vivienda no como propiedad privada sino como apropiada por su ocupación y como el espacio público es extensión de lo íntimo en el espacio público que identifica a los sujetos.

No puedo obviar, igualmente, que existió la aplicación de un método histórico en la medida que pretendo registrar archivos y documentos históricos para conocer la construcción de Moravia y su ocupación y cómo juega en un contexto ampliado en cuanto a la ciudad de Medellín.

En términos de memoria investigativa quisiera mencionar en primer lugar que realicé 15 entrevistas semi-dirigidas guiadas por tópicos generales como la historia de poblamiento, contraste – dialéctica entre lo público y lo privada, la representatividad de los organizativo, el sentido de justicia desde su interacción comunitaria y apropiación individualizada y familiar en el lugar privado y percepción de las intervenciones estatales, incluida (si lo conoce) el reciente programa de renovación urbana dispuesto para Moravia. Igualmente acudí a dos grupos focales (se realizaron en el Centro de Desarrollo Cultural ambos) para poner en diálogo las transformaciones del barrio, las implicaciones del plan parcial de Renovación Urbana y las modificaciones sobre el sentido de justicia espacializado en contraste con la relevancia de tener un título de propiedad sobre su vivienda. No obstante, en un anexo al final del informe está el formato y la lista de preguntas que me sirvieron para aplicar estos instrumentos. Igualmente, en este apartado elaboré un cuadro de categorías e instrumentos donde explicita la guía sobre su aplicación. Brevemente estos

instrumentos requirieron un acercamiento a personas habitantes y algunos(as) con liderazgo, posteriormente al momento de la entrevista o grupo focal se les informa antes de grabar la conversación sobre el propósito de la actividad y se firma por escrito pero queda también en la grabación en todas las que aquí se mencionan (sólo en el caso de las dos funcionarias de la administración distrital aceptaron la grabación y que sus declaraciones me sirvieran para este informe pero no se mencionará sus nombres), a continuación se van formulando las preguntas y surgen las respuestas. Estas respuestas son utilizadas sin un instrumento de sistematización específico, sino desde un trabajo “manual” de análisis desde cada categoría, objetivo, pregunta o apartado del informe para contrastar las hipótesis, teorías, percepciones y comprensiones para sugerir interpretaciones e interpelaciones a todos esos asuntos.

El trabajo de observación se registró en una herramienta de Google (Google notes) y anotaciones en unas libretas físicas con interpretaciones preliminares con el fin principal de dar cuenta de los rasgos de territorialidad desde la cotidianidad y sin acudir a conversaciones que se asemejan a entrevistas semi-estructuradas (el interés era observar formas, prácticas, acciones, colores, disposiciones físico espaciales), en el cuadro que aparece más abajo se indican las fechas y los sectores donde se hizo el trabajo de observación; todo el trabajo de observación lo realicé sólo para no tener alguna idea que me guiará diferente a mis interpretaciones. No obstante, esto fue contrastado no sólo con teorías, sino también de las entrevistas; los horarios fueron diversos, pero intentando, especialmente en la zona de la calle del comercio ir en diferentes días y horas para registrar sus dinámicas porque considero que este fue uno de los lugares más significativos y me sugirieron mayor nivel de detalle y análisis de la territorialidad y la espacialidad.

Es importante anticipar una breve información sobre las personas que participaron en la aplicación de instrumentos como entrevistas semi-dirigidas y grupos focales. Al final del informe se adjuntarán los formatos de consentimiento informado.

- Gilberto Arango (ex funcionario Alcaldía de Medellín entre la década de los 80 y finales de los 90), Entrevista febrero de 2021.
- German Giraldo (habitante barrio Moravia, líder del barrio Moravia durante la década de los 80), Entrevista marzo 2021
- Gilda Wolf (docente Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, participó de investigación sobre patrimonio barrial a principios del 2000), Entrevista junio de 2021

- Heroína Córdoba (habitante barrio Moravia, lideresa del barrio Moravia de la década de los 70 y una de las fundadoras del sector Fidel Castro, hace parte del grupo de mujeres líderes), julio de 2021.
- Ofelia Gutiérrez (habitante barrio Moravia, líder del barrio desde lo religiosa del centro de culto evangélico de Moravia), Entrevista julio 2021.
- Luzmila Hernández (habitante barrio Moravia, lideresa del barrio Moravia desde la década de los 90 e integrante fundadora del Movimiento Moravia Resiste), Entrevistas septiembre de 2021 y junio 2022.
- Arbey Gómez (habitante barrio Moravia, Líder juvenil del barrio Moravia, integrante del Movimiento Moravia Resiste, y líder en temas culturales con el colectivo Bicilab), Entrevista septiembre de 2021.
- María Victoria Rivera (ex funcionaria Alcaldía de Medellín y Corvide desde finales de los 90 hasta 2012), Entrevista octubre de 2021.
- Yulieth Hernández (habitante barrio Moravia, líder del barrio Moravia, fundadora con su madre Luzmila Hernández del Movimiento Moravia Resiste), Entrevista Octubre 2021 y junio 2022.
- Yeison Henao (habitante barrio Moravia, Líder juvenil del barrio Moravia, integrante del Movimiento Moravia Resiste, y líder en temas culturales y deportivos), Entrevista diciembre de 2021
- Liyibeth Guerrero (habitante barrio Moravia, lideresa del barrio Moravia desde la década de los 90 e integrante del movimiento de líderes originarios del territorio) Entrevista septiembre de 2022.
- Orley Mazo (habitante barrio Moravia, Líder del barrio Moravia, integrante del Movimiento Moravia Resiste, y líder en temas culturales y deportivos y enlace con el Centro de Desarrollo Cultural y administrador de los espacios llamados Nodos), Entrevistas octubre 2021 y noviembre 2022.
- Juan Esteban Aristizábal (habitante barrio Moravia, Líder juvenil del barrio Moravia, integrante del Movimiento Moravia Resiste, y líder en temas culturales y deportivos), Entrevista junio 2023.

Grupos Focales:

Grupo focal 1 (noviembre 2021). Ana Lucia Araque habitante barrio Moravia (participante 1), Dolly María Monsalve habitante barrio Moravia (participante 2), María del Carmen Ramírez habitante barrio Moravia (participante 3), Luz Estella Franco habitante barrio Moravia (participante 4), Heroína Córdoba habitante barrio Moravia (participante 5), Liyibeth Guerrero habitante barrio Moravia (participante 6), Ofelia Aguirre habitante barrio Moravia (participante 7) y Isabel Ramírez habitante barrio Moravia (participante 8).

Grupo focal 2 (agosto 2022): Yocelin Sosa habitante barrio Moravia (participante 1) y Camilo Martínez habitante barrio Moravia (participante 2).

Cuadro de categorías, instrumentos, guía y complemento a la memoria investigativa

Tabla 1
Marco categorial

Categoría	Subcategorías	Instrumentos	Guía de instrumentos
Producción del Espacio	- ciudad neoliberal - propiedad privada - informalidad - espacialidad - instrumentos de planificación - Gobernanza	Revisión teórica y académica, normas jurídicas generales	1. <u>Revisión teórica y académica</u> : revisión y búsqueda literatura, lectura, uso de esquemas explicativos, escritura de revisión de aportes, interpelación de referentes y trabajo empírico, escritura informes parciales y avances 2. <u>Revisión normas</u> : Búsqueda de normas internacionales, nacionales y locales, identificar la pertinencia, revisión y encuadramiento en las categorías y el trabajo empírico, realización de informes o avances para incorporar en informe final
Territorialidad en Moravia	- Territorialidad - Vivienda y propiedad privada - Renovación urbana	Observación y entrevistas, revisión documental locales, normas jurídicas locales	3. <u>Revisión de documentos producidos desde Moravia</u> : Instrumento para recolección de información secundaria. Revisión de documento que reposan en el centro de documentación del Centro de Desarrollo Cultural, filtrar documentos y trabajos escritos más directamente relacionados con este contexto de investigación, análisis de documentos con la intención de dar cuenta de la territorialidad en Moravia y el sentido de justicia espacializado concretamente, realización de informes e incorporación en informe final
Justicia socioterritorial	- Territorialidad agonística - Resistencia - Dinámicas y estrategias de reclamación - Transformación sentido de la propiedad y justicia	Entrevistas, grupos focales y trabajo de observación	4. <u>Entrevistas</u> : Instrumento para recolección de información primaria. Las fechas están indicadas en la presentación de los participantes. Búsqueda de entrevistados, partícipes, expertos e informantes, contacto para realización de instrumento, momento de aplicación del instrumento, lectura y grabación del consentimiento informado y de la conversación, formulación de preguntas, revisión posterior de pertinencia y confiabilidad, análisis desde comparación, filtración y encuadramiento reflexivo

			<p>de los relatos con las categorías, y demás elementos e instrumentos de investigación,</p> <p>5. <u>Grupos focales</u>: Instrumento para recolección de información primaria. Las fechas están indicadas en la presentación de los participantes.</p> <p>6. <u>Trabajo de observación</u>: instrumento para recolección información primaria participante. Se usó cuaderno y aplicación Google notes para registrar los días 9, 11, 24 y 26 de agosto de 2021 recorrido por todo Moravia; 4,6 y 27 de octubre de 2021 por el sector del Bosque, 8, 10 y 30 noviembre sector de Moravia centro; 7, 9 y 23 de marzo de 2022 sector El Morro; 9, 11, 16 y 25 de mayo de 2022 recorrido por todo Moravia y la avenida Carabobo y por la autopista también; 8,18 y 31 de agosto de 2022 Centro de Desarrollo Cultural, La Herradura y Oasis Tropical; 10 de noviembre de 2022 recorrido por todo Moravia.</p>
--	--	--	--

RESULTADOS Y DISCUSIONES TEÓRICO/EMPÍRICAS

CAPÍTULO 1. NEOLIBERALISMO, CIUDAD NEOLIBERAL Y JUSTICIA SOCIOESPACIAL. LA PROPIEDAD PRIVADA EN LA FORMACIÓN DE LO URBANO Y LA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD

1.1. Neoliberalismo

Para el desarrollo del presente informe de resultados de investigación se hace necesario plantear, de forma resumida, algunos fundamentos teóricos relevantes de la configuración del neoliberalismo como técnica y discurso de la economía globalizada, pero también como razón política fundamental de las realidades humanas y sociales del mundo contemporáneo. Para ello, acudo, además de otros autores, a Luc Boltanski y Eve Chiapello en su texto “El nuevo espíritu del capitalismo”, para, después retomar las reflexiones sobre el neoliberalismo desde Foucault, Laval y Dardot como nueva razón social y humana determinante de nuestras acciones. En el panorama específico de este proyecto de investigación, estos enfoques me acercan a la propiedad privada como pilar esencial no sólo del capitalismo clásico, sino también de su hipertrofia en el neoliberalismo como dispositivo de regulación del rendimiento y la eficacia del sujeto que transforma su conexión social. También planteo algunas consideraciones importantes sobre algunas discusiones sobre el sentido del espacio en las ciencias sociales contemporáneas e incorporé dimensiones teóricas sobre el concepto de justicia socioespacial. Igualmente acudo a autores como Maldonado, Janoschka, Harvey, Lefebvre, Hidalgo, Santana, Jessop, Rolnik, entre otros.

Posteriormente, me centraré en las repercusiones del neoliberalismo en la reconfiguración del papel de las ciudades en el mundo globalizado, así como en las formas y dispositivos de planificación del espacio dispuestos para América Latina a partir de la disciplina neoliberal intentando mencionar algunos rasgos del “caso Medellín”. Terminaré con algunas reflexiones sobre la propiedad privada en este esquema de razón neoliberal y en la nueva estructura del Estado y los relacionamientos estratégicos específicamente desde Bob Jessop, todo esto como capítulo de apertura al desarrollo de los próximos tres apartados que acercan estos esquemas generales a la

planeación del barrio Moravia de Medellín y la actual proyección de renovación urbana sobre este territorio urbano de la ciudad.

1.1.1. El camino de consolidación del nuevo espíritu del capitalismo

Boltanski y Chiapello (2002) desde su texto el nuevo espíritu del capitalismo hace un recorrido de los cambios del capitalismo hasta llegar a la década de los 90 y deja algunos pronósticos de la primera década del presente siglo en el contexto del “neoliberalismo”.

Para Boltanski y Chiapello (2002) la acumulación ilimitada de capital mediante medios formalmente pacíficos es la mejor forma de entender el capitalismo. La circulación perpetua para acumular capital que será reinvertido son su fuerza transformadora. Las formas concretas de riqueza como la mercancía, bienes y la moneda no tienen interés en sí mismos, lo que caracteriza el proceso insaciable del capitalismo es la circulación del mismo de manera infinita en un marco de competitividad con otros sujetos capitalistas garantizando una especie de círculo de autopreservación infinita del capitalismo.

En el capitalismo ocurre un equilibrio mediante la auto-regulación basada en intereses ideológicos que subordinan a sus participantes más que en regulaciones jurídicas heterónomas, por lo tanto, no existe intrínsecamente alguna justificación para comprometerse ciegamente, es decir, no hay anclajes morales, éticos y políticos generados por el mismo capitalismo suficientes para adherirse a dicho sistema, pero tampoco ha sido o será exitoso si sólo se implementa por vía de la fuerza; el compromiso debe ser activo para recibir beneficios (individuales y colectivos), pero también para hacer sacrificios, es decir, debe haber una “implicación personal” (Boltanski & Chiapello, 2002).

Por eso, el “espíritu del capitalismo” que justifica dicho compromiso debe luchar contra la desconfianza derivada de la desigualdad generada por la acumulación. En ese sentido, debe ser capaz de proporcionar bienestar, garantías mínimas de seguridad para salvaguardarse de las alteraciones de los excluidos del sistema mediante el otorgamiento de concesiones en el marco de un juego moral de adhesión “libre” a beneficios colectivos de igualdad y distribución aparente (Boltanski & Chiapello, 2002). Desde la clásica obra de Weber sobre el “espíritu del capitalismo” (2013), se referencian unos elementos éticos que si bien son ajenos a la finalidad lógica del capitalismo (acumulación y circulación de capital y bienes) motivan a empresarios para seguir en

esta dinámica, donde los sujetos construyen una nueva relación moral con el trabajo como convicción de regularidad en este propósito de progreso secular y racionalización de los negocios y la productividad como la Reforma protestante que activó una creencia relacionada con el deber y el progreso (Weber, 1993). La libertad es otro de los dispositivos de poder que se ponen a jugar en el discurso económico capitalista para asegurar su adhesión. La libertad entendida en términos de asegurar individualmente sin relaciones de servidumbre su progreso y crecimiento, la libertad para acceder a la propiedad privada, para satisfacer deseos y anhelos en un mundo capitalizado y por ende el relegamiento de las libertades políticas como no esenciales a no ser que sea para erradicar amenazas a las libertades económicas.

Sin embargo, esto no exonera al capitalismo de críticas fuertes. Los trabajadores no acceden completamente a los beneficios prometidos, los consumidores no se resguardan en la eficacia de la privatización, la libertad de empresa no es la libertad humana plenamente. El capitalismo, debe entonces, para garantizar fidelidad más o menos generalizada (para que siga subsistiendo así sea languideciendo por épocas) anclarse al pensamiento moral de las personas y en la motivación de sus acciones sin que medie coacción a partir de la pregunta: ¿de qué manera puede el compromiso con el proceso de acumulación capitalista ser una fuente de entusiasmo incluso para aquellos que no serán los primeros en aprovecharse de los beneficios realizados? (Boltanski & Chiapello, 2002).

Boltanski y Chiapello (2002) acuden a Weber (1993) para describir el ethos que inspira el capitalismo en un trabajo arqueológico. El sociólogo alemán identifica dos. La primera es la que se ubica a finales del siglo XIX desde la novela y las ciencias sociales que tuvo su epicentro en el emprendedor burgués y sus valores como figura representativa como capitán de la empresa y conquistador; la aventura y el riesgo lo hacen libre para innovar en la generación de riqueza. El bien común, la fe en el progreso y el éxito son alimentados por la figura del empresario, estos valores se ven encarnados en esta figura. En la segunda etapa el énfasis ahora no es en el empresario, sino en la organización y la empresa industrial y burocratizada magnificada como modelo social. Aquí la figura del director es fundamental porque es quien hace crecer la empresa y extiende la representación colectiva, no es quien encarna como en la primera etapa, es quien la gestiona (la planeación como racionalidad) para que se disponga como *ethos* social mediante un plan de vida que incluya vivienda (propietarizar), escalamiento social y educación (Boltanski & Chiapello, 2002).

De esa manera, los cambios del capitalismo en el trabajo y la vida cotidiana han permitido incorporar las esperanzas de los proyectos de vida (precisamente como elementos morales externos al capitalismo que refuerza su adhesión) con beneficios extendidos a partir de esquemas profundamente desiguales pero eficientes para convocar proyectos colectivos e instituir subjetividades particulares de este tiempo. Esto ha logrado instaurar casi a nivel global una relación importante entre el capitalismo y regímenes de justicia y crítica que se imbrican mutuamente para suplir la inexistencia de un régimen moral que justifique al capitalismo (Boltanski & Chiapello, 2002).

Esto se evidencia, en lo que Boltanski y Chiapello (2002) llama una tercera etapa del espíritu del capitalismo que se encuadra en la incidencia de las tensiones entre libertad y justicia en la configuración del capitalismo mediante el neoliberalismo como reconfiguración de la crítica social y la libertad como escenario individual de gestión de la acumulación.

El capitalismo parte de la necesidad de establecer un rasgo racional de moderación que plantea una especie de autocrítica que le permitirá reforzar sus universales de existencia. La crítica opera como “pruebas” de legitimidad que buscan ser resistidas reforzando el espíritu desde nuevas racionalidades moderadas mediante dos mecanismos: por un lado por el autocontrol y autocensura que favorezca la racionalidad de adhesión sin desmedida de acumulación y por otra parte por medio de “mecanismos constrictivos” que permitan evidenciar pruebas de justicia que demuestren su moralidad y racionalidad encomiable para ser seguida a partir de una cierta idea de bien común. La igualdad de oportunidades, la redistribución de la riqueza, la libre competencia y la planificación a largo plazo son ejemplos de estos discursos autocríticos que operan como sistemas políticos y morales (Boltanski & Chiapello, 2002).

Este “nuevo” espíritu del capitalismo encuentra a la ciudad como espacio de despliegue eficiente y unificador. En la ciudad se disponen entonces, según Boltanski y Chiapello (2002) dos actantes, uno que actúa desde las dinámicas de acumulación y el otro actante que es el que elabora y reflexiona sobre las críticas que se le plantean a este sistema, la ciudad ofrece estos escenarios de tensiones adaptativas funcionales. La ciudad incorpora múltiples expresiones de justicia que han permitido modificar el capitalismo para adaptarse u ofrecer visiones contrahegemónicas del mismo. La ciudad como expresión de tensiones y adaptaciones. La justificación y la crítica le han permitido al capitalismo adaptarse y reconfigurar nuevos espíritus del capitalismo o verse en serios problemas por críticas radicales que no se han adaptado al capitalismo fácilmente o son

radicalmente opuestos. Estas justificaciones operan por vía de equivalencias ampliadas que operan mediante la crítica y la denuncia. La ciudad es un escenario que dispone de estos mecanismos en su diversidad para exacerbar estas dinámicas conflictivas radicales o reformistas.

Estos son antecedentes importantes para el tercer espíritu del capitalismo asociado al neoliberalismo desde la década de 1990 (Boltanski & Chiapello, 2002) donde la ciudad ya es identificada como su epicentro de proyecto general y universal de múltiples justificaciones y críticas de adaptación al cambio. De alguna manera este tercer espíritu es más normativo y más adaptativo desde la ciudad múltiple.

En la medida que el capitalismo pretende crear unas razones morales (individuales y colectivas) para su adhesión, el capitalismo necesita del “enemigo” y la crítica para reconfigurarse con nuevas fuerzas y contenidos, ese es precisamente el rasgo fundamental del “nuevo espíritu del capitalismo”. El capitalismo necesita de las personas que se indignan y demandan justicia para fortalecerse. Las críticas le han servido para su permanencia, su fragilidad le ha fortalecido por su capacidad flexible de adaptarse por acudir a razones morales externas internalizadas (Boltanski & Chiapello, 2002).

En las dinámicas de explosión social en Francia a final de la década de los 60 del siglo pasado emergieron una combinación de críticas: la *social* desplegada generalmente por obreros que marcha por la “explotación capitalista” y la amenaza que se situaba sobre ellos por la modernización industrial; por otro lado, la *artística* en cabeza de los estudiantes que reclamaban un futuro diferente ante la inviabilidad del sistema social y político de garantizar mejores condiciones de vida, empleos y vida autónoma para emprender sus planes de vida. Ocurre, bajo estos discursos una deshumanización de la vida social, cultural y política que debía ser denunciada por la movilización desde el esquema tradicional de crítica capital – trabajo, pero también desde nuevas formas de expresión que reivindican subjetividades y expresiones estéticas que no se “alienan” al capitalismo. En el escenario obrero se denunciaba la organización empresarial jerarquizada y clientelista, el paternalismo y se reclamaba autonomía y autogestión que permita la creatividad humana. En los jóvenes estudiantes las luchas reclamaban formas diferentes de expresiones artísticas, la lúdica, el juego y el sentido político renovado de la libertad sin autoritarismos. No obstante, esto no implica que existiera una disonancia entre la crítica social y la artística, donde el trabajo intelectual y las denuncias por el capitalismo promovieron encuentros de identidad entre obreros y jóvenes estudiantes. Aquí ocurrió una disputa y tensión alrededor de quién

debe, puede y juzgaría mejor la lucha política en términos de la legitimidad de los reclamos, los denunciados y los actores, y las pruebas que se despliegan y los resultados, si era el tema de los salarios, la identidad o la sustitución del capitalismo y cómo lograrlo. Las pruebas aquí fueron determinantes en términos de la crítica que se posaba sobre lo viejo para dar lugar a lo nuevo donde el capitalismo y su segundo espíritu se podría situar estratégicamente (Boltanski & Chiapello, 2002).

En definitiva de las críticas planteadas surgen dos reposicionamientos del capitalismo a partir de conceder y otorgar cierta apariencia en la seguridad del trabajo y reconocer la autonomía y las luchas identitarias como parte integrante de las garantías del estado a las manifestaciones sociales. La destrucción aparente de la “mecanización” de la vida fue la estrategia más fructífera en estas respuestas de las críticas para reconfigurar el capitalismo en un segundo espíritu del mismo. Ahora la conexión y la coordinación son valores más necesarios para el mismo capitalismo que la jerarquía.

El discurso de la gestión empresarial no se refiere, en el contexto del neoliberalismo, a la empresa como lugar privilegiado del capitalismo, sino a los efectos estimulantes que sobre el sujeto recaen para producir el *empresario de sí mismo*. El nuevo espíritu del capitalismo, hace de las personas una capital que se promueve y se capitaliza como agente capitalista. En esa medida, la propiedad y la condición-cualidad de propietario hace parte fundamental de las competencias ciudadanas que generan condiciones de favorabilidad para el anclaje moral relacionado con la seguridad, el prestigio, la autonomía y el aparente fortalecimiento de interés colectivo por vía de favorecer la propietarización igualitaria y generalizada. La cualidad de ser propietario es, además, prescriptiva, en la medida que es una condición ideal para el capitalismo que favorece la acumulación y circulación. Aquí el bien común y el interés general es el mantenimiento de la regularidad del mercado que ofrece al sujeto marcos de cálculo racionales y que aspira a irradiar efectos positivos a todas las personas por vía de la expansión de la riqueza o el goteo. Ese discurso y práctica de la gestión empresarial aspira a consolidarse como mito de convergencia de los asuntos públicos y políticos, derivando en formas de gobierno corporativas y mecanismos de gobernabilidad como el control y la biopolítica donde el Estado interviene para generar un medio eficiente para la gestión de sí mismo y para erradicar cualquier efecto marginal negativo como el de la informalidad sobre la ocupación del suelo.

El discurso de la gestión empresarial cambia en la década de los 90 para dirigirse ahora a liberar de las jerarquías no solo a los “cuadros” sino también a todos los asalariados (Boltanski & Chiapello, 2002), donde también caben en general los no asalariados, pero por vía del *coaching* y de ser gestor de su propio éxito el sujeto ahora entiende su rol en el mercado como dependiente de sí mismo.

En esa carga anti-jerarquías se invocan razones de aparente orden moral sobre la base de la libertad y la emancipación de cualquier relación de dominación pero dentro del mercado y el capitalismo, las personas no desean mandar ni ser mandadas, la gestión y la educación son partes de ese capital “emancipatorio” (Boltanski & Chiapello, 2002) donde la adaptación a estructuras no rígidas y la “flexibilidad” son determinantes para las competencias creativas, discurso que se extiende también a la dinámica de la planificación centralizada y rígida de parte del Estado, situación que caló profundamente en el avance neoliberal que tenían como base la igualdad formal y la libertad como participación eficiente en el mercado. En esa flexibilidad y capacidad de adaptación la competencia y la competitividad dejan de ser una cuestión estructural – molar para configurarse como proceso molecular y subjetivo que aunque en la primera década del presente siglo.

1.1.2. El neoliberalismo como razón política de gobierno del sujeto

En Boltanski y Chiapello es relevante entonces los cambios que el capitalismo ha sufrido en el siglo XX a partir de la crítica social y política que le ha servido a su vez para reposicionarse y consolidarse como razón justificativo de la acumulación que el mismo capitalismo produce y motiva. Ahora me interesa plantear desde Foucault (específicamente desde la interpretación del filósofo colombiano Santiago Castro - Gómez en su texto Historia de la gubernamentalidad I. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault y las conferencias de 1978 y 1979 sobre Nacimiento de la Biopolítica y Seguridad, Territorio y Población), los sociólogos Pierre Dardot y Christian Laval desde su texto La nueva razón Neoliberal de 2013 y algunas reflexiones del profesor Mauricio Bedoya, especialmente en su libro Repolitizar la vida en el neoliberalismo. Aquí lo relevante es indicar que el neoliberalismo opera como un proceso de configuración subjetiva mediante dispositivos discursivos y prácticos del deseo como razones políticas y gubernamentales que abarcan la totalidad de la experiencia humana individual y colectiva.

En estos autores el neoliberalismo es analizado como una racionalidad. Aquí Foucault fue un pensador destacado en su analítica del poder y en sus reflexiones teóricas sobre el gobierno, sus técnicas y racionalidades. Siguiendo a Castro - Gómez (2015), en Foucault la racionalidad se asocia a las prácticas como las que cristalizan condiciones de posibilidad. La racionalidad y sus prácticas no dependen del sujeto, por ello, a diferencia de Weber (2013) que habla de acciones conforme con medios o conforme con valores, para Foucault no existe esta tensión y no se predica irracionalidad de las prácticas, sino de racionalidades de acuerdo con contextos históricos específicos, es en esencia, el funcionamiento histórico de prácticas que suponen objetivos y medios orientados por tecnologías.

El neoliberalismo supone un cambio importante no solo en la forma de actuar del Estado, sino en las formas de gobierno produciendo un cierto tipo de relaciones sociales y formas de vivir como “nueva razón del mundo” que “generaliza la competencia como norma de conducta y la empresa como forma de subjetivación” no contra la libertad, sino gobernar con la libertad desde el deseo diversificado por los medios tecnológicos y de tener la sensación de asumir el control de la vida de forma autónoma mediante la magnificación del *homo economicus*. Pero también subyace un asunto trascendental y es cómo a pesar de las consecuencias catastróficas el neoliberalismo sigue recibiendo aceptación y sigue siendo visto como única alternativa (Laval & Dardot, 2013).

En la superación del modelo bélico, Foucault propone su “analítica del poder” (Castro – Gómez, 2015) que parte de la identificación de las racionalidades y sus prácticas como formas de gobierno que movilizan unas tecnologías de poder donde el lugar privilegiado no es el Estado, operando más como lugar de “codificación” u “objetivación” del poder. Por eso, para Foucault es la genealogía la forma de proceder a escudriñar las prácticas gubernamentales y elaborar un “diagnóstico del presente” marcado por el neoliberalismo y lo que Deleuze (2012) llamaría las sociedades del control.

El diagnóstico de Foucault en articulación con las “sociedad de control” de Deleuze (2012) es que asistimos a una crisis del modelo disciplinario donde las instituciones de dominio ya no son la cárcel, la fábrica, el hospital las que pretenden normalizar la subjetividad mediante el confinamiento, sino que es la “modulación” de los flujos moleculares del cuerpo como los afectos, el deseo, la memoria y destituirlos de esquemas rígidos del capitalismo industrializado, para apelar a la gestión y el marketing desde el propio sujeto que ya había advertido con el curso “nacimiento de la biopolítica” de 1979, en ese sentido, el presente está determinado por la “gestión de la

libertad” en un medio óptimo para modelar una subjetividad “empresadora” que conduce al sujeto como “empresario de sí mismo”, las reglas del juego pasa por el ambiente y no por el cuerpo del sujeto en escenario “abierto”; un ambiente de libertades vigiladas flexiblemente en un sujeto que las acepta como una “serpiente monetaria” como indica Deleuze (2012), en el cual las personas sustituyen sus proyectos personales por el del marketing personal capitalizable e inversor en el deseo, la sexualidad, el amor, la belleza, configurando lo social desde la díada enemigo/usuario (Castro – Gómez, 2015).

Ese papel del Estado de servir de puente en la cohesión social se torna en totalitario desde la visión de los neoliberales como Hayek y Friedman. No se trata de la desaparición del Estado lo que se introdujo en las prácticas el neoliberalismo, sino una alteración a sus funciones y las relaciones y juegos de poder, se trata de un repliegue del Estado a partir de una prevalencia del mercado sin la clásica fórmula del *laissez – faire* para no pervertir la “la democracia del consumidor” (ordoliberalismo) donde los riesgos se asumen de manera individual exigiendo al sujeto la innovación perpetua y auto-impulsada. Por ejemplo, la razón de gobierno neoliberal implica la reducción de gasto social y reglas de austeridad sobre la base del consenso de la innovación y la resiliencia que destruye las seguridades sociales e individualiza los riesgos de la vida en el capitalismo imponiéndose la competencia como marco referencial (Laval y Dardot, 2013). La nueva razón del mundo opera también a partir de la calculabilidad de las acciones en el medio social dominado por el mercado, es un *ethos* racionalizado configurado (Escuela de Chicago) donde el marco jurídico es vital en esa ecuación (Castro – Gómez, 2015).

El Estado parte de la función esencial de garantizar un medio económico libre mediante reglas y leyes que ofrezcan seguridad en las relaciones de maximización económica, de esa forma, el derecho prevalente es el derecho privado como mecanismo nominal de configuración de sujetos jurídicos que se apropian en sus relaciones modificando el lazo social siendo este entendido simplemente como potenciales sujeto privados movidos por una voluntad mercantilista.

Por ejemplo, ser propietario parte esencialmente de una relación jurídica no solo con su objeto jurídico “inmueble”, sino también con las demás personas en tanto el acceso al suelo urbano y el mercado de este suelo parte de decisiones entrecruzadas que suponen que la información y las decisiones de maximización de acumulación y seguridad económica fungen como parámetro de relacionamiento entre las personas.

Laval y Dardot (2013) describen la caracterización del derecho en una sociedad capitalista neoliberal que hace Hayek (2008), en tanto las reglas como armadura son de derecho privado y de derecho penal, las de derecho público son de simple organización, incluida las normas constitucionales (todas ellas). Aquí lo público pasa a ser un elemento secundario, poco importante e, incluso, un obstáculo, en la medida que esto solo se refiere a la organización del Estado que no es controlable y no necesita ser controlado.

Se trata entonces del gobierno de la vida íntima, que busca penetrar en la subjetividad de las personas extendiendo el capitalismo por vía del sujeto empresario de su vida mediante “transacciones” y la “inversión emocional” como una colonización del mundo de las emociones como proceso económico también que asume un darwinismo social en la medida que solo los capacitados de desplegar estas acciones pueden “vivir” y los no adaptados se “dejan morir” (Castro – Gómez, 2015).

El emprendimiento se destaca también como un nuevo ciclo del neoliberalismo como razón de gobierno humano. Se trata de ir más allá del cálculo y erigir al sujeto como capaz de leer el mercado y emprender acciones no solo para sacar provecho a la información, sino generando información e incidiendo en las condiciones del mercado jugando también con la especulación (Laval & Dardot, 2013), como por ejemplo, siendo propietario de un inmueble asociado a todas las externalidades que hace que su precio adquiera plusvalía y se rentabilice y que se convierta en más caro que cuando lo adquiere.

Siendo el mercado el escenario de toma de decisiones y emprendimientos, las razones por la lucha colectiva por acceso a la tierra urbana se modifican drásticamente en tanto se desmonta progresivamente la asistencia social para acceder a este, y en tanto las familias y moradores de barrios populares han asumido que la asistencia es mala y la innovación y emprendimiento son el motor de la consecución de vivienda como propiedad privada en tanto activo para el emprendimiento. Se trata de ser un sujeto ambicioso y perseverante, algo con lo que históricamente se ha construido el *ethos* de la cultura antioqueña o proyecto antioqueño como dice María Teresa Uribe (2011).

Para Laval y Dardot (2013) el sujeto neoliberal es el que despliega el “dispositivo de rendimiento goce” asociado el sujeto empresarial desde nuevos elementos psíquicos que favorecen la competitividad e integración al mercado como necesidad vital, es decir, el sujeto *se implica* más allá de reglas coercitivas del Estado y el propio mercado. En este escenario de mercantilización

permanente de los sujetos el “contrato” es el nuevo pacto de libertad individual que asegura el correcto funcionamiento del mercado que, a su vez, sustituye las viejas formas de reciprocidad simbólica por acciones pragmáticas basadas en la competencia y la desconfianza como medida de las relaciones humanas que modifican el lazo social.

De esa manera, el sujeto neoliberal acepta los “mecanismos de eficacia” para conducirse como un “sujeto productivo” (coach de sí mismo o de los demás) donde todos los ámbitos de su vida se pueden capitalizar de manera exitosa, y la politización es sustituida (rompe la política como dice Foucault, 2007), su visión (la del sujeto neoliberal eficientista) del bienestar parte necesariamente de comprometerse e involucrarse con el crecimiento económico desde sus experiencias vitales que desprecian la vida cooperativa y compartida sin ánimo de lucro y por el contrario impera el miedo a la gestión colectiva, del espacio por ejemplo, y prevalece la auto-realización siendo flexible “racionalizando su deseo” para ser gestionado como productos como manifestación de un cierto dominio de sí mismo (Laval & Dardot, 2013).

El neoliberalismo transforma el lazo social y destruye la política mediante la configuración del sujeto como emprendedor, sujeto que vive como una empresa, y adopta posición de competencia con todas las personas, el “neosujeto” (Laval & Dardot, 2013) adopta el espíritu empresarial. Las operaciones que despliega el neoliberalismo para configurar esto es que genera una economización total de la vida, cuando antes las esferas de la vida como lo social, la cultura, la religión, ahora el neoliberalismo lo unifica alrededor de la economía, convierte la vida del sujeto en mercado, en capitalización de la vida.

Por otro lado, utiliza el discurso del riesgo; si bien en el siglo XIX y el XX el riesgo debe ser neutralizado y generar unas condiciones de justicia social, al neoliberalismo le importa el riesgo, lo induce, porque cuando se acepta que debemos vivir en el riesgo no sólo somos emprendedores sino que también el sujeto neoliberal se *engancha* en la lógica del aseguramiento de sus propios riesgos pero sin sentir aversión por ellos, por el contrario los abraza en su propia normalidad (Bedoya, 2019).

Se normaliza el riesgo que se termina gestionando de manera positiva ante la vida del mercado y, de forma paralela, se precariza la experiencia vital. Una evidencia de esto es el desmonte de las seguridades ontológicas en América Latina. Se nos convence que vivir en el riesgo es normal, y pasa por el desmonte gradual de esas seguridades en el estado bienestar como la salud,

vivienda y educación e induce mayor vulnerabilidad. Por eso nos convertimos en clientes del aseguramiento (Bedoya, 2019).

Otra forma es la individualización de tres maneras. Es un instrumento de gobierno que rompe la política porque individualiza en tanto identifica el riesgo mediante la gestión de cada persona de forma aislada y no de forma social, perder empleo es un riesgo individual y no un problema social; otra es la individualización emprendedora en la que todo es potencial idea de negocio y los demás son enemigos y; hay individualización expresiva, como un repliegue sobre el propio yo que considera a los demás clientes, es decir, en todo esto hay relaciones poco profundas. La consecuencia es que las relaciones humanas son poco profundas (sin solidaridad, arraigo, un sujeto des-territorializado) (Bedoya, 2019).

1.2. Desarrollo geográfico desigual

Un efecto del neoliberalismo tiene que ver con las configuraciones geográficas y espaciales que reproducen desigualdad en tanto genera condiciones de acumulación y crecimiento sobre pilares capitalistas asociados a la producción del espacio desde la capitalización de excedentes y la generación de un “ambiente construido” (Santana, 2017, 2021). Aquí me quiero referir a los planteamientos del último libro traducido al español de David Harvey “Espacios del capitalismo global” de 2021.

Básicamente existen, según Harvey (2021) 4 formas entrelazadas de pensar la teoría del desarrollo geográfico desigual. La primera se denomina historicista/difusionista, que entienden el desarrollo económico político de los países avanzados de occidente (indetenible y ejemplarizante) como el motor del desarrollo de los demás países en todas sus dimensiones culturales, sociales y económicas operando desde rasgos coloniales. El segundo se denomina los argumentos constructivistas que se centran en el desarrollo del subdesarrollo. Las fuerzas locales, campesinos e indígenas son socavados y se generan prácticas clientelistas en esas comunidades locales. Aquí se ubican teorías de la dependencia, del desarrollo, del intercambio y de producción del espacio. La tercera son las explicaciones medioambientales que se remontan a Montesquieu y Rousseau. Se asocian al racismo y la doctrina de la superioridad cultural europea y las condiciones ambientales como demarcatorias de división social y capitalista del trabajo, instituciones estatales y debilidad, problemas de salud y enfermedades y medio ambiente hostil. La cuarta ve el desarrollo geográfico

desigual como el resultado impredecible de las luchas políticas y sociales entre poderes organizados territorialmente que operan en diferentes escalas sea como estados o bloques de estados. Aquí se combinan variadas circunstancias accidentales como los accidentes de la historia (movimientos sociales, normas culturales, cambios políticos, revoluciones), geografía (recursos, capital humano), luchas emancipatorias de auto-liberación nacional que contrastan con luchas por el mantenimiento hegemónico del poder (Harvey, 2021).

Hay muchos solapamientos entre estos enfoques. Dependiendo de qué enfoque se escoja se pueden observar prioridades y limitaciones. Lo que propone Harvey (2021) es elaborar una “teoría de campos unificada” del desarrollo geográfico desigual sin querer ser reduccionista cuando se refiere a “unificada” apoyándose también en el materialismo dialéctico de Marx sobre el cual Harvey entiende las personas guían su vida no por su propia creación individual libre de determinaciones generales, sino como un proceso de tensión constante, de esta manera la teoría se entiende de manera fluida entre estas visiones

Las condiciones para esta teoría unificada son: inserción material en la vida socio-ecológica en el proceso de acumulación capital, acumulación por desposesión, el carácter de ley económica de la acumulación de capital en el espacio y tiempo, las luchas políticas y sociales en la multiplicidad de escalas geográficas. La posibilidad de combinar estos elementos parte de una visión flexible de la teoría que reconozca la importancia de estos procesos interdependientes de forma dinámica entre estos elementos (Harvey, 2021).

Los desarrollos geográficos desiguales reflejan las formas en que los grupos humanos han incorporado materialmente sus modos de sociabilidad en la vida entendida como forma socio-ecológica de evolución. El sistema es dinámico y animado por la “búsqueda perpetua de la novedad en la naturaleza” como indica Whitehead (2019). La propuesta de Harvey es tratar de contrastar las diferentes formas de lectura de esos procesos sociales y vitales en un marco abstracto de la acumulación de capital, las luchas sociales y el medioambiente. El proceso de acumulación siempre se da en alguna parte, pero también este se adapta a las condiciones sociales y particulares ambientales de un espacio, se dan reglas de circulación y acumulación y se establecen metodologías para rastrear resultados. El reto entonces es encontrar relaciones dialécticas entre la teoría y el caso para identificar el desarrollo geográfico desigual que supere visiones positivistas y se base en las formas complejas como se desenvuelve la vida social (Harvey, 2021).

De esa forma, todo lo que ocurre en el mundo de la vida y el trabajo está de alguna manera atrapado en la circulación del capital y la acumulación, por eso, la tarea crítica fundamental es encontrar las consecuencias y efectos sobre la vida cotidiana, por eso esta relación entre lo abstracto y concreto es vital en la teoría del desarrollo geográfico desigual de Harvey.

Por este motivo, las mediaciones sociales, culturales y políticas son fundamentales para configurar un sentido común del desarrollo geográfico desigual y del “sentido común geográfico” (Harvey, 2021) a partir de la vida cotidiana donde surgen adhesiones acríicas, pero también posibilidades de críticas reflexivas y modulaciones profundas como lo apoya también Lefebvre (2013), donde la integración de las preocupaciones materiales se traslapan fuertemente con las posibilidades críticas para transformar esas condiciones materiales y sociales a partir de una teorización desde abajo hacia arriba y del trabajo de identificar las fuerzas fundamentales que guían esos acontecimientos.

El desarrollo geográfico desigual de la vida cotidiana es el producto de procesos en los que nos remodelamos a nosotros mismos y a nuestro mundo mediante actividades transformadoras, tanto en relación con las comprensiones discursivas como con las prácticas de la vida cotidiana (Harvey, 2021, p. 185).

En ese sentido, el urbanismo, la planificación del espacio y la renovación urbana, responden a fuerzas económicas propias de la acumulación y circulación que se soportan muchas veces en la exclusión y la desigualdad socioeconómica. Aquí los sujetos afectados por las intervenciones propias de los denominados “modelos de ciudad o de ocupación”, plantean acciones y procesos sociales de resistencia que pueden alcanzar manifestaciones de crítica profunda y de “buen sentido” que evidencian esos efectos del desarrollo geográfico desigual y que parten del reconocimiento del margen desde el cual enuncian sus realidades para intentar cambiarlas aun partiendo de categorías propias del capitalismo como la propiedad privada pero que responden a dinámicas no neoliberales como la solidaridad y la territorialidad-espacialidad.

Aunque el ascenso de la clase capitalista no se limitó a la generación de los excedentes (mayores valores que exceden el uso dado a la producción), si fue importante su apropiación y transformación en propiedad privada para ponerlos en circulación y buscar nuevos excedentes por medio de la banca y la relación capital trabajo. Esto tuvo que ver con el posicionamiento estratégico

de la burguesía ante la erosión del poder feudal y eclesiástico generando un control de los excedentes tanto en Europa como en las colonias o en relaciones coloniales (Harvey, 2021).

Esta idea de extender el control de excedentes más allá de Europa dio origen a la acumulación por desposesión por vía del colonialismo como condición de supervivencia del capitalismo. Esto se vio reflejado por ejemplo en el control de los recursos naturales y su libre acceso para los europeos mediante la generación de plusvalor en las tierras para agricultura, fuerza de trabajo no europea, objetos culturales y símbolos culturales, generando. La desposesión se produce por la coerción externa de un poder superior mediante la penetración en un orden social local preexistente a lo cual se pudieron anexar algunos poderes locales para controlar parte de esos excedentes ante la resignación de hacerle frente al capitalismo. Durante las crisis del capitalismo los excedentes pierden valor, pero esto solo significa que quien tiene el poder financiero consigue a menor valor esos excedentes para generar mayor riqueza y mayor desigualdad en el desarrollo geográfico generando transiciones en los centros hegemónicos de poder pero con el fin de intentar estabilizar la crisis (Harvey, 2021).

En esta dinámica el capitalismo conlleva una acumulación por desposesión a partir de la cual la clase burguesa se ha consolidado y se configura un Estado facilitador mediante sistema normativo y reglas contractuales que lo hacen posible basándose en la propiedad privada. La actividad de la acumulación se caracteriza por lo siguiente: es expansiva y el crecimiento es inevitable; el crecimiento se mantiene por la explotación del trabajo; la lucha de clases es “endémica” pero no es una amenaza; el cambio tecnológico es inevitable; el sistema es contradictorio e inestable; las crisis son inevitables; se caracterizan por la sobreacumulación y; si los excedentes no pueden ser reabsorbidos se devalúan (Harvey, 2021).

La financiarización del suelo ocurre (Harvey, 2006) como un asunto geográfico del segundo circuito (Lefebvre, 1969) entendido como el conjunto de relaciones sociales y espaciales de producción, circulación y consumo del espacio social convertidos en productos inmobiliarios desde la ubicación estratégica que permita acumulación por urbanización. Pero en el contexto neoliberal esta dinámica se ha convertido en un “circuito de primer orden” para apropiarse de excedentes de la industria y especulación, y también fuente de incentivo para mayor inversión por vía de estos proyectos (Santana & Alzate, s.f).

Este nuevo proceso de “primarización” mediante la financiarización inmobiliaria produce, conforme con Harvey (2021) un desarrollo geográfico desigual que opera de manera local y global

simultáneamente. Aquí no sólo opera por vía de la materialidad producida o proyectada, sino por los efectos de rendimientos o capitalización concretada en renta y maximización de las anticipaciones urbanas proyectadas que se tornan en mecanismo de circulación primaria no derivada de procesos primarios, pero sí como entornos primarios de generación de capital. La producción de valor por vía de lo inmobiliario se pone a disposición de los procesos financieros para retornar en producción de ambiente construido ya con valor agregado caracterizado por la alta incidencia de actores privados como constructores y bancos y su alta capacidad de influencia en las decisiones estatales adoptadas en la planificación urbana.

Las luchas por la acumulación por desposesión son innumerables. Entre ellas está el acceso a la tierra como espacio simbólico y acceso a recursos naturales como el agua y la energía. El fondo está anclado a la dignidad y la resistencia por la justicia espacial, el reconocimiento de derechos tradicionales entre otros (Harvey, 2021).

1.3. Ciudad neoliberal

Pasemos ahora a encuadrar y ubicar un poco más en detalle algunos elementos relacionados directamente con el objeto de investigación de este proyecto de tesis doctoral. En este apartado quiero plantear algunos parámetros y pilares fundamentales del neoliberalismo como marco privilegiado en el cual se produce lo urbano y su influencia en la configuración de las ciudades.

Las ideas de planificación urbana moderna surgen en la primera mitad del siglo XX en Europa y Estados Unidos a partir de la influencia del modelo económico de la planificación del desarrollo a escala macro que se trasladó también a la ciudad y sus espacios como forma de guiar el crecimiento. Sin embargo, estos ejercicios de planeación se vieron enfrentados al crecimiento demográfico, la segunda guerra mundial y la acelerada actividad industrializadora de América Latina intentando seguir el ejemplo de Norteamérica (especialmente desde el desarrollismo) y Europa.

Los primeros ejercicios de la planificación urbana se asocian a los modelos de Planes Maestros, Planes de Desarrollo y Documento Guía para lidiar con los problemas del uso, ubicación y generación de riqueza y desarrollo y manejo de la población. Por ejemplo, en Colombia se implementan estas medidas con esquemas que no corresponden con las realidades presentes en Medellín para citar un ejemplo. Hoy, esa planeación urbana (más flexible y dinámica) entiende que

las circunstancias actuales en la que se dispone la ciudad son susceptibles de cambios estructurales esenciales asumiendo que buena parte de lo que existe es producto del caos asociado a la informalidad y la ausencia de planificación, de la generación de un ambiente adecuado para que el crecimiento en el escenario del mercado pueda fluir. Esa planeación apela al consenso como fin último de sus acciones (Medina, 1998), sobreentendiendo que la planeación es en sí misma valiosa y esencial y que sus objetivos, en cualquier ciudad y desde cualquier motivación económica o ideológica, es neutral y necesaria.

La ciudad del colonizador es una ciudad firmemente construida, toda ella de piedra y acero. Es una ciudad brillantemente iluminada; las calles están asfaltadas y los cubos de basura recogen todos los desperdicios que no se ven, que no se conocen y en los que difícilmente se piensa... la ciudad del colonizador es una ciudad bien alimentada, llena de atractivos; su vientre está siempre lleno de buenas cosas (Harvey, 1977, p. 280).

Las ciudades se encuentran en una gran red de economía global compleja. Ahora, más que los países, quienes dominan el mercado son las ciudades y los grandes centros urbanos más dinámicos en términos de intercambio, absorbiendo pequeños centros urbanos e, incluso, desmontando ruralidad. Sin duda, la apropiación e inversión de excedente de las actividades económicas han sido destinadas a las obras de planificación urbana como proyectos inmobiliarios que reúne no solo la vivienda, sino también equipamiento, espacio público, redes y vías.

La ciudad central ha aumentado su tamaño e importancia como marca generadora de recursos y también ha aumentado el plusvalor que extrae de las transacciones socialmente improductivas que no se asocian a trabajo material o de materias primas. En ese sentido, es vulnerable porque el ritmo mediante el cual se apropia del plusvalor sobrepasa el ritmo del producto social entonces la crisis parece inevitable. La especulación financiera no es una actividad productiva y el dinero no tiene más valor que el adquisitivo porque toda actividad debe estar basada en último término en la conversión de materias primas y los servicios socialmente necesarios o de lo contrario se hunde a no ser que se sustituya la población que espacialmente se considera improductiva y que la nueva forma de producto social sea la ciudad como marca en sí misma (donde también interviene la innovación tecnológica) (Harvey, 1977).

La competitividad es una premisa de las ciudades neoliberales, de esta forma se gestiona la productividad ahora no asociada a transformación de materias primas y servicios necesarios, sino a la innovación y el emprendimiento que adapta el capitalismo a la crítica social y artista de acuerdo con Boltanski y Chiapello (2002) como se dijo al inicio del capítulo. Pero realmente no existe posibilidad de competencia abierta y libre, sino que las posibilidades se deben inscribir entre muchos monopolios localizados que, al cabo de un tiempo, se convierten en grandes monopolios. Se requiere de un sistema maximizado ante la creciente inestabilidad misma del capitalismo, una economía de mayor rapidez en la circulación de ese plusvalor en la que se ven atrapadas ahora no solo las empresas y empresarios, sino todas las personas (Harvey, 1977).

La desigualdad política, económica y cultural que genera el urbanismo neoliberal, es ocultada y despolitizada deliberadamente por la construcción de un entorno urbano que se basa en la generación de espacios públicos y privados aparentemente modernos y arquitectónicamente llamativos que generan ciudadanos ordenados y con sentido de pertenencia. No obstante, el espacio así dispuesto está profundamente entregado a la concepción de un sujeto esencialmente consumidor del espacio. Las obras de sistemas de transporte y de nuevo espacio público, las renovaciones urbanas que generan desplazamiento de familias y población sin tener en cuenta los asuntos culturales y políticos demuestran una tensión constante y supone una ruptura con la visión educadora y cívica que supuestamente pretende generar la institucionalidad.

El urbanismo neoliberal pasa también por la configuración de un tipo específico de relaciones y estrategias de cohesión de intereses de los actores públicos y privados que también se extiende a las transformaciones y la planeación urbana, que han sido asumidas, en las última tres décadas, por los actores privados bajo el supuesto de que el desarrollo de las ciudades debe partir primordialmente de la intervención eficiente y competitiva de los constructores particulares que maximizan el uso del espacio y el territorio ante la carencia y complejidades del mismo (caso Medellín por ejemplo).

En esta dinámica, el marketing político ha trascendido las campañas políticas y ha tomado un lugar privilegiado en la ejecución de las acciones, programas y estrategias de planeación urbana. Los eslogan de la educación, la inclusión, la innovación hacen parte de un acervo importante de discursos oficiales que van acompañados de la implementación de transformaciones urbanas en procura de darle cumplimiento a la sintonía de intereses entre la institucionalidad y los actores privados.

Un aspecto importante de la transformación del territorio de las ciudades en pilares del neoliberalismo es el reciclaje urbano (Borja, 2014) y la dimensión de los territorios. La primera de ellas entendida como la posibilidad de aprovechar la desindustrialización de las ciudades (ocurrida durante la década de los 80 y 90 del siglo pasado) para generar áreas metropolitanas más interconectadas que unen diferentes vocaciones territoriales y que permiten mejorar el flujo del capital por vía de la sectorización de los servicios y permiten mejor movilidad de la mano de obra y los asalariados por vía de los sistemas de transporte estatalizados que aseguren la eficiencia y productividad de los trabajadores (Martínez, 2017, p. 133). Por otro lado, las dimensiones de las ciudades ya no serán un problema importante como ocurría en la industrialización, pero una vez que sucede el cambio de vocación, como en el caso de Medellín como ciudad entregada a la economía de los servicios, la necesidad de la dimensión del territorio puede ser suplida con la construcción de obras en altura que generan usos y actividades compactas. El territorio entonces es el principal eje transformador de las ciudades neoliberales. El abandono de la vivienda social es una muestra, también, de esa fase neoliberal que evidencia la mercantilización entera del espacio mediante el tránsito hacia políticas de renovación y redensificación a partir de la expulsión y gentrificación (Janoschka e Hidalgo, 2014).

Este proceso de circulación y reinversión de excedentes es prácticamente infinito en la medida que el suelo aunque topográficamente limitado, se dispone, desde la destrucción creativa y acumulación por desposesión generar constantemente proyectos que modifican la ciudad a su antojo (Harvey, 1977), y sin embargo, esto se ve enfrentado a crisis, derivadas tanto de las condiciones medioambientales como de los procesos sociales de resistencia por vías de hecho que parten de sentidos de (in)justicia ante la crítica de la segregación y expulsión de moradores de sus territorios.

La gobernanza es otro factor característico de la ciudad neoliberal asociada a estrategias de legitimación social mediante aparentes procesos de diálogo y coordinación para superar conflictos urbanos que suspendan el uso de la coerción en cabeza del Estado puesta al servicio de la dinámica neoliberal. La gobernanza se asegura ser neoliberal mediante procesos de política pública enmarcados en resultados y gestión empresarial del conflicto (Janoschka e Hidalgo, 2014), sobre este punto, además de las reflexiones propias del trabajo de campo, al final del informe plantearé algunas ideas fundamentales a partir del británico Bob Jessop y su Enfoque Estratégico Relacional.

Las ciudades y los territorios como herramienta de apalancamiento de la generación de riqueza han encontrado en los actores del comercio una diada importante de gestión del suelo, especialmente por vía de la construcción, comercialización y especulación con el mercado de la vivienda, ese sin duda, es la constante que se mantiene con respecto a la crisis financiera y económica del 2008 con los capitales *subprime*. Es decir, la crisis de 2007-2008 ha generado un efecto paradójico de intervencionismo estatal ligado a la ausencia de fluidez de capital y de generación de nuevos sujetos y mejores condiciones de acumulación de riqueza, pero entendiendo que la participación en el sistema financiero especulativo debe ser generalizado. En ese sentido, los esquemas de la reproducción social de la ciudad del modelo industrial de la que habla Smith (2009) que se configuraba a partir del sentido de la ciudad desde la lucha de clases se ha sustituido por un desprecio de lo político y la tensión social en el neoliberalismo.

Un fenómeno que se ha asociado fuertemente al urbanismo neoliberal es la *gentrificación* como estrategia de renovación urbana en suelos ya desarrollados y que está en relación inescindible con la necesidad de movilización y dinamización del capital y la riqueza. Pero es importante advertir que los procesos urbanos de renovación neoliberal tienen sus particularidades dependiendo de cada contexto y de la forma de cohesión y consolidación del poder de clase local de acuerdo a unos marcos y parámetros culturales específicos (Smith, 2015, p. 34). Es decir, existe una red de estructuras de poder económicas y sociopolíticas que permiten diseñar estrategias locales siempre en clave global que permita usufructuar las disposiciones sociales preexistentes y permite unas nuevas disposiciones de poder que consolidan bajo nuevas tecnologías las formas de poder

1.3.1. América Latina y Medellín

Los territorios de las ciudades latinoamericanas se han trasladado con aspiraciones democráticas de largo aliento e incontestable legitimidad. La creciente demanda de servicios públicos, la explosión demográfica y el éxodo de lo rural a las ciudades, la transición conflictiva de modelos constitucionales no globalizados a unos interconectados hacen que las ciudades tengan un papel central en el desarrollo de las modificaciones de las sociedades contemporáneas porque se dan en su territorio, pero también porque la simbología del territorio urbano permite desplegar conceptos y representaciones que antes no actuaban sobre la producción social como sí lo hace hoy el territorio de las ciudades (Brand, 2009).

La ciudad neoliberal que hoy tenemos en América Latina se debe principalmente a los primeros años de la década de los 90 con los nuevos marcos constitucionales inmersos en la globalización mercantil y en las nuevas figuras que debía representar las sociedades posmodernas² tales como la innovación, las ciudades como centros del comercio mundial, la consolidación de un mercado de operaciones bursátiles especulativas que necesitaron un nuevo sentido común de los sujetos urbanos, ese pensamiento homogéneo es el de hacer consumir el espacio y el territorio de las ciudades y apropiarse de él como un objeto patrimonializado sin discusión política alguna.

El neoliberalismo en la planificación de las ciudades parte de una revisión multiescalar del fenómeno, toda vez que ni la agenda neoliberal se produce en un solo lugar, ni es en una sola dirección o basados en una sola receta (Theodore, Peck & Brenner, 2009), a partir de lo cual también se hace necesario revisar las alianzas locales que reproducen la razón neoliberal en escalas más pequeñas o locales que son realmente las importantes (Brenner & Schmid, 2016). La técnica de planificación se erige como un saber que se dispone para que la ciudad genere valor en sí misma para los propietarios en una relación donde esos valores se determinan de forma separada como suelo.

La estrategia del urbanismo en las ciudades de América Latina también va de la mano con las políticas institucionales de mercantilización del espacio y de venta de la ciudad, considerando a los sujetos como potenciales consumidores y actores del mercado de la tierra. Por ejemplo, la vivienda subsidiada, su ubicación, su disposición, sus formas arquitectónicas, posibilitan que el análisis que se hace sobre este fenómeno (viviendas de interés prioritario por ejemplo) se aproximen al neoliberalismo en la medida que su construcción sigue generando marginalidad, territorialización de la pobreza, exclusión de la idea de desarrollo inicialmente ofrecida, despolitización del morador con el territorio y los espacios públicos, generación de un territorio adecuado para los negocios y el comercio y una ciudadanía trabajadora eficientemente dispuesta para ser transportada sin que medie las concepciones de desarrollo de las comunidades más humildes. Los principales favorecidos con la vivienda estatal son los constructores particulares, que ven en las políticas sociales de vivienda un escenario de enriquecimiento y de mantenimiento

² Acudo a esta categoría de la mano de la descripción que hace el profesor Marco Antonio Vélez en el texto Michel Maffesoli, una crítica de la modernidad desde un posmodernismo afirmativo (Estudios filosóficos ISSN 0121-3628 n°39 Junio de 2009 Universidad de Antioquia pp. 189-214) donde describe que para Maffesoli la posmodernidad como un rebasamiento de la modernidad en tanto ocurren fenómenos (en mi caso considero el concepto de innovación como racionalidad de gobierno neoliberal una de estos) de saturación que suponen nuevos marcos de racionalidad, especialmente desde los desarrollos tecnológicos

de un poder de clase que les permite configurar el territorio y el uso del suelo acorde con el crecimiento neoliberal, por ejemplo, transformando el centro de Medellín en zona de servicios moderna, ordenada, pacífica, controlada y flexible para los actores que se enriquecen con el comercio.

El capital inmobiliario-financiero expande, casi sin límites, a las ciudades al adquirir terrenos baratos y construir viviendas para distintos sectores sociales, incluido ahora el segmento de viviendas de interés social en mega-conjuntos de micro-viviendas en las periferias lejanas; al mismo tiempo, reconstruye las áreas centrales de las ciudades con sus productos emblemáticos: centros comerciales, torres de usos mixtos y conjuntos cerrados y segregados, etcétera, apoderándose de los incrementos de rentas del suelo generados colectivamente por el crecimiento metropolitano mismo (Pradilla, 2014, p. 43).

Hay unos rasgos generales combinados con algunos heredados del pasado propios de las dinámicas sociales de cada país y ciudad particular que han obedecido a marcas de desigual desarrollo socioeconómico que se deben analizar desde los fenómenos concretos. La configuración de las periferias y la informalidad asociados a la pobreza y exclusión ha construido una ciudad en América Latina que ofrece panoramas de altos contrastes y mecanismos de producción de lo urbano que circula entre lo legal e ilegal – formal e informal en entornos donde hay élites económicas que son determinantes en la planeación de las ciudades. Esto también se acompaña con la fuerte presencia de violencia institucional en algunos lugares mediante dictaduras militares, en otros lugares mediante mecanismos de erradicación de grupos subversivos y desde el control territorial de grupos criminales del narcotráfico como en Medellín. Ahora, todas estas circunstancias se ven agudizadas también por el neoliberalismo que aumenta la tensión social en tanto produce una ciudad más homogénea y excluyente (Pradilla, 2014).

Las ciudades sudamericanas se han reconfigurado en lo urbano a partir de intervenciones y mejoramientos dirigidos a potencializar el turismo como enfoque derivado de la imposibilidad atribuida a la institucionalidad y la misma sociedad civil de progresar por vía de la industrialización.

San Telmo en Buenos Aires, Lapa en Río de Janeiro, o el centro histórico de Salvador Bahía son, solo por citar, casos emblemáticos de esta recualificación y renovación urbana, donde la avanzada del urbanismo renovador, mejora la infraestructura, legisla e impone dispositivos de seguridad que tienen fuerza de exclusión de la población original y/o marginada (Brites, 2017, p. 580).

Igualmente, como prácticas de dispositivos de gobierno, los agentes del Estado de la mano de actores del comercio, especialmente del escenario internacional, promueven nuevas formas y paradigmas de apropiación del territorio y el espacio público, uno de ellos, es la resignificación de dichos espacios por parte de las clases altas y medias, con el fin de asegurar una nueva forma de relación entre el territorio, las personas y el consumo (Sequera, 2014a p. 69).

No obstante, la premisa de la transformación del espacio público también ha tenido unas intenciones específicas dentro de las zonas marginadas y más humildes de la ciudad (en términos generales). Allí la idea es configurar los espacios de apropiación colectiva como lugares de securitización que permita estructurar discursos de legitimación de lo público mediante campañas institucionales que pretenden evidenciar las bondades de tales lugares y con ello influenciar a los habitantes para que se “apropien” del espacio y con ello desplegar un ejercicio de control biopolítico que no pasa por un disciplinamiento abierto y violento, sino por la dirección de la conducta por vía del discurso institucional de la “renovación urbana”.

Sin embargo, la actividad del Estado no solo se ha encargado, por vía de normas y proyectos de intervención urbana, de generar el efecto *estabilizador* asociado a la propiedad y el suelo propio del neoliberalismo actual, sino que también ha generado ausencias y mecanismos de *territorialidades agonísticas* (este concepto será ampliado más adelante como propuesta categorial³ que políticamente no ha tramitado. Esto se ve presente en los fenómenos de desplazamiento de familias por cuanto, jurídicamente, deben sacrificar sus propiedades para darle paso a los proyecto, igualmente se evidencia cuando las normas sobre ordenamiento del territorio endurece las formas de tenencia irregular o la ocupación de territorios privados que hoy inclusive es penalizado, por su parte, la inviabilidad de las personas desplazadas por obras públicas de

³ Este concepto es fundamental en mis apuestas investigativas y teóricas, pretendo generar nuevas aportaciones desde esta dimensión del conflicto por el espacio. Será una categoría esencial para los últimos capítulos desde el trabajo de campo.

acceder a una vivienda en un territorio con condiciones sociales y culturales que preserven sus dinámicas o por el alto valor o condiciones estructurales precarias hacen evidente un tipo de urbanismo funcional a la acumulación de riqueza y movilidad social dramática que genera espacios de deslegitimación (aunque todavía pequeños) que terminan en crisis sociales de resistencia por la forma de intervenir el Estado.

Estos rasgos se relacionan con los que para Brites (2017) son unas características de las ciudades neoliberales en América Latina:

Desde la década de 1990 en adelante, las ciudades latinoamericanas han sido objeto de políticas urbanas que se han caracterizado por: a) la inversión selectiva de obras públicas en áreas urbanas; b) la implementación de nuevas legislaciones de ordenamiento y renovación urbana; c) la generación de entornos urbanos “embellecidos” y la promoción de competitividad turística; d) el facilitamiento al mercado inmobiliario para emprendimientos residenciales, comerciales, etc., e) la implementación de políticas habitacionales en áreas de apertura urbana o periféricas (p. 575).

1.3.2. La ciudad popular, la planificación de la renovación urbana y la política urbana de la inclusión

Como ya se dijo, un asunto común a la gestión y planificación del suelo desde lo institucional mediado por la racionalidad neoliberal (tanto porque intervienen los actores privados como por su extensión al “sentido común” de los habitantes de una ciudad) es el valor del suelo (su valor económico y patrimonial netamente - Ornelas, 2001). América Latina no es la excepción en esta gestión, lo anterior incorpora al espacio dentro de un escenario de mercado al cual es sometida la relación poblador-territorio a la dimensión de lo privado y el lucro. No obstante, existe una particularidad de nuestros territorios urbanos, la coexistencia en las ciudades de un mercado formal y uno de tipo informal. La primera expresión (mercado formal) asociada a la modernidad propia del capitalismo que quiere regular y juridizar las expresiones de la propiedad enmarcándolas en relaciones esencialmente comerciales y el escenario informal que se relaciona con las realidades de necesidad, exclusión, desigualdad y ausencia de planificación democrática y significativamente política del espacio y el territorio y, muy importante, la auto-construcción de la vivienda en medio

de la necesidad de subsistir. La primera es la expresi3n institucional que por v3a de la fuerza normativa quiere acomodar y reglamentar las expresiones informales. Actualmente esa intervenci3n disciplinadora sobre el territorio informal se desarrolla por v3a de obras que ofrecen vivienda a clases sociales humildes y modificaciones al espacio p3blico como territorio de emprendimiento y signo de desarrollo atractivo para actores del comercio internacional.

Los gobiernos urbanos, desde los tiempos de la urbanizaci3n acelerada han tratado, por la represi3n o la regularizaci3n, de eliminar el mercado informal o de integrarlo al formal, sin que hayan tenido 3xito pleno pues la pobreza y la ausencia de una oferta legal adecuada a los bajos niveles de ingreso, lo reproducen continuamente (Pradilla, 2014, p. 41).

En ese sentido, una de las particularidades del urbanismo neoliberal en Am3rica Latina es el af3n de “limpieza” del espacio urbano para darle paso al reciclaje mediante la expuls3n de pobladores desde programas de renovaci3n urbana, pero esta segregaci3n tambi3n ocurre con la implementaci3n intensiva de obras p3blicas con el fin de poner a tono a las ciudades a partir de mecanismos que aseguren el crecimiento y la competitividad del mismo centro urbano (Theodore, Peck & Brenner, 2009). Aqu3 las acciones de gobernanza urbana est3n dirigidas por las necesidades comerciales y que requieren intervenciones mixtas (de estos actores) en el escenario de lo local y territorial para permitir una internacionalizaci3n.

En Medell3n especialmente, la ausencia de planes y pol3ticas urbanas incluyentes para quienes sufrieron la crisis industrial de las d3cada de los 80 del siglo pasado, asociado a la ineficacia de las intervenciones del Estado y el periodo del narcotr3fico permiti3 la proliferaci3n de la ocupaci3n de espacios en zonas de retiro de cauces de quebradas y r3os y la construcci3n informal en lotes bald3as o bienes fiscales y con ello se gener3 un territorio en medio de riesgos y peligros para sus habitantes y que demuestran la importante cifra de inequidad que sufre la poblaci3n pobre en Medell3n. La ausencia de pol3ticas y programas eficientes para reducir estos fen3menos, fue deliberadamente puesta en un lugar poco importante porque la tradici3n territorial de Medell3n no ha sido favorable precisamente con la redistribuci3n del territorio y la propiedad y ha generado periferizaci3n de la pobreza que no ha sido posible atender por mecanismos institucionales adecuados.

En esa lógica urbanizadora se opta por reconstruir imágenes arquitectónicas de gran valor estético-comercial, renovación de infraestructura, y manejo de las economías locales a partir de la mentalidad empresarial y ciclos intensivos de construcción. Desde 2004 con el urbanismo social hay una transición del modelo de planificación institucional al de planificación estratégica (a partir del uso que los actores del mercado inmobiliario y autoridades territoriales le dieron a la ley 388 de 1997) que tuvo como punto de origen el urbanismo social. Obras como los Metrocables, los parques biblioteca, boulevards públicos, parques recreativos, colegios de alta calidad, cualificación del espacio público, entre otros cuentan cómo la experiencia de una nueva fase de la vida urbana que es promovida en una articulación entre la estatalidad y los actores privados como agentes prioritarios del desarrollo económico de una ciudad ahora epicentro del neoliberalismo más que los entes nacionales, pero también reflejan los profundos contrastes de pobreza y desigualdad generada por la ausencia de Estado y atención de los problemas centrales de esa injusticia democrática (Brand, 2009).

"Hay que decir las cosas buenas y también las malas. Estamos hablando de una ciudad que en realidad es una catástrofe, con un alto porcentaje de la gente viviendo en tugurio [...] estamos hablando de una ciudad que tiene gravísimos problemas" (El Colombiano, 2007). Lo anterior sintetiza nítidamente la ciudad latinoamericana bajo condiciones de globalización neoliberal: fantástica y catastrófica, maravillosa y desastrosa al mismo tiempo (Brand, 2009, p. 20)

Precisamente sobre la ley 388 de 1997 (Colombia, Congreso de la República, Ley de Desarrollo Territorial) quisiera ampliar, brevemente, algunas consideraciones técnicas y jurídicas pertinentes y que permiten comprender algunas aristas de este informe y es un hito sobre la regulación urbanística en Colombia. Especialmente ha sido la profesora María Mercedes Maldonado Copello de quien me serviré a partir de algunos de sus textos para ofrecer descripciones sobre nuestro sistema de planeación urbanístico. La ley 388 es resultado de las intenciones de sistematizar de manera más profunda que la regulada en la ley 9 de 1989; se trató de potenciar mecanismos de reforma urbana a partir de la planeación territorial.

La LDT se adopta para acompañar los cambios constitucionales y económicos que implementaron nuevos enfoques sobre la propiedad privada con el fin de redefinirlo superando

esquemas civilistas por uno que la asume como deber y funcional a la regulación de los usos del suelo y articulado a las estrategias de desarrollo económico (la ley 388 concreta lo que Maldonado -2004- llama la diferencia entre el régimen civilista y el régimen constitucional que surge a partir de la norma fundamental de 1991 y la LDT). De esa forma, la propiedad privada no encierra facultada a ser ejercida de manera arbitraria y no implica un derecho fundamental y preferente a su explotación económica y extracción de renta, prevaleciendo la defensa del interés común, permitiéndole al Estado, incluso, su supresión previa indemnización en procesos de enajenación de bienes de acuerdo con el artículo 58 de la LDT. (Maldonado, 2004).

La LDT recalca el papel de la planeación físico-espacial articulada a la gestión del suelo y al desarrollo económico y social como objetivos de la planificación soportados en los principios de la función social y ecológica de la propiedad, el urbanismo como función pública y la distribución equitativa de cargas y beneficios, que son implementados desde la acción urbanística por las entidades territoriales distritales o municipales de forma prioritaria que intentarán superar el propósito de planear para valorizar el suelo por el de planear para el desarrollo descartando y controlando la acumulación del suelo urbano en medio de los retos de las ocupaciones informales y comunitarias. Aquí el propietario del suelo recibe la obligación de urbanizar y construir previo proceso de licenciamiento de acuerdo a los objetivos de los instrumentos de planificación, obligación de retribuir a la colectividad en áreas libres, equipamiento, infraestructura como compensación por los usos permitidos que generen lucro y el deber de conservar el patrimonio arquitectónico. La forma de asegurar el desarrollo equitativo y coherente desde las regulaciones urbanísticas se ancla en las determinantes ambientales (art. 10) de la misma norma, lo que supone un paso en el camino correcto (Maldonado, 2004 y 2008).

La planeación urbanística que inicia la senda de la mano de la ley 388 permiten formular políticas urbanas que permiten regular los mercados del suelo, especialmente, para mejorar la tributación como elemento que redundo en la colectividad en medio de las intenciones de concentración del suelo urbano que muchos actores privados quieren preservar en medio de dinámicas de informalidad y exclusión sobre los cuales la LDT intenta incidir para revertir. Aun dentro de esos propósitos loables, la ley 388 presenta una serie de dificultades como: 1. las excesivas formalidades que impone para aplicar muchos de sus instrumentos; 2. Aunque la regulación urbanística es una materialización del principio de descentralización administrativa, la centralidad sigue siendo dominante, especialmente, desde los macroproyectos de interés nacional

y proyectos de servicios públicos y de trascendencia ambiental; 3. La ley sigue luchando contra el énfasis civilista de la propiedad privada que todavía predomina; 4. La falta de desarrollo por ausencia de compromiso de las autoridades locales de los bancos de tierras que se acompaña de la carencia de aplicación de la venta forzosa en pública subasta por declaratoria de desarrollo prioritario; entre otros elementos (Maldonado, 2008).

Quiero destacar por un lado, que dichas obras para el caso de Medellín han venido generando desplazamientos masivos para darle paso a obras de infraestructura que no se fundamentan en el diseño de una agenda urbana en la que el territorio como elemento de subjetividad política implica un significado para las acciones, por el contrario, tanto obras públicas como programas de renovación urbana se diseñan conforme a las estrategias de sujetos del comercio internacional; por otra parte, las paradojas del contraste entre la pobreza y la riqueza entendidas como errores de lo público que el urbanismo neoliberal pretende superar, son sólo una manifestación necesaria de los marcos sociales que deben mantenerse para que el “urbanismo neoliberal” pueda operar como sentido común obligado de las transformaciones urbanas.

El urbanismo neoliberal juega a partir de *flexibilidades*: por un lado exige una flexibilización de control por parte de los Estados a los procesos constructivos y obras de infraestructura, todo bajo la ficción constitucional de la prevalencia del interés general; igualmente existe la flexibilidad del cumplimiento real de las promesas de eliminación de la pobreza y la inequidad que plantea el neoliberalismo acusando a los agentes de lo público de ineficientes y por último; igualmente existe la flexibilidad de declarar la ausencia de lo político como elemento innecesario en la nueva configuración urbana. Vale la pena explorar estas flexibilidades conceptuales que se convierten en rigideces del proceso determinista del desarrollo prometido por el urbanismo neoliberal.

Para el caso de América Latina es importante advertir que para el momento en que el urbanismo neoliberal se concreta como una realidad ideológica y económica ya existían escenarios de pobreza e inequidad graves, el panorama actual no solo refuerza sino que implementa nuevos patrones de exclusión basados en los procesos de desplazamiento poblacional generado por la construcción de obras renovación urbana y obras de “interés público” focalizadas en zonas de marginalización creando con un coste social alto por sus consecuencias en las familias sometidas al sacrificio de su vivienda. En este sentido, el “interés general” en el que se fundamentan las obras constituyen un marco infranqueable que ha sido adoptado por la necesaria intervención estatal e

institucional en dichas obras, pero que fue diseñado y pensado (así como la ciudad entera) por la racionalidad neoliberal (tanto por agentes del comercio, asesores de autoridades estatales y los habitantes de la ciudad en general).

Otra consecuencia del urbanismo neoliberal y de la renovación urbana en América Latina es el fenómeno de la gentrificación cada vez más presente en las discusiones públicas y políticas. Este se puede definir como sustitución de la tipología residencial existente por nuevas viviendas que no necesariamente desplazan pobladores sino que provienen de un cambio morfológico de la vivienda aunque permanezcan moradores de bajos ingresos (aunque claramente puede implicar también la sustitución poblacional progresiva de forma total) pero recalando que se despliega un retorno de clases medias (incluso no desde el residir en el sector, sino desde la renta mediante la categoría de propietario de apartamentos) a centros urbanos atractivos comercialmente que son potenciados por patrimonios arquitectónicos y centros comerciales en los barrios (Paulsen, 2014 en Janoschka e Hidalgo, 2014). La no existencia de desplazamiento no es razón para no llamar estos procesos como gentrificadores por cuanto el desplazamiento puede convertirse en disfuncional también para la ciudad neoliberal y más bien se parte de agregar e incorporar a los residentes originarios pobres a la dinámica del crédito asumiendo ciertos riesgos por parte de los bancos con el fin de aumentar su clientela generando nuevas formas de espacialización del urbanismo neoliberal.

El sentido común exigido por el urbanismo neoliberal parte de la creación de una sensación de bienestar y corresponsabilidad que la institucionalidad disemina en la sociedad civil como elemento integrante del nuevo modelo de ciudad, de esa forma, se intenta crear una “sensación de integración y bienestar” a los habitantes urbanos y específicamente a los pobladores de barrios populares sean informales o no (Brand, 2009, p. 18). En América Latina se le dice al morador y habitante que los nuevos espacios (reconfiguración del territorio) son un lugar colectivo que permitirá mayor civilidad y una visión aséptica de la condición de ciudadano, especialmente en los lugares con importante presencia de estructuras del crimen organizado, como en el caso de la mayoría de intervenciones en las ciudades latinoamericanas. La institucionalidad movida por la agenda de la racionalidad neoliberal debe implementar una visión colectiva del espacio público. De esa manera, para la institucionalidad los pobres son “autogeneradores” de lo colectivo, pero desconociendo que el territorio nunca fue modificado por procesos de participación efectiva que atiendan la subjetividad política generada por la narrativa propia de su espacio.

En consecuencia, se puede decir que las modificaciones urbanas y la renovación de la representación del territorio de la mano de dichas características parten de un ensanchamiento de los poderes privados por vía de una inmersión institucional de intervención en lo público a partir de principios o necesidades que generan legitimidad de dichas intervenciones con el fin de asegurar nuevas formas de legitimación social inducidas.

No obstante, dichas intervenciones en el territorio generan mayores conflictos y territorialidades agonísticas que el Estado no atiende por vía de políticas urbanas participativas y, por el contrario, delega en las leyes la única forma de solución, constituyéndose esto en barreras infranqueables que exacerban tales disputas y conflictos. En muchas ocasiones dicha respuesta es violenta y hostil, especialmente para quienes son desplazados por las intervenciones de obras públicas y renovación urbana, y que desatiende las valoraciones culturales de los moradores que son privados de sus territorios.

El papel de la legislación y la planificación estatal son determinantes para la consolidación del urbanismo neoliberal (Brenner & Theodore, 2002). El rol tradicional del derecho en sociedades latinoamericanas ha transitado entre una representación autoritaria que representa elites políticas que han existido desde el mismo momento de surgimiento de las nuevas repúblicas en la medida que el derecho no permitió la consolidación de una vía política de emancipación de los excluidos, pero también se ha situado en un lugar (mayormente en la actualidad) de representación de lucha por derechos constitucionales por medio de acciones judiciales que impulsan grupos sociales discriminados; para el urbanismo del Estado esta paradoja de lugares del derecho no es despreciable, en esa medida, configura normas de urbanismo que pretenden establecer un papel sancionador del derecho que impone reglas de conducta que, para el caso concreto del urbanismo, exige que el territorio debe ser dispuesto, sin ninguna oposición, como escenario del desarrollo económico desde el patrón neoliberal (Smith, 2005), pero el Estado también genera norma con el fin de buscar una legitimidad colectiva por vía de nuevos sentidos comunes que no exhiban una función netamente sancionador, sino también legitimador y comprometido con las deudas sociales de las clases sociales pobres (Harvey, 1977) y mediante dispositivos securitarios (Brites, 2017). El Estado flexibiliza las reglas y condiciones para la circulación de capital, se interesa más por captar interés de inversión de empresarios gestionando también la plusvalía urbana (De Mattos, 2018). Las ciudades son como correas de transmisión del valor de la renta que las capitaliza como ejes de circulación de poder (Sassen, 1999).

La ciudad neoliberal en América Latina cada vez dispone y se apropia de más mecanismos “progresistas” y de anclaje crítico como el derecho a la ciudad para generar legitimación inducida con el fin de anular cualquier oposición política y tensión sobre los efectos desiguales del neoliberalismo. La gobernanza y las políticas públicas van adoptando este discurso que van llevando inevitablemente a despojar de cualquier contenido o vaciar de sus antecedentes resistenciales a esta categoría y lo van tornando en moneda de cambio (legitimidad).

En México la carta por el derecho a la ciudad del Gobierno del Distrito Federal se promueve mediante proyectos que favorecen a los empresarios de la construcción inmobiliaria y generan tensión social entre ricos y pobres. Los proyectos como peajes “para los segundos pisos viales”, recuperación del centro histórico para el turismo, transferencia de equipamientos comunitarios al sector privado, entre otros. En este escenario las reacciones sociales no se hacen esperar ante un gobierno que gestiona la planificación neoliberal ante lo cual los gobiernos locales también implementan estrategias de segregación, criminalización y atención selectiva para corroer movimientos sociales (Delgadillo, 2014 en Janoschka e Hidalgo 2014).

Por su parte, a nivel global desde la primera década del siglo XXI se ha venido gestando un proceso de “deconstrucción” de la habitación como bien social a ser un producto financiarizado, una mercancía y un activo transable desprovisto de cualquier connotación sociopolítica, donde son los actores del mercado los que le han dotado de nuevo sentido y los sujetos han modificado su subjetividad y el sentido de la vivienda no como “la casa” (en sentido tradicional en nuestras dinámicas culturales) sino como activo que respalda riesgos sociales que ahora se gestionan individualmente.

El neoliberalismo ha impregnado la vivienda por medio de lo que puede identificarse como una “ideología” de la “casa propia” por medio de la expansión del crédito como mecanismo para convertirse en propietarios y a la vez ser gobernados como sujetos neoliberales que se endeudan e invierten llegando a capas sociales bajas y familias pobres como los nuevos clientes de esquemas financieros que se extienden a la vivienda social impulsada por el Estado asociados a actores privados que demanda de lo público decisiones que hagan viable y atractivo tanto para constructoras como para familias pobres “invertir” y endeudarse en la adquisición de vivienda que los haga propietarios (Rolnik, 2017). Se trata de un mecanismo doble de emprendimiento para convertirse en propietarios y ser dominados por el crédito como sujeto endeudado de manera perpetua, un consumidor que entiende que ser propietario genera respaldos antes los riesgos

sociales como el quedar desempleado pero que se problematiza en la incertidumbre de ser suprimida esa condición de propietario si incurre en impagos de las deudas hipotecarias.

La propiedad privada (mediante política de vivienda incluida la renovación urbana) se ha convertido también en la estrategia de la propietarización de los invasores y barrios populares configurados como asentamientos informales como viabilización de las ciudades latinoamericanas como un mercado del suelo potencial entre propietarios. Lo paradójico es que con la financiarización mediante el crédito y con los mecanismos de propietarización (titulación y legalización de asentamientos informales) la seguridad en la tenencia que es la premisa del nuevo esquema de la vivienda como activo financiero está en su mayor momento de crisis sea por la incertidumbre de impago de créditos o la presión inmobiliaria en nuevos barrios legalizados que termina por expulsar moradores originarios que el mercado formal no recibe y por ende entran a los rangos de vulnerabilidad y nuevas ocupaciones informales ahora bajo el control de la renta criminal de grupos ilegales en el caso de Medellín.

Con la incorporación de la seguridad de la tenencia en los ODS relacionada con la presión de movimientos sociales y luchas populares, los programas de titulación han ido adquiriendo importancia inusitada, pero estas políticas se han tornado en intervenciones de erradicación de la informalidad, conforme con el economista Hernando de Soto en su libro *El Misterio del Capital* existe una correlación entre propiedad privada de la tierra y la riqueza en el mundo occidental y la persistencia de la propiedad informal es signo de subdesarrollo porque esa informalidad es defectuosa o se trata de un capital “muerto” por cuanto esas viviendas no se pueden convertir en garantías de préstamos destinados a invertir en negocios y por ende titularizar a los “pobres” podría despertar su capital muerto y tener acceso a créditos para mejorar su vivienda y entrar al mercado y salir de la pobreza (Rolnik, 2017).

La vivienda social juega como un sistema de compensaciones en el contexto neoliberal con el fin de promover una visión justificatoria de su andamiaje ideológico. Esta aparece como un proceso de “humanización” del neoliberalismo a partir de subsidios y compensaciones en función de preservar la dinámica del mercado de tal forma que sus contradicciones no sean tan evidentes, se trata de una especie de neoliberalismo de bienestar soportado en la tecnocracia y la fuerza. La propiedad privada ajusta la libertad de elegir como pilar moral de la razón neoliberal que, no obstante, esconde una producción desigual del espacio y unas afectaciones mediante la despolitización de las reflexiones sobre el espacio y la territorialidad que tergiversan el derecho a

la ciudad como elemento de gobernanza vaciando de contenido su base resistencial (Hidalgo y otros, 2016).

1.3.3. Algunos rasgos del urbanismo de la planeación estratégica en Medellín

Todavía de forma preliminar, quisiera plantear algunos patrones de la planificación neoliberal en la ciudad de Medellín. Esto se ampliará de manera más pormenorizada en el desarrollo de los próximos capítulos desde el contexto de Moravia.

El urbanismo de Medellín en los últimos 20 años ha tenido una connotación doble de renovación urbana que, por un lado le permita ser competitiva (tránsito de ciudad industrial a una dedicada a los servicios, el turismo y la producción inmobiliaria del espacio urbano) y, por otro lado, que permita ejercer prácticas de control y seguridad a partir de transformaciones urbanas que operan mediante una defensa forzada de las presuntas bondades de dichas intervenciones.

Las formas contemporáneas de renovación urbana, especialmente en Medellín establecen un modelo de *ciudad densa y compacta*, que generan prácticas de desplazamiento y reubicación dirigidas a construir obras que son necesarias para generar un escenario de competitividad neoliberal, destruyendo significados políticos de los territorios y sus moradores sin ninguna posibilidad de participación democrática de sus habitantes, en ese sentido, ocurre una extracción deliberada, neoliberal y autoritaria de los moradores de los territorios sin posibilidad de consulta, concertación y sin reasentamiento previo que restablezca sus derechos y condiciones culturales, económicas y colectivas. Ligado con lo anterior, el sujeto desplazado es sometido a una destrucción – extracción de subjetividad política al verse sometido al desplazamiento, con lo cual el arraigo queda supeditado a los procesos de mercantilización del territorio.

Para Medellín existe un instrumento de planificación urbana relevante que ha decantado los pilares de la regulación del ordenamiento territorial y ha determinado premisas de planificación en Medellín con un acento neoliberal. Se trata del documento BIO 2030 Plan Director de Medellín del Valle de Aburrá. Un sueño que juntos podemos alcanzar, del año 2011 elaborado entre la Alcaldía de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Lo primero que hay que anotar es que un grupo académico con gran influencia en las decisiones de planificación y con relaciones con grupos económicos fuertes del sector de la construcción como Argos y entidades sin ánimo de lucro como Proantioquia que promueve

proyectos de cohesión social con una gran influencia del denominado Grupo Empresarial Antioqueño fue asesor de este documento, se trata de Urbam de la Universidad EAFIT.

BIO 2030, liderado por la Alcaldía de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá bajo la coordinación técnica del Centro de Estudios Urbano Ambientales, Urbam, de la Universidad Eafit, es una herramienta de planificación territorial de escala metropolitana que, consciente de los grandes desafíos que presenta en la actualidad el fenómeno de metropolización (Alcaldía de Medellín & Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2011, p. 18)

En este proceso se obtuvo acuerdo sobre un modelo de ocupación fundamentado en los principios de ciudad compacta y crecimiento hacia adentro; modelo que funciona como referente para dicha revisión (Alcaldía de Medellín & Área Metropolitana del Valle de Aburrá, p. 18)

La planificación del territorio pasa por la imperatividad de premisas previamente asumidas como la competitividad y la sostenibilidad en términos de proyectos y gestión del suelo con fines económicos que no dimensionan lo cultural y lo político. Los planificadores asumen la naturalización del progreso como una línea que va desde el diseño de ciudades y territorios hasta la configuración de lo que sea útil para el crecimiento económico sin determinar variaciones y variables que no contemplan esas formas de progreso.

Está enfocado en la acción de construir propuestas articulando de manera simultánea la escala de planificación metropolitana con la escala proyectual; se soporta en una metodología de trabajo que incentiva la retroalimentación permanente entre las dos escalas de trabajo, lo cual garantiza el desarrollo de soluciones que responden a los restos territoriales metropolitano desde las miradas general y local (Alcaldía de Medellín & Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2011, p. 19).

Las instituciones oficiales planificadoras asumen que la variable de competitividad y desarrollo del territorio parten de la visión que ellos asignan a los conceptos. De esa forma la sociedad política y civil se debe plegar, bajo aparentes consensos y acuerdos (Alcaldía de Medellín

y Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2011, p. 20), a las iniciativas (no planeadas con las comunidades) que representan los intereses de actores privados que se han convertido en la única salida posible para los problemas que acarrearán los espacios en términos de viabilidad del desarrollo socioeconómico. De esta manera el territorio es sin duda el elemento crucial hoy para la generación de riqueza.

Solo basta con mirar los grupos de interés privado del BIO2030 para evidenciar la exclusión de la sociedad civil y política sobre las valoraciones y planificaciones del territorio. Por el contrario, tienen especial prelación y control sobre la generación de discurso urbanizador los privados con intereses económicos sobre el mercado inmobiliario y el sector de la construcción, lo que termina en la legitimación por vía de despojar de cualquier connotación política a la democracia que busca dichos consensos. Dicha preferencia a la hora de construir los parámetros de diseño de los territorios genera pautas antidemocráticas que tienen en la mercantilización del espacio su síntoma más evidente y la enfermedad se relaciona con el desequilibrio para acceder a la vivienda y la posibilidad de controlar la planificación y la disposición del suelo que habitan todo esto en perjuicio, generalmente, de los más pobres.

Grupos de interés privados: Mesa estratégica de los Planes Aburrá Norte y Sur, Mesas ambientales, Comité Intergremial Sectorial, Inmobiliario y de la Construcción, ProAntioquia, Empresarios, Grupo de expertos, Medios de comunicación (Alcaldía de Medellín y Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2011, p .21).

Con la gestión del suelo y el territorio se espera que el desarrollo socioeconómico sea el pilar sobre el que se ejecutarán todas las acciones y programas de gobernanza institucional. La integración metropolitana no es más que una necesidad de expandir el mercado inmobiliario para el resto del territorio (Valle de Aburrá) determinado por la desindustrialización de Medellín (para propiciar la relocalización de actividades productivas por fuera del Valle de Aburrá - Alcaldía de Medellín & Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2011, p. 26), la entrega a la dinámica del mercado de los servicios, el escaso espacio para desarrollar proyectos inmobiliarios y la existencia de territorio y espacio apto en los demás municipios para potenciar dichas proyecciones.

La *identidad compartida* (Alcaldía de Medellín & Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2011, p. 27) de la que habla BIO2030 no es más que un programa planificado previamente que

pretende imponerse por vía de una retórica aséptica (el discurso oficial siempre pone en primer lugar de la triada que justifica sus proyectos a la equidad, después lo sostenible y por último *la* competitividad, siendo esto el principal referente del modelo de intervención estatal, es decir, el orden no es de prelación política sino de generación de una legitimidad vacía de contenido empírico y éticamente demostrable) despolitizando el territorio y su significado, lo que se quiere es entregar a la ciudad y los territorios a la dinámica totalizante racionalizada por vía del mercado a la competitividad.

Después de exponer las graves limitaciones presupuestales del AMVA (entidad metropolitana) y las instituciones territoriales el documento BIO2030 se dirige a justificar la incursión e influencia en la planificación de parte de los actores privados derivado de una ausencia de legitimidad asociado a la falta de presupuesto. Es decir, la institucionalidad ve como elemento determinante e indispensable para el desarrollo socioeconómico la unión entre particulares y Estado. Lo hace de manera audaz, pues después de justificar la ausencia de legitimidad necesaria de lo institucional explica la necesidad de obtener un acuerdo entre el Estado y *sus ciudadanos*, pero no obstante desnuda sus reales propósitos cuando a renglón seguido transmuta esos *ciudadanos* en *acuerdos públicos-privados y arreglos institucionales flexibles* (Alcaldía de Medellín & Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2011, p. 29).

La planificación urbana del territorio y el espacio pasa entonces por relaciones entre ingresos y productividad, pero nunca desde las preexistencias culturales que determinan el uso del suelo que escapa de dimensiones enteramente jurídicas y economicistas.

A continuación, planteo algunas reflexiones (sobre los principios, objetivos y modelo de ocupación) sobre las implicaciones sociopolíticas del discurso y los principios que soportan la gestión del territorio desde el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente para Medellín (Acuerdo 48 de 2014 del Concejo de Medellín).

Dentro del artículo 5, referido a los principios del POT, empieza enunciando el “derecho a la ciudad, sostenibilidad y equidad” (a propósito, muy relacionado con el documento BIO2030 que proyecta las apuestas territoriales del Valle de Aburrá) para apelar a un *ethos* y una racionalidad aparentemente democrática, con el fin de establecer que lo que siga a continuación serán las condiciones empíricas y realistas del modelo de ciudad. Como principios de corte más pragmático y económico establece la “resiliencia y la competitividad” (Concejo de Medellín, 2014, POT Acuerdo 48 de 2014) que ordenan la necesidad e imposición hacia las comunidades de acomodarse

a los cambios territoriales dirigidos por la institucionalidad despojándolo de cualquier connotación política – conflictiva. Por su parte la competitividad, como máxima del neoliberalismo (desde sus planteamientos teóricos iniciales de mitad del siglo XX) apunta a la gestión del suelo y el territorio con un enfoque ideológico mercantilista y economicista del espacio, con el fin de promover la generación de riqueza y apelando a un papel del Estado pasivo y promotor de la defensa de intereses privados no comunitarios.

Sin embargo, la resiliencia y la competitividad operan desde flexibilidades selectivas donde unos actores (los económicos) se posicionan mejor ante los tomadores de decisiones públicas y restringe los intereses de otros actores como los sociales y comunitarios, lo que se traduce en un absoluto incuestionable.

La eficiencia administrativa (Concejo de Medellín, 2014, artículo 5) pretende establecer el papel preponderante del Estado como gestor de los intereses por vía de la normatización. De esa manera impone una visión específica de un programa de ciudad que se debe llevar a cabo por su posición prevalente de la gestión del territorio con exclusión de cualquier intervención previa de actores comunitarios que tienen interés en diseñar modelos de desarrollo territorial.

El POT entiende la equidad territorial a partir de intervenciones urbanas de “regeneración” es decir, de reconstruir bajo unos modelos específicos de ciudad (compacta y densa, estéticamente atractiva y que genere procesos sociales y económicos de competitividad) los territorios que se consideren incoherentes con tal diseño, lo que hace que la participación entre en choque con los demás principios y apuestas, vaciando de cualquier contenido democrático las acciones colectivas de las comunidades. Sin duda, la forma prevalente de intervención del territorio es la obra e infraestructura, despojando de cualquier tipo de connotación política la lucha y la resistencia por el territorio.

La apuesta central es convertir a la ciudad en un espacio atractivo para la generación de riqueza a partir del mercado inmobiliario generando la paradoja de la homogeneización del territorio (esencialmente competitivo y dirigido hacia el mismo fin la gestión del suelo) a partir de la diversificación de las actividades económicas en todos los territorios posibles convirtiendo a todas las comunidades en gestoras del desarrollo del cual la institucionalidad quiere desligarse y ser entregada a los actores privados para culminar en los actores comunitarios.

Revitalización y diversificación económica. El presente Plan incorpora los proyectos regionales para la conectividad, el diseño e implementación de una plataforma territorial para la competitividad soportada en actividades de conocimiento y tecnología generadoras de valor, de los clústeres estratégicos y la economía solidaria, y la implementación de estrategias de apoyo a las actividades productivas, regulando y controlando la mixtura de usos del suelo de forma responsable (Concejo de Medellín, 2014, artículo 7).

Para la producción del territorio, una apuesta del POT es la combinación de actores públicos, privados y comunitarios. En primer lugar la norma institucional ya advierte y asume que los actores privados se deben identificar de forma diferente a los comunitarios, pero no reconoce el conflicto y las tensiones que pueden existir entre todos ellos, y el Estado se asume como mediador teniendo siempre presente los acuerdos institucionales que hagan viable financiera y administrativamente las intervenciones lo que se traduce en que la acción preferente la tiene el actor privado con interés comercial generalmente, lo que no se quiere asumir abiertamente porque no sería factible que genere una legitimidad necesaria para implementar las intervenciones que previamente están diseñadas y sobre las cuales las comunidades y el actor social tiene poco o nulo margen de influencia o incidencia.

Construcción colectiva del territorio. A través del fortalecimiento del Sistema de Planeación Municipal, la articulación interinstitucional para la ejecución del POT, el fomento a las asociaciones público –privada comunitaria, la puesta en marcha de un sistema de evaluación y seguimiento público del ordenamiento territorial y la implementación de mecanismos de control urbanístico (Concejo de Medellín, 2014, artículo 7).

En el artículo 8 del POT se exponen los objetivos de la planificación del territorio. Quiero enfocarme en el 2 y 10. En el objetivo 2 se halla la apuesta principal en términos de planificación técnica, formas y modelos de ocupación del territorio al que le apuesta la ciudad: “ocupación compacta... con crecimiento hacia adentro, a través de la renovación urbana”, de esa manera se reconoce la falta de espacio para realizar obras relevantes relacionadas con vivienda, comercio y espacio público, lo que conduce a la construcción en altura y nuevas formas de habitar que van restringiendo de forma importante la autogestión pero permiten superar la informalidad por cuanto

el Estado, la racionalidad neoliberal y los constructores se aseguran que estos sean los patrones a partir de los cuales se asignen los espacios habitados; por su parte la institucionalidad promueve la “renovación” de espacios” desde la necesidad de optimizar el poco espacio, pero también con una perspectiva ideológica, social y económica que es la transformación de espacios ya habitados, lo que desata una importante dinámica de construcción de obras con finalidades aparentemente públicas pero que tienen fines económicos destinados a generación de riqueza, dichas dinámicas generan los denominados procesos de reasentamiento en los cuales se concentra parte de la crisis social y política que vive Medellín por cuenta de las obras que adelanta la institucionalidad. La renovación urbana genera procesos de desplazamiento masivo asociados al desarrollo que generan fuertes rupturas sociales en las comunidades impactadas y que concluyen en procesos de conflicto no atendidos correctamente y por ende déficits democráticos importantes.

Desarrollar el modelo de ocupación compacta y policéntrica con crecimiento hacia adentro, a través de la renovación de áreas de intervención estratégica del río, la consolidación del borde urbano-rural y la generación del nuevo eje de conexión regional oriente-occidente (Concejo de Medellín, 2014, artículo 8).

Entra en juego el denominado marketing político como la estrategia de afianzamiento del urbanismo neoliberal por medio de la gestión y la explotación comercial de las presuntas potencialidades de las ciudades a la vez que despolitiza sus dinámicas territoriales. Aquí el Estado tiene la función de garantizar las condiciones apropiadas para convertirse en un actor más del mercado bajo la competencia ahora aderezado con el marketing global de las ciudades (Sierra, 2016).

La información en esta estrategia de marketing es indispensable para su éxito, con ella y con la intervención de la institucionalidad se logra que sea masiva y por vía del contenido del mensaje se permite una nueva forma de legitimación pasiva y acrítica de parte de la ciudadanía y los habitantes de un territorio a partir de la mercantilización del espacio y de la relación de sus moradores con sus acciones territorializadas. El proyecto de city branding también apela a una serie de representaciones, símbolos y objetivos sociales, políticos y económicos que pretenden contribuir a identificar y a veces a sobredimensionar aspectos que se consideran positivos de la ciudad en términos de imagen que atrae inversión y desarrollo (Prophet, 2006).

Uno de esos objetivos que se pretende promover con la marca ciudad es la ausencia o, en el mejor de los casos, la gestión de la informalidad como rasgo obstaculizante para una imagen adecuada de la disposición del espacio, una imagen aséptica del espacio.

Pero esas marcas se definen y se transmiten por las configuraciones espaciales que van construyendo una colectividad que asume como valiosa cierta imagen a partir de sus objetos y relaciones sociales. Esta exposición hace de la ciudad una especie de vitrina sobre la cual se posan o muestran objetos simbólicos que la hacen atractiva para ser valorada a partir de procesos económicos fundamentalmente.

En ese sentido, toda vez que la marca ciudad va de la mano con unos sentidos acumulados y significados culturales, es importante indicar que Medellín moviliza a lo largo de su historia un rasgo fundamental relacionado con la propiedad privada, la especulación y el esfuerzo encomiable como ejemplo de sacrificio y progreso material, estableciendo como parámetro cultural y ethos cultural social la diferenciación social de quienes se manifestaban en contra de la tenencia legal de la propiedad privada. La marca ciudad explora y explota las materialidades que construyen el edificio cultural de una ciudad. Esos rasgos son conducidos de manera útil sobre los objetivos que quiere promover.

En ese sentido, las ciudades también se embarcan en estrategias publicitarias que acompañan los planes de urbanismo para promover espacios y territorios bajo una mirada prediseñada que se enfoque en aquellos aspectos en los que a la administración municipal le interesa que esté puesta la atención, tanto de visitantes como de la prensa y los inversionistas (Trujillo, 2017, p. 45).

Las intervenciones urbanísticas en Medellín en las últimas décadas tienen objetivos comunes, son objetos arquitectónicos que rompen el contexto físico y tienden a la monumentalidad que intervienen en barrios populares e informales que apuntan a modificar las condiciones de espacio público que han tenido una trayectoria negativa o han sido olvidados por la institucionalidad. Pero la instauración de nuevos espacios y objetos no es garantía de uso y apropiación más cuando se basa en el city branding, porque, por ejemplo, la construcción de estos objetos puede asociarse a desplazamiento y gentrificación y a partir de implantación de nuevos modelos de ciudad que sustituyen imaginarios localizados.

Los objetivos de creación de proyectos tipo parque biblioteca, centro de desarrollo cultural o UVA, no distan mucho unos de otros —teniendo cada uno sus respectivas cualidades—: promover el arte y la cultura, incentivar la lectura, brindar espacios de participación y encuentro comunitario, proveer los barrios de nuevo espacio público de calidad, entre otros igual de loables; sin embargo, el resultado de la apropiación estética que surja en estos no podrá garantizarse con su mera construcción y será en la cotidianidad, cuando se integre el escenario con sus usuarios, que se completará ese diálogo (Trujillo, 2017, p. 90).

Para la primera década de este siglo Medellín tuvo un urbanismo social reconocido por sus políticas urbanas en medio de estrategias de pacificación que pretendía atender la crisis social, caracterizado por unas intervenciones de acupuntura urbana en las periferias enfocadas en la materialidad urbana sin intervenir en las condiciones sociales de pobreza. Esto ocurre en los primeros ejercicios de la planeación estratégica que combinara la gestión pública con la privada gestionado por gobiernos de centro de Sergio Fajardo y Alonso Salazar (Santana, 2021).

En este escenario la gestión de la producción del suelo urbano asociada al ciclo secundario económico de la construcción inmobiliaria que, mediante los excedentes del ciclo primario genera acumulación y líneas hegemónicas de construcción de la ciudad (Harvey, 2014) es vital para entender este giro neoliberal y la implementación de políticas urbanas como la del urbanismo social en Medellín pese a intervenir por vía de equipamientos públicos en las periferias.

En Medellín la producción del desarrollo desigual ha pasado por un auge de la acumulación capitalista derivada del periodo industrial desde principios del siglo XX hasta la década de los 70, donde las familias de elite además de inversiones en comercio y la industria, también se dedicaron a los negocios urbanos inmobiliarios mediante la acumulación y la urbanización lo que les facilitó como dice Santana (2021) “poner manos sobre la ciudad”, es decir, ejercer una fuerte influencia y acaparar poder de decisión especialmente mediante la organización cívica denominada Sociedad de Mejoras Públicas hasta la Oficina de Valorización y terminando en la creación del Departamento de Planeación de la ciudad en 1960 y las Empresas Públicas en 1955 siendo comerciantes, industriales y miembros del Concejo de la ciudad y de sus juntas directivas para preservar su poder de clase.

Ya para 1970 la industrialización evidenciaba un estancamiento en parte por la falta de diversificación de producción de capital (Santana, 2021) y por la crisis del proyecto de ethos de la antioqueñidad impulsado por unas familias de elite derivada de la amenaza de ser sustituidos por la función estatal que reclamaba mediante clientelismo su poder en la ciudad y la aparición del narcotráfico.

Después del estancamiento de la industrialización en Medellín y la crisis de acumulación derivada del desmantelamiento del cartel de Medellín el grupo empresarial más influyente de la ciudad (Sindicato Antioqueño hoy denominado Grupo Empresarial Antioqueño) empieza a dar el giro comercial hacia otras actividades (alimentos como Nutresa, textiles, bancos como Bancolombia, construcción como Argos, aseguramiento Suramericana de Seguros) y a retomar capacidades de influencia y decisión en lo público para concretar articulaciones con el poder de decisión estatal (Santana, 2021).

Esa tendencia oligopólica de acumulación y acaparamiento de la producción capitalista desde el sector de la construcción fue resultado del uso interesado de ley 388 de 1997 consolidando la planificación estratégica del espacio urbano (planes parciales de gestión asociada entre particulares y Estado local, flexibilización de las reglas de planeación) donde la ciudad es el epicentro de la generación de riqueza de segundo circuito desde efectos no necesariamente deseados por dicha ley que transformó la categoría de la propiedad privada como un derecho a un elemento constitucional delimitado por deberes principalmente. Esto estuvo acompañado por procesos de planeación social y legitimación como parte del proceso de posicionamiento de la ciudad a nivel global y convergencia de los intereses de lo público y lo privado.

Todo ello comenzó a cambiar en los primeros años de los dos mil. El GEA, que durante décadas fue un grupo que presionaba principalmente en las altas esferas políticas nacionales comenzó, como lo señala su principal líder de la época Nicanor Restrepo (2011), a participar más directamente de lo público en Medellín. Lo hizo con la preocupación y el argumento de la crisis social por la que pasaba la ciudad, apoyando directamente la candidatura a la alcaldía de Sergio Fajardo, un político ‘independiente’ que lideraba un pequeño movimiento político llamado Compromiso Ciudadano. Aunque Fajardo se presentó a las elecciones de 1999 y fue derrotado, en el segundo intento en 2003 fue electo como el primer

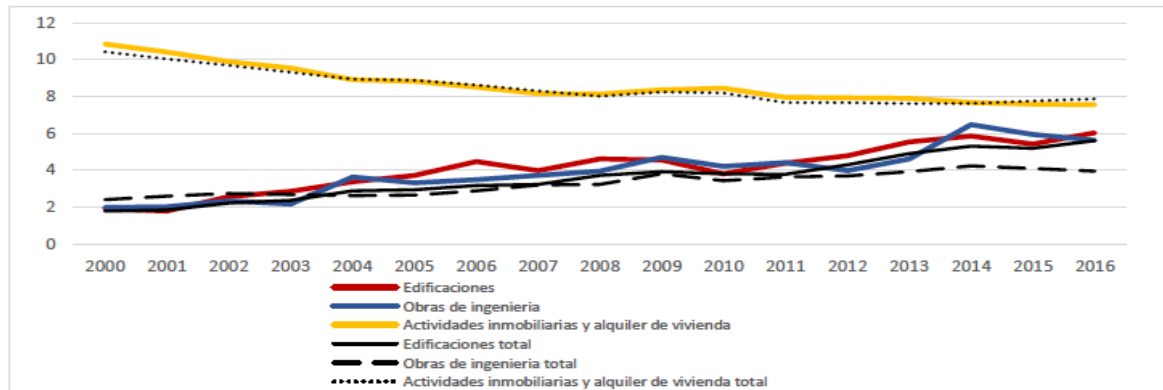
alcalde no adscrito a los dos partidos políticos tradicionales, los partidos Conservador y Liberal (Santana, 2021, p. 43).

La proyección de Fajardo como actor clave en el nuevo proceso de planificación y entronización del poder de las elites de la ciudad se lleva a cabo entre 2003 y 2007 en un primer periodo y después con Alonso Salazar como alcalde entre 2007 y 2011. Aquí fue importante implementar nuevos diseños que promovieron mecanismos para la ciudad fuera más productiva en el nuevo contexto neoliberal donde el espacio urbano se planea como elemento estratégico y productor de valor económico (Santana, 2021) mediante equipamiento social como los parques biblioteca similares al modelo “Barcelona”, pero en lugares de periferia para el caso de Medellín donde existe una “gran deuda social” (eslogan de campaña), también con los programas de los Proyectos Urbanos Integrales donde se intervino con una visión particularista y mercantilista de la ciudad, igualmente con el despliegue del emprendedurismo en lugares marginados para incorporarlos al circuito económico neoliberal mediante los Cedezo, en conjunto con políticas educativas y política social como presupuestos participativos.

Indica Santana (2021) a partir de Restrepo (2011) que otra estrategia del GEA en Medellín para preservar su poder de decisión fue tener presencia en la Junta Directiva de las Empresas Públicas de Medellín. Este control implica poder decisión en grandes proyectos geoestratégicos como Hidroituango pero que redundo en recursos y rentas re-dirigidas a la ciudad de Medellín y a partir de construcción de redes de servicios públicos en barrios populares para ganar legitimidad social mediante los planes de desarrollo de alcaldes de centro que apalancan todo este circuito de decisiones políticas y económicas.

En otras palabras, el GEA se ha constituido en el núcleo de la alianza regional de clase, controlando en gran parte el proceso de desplazamiento y absorción de capitales en el segundo circuito (Santana, 2021, p. 47).

De manera general, se podría sostener que el desplazamiento sectorial de capitales hacia la producción de ambiente construido demuestra una lógica coherente de alternancia entre producción de capital fijo (infraestructuras) y fondo de consumo (edificaciones habitacionales) (Santana, 2021, p. 48).

Figura 1*Desplazamiento de capitales*

Fuente: Santana, 2021, cita Pesos de las categorías macroeconómicas principales del segundo circuito en Antioquia y Colombia. Fuente: Dane (2018).

Estos planteamientos coinciden con tramas de actores que funcionan en planificación del territorio de Medellín. Esto es importante porque se trata del trasfondo que le da vida y justificación a la figura de la renovación urbana propiamente como uno de los objetos de estudio específico y a más grande escala explica la tendencia de darle prioridad a los actores privados y grupos económicos en la planificación de la ciudad de Medellín.

Por un lado encontramos al gremio de los constructores representado por CAMACOL como un actor determinante para la planificación del territorio. Una de sus premisas es la presión política y burocrática para seguir incentivando la toma de decisiones públicas que favorezcan la construcción, especialmente, de vivienda nueva mediante proyectos de renovación. El centro de Medellín es uno de esos puntos fundamentales en las apuestas de planificación urbana. Allí CAMACOL entiende que es un espacio atractivo para el desarrollo inmobiliario y genera dinámicas de interés y presión para que esto se lleve a cabo en la realidad.

Trabajo continuo para la apuesta “Medellín vuelve a su centro” El 21 de septiembre de 2017, llevamos a cabo mesa de trabajo, en la cual junto con un significativo grupo de afiliados compilamos una serie de escenarios que consideramos son necesarios para el desarrollo de proyectos de construcción en el Centro, que puedan contribuir con el cumplimiento de la meta de vivienda proyectada en el Plan de Desarrollo Municipal para la duración de la actual administración, en su proyecto “Medellín vuelve a su centro”,

continuamos en el 2018 haciéndole seguimiento a la evolución (Informe camacol Antioquia, 2018).

Un actor adicional a la compleja red de determinadores de la planeación urbana tenemos al grupo académico URBAM de la Universidad Eafit de Medellín; sus importantes nexos con PROANTIOQUIA, ARGOS y la Alcaldía de Medellín supone que sus conceptos y sugerencias han sido fuente de consulta determinante para adoptar programas y decisiones de intervención en el territorio a partir de la renovación urbana especialmente.

En esa red de actores que determinan las apuestas planificadoras se puede evidenciar como los privados van condicionando la disposición del territorio para la renovación urbana; el espacio público además de determinante para dicho modelo de ciudad, es el camino idóneo para las intervenciones inmobiliarias destinadas a vivienda y a la generación de proyectos inmobiliarios privados. Esta interrelación entre academia-privados-Estado la destacamos en la propuesta de renovación urbana y de intervención como espacio público denominada “Entre Orillas” para el sector de Guayabal creada en el 2015.

En este contexto, en el año 2013, el Grupo Argos, como vecino del sector, interesado en apoyar el desarrollo de la ciudad y con el apoyo de la Universidad EAFIT, a través de su Centro de estudios Urbanos y Ambientales urbam, desarrollaron un perfil para un Proyecto de Renovación Urbana (PRU) para el sector llamado Nuevo Guayabal, definiendo un posible imaginario de ocupación futura. Esto con el objetivo de despertar el interés de posibles interesados evidenciando las potencialidades del sector para desatar un proceso de alianza público - privada que permita desencadenar un nuevo desarrollo entre las orillas del río, bajo estándares de eficiencia urbanística, sostenibilidad ambiental y calidad espacial. (URBAM – EAFIT, p. 3 2015).

El esquema de las alianzas público – privadas emerge de nuevo en los discursos de quienes se encargan de la planeación del territorio urbano.

Lo anteriormente mencionado, ubica a los operadores urbanos como agentes condicionados a las deliberaciones privadas sobre los objetivos que tendrá la planeación decidida previamente por privados y academia y adoptada normativamente por la administración municipal. El operador es

gestor para la viabilidad del proyecto y la renovación que han decidido actores como Urbam, Argos (que hace parte del Grupo Empresarial Antioqueño), PROANTIOQUIA o CAMACOL.

Posterior a dicho ejercicio se inició una nueva etapa desarrollada durante el año 2014 denominada Parque Entre Orillas, que estuvo liderada por Proantioquia en cabeza de diferentes empresas privadas ubicadas en el sector y apoyada por la Alcaldía de Medellín, dando continuidad al trabajo realizado con el PRU Nuevo Guayabal por urbam - EAFIT. (URBAM – EAFIT, 2015, p. 4).

A partir del informe y propuesta de renovación “Entre Orillas”, la academia (en este caso personificada en Urbam) juega como los conocidos “*thinks tanks*” que sirvieron de anclaje ideológico para la legitimación del modelo económico propuesto, específicamente, en este caso, Urbam sirve de actor asesor para canalizar técnicamente las sugerencias de planeación que en última instancia adopta la administración municipal. Sin duda, sus premisas físico-espaciales acuden a modelos y parámetros de planificación e intervención europea como modelo de sana combinación de usos del suelo que apuntan a la sostenibilidad generando (sin ser asumida explícitamente) valor y capital comercial dirigido a fortalecer los actores económicos que generan desarrollo.

Con el objetivo de aportar a la reflexión crítica sobre la oportunidad de renovación de los suelos aledaños al río Medellín, el Grupo Argos, con el acompañamiento técnico de urbam, Centro de Estudios Urbanos y Ambientales de la Universidad EAFIT, presentó en 2013 una hipótesis de ocupación futura para el sector de Guayabal. Dicho ejercicio, apoyado por la Alcaldía de Medellín, permitió visualizar el desarrollo posible del sector bajo estándares de sostenibilidad físico ambiental, flexibilidad de gestión y complejidad urbana. (URBAM – EAFIT, p. 4, 2015).

Este ejemplo da cuenta de la extensión de la lógica del mercado a las funciones del Estado, lo que a su vez conlleva a una difusa relación entre lo público y lo privado, y donde los peores efectos recaen directamente sobre gran parte de la sociedad: el mejoramiento del nivel de vida de los moradores no es un objetivo en los programas de renovación urbana, sino la gestión eficiente

de los recursos para realizar los proyectos, contando con la funcionalidad público-privado de la que la figura de Operadores Urbanos puede ser un garante ejemplar, lo que termina por dar prioridad a la protección del interés privado y la acumulación de capital por encima de las formas de habitar de los moradores. El Operador Urbano es una figura clave en la consolidación de una ciudad neoliberal, pues responde a la lógica del mercado, inscrita dentro de la difusa relación público-privado con unas funciones que están enmarcadas entre la gestión inmobiliaria-urbana y la gestión social.

En Medellín ocurre un patrón de convergencia entre actores estatales y constructores y entidades bancarias que buscan en la planeación espacios favorables para generar y maximizar inversiones sobre el espacio posicionándose de forma diferenciada ante la realidad social de las necesidades existentes en la ciudad. La producción capitalista de la vivienda social es una manifestación de lo anteriormente dicho.

Las dimensiones contemporáneas de la praxis social y espacio-temporal de los principales agentes promotores-constructores se muestran como claves muy importantes para comprender las formas de producción de los espacios metropolitanos en Medellín y el centro de Antioquia

Si bien las escalas de producción habitacional, así como de actuación social y espacial, siguen reflejando ciertas inercias históricas -las cuales se ven reflejadas en la alta diversidad de empresas promotoras-constructoras y el predominio general de lógicas locales de inversión o una alta endogeneidad de estas; pues, aunque hay empresas constructoras grandes que operan en otros mercados metropolitanos del país, no hay empresas foráneas de peso-, hay una marcada tendencia a la concentración de los capitales y al control monopólico de los nichos de inversión intrametropolitanos más atractivos, tendencia que indica cambios fundamentales en sus modalidades de articulación con los capitales financieros (Santana & Alzate, p. 326, 2023)

Para Santana (2021) el urbanismo social es no solamente una estrategia política, sino también un proyecto geopolítico de reinvertir el capital en la urbanización de la ciudad mediante la captura del poder estatal local para influenciar las decisiones de la planificación urbana apoyado por el Grupo Empresarial Antioqueño que fue fundamental en viabilizar el urbanismo social en

zonas de periferia y extenderlo en todo el espacio de la ciudad mediante el desplazamiento de capitales a la producción de ambiente construido.

El modelo Barcelona fue el elegido por asesores de la administración municipal de Sergio Fajardo (2004 – 2007) para llevar a cabo las transformaciones urbanas necesarias para lograr los objetivos deseados. Dicho esquema parte de la realización de los juegos olímpicos de 1992 en esa ciudad a partir de los cuales la planeación urbana entiende que parte de la transformación urbanísticas promueven también modificaciones en la cultura, generando espacios caracterizados por su significado cosmético y no político, para promover una imagen de la ciudad acorde con los nuevos planteamientos del neoliberalismo. El esquema adoptado es apalancado por eventos sociales, culturales y académicos que lanzan el proyecto como el milagro de la ciudad peligrosa a una ciudad competitiva y transformada mediante un civismo que encubre las dinámicas de los actores del comercio internacional (Sierra, 2016).

El urbanismo social va de la mano con un urbanismo cívico pedagógico que pretende cambiar la imagen de Medellín asociada al narcotráfico sin las condiciones de su ocurrencia y permanencia. Promueve una cualificación del espacio público y con ello la cualificación del ciudadano con el fin de sustituir las épocas de violencia derivadas de los grupos criminales.

El Modelo Medellín que se impulsó institucionalmente desde 2004 a partir del urbanismo social ha cambiado la imagen violenta de la ciudad y ha apostado por una planificación urbana y programas de asistencia con enfoque aparentemente de derechos. Los reconocimientos y galardones internacionales como el Premio Global Knowledge Partnership 2007, por su Red de Bibliotecas; el Premio Internacional de Hábitat Dubái 2008; el Premio City to City Barcelona FAD 2009, por el proyecto “Medellín, la más educada” han impulsado una forma de planeación del espacio asociada a la gestión de la imagen de la ciudad como promotora de unos anclajes económicos capitalistas.

Este Urbanismo Social como el anclaje discursivo que sirve de razón para el desarrollo de las políticas urbanas y la planificación territorial tiene como ejes estratégicos la intervención social, la transformación física y la participación comunitaria. De forma decidida la Alcaldía de Medellín tomó su papel de gestor de lo público, pero con una gran variación y es la necesidad de acercar a los actores privados como manifestación política de deliberación social ampliada, teniendo como marco de acción la financiación, cooperación y construcción de parte de los privados, que tendría como consecuencia que el diseño de dichas políticas y acciones de planificación quedarían en

manos de una estrategia combinada entre los actores públicos y privados (Montoya, 2014, p. 208).. La intervención privada se ha convertido hoy en la clave del progreso y el desarrollo socioeconómico.

El marketing urbano en Medellín se despliega, como es obvio, desde la intermediación del Estado por vía de lo normativo, que para el caso particular son los Planes de Ordenamiento Territorial, que se configuran en normas que flexibilizan las intervenciones de los actores del comercio, disputan los significados políticos de los moradores de los territorios y disciplina o sancionan a quien escape de dicha reglamentación. Este instrumento definió el modelo de ciudad (modelo de ocupación) desde lo normativo, para dejarles su ejecución a la gestión mercantil (racionalidad neoliberal) a los actores privados soportándose en la legitimación pasiva de los habitantes de la ciudad.

Desde la formulación del primer POT de Medellín en 1999, se estableció un imaginario de ciudad hacia donde se orientaría la política urbana a «generar impactos significativos en la estructura espacial y orientar favorablemente el desarrollo» (Acuerdo N° 62 de 2000, Art. 100), se facilita el escenario para la implementación de las nuevas estrategias de intervención en el espacio urbano bajo las lógicas del mercado y la competitividad con la identificación de las potencialidades de mayor renta del suelo, la renovación urbana, el uso del instrumento de Plan Parcial para el desarrollo de proyectos habitacionales y la intervención de áreas para la recuperación ambiental (Sierra, 2016, p. 142).

El eslogan de la ciudad más educada se logra con las intervenciones eficientistas del territorio que claramente se anclan en la expansión de la racionalidad mercantilizada del espacio, y por esa vía se logra una nueva forma de control social diseminado en el colectivo donde los grupos humanos sean además de eficientes mejor dispuestos para controlar y ser controlados. Se sanean los territorios violentos y desordenados para ser intervenidos con nuevos espacios públicos más bellos y más racionales para el turismo como uno de los nuevos pilares del desarrollo socioeconómico.

Ocurre entonces un “cambio de piel” en el territorio que da cuenta de las disposiciones no solo físicas, sino también económicas y políticas para lograr el avance de la ciudad hacia los mercados globales sin desconocer preexistencias culturales y más afianzando las particularidades

topográficas y culturales de la ciudad de Medellín mediante parques biblioteca y equipamientos colectivos educativos (España, Santo Domingo, La Quintana, La Ladera, Belén), Proyectos Urbanos Integrales, vivienda social, parques lineales (Sierra, 2016).

La ciudad se configuró con el neoliberalismo en una mercancía, pensada en términos de posibilidades de acumulación y de utilidad y no en términos humanos del habitar. Ello ha incidido de manera poderosa en evidentes cambios materiales que tienen su correlato en el universo simbólico de los habitantes de las ciudades, lo que señala que estamos viviendo un fenómeno comparable de transformación urbana y fascinación por la ciudad y las nuevas formas que está adquiriendo (Brand, 2009).

Las formas de habitar se transforman en la población que ha sido reasentada por obras públicas de su territorio y es reubicada en grandes proyectos urbanísticos que permiten mayor vigilancia y distintas formas de colectividad mediadas por los lazos de desintegración preexistente. La experiencia de Moravia fue quizás el primer experimento a gran escala de intervenciones territoriales por grandes proyectos de vivienda subsidiada o asistida por el Estado en la ciudad de Medellín dentro del contexto del urbanismo neoliberal. La intención era saldar la deuda histórica institucional con dicha población sometiéndose a procesos de reasentamiento por causas de riesgo del suelo donde habitaban en Moravia y también la implementación de infraestructura destinada a ampliar el espacio público en el territorio de Moravia.

No obstante, dicho enfoque, en la práctica, ha traído consigo una asimilación de premisas neoliberales en términos políticos y económicos y una acendrada perspectiva de un objetivización del territorio, el espacio y la ciudadanía, implicando una apuesta de racionalidad de gobierno neoliberal clara por la despolitización de la vida pública, comunitaria y ciudadana. En ese sentido el discurso del desarrollo a partir de las intervenciones territoriales y modificaciones del espacio público convive con las realidades de una ciudad desigual e inequitativa que segrega aún más al pobre y que vive bajo condiciones de precariedad sociopolítica.

En ciudades latinoamericanas como Medellín la planificación urbana y la “marca ciudad” enfrentan serios problemas relacionados con la segregación socio-espacial por dos condiciones, por un lado, el emplazamiento periférico al que es condenada la pobreza y el repliegue deficitario que produce esto (Álvarez, 2013), por cuanto, los pobres son desplazados a los puntos más lejanos de la ciudad y son arrinconados a vivir en condiciones mínimas que no están acompañadas de urbanismo y espacios adecuados para generar lazos de vecindad, y aun así la territorialidad emerge.

De esa manera, la desigualdad socio-espacial (que se traduce en desplazamiento y expulsión) responden, también, a patrones de exclusión y diferenciación fundamentadas en la prevalencia de la propiedad privada formal como única posibilidad de habitar el territorio. La informalidad asociada generalmente a pobreza es asumida como una cuestión social que debe ser intervenida esencialmente en lo territorial y en sus formas de habitar.

La implementación de proyectos de infraestructura de gran escala, impulsados por los diferentes gobiernos nacionales en los últimos años no responde a prerrogativas de sostenibilidad ambiental, equidad económica y social y, por el contrario, han intensificado la práctica de nuevos proyectos de desarrollo amenazando gravemente el goce y disfrute de los derechos humanos de las comunidades asentadas tanto en zonas rurales y urbanas.

La implementación del Plan de Ordenamiento Territorial está generando graves afectaciones a familias, comunidades, redes de apoyo, tejido comunitario, todas silenciadas y cubiertas con el macro relato de la resiliencia de la violencia, un asunto que es necesario profundizar develando el daño, el sentido y lógica mercantil, una gestión social del despojo (más de 9 mil personas desplazadas por obra pública y renovación urbana, todos asuntos que dejan la pregunta: ¿una ciudad para quién?

Figura 2

Personas afectadas por proyectos

Total, Personas afectadas por macro proyecto:

Macroyecto	Total Afectados
Tranvía Ayacucho	2.790
Metro Cable Picacho	1.750
Parque Bicentenario	760
Puente de la Madre Laura	2.100
Túnel de Occidente	226
Metro de la 80 (Barrio El Volador)	2.200
Total Afectados	9.826

Elaboración propia (estimaciones realizadas con base en la cantidad de predios requeridos y el número de personas (promedio) por familia ocupante de cada predio)

Fuente: Insuasty, A; Villa, E. y Martínez, H. 2022.

Los discursos actuales de las políticas y estrategias de intervención en Medellín generan imaginarios y perspectivas sobre la sociedad civil de gran alcance que configuran subjetividades y crean conflictos sociales y espaciales que difícilmente la institucionalidad resuelve de manera

democrática o desde una *conciencia geográfica* de los actores (moradores y Estado) y por el contrario plantea respuestas desde una racionalidad instrumental claramente a favor de la disposición del territorio y el suelo con un enfoque netamente patrimonialista.

La transformación de Medellín transcurre en una tensión política por las formas de habitar, ante lo cual la institucionalidad tramita los constantes conflictos y desencuentros *declarando una ausencia* (por paradójico que se escuche) de legitimidad y subjetividad política de quien se posiciona desde lo popular, dicha *declaratoria de ausencia* es un asunto ideológico que determina la forma como el poder es dispuesto entre actores de un conflicto, para concluir que el actor determinante es la institucionalidad y la racionalidad neoliberal que ve en las modificaciones urbanas una oportunidad para cosechar sus fortalezas económicas y hacer claudicar a opositores del “desarrollismo” urbano que se quiere implementar.

El contenido ideológico sobre el urbanismo muestra una ciudad que se acondiciona para la gestión del desarrollo, recuperando zonas marginales y empobrecidas e integrándolas al desarrollo urbano del conjunto del territorio. Podría decirse que la apuesta por un urbanismo denominado social instala una plataforma de desarrollo mediante la cual se potencian procesos sociales con beneficio en lo político y lo económico (Quinchía, 2013, p. 127)

Quinchía (2013) referencia dentro de su análisis las implicaciones económicas y políticas que soportan el discurso del urbanismo social. Devela que la proyección del discurso soportado en la educación y en la inclusión pretenden instalar un sentido común legitimante que por otro lado dispongan de esquemas que faciliten la concreción y ubicación del territorio y la ciudad en esquemas económicos y políticos locales, nacionales e internacionales donde existen unos sujetos que conforman dichos escenarios que promueven la visión específica que debe tener la ciudad del urbanismo social.

Las premisas del urbanismo social parten de unas ideas pacíficamente asumidas como norte de la planificación urbana, dentro de ellas están: la Homologación de las intervenciones urbanas planeadas por el Estado pero ejecutadas en muchas ocasiones por particulares; la generación de una representación social del territorio como lugar de la innovación que necesariamente transforma los sujetos en agentes del territorio que quiere dicha intervención; la necesidad de acudir a la democracia como plataforma de consolidación de los intereses ideológicos que el discurso del

urbanismo social representa y; la necesidad de generar transformaciones en territorios que soportan ausencia de Estado y escasa intervención de la institucionalidad en programas sociales (Quinchía, 2013).

Si bien el urbanismo neoliberal opera desde una presencia fuerte de los actores privados, el Estado sigue siendo el marco referencial para “encasilla” y encuadrar los problemas urbanos relacionados con el espacio y el territorio, de esa forma, el neoliberalismo opera más como una racionalidad que se extiende a actores que deciden sobre lo público siendo el Estado el lugar privilegiado para esto.

1.4. Propiedad privada

El sujeto propietario transforma su lazo social en un cálculo racional para mejorar su posición en el mercado. La institucionalidad se transforma en agente mercantil ampliado que se somete a los mecanismos de coerción del mercado para gestionar los riesgos del capitalismo de forma eficiente. El propietario (generalmente endeudado) siempre espera que su condición de propietario se elevará siempre que pueda poner en circulación sus bienes.

Aquí plantearé algunos asuntos sobre la categoría de propiedad privada, específicamente la que se relaciona con la vivienda y bienes inmuebles, la propiedad privada sobre “la tierra y el suelo”.

Probablemente es John Locke uno de los pensadores que da origen al sustento político e ideológico de la propiedad privada para el liberalismo político. Locke entiende la libertad como el escenario de disposición plena, con el único límite de la ley natural, donde la voluntad del sujeto es casi perpetua. De esa forma, los bienes y las cosas son posesiones que se extienden desde su voluntad y se ubican por encima de las demás personas. La propiedad privada cumple entonces la función de materializar la ciudadanía del sujeto en términos de Locke.

El equilibrio de la sociedad liberal que propone Locke se basa en la reparación del orden alterado desde la dimensión del individuo que sufre daño en sus derechos, de esa forma, la ley natural de la racionalidad implica que la relación con otros sujetos esté condicionada por la posibilidad de sufrir daños y ser reparados desde la propiedad privada. Escapa, de esa forma, cualquier posibilidad de estructuración colectiva de la voluntad y menos de la reparación.

La persona damnificada tiene el poder de apropiarse los bienes o servicio del delincuente por derecho de propia conservación, como todo hombre tiene el de castigar el crimen en evitación de que sea cometido de nuevo, por el derecho que tiene de preservar a toda la humanidad, y hacer cuanto razonablemente pudiere en orden a tal fin (Locke, 1999, p. 11).

La propiedad privada opera como una reivindicación laica de la capacidad del hombre de apropiarse de las “cosas que Dios otorgó” sin causar molestia alguna en el colectivo, de allí que “despertar” del estado de naturaleza permitió salir de la inconsciencia y elevar a la racionalidad natural humana toda acción voluntaria del ser humano. Pero también opera como tránsito del pensamiento divino de la edad media a la ilustración, despejando el campo para la voluntad individual como máxima expresión del contrato social que funda el Estado. Así, la revelación de Locke funciona como un metarrelato de la función del sujeto individual que supera cualquier idea cristiana – arcaica de las cosas como entes colectivos.

De esa forma, una vez excluida la colectividad sobre la propiedad de las cosas, el sujeto por intermedio de la “voluntad” excluye el valor común del poseer y usar las cosas materiales. Se materializa un principio del derecho civil y privado que es la oponibilidad de la voluntad individual y del ejercicio del derecho de propiedad y posesión típicamente liberal sobre la colectividad. La propiedad privada es el fin de toda sociedad civil y organizada que se representa en el Estado y las normas que organizan y determinan la imaginación política de los sujetos.

Así esta ley de razón entrega al indio el venado que mató; permitido le está el goce de lo que le alcanzó su trabajo, aunque antes hubiere sido del derecho común de todos... o el ámbar gris que cualquiera recoja allí mediante el trabajo que lo remueve del común estado en que la naturaleza lo dejara, se convierte en propiedad de quien en ello rindiera tal esfuerzo (Locke, 1999, p. 25).

Locke, entiende que dentro del gobierno civil no existe “propiedad” anterior, solo manifestaciones irracionales y medievales que la propiedad le arrebató a lo común por vía de la racionalidad de la voluntad individual superior a cualquier manifestación colectiva. El sustrato material que le da valor a las cosas y a la propiedad privada es la tierra, el suelo donde se asientan

las cosas. De allí que la tierra, sin ser un elemento del intercambio comercial se convierte en el principal elemento de valor de cambio de la propiedad.

El poder del gobierno civil va creciendo a medida que se asegura mayor cantidad de sujetos propietarios. La dinámica es básicamente agregativa, es decir, de acumular “propietarios” en el régimen de sociedad civil. De esa manera, el régimen social es una abstracción institucionalizada que no opera desde los sentidos compartidos, sino desde las utilidades, como la propiedad, protegidas por regímenes ficticios como el normativo.

Por lo anterior, la propiedad privada es uno de los mitos fundacionales del liberalismo político que opera como base ideológica de la civilización moderna; a su vez, será el derecho y las normas jurídicas las que garantizan su forma y consolidación.

La norma jurídica opera como una manifestación que define la finitud del universo simbólico del ser humano en torno o en función de abstracciones que aspiran a operar como verdad y motivación para la acción. Es decir, la racionalización del hombre por vía del acomodamiento al sistema normativo de lo permitido y prohibido genera distinciones y fronteras en la mente humana que simplemente van cortando las realidades y las interpretaciones de la realidad.

La propiedad privada significa precisamente que el universo simbólico de la relación del sujeto con el espacio es sometido a encasillamientos deliberados y racionales que margina aquello que escapa de esos límites y fronteras de lo permitido o prohibido (formal o informal) por el derecho, con ello el sujeto se somete a este universo finito de lo jurídico.

La ciencia y el sujeto consolidan la división necesaria entre los sujetos y los objetos no solo desde la modernidad como episteme, sino también desde la necesidad de dotar de apariencia de ciencia neutral el derecho de la propiedad privada como significado de explicación causal de la existencia del sujeto. La división entre ciencia y valor, o entre sujeto y objeto se materializa en la configuración jurídica del mundo occidental.

La propiedad privada opera también como un filtro ideológico entre lo común y lo privado a partir del concepto de voluntad como manifestación de la personalidad jurídica y la capacidad para obrar en el espacio del mercado, de esa forma, lo legal como manifestación de la propiedad erige al sujeto como un átomo que se somete a la sacralidad de la autonomía privada como manifestación de su capacidad de obrar donde lo común y lo colectivo son un agregado que debe ser asumido como espacio que posibilita o niega los ajustes del mercado y con ello el sujeto

sustituye sus representaciones territoriales colectivos para someterse a la realidad de la norma jurídica.

En la esfera del derecho y la política parece existir una bisagra que le otorga una fuerza fundadora de tipo constitucional al sujeto desde lo colectivo que es el de ser parte de un poder constituyente (en el liberalismo), sin embargo, ese poder, en apariencia superior, es sólo la expresión fidedigna de una capacidad previa que es la de ser sujeto racional, capaz y susceptible de apropiarse de las cosas (como propietario), es decir, el sujeto colectivo constituyente es tal en la medida que existe un sujeto individual que fue previamente reconocido y avalado jurídicamente como sujeto con autonomía jurídica incluso como derecho dentro del texto constitucional fundacional. En el liberalismo como proyecto ideológico moderno la soberanía absoluta se expresa no de la capacidad de obrar en colectivo como poder originario, sino la de someter su voluntad a los acuerdos contractuales con otro sujeto con el mismo nivel de soberanía individual. Con ello se confirma también que el sujeto realmente racional y científicamente asumido como valioso no es el que actúa en términos colectivos desde dimensiones políticas desde relaciones precarias, sino el que se somete a la racionalidad del derecho como dato científico que somete al sujeto como una célula que actúa de forma separada y predecible.

La propiedad privada opera entonces como el sustrato del sujeto responsable individual que se somete al acuerdo contractual con otro sujeto igual, eliminando las dualidades propias del sujeto constituyente que se entrega a lo político. Por eso Supiot (2007) entiende que: “El sujeto de derecho es por cierto un sujeto *soberano*, es decir, un ser que nace “libre y dotado de razón”, que por lo tanto puede gobernarse a sí mismo y controlar el mundo de los objetos” (p. 56).

La propiedad privada es una dimensión normativa que constituye relaciones sociales. El Estado aquí es visto como realizador de la protección de la propiedad. Las personas reclaman que quieren ser propietarias y por eso el derecho sí constituye relaciones. Pero esto es solo una parte de la explicación de las personas con la expectativa de ser propietarios. En esa medida el derecho deja por fuera otras manifestaciones de esa relación entre sujeto y espacio que no se enmarcan en la categoría liberal de la propiedad. Por ejemplo, la apropiación comunitaria e informal del espacio y su capacidad de convertirse en viviendas sin que se apele al valor de cambio son márgenes externos inconvenientes. Pero también es posible que el sujeto quiera transformar esa realidad desde la norma exigiendo ser propietario encuadrando sus formas de habitar a las normas jurídicas y el derecho que es el que constituye la realidad de propietario. Sin embargo, esto no opera por sí

mismo, se debe fundamentalmente a razones ideológicas (Azuela, 1999) y económicas que se convierten en motivos para la acción porque pretenden ser herramientas explicativas y abarcativas del modelo ideal de sociedad liberal. Esto se extiende a una concepción más amplia como la de los “derechos”.

La voluntad es el elemento fundamental para la constitución del sujeto de derecho. Se puede decir, incluso, que los dos conceptos (voluntad y sujeto de derecho) están recíprocamente determinados. La noción de voluntad está directamente relacionada con la idea de acción. Y la idea de acción supone la existencia de un sujeto (Caldas, 2004, p. 48).

La abstracción racionalizadora modernista asociada a la propiedad privada también viene aparejada con otro concepto consustancial a aquel, es el de sujeto jurídico o sujeto de derecho como sujeto que se apropia, pone en circulación y se somete a relaciones de intercambio (Caldas, 2004). La propiedad privada es el bien y la cosa que es susceptible de ser apropiada y el sujeto de derecho es el ciudadano capaz de entrar a jugar en el mercado, y sólo en función de este escenario es concebido como sujeto de derechos. Su racionalidad objetiva no es más que una ficción que exige y apela al compromiso social para permitir cumplir un valor mayor que es el orden y la estabilidad institucional y la prevalencia social del mercado.

Sin embargo, para el caso de la presente propuesta de investigación, el concepto de propiedad privada como generalización normativa carece de legitimidad sociopolítica absoluta y su práctica no se extiende sin sus reservas pertinentes. Así, en barrios informales y en la informalidad planificadora y constructiva en Medellín, la propiedad privada es una generalización que media entre el ciudadano y el Estado, pero también establece diferenciaciones derivadas de la categoría del sujeto capaz de apropiarse de lo privado, es decir, la categoría de sujeto individual que domina su propiedad funge como rasero para el tratamiento y la asignación de la calidad de ciudadano. A su vez, esa generalización de la propiedad privada constituye un cerco fundamental para las representaciones colectivas y comunitarias de la diada entre la propiedad pública y lo privado, desconociendo muchas veces que las simbologías de la propiedad privada escapan de esas generalizaciones y por el contrario, las hibridaciones contextuales y territorialmente construidas son la base de resistencia y lucha contra programas de renovación.

Igualmente, el concepto generalizante de propiedad privada es excluyente porque a la hora de asumir el tratamiento de los moradores de parte del Estado, las formas jurídicas necesarias para el reconocimiento a dichos moradores como sujetos de derechos siempre parte de los estándares y el ropaje jurídico que ordena que el tratamiento de los habitantes de un territorio depende de su condición de tenencia.

Desde otra mirada, la propiedad privada ha sido catalogada por la sociología urbana funcionalista como un “satisfactor” de necesidades de consumo. De esa forma, la propiedad se asocia fuertemente con la vivienda como un bien que se encuentra disponible en el mercado. Dicho objeto de consumo se relaciona entonces con el modelo de intervención del Estado en la configuración de las relaciones sociales, es decir, la propiedad como objeto juridizado que no se entiende por fuera de las normas y que responde a la dinámica capitalista del Estado liberal.

No obstante, en dicha mirada se deja por fuera los aspectos ideológicos y de clasificación social que se asocia a la vivienda y la propiedad privada, como por ejemplo, la vivienda adquirida por vía de créditos hipotecarios, el arrendamiento de vivienda, la vivienda como generador de concentración de riqueza, entre otras formas de clasificación de la vivienda.

La propiedad privada con relación a la ciudad capitalista evidencia un tipo de socialización contradictoria entre la misma producción y los marcos de reproducción social en tanto la producción del conflicto (que se dan de forma simultánea), especialmente en lo urbano no se limita solo a las relaciones salario – capital o a la fábrica, sino que también se extiende a las condiciones materiales, la reproducción social y los bienes de consumo colectivo como la vivienda, la enseñanza, el transporte, entre otros, que son alteradas y sometidos a desigualdades estructurales que cada vez más se enfrenta a demandas para reconfigurar esa correlación de fuerzas. En ese sentido, los conflictos en lo urbano no se podrán resolver si se separan las condiciones de explotación dentro de la producción capitalista de la reproducción social y el acceso a bienes de consumo colectivo, ambos asuntos están conectados en relaciones inter-clase por lo menos en América Latina, lo mismo que la relación rural – urbano que apela a configuraciones históricas de diferenciación y nuevas formas de explotación capitalista (Sousa, 2018).

En lo económico el análisis sobre la propiedad privada debe estar ligada a la teoría de la renta del suelo, que es el resultado de una relación jurídica (abstracta) que la traduce en fenómeno económico que permite la apropiación individual de la tierra otorgando una posición de monopolio sobre ese suelo sobre la decisión de ceder o no la tierra a usuarios o potenciales competidores. La

renta sobre suelo no tiene valor en sí misma (lo adquiere o se le asigna) y como no organiza relaciones sociales de producción tampoco es capital (Sousa, 2018).

En este sentido, la teoría de la renta asociada a la propiedad ha sido un elemento determinante para valorar su funcionalidad y generar escenarios sobre su estudio. Igualmente, desde la teoría de la renta de la propiedad privada, se generan relaciones y asociaciones conceptuales también con las dinámicas de generación de relacionamiento social a partir de estas concepciones economicistas (Azuela, 1989).

Para Marx las relaciones entre la propiedad y el modo de producción capitalista son contradictorias. Por un lado evidencia que la propiedad privada marca el paso de la sociedad feudal a la capitalista como forma “transformada por el capital” y puede considerarse como relación de producción que produce medios dominantes en el capitalismo. La propiedad privada pasa de forma de producción asociada a la renta a vínculo jurídico que asegura esta apropiación de plusvalía y que establece un monopolio legal sobre el suelo (De Sousa, 2018).

La renta del suelo no opera al margen de las condiciones sociales concretas, las estructuras económicas y sociales determinan las formas de monopolio, las formas de acceso a la propiedad y la intervención estatal bajo el formato de relaciones jurídicas desiguales derivado del capitalismo. El “empaquetado” o las formas jurídicas son determinantes para la racionalidad económica y la dinámica mercantil desigual, y en ese sentido hay un ajuste recíproco de la realidad entre lo jurídico y lo económico para intentar funcionar de manera “sincrónica” (De Sousa, 2018).

El capital inmobiliario y la construcción son ya los responsables de modular la ciudad capitalista contemporánea, allí la vivienda como bien de consumo mercantilizado es la que asigna mediante anticipaciones al suelo propiamente y por eso es necesario revisar las relaciones entre diferentes formas de propiedad, la relación con la productividad y las relaciones sociales mediante el salario y como parte de los riesgos sociales como bienes de consumo colectivo. En este escenario de aparente caos programado mediante funcionalidad normativa la intervención del Estado se hace cada vez más necesaria y urgente en medio de las problemáticas relaciones con actores sociales y la lucha por justicia y democracia.

El funcionamiento de la renta del suelo urbano es el causante de la escasez del suelo y la subida de los precios que reducen las políticas sociales estatales para acceder a la vivienda que es cada vez más un problema colectivo por la socialización de la fuerza productiva que no se limita a la fábrica, sino también a las dinámicas urbanas. Para el capitalismo estos bienes colectivos y

problemas de la reproducción social son “improductivos” y sus efectos de segregación y expulsión no son de su responsabilidad, son factores de éxito o fracaso individual o en el mejor de los casos son de respuesta estatal pero atados invariablemente al mercado (De Sousa, 2018).

En ese sentido, toda vez que la política social es, incluso, un factor más del proceso capitalista, sus efectos no son de resolver sus contradicciones sino dispersarlas como problemas sociales (De Sousa, 2018) que se reducen como realidades gestionadas mediando mediante estrategias de coordinación y de gobernanza que no desestructuran relaciones desiguales sino que las expanden.

En este escenario la vivienda informal y la producción popular en América Latina son una realidad casi inevitable, sobre la cual el Estado responde con coerción y brazo punitivo y gobernanza y políticas públicas tratando estos territorios como ilegales y obstáculos para el crecimiento económico. Es decir responde con represión y al momento de observar los barrios informales como realidad urbana los “gestiona” para tratar de incorporarlos mediante la regularización, sin embargo, también viene acudiendo a la misma política social como la renovación urbana o construcción de obra pública para generar expulsiones masivas sin atender la obligación de regularizar y borrar de tajo lugares informales para sustituirlos por proyectos inmobiliarios o de sistemas de transporte.

Los mecanismos de dispersión de las contradicciones de la política social se pueden asociar fuertemente a requerimientos jurídicos y normativos, por ejemplo en lo que tiene que ver con la ocupación legal o ilegal del suelo (De Sousa, 2018) haciendo que el Estado active esos diferentes modos de intervención en el problema social de la vivienda como la represión y la inclusión capitalista de la política urbana posicionando alguno de estas formas de activación estatal dependiendo de los actores, el momento del mercado y las influencias político-económicas, es decir, según la coyuntura condicionada exclusivamente por el capitalismo – neoliberalismo. Igualmente, estas formas de intervención dependiendo de la coyuntura a partir del “argumento legal de la propiedad” hace emerger las diferentes formas de lucha jurídica y judicial de los pobladores de barrios informales tratando de modular, posicionar y generar otras formas de derecho o gestionando el existente para mejorar su posicionamiento y obtener garantías y luchar por permanencia.

Si para el Estado la norma es mecanismo de dispersión, para los moradores es mecanismo constitutivo muchas veces y determina luchas legales que se convierten en políticas y sociales. Sin

embargo, los espacios grises de la norma y su interpretación sinuosa hacen que sean muchos los caminos posibles dependiendo del actor.

Así pues, el Estado puede decidir la titularidad políticamente, aunque recurriendo a una mediación jurídica, contra o a favor de cualquiera de los grupos, según lo que sea más funcional en el momento, para reducir la “tensión social” surgida. Y la no decisión de titularidad también es una decisión política, mediada jurídicamente por la ambigüedad, especialmente funcional si el objetivo es la reducción de la tensión social mediante la tolerancia de los dos grupos, que quedan suspendidos de la decisión y, de este modo, dependientes políticamente del Estado a través de una relación clientelar (De Sousa, 2018, p. 183).

Esto genera sin duda condiciones sociales conflictivas y determina una lucha por lo urbano desde la disputa por lo legal y lo informal que se articula a luchas sociales más amplias por democracia y reproducción social justa en el marco del capitalismo ante mecanismos de la planeación urbana como la renovación y la expropiación por ejemplo. Aquí para Boaventura de Sousa (2018), en su visión tradicional de las posibilidades emancipatorias del derecho, entre derecho configurativo (derecho funcional a la élite política), prefigurativo (desde abajo y de reacción desde reglas autogestionadas por moradores de barrios informales) y reconfigurativo (institucionalización de nuevas reglas) en ese sentido, no es posible separar lo jurídico de lo político como campos sin conexión en el capitalismo asociado a la propiedad privada fundamentalmente en la planeación urbana.

1.5. Estado en el marco neoliberal – La gobernanza

El Estado y las relaciones de los pobladores de Moravia con la institucionalidad ocupan un lugar importante en la presente investigación. Por un lado, es innegable que su papel es fundamental en la consolidación del contexto neoliberal desde su función regulatoria (específicamente en la política urbana y social), pero también se hace necesario constatar sus cambios y formas contemporáneas de gobierno. De esa manera, el Estado interviene en la vida social no solamente a través de la coerción y las facultades punitivas, sino también a través de la

gobernanza como mecanismo a la sombra de la jerarquía⁴. Precisamente desde este último concepto es que me interesa reseñar la forma del Estado en las sociedades en un mundo globalizado desde el sociólogo británico Bob Jessop específicamente en su último texto *El Estado, pasado, presente y futuro*.

Entender el Estado desde la perspectiva de Jessop (2019) aplicada al contexto de esta investigación sobre Moravia implica reconocer que históricamente ha existido un acercamiento y una resistencia paralela de los moradores hacia la institucionalidad. Esa ambivalencia pasa por la defensa y por la negociación sobre la exigencia de trato justo como grupos humanos que se apropiaron del espacio y trabajaron, desde acuerdos con el Estado, para mejorar las condiciones de habitabilidad de Moravia. No obstante, en los siguientes capítulos serán abordadas las reflexiones específicas sobre esta relación, por ahora quiero plantear algunas reflexiones generales de este autor sobre el Estado y más adelante van a surgir las reflexiones desde el Enfoque Estratégico Relacional desde el cual trabaja el sociólogo británico.

Jessop (2019) parte de la idea de que los Estados son una serie de relaciones sociales ampliadas que no se pueden entender si no es en marco de la integración con estructuras de poder, económicas, sociales y culturales de mayor magnitud. A veces el Estado es entendido como una persona jurídica individual o sujeto dotado de atributos homogéneos con capacidad para la acción. Desde las relaciones internacionales se concibe al Estado como sujeto unitario con intereses particulares. También se asume al Estado como una máquina que puede ser usada o conducida de acuerdo con los intereses de una clase económica traduciendo todas sus aspiraciones de forma mecánica. Sin embargo, todas estas aproximaciones no permiten comprender todas las complejidades alrededor del Estado como relaciones de poder ampliadas y en un contexto político y cultural determinado. Estas perspectivas resultan problemáticas para Jessop en tanto se entienden la estatalidad como poder contenido. El Estado se traduce en *efectos de Estado* como el producto de relaciones sociales ejercidas por diferentes actores que favorecen la consolidación del ejercicio de aparatos de dominación ideológica (si lo queremos llevar a enfoques marxistas) o mecanismos de mantenimiento de la cohesión social.

⁴ En estas reflexiones fundamentales para mi análisis de la gobernanza desde Bob Jessop en el texto sobre el Estado planteó una relación con las reflexiones sobre el concepto de gubernamentalidad de Foucault en sus conferencias sobre Soberanía, biopolítica y soberanía, en tanto operan como tecnologías de gobierno, fundamentalmente liberal (ahora neoliberal).

Una vez Jessop (2019) plantea la problematización de abordar el estudio sobre el Estado y la estatalidad a partir de los tres elementos clásicos (territorio, gobierno y población y de enfoques sustancialistas como el de Weber, 1991) considera que es necesario constituir un estudio multivariado. Por lo tanto, el acto de gobernar no se debe solamente a un régimen legal de soberanía, sino de prácticas que diferencian lo público y lo privado. El Estado es un efecto derivado de un proceso de organización territorial, de acuerdos temporales, de especificación funcional y de supervisión y vigilancia. Se trata de entender cómo se producen esas líneas de separación.

El elemento clave de los efectos de Estado está en definir ciertas cuestiones como privadas eliminándolas de decisiones abiertamente políticas como controvertidas. Apelando a Gramsci, Jessop (2019) entiende que la noción de Estado se refiere a elementos relacionados con la noción de sociedad civil que se agrupa con la sociedad política para configurar Estado por medio de hegemonías dotadas de coerción, de esa forma para Gramsci (1981) el Estado es una relación social compleja que articula instituciones, prácticas de estatalidad y no estatales. Resalta la preeminencia de la centralidad en el poder del Estado, de las instituciones privadas, de organizaciones y movimientos y de la formación de alianzas entre estos a partir de tensiones y reposicionamiento entre y desde sentidos comunes que circulan en la sociedad. Estos conflictos evidencian reconfiguraciones de lo político precisamente revalorando lo que es aparentemente privado como un asunto de decisión política. Por ejemplo, en cuanto a la informalidad y el habitar, un asunto como la propiedad privada se torna en asunto de decisión política cuando se pretende intervenir espacios que exponen una lucha y tensión por un espacio configurado a partir de los extremos de las fronteras de lo que aparentemente no es Estatal por ser ilegal.

Lo no político puede contener un residuo que pase desapercibido al estar situado fuera de la esfera política (por ejemplo, Estado frente a la sociedad, público frente a privado) o esferas bien diferenciadas que poseen su propio orden institucional, sus lógicas de funcionamiento, sus temas y sus propias prácticas (por ejemplo ámbitos religiosos, económicos, legales, educativos o científicos) (Jessop, 2019, p. 91).

Los sistemas estatales nunca logran separarse de la sociedad en general y los límites que provienen de allí, por lo tanto nunca se cierran; es aquí donde se configuran los “sentidos de estatalidad”. Cada formación social va determinando los vínculos que se crean entre instituciones

y sociedad general. La idea de Estado involucra varias ideas de poder y beneficio colectivo o interés colectivo que van depurando el conflicto y aunque estabilizan no cierran el conflicto.

En Jessop (2019) el aporte del enfoque estratégico – relacional (EER) constituye uno de los análisis más relevantes en sus reflexiones sobre el Estado. Este desplaza la atención del análisis que entiende el Estado como institución o recipiente y lo enfoca en el poder estatal como relación social desde las siguientes premisas: el ejercicio del poder del Estado, condensación mediada institucional y discursivamente, equilibrio de fuerzas variable, que busca influir en las formas, propósitos y el contenido de la organización institucional de la política y las políticas, en coyunturas específicas mezclada por la variable igualdad de oportunidades, vinculadas a un entorno natural y social más amplio.

El Estado observado como relación de fuerzas y ejercicio de poder está lejos de ser neutral. En Poulantzas (1978) esto implica que el Estado incorpora ejercicios sesgados relacionados con el poder de clase que privilegia más a unos actores que a otros, esto dependerá de variables sobre sus estrategias y tácticas; en ese sentido, Poulantzas (1978), citado por Jessop (2019), fue el primero que habló de Enfoque Estratégico Relacional dentro de la teoría del Estado a partir de teorías de agencia y estructura y no desde intenciones de captar esencias o sentidos previamente asignados. Se trata de efectos de Estado dialécticos entre agencia – estructura, institucionalidad – sociedad civil.

De esa manera, los efectos de Estado como relaciones sociales de poder evidencian posicionamientos de actores para crear o mantener un equilibrio temporal de fuerzas a partir del relacionamiento estratégico que genera consensos desde relaciones de poder mediante tecnologías gubernamentales y despliegue de mecanismos discursivos, pero que también se va agotando y muestra relacionamientos selectivos a partir de disputas y reclamos de justicia.

Aquí la idea de la propiedad privada es una estrategia discursiva y gubernamental que va generando efectos de relacionamiento de poder y efectos de Estado mediante la inscripción en sistemas de estructura y agencia que movilizan las expectativas sociales de democracia de moradores que ha permitido consolidar el neoliberalismo.

En estos términos, la estructura, el EER y los efectos de Estado se traducen en las variadas formas de limitaciones, estrategias y oportunidades que cambian según el agente y la agencia (Jessop, 2019).

La relación dialéctica entre agencia y estructura sugiere que las estructuras no son “absolutamente restrictivas” sino “estratégicamente seleccionadas”, donde hay un margen para que la acción-agencia supere las restricciones e intentar cambiarlas o adherirse de manera interesada. Se trata entonces de un posicionamiento sobre las estructuras a partir de acciones que determinan la forma de restringir o aprovechar los efectos del poder estatal. Sin embargo, los actores no son plenamente conscientes de lo que influye en sus acciones estratégicas y no siempre se consiguen los objetivos (Jessop, 2019).

Los actores y sujetos que operan sobre el terreno de posicionamiento táctico sobre el Estado – institución se configura en parte por la selectividad de las estructuras predominantes con el fin de modificarlas o posicionar su agencia de manera favorable en las relaciones de poder y con ellos hay una selectividad dentro del sistema estatal del pasado para generar nuevos efectos de poder y nuevos discursos y tecnologías de poder del Estado – sujeto.

En esa dinámica el Estado – institucionalidad no es el único que puede ejercer poder. Sus poderes se activan mediante el cambio y las formas de relacionarse con los demás agentes de la sociedad política. El Estado encarnado en sus funcionarios ejercen unos poderes en tanto hacen parte o están inmersos en un amplio equilibrio de fuerzas dentro o fuera de esa institucionalidad, es decir, enmascara un complejo conjunto de poderes más allá de las funciones formales del Estado. La constitución intenta estabilizar las relaciones de poder del Estado a partir de una asignación de funciones, pero esto lo que hace es desconocer y tergiversar (Jessop, 2019) las reales formas de relacionamiento de poder y generación de estructuras y agencias. De esa manera ese poder estatal se concreta en la reacción e interacción con otras fuerzas y agencias de poder fuera de la institucionalidad. En este enfoque el aparato administrativo es fundamental porque es aquí donde converge el juego de intereses, se hace más visible y se desenvuelve un posicionamiento estratégico mucho más abierto y directo sobre la función de decidir y sobre la influencia en las estructuras y la agencia no institucional.

Si bien los actores sociales demandan y canalizan muchas de sus exigencias por medios formales y representaciones indirectas también despliegan fugas y fuertes manifestaciones de poder directas y con alcances informales como manifestaciones públicas, movilizaciones populares, marchas entre otras acciones disruptivas. La arquitectura institucional cada vez es más visible, pero selectivamente accesible en la configuración de la decisión de lo público y las relaciones de poder. Ocurre que existen mecanismos de transparencia para acceder a documentos, decisiones y debates,

pero la configuración de la decisión es desigual entre actores de diferentes gremios y orígenes sociales y económicos.

Desconocer estas formas de producción y reconfiguración que vienen desde las presiones y relacionamientos con lo “externo” al aparato administrativo sería como considerar al Estado como una “caja negra” que sólo se guía por las tradicionales explicaciones del *input* y *output* como si fuera un proceso fabril de transformación de materia prima desconociendo la ocurrencia de los *withinput's*, es decir, de lo que está y se produce-ocurre dentro de la institucionalidad (Jessop, 2019).

Igualmente, la idea de gobernanza es fundamental para mis propósitos de investigación en tanto la planeación e intervención institucional en barrios populares informales supone la revisión de esos mecanismos de interacción o la ausencia de estos entre Estado y moradores en este caso concreto de investigación doctoral.

La gobernanza, desde esta perspectiva, se entiende como un mecanismo empleado desde la década de los 40 y 50 en EE.UU y Europa que pretende combinar mecanismos de gobierno corporativo en la sociedad civil con el fin de neutralizar el fracaso del papel del Estado, el mercado, la estructura normativa moderna y el declive de la cohesión social con el fin de generar acuerdos sociales de gran interés para elites locales y transnacionales con el fin de desplegar un proyecto político relacionado con civismo y consensos. Algunas respuestas fueron más mercado y menos gobierno, reducción de las expectativas democráticas populares y el manejo del conflicto social con mediaciones dirigidas a legitimaciones, sin embargo, otra respuesta fue la generación de estrategias de coordinación y auto-organizadas de esa manera hay afirmaciones que parte del supuesto del cambio de gobierno por gobernanza, modificaciones sustanciales en la práctica política y en las jerarquías (Jessop, 2019).

La gobernanza se refiere a mecanismos y estrategias de coordinación en términos de interdependencia recíproca compleja desde lo político entre diferentes actores con diferentes intereses. La gobernanza va desde la coordinación de lo supranacional, nacional o local. Operan mediante dispositivos que reducen la complejidad social, política, cultural y económica de forma cognitiva mediante elaboraciones selectivas de sentido y significado para simplificar tareas de la gobernanza aislando problemas y soluciones en características relevantes en una envoltura socio-temporal específica para transformar algo desestructurado en algo estructurado, desplazando los problemas hacia un futuro derivados de las fugas a esas reducciones (Jessop, 2019). Supone esto

que el Estado no opera solo en su ejercicio de gobierno desde la coerción, mando, planificación e imposición, sino también desde las relaciones e inmersión en redes para captar problemáticas y disponer de herramientas para reducirlas.

Conforme con Jessop (2019) la gobernanza (como forma de gobernar) del Estado opera de 4 formas: 1. El intercambio, que implica una coordinación *ex post* basada en la racionalidad formal y procedimental orientada hacia la asignación eficiente de recursos para fines que compiten entre sí. 2. El mando que implica una coordinación imperativa *ex ante* para la consecución de importantes propósitos colectivos establecidos desde arriba de modo jerarquizado verticalmente para la prosecución de metas políticas colectivas y generalizadas. 3. El diálogo implica una auto-organización reflexiva basada en la negociación y deliberación para redefinir objetivos en torno a un proyecto consensuado de largo plazo, puede ser una coordinación negativa o positiva, la primera es para comprometerse a no generar obstáculos en esos acuerdos y la positiva es el compromiso para construir objetivos y metas e intentar conseguirlos. 4. La solidaridad implica un compromiso irreflexivo reducidos a pequeñas unidades configuradas a partir de la confianza (Jessop, 2019).

La posibilidad del fracaso de la gobernanza se relaciona con los mecanismos para vigilar los compromisos a partir de la idea de meta-gobernanza, es decir, el compromiso gobernante dialógico transversal para evitar su fracaso. La gobernanza de la gobernanza (metagobernanza) implica la reconducción y el relacionamiento de primer y segundo orden para evitar procesos obsoletos y disfuncionales, son importante entonces las medidas dirigidas a fomentar el trabajo en red y la negociación para introducir innovaciones destinadas a promover la “densidad institucional” (Jessop, 2019).

Desde una combinación de las posturas de Foucault y Gramsci, Jessop (2019) asocia los métodos de la gobernanza con el posicionamiento del poder de clase. Las estrategias de gobernanza y meta-gobernanza (control y gobernanza de la gobernanza y redes) hacen parte de una visión del Estado como aparato inclusivo que existe a partir de la formula gobierno + gobernanza como expresión de jerarquías a partir del consenso obtenido de los gobernados, de esa manera la atención se centra no tanto en las expresiones formales jurídico – políticas, sino en las prácticas y acciones del ejercicio del poder estatal lo que trae a colación a Foucault (Jessop, 2019).

Para Jessop (2019) el Estado a partir de la gobernanza se redefine por: 1) su poder se extiende más allá de la coerción, el derecho positivo, las estructuras fijas, la coordinación imperativa e incluye la movilización y distribución del dinero y el crédito, la información y el

estudio de la población. 2) dependerá del consenso activo o la conformidad pasiva de la sociedad civil, 3) se despliegan mediante esfuerzos para lograr un acuerdo de equilibrio mediante el gobierno y la gobernanza con el fin de mejorar la eficacia de sus intervenciones. De esa manera se hace porosas las dimensiones separadas entre lo público y lo privado para desplegarse en complejas redes de poder, lo que implica atraer asuntos que aparecían como privados para ser incorporados en esas redes como por ejemplo la disputa por el espacio desde la informalidad que ha estado en los márgenes de las decisiones públicas y ahora aparentemente incluidas en las formas de planificación urbana intentando mantener o construir un equilibrio del conflicto desde intereses y/o propósitos estatales mediados por la racionalidad neoliberal. Incluye también la estrategia de asignar auto-responsabilidad a los actores incluidos para hacerlos gestores de su éxito desde la dimensión capitalista.

El desarrollo del neoliberalismo y la realidad globalizada desde lo económico implica todo un influjo complejo de redes con desarrollo irregular absolutamente imbricadas en escalas de jerarquías y mecanismos de gobernanza que genera interconexiones e interdependencias (Jessop, 2019) con otros sistemas institucionales como las alianzas público – privadas, la gobernanza corporativa en empresas estatales y la administración misma, el relacionamiento con actores privados multinacionales, es decir, además de los Estados nacionales los Estados locales ya están incorporados en la red global de diferentes maneras y generando efectos de diferente naturaleza sobre la idea de Estado.

Las intervenciones urbanísticas como los programas de renovación urbana son prácticas de “empresarialismo” neoliberal que segmenta y focaliza la política urbana a partir del mercado inmobiliario, dicho escenario se nutre de las ya típicas alianzas público – privadas que despliegan un consenso pro-crecimiento, aquí el Estado es regulador pero también promotor activo no sólo porque captura renta y ganancias (Cuenya & Corral, 2011), sino también porque moviliza el mensaje directo de la planeación urbana neoliberal y, adicionalmente, porque la gestión de lo que ha sido público como las intervenciones urbanísticas ahora es tramitado como un asunto del mercado donde las ejecuciones de actores privados carecerán de control social y caen bajo la impunidad.

1.6. Espacio, identidad y subjetividad

En el trabajo sociológico sobre la identidad y la intersubjetividad se considera como factor esencial la vida cotidiana, la interacción y el sentido de lugar⁵ de las personas y grupos humanos (el *place-identity* como elemento generador de identidades sociales relevantes y significativas, Valera & Pol, 1994). El espacio otorga unas condiciones de identidad y subjetividad asociadas al carácter simbólico de la pertenencia a él, a las prácticas efectuadas y a las expectativas estructurales, esto despierta un interés específico en los entornos urbanos por ser lugares complejos donde convergen las grandes estructuras sociales, políticas, culturales y económicas.

La sociabilidad como razón esencial del “contrato social” ya no es suficiente para evidenciar la condición política de los sujetos, son necesarios todos los elementos que condicionan, que acomodan estrategias o que proveen formas y contenidos de pensamiento; el espacio y el territorio con sus símbolos y representaciones es uno de esos elementos determinantes. La subjetividad política entendido como el significado de las relaciones sociales y la asimilación de un compromiso comunitario se va forjando y ejerciendo desde las representaciones de los objetos y personas que nos rodean, las condiciones previas son, entonces, esenciales para motivar una forma de pensamiento específico sobre la forma de habitar la sociedad; el espacio producido socialmente se convierte en un lugar cargado que emplaza, no como objeto, sino como símbolo, del cual se apropian los sujetos con intenciones políticas, sociales y culturales específicas. El espacio físico constituye un “diálogo” que transmite determinados significados construidos socialmente, se asignan esos sentidos y son a su vez asignadores de sentido, se reinterpretan y se reelaboran desde el espacio y la interacción.

La espacialidad y el sentido del lugar también juegan como condición y expresión de la subjetividad (espacializada, Araya, 2018), en tanto el espacio asigna y recibe sentido; se trata de un proceso intersubjetivo y de ida y vuelta con respecto al sujeto y la comunidad. Por ejemplo, en la forma de configuración del barrio como territorialidad (popular informal en mi interés de estudio) el objeto espacio no es escindido del morador porque genera representaciones y moviliza la praxis; ahora con la planeación neoliberal se despliegan mecanismos de gobierno que precarizan

⁵ Esta categoría la asocio con el análisis de la experiencia espacial e histórica desde los recuerdos y su espacialidad. No es solo la suma de anécdotas, sino de sentido experienciales ubicados en un lugar y compartidos por otros, en ese sentido, se conecta con los de espacialidad y subjetividad social (Bachelard, 2000 - La poética del espacio. Buenos Aires, AR: Fondo de Cultura Económica).

la ausencia o carencia del título de propiedad para que se incorpore al mercado del sueño urbano como propietario (o la ideología de la propiedad privada como lo nombra R. Rolnik) y asignarle un valor separado de sus formas de habitar. Por su parte, el territorio, en tanto producto social y controlado en sus flujos, tiempos y estructura se torna en territorialidad (Haesbaert, 2013 & Sack, 1986). La materialidad y los objetos (que se tornan simbólicos), son expresiones de relacionamiento que dan cuenta de las coacciones y constricciones que determinan las equivalencias de orden sobre el espacio.

A través de la apropiación, el sujeto se hace cargo de los sentidos del espacio y el territorio y genera acciones como capacidad inherente a la espacialidad (Vidal y Pol, 1996, 2005). Apropiación que opera en dos sentidos: como posesión de la naturaleza y de los productos por el ser humano y apropiación como procesos histórico (colectivo, histórico-individual e histórico del sujeto). En Lefebvre (1975) la apropiación se asocia a la vida cotidiana social como resultado de la praxis que opera desde la adaptación, pero también la crítica a partir de lo siguientes: apropiación como proceso donde el sujeto se hace a sí mismo desde sus acciones, apropiación no como dominio legal sino de significaciones; como saber hacer histórico mediatizado por lo social no ligado a la posesión material; en su dimensión social en un contexto cultural, dominio de aptitud; como proceso temporal y sus cambios en el sujeto; y como proceso dinámico de interacción con el medio (Pol, 1996).

El modelo dual de apropiación (Pol, 1996 y 2002) se resume en dos vías: la acción transformadora y la identificación simbólica, la primera relacionada con la territorialidad y el espacio personal como subsidiario de la territorialidad y la identificación simbólica se relaciona con procesos afectivos, cognitivos e interactivos.

La subjetividad espacializada también converge en la territorialidad como control de flujos, temporalidades y praxis y por ende sugiere que la subjetividad no es un proceso con un resultado inamovible, sino que deviene también en representaciones y fugas individuales que se conectan, adhieren o se rechazan. En ese sentido, la subjetividad es un proceso ético-político que no escapa de las condiciones de posibilidad del lugar donde ocurren esas relaciones de poder. Por su parte, la subjetivación no es un proceso enteramente psíquico, sino que es acto social.

El espacio urbano juega también como filtro y categorización para el “yo” a partir de abstracciones colectivas. De esa forma, el entorno urbano es más que espacio físico y es un producto social de prácticas colectivas que comparten espacios (Valera & Pol, 1994). Lo urbano

como posibilidad y horizonte de creación en condiciones específicas de un contexto de lo diverso marcado por procesos de creación, apropiación política relacional y de producción capitalista y de acumulación genera abstracciones que dan como resultado categorizaciones flexibles, más porosas.

El espacio y el territorio operan como catalizador del cuerpo para exteriorizar las significaciones que generan la subjetividad política, por cuanto el espacio es el lugar de socialización, pero también de manifestación de las particularidades. Es decir, el espacio conduce las valoraciones y sirve de recipiente para las representaciones que a su vez generan agenciamiento político (subjetividad) que moviliza al pensamiento y la acción política. De esa forma, lo político se asume como marco de interrelación en el conflicto y el consenso para generar condiciones de hegemonía y lucha.

La ciudad es “palabra” (Delgado, 2013) que denota relaciones, y lo urbano es lenguaje y orden de connotaciones más complejas. Este es una sucesión de actos y encuentros realizados o virtuales. Lo urbano, siguiendo a Lefebvre, es una construcción de las personas y no un orden impuesto a ellas. Lo urbano no es más que la realidad radical y exacerbada de lo social y lo humano que se despliegan en la comunicación y la interacción no sometida a neutralidades, lo urbano es lugar de encuentro complejo, de desequilibrio permanente donde se disuelven normalidades y sometimientos del valor de cambio y la legalidad (Delgado, 2013).

El espacio urbano como dimensión física, simbólica y social pueden ser observables desde ciertos rasgos culturales e identitarios que fueron producto del relacionamiento abstraído como semejanzas y diferencias y por lo tanto construir “categorizaciones” que afectan al “yo” (Valera y Pol, 1994). De esa forma, hay una identidad definida desde un adentro del “barrio” y la diferencia con los de “afuera” del territorio resaltando y sintiéndose comprometidos con las categorizaciones que adopta que afectan el deber ser, las prácticas y el discurso de esos mismos habitantes sobre lo que hacen o deben hacer que no necesariamente se reflejan en la vida material.

También se ubica en relaciones posibles (convergentes o conflictivas desde su imaginación y desde su habitar específico) con otras escalas más amplias de los vecinal, regional, nacional y global. De esa manera, hay aparentes posibilidades y ventajas que estas escalas ofrecen y, de manera simultánea, hay percepción de amenaza desde lo que el sujeto categorizó para constituirse desde el espacio. La ubicación es fundamental en la identidad desde el espacio urbano, allí hay, no solo ubicaciones físicas, son también simbólicas que ofrecen representaciones que ubican al sujeto en un espacio y al espacio en los sujetos, por ejemplo en la reflexión sobre la diada centro – periferia

que opera, también, como categorización del yo con una base sociopolítica importante desde la denuncia y la crítica por exclusión.

La actividad comercial, las condiciones de reproducción social a partir del capitalismo, la modernización de la ciudad, la virtualidad y la tensión constante con los quiebres y fugas a la racionalidad modernista producen una realidad material que también moldea la vida práctica y que generan sentidos acumulados culturales y moviliza las ideologías y la subjetividad individual y colectiva (Fernández, 2017).

En la sociedad industrial capitalista la ciudad adquiere un nuevo matiz desde la disciplina arquitectónica planteada como escenario de control de la mentalidad urbana. De esa manera, la identidad en la ciudad pasa por el capital, la producción del trabajo, la división del trabajo y las clases y la reproducción social a partir del trabajo y la relación capital – salario. La identidad urbana emerge como constancia de lo legal y lo profano a partir del trabajo como creación constantemente apropiada donde ocurren disputas entre lo ilegal y lo legal.

Sin embargo, es la racionalidad instrumental mediada por el capitalismo lo que envuelve buena parte de la imaginación geográfica en el mundo urbano contemporáneo. El espacio es suelo y es transable. Existe una esquizofrenia constante para racionalizar y parametrizar el espacio de la ciudad para ser funcionalizado mediante ejercicios de segregación y clasificación también de las personas o grupos humanos.

El territorio-espacio puede ser analizado desde la reconstrucción de la historia de los grupos humanos que lo crearon, del cual participa la lucha de clases y las confrontaciones políticas que lo justificaron, por ende, los moradores y habitantes de un espacio son sujetos activos del espacio habitado, es decir, sujetos condicionantes y condicionados por el espacio (Santos, 1990).

No obstante, el espacio había ocupado un lugar secundario en el estudio de las ciencias sociales, el elemento determinante lo ocupaba el tiempo a partir de las influencias de perspectivas historicistas, enfoques representacionales de los significados convertidos en estáticos y evolutivos de los fenómenos sociales y humanos encarnada de alguna manera en teorías neopositivistas. Esto tuvo como consecuencia que fueran las ciencias físicas las encargadas de abordar el asunto del espacio que lo cuantificó y, posteriormente con el capitalismo, le asignó un valor de cambio como algo que necesariamente se piensa desde el mercado, descartando igualmente el espacio como algo percibido como un factor afectivo y/o artístico políticamente movilizador o, que por el contrario, esto (los afectos) sólo fuera abordado desde la historia y el lenguaje (Piazzini, 2004).

El espacio viene a ocupar por vía de los procesos sociales y de las reflexiones geopolíticas un nuevo lugar de enunciación de los fenómenos sociales y de su problematización a partir de sus relaciones con o ideológico, el poder y la práctica política estatal y fuera de los márgenes estatales.

A la par de los giros histórico, lingüístico y cultural se ubica hoy el pensamiento espacial, especialmente desde la acción en el pensamiento social contemporáneo que intenta construir una “ontología del espacio” que partiendo de lo histórico y pasando por los aportes filosóficos recomponen el lugar y reposicionan los enfoques epistemológicos de las relaciones sociales en la práctica a partir del espacio y la espacialidad (Piazzini, 2004).

En este escenario se hizo necesario construir un enfoque “del afuera” (Deleuze & Guattari, 1994, p. 381) y de las “formas de la exterioridad” (Pardo, 1992) que reconozca la constitutividad del espacio en la condición humana de las personas y grupos sociales, es decir, que ocupamos un espacio y el espacio nos ocupa (Piazzini, 2004). En este sentido, los objetos también son determinantes como dispositivos, máquinas, símbolos, esquemas simbólicos que fluyen y constituyen nuevas relaciones y espacialidades (Latour, 2008).

La espacialidad incorpora también la dimensión del conflicto por la diversidad de actores políticos y sociales que en él intervienen (Tomadoni, 2007). Al ser producto social materializado e identificable el espacio es expresión de transformación de conflictos y acuerdos por la disposición del lugar y su significación (Berneth, 2008, cita a Soja, 1989).

El espacio con Milton Santos (2000) emerge en una relación entre lo local y lo global que concluye en el sentido del lugar, entendido como algo dinámico y en constante transformación desde la relación entre objetos y acciones. El espacio se hace visible y legible ante el actuar y la memoria desde el proyecto existencial del ser humano. Para Leroi Gourhan (1971) el espacio es conquistado, “domesticado” referido a la humanización del tiempo y el espacio desde el establecimiento de redes, ritmos, símbolos y sentidos. El espacio combina lo arquitectónico con lo existencial (Sarquis, 2003), es un espacio vivencial (Yory, 1997) como lugar de comunicación y de relaciones objetivas que median la subjetividad.

Siguiendo a Bourdieu (2001), el devenir del territorio se da por la relación dialéctica entre el campo y el *habitus*, donde el campo es determinado por los capitales en juego y el *habitus* por la disposición a hacer parte del juego y la economía de las prácticas sociales; allí los sujetos reciben una herencia de significados que es apropiado y posiblemente transformado. En ese sentido, es importante también conocer las estrategias conscientes que los agentes sociales despliegan para la

preservación de los intereses y significados pero también de defensa y resistencia para encontrar continuidades o fisuras que son provocadas generalmente por intervenciones del Estado que también interviene en las concepciones del espacio (planes de desarrollo, los proyectos de planeación, toda la política de organización territorial, de uso de los recursos, etc.).

Los objetos como el espacio son un acontecimiento en el sentido de registrar lo que está sucediendo, dan cuenta de las marcas de los acontecimientos como sucesivos eventos. El espacio aparece antes, pero adquiere presencia al "escribir" sobre ellos o ser recordados, se tornan en *acontecimentalidad*, aunque pareciera que así es. La escritura es la función del registro de los objetos y la forma como damos sentido orientándose a ellos, la escritura como manifestación de ese sentido. Los objetos existen porque nos orientamos a ellos, no existen solo para sí como abstraídos de los juegos humanos.

En una herencia de la psicología, la fenomenología afirma que la conciencia es intencional, está dirigida a algo, los objetos con manifestación de esa orientación como conciencia de la dimensión "mundana". El mundo objetual que nos rodea nos indica la orientación que tenemos hacia él, nos muestra unas direcciones y otras o la ausencia de ella como forma de hacer o habitar en el mundo y a su vez las cosas crean una impresión en nosotros, cohabitamos en los objetos y mi orientación me permite verlo (Ahmed, 2019). Los objetos cargados de normas y corporeidades intencionadas que someten y exigen compromiso que afectan lo que hacemos y cómo habitamos el espacio. *Así que no es solo que la conciencia esté dirigida hacia los objetos, sino también que tomó diferentes direcciones hacia los objetos... nos movemos hacia los objetos y nos alejamos de ellos según las emociones que nos producen* (Ahmed, 2019, p. 46).

El espacio es también poder, poder político de disponer, significar, practicar y movilizar el espacio y sus actores. El espacio es producto de relaciones y acciones.

En ese sentido Massey (2007), propone unas dimensiones del espacio: es producto social abierto a la política, es manifestación de poder social, y como poder político se desenvuelve y se realiza en relación entre cosas y personas. A su vez, propone unas características del espacio:

1. Es producto de relaciones complejas y vínculos entre personas mediante prácticas e intercambios a nivel íntimo y colectivo; allí las relaciones capitalistas se enrevesan con las relaciones sociales que disputan al capitalismo y a la globalización el poder de producir espacio.

2. El espacio es la dimensión de la multiplicidad como manifestación de las cosas-objetos y las personas.

Pero, también, sin la multiplicidad no podría existir tampoco el espacio. El espacio y la multiplicidad se producen, uno y otro, mutuamente (Maseey, 2007, p. 5).

La multiplicidad implica una disputa fundamental del neoliberalismo en términos de exhibir como evitable e impugnable la linealidad desarrollista que implica el capitalismo, y propone como factor desencadenante para la democracia la diversidad inherente al habitar y apropiarse del espacio urbano.

3. El espacio está siempre en proceso de construcción, no es posible asumirlo como un elemento estático con cualidades universales indisputables.

“El hacer del espacio es una tarea política. Si lo conceptualizamos de este modo, el espacio plantea un verdadero desafío a la política”. (Massey, 2007, p. 5).

No existen narrativas privilegiadas sobre la espacialidad, existen prácticas que suponen tensiones. En este escenario la institucionalidad pretende neutralizar y denunciar como inconveniente la dimensión política del territorio mediante la planificación.

Por esta razón, el espacio es la dimensión de lo social. Es el espacio lo que plantea la cuestión política más fundamental: ‘¿cómo vamos a vivir juntos; a convivir, co-existir?’ El espacio nos ofrece el desafío (y el placer y la responsabilidad) de la existencia de ‘otros’ (Massey, 2007, p. 7).

En estos enfoques del Giro Espacial, también aparece la espacialidad como espacio-movimiento (Lindón, 2017, Thrift, 2004) donde fluye permanentemente la vida, los afectos (prácticas situadas de poder político que exhiben producción de sentido, Thrift, 2004), procesos sociales y políticos y la existencia de personas y grupos humanos, transita por las corporalidades, la espacialidad también como proyecto existencial así como el espacio que constituye y es constituido desde los afectos. Se trata, en términos de Lindón (2017) de la ciudad movimiento como determinante de la espacialidad que supera conceptualizaciones del movimiento en lo urbano como simple desplazamiento de objetos y personas y la ciudad como simple recipiente de crecimiento económico. Estos flujos interpelan la ciudad planificada y su estructura social, se trata de evidenciar cómo las prácticas y acciones constitutivas se despliegan desde otras personas, cuerpos, objetos, símbolos y movimientos atribuyéndoles “densidad” sociopolítica. Sin duda, el

cuerpo y el flujo de movimientos corporales generan relacionamientos que constituyen significados y espacio-espacialidad principalmente colectivas o de agenciamiento compartido y no meramente individual.

El afecto se relaciona con la agencia del cuerpo como expresión de la vida habitada, practicada y politizada en el espacio donde se tejen nuevas realidades y relaciones y conexiones. El afecto simboliza espacio transitado, pero también evoca corporalidad ejercida que no queda simplemente en abordaje sicologizados y representacionales estáticos. El cuerpo en el espacio está mediado y es mediador de múltiples contingencias que se desatan en lo público y colectivo. El afecto implica multiplicidad que desobjetiviza el espacio y las interacciones. La pasión, la simpatía como pathos y emergencia de la lucha y el sufrimiento político abre la dimensión emocional que moviliza la espacialidad disidente (Thrift, 2004).

La vida en las ciudades está constantemente mediada por el vértigo (despolitizado) de una dinámica entregada a los flujos económicos y técnicos, no hay lugar para la reflexión, el ocio y las relaciones otras. En este panorama, las relaciones sociales y culturales van tomando un camino de la aceleración desmedida. El espacio y el territorio son síntomas también de este fenómeno toda vez que se han convertido en simples agregados mercantiles y financieros que pasan desapercibidos por las mentes de los transeúntes y moradores de un lugar.

Desde el punto de vista de Harvey (2021), el movimiento en las ciudades contrapone la aceleración y la lentitud como procesos no solamente físicos y sociales, sino también económicos y políticos. La aceleración como parte de la vida económica que no se detiene para politizar los asuntos cotidianos y por el contrario la lentitud como manifestaciones situadas de escapes urbanos que producen movimientos a otro nivel desde otras comprensiones que aunque no absolutamente distantes y discontinuas de la aceleración capitalista, si manejan los movimientos desde procesos relacionales.

Por su parte, los estudios desde las ciencias sociales sobre el espacio público han sido repetitivos y predecibles en la medida que acuden a explicaciones esencialistas de su existencia y representación, se parte de *a priori* para explicar la función urbana del espacio público que lo convierte en una especie de fetiche (Estévez, 2016). En este escenario los aportes de Latour (2008) que asigna a los objetos una función constituyente de redes que emergen en su relacionamiento y los de Thrift (2004) que entiende que existe una dimensión existencial en el espacio que desborda los símbolos y se convierte en práctica.

En ese sentido “el espacio público” no es un simple objeto que recibe o funciona como recipiente de cualidades ontológicas u ontologizadas sin que sea posible alteración a dichas representaciones. Es decir, el espacio -de lo- público no funge como simple material físico que expresa de forma evidente funciones, sino que recibe y otorga sensaciones y sentidos y moviliza prácticas. El espacio de lo público no debe responder a binarismos que referencian una titularidad que simplemente lo ubican con relación de dependencia de la propiedad privada o particular y el espacio público como aquello de lo que no se puede disponer para fines individuales.

El espacio público lejos de ser un recipiente que traduce la vida urbana de manera fiel y apriorística es una red de ensamblajes (Latour, 2008) que permite identificar nuevas relaciones sobre el lugar, rastrea nuevas realidades y múltiples sentidos que devienen prácticas y mediaciones (Estévez, 2016).

Sin duda, esta comprensión del espacio -de lo- público como multiplicidad de prácticas y sentidos que interpelan los aparentes consensos situados exacerbaban su sentido político, conflictual y de manifestación de intereses en la medida que problematizan su homogenización. Cómo es posible, entonces, que sobre un mismo objeto o espacio público existan diferentes y múltiples visiones sobre su sentido y praxis afectando el orden asignado y las condiciones sugeridas para quienes lo transitan o habitan. Se trata de entender que no existen cualidades por fuera de los actores que lo usan y de sus intereses (condición política inherente al lugar y a la territorialidad y las personas) anteriores a sus prácticas y acciones, por eso existe espacio -de lo- público al margen del institucionalizado en su sentido y disposición.

La territorialidad se configura a través de procesos de apropiación, habitación y vivencia del territorio, en medio de los cuales este adquiere propiedades simbólicas y materiales que son atravesadas por aspectos políticos. Estas propiedades dan cuenta de expresiones culturales que se dinamizan a través del lenguaje; y así, el territorio se divisa como un entramado de significados construidos a través de las relaciones sociales, culturales e históricas que en él se dinamizan.

1.6.1. Algunas reflexiones teóricas particulares

1.6.1.1. Henri Lefebvre

Para la comprensión sobre el espacio en su sentido epistemológico contemporáneo y socio-político han sido fundamentales los aportes de Lefebvre en su libro “la producción del espacio” (Lefebvre, 2013). De forma muy resumida quiero presentar algunos rasgos de estos planteamientos.

En primer lugar, la idea de producción de Lefebvre parte de Marx y Engels (2010) que se divide en dos: una acepción amplia que indica que las personas en tanto seres sociales producen su vida, su historia, conciencia y su mundo, tanto en producción como en modificación que comprenden multiplicidad de obras y formas diferentes que son sus productos (Lefebvre, 2013). Desde estos enfoques las fuerzas productivas son la naturaleza, el trabajo y la organización – división del trabajo, así como las técnicas e instrumentos para conocer. Sin embargo, para Lefebvre la naturaleza no produce de la misma forma que el trabajo para crear obras humanas en cuanto, aquellas, “nacen” pero no corresponden con “una representación”. El hombre en la práctica social crea y produce cosas y obras. Apelando a Marx y Engels (2010), Lefebvre (2013) indica que en tanto en la actividad humana no hay separación entre sujeto y objeto en la producción el espacio tiempo están encadenados y sus resultados coexisten, las relaciones formales de los actos no se separan de las condiciones materiales para esas acciones humanas (Lefebvre, 2013).

El espacio (que es producido socialmente) envuelve las cosas producidas en su coexistencia y simultaneidad, por eso como secuencia de un conjunto de operaciones no es simple objeto (Lefebvre, 2013). El espacio social es contexto de producción y creación, no está supeditado a concepciones preestablecidas sino que se genera de forma simultánea en la práctica humana, que sin embargo están determinadas por creaciones pasadas para formar convergencias y tensiones que se forman desde reglas y reconfiguraciones de ese mismo espacio social.

En cuanto al concepto de producción del espacio lo primero que hace Lefebvre (2013) es indicar que el espacio es dominado por actividades sociales de forma simultánea al curso del tiempo, por ejemplo en la ciudad. La ciudad es obra en tanto se produce simultáneamente a las prácticas y relacionamientos humanos (Se pasa del espacio producido a la producción del espacio). Desde ciertas condiciones va generando una expresión y significado específico, combina lo simbólico e imaginario, pero también es producto en tanto se sumerge en racionalidades y

relaciones calculadas, asimétricas y de acumulación. La ciudad es consciente de su significado y su belleza por las mismas personas; se trata de un acto político y artístico también (Lefebvre, 2013).

Sin embargo, desde las relaciones de producción capitalista las ciudades están signadas más por espacios repetitivos destinados a la duplicación, son intercambiables al ser homólogos para ser comprados y vendidos. De esa forma, la ciudad y el espacio se tornarían en producto, “En tanto que rasgo dominante, la visualización (más notable que la espectacularización que por otro lado incluye) sirve para enmascarar la repetición. Los individuos miran y confunden la vida con la vista y la visión” (Lefebvre, 2013, p. 132). El espacio contiene y disimula relaciones objetuales y sociales (producción y propiedad privada) que puede convertirse en “absolutos” (“cartesiano – euclidiano”) en el proceso de intercambio de capitales y deviene en mercancía y sin embargo el espacio no logra alejarse por completo del uso y de la necesidad de ser social a pesar de ser fetichizado (Lefebvre, 2013).

En la producción del espacio confluyen entonces naturaleza, cultura y economía para generar relaciones múltiples, los espacios son estratégicos y políticos; el espacio no es un mero agregado de lugares y sitios, es también condición y resultado de estructuras sociales como el Estado y el mercado, pero también se desmarca de ellas (también es sentido “concreto”) y por ende es una relación social atravesada por la propiedad privada, ligada a fuerzas productivas, expresión de polivalencia social y realidad formal y material (Lefebvre, 2013). Los espacios sociales se yuxtaponen, son ambiguos y porosos a pesar de hacerlos ver como separados del mundo de las relaciones sociales.

En esa yuxtaposición la visión ampliada de la ciudad (planificación neoliberal – institucional de lo urbano) parece disputarse con las prácticas y usos locales en los barrios para generar luchas y tensiones. El espacio absoluto de la planificación intenta eliminar, erradicar, o exigir encuadramiento de sentidos de la producción social del espacio. De esa manera, el espacio como relación es movimiento y flujos de escalas que se contraponen o convergen. Los pobladores de barrios informales no solo piensan en torno a usos y significados ubicados y creados por ellos, sino también en función de la globalización sea de manera convergente o conflictiva, por eso son varias las formas de relaciones sociales las que se oculta o contienen en el espacio que pueden ser potencialmente reveladas.

Es el espacio social el que puede proveer el marco de crítica al espacio fetichizado. Ante la abstracción fetichizada del espacio absoluto el “usuario” hace una abstracción de sí, de su

presencia, experiencia vivida y de su cuerpo y engendra abstracción absoluta del espacio ocupado. De esa forma, es necesario mostrar el espacio vivido para desplegar crítica; el espacio vivido proviene de la morfología social en el sentido de que el contenedor (espacio absoluto) siempre será más pequeño que lo imaginado, pero el error teórico consiste en ver un espacio sin concebirlo, sin abstraerlo de lo material y ocultando las relaciones existentes, por eso el espacio se muestra como neutral u objetivo carente de cualquier filtro ideológico que olvida al sujeto en el espacio (Lefebvre, 2013).

El espacio material de la experiencia es el mundo de la interacción sensible con los objetos y la materia, la forma en que lo representamos es distinto, responde a representaciones abstractas de lo que nos rodea, no es arbitrario, está conectado con emociones y deseos y son parte de cómo vivimos el mundo, al igual que expresiones poéticas y estéticas.

Lefebvre (1974) distingue entre práctica espacial (espacio percibido), representación del espacio (espacio vivido) y espacios de representación (espacio concebido). El primero se refiere a lo más cercano a los sujetos y la vida cotidiana, el espacio constitutivo de cada formación social, donde se despliegan las competencias ciudadanas como ser social determinado por un tiempo y un lugar. Este espacio remite a lo que ocurre en las calles y en las plazas, los usos que sus habitantes le otorgan y que posteriormente determinará relaciones sociales y espaciales. El segundo, el vivido es el que envuelve el espacio físico y le asignan unos sistemas simbólicos complejos que lo codifican y le entrega unas imágenes e imaginarios, este es también el de los habitantes y caminantes pero más propios de artistas, escritores y filósofos que lo describen. El espacio de representación es el concebido que corresponde a códigos impuestos desde los poderes del estado y de actores clandestinos o subterráneos a la vida social, es el que somete a las representaciones del espacio, pero del que también se alimentan y se constituyen desobediencias (Delgado, 2013).

El espacio representado afecta las acciones y abstracciones cotidianas así no las identifiquemos, el ordenamiento de nuestro entorno tiene razones y determinan formas de interpretar el espacio tiempo, lo asociamos a un grupo particular de representaciones y mediaciones, una forma física y unas prácticas sociales. La imaginación está conectada fundamentalmente con el espacio por vía de lo cotidiano y la memoria, el significado deriva en abstracciones desde lo sensorial (Harvey, 2021).

El espacio representado desde lo técnico y la planificación presenta interpretaciones no como ciencia del espacio o totalizante de la espacialidad sino en relación con la actividad

productiva o una producción del espacio desde la economía política, lo que implica un conocimiento no de las cosas en el espacio, sino del espacio lo que distingue también un discurso en el espacio y los discursos sobre el espacio como espacio representado desde la planificación por ejemplo que operan también como reducciones (Lefebvre, 2013).

En Lefebvre existe una comunión entre espacio concebido y la representación del espacio. El espacio concebido es aquel diseñado y provisto por la ciencia y la técnica al servicio de una ideología que se pone en manos de urbanistas y que se convierte en instrumento discursivo esencial para que la máquina capitalista intervenga, donde el espacio es solo suelo dispuesto para proyectos inmobiliarios (Delgado, 2013 cita a Lefebvre 1974).

El orden normativo es uno de los instrumentos fundamentales en los que operan las reducciones, simplificaciones y segmentación del sentido sobre el espacio. Las normas procuran influenciar el juicio social como un marco de racionalización y orden que procuren eliminar el conflicto que, de la mano de la planificación, otorgan un cierto halo de cientificidad de estos oficios para dotar de homogeneidad al espacio – tiempo.

Existe un conflicto entre estos tres, uno tratando de sobreponerse sobre el otro, pero es el concebido el que ha logrado una imposición útil para el capitalismo y la institucionalidad que opera desde el corazón del neoliberalismo como funcional para las clasificaciones del suelo que sirven para ser vendido a través de proyectos inmobiliarios. Sin duda, el espacio concebido también pugna por ser vivido y percibido.

La representación del espacio es ideología aderezada con conocimientos científicos y disfrazados tras lenguajes que se presentan como técnicos y periciales que la hacen incuestionable, puesto que presume estar basada en saberes fundamentados. Ese es el espacio de los planificadores, de los tecnócratas, de los urbanistas, de los arquitectos, de los diseñadores, de los administradores y de los administrativos. Es o quiere ser el espacio dominante, cuyo objetivo de hegemonizar los espacios percibidos y vividos mediante lo que Lefebvre llama “sistemas de signos elaborados intelectualmente”, es decir mediante discursos (Delgado, 2013, p. 2).

1.6.1.2. Las reflexiones de David Harvey sobre la pregunta por el espacio

Otro autor importante a la hora de entender el sentido sociopolítico del espacio y el urbanismo contemporáneo es el geógrafo británico David Harvey.

La necesidad de la conceptualización y teorización del territorio y el espacio deben configurarse y ensamblarse necesariamente a partir de las construcciones culturales, sociales y la funcionalidad del mismo en comunidades concretas o, en términos generales si se quiere, de la aceptación de que la praxis y la realidad de los fenómenos que rodean dicha conceptualización son inherentes a la posibilidad de definirlos y teorizarlos.

La pregunta «¿qué es el espacio?» es, por consiguiente, sustituida por la pregunta «¿a qué se debe el hecho de que prácticas humanas diferentes creen y utilicen distintas conceptualizaciones del espacio?» (Harvey, 1977, p. 25).

El estudio del espacio conlleva, según Harvey citando a Mills (2017), una *imaginación sociológica* que implica la posibilidad de explicar los procesos sociales, el urbanismo y la ciudad, a partir de la contextualización del sujeto que explica el fenómeno, es decir, una posibilidad de situarse en el momento histórico y todo lo que ello puede conllevar y por lo tanto la imposibilidad de abstraerse del entorno, *es la idea de que el individuo sólo puede comprender su propia experiencia y evaluar su propio destino localizándose a sí mismo en su época* (Mills, 2017).

Dicha imaginación sociológica entendida como la posibilidad de situarse en el momento histórico, está acompañada, según Harvey, de una *conciencia espacial* o *imaginación geográfica* con el fin de acompañar el pensamiento del sujeto de una comprensión del papel que tiene el territorio en esa *imaginación* sobre su contexto y los significados otorgados a los procesos sociales; la ciudad como uno de ellos.

Esta imaginación permite al individuo comprender el papel que tienen el espacio y el lugar en su propia biografía, relacionarse con los espacios que ve a su alrededor y darse cuenta de la medida en que las transacciones entre individuos y organizaciones son afectadas por el espacio que los separa (Harvey, 1977, p. 32).

La planificación urbana actual adopta esquemas de significación del espacio y el territorio desde un escenario fijo, universalista y capitalista que desprecia las cuestiones relacionadas con significaciones comunitarias de una *imaginación* y *conciencia geográfica* determinante para lo urbano. El análisis y sentido geográfico del espacio y las reflexiones que el sujeto configura de su territorio y la ciudad han sido anuladas por la racionalidad instrumental asociada a una percepción de la geografía como una técnica de mapeo y cartografía de identificación predial como elemento esencial de la planificación urbana contemporánea.

La imaginación geográfica es una categoría ajena a lo exclusivamente sensitivo y físico, es un concepto enunciativo de parámetros abstractos que pasa por lo simbólico, psicológica, subjetivo (colectivo o individual) que pone en juego disertaciones y percepciones no susceptibles de generalizaciones desprovistas de componentes ideológicos y culturales.

La perspectiva de Harvey (2021) sobre el espacio ha sido generalmente desde un punto de vista geográfico y muy crítico de los abordajes filosóficos por considerar que han abarcado todas las comprensiones llevándolos a esquemas poco materializables y que no dan cuenta de sus bases relacionales y económicas y sociales. Desde su libro *urbanismo y desigualdad social* (1977), Harvey aborda estos asuntos sobre el espacio bajo la mirada de los procesos urbanos desde la égida y la influencia del capitalismo. En *explanation in geography* (2007) adopta una división tripartita sobre el espacio de la siguiente forma: el espacio absoluto como algo en sí con existencia independiente de la materia y poseedor de una estructura para individualizar los fenómenos; el espacio relativo como relación entre objetos que existe (el espacio) solo porque los objetos existen y se relacionan; y el espacio relativo en el sentido relacional como espacio considerado (como Leibniz) como algo contenido en los objetos en el sentido que representa relaciones entre objetos y personas.

El espacio absoluto de Newton (1982) nos muestra cómo registramos y planificamos eventos de manera inamovible con medición estandarizada y calculada. Socialmente es el espacio de la propiedad privada y otras connotaciones territoriales limitadas como en el caso de Colombia los instrumentos de planificación como los Planes de Ordenamiento Territorial. En este espacio es posible (por lo menos su pretensión) conjurar todas las incertidumbres. El espacio relativo se asocia con Einstein (1983) en doble sentido: en el que existen múltiples geometrías para elegir y de que el espacio depende de qué se relativiza y por quién, es decir, depende del observador. En un nivel geográfico las relaciones de transporte son diferentes de la propiedad privada o por ejemplo las

relaciones de ubicación con respecto al centro de una ciudad en cuanto a tiempo y espacio lo que conlleva necesariamente a abordarlos también como problemas de elección política en los que se favorecen ciertos flujos como por ejemplo el financiero o procesos ecológicos. Por su parte, en el espacio relacional se asocia a Leibniz que se opuso a la visión absoluta del espacio y el tiempo con una visión teológica en la medida que criticaba a Newton porque hacía que pareciera como si dios estuviera dentro del espacio y el tiempo más que al mando del espacio-temporalidad. En lo geográfico el espacio relacional apunta a que no existe espacio y tiempo fuera de procesos que los definen, de esa forma es imposible separar espacio de tiempo por su relacionalidad y no atender sólo espacio como materia. Esta noción relacional implica relaciones internas, influencias externas que se interiorizan a lo largo del tiempo. Un suceso se define no solo porque ocurre en ese punto sino también por su relación con otras conexiones y eventos en el pasado, presente y futuro (Harvey, 2021).

No se puede guardar recuerdos políticos y colectivos en un espacio absoluto como el medido y calculado mediante la planificación como una cuadrícula, ni tampoco explicarlo a partir del espacio tiempo relativo por sus reglas complejas cuánticas y físicas, la única forma de entender ese significado político desde la memoria es a través del espacio relacional. El espacio no es ni absoluto, ni relativo, es una relación tensa y dialéctica entre ambos según las circunstancias, de esa forma la práctica humana es la que lo desentraña, por eso la pregunta sobre qué es el espacio se refiere a las razones del porqué las prácticas humanas crean diversas formas de entender el espacio (Harvey, 2021).

Para Harvey (2021) en las tres concepciones del espacio (absoluto, relativo y relativo-relacional) hay una “liminalidad” o situación intermedia en la espacialidad porque estamos ubicados espacialmente de manera simultánea en los tres, no de la misma forma por supuesto, favoreciendo una u otra con nuestras prácticas desde lo que hacemos y entendemos desde el espacio primario donde nos ubicamos. Este mundo relacional es interiorizado por el sujeto político concreto para incorporarse en uno u otro concepto del espacio tiempo.

Todas estas caracterizaciones del espacio-tiempo deben mantenerse en tensión dialéctica a partir de la teoría marxista del valor de uso, de cambio y el valor en sí mismo. Los actos de intercambio materializan poder a partir de procesos de circulación permanente dentro del mercado global afectando el espacio tiempo relativo, así como el valor relacional desde el trabajo construido desde lugares específicos como espacio tiempo absoluto. El valor entonces es una relación social

que interioriza toda la historia y la geografía embebidas en relaciones sociales del capitalismo en una temporalidad determinada (Harvey, 2021).

1.6.1.3. El enfoque de Milton Santos

La problematización de la sociedad implica no solo pensarla como estructura o sistema aislado del espacio, sino desde el espacio como factor indispensable para las relaciones humanas. Para Martha Harnecker (1973), la formación social es una estructura compleja que está compuesta de estructuras especiales regionales en ámbitos complejos como el económico, ideológico, jurídico y político desde relaciones de producción que ameritan estudiar de forma separada y particular cada estructura por sus complejidades, no obstante deja por fuera el espacio como instancia social (Santos, 1990).

Por otra parte, para Ernesto Cohen (1985), la estructura social está conformada por tres sistemas: el de producción, el de estratificación y el de dominación, entendiendo que cada uno de ellos funciona y se maneja de forma autónoma y asimétrica y por ende constituye un dato fundamental en el entendimiento del sistema social, lo que a la postre permite comprender que existe un desarrollo desigual y combinado de dichas estructuras, por lo tanto el espacio debe tenerse en cuenta para la reflexión social por su evolución compleja y diferente pero desde cualquiera de aquellas estructuras (Santos, 1990).

Santos (1990) se pregunta entonces si la ciudad debe ser considerada como una estructura social definible derivada de las bases económicas de la sociedad o en general de la superestructura por medio de los procesos de transformación que sufre o crea. Para ello relaciona la posición sustentada por D. Harvey y Manuel Castells (2013) que consideran que el sistema urbano es una estructura social, para ambos autores el problema surge de no considerar el espacio urbano como el que constituye la estructura social, sino el espacio humano total (Santos, 1990).

Milton Santos explica que el espacio por su funcionalidad y estructura es un reflejo de la sociedad global y sus transformaciones en ciudades contemporáneas se generan por las rupturas con el sistema global y sus consecuencias. Igualmente el espacio es un hecho social que por su propia existencia se impone a las personas con autonomía y a la vez como condicionante para las demás estructuras sociales (1990). En ese sentido es interesante anotar que el espacio sometido a intervenciones urbanísticas en un modo de producción capitalista es fruto casi de forma general de

procesos que responde a la globalización económica y los conflictos que suscitan dichos procesos necesariamente entienden el espacio como estructura social determinante para el actor que genera dicha intervención y para quien lo padece o se ve impactado, por lo tanto el espacio aquí parte de dicha dualidad de sujetos en posiciones esenciales, pero distantes.

Para Santos el espacio no depende necesariamente de la estructura económica en la medida que dicha estructura no puede funcionar sin una base geográfica como condición natural para la existencia de dicha estructura. La estructura económica no es más que una parte de la totalidad de la superestructura como realidad social compleja desde unas actividades específicas como la producción, repartición y consumo de objetos materiales (Santos, 1990).

El espacio organizado es materialidad, es forma y un resultado objetivo de la interacción de las diferentes variables históricas y estructurales de la sociedad, en ese sentido sus formas son también condición para los procesos de transformación. La fuerza de atracción del cambio por medio de la estructura espacial se produce por la atracción que las grandes ciudades ejercer sobre los migrantes y sus trabajadores y la atracción de capital, por la oferta de servicios, de infraestructura que funcionan como factores distribuidores de riqueza y por lo tanto el espacio es el lugar que cataliza dichas dinámicas (Santos, 1990).

Dichas dependencias generan lazos de dominación imperceptible para la población general (Santos, 1990, p. 198), pero configuran a través de dichas dominaciones procesos de urbanismo que pretenden acomodarse a las nuevas demandas ciudadanas de mayor centros urbanos que promuevan una especie de desarrollo excluyente. Son las minorías económicas privilegiadas las que se ven favorecidas con las intervenciones del Estado desde sus funciones tradicionales y desde las nuevas funciones. El Estado ejerce entonces un papel de intermediario entre las fuerzas internas y externas y por ende también en los espacios que se van a intervenir o afectar con dichas realidades. Sin embargo la intermediación del Estado no es pasiva, es activa en procura de unos intereses y en detrimento de otros, y por lo menos desatando unas graves consecuencias sobre la reflexión del espacio como elemento y estructura social autónomo (Santos, 1990).

1.7. Resistencia, movimientos y justicia espacial

1.7.1. Resistencia

Hace parte del contexto de la presente propuesta de investigación la categoría de “Resistencia” toda vez que (conforme con narraciones y trabajo de campo) los habitantes de Moravia han emprendido acciones y estrategias para la defensa de su territorio que hacen frente e intentan repeler intervenciones sobre su barrio (sobre los análisis del trabajo de campo se presentarán más adelante). Inicialmente podemos entender la resistencia civil como *Desafíos populares abiertos y organizados frente autoridades gubernativas, realizados con métodos no violentos.... La finalidad está en hacer emerger un conflicto, en términos incompatibles, entre resistentes y autoridades* (Quiñones, 2008, p. 43).

La resistencia civil se ubica en la disputa instalada con la modernidad entre el liberalismo que presupone la apropiación del Estado como centralidad del poder político racional y las manifestaciones de rechazo y oposición de la ciudadanía organizada en las cuales emerge el escenario de la resistencia civil. La tensión entre razón de Estado y razón ciudadana se vio históricamente situada por la resistencia civil en luchas abolicionistas, sufragistas, pacifistas, antimilitaristas del siglo XIX hasta luchas como la *primavera árabe*, protestas contra el neoliberalismo y estallidos sociales en América Latina en el siglo XXI.

En el escenario de conflicto que supone la resistencia, generalmente es el Estado quien apela al uso de la violencia (institucionalizada como máxima liberal) en cuanto estructura facultada para poner en marcha mecanismos de represión directa, sin embargo, el actor social que resiste, en ocasiones, utiliza mecanismos de violencia para ejercer su lucha y evidenciar el conflicto, *especialmente, huelgas, boicots, desobediencia, marchas, etc., que contribuyan a debilitar la voluntad del adversario y ayuden a mantener amplios apoyos entre la población civil* (López, 2016, p. 43).

No obstante, la resistencia civil, bajo la mirada del actor social, tradicionalmente se ha enmarcado en acciones y estrategias no violentas y en la capacidad de los movimientos de plantear sus posiciones, soportar la represión y construir su capacidad de resiliencia ante las consecuencias adversas (López, 2016). En ese sentido, no es que exista una adopción absoluta por parte de quienes resisten de principios no violentos, se trata más bien de una comprensión estratégica y política de

que la eficiencia de los resultados de la lucha pasa por la utilización de acciones que garanticen un cambio fundamental en el estado de cosas que dio origen a la resistencia.

La resistencia civil exhibe un conflicto político en el cual un grupo o movimiento espera obtener resultados positivos para sus demandas y reclamaciones mediante el uso de acciones estratégicas para dichos resultados. En ese sentido, en la resistencia hay un grado importante de *desobediencia* que tienen como un fin importante la transformación de aquellos asuntos que se han institucionalizado y se han tornado carentes de legitimidad por su estabilización arbitraria (Quiñones, 2008).

Siguiendo a Gene Sharp (Sf), Quiñones (2008) enuncia los métodos de acción no violenta más relevantes para ejercer la resistencia civil. Se trata de tres clases: 1. Protesta y persuasión mediante huelgas de hambre y organización de peticiones; 2. No cooperación desde el boicot y la ralentización del trabajo y la desobediencia civil y; 3. Intervención mediante sentadas, ocupaciones y creación de instituciones paralelas (Sharp, sf).

Sharp divide en tres grandes grupos la manifestación política de la resistencia civil. Por un lado, quienes expresan niveles simbólicos y comunicativos que pretenden influenciar al antagonista político y tiene su base en un fuerte apoyo popular que se expresa a través de protestas por ejemplo; un segundo grupo consiste en la retirada del apoyo a quienes gobiernan mediante estrategias de obstaculización por ejemplo entorpeciendo el desarrollo normas de ciertas actividades; y un tercer grupo denominado “intervención no violenta” donde la acción política combina el elemento psicológico (huelga de hambre, hostigamiento), social (creación de organizaciones alternativas), económicas (crear dinero, falsificar documentos) y políticos (administraciones y gobiernos paralelos) (Sharp, sf).

No obstante, siguiendo a López (2016) el *hábito* es asunto problemático para resaltar de los planteamientos de Sharp; su teoría parece responder a una visión dualista del poder de obedecer/desobedecer, lo que se torna problemático a la luz de reflexiones contemporáneas del poder como algo que se ejerce y no se tiene o desde visiones que sacan de esta dualidad paralizante de lo político al poder desde posturas como las de Gramsci (1981), Foucault (1987) y Arendt (1996).

En la acción no violenta existe también una latente capacidad de seducir y buscar legitimidad en la sociedad en general de que las luchas de resistencia son necesarias y justas y de

esa forma reducir el apoyo al adversario y con ello construir significados sociales y políticos de la confrontación política específica.

La resistencia civil además de la desobediencia, implica una manifestación de socavamiento del poder donde está involucrada la capacidad de acción (apelando a Etienne de La Boétie), correlación de fuerzas entre actores organizados, coerción violenta y no violenta, legitimidad, dimensiones espaciales, imposición de significados, control público de agendas, entre otras) una de las cuales es precisamente la obediencia a quienes ocupan posiciones privilegiadas para el ejercicio del poder (Quiñones, 2008).

Sin duda, la estrategia de desobediencia como mecanismo de la resistencia civil, presupone una posibilidad de construcción ciudadana por una democracia más participativa que apele a dinámicas colectivas en lugar de acciones militares o impositivas, sino (Quiñones cita a Randle, 1998).

En cuanto al contenido de violencia Quiñones (2008) expone las principales formas de entender el concepto: 1. De un lado la perspectiva jurídico-penal que lo restringe a la fuerza física; 2. La idea de que la violencia también hace referencia a un componente psicológico que no puede ser desconocido, y que se manifiesta en la amenaza de apelar a la fuerza física; 3. Un ámbito más sociológico como la de Bourdieu y Passeron (Quiñones cita a Bourdieu y Passeron, 2001) que hablan de una violencia simbólica o manifestación cultural del poder de imponer significaciones como constricciones sociales; y 4. La defensa estructural de la violencia de una lectura más politológica asociada a aquellas situaciones en la cual las personas se ven impedidas para desarrollar sus potencialidades físicas o psíquicas, es decir, la existencia de situaciones generales, abstractas y con vocación de permanencia que sugieren esta imposibilidad.

Los movimientos obreros fueron los primeros en constituir y apropiarse de la acción social política de resistencia a partir de la manifestación pública, las huelgas y la creación de instituciones paralelas; estas acciones se desplegaron principalmente en Inglaterra teniendo una fuerte influencia de los movimientos abolicionistas de la esclavitud y a partir de allí ascendieron hasta el sindicalismo como manera de estabilización de estos movimientos sociales llegando a ser parte de las movilizaciones en Italia 1904, y después en Rusia en 1905 y 1917 (Quiñones cita a Tilly, 2000).

Posteriormente los movimientos obreros incorporaron dentro de sus acciones políticas la reivindicación de la autonomía organizativa (fundación de La Primera Internacional de corte anarquista, posteriormente movimientos marxistas de Holanda y postura espartaquista de Rosa

Luxemburgo) como exigencia democratizante de forma paralela a las instituciones estatales teniendo como base social el rechazo por la diada Estado – capitalismo (Quiñones, 2008).

Otro paso importante de la resistencia civil fueron los movimientos de liberación nacional como el caso de la resistencia húngara frente al dominio austriaco entre 1849 y 1867 que adoptó el sabotaje, el no pago de impuestos y la desobediencia civil una herramienta importante (Quiñones, 2008 cita a Randle, 1998, p. 52 – 55). Posteriormente en Irlanda Sinn Fein adoptó un modelo similar entre 1905 y 1916 que incorporó acciones militares que sustituyeron a la resistencia civil. También está la acción de Ghandi en la India y Sudáfrica (Quiñones, 2008 y López, 2016, p. 46).

Más adelante, en la década de los 60 y 70 surgen los movimientos de resistencia y lucha por los derechos civiles en EE.UU frente al racismo y al acendrado patriarcado que dan orígenes a resistencias civiles de afroamericanos y grupos feministas de diversa índole y heterogeneidad. Igualmente, la oposición y rechazo por las guerras como mecanismos de sometimiento a países del tercer mundo como es el caso de los movimientos de resistencia contra la guerra en Vietnam (Quiñones, 2008).

En el caso colombiano, el CINEP ha concluido (para el periodo entre 1975 – 2000) que las acciones de resistencia más frecuentes son: “Huelgas o paros, movilizaciones, invasiones, tomas de entidades, bloqueos de vías y confrontaciones, encontrándose que “sobresalen las tres primeras”, es decir, en términos de Sharp, formas de no cooperación, de protesta y persuasión y de intervención, respectivamente” (Quiñones, 2008 cita a Cinep, 2008, p. 162).

En Colombia la resistencia civil tiene manifestaciones interesantes que suponen una renovada aproximación teórica asociada a una categoría construida por Restrepo (2006) como la resistencia “en caliente”.

Dentro de esas manifestaciones se encontraron algunas características comunes como son: que son públicas y transparentes (se difunden sus demandas y propuestas), son voluntarias y conscientes (la rebeldía contra la injusticia no es forzada, es una praxis ética frente a injusticias) y son no violentas (la lucha contra arbitrariedades no se ejecuta por vías de acción armada) (Restrepo, 2004). Todo lo anterior, con las especificaciones de producirse la resistencia civil en contextos de gobiernos y democracias turbulentas (Restrepo, 2004).

Por otro lado, para Nieto (2011) la resistencia social en Colombia también ha gravitado en torno a los efectos de la guerra y las consecuencias de políticas sociales ancladas al neoliberalismo,

ambos escenarios con profundas consecuencias que generan desigualdades, violaciones de derechos e injusticia social.

Las lógicas neoliberales implementadas en Colombia desde la apertura económica de Cesar Gaviria en 1990 se han caracterizado por sus agresivos programas de privatización, disminución de la poquísima asistencia social que existía, reformas laborales que flexibilizan los derechos de seguridad social y laborales, planes de desarrollo que apuntan a reprimarización de la economía (Juan Manuel Santos 2010- 2018), implementación de impuestos regresivos, concentración de la riqueza y la renta, la implementación de la Regla Fiscal como criterio para limitar la intervención del Estado en políticas sociales (Nieto, 2011).

La planificación urbana no fue la excepción, desde la expedición de la ley 388 de 1997 los actores privados y los propietarios del suelo se consideran partes fundamentales de la planeación físico-espacial y la planeación de los territorios como escenario del desarrollo local; sin embargo, el papel protagónico de los actores privados desde la figura de la gestión asociada de los planes parciales, los programas de vivienda han sufrido momentos de incremento derivados de la atención de los privados han obedecido al contexto global económico, el papel de la competitividad en la gestión de las ciudades que fueron incorporados como factores de los modelos de ocupación de los POT y los Planes Parciales, pero se han ralentizado (desde 2014 en Medellín menos del 2% del total de nuevas licencias de construcción de vivienda son para vivienda social – VIP) precisamente por el poco margen de ganancia que estos proyectos tienen para los empresarios, los proyectos de vivienda social dependen necesariamente de la oferta de los privados que construyen y no de la demanda social existente, el ordenamiento, planificación y disposición de los espacios en la ciudad generan segregación y empujan a los más pobres a ocupar lugares inseguros y alejados de los servicios de la ciudad, desplazamiento poblacional derivado de renovación urbana, obra pública y presión por vía de gentrificación, entre otros efectos.

La contraparte de la aplicación del modelo neoliberal ha sido la profundización de la pobreza, la exclusión social y una mayor desigualdad entre los ciudadanos y ciudadanas del país. De hecho, en Colombia asistimos a procesos crecientes de descuidadización, que se traducen en la imposibilidad por parte de amplios sectores de la población de ejercer los derechos de ciudadanía social consagrados en la Constitución de 1991 (Nieto, 2011, p. 128).

La exclusión social y los efectos de injusticia se pueden apreciar en las formas de planificación de las ciudades que excluyen de las decisiones públicas a pobladores y afectados por el desarrollo y la renovación urbana. La planificación se basa fundamentalmente en decisiones de naturaleza económica que generan cambios sobre el espacio sin atender el conflicto y la realidad socioeconómica de la gran mayoría de los habitantes de una ciudad, en ese sentido, las personas o grupos se resisten a los cambios a partir de exigir materializar el derecho a la ciudad que les permite decidir sobre los cambios profundos.

Medellín ha sido una de las ciudades más duramente golpeadas por la guerra y los efectos del neoliberalismo. La confrontación armada ha sido explícita. En los territorios de los barrios periféricos y marginados han tenido presencia actores del narcotráfico, las guerrillas urbanas y grupos de autodefensas y también despliegue de acciones violentas de parte de la institucionalidad y el ejército. Esto se une a los altos niveles de exclusión y pobreza que sufre una cantidad importante de su población que es segregada, sin empleo, seguridad social o servicios públicos y la baja oferta educativa. En este panorama se despliegan confrontaciones entre estos actores armados y los habitantes de los barrios donde hacen presencia, lo que ha generado acciones de resistencia civil no violenta tanto contra el Estado como contra los actores armados con el fin de preservar la vida y el territorio en los barrios y a partir de allí generan manifestaciones como protestas, marchas, expresiones artísticas, acciones educativas, incidencia social mediante la formación de líderes comunitarios, entre otros. De esa manera, se muestra que los protagonistas de la vida barrial no son sólo los actores armados, sino también las comunidades y organizaciones que allí habitan, así mismo, que las organizaciones barriales también actúan más allá de la condición de víctimas y ejercen trabajo autónomo y propositivo dentro de sus territorios (Nieto, 2009).

Las formas de intervención de los actores armados sobre diversos territorios de Medellín han sido por: 1. Disputas del territorio para microtráfico de estupefacientes, cobro de extorsiones, disputa entre grupos de milicias urbanas y grupos paramilitares y Estado, control sobre comercio, control sobre actividades en el espacio público, criminalización de líderes, entre otros. En este escenario terminan por implementar mecanismos de coerción violentos y arbitrarios que generan victimizaciones y alteraciones de la vida cotidiana. Por eso surgen mecanismos de dominación estatales y no estatales que coartan la libertad de los habitantes y agudizan la desigualdad social.

Por otra parte, desde un enfoque filosófico, la resistencia se asocia con una *política de emancipación* de Jacques Rancière que viene generalmente desde abajo, en tanto son las capas

sociales populares quienes han estado marginalizados de las decisiones relevantes sobre lo público y las instituciones y por ende quienes emprenden acciones colectivas de modificaciones de las condiciones sociales para implementar sociedades más justas e iguales.

Estas políticas de emancipación también deben reconocer la diversidad intereses en tanto hoy los dispositivos de gobierno neoliberal son cada vez más sofisticados y más eficientes en la medida que no sólo apelan a la gestión neoliberal del deseo y la libertad sino también a la gestión dirigida de las esferas íntimas y públicas a partir de la ruptura del lazo sociopolítico y por ende implantan de manera eficiente la racionalidad mercantil mediante la economización de todas las formas de vida; de esa manera, los movimientos sociales y la crítica al neoliberalismo pueden ser fácilmente arrinconados, encausados y “gestionados” por esta razón de gobierno sin que notemos este gesto de dominación compleja, por eso se resiste al Estado, pero también a actores del comercio internacional y la racionalidad neoliberal.

Considero pertinente retomar algunos aportes del filósofo francés Jacques Rancière (sea desde algunos de sus textos o desde la interpretación que hace de él la filósofa Laura Quintana con el libro Política de los Cuerpos. Emancipaciones desde y más allá de Jacques Rancière del 2020) que reflexiona principalmente sobre las posibilidades de la resistencia y emancipación desde lo estético y lo político. Para el pensador francés es fundamental reivindicar lo político como emancipador desde las prácticas cotidianas que el cuerpo moviliza como acción política con posibilidades emancipadoras para establecer fisuras en el sentido común y en el “reparto de lo sensible” con el fin de modificar el escenario social que opera, en las condiciones actuales, por dinámicas de extrema desigualdad. Para Rancière lo político es una manifestación estética también por ser una experiencia común en la forma como se manifiestan y cómo podrían manifestarse los cuerpos desde lo individual y desde lo colectivo para canalizar la emancipación que es intelectual, política y colectiva reconociendo la heterogeneidad subjetiva y social y por ende la existencia de múltiples estrategias para lograr la emancipación mediante articulaciones haciendo énfasis en lo afectivo (Quintana, 2020).

Las emancipaciones posibles parten de *desubjetivarse* y configurar nuevas formas y manifestaciones mediante “intervalos – brechas” que banaliza *lo normal* y explica lo posible política y estéticamente movilizadas (Rancière, 2001). Lo estético para Rancière parte de cómo producimos y encontramos el sentido dado a lo real pero también como ensamblajes y desensambles entre sentido y otros sentidos o lo sentido (Quintana, 2020, cita a Rancière, 2009).

Los cuerpos transitan entre las fronteras y disposiciones asignadas como común y norma y se distribuyen en los sujetos; “el sentido” parte entonces de la experiencia de ciertos repartos de lo sensible como condiciones de posibilidad que dan lugar a una comunidad convencional como “condiciones de distribución de los cuerpos” en la sociedad y de las capacidades asignadas a esos cuerpos donde se conforma la “verdad” y las identidades. Pero también ocurren desensamblajes que perturban esa “normalidad” para problematizar y crear nuevas configuraciones, se trata entonces de desmontar la lógica del consenso que Rancière la denomina la “lógica policial” como dinámica de la jerarquía, para pasar a una “lógica política” del disenso, la frontera, igualitaria, estética desde la experiencia política del cuerpo de-sujetado a identidades preliminares dadas como naturales. Las formas jurídicas son dispositivos formales pero también expresan relaciones de poder que se pueden tensar y torsionar para la igualdad desde otros repartos de lo político (Quintana, 2020).

Rancière se separa de los esquemas de dominación total (marxismo) por cuanto la lógica policial es diversa también, y al fin y al cabo asigna ensamblajes sin los cuales no es posible pensar en la igualdad aspirada y gestos (resistencias) de nuevos ensamblajes, de esa forma (se acerca a los planteamientos de J. Butler en su texto *Los mecanismos psíquicos del Poder*), existe una lógica política entre identidades y nuevos repartos de lo sensible como acciones emancipadoras en medio de estructuras existentes. Pensar en lo “policial” como mecanismos diversos implica que esta lógica y ese reparto de lo sensible y lo común no “satura”, no llena completamente al sujeto identificado en esas convenciones, es decir, “controlan bastante mal” de modo que pueden ser problematizadas (Rancière, 1996). De esa manera, no hay posibilidades emancipatorias como terreno puro, político y estético “desde afuera radical exterior a la policía”, sino más bien desde periferias (Rancière, 1996), es decir, la lógica política se sirve también de mecanismos policiales exacerbando su heterogeneidad, usándolos políticamente a partir del “desacuerdo” como el uso político del Derecho (Quintana, 2020). Por ejemplo, la informalidad puede usar mecanismos policiales como la propiedad privada para ser exigida como mecanismo de emancipación para lograr la permanencia en el lugar sin articularse prioritariamente a dinámicas mercantiles una vez adquiere la categoría de propietarios. Se trata de establecer una “topografía de los posibles” a partir de los “sin voz” y de lo que “podría no ser” para asignarse nuevas razones políticas desde lo no-normativo, lo posible abre el espacio para lo que no se pensaba que podría ser desdoblamiento (Quintana, 2020, p. 77).

Para Rancière (1996, citado por Quintana, 2020, p 89) la subjetivación política se define por la emergencia de 1. Una instancia, 2. Una capacidad de enunciación, 3. De quienes no eran identificables en un campo de sentido dado, 4. Cuya identificación implica la reconfiguración del campo de experiencia desde lo cotidiano.

En ese marco contextual y explicativo, el neoliberalismo opera, no sólo como lógica policial, sino también como una “extracción de capacidades y de derechos” que produce y nomina formas de ejercer dominación y control, produce subjetividades despolitizando la acción compartida. Este esquema de desposesión por el que opera el neoliberalismo es global como lo entienden Theodore y Peck (2002) a partir de unas lógicas: 1. Es un proyecto ideológico que aspira a ser hegemónico capaz de influir en el lazo social y las representaciones para convertirse en sentido común desde la competitividad y la acumulación (Harvey, 2014), 2. Neoliberalismo como programa y política pública mediante privatizaciones y desregulación (Theodore y Peck, 2002), 3. Neoliberalismo como una forma de Estado desde su repliegue y gran influencia de actores económicos, 4. Neoliberalismo como forma de gubernamentalidad, es decir, razón política normativa que moldea una cierta condición para ser ciudadano (Brown, 2016).

El neoliberalismo también funciona desde el *consenso* (Quintana, 2020) a partir de la díada inclusión – exclusión, desconociendo el desacuerdo como instituyente y dimensión de lo sensible en una comunidad que reconfigura el sentido político. Emerge aquí la subjetividad (emancipadora-emancipada desde el deseo de “vivir otra vida”) como un proceso no individualizante, sino en relación con otros. Se trata del “acrecentamiento del poder del cualquiera” (Quintana, 2020, cita Rancière, 200, p. 241). La subjetividad figura como una brecha experiencial que configura al sujeto en el desacuerdo y para hacer visible la desigualdad y un reparto policial de lo sensible que es superado por la vida cotidiana de los grupos humanos. Lo que está en juego es el campo político de la emancipación que sustituya una cierta identidad cultural mediante la demostración de un daño y de desigualdad de los cuerpos e inteligencias y construye una nueva identidad que no era posible.

Aquí será posible pensar instituciones emancipatorias, en la medida que con ellas se pueda crear y prolongar la igualdad de compartido popular. Exige una temporalidad revolucionaria que asume la igualdad como objetivo central para ser realizado progresivamente en un “futuro por hacer” (Quintana, 2020). Para Rancière (2009) las seguridades sociales fueron manifestación de un posible camino de esa igualdad en la medida que reconocía el riesgo de la vida social en el capitalismo y, sin embargo, ahora el Estado debe configurarse como institucionalidad de la

igualdad que favorezca la autonomía donde la posibilidad de emancipación no implique anti-estatalismo.

Las formas de resistencia y repolitización en medio de la producción del sujeto neoliberal parten, por obvio que parezcan, por la reconquista significativa de las relaciones sociales profundas y situadas. Las relaciones humanas en el neoliberalismo implica una instrumentalización, por eso la repolitización conlleva unas formas de resistencia(s) a aquellas dinámicas.

Bedoya (2020) propone unas condiciones de posibilidad para la construcción del sentido político que escapen de las formas de gobierno neoliberal. Por un lado, se encuentra la re-interpretación de la categoría de precarización que desde Isabell Lorey (2016 – a partir de las reflexiones de Judith Butler, 2004) se asocia, como forma de acción política, a la necesidad de superar la metáfora hobbesiana del estado de naturaleza y la concepción amenazante del *otro* para ser apreciada como posibilidad de salvación desde lo colectivo en tanto se superan los mecanismos de inmunización que promueven las formas de normalización como manera de superar necesidades básicas. En este primer punto lo precario es motivo de movilización en tanto condición compartida y se resiste al neoliberalismo donde cada sujeto se salva como pueda gestionando los riesgos sin necesidad de lo colectivo porque entiende (el neoliberalismo) la idea de lo precario como algo vergonzoso negándose a sí mismo como frágil y necesitado de otras personas (Le Blanc, 2007).

Un primer momento de análisis opera desde la condición precaria general de las vidas derivada de la vulnerabilidad del cuerpo y vulnerabilidad con respecto a las demás personas no solo como amenazas sino, también-principalmente, como condición de posibilidad del sujeto mismo; pero también opera como mecanismo de gobierno y ante la falta de su reconocimiento se torna en vulnerabilidad por su invisibilidad bajo relaciones de sometimiento (Butler, 2004). En ese sentido, la precariedad no es un escenario de causalidad o totalmente aleatorio, sino que proviene de unas condiciones de sociabilidad, de relaciones de poder y de resistencia, es decir, una ontología desde lo incierto que constituye a los sujetos.

La condición precaria es compartida y disyuntiva, de modo que se altera constantemente y no parte de semejanzas, se trata de unas condiciones relacionales (Lorey, 2016) de lo que nos une y lo que nos expone a lo otro, desde lo cual se sobrevive o se es discriminado, es protegida o explotada. Son condiciones que hacen posible la vida misma. Esto se exagera en el campo del neoliberalismo donde la desigualdad y la gestión de la vida como empresa la precariedad son gestionadas y segmentada para favorecer a algunos y vulnerar a otros.

Lorey (2016) siguiendo a Butler (2004) distingue tres dimensiones de lo precario: la condición precaria que es inherente al ser humano; la precariedad que es el acceso a protección diferente y bajo la condición de clase y privilegios y; la tercera que es la gestión gubernamental de la precariedad.

Lo primero es la condición precaria, somos vulnerables porque tenemos un cuerpo que muere y porque estamos sometidos a los otros, que paradójicamente, son amenazas, pero me permiten vivir, es la condición precaria la que nos permite reconocer que somos sujetos interdependientes, el *otro* es una amenaza pero me permite vivir, es común a lo viviente, tenemos condición precaria porque co-habítamos. La segunda dimensión es la precariedad, una cosa es que tengamos una condición precaria y vulnerable necesitada de protección, y otra son las formas de distribución equitativa de esas ayudas en tanto unos tienen acceso más favorable a esas protecciones contra esas condiciones precarias. Ciertos grupos están mejor protegidos que otros, eso es precariedad.

No obstante, en el Estado Social los riesgos sociales del trabajo, la salud, la educación y los bienes sociales en el contexto del capitalismo producían mecanismos de garantías ontológicas y establecen también formas de subjetivación que influenciaron la esfera de lo privado y lo público. En este escenario, el gran logro del Estado Social son los mecanismos de protección ante inseguridades como las enfermedades, el desempleo, accidentes, la pobreza, entre otros, en tanto la exposición a estas inseguridades operan como virus que corroen y contaminan la sociedad que debe ser inmunizado con la integración (Lorey, 2016).

Una tercera, es la precarización, que implica que se usa la precariedad con fines de gobierno. Se precariza la educación asignando menos recursos porque de esta forma los estudiantes se convierten en emprendedores como forma de gobernar a los colectivos. Se tolera un nivel de ineficiencia en el sistema de salud, porque se entiende que no es en el sistema de salud ordinario donde se protege sino en la medicina prepagada, se entiende que la renta (desde la propiedad privada e inmobiliaria) es la mejor forma de obtener seguridad en la vejez que sustituye el sistema pensional. Si en lo precario hay dimensiones, es en la primera, en la condición precaria hay condiciones favorables para la politización en tanto condición social como fuente de lo político.

La gestión gubernamental de la precariedad parte del escenario de la normalización propia del neoliberalismo que es la de ser competente y apto para conducir su vida y sus precariedades desde el modelo de empresa donde los riesgos de la producción y reproducción social son

responsabilidad casi exclusiva de cada sujeto. Aquí ocurre lo que Lorey (2016) denomina un sistema político-inmunitario generalmente asociado al Estado Social de Derecho y Estado Bienestar.

Lo políticamente inmunitario o inmunizable, al decir de Lorey (2016), produce una “dinámica moderna de legitimación y asentamiento de relaciones de dominación” (p, 54), se caracteriza por un movimiento de “asimilación” y un aseguramiento que implica la inclusión en lo que ha de ser protegido. La precariedad es un tipo de mal que es posicionado al margen de los marcos de lo permitido y lo asegurado que debe ser normalizado para ser “integrado” contrario a aquello que no puede ser “curado” y por lo tanto excluido (Lorey, 2016).

En el neoliberalismo, muchos argumentos apelan al restablecimiento de los mecanismos inmunitarios ante la precariedad, sin embargo, para Lorey (2016) es necesario reconfigurar tanto el sentido de lo inmunitario, como de la precariedad (lo diverso y heterogéneo en la existencia humana) desde marcos de reflexión que no partan solo de las connotaciones negativas, sino también desde las posibilidades políticas resistenciales y de emancipación desde lo precario como condición compartida colectivamente que no conduzca siempre hacia la integración, pero sí ejerciendo denuncia sobre las inseguridades, y especialmente, sobre las formas desiguales en que se protege o se desprotege, es decir, la condición precaria pensada desde líneas de fuga (articulaciones y equivalencias) que impliquen la destitución de gestiones dominadoras de la desigualdad y la violencia, es decir, que escape de lógicas binarias de las relaciones de poder.

La apuesta militante alrededor de lo precario deriva de un ejercicio de acción socio-política de lo compartido no como fundamento último y definido instantáneamente, sino como una condición contextual que permite ser transformada y ser transformadora a partir de la necesidad del reconocimiento.

El segundo elemento que propone Mauricio Bedoya para la resistencia mediante la repolitización de la vida en el neoliberalismo es precisamente lo compartido (Bedoya, 2020). Lo político también se funda en la diversidad de intereses y condiciones que se exponen en el escenario de lo público y son sometidos a alianzas y escrutinio (Boltanski y Fraser, 2016).

Para Bedoya (2020) esa pluralidad va más allá de vivir juntos y se concreta en la identidad y multiplicidad de formas de vida. El asunto de la identidad en lo compartido se asocia inicialmente a la idea de la igualdad que se pone en juego en cada individuo a partir de unas identidades múltiples y plurales. Por eso, ante la pluralidad de las formas de existencia ya no debe operar la defensa de

un “nosotros”, sino de “con lo otro” y la alteridad (Bedoya, 2020) como nueva política identitaria, interpelando la idea de “lo mismo” como homogeneidad que impide capacidad creativa desde una vida activa (Arendt, 1996, citado por Bedoya, 2020). Lo que va a ocurrir es que la identidad desde la pluralidad produce relaciones agonísticas y por ello mismo compartidas y politizadas que consolide la esperanza de la resistencia comunitaria como mecanismo de reforzamiento de la identidad.

En ese sentido, Bedoya (2020), siguiendo a Foucault (2007) considera que la resistencia desde un examen del presente funciona como cuestionamiento a formas de gobierno de la razón neoliberal para enfrentar sus efectos graves que van desde la economización de la vida social y comunitaria, despolitización, empresarialización del ser humano, destrucción de los lazos solidarios y administración de la precariedad en perjuicio de los más vulnerables. La(s) resistencia(s) es(son) entonces contra-conductas para crear una vida – otra como labor fundamentalmente ética donde la condición de posibilidad sea lo compartido y lo colectivo (Bedoya, 2020). Ante la mercantilización de la relación del sujeto consigo mismo y con los demás donde la subjetividad es el lugar de debate para la emancipación del sujeto se define que decide gobernarse desde contra-conductas desde la vida buena y una estética de la existencia (Foucault, 2007, citado por Bedoya 2020). Aquí no habrá distinción entonces entre vida privada y pública porque en ambas ocurre la resistencia por cuanto en ambos suceden los regímenes de verdad que sujetan la vida como las ciencias y la economía que normalizan la existencia humana individual y comunitaria desde una experiencia anónima.

Bedoya (2020) propone las “resistencias itinerantes y colaciones políticas”. Ante el obstáculo que plantea el neoliberalismo de pensar un mundo diferente, el profesor Bedoya (2020) considera que el sujeto se mueve en un espacio ondulatorio de crítica constante a las formas de gobierno contemporáneo desde pensarse en la “periferia” y como sujeto resistencial que transita entre el afuera (lo otro) y el adentro (lo mismo) desde una práctica reflexiva que eviten que sus formas de cuestionar caigan en una manifestación de lo mismo desde una apariencia de la crítica como lo ha anticipado Luc Boltanski (2009).

Laval y Dardot (2013) proponen las coaliciones democráticas que despierten la política y restauren una política popular desde abajo que garantice vida buena de ciudadanos, que permiten desarrollar una imagen alternativa al sujeto individual empresario como ética del destino compartido entendido como coaliciones (Bedoya, 2019).

1.7.2. Justicia

Considero pertinente plantear algunas bases teóricas de la categoría justicia (justicia en términos generales y justicia socio-espacial) toda vez que intentaré concluir como la Renovación Urbana y la racionalidad neoliberal ha modificado el sentido de justicia de pobladores de Moravia.

La propuesta teórica de J. Rawls sobre la categoría de Justicia parte de la necesidad de superar algunas debilidades de los paradigmas contractualistas clásicos de Hobbes, Rousseau y Locke y plantea una fuerte crítica al utilitarismo. Rawls encuentra, no obstante, en el consensualismo la mejor forma de explicar la justicia como equidad (e imparcialidad de la posición original mediante principios racionales de rectitud moral) que sea capaz de satisfacer las expectativas de igualdad libertad y justicia distributiva de la sociedad. Propone un procedimiento de consensualización en la que la posición original (asegurada por el velo de ignorancia que supone restricciones para el acceso de la información y contextualización a los actores), de la que se derivan condiciones simétricas de igual libertad, elabora unos principios de justicia como marco de construcción institucional racional para la sociedad (Mejía, 2009).

Rawls plantea el concepto de bienes primarios como los que imponen el límite a la realidad que supone la base del acuerdo de justicia social y evidencia el contenido de los principios. Tales bienes primarios fundamentales para los individuos son: las libertades básicas (pensamiento, de conciencia) como forma necesaria para capacidad de decidir racionalmente lo bueno y lo malo; libertad de movimiento y elección de ocupación como trasfondo de las oportunidades para conseguir los fines últimos así como la decisión de revisarlos; los poderes y prerrogativas de cargos de responsabilidad para dar campo a diversas capacidades sociales y de autogobierno del sujeto; la renta y la riqueza para alcanzar directa o indirectamente una amplia gama de fines; y las bases sociales de respeto de sí mismo como un sentido propio del valor de la vida (Mejía, 2009 cita J. Rawls, 1979).

Posteriormente vienen los principios de justicia que buscan regular la estructura básica de la sociedad y se organizan como derechos y deberes sociales y económicos en esa organización. Los principios atienden a un orden serial, es decir, jerarquizado, siendo el primero anterior e inalienable que regula todas las desigualdades permitidas. El primer principio define el

ordenamiento constitucional de la sociedad y el segundo la distribución específica del ingreso, riqueza y posición de los sujetos.

Una segunda etapa de la conformación social en Rawls se da en un proceso constituyente que asegura en términos jurídico-positivos la traducción normativa de los principios de justicia alcanzados que dará origen a dos etapas subsiguientes: los congresos legislativos coherentes con ese marco político – jurídico y la administración pública de normas en casos específicos (Mejía, 2009).

Rawls, hace unas revisiones a su *Teoría de la Justicia* en posteriores libros como “el constructivismo kantiano en teoría moral (1980), las libertades básicas y su prioridad (1981) y “Liberalismo político” (1993). Especialmente en este último plantea varios cambios de fondo de sus planteamientos iniciales de la teoría de la justicia. El primero es la distancia con respecto al kantismo y el constructivismo no comprensivo con el fin de compatibilizar con las críticas comunitaristas e incluir algunos aspectos de reflexiones colectivistas por cuanto el universalismo kantiano supone muchos problemas que se han tornado indefendibles (Mejía, 2009).

De esa manera introduce la necesidad de reconocer como la cooperación que se da entre ciudadanos libres e iguales en una cultura democrática debe partir del reconocimiento de la diversidad de las posiciones y planes de vida, es decir, es necesaria una cultura tolerante para asegurar los acuerdos racionales (Mejía, 2009 cita a Rawls, texto 1993).

Por su parte, para Fraser (2006) en el mundo contemporáneo las exigencias de justicia social se dividen en dos tipos. Por un lado, las reivindicaciones de justicia redistributiva asociados a la distribución equitativa de recursos en escenarios como el Norte – Sur, pobres y ricos y las fuertes críticas al sistema de libre mercado globalizado por su tendencia a concentrar los recursos en pocas manos. Por otra parte, esta los reclamos de justicia como “política de reconocimiento” que apela por un mundo que reconoce las diferencias-pluralismo y el rechazo de la asimilación mediante la colonización cultural de sociedad imperialistas; han sido parte de la agenda de minorías étnicas, raciales y sexuales esta demanda de justicia social.

Para Fraser esto es un falso dilema, ya que la justicia social exige de ambas dimensiones para allanar el camino a una sociedad democrática. Es decir, es necesaria tanto la lucha por la igualdad social como por el reconocimiento y la demanda de respeto por las identidades. Ambos son parte de construcciones teóricas y filosóficas que aspiran a funcionar como paradigmas normativos que actores políticos y movimientos sociales adoptan como mecanismo de lucha y

resistencia social en la esfera pública. Es decir, sitúa ambos componentes en la forma en que se ponen a funcionar los sentidos políticos dados que se someten a estos filtros por parte de actores políticos de carácter popular que, incluso trascienden a los esquemas tradicionales de la política de clase y la política de identidad. En ese sentido, es posible entender que las reivindicaciones sobre la redistribución no sólo engloban políticas centradas en la clase como la socialdemocracia, sino también formas de feminismo y antirracismo que consideran que sus luchas también pasan por asuntos económicos de la injusticia del mercado. De igual forma, la perspectiva de reconocimiento no solo se refiere a identidades menospreciadas como el feminismo cultural, el nacionalismo cultural negro y la política de identidad gay, sino también a enfoques constructivistas como la política homosexual, la política racial y el feminismo deconstructivista (Frasser, 2006).

En ambos enfoques (redistribución y del reconocimiento) se encuentran 4 aspectos claves: En primer lugar, ambos asumen posiciones diferentes de la injusticia (paradigma de redistribución se centra en injusticias socioeconómicas propias del capitalismo y el paradigma de reconocimiento entiende que las injusticias se relacionan con la cultura enraizada en patrones que producen intolerancia). En segundo lugar los dos paradigmas proponen soluciones diferentes a las injusticias: para el de la redistribución la solución es la redistribución de la riqueza (transformación en el trabajo, propiedad y democratización); para el enfoque del reconocimiento la solución (igualdad) es el cambio en los patrones culturales y simbólicos. En tercer lugar, los dos paradigmas asumen posiciones diferentes de los grupos que son considerados víctimas de tales injusticias: en el enfoque de la redistribución los grupos tratados con injusticia son clases marcadas por los medios de producción; en el paradigma de reconocimiento, los grupos que sufren la injusticia son etnias, subalternizados, disidencias sexuales, mujeres. En un cuarto punto, las dos perspectivas conciben ideas distintas acerca de la diferencia de grupos. El paradigma de la redistribución asume esas diferencias a partir de una economía injusta y no de propiedades intrínsecas de los grupos; en el enfoque del reconocimiento, por el contrario, entiende la diferencia a partir de dos posibilidades. En una de ellas, la diferencia cultural es benigna y ha sido una jerarquía de valores dominante quien ha transformado esas diferencias culturales. En otra posición, las diferencias de grupo no existen antes de su *transvaloración jerárquica*, sino que su evolución es contemporánea de la misma (Frasser, 2006).

Ya antes del texto de 2009, Frasser, había mencionado en 2004 que es necesario complementar los dos enfoques paradigmáticos de la justicia social con un tercero que diera cuenta

de las complejidades que supone la globalización económica que supera una visión estadocéntrica territorializada de la justicia, los reclamos de injusticia y los actores relevantes en la construcción política y teórica de dichos marcos de comprensión. Esa tercera dimensión es propiamente lo político, que lo entiende, inicialmente, como el escenario de jurisdicción del Estado y de las reglas de decisión con las que se estructura la disputa política en escenarios de igualdad mediante la representación como pertenencia social (luchas de distribución y reconocimiento, modelo llamado la justicia democrática *postwestfalian*) (Fraser, 2004).

En ese sentido, la injusticia asociada a lo político se puede diferenciar de los otros dos paradigmas entendida como la exclusión de la participación que ocurre en sociedades jerarquizadas con el fin de privilegiar a ciertos actores que han dominado códigos culturales y dinámicas económicas.

Ahora quiero plantear, brevemente, una reflexión sociológica de la categoría *justicia* desde la sociología pragmática de Luc Bonstaski y su grupo de estudio.

Desde la sociología pragmática existe un trinomio fundamental para entender la acción colectiva y la movilización social: la justificación, la crítica y la justicia. Toda crítica encierra una visión ética sobre la justicia adoptada por sujetos y comunidades que adoptan un cierto régimen de justificación de esa manifestación crítica (Guerrero, 2011).

De esa manera, la práctica social cotidiana está cargada de moralidad y política que determina los marcos de pensamiento, representación y justificación para lo que consideran justo o injusto y que lo exhiben en acciones individuales o colectivas de rechazo, crítica o exigencias en las cuales se busca una adhesión de más personas a tales manifestaciones.

La categoría de justicia, en este enfoque, tiene una conexión fundamental con las condiciones de *sometimiento* ante las cuales se despliegan mecanismos y acciones para contenerla y reducirla en términos de la resistencia. Desde la sociología pragmática para conectar la explotación con la exclusión (justicia-injusticia) es necesario que exista un principio de solidaridad (algo *común*) entre las personas y los grupos humanos que evidencian tensiones entre favorecidos y excluidos para configurar reglas de justicia social. Ese mundo *común* puede estar asociado a la categoría de Red donde caben tanto los más fuertes como los más débiles. Se hace necesario, entonces, identificar la parte ausente donde los débiles han sido excluidos y donde dicha ausencia pueda unir mediante una conexión a sujetos o grupos excluidos con respecto a otros más fuertes. Para Boltanski y Chiapello esa ausencia puede resultar en una conexión común a partir de entender

el “beneficio” que supone el bienestar de todos, incluido, el de los débiles para la justicia colectiva. En el mundo capitalista de tipo *conexionista* la imposibilidad de ver en los pobres y débiles un lugar para construir algo común se debe a su inmovilidad que deviene en ausencia de aporte y beneficio, por eso el reto del capitalismo es incorporarlo a partir de la idea misma de autonomía que reclame la movilidad de todas las personas (así sea simple apariencia o sensación) (Boltanski & Chiapello, 2002, Boltanski, 2009).

Aquí es donde emergen las *pruebas* para soportar indignación e injusticia. En el marco del capitalismo una prueba de la que saca provecho (para adaptar la crítica al mismo capitalismo y reconfigurarse como “justo”) es la que se relaciona con la remuneración de las contribuciones para la formación de un beneficio justo, es decir, denunciar la explotación implica señalar que ciertas contribuciones no han sido remuneradas adecuadamente, lo que implica el despliegue de unos dispositivos de “equivalencias contables” para determinar esa remuneración “justa”; sin embargo, aquí cabe también los escenarios de re-distribución de la riqueza para beneficiar a los más pobres en tanto, por vía de acciones afirmativas, consideran que no reciben suficientes beneficios en términos de superar sus precariedades. En ese sentido, la explotación no obedece a mecanismos directos y visibles, sino a subterfugios que la disimulan, incluso, por ejemplo, desde la lógica del mundo doméstico como la confianza entendidas como formas liberadas de aparente control (Boltanski & Chiapello, 2002).

Por otra parte, la denuncia de explotación tiene que ver con identificar los actores que participan en esa trama de reparto desigual y de contribuciones *injustas*, igualmente, se requiere establecer las contribuciones que han quedado por fuera de las compensaciones del capitalismo. Se trata de cuatro “actantes”, un denunciante (quien hace pública una denuncia), una víctima (quien ha sufrido la injusticia), un perseguidor (acusado de la injusticia) y un juez (a quien se dirige la denuncia para adherirse que en definitiva juzga la validez de la denuncia).

Pero hace falta también especificar en qué consiste “la fuerza sobre la que se apoya el reparto desigual” y que lo invisibiliza. En las sociedades preindustriales el asunto se relacionaba con los lazos sociales en torno al parentesco. En las sociedades capitalistas el asunto central tiene que ver con quién controla los medios de producción y la explotación de la fuerza de trabajo. En el marco justificativo de la *ciudad por proyectos* (Boltanski, 2009) tiene que ver con las tensiones de las diferentes formas de ciudad, las críticas y las proyecciones sobre los actores relevantes en la

consolidación del capitalismo donde la ciudad y el mundo se interpreta desde arriba hacia abajo (Boltanski & Chiapello, 2002).

La exclusión de dinámicas, procesos sociales y políticos se encuentra en la base de la sociología pragmática y es desde allí que emerge la “injusticia” como manifestación que justifica la crítica. A partir de allí el sujeto (la “víctima” de la exclusión) la hace visible y la moviliza con el fin de obtener adhesión a su “caso” (Guerrero & Ramírez, 2011).

La percepción del evento de “injusticia” se convierte en un “estudio de caso” que evidencia los procesos de configuración y estabilización de esa crítica en términos individuales y colectivos al momento de ensamblarse, es decir, las capacidades argumentativas que se despliegan en la emergencia de la situación injusta desde los participantes (Guerrero y Ramírez, 2011).

Aquí es importante entonces analizar el “grado de validez” y la “normalidad” que los actores mismos le entregan a las interpretaciones y discusiones expuestas en la manifestación de la crítica dando cuenta de la justificación de lo que consideran justo o injusto y de esa forma identificar cómo en las personas comunes opera ese reclamo de justicia y crítica en términos de la exclusión con el fin de obtener adhesiones, aceptabilidad y colectivizar el reclamo mediante lo que llaman la “gramática del caso” (reglas tácitas que el sociólogo las hace explícitas sobre todo en la determinación de la forma en que un caso es pequeño o cuando se convirtió en una situación de injusticia que pudo obtener apoyo colectivo importante) (Guerrero & Ramírez, 2011).

Por eso, la justicia se asocia con la resistencia a partir de las posibilidades de la revitalización de la crítica desde justificaciones y razones radicalmente emancipadoras que se centran en las condiciones que impone hoy el neoliberalismo para Boltanski (2016). Esa radicalidad también se ubica, preferentemente, en movimientos más innovadores que amplíen y permitan alianzas con diversidad de intereses reivindicatorios y populares – cooperativos.

Desde la sociología pragmática, toda esta revisión del “caso” desde la interpretación de los propios actores resulta un paso adelante en la tarea de reconocer a los actores sociales capacidad de agencia política y crítica a la hora de construir sus acciones, estrategias y dinámicas que le dan sentido y justificación a sus visiones de lo que es justo o injusto, incluso apropiándose de conceptos científicos (Guerrero & Ramírez, 2011).

La evaluación entonces se hace para Boltanski desde dos ejes, por un lado el singular – colectivo y el otro desde identidad completa o alteridad completa con respecto a quien o quienes hacen la denuncia. De esa forma, en los casos denominados normales se situaban en el mismo

plano del eje singular-colectivo, demostrando que las reclamaciones que apelan a condiciones más o menos generales de injusticia recibe mayor apoyo (desingularizando los reclamos), en cambio situaciones particulares tendrás pocos efectos de adhesión colectiva. Esto concluye en una revisión de validez/invalidéz a partir de dos extremos: proximidad o lejanía (bien común o simple *venganza* a la hora de denunciar injusticias) (Guerrero & Ramírez, 2011).

A las revisiones y juicios (someter a pruebas en términos de Boltanski) de validez también se le suman las pruebas de “equivalencia” como el orden político instituido en esa sociedad (tanto para aceptarlo como para criticarlo) sobre el cual funcionan regímenes de legitimidad social (Guerrero & Ramírez, 2011).

1.7.3. Justicia socioespacial

Por su parte, desde el enfoque socio-espacial de la justicia emergen algunas ideas. Las respuestas ofrecidas por Harvey en su libro urbanismo y desigualdad social de 1977 las engloba en el término de justicia socioespacial, en el entendido que el territorio, su planificación y formas de apropiación son determinantes para eliminar brechas y pobreza. Propone por un lado, la necesidad de garantizar acceso a distribución de ingresos que permita suplir todas las necesidades a las personas; por otro lado, la intervención institucional que permita solucionar las causas de exclusión de los más pobres que se relacionen con el espacio privado o público. De esa forma, la interacción parece ser un elemento vital en la eliminación de dichos procesos de desigualdad, interacción a todo nivel con personas y espacio, espacio más próximo y más alejado.

Finalmente, el concepto de justicia espacial cuestiona la distribución de la riqueza y la gestión del territorio en todas las escalas y su combinación: escala mundial (primer y tercer mundo), nacional y local (Harvey, 1977).

Peter Marcuse (2009, 2016), propone, el reconocimiento de la dignidad y el relacionamiento desde la territorialidad para estudiar la justicia socioespacial.

Por un lado, está entender el confinamiento de cualquier grupo de personas como una negación del valor moderno de la libertad. Sin duda los desplazamientos, casi siempre a los más pobres, generados por obras públicas y de renovación urbana en Medellín se va determinando por una destrucción del arraigo y por una condena segregadora al morador que rompe su condición política de habitante de su barrio lo que produce consecuencias sociales culturales, económicas y psicológicas que casi nunca son abordadas por la institucionalidad y los mismos desplazados.

La segunda proposición de Marcuse es que la distribución desigual de los recursos sobre el espacio consagra una ruptura fundamental del ideario moderno de la justicia. Las cifras de pobreza multidimensional son claras en evidenciar las consecuencias de la planificación en ciudades como Medellín donde si bien existe acceso a ciertos bienes básicos materiales, la concentración de riqueza y la influencia de la racionalidad neoliberal que se filtra a los tomadores de decisiones políticas y planificadores van determinando cambios en la ciudad que afectan a los más pobres dada su condición de apropiación del espacio informal.

La tercera proposición es considerar la injusticia espacial como resultado de una injusticia mucho más amplia. Es decir, lo que viene ocurriendo con las formas de planificar la ciudad no se pueden aislar de las condiciones económicas, sociales y culturales impuestas por el neoliberalismo (Marcuse, 2009)

La institucionalidad opera generalmente con paliativos como subsidios y políticas públicas compensatorias que tienen poca o no tienen ninguna incidencia real sobre el estructural y amplio panorama de las condiciones de injusticia social, por ende, se trata de una gestión de la pobreza que va de la mano del mismo esquema planificador y gestor del espacio que viene generando consecuencias graves de desplazamiento (Álvarez, 2013).

Por su parte, a la hora de pensar la justicia en términos espaciales Soja (2016) considera que a partir de las dinámicas sociales propias de las nuevas aspiraciones democráticas, pero también de “giros” epistemológicos dentro de las ciencias sociales la justicia se caracteriza por sus posibilidades críticas a partir de tres principios: la espacialidad ontológica del ser (los seres humanos tienen una relación con su espacio y es producido por este también); la producción social de la espacialidad (los procesos sociales producen sentidos del espacio) y; la dialéctica socio-espacial (la social y el espacio se conforman de manera simultánea). Las problemáticas relacionadas con la justicia espacial se relacionan con: 1. Acercar el sentido general de justicia con disposiciones espaciales, 2. discriminaciones ligadas a localizaciones y ubicaciones además de las relacionadas con raza, sexo y clase, 3. La organización política en tanto el espacio se dispone como instrumento de relaciones de poder, más en el contexto neoliberal y, 4. El desarrollo desigual del espacio y sus instrumentos de planificación (Soja, 2016).

La variedad de abordajes teóricos hace que sus alcances sean confusos. Por un lado, están los enfoques generales de Rawls (1971) y Fraser (2006) y los aportes del “giro espacial” atribuido concretamente en sus orígenes a las reflexiones de Lefebvre (1974), Harvey (1973) y Soja (2010),

planteando el concepto de justicia socioespacial con miras a movilizar resistencias y luchas que denuncian injusticias que necesariamente están conectadas con los fenómenos espaciales y territoriales, especialmente con las desigualdades. Se trata de reconocer el concepto como un proceso dinámico que se inspira tanto en niveles abstractos como de las experiencias de denuncia contra injusticias concretas que se transforman muchas veces en movilizaciones sociales que refuerzan sentidos colectivos de la ciudadanía contemporánea (Villamizar, Barada & Beuf, 2019).

En América Latina este concepto se reposiciona desde tres pilares que tienen un referente empírico: la alteridad como complejo entramado de identidades situadas; la naturaleza y sus significaciones desde las relaciones de los seres humanos con su entorno, las consecuencias del extractivismo y la condición de los seres no humanos como sujetos de derechos y; la gubernamentalidad reconfigurado como principio regulador desde lo común reconociendo la soberanía de pueblos indígenas, raizales y afroamericanos. Todos estos elementos con fuerte influencia sobre las reclamaciones judiciales con un enfoque colectivo, la repolitización de nuevos sujetos de derechos y políticos y nuevas identidades que pongan en jaque las hegemónicas (Villamizar, Barada & Beuf, 2019).

Las condiciones de vida en nuestra región aparecen atravesadas por la desigualdad, las consecuencias socioambientales del extractivismo extremo, violencias, expolio, entre otras realidades injustas. Sobre este escenario viene surgiendo con cada vez más fuerza la conceptualización y las reclamaciones de mayor justicia socioespacial.

El entrecruzamiento dialéctico entre justicia (social) y espacio implica que la producción social del espacio reconoce las profundas exclusiones y discriminaciones en América Latina que juega en una multitud de escalas que involucra también la justicia ambiental y la defensa del territorio especialmente contra las amenazas del extractivismo y los diferentes tipos de violencias que intentan influenciar políticas ambientales, nuevos sujetos políticos que se movilizan como los campesinos que exigen reformas agrarias más democráticas y el sentido diverso y plural del territorio que interpelan el sentido individualista de la propiedad privada para sustituirlo por un colectivo (Tutor, 2022).

Desde el punto de vista de la justicia socioespacial urbana la informalidad es una instancia de debate pertinente y fundamental que se conecta con otras categorías como derecho a la ciudad, gentrificación, expulsión, entre otros. La producción capitalista de la ciudad con efectos excluyentes ha generado segregación socio-territorial (Rincón, 2018).

La justicia socioespacial implica también el reconocimiento de otro en medio de relaciones de poder de las que no se puede abstraer, sobre las cuales existen múltiples diversidades que se acercan a los análisis muy famosos de Jacobs. Dicho contexto ha implicado que la categoría de justicia socioespacial también tenga una fuerte influencia sobre las políticas públicas y medidas reparadoras de desigualdades (Fanstein, 2013). Precisamente sobre este asunto, la vivienda se ha convertido en un objeto de derechos constitucionales que moviliza la lucha por condiciones urbanas justas en términos territoriales con todas las cualidades mínimas que las Naciones Unidas ha ordenado a los Estados (calidad, accesibilidad, asequibilidad, servicios públicos, entorno adecuado, entre otros (Rincón, 2018). Todo lo anterior para una ampliación repolitizadora de los anhelos de democracia real.

Aquí emerge también la escala espacial inmediata y la “barrial” que funge como uno de los primeros filtros de la configuración del sentido de justicia, de esa forma, la condición política de la justicia se acerca a los imaginarios y representaciones que ocurren en la cotidianidad y sin las cuales no tendríamos herramientas para movilizar luchas por mayores niveles de justicia socioespacial (Rojas, 2020); es desde esta micro-escala que operan prácticas de tensión y solidaridad dialécticas que construyen lo colectivo y lo político, surge un sentido del lugar (Massey, 2012) complejos que en el caso de barrios populares está amenazado constantemente por acciones de planificación institucional y neoliberal que despolitizan el conflicto por el territorio y los sumerge en lineamientos estandarizados de cómo se debe habitar un espacio.

Las consideraciones de discusión y exigencia de justicia socioespacial plantea un efecto reflejo sobre otra categoría que es la de igualdad o desigualdad en términos de denuncia sociopolítica como resultado de las diversas manifestaciones de injusticia. El contexto urbano de gran parte de las ciudades del sur global suponen márgenes de desigualdad asociados a la vivienda y condiciones adecuadas del hábitat y el reconocimiento democrático de las prácticas espaciales situadas (Álvarez, 2020).

Ha sido Harvey (1977) quien retomó el debate sobre el concepto de justicia socioespacial que había iniciado Lefbvre (1965) estableciendo una relación indisoluble entre justicia social y justicia territorial sobre los cuales toda acción política y pública debe garantizar una distribución del ingreso que cubra las necesidades de una población, una asignación de recursos que maximice los efectos inter-regionales con inversión de recursos que ayuden a superar dificultades especiales y asegurar mecanismos institucionales que impacten de manera más favorable a los más pobres y

vulnerables; por ende para reducir desigualdades se torna fundamental la relación entre sociedad, justicia y espacio (Soja, 2010).

El concepto de justicia socioespacial planteado por Harvey (1977, citado por Santana, 2012) ha estado marcado por su evolución política y académica que ha dividido sus aportes en reflexiones de carácter socialista y otras liberales. En el texto donde inicialmente aborda esta categoría es más de corte liberal donde intenta acercar los planteamientos de Rawls para aplicar sus principios de justicia a la planeación y sus relevancias espaciales y regionales. Sin embargo, el geógrafo británico se aparta por momentos de Rawls al considerar que hablar de justicia requiere necesariamente hacer juicios morales que rompen la pretendida neutralidad, no obstante intentó mezclar los principios liberales con una propuesta normativa sobre lo que debería ser unos esquemas mínimos de justicia socioespacial a partir de los cuales se implementan sistemas distributivos para resolver conflictos desde el espacio. Para Harvey (1977, citado por Santana, 2012) se distribuye el ingreso como acceso a recursos escasos dentro de la sociedad sea entre individuos o entes territoriales que, sin embargo, deja por fuera el inconveniente que plantea que las unidades territoriales mínimas también obedecen a distribución desigual de recursos y no funcionan de manera equilibrada por sí mismas; a partir de allí considera que los recursos se reparten por criterios de necesidad, mérito y contribución al bien común.

1. La distribución del ingreso debería ser tal que: a) sean cubiertas todas las necesidades de la población dentro de cada territorio; b) sean asignados recursos a fin de minimizar los efectos multiplicadores regionales [reforzamiento de las externalidades positivas], y c) sean invertidos recursos suplementarios para contribuir a superar dificultades especiales provenientes del medio físico y social. 2. Los mecanismos (institucionales, organizativos, políticos y económicos) deben ser tales que las perspectivas de los territorios menos aventajados sean las más favorables posible. (Harvey [1973] 1977, p. 119).

Sin embargo, las desigualdades ocultas y a escala microterritorial, asociadas a los patrones injustos del modelo de producción capitalista le hacían pensar a Harvey (1977, citado por Santana, 2012), que no era posible encontrar métodos justos para una adecuada distribución de los ingresos y la riqueza y giró a planteamientos de corte marxistas para abandonar enfoques liberales y construir sus análisis del espacio desde un materialismo histórico dialéctico y el desarrollo

geográfico desigual para convertir la lucha por la justicia como un elemento político del que no se puede claudicar sobre el cual derivaron también conceptos como el derecho a la ciudad que ya había sido planteado por Lefebvre (1968, citado por Santana, 2012 y Ejea, 2013).

En Harvey, pese a sus itinerarios de transformación del abordaje de la categoría de justicia socioespacial se destacan varios asuntos (Ejea, 2013): la construcción de una noción de espacio social desde las claves críticas de filiación marxista a los procesos de acumulación del capitalismo y su imbricación con la planeación y la injusticia socioespacial; también explora los efectos desiguales del mercado capitalista y; formula una propuesta de justicia socioespacial de tipo liberal. De esa forma, considera que hay una unidad dialéctica entre espacio y procesos sociales a partir del cual emerge la conciencia espacial y su relación con la desigualdad imperante.

El espacio social es diverso y heterogéneo que se entremezcla en lo que Harvey (2021) asume como espacio absoluto, relativo y relativo relacional sin que sea posible establecer fronteras entre los tres, es decir, el espacio no es mecánico ni unilateral (Ejea, 2013). Para Harvey (1977) las medidas redistributivas son uno de los ejes fundamentales en la lucha por justicia socioespacial con el objetivo de lograr una estructura social más igualitaria a partir de los ingresos reales que asegure que el ordenamiento del territorio pueda favorecer a todas las personas, especialmente a los más desfavorecidos.

No obstante, la noción de justicia socioespacial ha servido también para proponer esquemas cuantitativistas dentro de la geografía que se estructuran sobre la idea de distancias físicas, ubicaciones, satisfactores de demandas que apelan a cálculos que empobrecen el sentido espacial que promueven las corrientes críticas.

Fainstein (2009) considera que el sentido de justicia socioespacial aunque influenciado por Harvey, plantea que el modelo de planeación comunicativa o colaborativa es vital para reconocer la imprescindible relación entre democracia como diversidad y justicia.

Desde otro punto de vista, las propuestas más recientes sobre justicia socioespacial provienen de Edward Soja (2010, citado por Santana, 2012) que a partir de las dinámicas urbanas actuales y la desigualdad y exclusión exacerbadas por el capitalismo permite levantar la justicia socioespacial desde un ámbito general define la libertad, igualdad, democracia y derechos civiles como factores sociales y espaciales desde los cuales plantea dimensiones geográficas de la justicia socioespacial desde la acción política y la resistencia

A partir de lo mencionado Soja (2016 en texto compilado por Bret et al) considera que es pertinente retomar las discusiones sobre justicia socioespacial toda vez que: 1. Permite un enfoque crítico de los asuntos territoriales, 2. Permite entender la carga representacional y no sólo teórica del concepto de justicia que se pone en acción desde lo político y el conocimiento práctico, 3. Influencia muchas otras áreas y disciplinas de lo social, 4. Espacializa los debates sobre democracia y derechos humanos, 5. Supone una ontologización del espacio bajo la ontologización espacial del ser humano, se asume que el espacio es producido socialmente y presupone una dialéctica socio-espacial. Todo esto lo que indica es que la justicia socioespacial no sustituye el concepto de justicia en general, sino que lo complementa, lo espacializa a partir de una imaginación política activista de las condiciones difíciles que impone la planeación neoliberal del territorio y supone crear nuevos márgenes de libertad como eliminación de segregación, de exigencia de distribución de los recursos en términos de acceso a la ciudad en condiciones dignas para todas las personas, es decir, reposicionar los derechos humanos desde un ámbito espacial.

Concluyo parcialmente que no sólo para efectos del contexto investigativo particular, el neoliberalismo es un proceso ideológico, económico, social y cultural complejo que tiene una relación directa con la configuración de las ciudades desde el filtro de la propiedad privada como mito fundacional que es modulado en el marco de las ciudades contemporáneas a partir de la generación y acumulación de riqueza y la competitividad para atraer inversión privada dentro de la denominada planeación estratégica.

CAPÍTULO 2. LA CONSTITUCIÓN DE LA TERRITORIALIDAD DE MORAVIA EN EL CONTEXTO DE UNA CIUDAD DE DISPUTAS POR DEFINIR LO URBANO

Para este capítulo quise presentar algunas consideraciones sobre los paralelos entre espacio, espacialidad, territorio y territorialidad. A partir de allí, planteo que sobre el espacio y el territorio se presentan disputas y territorialidades agonísticas que definen el sentido mismo de habitar. Para ello, presento reflexiones de autores como: Valera, Fernández, Lefebvre, Harvey, Mouffe, entre otros. Por último, en este capítulo ya incorporó una articulación entre aquellos conceptos y la trayectoria histórica de Moravia no sólo desde fuentes secundarias, sino también relatos de primera mano de habitantes y otros actores para ofrecer una aproximación a esa territorialidad agonística que sugiero como categoría de abordaje.

2.1. Espacio - espacialidad, territorio – territorialidad

Quiero ahora plantear algunas ideas que justifiquen porque he utilizado y utilizaré los conceptos de espacialidad y territorialidad como complementarios sin implicar ningún conflicto empírico, metodológico y conceptual que afecte la comprensión de este trabajo investigativo.

Por un lado, el espacio fue objeto de estudio por la geometría (hasta la primera mitad del siglo XX) como agregado de la dupla espacio tiempo entre flujos y marcas que determina una universalidad en tanto absoluto y al margen de la producción humana, el espacio está allí y no cabe duda de ello. En cuanto al territorio, este ha sido abordado por la teoría política y económica como la extensión de tierra sobre la cual se despliegan mecanismos de gobierno que constituyen un Estado – Nación y donde se despliega una actividad económica determinada en constante movimiento entre puntos y nodos.

La espacialidad también ha sido entendida como efectos del espacio desde las dimensiones desde las perspectivas especialmente arquitectónicas. La territorialidad también se ha abordado como conducta biológica de los animales y como instinto agresivo (Sack, 1986).

No obstante, a partir de la idea de estar arrojados al espacio de Heidegger (2012) y del denominado “giro espacial” (Lefebvre, Harvey, Soja, Janoschka, José Luis Pardo, Manuel Delgado, Milton Santos, entre otros) que reivindica el espacio como producción y producto social en tanto es resultado de las relaciones entre sujetos y también como expresión que afecta y moldea

el sentido político, social y ético, tanto el término de espacio como de territorio sufren modificaciones importantes al interior de las ciencias sociales.

A partir de allí vamos a plantear la espacialidad como el resultado de dichas dimensiones en tensión. La espacialidad como el gesto, la acción, los efectos de la subjetividad sobre y desde el espacio, pasando de ser objeto contenedor, a efectos de relacionamientos que determinan sentido social y genera subjetivación política. Por su parte, derivado del territorio, se plantea que los efectos de control y poder sobre lo que se produce en él producen territorialidad, se trata, también, de efectos, pero en este caso nos referimos puntualmente a modulaciones desde el poder y control sobre lo que ocurre desde el lugar (el territorio asumido como proceso de construcción social que deviene en efectos de control y poder sobre los sentidos y prácticas que circulan se convierte en territorialidad, Sack, 1986).

Aquí es interesante indicar que Sack (1986) entiende la territorialidad como estrategias espaciales ofreciendo una visión del espacio no solamente relacional, sino también asignándole una generalidad sobre la cual se despliegan múltiples efectos y consecuencias, entre ellas la territorialidad como control y poder.

Su uso depende de quién está influyendo y controlando los contextos geográficos de lugar, espacio, y tiempo. La territorialidad está íntimamente relacionada con cómo la gente usa la tierra, la forma en que se organizan en el espacio, y cómo ellos le dan sentido al otro (Sack, 1986, p. 11).

Por su parte, el espacio/espacialidad es una categoría más analítica que no puede ser universalizada y objetualizada, sino como manifestaciones de relaciones sociales. La territorialidad es un efecto social y político de unas disposiciones “espaciales”.

La *territorialidad* es expresión experiencial de apropiación y arraigo que contextualiza el *espacio* al ser construcción social que depende del control sobre lo que allí ocurre que determina que entre territorio y espacio hay una conexión por vía de las relaciones sociales.

Por su parte, el lugar se refiere a los usos geográficos y las diferentes concepciones del *espacio*, en ese sentido, hay una relación escalar entre estos dos (Sack, 1986), para concluir en expresiones de territorialidad como la manifestación política de una comunidad situada. Por eso la

territorialidad es un base, “un telón de fondo” (Sack, 1986) de las relaciones humanas *espacializadas* que no son neutrales, sino constantes movimientos a partir de intereses.

De acuerdo con lo anterior, ahora la geografía entiende el espacio como producido socialmente (Santos, 2000 y Lefebvre, 2013) y por ende resultado de “lógicas” múltiples no sólo como consecuencia sino también pilar sobre el que se *expresan* espacialidades y por ende, emerge una relación y como objeto de estudio el *espacio-espacialidad* (Montañés, 1999). La idea de espacio como producto social se ha asociado fuertemente a Lefebvre y Harvey como soporte de las relaciones sociales y expresión de espacialidades.

El espacio, entonces, deviene en espacialidad en tanto es construcción social, que a su vez, se transforma en “lugares” (Araya-Ramírez, 2018). Aquí hay también una dimensión temporal entendida como una memoria pasada y presente que simboliza la narración de esa construcción como acontecimiento en medio de divergencias e incertidumbres que se unen en la expresión que es espacialidad y donde el sujeto se reafirma en su subjetividad desde el estar situado. Pero esa condición temporal también refleja la herencia a partir de la cual las nuevas generaciones se adhieren y reconfiguran dicha espacialidad de acuerdo con las posibilidades vigentes.

El lugar sería el sentido asignado a partir del ejercicio constructivo de la espacialidad (Tuan & de Zapata, 2007). Desde esta perspectiva constructivista de Araya-Ramírez (2018) dicha construcción es del espacio y el territorio encuadrando como dos objetos de estudio que devienen en categorías similares en tanto ambos son resultado de prácticas socioespaciales que conllevan a un lugar lo que también se expresa en una subjetividad política de los habitantes de un “lugar”.

El espacio-territorio deviene en espacialidad como expresión de prácticas cotidianas, esto a su vez configura subjetividad social en tanto “sujetos territorializados” (Araya-Ramírez, 2018, p. 559), es decir, posicionados sobre un espacio que es significativo (Montoya, 2012). No obstante, esa *territorialización* (Porto-Gonçalvez, 2002) también es expresión de lugar complementando el enfoque de la *territorialidad* como expresión de relaciones de poder (Granero, 2017, p. 61).

La ciudad como espacialidad es lugar dotado de significado donde ocurren interacciones sociales itinerantes y simultáneas donde se configuran hábitos, experiencias vitales, rituales de relacionamiento y expectativas autogeneradas y co-gestionadas que promueven una alta complejidad social “espacializada” que concluyen en relaciones asimétricas de poder, deseo, saber y discurso (Araya-Ramírez, 2018, p. 560), lo que es precisamente la expresión de una combinación entre espacialidad-territorialidad en tanto ambas como expresiones (la primera de significados y

prácticas cotidianas que expresa “lugares” y la segunda de control sobre lo que ocurre en un espacio-territorio) concatenadas y articuladas profundamente.

He utilizado y utilizaré los términos de espacialidad y territorialidad como efectos del habitar, de la agencia y acción que el sujeto individual y colectivo ha marcado en el lugar que ocupa, se trata de consecuencias de reconocer que ocupamos espacio y nos ocupa el espacio como indica Manuel Delgado (2012). No obstante, como diferencia de grado y no de fondo, el término territorialidad es una manifestación de la espacialidad entre tanto aquel es un efecto específico de poder y control sobre un territorio (Sack, 1986, p. 33), y este es el marco general de los efectos y sentidos que modulan el espacio habitado, ocupado modulado y afectado.

Por su parte, los vínculos que establecen las personas con el espacio se han entendido como el apego al lugar como apropiación en tanto construcción social. Se trata de simbolismo, pero también construcción socio-histórica y praxis en el espacio y el lugar interiorizados. A través de la apropiación el sujeto se hace cargo de los sentidos del espacio y el territorio y genera acciones de apropiación como capacidad inherente a la espacialidad (Vidal y Pol, 2005).

El modelo dual de apropiación (Pol, 1996 y 2002) se resume en dos vías: la acción transformadora y la identificación simbólica, la primera relacionada con la territorialidad y el espacio personal como subsidiario de la territorialidad y la identificación simbólica se relaciona con procesos afectivos, cognitivos e interactivos.

En las apropiaciones que se dan en diferentes generaciones desde la infancia hasta la adultez existe un entorno que envuelve en sentidos construidos y en los cuales se involucra un sujeto en formación, pero a su vez, a partir de diferentes intervenciones y condiciones de posibilidad del contexto van surgiendo re-interpretaciones de la apropiación comunitaria del espacio y van configurando nuevos condicionamientos para el sentido del lugar y la territorialidad. Es decir, el espacio, desde estas perspectivas deja de ser un simple instrumento y funcional.

En Lefebvre (2013) la apropiación se asocia a la vida cotidiana social como resultado de la praxis que opera desde la adaptación, pero también la crítica a partir de lo siguientes: apropiación como proceso donde el sujeto se hace a sí mismo desde sus acciones, apropiación no como dominio legal sino de significaciones, como saber hacer histórico mediatizado por lo social, no ligado a la posesión material, en su dimensión social en un contexto cultural, dominio de aptitud, como proceso temporal y sus cambios en el sujeto, y como proceso dinámico de interacción con el medio (Pol, 1996).

Por eso, al identificarse con el espacio, cuando ocurre una expulsión o una transformación significativa del espacio habitado ocurre una desapropiación en tanto ruptura también de la identificación por cuanto la nueva materialidad implica lejanía y no pertenencia y escapa del control del morador (Pol, 1996).

Igualmente, la apropiación genera sentido de justicia desde el espacio, no tanto por exigencia y reclamación de distribución del suelo como riqueza, sino de la espacialidad y la territorialidad como materialización y configuración de un cierto sentido de justicia desde lo simbólico, histórico y político del mismo espacio ocupado. La subjetivación se produce también por vía de la resistencia a las amenazas que generan incertidumbre sobre la destrucción del espacio y el territorio.

2.1.1. Agonística territorial – agonística territorializada – territorialidades agonísticas

Quisiera proponer el concepto de *territorialidades agonísticas* para dar cuenta de las disputas, discrepancias y divergencias por el espacio que se juegan tanto al interior de los territorios y moradores como hacia los demás actores que posan su interés sobre los territorios: institucionalidad y los actores privados con intereses económicos en medio del urbanismo neoliberal.

Empezaré acotando de forma resumida el concepto político de lo agonístico para después acercarme propiamente a la cuestión espacial y territorial.

La agonística emerge en medio de la afanosa búsqueda liberal y moderna del equilibrio entre el orden y el conflicto. Esto supone un re-elaborado interés por las concepciones de lo político a partir del papel que juega el conflicto (Mouffe, 2007, Ranciere, 1996 y Laclau & Mouffe, 2004) en contraposición de los enfoques deliberativos de la democracia que apuntan a conciliar el conflicto (Rawls, 2004 y Habermas, 2000). A los enfoques que hacen énfasis en el conflicto como constituyente de la sociedad y de lo político se le atribuye el nombre de la democracia agonística (Wendy Brown, 2015). Igualmente, la visión agonística tiene un origen sociológico en los planteamientos de Weber sobre la irreductibilidad de la pluralidad de intereses (Weber, 1992).

La agonística de lo político apunta con Ernesto Laclau (2006) a una política posfundacional que intenta encuadrar problemas de diversa índole de la sociedad contemporánea más allá de las

dimensiones marxistas de la lucha de clases del siglo XIX. Lo determinante aquí es rescatar la complejidad de los conflictos sociales actuales derivados de nuevos sujetos políticos y de nuevas subjetividades críticas que se entrelazan en medio de hegemonías.

Lo agonístico supone dejar de lado la visión antagonista del amigo-enemigo schmittiana (Mouffe & Laclau, 2004), pero resalta el papel de la disputa por y desde el orden en las dinámicas sociales e históricas. La agonística (adversarial) se refiere a intereses que circulan en las periferias dentro del mismo orden que circundan las periferias del sistema de control y suponen cambios radicales en la configuración del poder como “amansamiento del mismo antagonismo” (Mouffe, 2007).

Considero que solo cuando reconocemos la dimensión de «lo político» y entendemos que «la política» consiste en domesticar la hostilidad y en intentar atenuar el antagonismo potencial que existe en las relaciones humanas, podemos plantear lo que considero la cuestión central de la política democrática (Mouffe 2012, p. 114).

Indica Wingenbach (2001) que hay cuatro tendencias de la democracia agonística, la pluralista, la de las resistencias, la opositora, el constitucional y la del adversario de Mouffe (2007) que es la que me interesa. Precisamente para la filósofa belga su agonismo es más radical en tanto parte del conflicto como lo constitutivo de la sociedad y lo plural como el escenario en el que discurren las tensiones y el sentido de lo político. La pluralidad (Retamozo, 2014) es parte esencial de las formas de vida (Routledge, 2005). Se trata de un “apriorismo emancipatorio” (Marchant, 2007, p. 156, citado por Colonna, 2016) como lógica subversiva derivado de la potencia de la democracia derivado de la igualdad y la libertad.

El agonismo, como disputa (realmente democrática) de intereses desde dentro supone la construcción de una identidad política fluctuante, emergente y temporal que concluye en un “nosotros” (Mouffe & Laclau, 2004) que tensa las relaciones de poder y se dispone como campo de batalla político a la designación de significados de mitos y representaciones políticas vacías que definen la misma lucha, en este caso, la disputa por el sentido de la espacialidad.

Por su parte, el espacio urbano es disputado en sus representaciones, simbología y en su materialidad, es escenario de mecanismos de gubernamentalización y por ende genera adhesiones o resistencias. A esto le denominaremos “territorialidades agonísticas”. Especialmente, las

contradicciones del capitalismo y sus efectos son los que aquí se traducen como epicentro de estas territorialidades agonísticas.

En la entrevista *El Ojo del Poder* Foucault (1980) expresa, a partir de una cierta relación con las reflexiones del panóptico de Bentham, como lo espacial es fundamental en las relaciones humanas, las relaciones de poder y gubernamentalidad, y cómo a partir de finales del siglo XVII la ciencia positivista y el proyecto liberal le asigna al espacio únicamente funciones político-económicas desde premisas racionalistas de gobierno y control. Adicionalmente para Foucault existe una importante dinámica relacional entre el espacio privado y el público que modula y configura esquemas de moralidad. Describe cómo cambian los espacios y se les somete a estrategias geopolíticas en tanto imbricado en las tecnologías de gobierno liberal y la biopolítica.

El espacio es escenario que se dispone para vigilar lo que ocurre en él, por ende lo oculto produce temor y en ese sentido, la función del urbanismo es hacer-se visible y controlable mediante normalización evitando todo aquello que no pueda ser traducido de forma racionalizada, mediante un “poder de transparencia” (Foucault, 1980).

Pero el espacio, el territorio y sus sujetos se escenifican igualmente en una red que es una forma de creación de vida y reconoce los estímulos de sus intervinientes, las redes no son solamente la ocupación de espacios, sino la preocupación por activar puntos a partir de fuerzas generadas por diferentes agentes y relaciones sociales asimétricas en ese espacio (Santos, 2000) siempre cambiantes y mutables (Fernández, 2018). Las redes por lo tanto la componen los moradores del espacio, que relatan, construyen y simbolizan territorios, dicha condición política y cultural exige, más allá de las reglamentaciones normativas, una intervención del Estado para servir de escenario de diálogo político.

Por eso, en Halbwachs (Halbwachs, 2004), el espacio es uno de los principales elementos y marcos sociales de la memoria donde se inscriben las formas, objetos y prácticas de sentido colectivo y subjetivo. Entonces como soporte de la memoria, los espacios socio-geográficos tienen relación con la identidad individual y colectiva. En la medida que las identidades colectivas necesitan del establecimiento de diferencias, construyen fronteras que señalan el adentro y el afuera para identificar al “otro” y para esto el espacio es fundamental a partir del cual se construyen signos, relaciones de pertenencia y límites espaciales y culturales y en ese sentido, el espacio es físico, mental y vivido siguiendo a Lefebvre, es decir, el espacio sensorial y el espacio vivido que refleja la identidad (Fernández, 2017).

En los contextos actuales de la mundialización de la economía las redes de relaciones se van diluyendo en puntos de referencia no convergentes, los lazos sociales son poco profundos, el urbanismo como manifestación de la transformación espacial dirigido al neoliberalismo ha desencadenado una destrucción cultural de las redes (espaciales y territoriales) y los sujetos por vía de la homogenización. Por eso, quien mora en un territorio es insertado-conducido-gobernado desde la dualidad posmoderna de la globalización del orden/desorden, estético/obsceno, formal legal/informal ilegal de la urbanización útil a la globalización.

La territorialidad se ve sometida por un discurso organizado por el lenguaje de las normas y órdenes que actores lejanos influyen en la vida urbana y comunitaria. Tales dispositivos constituyen los más eficaces transmisores del proceso de globalización al que asistimos; el tiempo de dichas redes neoliberales es *corto* e inmediato, que no permite la interpretación de los propios sujetos (moradores del espacio) de su entorno, sino sometida a lo fijo de la globalización y su urbanismo, por ese motivo, el tiempo rápido de las redes actuales no cubre la totalidad del territorio urbano con sus significados, ni abarca la sociedad entera (Santos, 2000).

De otro lado, la riqueza de las redes sociales y de moradores de un lugar pasa también por la heterogeneidad de sus sujetos, historias y espacios, que incluyen redes principales y afluentes, *constelaciones de puntos y trazados en línea*, diferentes agentes de control y regulación de su funcionamiento, redes locales que, en definitiva se insertan en otras globales y nacionales donde se ven sometidas a constantes lucha, contradicción o sincronía con el neoliberalismo, como el caso de los modelos de urbanismo actual (Santos, 2000), en ese sentido, surgen disputas, conflictos, superposición y choque de sentidos y praxis en la espacialidad de los moradores y el significado del espacio en las formas de gobierno neoliberal (territorialidades agonísticas) en tanto moradores y habitantes se apropian de forma, muchas veces, transgresora y por fuera de los marcos jurídicos de lo formal o legal.

La producción del espacio deriva de la intervención de varios actores, y con ello se producen diferentes formas en entender el mismo espacio (Lefebvre, 2013). El Estado ejerce con sus normas de control y la producción de infraestructura un territorio y espacio de carácter funcional para la planificación vigilante y controladora; por su parte los empresarios, industriales y poseedores del capital generan un espacio que acorde con el del Estado es funcional para el libre mercado y el consumo.

Conforme con lo anterior, el territorio se construye a partir de la socialización que se genera entre los sujetos mismos y (sea forma individual o colectiva - *accesibilidad* siguiendo a Arendt, 1996) las instituciones más próximas y las macro y estatales especialmente. Es decir, el proceso de constitución del sujeto y su entorno socio-político se deriva de la exposición con el otro y en el otro, de la formalización y de la reinterpretación del sentido y las representaciones espaciales. En los territorios informales, la socialización se ve complejizada por la tensión interna derivada de la defensa de lo comunitario que no necesariamente está acorde con lo normativo – estatal. Esto evidencia jerarquías de lo privado y lo colectivo que son propias de lo informal.

En la actualidad los procesos de renovación urbana y en general, todas las actuaciones de planificación urbana y territorial, implementan por vía de la imposición de la valoración economicista, mecanismos de dominación a partir de los cuales se generan y proyectan procesos de resistencia basados en la apropiación espacial que ejercen los sujetos sobre los territorios. En Medellín esos procesos de urbanismo que promueve la institucionalidad han tenido como foco de interés territorios denominados como informales en los cuales se ejercen un poder de coerción importante para sacrificar formas alternativas de apropiación del territorio por cuanto son disfuncionales al modelo de ciudad y de ocupación que instalan los instrumentos de planificación de la administración municipal de la ciudad.

La ciudad como obra, lúdica y funcional a un mismo tiempo, dinámica y creativa, es esquemáticamente reducida a simple agregado de dispositivos monofuncionales según una concepción instrumental (la ciudad como herramienta de trabajo) (Martínez, 2014, p. 7).

Las formas de apropiación del espacio basadas en las vivencias, memorias y relaciones sociales significativas se contraponen a las formas de ordenación del espacio que se fundamentan en un urbanismo funcionalista que entiende el espacio como simple figura geométrica incorporada el mercado que ejerce una fuerza “normalizadora” (Martínez, 2014), alterando las configuraciones políticas y las subjetividades territoriales, sustituyendo sentidos y manifestaciones colectivas de la apropiación del espacio por marcos analíticos legales como la de la propiedad privada para destruir la generación de interrelaciones entre sujetos que habitan un territorio. Emergen las tensiones entre esas diferentes formas de apropiación donde la propiedad privada se disputa, se impone, se rechaza.

La tensión entre lo colectivo y lo individual o entre la planificación mediante apropiación comunitaria del territorio y la propiedad privada formal también puede ser entendida en términos de Lefebvre entre el “hábitat” y el “habitar”. El primero se relaciona con las acciones de

planificación técnica y la disposición de la ciudad a partir de esquemas de proyección que desecha la historia y las manifestaciones diversas de territorialidades, se trata de “un alojamiento construido según las prescripciones económicas o tecnológicas se aleja del habitar como el lenguaje de las máquinas de la poesía” (Martínez, 2014, p. 13). El habitar se relaciona con lo cotidiano y con la ausencia de reclamación privada del espacio como propiedad, es decir, carece de valor de cambio, habitar es apropiarse del espacio, es, desde el espacio como lugar de conflicto, resistir las normalizaciones constantes que impone el “hábitat” (Lefebvre, 1975). En G. Bachelard el habitar (1997) se refiere a los recuerdos y los sentimientos como algo localizado y socializado. No obstante, la privacidad y no lo privado resulta determinante para la expresión de la territorialidad. De esa forma, la intimidad y comunidad son manifestaciones de las interpretaciones individuales y la memoria fijada colectivamente, lo que se traslada a las cosas y las formas como las personas se apropian de ellas, siendo relevante no sólo la manifestación privada de las cosas como propiedad la más determinante a la hora de definir la territorialidad, sino las elaboraciones en función de lo socializado; "En este teatro del pasado que es nuestra memoria, el decorado mantiene a los personajes en su papel dominante. Creemos a veces que nos conocemos en el tiempo, cuando en realidad sólo se conocen una serie de fijaciones en espacios de la estabilidad del ser..." (Bachelard, 1997, p. 25)

La ciudad es una secuencia de dinámicas interpuestas y contrapuestas que va perdiendo sincronía, pero que también permite margen de maniobra para resignificarse o renovarse. La ciudad guarda resquicios de símbolos que escapan del registro empírico de los sentidos y determina esquemas vastos de condicionantes y condicionados para ser entendida y manipulada. Todo lo que sentimos y poseemos significa siempre en función y en consecuencia del entorno (cosas, personas, instituciones) que nos rodea.

Con base en lo anterior, la producción del espacio y el control no se despliega solamente por parte del Estado, sino también de las comunidad y a través de relaciones conflictivas de poder y mediante jerarquizaciones; no obstante, existen diferencias entre el proceso de control ejercido por el Estado y por la comunidad. Por un lado, el Estado apela y produce pilares ficticios que fundan la sociedad Liberal como la propiedad privada que no responden a procesos sociales autogestionados y emergentes; y los procesos sociales apelan (fundamentalmente) a normas contextuales que se ubican específicamente en el espacio donde se despliega el poder y solo sirven para ese territorio. De esa forma, la subjetividad espacializada y la estructura social en lugares de

informalidad supone que sus actores próximos se les plantee la constante discusión de la prevalencia de las estructuras barriales contra o a partir de las estructuras macro como las estatales e institucionales como una de las más fuertes en la sociedad moderna que actualmente vivimos.

De esa forma, las territorialidades agonísticas son una dinámica permanente que supone por parte de los moradores resistencia conflictiva de disputa del espacio y de parte del estado mecanismos de encausamiento o redireccionamiento de la informalidad por canales racionales. Es decir, la territorialidad agonística plantea escenarios discursivos diferentes desde objetivos diferentes sobre los mismos elementos conflictivos y problemáticos (Gelacio, Martínez & Wolf, 2019, p. 527). En este escenario las territorialidades agonísticas expresan que uno es el deseo de los moradores y otro el de la institucionalidad en un contexto de urbanismo neoliberal.

2.2. Trayectoria histórica – espacialidad y territorialidad en Moravia

2.2.1. *Recorrido histórico*

En este apartado me interesa reseñar, de forma resumida, la trayectoria de la conformación del barrio Moravia de Medellín y, al final establecer algunas reflexiones teórico-prácticas de dicha trayectoria histórica.

Moravia se conformó como un barrio de “invasión” ante la mirada estatal y social de la época. Esta mirada generalmente ha sido de indiferencia de parte del Estado y la élite regional, pero también ha representado una potente imagen no solo en la representación de los habitantes de Moravia, sino también de toda la ciudad, como signo de lucha, violencias, acuerdos, desconfianzas, entre otros apelativos que trascienden la mera imagen de los “invasores”. Es un hito de lo urbano en Medellín y Colombia.

Moravia está ubicado dentro de la comuna 4 Aranjuez de la ciudad de Medellín (ahora distrito de la Innovación, sin embargo, me seguiré refiriendo a Medellín como ciudad o municipio). Cuenta con 42 hectáreas y tiene como límites la carrera 52 Carabobo por el oriente, la antigua vía a Machado al nororiente, la “curva del diablo” por el noroeste, la avenida regional en el occidente y la calle 77 por el sur. Es uno de los barrios más densamente poblado en la ciudad con más de 45 mil habitantes a 2016, es decir, más de 13 mil familias distribuidas en más de 7 mil viviendas siendo un barrio con alto nivel de hacinamiento y la baja calidad del espacio privado y público (0.37 m² por habitante para 2011) (Perfil demográfico comuna 4 Aranjuez Plan de Desarrollo 2016

– 2020 Alcaldía de Medellín) y colinda con la terminal de transporte del Norte, la casa museo Pedro Nel Gómez (Barrio Aranjuez), la Universidad de Antioquia, el Jardín Botánico, el Parque Explora, el Parque de los Deseos y el Planetario (Morales, et al, 2015).

Figura 3

Sector Parque Explora – Calle Carabobo



Fuente: Foto N° 1, archivo personal, tomada junio 2022.

Su ubicación, muy cercana al centro de la ciudad, es uno de los asuntos más relevantes a la hora de discutir sobre Moravia. Esta ubicación ha definido en buena medida sus dinámicas económicas, sociales y políticas. Pero las miradas que se posan sobre Moravia, la institucional como una de las más presentes y constantes determinan que su carácter popular se asocia también a déficits y carencias.

El riesgo derivado de su anterior destinación como basurero municipal y los gases y lixiviados acumulados en los sectores del Morro y el Oasis también caracteriza a Moravia (específicamente este también como lugar de resguardo para familias desplazadas a principios de

los 90 de una creciente de la quebrada la Iguaná). La ausencia de servicios públicos domiciliarios hasta la década de los 90 del siglo XX y la carencia de espacio público físico y vías de acceso y circulación interna determinan muchas de las intervenciones sobre Moravia y la misma apropiación territorial de sus habitantes. Por supuesto, la apropiación comunitaria del territorio o también denominada ocupación informal determina, sus formas de defensa y habitabilidad aún bajo ciertas precariedades. Pero también, la presencia de actores armados violentos que han sacrificado la significativa apropiación del espacio de los moravitas, el control del espacio por parte de milicias y grupos armados han marcado una historia de victimización de migrantes del campo que encontraron en este espacio un refugio de una ciudad hostil (Alcaldía de Medellín & Comfenalco 2011).

Existen tres grandes momentos que va desde 1950 hasta la consolidación jurídica en 1993, el segundo desde finales de los 90 con las últimas invasiones hasta el proyecto de reubicación a 2008 aproximadamente y el tercero que se enmarca desde 2014 hasta hoy con la declaratoria de renovación urbana, la re-ocupación del “morro” y la llegada masiva de familias migrantes desplazadas por violencia y familias venezolanas migrantes durante el confinamiento por la pandemia Covid-19 que abordaré más adelante en este capítulo y los siguientes.

Tabla 2
Hitos históricos de Moravia

Primer periodo década de los 60 hasta principios de los 90		Finales de la década de los 90 hasta año 2012		Desde el año 2014 en adelante (2023)	
Década de los 60 y 70	Década de los 80 y principio de los 90	Mitad y finales de los 90	Desde principios del 2000 hasta 2012	2014 - 2017	2019 en adelante
- Primeros poblamientos del sector del Bosque y Fidel Castro	- Destinación de parte de Moravia como botadero de basuras.	- Primeras mesas de negociación de paz urbana con carteles y milicias urbanas en el barrio	- Declaratoria de alto riesgo del sector del Morro Segundo o plan de MIB	-Nuevo POT en la ciudad con nuevos tratamientos urbanísticos	- Expedición de Decreto 321 de 2019 que adopta Plan Parcial de Renovación Urbana de Moravia.
- Creación de junta de tugurianos y juntas locales	- Formas de trabajo alrededor de la basura y nuevos asentamientos humanos en lo que iba a ser el Morro (el Llano, Milán)	- Posterior reorganización de grupos criminales	- Reubicación de familias del Morro hacia proyectos habitacionales los Álamos (barrio Miranda) y en Ciudadela	- Declaratoria de Moravia como parte del tratamiento de renovación urbana de acuerdo con modelo de ocupación del	- Reocupación del Morro de Basuras antiguo Jardín.
- Autoconstrucción y defensa ante desalojos		- Reocupación del Morro de basuras		- ocupación del	- Contención a procedimientos

	<p>- Ocupación del sector del Oasis - reconocimiento como parte de la comuna 4 en la distribución político administrativa -Inicios de la confrontación, guerra y fenómenos de inseguridad en el barrio (milicias y delincuencia común). Primer programa de MIB, con los Bonos de Ayuda Mutua.</p>		<p>Nuevo Occidente - Gestión de la microcuencas (La Bermejala) - Proyección y construcción del Centro de Desarrollo Cultural de Moravia. - Incendios en el sector del Morro</p>	<p>Acuerdo 48 de 2014. - Primeras formas de reacción comunitaria a esta declaratoria.</p>	<p>de desalojos de parte de ocupantes del Morro. -Mesa de negociación de asentamientos del Morro - Intervenciones urbanísticas adyacentes a Moravia por obras de ampliación de calle Carabobo.</p>
--	---	--	---	---	--

En sus inicios para finales de los 50 e inicios de los 60, el asentamiento de Moravia fue realizado principalmente por la localización de la estación el Bosque del Ferrocarril de Antioquia, la explotación de materiales extraídos de la llanura del río Medellín para la década de los 50, posteriormente por el funcionamiento del antiguo basurero municipal que generaron actividades de reciclaje y por el desarrollo de la carrera 52 Carabobo como vía central de la ciudad que conduce a la zona nororiental (Ortiz & Ríos, 2015).

Para la década de los 50 lo que hoy se conoce como Moravia era un sector cenagoso y con abundante maleza, cercano al Río Medellín lo que provocaba una depresión aluvial y por eso eran poco útiles para levantar vivienda (Chancy, et al, 2013).

... en la esquina había un morro donde yo elevaba cometas porque esto era un cañaduzal y aquí el cafetal dentro, pero todo esto pa' allá era una franja hasta la salida de pura caña brava..., entonces mi tío se puso a sembrar plátano, mi abuela yuca, frijol, y cositas así que empezábamos. Mi abuela me decía aquí hay mucha higuera y eso se vende, coja higuera y entonces empezamos a cavar la montaña e hicimos una carretera, sí, grande así, ahí tendíamos la ropa, yo tenía unos pollitos (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

Figura 4

Rectificación del río Medellín en 1943



Fuente: Francisco Mejía. Se observan el cauce viejo con sus meandros y el cauce rectificado.
<https://www.elmundo.com/noticia/Historia-de-Medellin-a-cuentagotas-40/379334>

La canalización del Río Medellín que inició en el municipio de Itagüí del Valle de Aburrá por la firma Integral avanzó hasta las bodegas de Gravetal, posteriormente la empresa Municipios Asociados del Valle de Aburrá.

Figura 5

La canalización del Río Medellín



Fuente: Foto tomada de galería expuesta en Centro de Desarrollo Cultural sin créditos.

Para la década de los 70, con la canalización del río Medellín el viejo cauce comenzó a ser empleado como botadero de basuras pero de manera informal para ese momento. Los trabajos de la canalización nos quitó el “trabajito”, pero a la vez sirvió para que muchas familias sin donde vivir, se vinieran para este sitio, lo que trajo muchos problemas con la ley (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011, p. 53).

Figura 6*Ranchos en la orilla del río Medellín*

Ranchos sobre la orilla del Río Medellín, 1981. Fotógrafo: Jorge Humberto Melguizo. Archivo Centro de Memoria Barrial CDCM.

Fuente: Jorge Humberto Melguizo Centro de Memoria Barrial, 1981.

Antes de esto, cuenta Gilberto Arango ex funcionario de la Alcaldía de Medellín entre la década de los 70 y 90's, que el terreno pertenecía a varias entidades del Estado y que allí se desarrollaban actividades mineras, “Explotación minero de oro a la rivera del Río Medellín por mucho tiempo y se había hecho un hueco considerable, entonces en 1972... se toma la decisión muy pragmática de concentrar las basuras en un solo sitio y se empieza a llenar el hueco y por 11 años se echaba basura de toda índole allí ” (Entrevista, febrero 2021).

La historia territorial de Moravia sin duda refleja, entre otros asuntos, los cambios y transiciones en la planificación de la ciudad de Medellín. Me interesa destacar el periodo que inicia en la década de los 50-60, toda vez que refleja el cambio a una ciudad industrial que intenta consolidarse por vía de la planificación en medio de un crecimiento demográfico marcado entre otros asuntos por el desplazamiento por la guerra y el periodo de violencia que vivía Colombia desde la década de los 40. Relata en la entrevista Heroína Córdoba cómo llega su familia a Moravia en la década de los 60 del siglo pasado,

Mi abuela vino en el 58... de Dabeiba, desplazados de la violencia, ellas venían de san José de Urama, donde les quemaron la finca, aporrearon a mi abuelo, mi abuelo tenía una tienda en el pueblo y todo eso se lo saquearon... mi abuelo era liberal pero conservadores vinieron a matar y atropellar a los liberales y como mi papá era famoso porque era una muy buena persona, lo quería todo el pueblo, era muy conocido pero era liberal, entonces arremetieron

contra él y su familia primero; entonces ellos se vinieron para acá sin nada (Entrevista Heroína Córdoba, julio 2021).

También se indica que el lote donde está ubicado el barrio Moravia fue negociado con el municipio de Medellín por David y Marta Restrepo formalizado mediante el Acuerdo 03 del 29 de abril de 1977 con el fin de destinarlo a bien de uso público (Parque Norte principalmente). Ya desde la década de los 50 empezó a ser ocupado por unas pocas familias campesinas procedentes de Dabeiba, Sabanalarga, Cocorná, entre otros, entre otros, Aldemar Antonio Vallejo, que llega en 1954; Ramón Ortiz y Antonio Cardona (en 1956) y Javier Adolfo Álvarez, Julia Rosa Ocampo y Mercedes Guzmán (en 1959) (López, 2005. p. 27).

La terminal de transportes del norte fue esencial en el poblamiento de Moravia, debido a que recibía la mayor cantidad de migrantes a la ciudad expulsados por la violencia o el empobrecimiento y detectaron la inmediatez de Moravia en su cercanía pero también en términos de búsqueda de trabajo y suelo disponible para vivienda informal. Es interesante anotar entonces como “el asunto de la oportunidad” se convierte en forma de habitar, de vida y de trabajo a partir de lo cual se construye territorialidad.

Este asunto de la terminal es fundamental porque allí llegaban los desplazados por la violencia a buscar trabajo y después construyen sus viviendas y había disposición de tierras porque era un basurero y a nadie lo iban a sacar de ahí y por ser un bien fiscal, es el asunto de la oportunidad (Entrevista Gilda Wolf, junio 2021).

Por eso Moravia nace de diferentes acciones denominadas de “invasión” (Mesa, 2005) en la década de los 50 (Moravia antes conocido como Fidel Castro, Camilo Torres o El Zancudo, Chancy, et al, 2013, p. 15). Allí se dio un loteo intensivo asumido por el Comité de Tugurianos de Medellín que hicieron un planeamiento rudimentario proyectando vías estrechas y configurando las viviendas de manera uniforme en la mayor medida posible, zonas comunes y un lote para una escuela pequeña.

... por eso, después cuando trazamos dijimos que 6x10 pa’ que se pudieran asentar otras personas y que fue pensado por ese señor Lázaro que preguntaba: ¿Ya pensaron en el asunto

de 6x10? fue de los primeros que llegó por esa situación entonces yo ya le dije a él y a mi tío, don lázaro lo puede hacer, lo va a hacer para que no quede pegado al mío para que este caminito que nosotros tenemos para ir a la laguna y al basurero en un futuro sea una calle, aunque sea así, entonces él me hizo caso, hizo un corredor, no ve que ahí está la calle (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

Existió y existe una praxis de planificación en Moravia. En sus primeras ocupaciones desde trazos que iban saliendo de las necesidades apremiantes pero que intentaban mantener una cierta “uniformidad” en medio de la espontaneidad de cada acción de ocupación y defensa de la permanencia. El espacio público se iba pensando de la mano del espacio privado, es decir, no es posible convivir el uno sin el otro.

Las primeras viviendas fueron hechas con materiales de desechos y progresivamente mejoradas con material duro y de construcción como ladrillos y cemento por medio de la auto-construcción a partir de recursos propios o donaciones.

... y entonces yo empecé a ver que 3 o 4 casitas eran de bahareque entonces le dije a mi tío que vea tío no hagamos casa de cartón, hagámosla de bahareque, (oiga pues una cagona de 6 años) yo amaso la tierra y me puse unas botas que ese señor me presto y mi tío ahí empezó a cavar la tierra y yo le traía agua y la echaba y empezaba a pisar, mal o bien mi tío cogía eso así mojadito hasta que yo vi un paredón (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

Las centralidades importantes construidas entre los 70 y 80’s fueron el Colegio El Bosque, Fe y Alegría, Gente Unida, la parroquia de Nuestra Señora del Consuelo, la terminal de buses del barrio Cotramor (Alcaldía de Medellín & Comfenalco 2011).

Figura 7

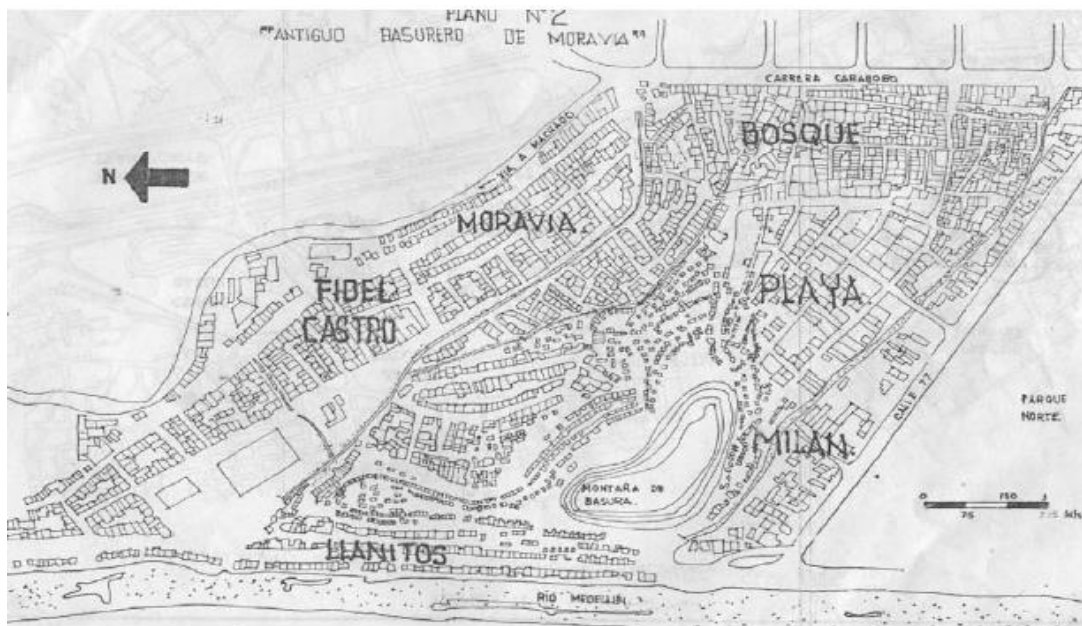
Centralidad del barrio Fidel Castro



Centralidad del barrio Fidel Castro conformado por la Iglesia Nuestra Señora del Consuelo, la junta de acción comunal y la escuela Gente Unida, 1980. Fotógrafo: Jorge Humberto Melguizo. Archivo Centro de Memoria Barrial CDCM.

Figura 8

Planos a lápiz basurero Moravia



Plano a lápiz del Antiguo Basurero de Moravia. Dibujo Adriana Ocampo, 1984. Archivo Red Cultural de Moravia.

Fuente: Alcaldía de Medellín y Comfenalco 2011, p. 47.

La denominada “invasión espontánea” del sector del Bosque (va de la Carrera Carabobo hasta el Río Medellín, y de la carrera 77 hasta la Bermejala y tiene los subsectores de Milán, La Playa, La Plaquita, San Camilo, Centro de Salud, El Hueco y Patio Bonito) se realizó en la década de los setenta con la construcción de “ranchos” cerca de la carrera Carabobo en lotes que eran cebolleros y pantaneros (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011). Ahora El Bosque se caracteriza por la gran cantidad de locales comerciales que implican una dinámica compleja en el territorio como se explicará en su momento. Casas que han pasado a ser locales comerciales de mini-mercados, peluquerías, papelerías, venta de ropa, calzado, aparatos electrónicos, entre otros, por eso lo denominan el “Huequito de Moravia”. Esta época se caracterizó por la poca articulación entre sus habitantes y muchas tensiones por el afán de beneficio particular que movía a muchos pobladores de este sector.

Figura 9

Antigua carrera 55, El Bosque



Fotógrafo: Jorge Humberto Melguizo, s. f. Archivo Centro de Memoria Barrial CDCM. Fuente: La memoria cultural como dispositivo para la intervención social en Moravia. Municipio de Medellín y Comfenalco Antioquia, 2011.

Esos primeros asentamientos del Bosque fueron entonces denominados como ranchos donde sobrevivían no más de 20 familias que explotaban el espacio para cultivar y tomaban el agua de fuentes subterráneas. Las primeras formas de solidaridad estuvieron relacionadas con la cesión o distribución espontánea de pequeños lotes y se les donaban materiales para la autoconstrucción y, además se desataban enfrentamientos con la policía para defender lo construido y permanecer allí (López, 2005). En este periodo también se incrementaron los procesos de poblamiento y el uso

agrícola (plataneras y cebolla) en pequeña escala de las inmediaciones del lote por parte de los habitantes que combinaban actividades en la ciudad con sus tradicionales rurales para adaptarse y para buscar recursos económicos para sobrevivir.

A pesar de las formas incipientes de organización, los vecinos se identificaban con unas necesidades comunes, cooperaban entre ellos y creaban ciertas estrategias para proteger y continuar con la invasión. Por lo general evadían la policía construyendo ranchos de noche. Sin embargo, cuando las autoridades se percataban del “truco”, empezaron a llegar al barrio a cualquier hora en la noche o la madrugada. En ese caso, la estrategia era “entretenerlos” ofreciéndoles tinto, invitándolos a jugar parques, mientras un grupo de vecinos se encontraban levantando los nuevos ranchos (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011, p. 28).

A medida que Moravia se fue poblando mediante la invasión y autoconstrucción en la década de los 60 y 70 los enfrentamientos con la policía fueron más frecuentes y violentos y la ausencia del Estado en términos de resolución de problemas socioeconómicos graves fue evidente. La comunidad se vio obligada a planificar mejor sus estrategias de invasión y planear cómo llevar agua y otros servicios a los nuevos vecinos y buscar alianzas con otras organizaciones populares emergiendo una nueva condición política del habitante derivado de su condición social y espacial de invasor (López, 2005). Lo cierto es que Moravia ya se constituía como lugar para auto-proveerse de vivienda y por lo tanto las ocupaciones no cesarán ni siquiera hasta el día de hoy.

... mi tío después fue que aprendió, consiguió un trabajo de electricista y allá aprendió de todo y ya después nos puso la luz a todos, trajo 3 cuerdas de allá, las puso, hasta un árbol que por ahí todavía existe, de mangos, hasta ahí lo trajo, y después lo bajó hasta acá y de aquí, el cómo sabía poner grapas y todas esas cosas empezó a ponerlo a la casita de acá (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

... pero ese se llamaba el pozo, doña Tulia entonces, yo empecé a hacerme amiga de la señora, pidiéndole agüita, doña Tulia primero que como se llamaba, y mirándole la casa, y vi que la casita de ella estaba hasta revocada y yo decía ella cómo revocó ese ranchito,

entonces, me puse a conversar con el esposo y él me dijo, no miya es que acá hay mucha caña brava (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

Una de las primeras organizaciones, específicamente en el sector (lo denominan también como barrio sus habitantes) Fidel Castro, fue el comité femenino “William Sánchez Quintana” integrado por 17 mujeres en 1965 y que tenía como objetivo defender la vivienda en Moravia. Tenían como ejes los ámbitos educativos enseñando el trabajo comunitario, cultural realizando denuncias a través de villancicos y canciones y promoviendo acciones de defensa de la vivienda (López, 2005).

En ese mismo sector, con la influencia del padre Vicente Mejía va emergiendo la Junta Popular Fidel Castro con una clara influencia de la Teología de la Liberación que para ese momento se consolidaba como pensamiento político alternativo y popular en América Latina. Ya para inicios de los 60 la Fundación Casitas de la Providencia de la mano de la Alcaldía empezó a realizar traslados de barrios “tugurianos” del sector de la Alpujarra reubicando más de 980 familias para el sector de Villa del Socorro para rehabilitar esos espacios invadidos de Moravia. Allí llega el sacerdote Mejía para realizar su trabajo pastoral y simpatiza inmediatamente, generando acciones no solo de tipo religioso, sino también conformando pequeñas manufacturas y cooperativas de maquiladores para promover actividades que generen ingresos a sus habitantes (López, 2005). En 1964 cuando el sacerdote Vicente Mejía visita por primera vez Moravia se da cuenta de la condición laboriosa de sus habitantes y empieza acciones de organización social y aprenden métodos de clasificación de la basura para su posterior venta, generando entre sus habitantes una idea de subsistencia asociada a los desechos que va acompañar por siempre a este barrio. La labor del sacerdote Mejía se ubicó especialmente en el sector de Fidel Castro y mucha de sus acciones se concretó en convencer a la comunidad que seguía invadiendo de reservar terrenos para beneficio colectivo como vías, iglesia (parroquia Nuestra Señora de la Fe), la cancha principal de fútbol, escuelitas y colegio (Colegio Fe y Alegría), entre otras (Alcaldía de Medellín y Comfenalco, 2011). Pero la invasión también estuvo influenciada por movimientos sociales y políticos que tenían presencia en Moravia, sean sindicatos, la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional y esto da cuenta de las ideologías y campos de lucha de poder en la ciudad para ese momento. Igualmente consiguieron apoyo de trabajadores organizados como el Bloque Sindical Independiente, Fedeta, Asociación Sindical Antioqueña, Unión de Trabajadores de Colombia, entre otros (López, 2005).

El proceso de ocupación de Moravia estuvo muy influenciado por movimientos sociales y estudiantiles, en nombre de los sectores fundacionales de Moravia como por ejemplo Fidel Castro lo que se relaciona con el contexto histórico, había influencia directa de grupos y de los curas de la teología de la liberación como Vicente Mejía (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Igualmente para 1972 llega al barrio Luis Alfonso Durango quien ha sido figura importante en los primeros inicios de la conformación organizacional de Moravia para configurar diferentes proyectos colectivos como la ruptura del “tubo madre” para auto-abastecerse de agua, construyeron la caseta comunal que servía de escuela y capilla, canalizaron una pequeña quebrada que generaba problemas y pavimentaron algunas calles (López, 2005).

Es interesante porque el espacio público auto-construido y auto-gestionado a partir de esas figuras y representaciones de la autoridad y gobierno no estatal no se basaban en aquel principio normativo y juricista de la prevalencia del interés general sobre el particular sino la manifestación de una ideología y de un poder de gobierno que fue asumido como representante de los más pobres.

La iglesia dice el cura Vicente, esto no me lo invaden, es el mejor sitio del barrio, él no tuvo que hacer desplazamiento de población para hacer la iglesia, él tenía una previsión, un futuro para este territorio, como fundamentos de planificación urbana que ya no se basan en la manzana, sino solamente el pedazo de tierra acomódese ahí como quiera, tienen el poder de las armas pero no la autoridad estatal, eso generaba unos conflictos muy grandes dentro de esta población que era la más marginal de la marginal porque los de abajo los fundadores no tenían tantos conflictos como los de la ocupación del Morro y ahí si no había ninguna previsión, esto es lo que les toca (Entrevista Gilda Wolf, junio 2021).

Esto también establece una diferencia importante entre las formas de “invasión”; informa Gilberto Arango que una cosa fue la invasión de Fidel Castro que, promovida por los curas de la teología de la liberación y del movimiento Golconda, fue planificado y con “traza urbana” a diferencia del Morro que fue invadido como estrategia de supervivencia y defensa que se visualiza en la disposición de callejones y formas para evitar la policía. En estas invasiones planeadas se

apela a la llamada “malicia indígena” donde población se enfrentaba a la policía y otras aprovechaban para realizar las invasiones, entre las estrategias estaban la del “entretenimiento” como el sexo, licor y la charla; el enfrentamiento violento con piedras y palos que cimentaron un símbolo de resistencia histórica de este barrio en la ciudad (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011).

Fidel Castro se hizo ordenadamente, en cambio el Bosque es la típica invasión del pueblo masivamente ocupando el territorio con una estrategia puramente defensiva con un asentamiento lleno de callejones que no tienen continuidad y que pretenden hacer confuso el asentamiento como estrategia de defensa y no tan planificado, sino espontáneamente que se aglomeran para defenderse (Entrevista Gilberto Arango, febrero 2021).

Algunas mujeres entretenían a la Policía, mientras enviaban un bolso con cualquier cosa: arepas, dulces y hasta piedras. Si la bolsa venía con hojas era porque venían a tumbar ranchos... salían las mujeres con «embarazos de piedra» y los niños de la mano a enfrentar a la Policía (Alcaldía de Medellín y Comfenalco, 2011, p. 59).

También empezaron a estar presentes los grupos de basuriegos y tugurianos que se hicieron representar desde el trabajo con la basura y la recuperación. Desde mediados de los años setenta surgen grupos de autodefensa barrial liderados por Alfonso Durango para defenderse de grupos de pandilleros generalmente externos. La acción de la Junta de Tugurianos se concentraba en el trabajo comunitario – convites – para avanzar en construcción de obras, ponían a circular boletines como medio de comunicación interna donde advertían de los retos que se avecinaban y alentaban a la lucha. Crearon la cooperativa de Recolectores de Subproductos en 1975 para solventar el empleo y los ingresos y compraron el Tejar Las Margaritas (López, 2005). Por mucho tiempo esta junta comunal trabajó sobre el barrio sin que hiciera presencia la administración municipal.

... en la basura y eran de otros barrios de la mayoría después de don Lázaro venían del socorro, vinieron a vivir, porque venían a trabajar en la basura, entonces la basura fue bajando, fue bajando, y con ellos todo hasta que llegó aquí a la cancha y tapó esa laguna. Al tapar esa laguna eso quedó como un espacio verde pues en ese entonces era pantano,

lleno de maleza todo así el campo, quedó así, listo. Cuando fue en el 70... que empezó a venir la basura empezaron la gente (sic) a pasar acá donde nosotros y donde don Lázaro, ah, nos pueden guardar este azadón y que nosotros venimos por la mañana nos cambiamos y nosotros semanalmente le pagamos 20 centavos entonces a claro, que le costaba a uno guardar un azadón y un overol o un jeans, ellos mismos los colgaban detrás del rancho, y entonces, empezaron a venir más, y a salir y a preguntar, que si aquí no se podrá hacer un ranchito un señor que se llamaba Bernardo Úsuga y yo le dije: sí yo creo que sí, ellos ya llevan varios añitos y nosotros le dimos permiso y allá están, al otro día, se vino y empezaron a banquear y detrás de él se vino un hermano, también banqueo... empezaron a traer la basura, empezaron a trabajar con la basura y hacer sus casas con el material, esos empezaron a traer, el plástico, a cubrir hasta con mantas a las carreras lo hacían que con las mismas cobijas *tin tin*, cada cual coge lo suyo (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

La basura fue configurando formas de actividad económica y de configuración de la vivienda popular auto-construida. La ubicación y el sentido del lugar se mezclan para ofrecer territorialidad. La planeación del trabajo y la vivienda se convirtieron en la justificación para el poblamiento masivo de Moravia.

A inicios de la década de los 70 surgen los sectores de Milán y la Playa (segunda fase del poblamiento de El Bosque) a partir de las disputas internas entre los miembros de la comunidad por linderos compartidos y no conciliados. Estos terrenos no fueron loteados por moradores antiguos del sector, sino por actores ajenos al barrios que vendían los lotes a personas que no tenían vivienda como obreros y trabajadores informales o ingresos más o menos estables (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011).

Para 1974 se creó la Junta de Acción Comunal de Moravia Oriente que comprendía los sectores de Los Llanos, Llanitos, Fidel Castro y Moravia, lo que desató muchas controversias por motivos organizacionales e ideológicos, una de las razones era que los habitantes de Fidel Castro no querían tener relaciones con dicha junta de acción comunal de Moravia. Posteriormente vinieron otras controversias, específicamente porque el Líder Alfonso Durango sugería la conexión legal con el servicio de acueducto que proveía Empresas Públicas de Medellín para intentar obtener un estatus más legal de su barrio, pero esto generó polémica no solo por los costos sino por la desconfianza con el Estado porque otros líderes pensaban que se estaría “vendiendo la junta

comunal” (López, 2005). También se presentaron tensiones por el dinero estatal que recibió la Junta de Acción Comunal del Bosque.

Era un momento de gran división entre los Comités Populares y la Junta, y ahí fue cuando don Jaime Gómez construyó un muro de adobes y cemento para impedir el paso a los miembros de los Comités hacía Carabobo, les cerró el camino; entonces, estos tenían que salir por el parquecito de las escalas. Ese muro fue tumbado por los Comités, pero fue un referente que mucha gente ha confesado (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011, p 78).

... ¿por qué se llamaba eso el muro de Berlín? porque así lo llamamos nosotros. Es que como se les ocurre a ellos hacer dízque un muro para que nosotros no pasáramos. Es como haciendo el muro en Europa, como el que quería hacer Trump pa`que nosotros no pasáramos, como si no tuviésemos salidas por todas estas partes (Entrevista Heroína Córdoba, junio 2021).

Figura 10*Pobreza multidimensional comuna 4 Medellín*

Fuente: Fotógrafa: Giovanna Pezzotti. Archivo Centro de Memoria Barrial CDCM. Alcaldía de Medellín y Comfenalco, 2011

Sin duda, el conflicto en ese momento con la Junta de Acción Comunal ampliada es el riesgo de que sus líderes fueran cooptados por las instituciones y las reivindicaciones cesarán. La opinión con respecto a esto no fue homogénea y algunos líderes se adhirieron a dicha junta y otros se retiraron (López, 2005).

Situaciones y fenómenos de rencillas y rencores se fueron gestando entre sectores, moradores y gremios en Moravia, por un lado quienes no estaban de acuerdo con limitar la cantidad y dimensiones de las viviendas a máximos para poder ser tituladas y dueños de establecimientos de comercio que tuvieron que acogerse a la legalidad de sus actividades, esto se convirtió muchas veces en odio que fue tramitado con violencia y asesinatos, por ejemplo en 1985 cuando fueron asesinados tres líderes del programa de reubicación de viviendas.

De forma paralela se invadió el sector entre la montaña de basuras, el Llano, Casco de Mula, la Playa y Moravia en 1978 para frenar el poblamiento de la montaña hacia la Bermejala (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011).

La creación del basurero se produjo en forma oficial mediante el Acuerdo 3 de 1977 que declaró a Moravia como bien de uso público (Alcaldía de Medellín y Comfenalco, 2011) y marcó un hito en la representatividad urbana de Moravia porque a partir de allí se dan los procesos históricos de intervención estatal y las demandas sociales de incorporación a la vida urbana de este barrio en el contexto de Medellín, pero la población apareció ausente en esa norma que declaraba

el Morro como Basurero Municipal. Moravia empezaba a llamar la atención porque era una invasión muy cercana al centro de la ciudad y por su destinación como basurero, lo que marcaría también un crecimiento disfuncional para la mirada técnica y estatal.

Figura 11

Inicio del botadero de basuras



Inicio del botadero de basuras, ca. 1970. Fotógrafa: Giovanna Pezzotti. Archivo Centro de Memoria Barrial CDCM. Fuente: Alcaldía de Medellín y Comfenalco, 2011.

Figura 12

Tugurios en medio del basurero



Tugurios en medio del basurero, 1982. Fotógrafo: Jorge Humberto Melguizo. Archivo Centro de Memoria Barrial CDCM. Fuente: Alcaldía de Medellín y Comfenalco, 2011.

En la parte alta del Morro se realizaban actividades comunitarias de tipo cultural y recreativo. Hubo también una base militar y después un parque recreativo, se cultivaban tomates, frijoles, maíz, fiestas decembrinas, elevar cometas, chocolatadas, salidas y encuentros ecológicos, entre otros (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011).

Se narra que los primeros pobladores del barrio Moravia extendido, es decir, los habitantes de Fidel Castro siempre vieron con recelo y de forma negativa como la parte occidental de la quebrada La Bermejala empezaba a ser el lugar para botar basuras a principios de los 70. Aquellas personas desplazadas por la violencia en el campo querían re-iniciar sus vidas en un lugar que no fuese utilizado como basurero (re-territorialización en términos de Haesbaert, 2013), lo que a la postre terminaría por generar conflictos no solo entre habitantes de diferentes sectores, sino también con la administración municipal y grupos armados ilegales o del narcotráfico (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011).

Los “basuriegos” empezaron a crecer considerablemente; las personas que trabajaban con la basura fue el reflejo de un crecimiento desordenado de toda la ciudad de Medellín “la táctica de plata” y la basura empezó a convertirse en una especie de “minita de oro” según los mismos recicladores.

Aquí había una división de las labores y el trabajo. Los hombres trabajaban con la basura y las mujeres se dedicaban a la “casa”, quizás esto explica en parte porque hoy son las mujeres quienes ejercen un sentido de liderazgo más fuerte para la defensa del territorio entendido este como espacialidad de la vivienda. Con los hombres el trabajo con la basura se tecnifica y se desarrollan nuevas formas de recuperar y obtener ingresos con los desperdicios.

Quando llevaron la basura para El Bosque –comenta Alberto Olaya en una entrevista– (Ibíd.: 5) la siguieron tirando al agua, y surgió otro trabajo adicional a la basura y que era mejor, conseguía uno más plata, eso lo llamábamos el buciadero (...). Allí llegaba uno y se metía con una pala al agua, sacaba lo que era hierro, oro, piedras finas, plata, monedas antiguas, hasta esterlinas (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011, p 73).

... porque la mayoría de mujeres hemos sido las que llevamos la batuta aquí los hombres nos han hecho la segunda y nos han defendido cuando les toca pero la mayoría de las mujeres somos las que hemos levantado la cabeza aquí tanto por ellos como por nosotras

mismas, porque nosotros sin el apoyo de ellos tampoco hubiéramos hecho nada (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

El reciclaje empezó a considerarse con el tiempo como la actividad más lucrativa, mejorada en gran medida por los mismos “basuriegos” que encontraron en la separación y las nuevas técnicas de disposición su mejor forma de subsistencia. Al cabo de algunos años, y con base en la conveniencia que les ofrecía a los trabajadores de la basura la posibilidad de levantar su techo en este sector las partes bajas del Morro empezaron a ser ocupadas por los mismos “basuriegos”.

¿Dónde la arreglaba? Le dije a Juan Torres: «Oiga don Juan, ¿usted por qué no me saca un memorial para las Empresas Varias a ver si me dan un permiso de hacer un rancho en la basura?» (...) Sacó el memorial, nos lo llevó y lo firmamos en la basura; de las Empresas Varias me visitaron y me dijeron: «¿Para qué necesita usted el rancho?» –Es que se me mojan esas estopas, uno las deja tapadas y al otro día amanecen destapadas, el viento las destapa o la gente (...) –y dijeron que sí (...), entonces hicimos un rancho, como una casita... lindo. Manteníamos las estopas y todos los materiales y a los que se les pudiera guardar el azadón se les guardaba (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011, p 74).

Desde la mitad de los años 80 es que empiezan las conversaciones con la administración municipal para mejorar y legalizar las viviendas a la par que se empieza a hablar del cierre del basurero. Esto último es especialmente preocupante para los habitantes porque fue el basurero una fuente esencial de ingresos que les permitió levantar sus viviendas e inventarse formas de reciclaje para mejorar sus ingresos. En la cima del Morro entraban los carros de la basura por el sector de La Paralela que daba vuelta por La Divisa y la otra por Carabobo atravesando El Bosque.

“... el cierre del basurero era la comida, mi mamá llevaba juguetes a la casa, cosas para construir la casa, todo el mundo tenía que ver con la basura para vivir, para comer, para alimentarse, para interactuar con el otro”. (Entrevista Yeison Henao, diciembre de 2021).

Figura 13*Acueducto Comunitario, El Morro*

Fotógrafo: Jorge Humberto Melguizo, 1982. Archivo Centro de Memoria Barrial CDCM. Fuente: Alcaldía de Medellín y Comfenalco, 2011.

A principios de los 80 en la montaña de basuras aparecen los asentamientos de la Paralela y la Ladera (conocido también como La Divisa) en el denominado “Morro” de basuras con viviendas construidas en material reciclado y desechado, La Divisa fue desalojada cuando se trasladaron para La milagrosa como consecuencia de la promesa del narcotraficante Pablo Escobar en su lema “Medellín sin Tugurios”. Algunas otras familias fueron reubicadas en el barrio Vallejuelos del occidente de la ciudad como consecuencia de un Plan Vial.

... no teníamos empleo, teníamos hambre, los niños se estaban muriendo de desnutrición, era ver lo infrahumano que dijo Pablo Escobar cuando estuvo en el basurero; ahí mismo me acorde porque decían y ese señor quién es, ese señor que yo no sé qué, pero lo cierto es que en la visita de Pablo Escobar aquí al basurero prometió dos mil casas porque vio como el mismo lo dijo y hasta lloro, dijo: es que una cosa es la pobreza y otra la miseria infrahumana que están viviendo estos niños y ahí fue donde le nació a él Medellín sin tugurios y mire que estando haciendo el eso ahí si lo encontraron porque estaba haciendo Medellín sin tugurios (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

... ¿qué se le debe? Pues usted no le parece una cosa buena haber sacado a dos mil familias de la miseria infrahumana que él vio, a vivir en parte de las cosas de él porque él dijo esto es una finca que me la dio mi mamá (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

Para ese momento empezaba a tener una injerencia directa del narcotráfico por vía del cartel de Medellín que iba a terminar por generar dinámicas de violencia y control territorial que persiste en Moravia, lo que también hace parte de la configuración identitaria y especializada en este barrio.

Había una influencia directa de Pablo Escobar y con su proyecto de Medellín sin Tugurios en Loreto y por ende hay marcas societales relacionadas con la presencia de él en el territorio aprovechando reclutar menores para sus filas especialmente con el deporte (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Con los nuevos esquemas de planeación de finales de los 80 vino una nueva intención de la integración de Moravia a la ciudad, en tanto se reconoció su realidad como parte de lo urbano de Medellín y dejando de lado, selectivamente, los desalojos.

El proyecto de convertir esta zona en ampliación del Parque Norte ya no era viable. A partir de las resistencias a desalojos, el crecimiento de movimientos auto-organizados, las demandas de titulación, mejoramiento de vías y equipamiento público, mejoramiento de viviendas fueron motivos para generar discusiones sobre posibles acuerdos entre Estado y habitantes que marcarían también una senda de pacto incumplidos que tuvo el origen en 1989 con la suspensión unilateral del Plan de Mejoramiento Barrial o el Plan de Rehabilitación del Basurero como se le denominó específicamente de parte de la Alcaldía de Medellín en esa época y da inicio a una fase de violencia por la presencia de actores armados ilegales que plantea una fase dramática para la historia del barrio.

Precisamente para finales de los setenta e inicios de los 80 la Junta de Acción Comunal de la mano de José Augusto Ramírez acude a las universidades (Universidad de Antioquia específicamente) para ser asesorados sobre la legalización de las viviendas y plantea al Estado la conveniencia de estos procedimientos (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011, p 78).

El 16 de abril de 1983 en la administración de Juan Felipe Gaviria se pone en marcha el programa de rehabilitación del basurero de Moravia para resolver problemas de titulación, mejoramiento de viviendas, apertura de vías, servicios públicos domiciliarios y seguridad. Para ese momento se presentaron organizaciones representantes del territorios como la Junta de Acción Comunal Moravia Oriente y Fidel Castro con Augusto Ramírez y Grupo Juvenil Los Llanos, estuvo

el Comité Popular Fidel Castro con Alfonso Durango, Comité Popular La Divisa con Pedro Pablo Gil, Comité Popular de Milán con Aníbal Grisales, Junta de Acción Comunal El Bosque con Joaquín Quiñones. El programa tuvo un inicio confuso y se optaron por reuniones sectoriales con la administración para establecer diálogos relacionados con problemáticas diferentes pero relativas a la vivienda, el riesgo y las reubicaciones. Este programa se produjo en medio de una influencia importante de movimientos de izquierda que también tuvieron acercamientos con los pobladores para generar estrategias de defensa contra posibles actos de manipulación de la administración municipal. Desde los Comités Populares se impulsó un Pliego de Condiciones Unificado respaldado por más de 430 firmas donde se nombraron comisiones y representaciones por sectores para una mejor negociación, sin embargo con el tiempo esa unificación se diluyó en parte por las condiciones diversas de poblamiento y por ende por diferentes problemáticas que existen en Moravia desde el origen de cada sector y sus formas de vivienda y trabajo colectivo y medios de subsistencia (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011).

Figura 14

Licenciamiento constructivo por estratos



Fuente: Foto tomada de exposición fotográfica permanente del Centro de Desarrollo Cultural, tomada en mayo 2022.

A pesar de los acercamientos entre la administración y los pobladores la ejecución del programa tuvo muchos tropiezos; debido a la mala información, la agudización de condiciones de pobreza y el incremento del desempleo por el cierre del botadero los moradores convocaron a una rueda de prensa rechazando el programa y solicitando la realización de un Cabildo Abierto en el

Concejo de Medellín en forma de protesta. Por la actuación de algunos funcionarios (sociólogos) de la Alcaldía falseando la voluntad de los pobladores la comunidad decidió abandonar el recinto y emprendieron una marcha de protesta en el acto. Ante este escenario la administración presentó una nueva propuesta ante la comunidad reunida en el Estadio Atanasio Girardot, donde los pobladores tuvieron la oportunidad de manifestar contra-argumentos y escenarios de diálogo, entre ellos lo que tenía que ver con la exigencia comunitaria de no pagar los lotes que sería legalizados, que a la postre sería aceptado por la Alcaldía mediante el programa de los Bonos de Ayuda Mutua. El 9 de octubre de 1984 se firmó el acuerdo en la Cooperativa Industrial Femenina (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011).

“A nosotros nos visitaba un sociólogo que no hacía presión que porque nos teníamos que ir de aquí y eso hizo que la gente ya no le creyera a la alcaldía y menos a esos dizque profesionales” (Entrevista Ofelia Gutiérrez, julio 2021).

En el contexto de esa intervención llegó el cierre del Basurero en 1983. Las razones del cierre fueron múltiples. Era un cerro con gases tóxicos, riesgo de desprendimiento, roedores y problemas de salud pública, en medio de una situación que se incrementaba frecuentemente y sin control en un área muy cercana al centro de la ciudad de Medellín. Ante esta situación la alternativa (la primera en Colombia), fue la creación del relleno sanitario de la Curva de Rodas. De forma paralela se fue perfilando de manera definitiva el programa de rehabilitación del morro como un marco urbano de recuperación de zonas con escaso desarrollo y poca coherencia urbanística. Sin embargo, el primer impacto con el cierre del botadero de basura lo reciben los trabajadores y las familias que levantaron sus casas en el Morro. Tampoco resultó una estrategia efectiva para reducir estos efectos negativos la propuesta de la cooperativa Recuperar que quería llevarse muchas personas en las labores en el relleno de la Curva de Rodas.

Con el cierre oficial del botadero el 18 de abril de 1984 se incrementaron las actividades de delincuencia en el barrio y la entrada de pequeños grupos de manejo de drogas y microtráfico. Las personas no tenían claridad sobre su porvenir y sobre lo que haría en adelante, se incrementaron las acciones de robo y homicidios que terminaron en ocasiones en conformar “bandas” para la defensa del barrio hacía adentro y hacia afuera.

Al ver toda esa circunstancia decidimos formar un grupo de autodefensa. Este grupo estaba conformado por unos treinta hombres, que con palos y bolillos cuidábamos el barrio. Un

día alguien ofrece dos armas de fuego y con esas seguimos cuidando hasta que se puso muy pesada la circunstancia, entonces hubo que acudir a otros medios (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011, p 77).

Posteriormente para 1989 se fundaron las Milicias Populares del Valle de Aburrá – MPVA por parte del Ejército de Liberación Nacional – ELN en el marco de la ruptura con la Corriente de Renovación Socialista a finales de 1991, su presencia fuerte estuvo en el Bosque y Moravia siendo uno de los primeros frentes urbanos del país con una presencia fuerte.

“... cuando llegaron los milicianos fue porque alguien del barrio los trajo, pidió ayuda porque esto estaba demasiado malo” (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

Su presencia hizo que surgiera, de forma efímera, una sensación de seguridad entre los habitantes de Moravia e hicieron reuniones con gremios y pobladores. Sin embargo, desde el inicio las relaciones fueron tensas por la diversidad de actores sociales y por la defensa de objetivos muy diferentes entre el ELN (toma del poder por la vía insurgente) y las organizaciones barriales que tenían como propósito la defensa del barrio. En este escenario las milicias urbanas se impusieron por vía del terror y la violencia y se generó una relación de subordinación de parte de la comunidad que excluyó posibilidades de diálogo abierto.

Lo que yo sí sé es que después de que esta gente vino, vinieron los milicianos, los milicianos tenían enfrentamientos con estos hasta que se exterminaron las casas de vicio, los viciosos murieron metidos en sus rastrojos cuando los encontraban a las 2 o 3 de la mañana, eso no se sentían sino tiros, al otro día era que uno veía que habían muertos... a otros los llevaban como para la curva del diablo, eso se mantenía allá lleno de muertos..., también cayeron (sic) mucha gente buena que no tenía que ver nada, pero, decían dime con quién andas y te diré quién eres, pa´que estaba a esa hora, que estaban haciendo a esa hora con esas personas (Entrevista, Heroína Córdoba, julio de 2021).

De forma paralela, específicamente para 1986 ya estaba en marcha el programa de los bonos de ayuda mutua (en el siguiente capítulo se profundizará en este asunto particular), más de 25 mil días de trabajo que se esperaba se convirtieran en títulos de propiedad (la Alcaldía entregó un poco

más de 90 escrituras). Esto implicaba un trabajo de adecuación al ordenamiento urbanístico o por lo menos su intento en temas de vías y predios inicialmente.

Figura 15

Sector Bosque, procesos de autoconstrucción



Fuente: Gilberto Arango, 1988, CEHAP. Sector Bosque, procesos de autoconstrucción desde los Bonos de Ayuda Mutua.

La propuesta de reubicación en el mismo barrio de las familias en alto riesgo del Morro se hizo inviable al poco tiempo de iniciar la ejecución del programa de rehabilitación por las condiciones que imponía la norma urbanística y por las proyecciones de la carretera al mar. De esa forma, el ejercicio experimental de reubicación que dio inicio a esta práctica fue el asentamiento de Vallejuelos en el barrio Robledo a unos 10 kilómetros de Moravia que implicó no solo pérdida de identidad socio-espacial, sino que al cabo de algunos años, debido a fallas geológicas, no era posible titular las viviendas lo que demostró una gran improvisación de la alcaldía de Medellín y un incumplimiento más a la lista que empezaba a acumularse. A esto se le sumó el desalojo (de más de 500 familias para ser llevadas a Vallejuelos) ocurrido en 1986 sobre el sector de la Paralela impulsado por el alcalde William Jaramillo Gómez que se consideraba como lotes de uso público y futura conexión con la vía Acevedo.

Figura 16*Vallejuelos, transformación de una ciudad*

Fuente: Medellín sector Vallejuelos, transformación de una ciudad. Alcaldía de Medellín 2008 | 2011 Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Tanto los resultados parciales del programa de rehabilitación, como el cierre del botadero que era la fuente de ingresos directos de muchas familias y la indiferencia estatal ante la presencia de nuevas formas de violencia sobre el barrio concluyeron en una senda de gran desconfianza hacía el Estado por el abandono que supuso su plan de rehabilitación que se basó en la generación de acercamientos que fueron interpretados al cabo de un par de años como manipulación y experimento social – urbano fracasado.

Para inicios de los 90 el decreto 997 de 1993 reconoce oficialmente a Moravia en el inventario de barrios, conformado por 10 sectores: Fidel Castro, los Llanos, el Chispero, Milán, La Playa, Paralela al Río, Montaña de Basura y el Oasis (Chancy, et al, 2013).

La ocupación del sector hoy denominado el Oasis Tropical tuvo que ver con la destinación de este lote como albergue temporal a damnificados por desastres naturales especialmente, a familias afectadas por inundaciones de la quebrada La Iguana en 1994 que nunca fueron reubicadas definitivamente. Conformado por los subsectores Principal, el Hueco, Morrito, la Platanera y la Curva (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011).

En los 90's se intensificó la violencia derivada de la presencia de grupos armados de diferente naturaleza en Moravia, que se tradujo en confrontación entre integrantes de estos carteles y milicias urbanas del ELN, y posteriormente entre paramilitares y milicias y desmovilizados. En

este escenario, para la institucionalidad los programas de rehabilitación o mejoramiento de habitabilidad pasaron a un segundo plano y se estructuraron intervenciones de pacificación con la finalidad de mediar entre actores. Esas formas de ingresar al barrio generaron también consecuencias para posteriores intervenciones ya no con objetivos de pacificación como el MIB del 2008 que se estructuraron sobre la desconfianza de esas injerencias anteriores.

Allí se creó el Programa de la Consejería Presidencial para Medellín y su Área Metropolitana. Con la mediación de ONG como Corporación Región se tejió un acuerdo de intervención en territorios populares con fuerte presencia de actores armados de diversa índole no sólo de mafias del narcotráfico, sino de guerrillas urbanas y algunos actores del paramilitarismo que se consolidarían después del 2000. En este enfoque la planeación del desarrollo territorial fue una herramienta importante que desafortunadamente después sería desfinanciada y con poca voluntad política para ejecutarla, pero constituyó un ejercicio importante para intentar consolidar a partir del reconocimiento político del territorio barrial sus propios mecanismos de planeación e intentando mediar con actores armados para lograr acuerdos de desmovilizaciones.

Está toda la recesión de la milicia, la recesión de milcoar, de las del pueblo para el pueblo, las milicias del popular en el valle del aburra; o sea, la creación de las milicias generó unas dinámicas en la ciudad donde cada comando tenía un radio de acción y aquí la milicia en sus inicios hizo un trabajo bueno para aceptar unas ONG tanto municipales como de otros países para hacer ese acercamiento que la gente pudiese, como salir a la calle, como conversar, como que recuperar esa posibilidad y de ahí ya nace la primera mesa de solución de conflictos que fue la mesa José Ramírez institucionalizada en la alcaldía como con una ruta de recuperación de Moravia, entonces ahí habían varios procesos estaban la recuperación económica, la pacificación del territorio con toda la adopción que traía; ese programa a de paz, que coordinaba María Ema Mejía y Juan Guillermo Jaramillo (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021).

Figura 17

Medellín, transformación de una ciudad



María Emma Mejía, Consejera Presidencial para Medellín y su Área Metropolitana, en un sector popular en los años noventa.

Fuente: Medellín, transformación de una ciudad. Alcaldía de Medellín 2008 - 2011 Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Recorrido María Emma Mejía.

En ese momento también empezaba a surgir un desgaste importante en la relación entre milicias y pobladores por las actuaciones de aquellas muchas veces arbitrarias y corruptas (Alcaldía de Medellín y Comfenalco, 2011).

Se ayudaba a las personas de escasos recursos y se recogía una colaboración para los que estaban prestando vigilancia de día y de noche. Pero entonces sucede que se desaparece la comandancia y violan los espacios y los reglamentos, y empiezan a hacer cosas que no encajan con la comunidad, y la comunidad empieza a quejarse para que esas personas fueran erradicadas, muchas de ellas aparecen muertas o en la cárcel (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011, p. 94).

Con la vigencia de la Ley de Orden Público se cerraron diálogos a nivel nacional, pero la negociación con las Milicias Populares (MPVA) se adhirió a las negociaciones que el gobierno nacional tenía con la Corriente de Renovación Socialista CRS. El 27 de febrero de 1994 se oficializó una zona de distensión provisional para las negociaciones con las MPVA. De forma paralela se instaló la Mesa de Trabajo que tenía como objetivo dialogar sobre el tema del desarrollo y la inversión social en Moravia de parte de la Alcaldía de Medellín para permitir la resolución de conflictos de manera diferente a la violencia. Entre mayo y junio de 1994 se realizaron las primeras

reuniones de trabajo de la “Mesa” que tuvo como agenda los DDHH, educación, mejoramiento de vivienda y el barrio en general, recreación y cultura, negociar el desalojo del sector de La Paralela, el tema de titulación también para exigir el cumplimiento del programa de Bonos de Ayuda Mutua. En una segunda etapa desde 1995 a 1997 se construyeron técnicamente las propuestas y alternativas de solución, en medio de una gran inseguridad en Moravia y El Bosque por los ataques de diferentes grupos armados y varios líderes de la “Mesa”. La tercera etapa fue la de concertación de propuestas con distintas dependencias de la Alcaldía y presentación de proyectos ante el Concejo de Medellín para incorporarse al plan de inversiones de 1995 aunque con baja partida presupuestal, para 1994 la Mesa de Trabajo decidió participar con una lista a las elecciones del Concejo de Medellín (Alcaldía de Medellín y Comfenalco, 2011). Sin embargo, las etapas posteriores a 1995 se quedaron sin ejecutar.

Figura 18

Desmovilización de las Milicias Populares del Valle de Aburrá



Fuente: Acto de desmovilización de las Milicias Populares del Valle de Aburrá MPAV y de la Corriente de Renovación Socialista CRS en El Morro de Moravia. Primera desmovilización de carácter urbano en las grandes ciudades del país. Fotógrafo sin identificar, 1994. Archivo Fotográfico Centro de Memoria Barrial CDCM.

Esto también tuvo efectos sobre las dinámicas y exigencias de planificación de parte de los habitantes de Moravia en tanto proceso de memoria de victimización y demanda de cumplimiento a la institucionalidad de acuerdos incumplidos desde 1985, lo que empezó un proceso para intentar concertar algunos asuntos de la planeación del barrio en cuanto a lo físico.

Para ese momento se logró obtener dineros para ampliar el Centro Comunitario El Bosque y el Centro Comunitario de Resolución y Conciliación de Conflictos CCRCC. Se pavimentaron varias vías, fortalecimiento en la participación y convivencia en sectores como Moravia, El Bosque y el Oasis y logros en la negociación de Flor del Monte con los milicianos del MPVA.

Desafortunadamente para ese contexto ingresa un nuevo actor armado, el Bloque Metro de las AUC como resultado del reacomodamiento de las posiciones de los viejos jefes, es decir, se “reciclaron” muchas organizaciones de milicianos que se adaptaron a las AUC.

Ferly, el que quedó vivo de los tres emisarios que reclamaban el recaudo en La Minorista, pasó a ser parte del Bloque Metro, comandado por Doble Cero; a ellos se unió Rosquete, quien dominaba el territorio desde la calle 85 con la 58 hacia el sector de El Bosque (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011, p. 101).

Después de una cruenta guerra entre jefes criminales se abrió un diálogo entre estas estructuras y terminaron por adaptarse a las AUC para finales de los 90`s

El 18 de febrero de 1991, el Bloque Cacique Nutibara –BCN–, incursionó en El Oasis, reclamando autonomía territorial frente al otro bloque paramilitar: Han sido las mismas personas las que aceptan y reclaman la presencia como una forma de defenderse (...). Desde El Oasis el BCN marcó su territorio, poco a poco fuimos ganando terreno y los del Bloque Metro tuvieron que salir, y algunos de ellos se nos unen. Los enfrentamientos duraron cerca de seis meses (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011, p. 101).

En 1999 con el Acuerdo 62 de ese año Moravia se incorpora en el POT con la destinación como Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) para corregir el deterioro social, urbanístico, físico y ambiental. Para ese momento ya la actividad con respecto al basurero era muy pequeña y disminuida, pero el riesgo por gases y lixiviados era latente. Se impulsan mecanismos de planeación de lo físico en los barrios populares mediante el Mejoramiento Integral de Barrios intentando formular estrategias a partir de la ley 9 de 1989 y la nueva constitución.

De 1998 a 2000 por medio del plan de desarrollo “Por una Ciudad más Humana” y de la entidad CORVIDE se recogieron los compromisos inconclusos y las problemáticas territoriales

para ser desarrollados desde el primer Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Medellín Acuerdo 69 de 1999. Para 2002 se genera el primer plan parcial en el marco del POT vigente para ese momento como tratamiento de mejoramiento integral de barrios (en adelante MIB). Se genera, para los efectos de viabilizar este plan parcial que incluye el subprograma de regularización y titulación. Para estos momentos también se generaron las llamadas Asambleas Barriales para finalizar con acuerdos barriales como pactos para el Macroproyecto de Moravia (Ortiz & Ríos, 2015).

Para noviembre de 2003 se genera el proceso de desmovilización del Bloque Cacique Nutibara con más de 200 jóvenes de Moravia. Sin embargo, las nacientes Bacrim o bandas emergentes se han tomado las rentas criminales sin transición o cambio aparente.

Lo anterior se produce durante el primer periodo del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2005) con su plan de seguridad democrática que, en el caso particular de Moravia se produce como respuesta contrainsurgente por la presencia de milicias urbanas en el barrio desde la década de los 80. Esto es reconocido y avalado positivamente por las administraciones del urbanismo social desde 2004 al 2011 precisamente porque supone un periodo de pacificación que es funcional al cambio de rostro de barrios populares y favorece el “pago de la deuda social”. No obstante, la criminalidad no salió completamente de los barrios, no desaparece de Moravia, por el contrario para algunos entrevistados sigue presente hasta hoy, incluso indicando que en los mecanismos de presión derivados de la construcción de obras públicas en el medio del mejoramiento de Moravia del 2004 hasta 2011 “los muchachos desmovilizados de las AUC desvalijaban viviendas desocupadas y presionaban para que se desocuparan” (El entrevistado manifiesta que este segmento no se mencione su nombre) durante la administración de Alonso Salazar en el contexto de lo que se denunció para la época también como la “donbernabilidad” (haciendo referencia al poder de un reconocido narcotraficante Diego Murillo Bejarano alias Don Berna) haciendo referencia a la fuerte incidencia que tenían los actores desmovilizados que para algunas cuestiones fungían como actores de la paz, pero seguían intimidando y ejerciendo control en los territorios pero ahora con el aval simbólico de ser re-insertados.

En este escenario surgen nuevos modelos de planeación urbana en medio de la aplicación política y económica ley 388 de 1997 y la irrupción del neoliberalismo como modelo social y estatal iniciando una nueva etapa de intervención estatal en Moravia que se suspende durante la administración de Luis Pérez 2001 – 2003 pero que se reactiva con la adopción del Plan Parcial de

Mejoramiento Integral de Moravia desde 2004 y específicamente desde el decreto 1958 de 2006 en la administración de Sergio Fajardo.

Un estudio de monitoreo de lixiviados y gases en el sector de Moravia, realizado por la Universidad de Antioquia, concluyó que “la población que habita en el morro de Moravia, ha estado sometida a un elevado riesgo químico, ya que la zona no cuenta con las mínimas condiciones ambientales y de salubridad para ser habitada” (ACI Medellín-Consortio UdeA-UPC-CSIC, 2007, p. 3). Ante este escenario se declara la alerta de riesgo de desastres para los sectores del Morro, la Herradura y el Oasis. Esto fue uno de los puntos centrales del plan parcial de MIB.

Sin embargo, las invasiones continuaban; por ejemplo, una nueva ocupación de la Cima o el Morro fue promovida en el 2000 por grupos armados ilegales mediante loteo y obstaculizó la incorporación a un censo que realizó la administración local en 1999 para recibir ayudas de lo que sería posteriormente el Plan de Mejoramiento del Barrio Moravia. En ese sentido, se refuerza, para los nuevos pobladores, el signo de la desconfianza sobre el Estado y recurren a la legitimación de los actores que ofrecieron y permitieron la llegada de estas familias (Alcaldía de Medellín y Comfenalco, 2011). Posteriormente, estas familias serían reubicadas en proyectos habitacionales pequeños cerca al mismo Moravia, pero la reubicación se concentró principalmente en Ciudadela Nuevo Occidente.

Estoy muy agradecida con el grupo armado de ese momento... eso no se lo voy a negar a nadie, porque fue el único grupo armado que le dio apoyo a todo cuanto desplazado llegaba a Moravia, porque eso no lo hizo el Gobierno, ni la Alcaldía, los que lo hicieron fueron veinte o cuarenta «pelagatos» que habían aquí armados; ellos se impusieron a la Fuerza Municipal (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011, p. 60).

Esto también implica el re-posicionamiento de la imagen de la ciudad que avanza en la senda de la des-criminalización, mejora sus niveles educativos e introyecta en cada sujeto social la idea del emprendimiento como mecanismo para superar las violencias y la pobreza; se trata del marketing urbano o *citi branding* a partir de promover una ciudad que promueve cambios sociales desde obras físicas y arquitectónicas en barrios populares para mejorar el espacio público como lugar de una ciudadanía auto-reconciliada y emprendedora.

En este periodo, la vivienda popular es entendida esencialmente como vivienda nueva y mediante apartamentos en altura, no hay reconocimiento de la territorialidad y la auto-construcción que es vista como inconveniente y “anti-económica”.

Gerard: ¿Cuál es la gestión en vivienda popular dentro de este modelo? Carlos Alberto Montoya: Yo sueño con ver en tres años varias zonas similares en Medellín, con una serie de edificios bien incorporados a su espacio. No podemos seguir facilitando o construyendo viviendas con ocupación individualizada, que deterioran el medio ambiente e implican una gestión urbana antieconómica (ACI Medellín-Consorcio UdeA-UPC-CSIC, 2007, p. 111).

En el MIB de Moravia desde 2006 el Departamento de Planeación Municipal y la Escuela de Urbanismo de la Universidad Nacional sede Medellín trabajaron conjuntamente para concretar este macroproyecto urbano. La intención y el objetivo del programa era la de mejorar las condiciones de habitabilidad del barrio y sus pobladores en lo físico y en lo socio-cultural, todo esto en medio de la era de la Planeación Estratégica que le da un protagonismo fundamental a los actores privados, pero que para ese momento, especialmente, la ciudad se dividía en sectores de la ciudad que se desarrollarían mediante la renovación urbana y un uso comercial intensivo del suelo como en el sur, y en otros sectores mediante intervenciones “integrales” que pretendían mejorar lo ya existente, pero ambos con el marcado acento de la imagen o el “marketing” urbano de corte neoliberal.

La intención era mejorar el espacio y equipamiento público colectivo, mejoramiento de viviendas, nuevo equipamiento como el Centro de Desarrollo Cultural y la Plazoleta sobre Carabobo, entre otras edificaciones.

El MIB para Moravia específicamente estuvo acompañado de siete programas: 1. Construcción y adquisición de vivienda nueva y usada de interés sociales tipo 1 para el reasentamiento de las familias ubicadas en alto riesgo o retiro de quebradas del Morro y el Oasis para ampliar espacio público o vías. 2. Generación, recuperación y mejoramiento del espacio público de Moravia. 3. Legalización integral de predio siendo el más grande proyectado en Colombia hasta el momento. 4. Comunicaciones para el desarrollo socio-cultural con diferentes actores del macroproyecto. 5. Fortalecimiento del tejido productivo del barrio Moravia dentro de una economía informal y barrial que pretende capacitar para el empleo a jóvenes (35% de la

población total del barrio). 6. Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva. 7. Mejoramiento de vivienda para mejorar calidad de vida (Alcaldía de Medellín y Comfenalco, 2011). El MIB de este periodo en Moravia es la conclusión de una senda de procesos e intervenciones que iniciaron a principios de los 80 y que terminarían por saldar “la deuda social” con este barrio y honrar los compromisos que habían sido asumidos unos 30 años atrás.

Figura 19

“Jardín” antiguo sector del Morro



Figura 7. *Intervención ambiental en el antiguo basurero municipal-barrio Moravia*

Fuente: Alcaldía de Medellín (2014a, p. 81)

Fuente: Alcaldía de Medellín, Plan Desarrollo 2012 – 2015. Foto área del “Jardín” antiguo sector del Morro de Basuras.

La intención del MIB de Moravia de este periodo era también promover un programa de recuperación del Morro de Basuras no solo desde la reubicación de familias asentadas allí, sino también el tratamiento de los gases tóxicos, manejo de lixiviados y destinar el Morro como parque ambiental bajo la participación e intervención tanto de la administración local como de los habitantes de Moravia de los demás sectores como el Bosque, propiamente Moravia y Fidel Castro.

El proceso de reasentamiento de la mitad de la primera década del 2000 en Moravia tuvo como contexto el Parque Lineal La Bermejala y el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, igualmente las intervenciones en zonas de alto riesgo como el Morro y el Oasis. Para atender la situación de vivienda accedieron a subsidios 806 familias para resolver su derecho a la vivienda mediante viviendas de interés social tipo 1 ubicadas en Ciudadela Nuevo Occidente (Pajarito) a donde se trasladaron 354 familias. Para el 2015 se habían reasentado 1362 familias antes ubicadas

en el Morro y 1793 en otras zonas en Ciudadela Nuevo Occidente, en Álamos I y II y en inmediaciones del barrio Aranjuez y en menor medida en vivienda usada

Durante este periodo (2004 – 2011) se enfatiza en el rasgo de resistencia y lucha por la permanencia y por la exigencia del cumplimiento de los compromisos de parte de la administración que cada vez más hace parte del discurso de los pobladores y erigen una premisa de desconfianza sobre la administración local.

En medio de este periodo, para el año 2007 se produce un incendio en el sector del Oasis que afectó a casi 200 viviendas y familias del sector. Lo que inició como un incendio en una vivienda se extendió rápidamente consumiendo casi todo este sector. Esto ocurre precisamente durante la administración del gobierno nacional de Álvaro Uribe Vélez y la administración local de Sergio Fajardo (Tragedia sofoca a Moravia, La Metro, jueves 1 de marzo de 2007). 10 años después, para el año 2017, de nuevo en el sector del Oasis, ocurrió otro incendio pero esta vez afectó a más de 1.400 personas y 471 familias que quedaron sin vivienda; esto ocurre durante la administración de Federico Gutiérrez (El Tiempo, Bogotá, 19 de agosto de 2017).

Figura 20

Incendio sector del Oasis



Fuente: https://elpais.com/internacional/2017/08/19/colombia/1503156375_952121.html. Incendio sector del Oasis

En medio de esos procesos de MIB se generaron reubicaciones y reasentamientos, lo que también concluyó en nuevas tensiones, especialmente para aquellas familias que fueron reubicadas en la Ciudadela Nuevo Occidente cerca del corregimiento de San Cristóbal y en otros casos el

incumplimiento para recibir vivienda nueva en algún sector de la ciudad por asuntos formales y desconociendo acuerdos y compromisos en cabeza de la administración local.

Esto ha generado malestar y críticas y algunos intentos de ex – pobladores de Moravia de regresar al lugar por cuestiones económicas y de movilidad que en Ciudadela Nuevo Occidente (también conocida como “Pajarito”) no fueron garantizadas. Ocurre entonces un desarraigo como consecuencia de una actuación de la administración que no reconoce y le da valor a la territorialidad a la hora de intervenir y realizar estos programas de vivienda con la que se destruyen redes en el territorio y mecanismos de generación de ingresos de manera informal que han sido el sustento por muchos años para familias de Moravia (Chancy et al, 2013). A partir de allí surgió la problemática denominada “los hijos de Moravia” que se refiere a un incumplimiento de parte de la institucionalidad para hijos e hijas que hacía parte de grupos familiares que fueron reubicados con sus padres y madres en “pajarito” y que resultaron perjudicados al ser beneficiarios de subsidios de vivienda por cuanto al momento de conformar su propia familia no podrían acceder a vivienda como si lo podían tener su hubiesen permanecido en Moravia toda vez que una práctica de vivienda era construir en las losas superiores (la plancha, el aire, la terraza como popularmente se le conoce) como forma de garantizar patrimonio y vivienda familiar a los hijos que se iban casando o conformando familia, ante lo cual la administración de Alonso Salazar se comprometió que para ellos habría vivienda cuando fuesen mayores, pero esto nunca se cumplió.

Figura 21

Conjuntos de vivienda social sector Ciudadela Nuevo Occidente



Fuente: https://elpais.com/elpais/2016/02/19/seres_urbanos/1455865200_145586.html Conjuntos de vivienda social sector Ciudadela Nuevo Occidente.

Esto ha incrementado las múltiples percepciones de incongruencia y desconfianza hacía el Estado, por cuanto se piensa que el cambio de imagen de la ciudad no se ha traducido en mejores condiciones de vida y posibilidades de desarrollo desde el barrio para sus pobladores. A esto se le suma también las ausencias del Estado en muchos periodos de tiempo y las dificultades para retomar de nuevo la gobernabilidad que ha sido prácticamente inexistente sea por su desprecio y desconocimiento de las dinámicas del barrio o por los controles de grupos criminales y armados que generan violencias ante la falta de compromiso del Estado y de algunos márgenes de legitimidad que se genera en la comunidad por ser “los únicos que permiten un cierto margen de bienestar y seguridad”.

Posteriormente, en este último periodo 2014 - 2022, para la institucionalidad, en una visión enteramente técnica, el instrumento de planificación MIB implementado desde el 2006 parece haber llegado a su fin desde la perspectiva de la institucionalidad. Desde el plan BIO 2030 del Área Metropolitana y sus actores económicos y sociales más importantes (Proantioquia, Eafit, Grupo Empresarial Antioqueño, Camacol) promueven una idea de la planeación de la Ciudad de Medellín estructurado a partir de un modelo de ciudad u ocupación donde el Río Medellín y el sistema de Tren Metropolitano del Valle de Aburrá deben convertirse en los ejes articuladores del crecimiento implementando planes de renovación urbana al borde del río precisamente; por otra parte, en los bordes urbanos – rurales se quieren implementar otros escenarios de planificación para evitar la

expansión, la recuperación ambiental y el control urbanístico, generando una proyección de una ciudad densa y compacta que crece en altura y hacia adentro en la parte plana.

Esto implica entonces ubicar los MIB en zonas de ladera donde sea posible titular y permitir la permanencia de asentamientos y, por su parte, ubicar la renovación urbana en el centro de la ciudad teniendo como eje central el Río y el Metro. La renovación urbana, como se explicará más adelante (específicamente en el último capítulo) es la forma de intervención más agresiva porque implica sustituir además de la materialidad urbana existente en un territorio también sustituir la población. Aunque generalmente se usa para antiguas zonas industriales donde el problema de los asentamientos humanos no está presente, en el caso de Medellín algunas zonas del centro de la ciudad como San Lorenzo, Perpetuo Socorro, Naranjal, Barrio Triste, y en el norte como Moravia concretamente, tienen grandes asentamientos humanos o tienen presencia de unidades productivas y económicas de pequeña y mediana escala con el consecuente peligro de que se genere el fenómeno de la gentrificación o por lo menos una expulsión masiva.

Sin duda, la renovación urbana en el mundo (fenómeno globalizado con rasgos más o menos homogéneos y efectos similares), tiene una raíz profundamente neoliberal en tanto promueve el espacio como artefacto mercantilizado esencialmente sobre el cual la informalidad es básicamente un obstáculo que debe ser erradicado.

Desde el POT Acuerdo 48 de 2014 para Moravia ya no existe más una destinación de MIB, sino que es reemplazado de forma inconsulta por la renovación urbana. Concretamente, el Plan de Renovación Urbana se adopta desde el Decreto 321 de 2018 como parte del Macroproyecto Río Norte derivado del mencionado modelo de ciudad o de ocupación denso y compacto. Algunos líderes del barrio solo conocieron de esta destinación de Moravia como renovación urbana hasta la expedición de dicho decreto 321 de 2018, desde ese momento ha sido constante los reclamos no solo de ausencia plena de participación, sino de una instrumentalización del barrio como sector altamente valorizado en términos económicos a partir de lo cual surgen disputas por el espacio basados en la injusticia de no ser reconocidos como propietarios de sus viviendas pese a tener derecho a ello desde el programa de Rehabilitación del Basurero desde 1985 con los bonos de ayuda mutua.

A partir de allí Moravia sufrió, nuevamente, un abandono casi absoluto en tanto dicha renovación urbana no ha contemplado ninguna acción de intervención o de generación de mecanismos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad y bienestar que hagan pensar que

este programa será el punto final de una senda de intervenciones y les permitirá permanecer en su barrio. La renovación urbana proyectada implica un cambio drástico de la territorialidad-espacialidad, materialidad y de la identidad del barrio, se trata de una “modernización” maquillada con desarrollo inmobiliario que gestiona la precarización de la titularidad de los moradores a partir de la promesa y expectativa de adquirir una vivienda (apartamento) en los futuros proyectos inmobiliarios.

La relación entre los vecinos cambiaría, no es lo mismo la gente que uno ya conoce a la gente nueva que llegaría (Entrevista German Giraldo, marzo 2021).

Figura 22

Proyección plan parcial Moravia



Fuente: Proyección render Plan Parcial de Renovación Urbana de Moravia. Empresa de Desarrollo Urbano, Plan Renovación Urbana Moravia, 2018

Una vez llega la pandemia del COVID- 19 en un contexto de fuerte procesos migratorios de familias venezolanas a Colombia, específicamente a Medellín, el barrio Moravia se convierte en epicentro de nuevos procesos de re-ocupación, específicamente del sector del Morro. Este proceso es producto de varios factores que en un próximo capítulo se ampliará, pero por ahora, de forma resumida se asocia a: ocupaciones derivadas de situaciones de extrema pobreza de familias en su mayoría venezolanas o empobrecidas por las condiciones de vulnerabilidad derivada de los efectos de la pandemia y el confinamiento; loteo pirata a partir de generación de rentas criminales en cabeza de grupos armados que mantienen un control sobre el territorio; re-ocupación de personas que hacen parte de los “hijos de Moravia” (que antes se explicó); o simplemente compra de lotes

para construcción de parte de pobladores de otros sectores de Moravia para rentar o construir locales comerciales.

Para noviembre de 2021 este fenómeno resultó en el intento de parte de la administración municipal de Medellín de generar unos desalojos que rápidamente fue atacado por algunos líderes de este sector del Morro (en cabeza de la mesa de negociación del Morro) por vías judiciales como acciones de tutela (en primera instancia sumida por el juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Medellín y la que termina en segunda instancia en abril de 2022 del Juzgado Primero Civil Circuito de Medellín con la autorización del desalojo siempre que el Estado ofrezca solución de vivienda definitiva a las familias allí asentadas y que por falta de voluntad y recursos no se tiene previsto ni a corto o mediano plazo se resuelva) y por vía de bloqueos, protestas y manifestaciones en la avenida regional y en el mismo sector del Morro impidiendo que el ESMAD acceda a las viviendas para demolerlas⁶

Figura 23

Sector el Morro, nuevas construcciones e invasiones



Fuente: Foto N° 2, Archivo personal, tomada en noviembre de 2021.

⁶ <https://www.elcolombiano.com/antioquia/suspenden-el-desalojo-en-el-morro-de-moravia-HK15974571>

Figura 24*Nuevas construcciones e invasiones*

Fuente: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/el-morro-de-moravia-se-termina-de-poblar-sin-control-ninguno-EF16750307>. El Colombiano, 24 febrero 2022

En buena medida, a partir de la renovación urbana dispuesta para el barrio desde el 2014 se presenta un olvido programado y deliberado de la institucionalidad local que termina por tolerar nuevos procesos de control y violencias de parte de grupos armados, que generan re-ocupaciones en el Morro y temor a partir del control de la circulación, seguridad y mecanismos de expulsión a partir del mercado informal del suelo en Moravia, cobro de vacunas y extorsiones se han apoderado nuevamente del barrio y la administración no ha generado ninguna intervención relacionada con estas problemáticas.

Algunas administraciones han hecho las intervenciones otras no, y eso ha sido muy complejo porque la discontinuidad en los procesos de reasentamiento, de reubicación, de titulación, todo esto, ha sido complejo, pero más por posiciones digamos no arbitrarias, pero que no le han dado continuidad a esto, y eso ha bajado las expectativas de la población allí viendo a la administración con desánimo y poca credibilidad ante esto (Entrevista funcionaria 2 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

En conclusión, en cuanto a las intervenciones estatales se pueden identificar unos 4 periodos. El primero desde su poblamiento a finales de los 50 hasta finales de los 80 con el programa de rehabilitación del morro y las primeras reubicaciones. El segundo es durante toda la década de los 90 con ambivalencias y dinámicas de intervención y olvido mediado por los procesos

de convivencia y paz y el PRIMED. El tercero es desde 1999 con el primer POT en Medellín el Acuerdo 62 de 1999 hasta el 2013 con muchas ambivalencias también y con la particularidad de la entrada de la planeación estratégica de las ciudades neoliberales. El cuarto es desde 2014 con la destinación de Moravia como tratamiento de renovación urbana en el marco de los macro-proyectos del Río para consolidar el modelo de ciudad densa y compacta consolidando una planeación neoliberal entregada al mercado inmobiliario.

2.3. Espacialidad y territorialidades agonísticas en Moravia

Quiero ahora resaltar, al margen de la descripción histórica, algunos asuntos que sintetizan-expresan la espacialidad y territorialidad en Moravia que para mis intenciones y enfoques son esenciales para comprender el sentido de justicia socioespacial que se moviliza en Moravia sin los cuales no es posible comprender las reacciones a la renovación urbana que se propone para este territorio, por eso definiendo este apartado como neurálgico y no simplemente un agregado accesorio; no fue posible entender el sentido de la propiedad, de la justicia y del sentido de la territorialidad sin estas conclusiones preliminares. La ciudad genera subjetividades derivadas de la materialidad y lo simbólico sin las cuales es imposible concebir políticamente la ciudad (Ladrón de Guevara, 2005, p. 163).

Para Pérez (2018) existen algunas “marcas” identitarias en los procesos de poblamiento de los barrios populares e informales (también hablaré de apropiaciones comunitarias del espacio para referirme a lo que la institucionalidad reconoce como informalidad) en Medellín. Sin duda son la pluralidad de intereses y raíces culturales que convergen en un barrio las detonantes de rasgos identitarios en lo colectivo que parte del conflicto y del consenso sobre la defensa del espacio habitado. Por un lado, la profesora resalta a la ruralidad como elemento central y convergente asociado a la historia y antecedentes de muchos moradores de estos barrios en tanto han sido migrantes por razones de la violencia o de la búsqueda de medios de subsistencia en la ciudad; en los barrios populares como apropiaciones comunitarias del territorio se involucran entonces rasgos propios de ese contexto anterior que va moldeando unas prácticas tanto individuales como colectivas. Por otro lado, está el componente étnico-racial en la medida que de esas migraciones la mayoría forzada vienen a asentarse en Medellín en un espacio familias y personas de diferentes lugares de origen y con diferentes raíces culturales que hace que la territorialidad y la espacialidad

sea múltiples y complejas que median entre disputas y acuerdos, la presencia de comunidades afro, raizales y campesinas son frecuentes en los barrios populares-informales. También se encuentran, de manera más contemporánea, las manifestaciones identitarias relacionadas con la sexualidad, la religión, género, políticas e ideológicas que engendran diversidad de procesos sociales y formas complejas de relacionamiento en la vida cotidiana que pueden terminar en acciones colectivas y lugares comunes de resistencia representativos que refuerzan esa condición de subalternidad.

El trabajo, la memoria, el esfuerzo, la exclusión, el material reciclado y la defensa del espacio han sido una combinación de lo material ideado como mecanismo de vivienda, pero también de generación de hábitat que permite el trabajo en el barrio Moravia específicamente. Ha sido fundamental también la dualidad entre la propiedad legal y la propiedad de facto que responde a la “colonización” de espacios disponibles que permitieron auto-proveer vivienda (la “casa”). La irrupción de apropiaciones comunitarias y ocupaciones informales es una manifestación sacrílega de la verticalidad de la propiedad privada como eje central de la producción de la ciudad puesta a disposición para la acumulación de la renta.

Las complejidades de la transición campo – ciudad, de las formas de producción y las reglas normativas y políticas hacen florecer conflictos por la disputa de sentidos, pero los rasgos culturales más extensos crean posicionamientos y continuidades que hacen emerger espacialidades y prácticas territoriales específicas e híbridas.

De esa forma, el barrio Moravia se ha constituido a partir de la re-territorialización en términos de Haesbaert (2013) por cuanto el territorio ha devenido en materialidad y prácticas simbólicas que cimentan las bases de la territorialidad como control de lo que se sucede en el barrio y sus procesos sociales (Sack, 1986), como conjunto de trayectorias (Massey, 2008) a partir de hibridaciones culturales asociadas a migraciones (habitantes del Chocó, del Urabá antioqueño, Bajo Cauca, del Oriente, entre otras regiones) precedidas muchas veces de expulsiones de territorios rurales o como consecuencia del conflicto armado. Existe una articulación política en términos de la espacialidad producto de las relaciones entre moradores y por vía de una subjetividad configurada a partir del territorio.

Pero hay otros momentos, viernes en la tarde-noche casi, sábados inclusive que es muy ocupado y en especial es muy ocupado por población afro... a esta hora, vas a ver, como que la gente lo ocupa en este tipo de juegos de mesa o tradicionales, cierto, pero por lo

general, son así, tienditas, comercios muy pequeños del barrio. Inclusive en este sector de allí en las noches se dan esas grandes rumbas allá (Entrevista Arbey Gómez, septiembre de 2021).

En esta mezcla se han desatado tensiones y acuerdos mínimos de entendimiento de defensa del espacio e interacción relacionada con los modos de vida y el trabajo en conjunto. Es conocido el sector de “Chocó Chiquito” como lugar de asentamiento de población afrodescendiente y a partir de la cual se han reconocido precisamente manifestaciones culturales propias de su población en lo que tiene que ver con el baile, las reuniones en el espacio público y sus prácticas culturales trasladadas a Moravia. Todo Moravia identifica los cambios y los relacionamientos con estos pobladores y resienten lo que puede implicar una modificación y disminución de esas manifestaciones culturales territorializadas en Moravia a partir de intervenciones como la Renovación Urbana.

Ana Lucía: Yo les comparto una experiencia personal. Acá alrededor de la cancha, había algo muy interesante que yo personalmente hacía los viernes, y es que uno desempleado, sin plata, sale y se toma dos cervezas y era algo muy chévere ver los muchachos de aquí de Chocó Chiquito, que se hacían en la cancha a bailar, y a mí me fascinaba porque era un parche muy interesante. Y hoy en día, uno sale, y se encuentra con que la situación ahí ya ha cambiado. Entonces son eso pequeños detalles, porque me parece que la cultura, la etnia, todo eso también influye dentro de los impactos negativos y positivos (Relatorías actas grupos focales Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, intervención comunidad, acta 1, 2013, p. 7).

En esos procesos de re-territorialización que implicaron hibridaciones culturales en Moravia se identificaron fuertes desencuentros que actualmente han bajado de intensidad, pero que entre los 80, 90’s e iniciando el 2000 fueron evidentes; se trataba de procesos de discriminación, exclusión y diferenciación entre los primeros habitantes del barrio y los migrantes del Chocó y el pacífico colombiano. De esa forma, por lo menos los primeros asentamientos y sus vecinos llegan con un “equipaje cultural” propio de los campesinos antioqueños que reflejaban manifestaciones de discriminación y segregación, por eso la invasión no es un borrón y cuenta nueva cultural, es

una adaptación en un espacio con unas preexistencias culturales que también se mezclan para generar una territorialidad híbrida desde sus antecedentes y desde las nuevas formas de relacionamientos con habitantes.

La casa de los afro la sala era más importante por la fiesta y de los blancos era la cocina, ellos intentaron mediar en esos conflictos, pero si había racismo (Entrevista Gilda Wolf, junio 2021).

De esa forma, existe una mezcla cultural que permite la expresión colectiva e individual en el territorio especialmente a partir de la vivienda. Las formas de mezclarse derivan en negociaciones espaciales de imposición y adopción de reglas sociales practicadas, es decir, la territorialidad creada en Moravia ha venido de una afuera radical que se ha mezclado en el espacio.

Por otro lado, llama la atención que una de las primeras formas de intervención estatal en Moravia fue la destinación de parte de lo que hoy es Moravia para disponerse como botadero municipal de basuras. Esto fue determinante en la historia del barrio porque solo se hablaba del Basurero pero nunca de asentamientos humanos, lo que denota un desprecio institucional por sus pobladores y, por el contrario, desataría nuevas invasiones como el del sector denominado Casco de Mula que era subarrendado a Roberto Hernández ubicado en la parte baja de lo que sería la montaña de basuras, y que fue invadido, paradójicamente, para evitar que la montaña siguiera creciendo (Chancy et al, 2013).

Para la década de los 80 Moravia era el principal asentamiento informal. La defensa de los pobladores de este barrio tiene que ver con los vínculos colectivos de arraigo y solidaridad que fueron progresivamente aumentando a medida que el territorio también ofrecía cercanía al centro urbano para ejercer trabajo informal, pero también con los mismos medios de subsistencia que el espacio y el basurero proveía para la subsistencia; establecerse con la vivienda mediante la autoconstrucción era la consecuencia casi lógica para quienes ocupaban el basurero así sea en condiciones altamente precarias y peligrosas. Por su parte, los servicios públicos han sido una constante de la manifestación de lucha en el barrio. Cuenta Germán Giraldo,

Nuestras casas están sobre la canalización de una quebrada (la Bermejala) y EPM nunca ha hecho presencia y nuestro servicio de alcantarillado va a dar a esa quebrada por eso cada

que llueve nos inundamos, afortunadamente después de muchos años en los 70 y 80 nos pusieron acueducto y energía, pero eso ha sido difícil (entrevista, Marzo 2021).

En este momento la situación era compleja, el proyecto de ampliación del parque era casi imposible y había tomado una decisión desastrosa en términos sociales al haber dispuesto el lote como botadero de basuras; la imagen de la ciudad ya empezaba a jugar un rol importante y este sector generaba malos comentarios de parte de habitantes de la ciudad y los extranjeros que visitaban Medellín y veían horrorizados los “tugurios”. Estos, entre otros motivos de tipo macroeconómico y continental, fueron los motivos para emprender el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios PRIMED como paso siguiente del programa de Rehabilitación del Morro de Basuras (Chancy, 2013).

Hay un fuerte arraigo asociado a la historia de permanencia, subsistencia y lucha por quedarse en el barrio y mejorar sus condiciones a partir de la auto-gestión. La herramienta del desalojo se va sustituyendo (no desaparece claro está, pues para inicios del 2000 se pone de nuevo en marcha desalojos en la administración del alcalde de ese entonces Luis Pérez) por estrategias de intervención mediante socialización y respetando aparentemente la petición de permanencia en el barrio, esto marcado por un modelo económico que determinaba que los sujetos y poblaciones más reprimidos debían ser capacitados para aportar al desarrollo, y en el caso de los barrios informales de mejorar condiciones para que sus formas de habitar y la materialidad urbana no sea un obstáculo para el crecimiento económico. Sin embargo, esta iniciativa del primer MIB no trascendió como compromiso real para las venideras administraciones por muchos factores, entre otros, el alto costo y posteriormente la priorización de estrategias securitarias o los programas de pacificación.

Hay una oposición férrea, incluso de ahí sale la historia que los moravitas primero se consideran moravitas antes que medellinenses, moravitas a morir, por eso se negoció con la gente el pago del terreno con trabajo colectivo con garantías como la más importante no sacarlos, no salir de allá. El programa de mejoramiento del barrio tuvo un liderazgo de un alcalde de ese momento con mucha empatía, muy por encima del promedio y con él un equipo muy interesante y comprometido que empezó a ingresar y trabajar con la gente del barrio... antes habían un conjunto de escaramuzas porque la policía llegaba y sacaba a la

gente, los moradores se defendían y la policía arremetía, no había sino mano dura y desamparo... en ese momento era como una batalla, había que buscarle salida a eso (Entrevista Gilberto Arango, Febrero 2021).

Pero el MIB estuvo marcado no solo por el mismo asunto del incumplimiento. El asunto de las violencias (para estatales, milicianas e institucionales) también ha sido determinante. Al momento de adoptarse el primer POT de la ciudad Acuerdo 62 de 1999 se toman decisiones administrativas y fiscales ante una grave crisis de recursos en la ciudad y por ende cualquier avance logrado se echa a la basura. En otro contexto, desde el gobierno nacional de ese momento (Álvaro Uribe Vélez 2002 a 2006, primer periodo) se le ordena al Alcalde de ese momento de Medellín Luis Pérez que debe dar prioridad a la estrategia de seguridad democrática y retomar, así sea por la fuerza (como también ocurrió en los operativos Estrella 6 y Orión), la autoridad en Moravia mediante el acompañamiento a la desmovilización de los paramilitares, en el caso de Moravia con presencia del bloque Cacique Nutibara en el sector del Oasis, y recuperar el Morro que estaba ocupado por desplazados de las guerrillas por medio de desalojos, por ende la confianza que estaba apenas intentando construirse y retomarse que había estado rota desde finales de los 80 volvió a caer en la incertidumbre y esto lo aprovechan grupos desmovilizados que siguen ejerciendo control territorial en Moravia y se asocian con algunas juntas de acción comunal para implementar un régimen autoritario que no permitía a la gente del barrio opinar sobre su territorio.

El MIB se desfinanció, pero también estuvo el asunto de las negociaciones con los paramilitares y las estrategias de seguridad del gobierno de Uribe. En el Oasis estaba el Cacique Nutibara, entonces él dice a Luis Pérez vaya negocie con ellos, y en el Morro estaban los desplazados de la guerrilla, sáquenlos de allá, entonces lo que hace es que intenta un desalojo de ese sector, Moravia estaba tomada por dos grupos, y todo se paró con el MIB, y Moravia también estaba en la encrucijada con grupos armados..., pero el Oasis no se tocaba porque precisamente allá estaban los paramilitares, esto tenía que ver también con la figura de Don Berna y sus implicaciones no solo en la violencia y control sobre territorios, sino en la toma de decisiones del Estado, por ejemplo en el desalojo del Morro, preservación del Oasis y el olvido de programas como el MIB. De esa forma, en un mismo

ámbito estaban grupos diferentes y muchas confrontaciones violentas (Entrevista María Victoria Rivera, Octubre 2021).

La identidad del barrio está fuertemente influenciada por espectros ideológicos de izquierda desde la figura padre Vicente Mejía; posteriormente cuando hacen presencia los carteles del narcotráfico (en la década de los 90), las milicias (desde mediados de los 90 hasta 2004) y los paramilitares (2007 – 2008) el territorio se dispone y controla mediante el temor, solicitud de seguridad para-estatales y de control de las finanzas ilegales y criminales terminando prácticamente en todos los casos en degradación de sus intervenciones y prácticas de violencia como desplazamiento, asesinatos, amenazas y persecución. Estas dinámicas han dejado una marca importante en la territorialidad y el espacio generando, también, un estigma adicional al de la informalidad, convirtiéndose en una combinación excluyente para los moravitas (se asocia la criminalidad con la informalidad).

Aquí entro a hacer su ejercicio digamos de adoctrinamiento, la unión camilista del ELN, con el compañero, pues un grupo delegado de ellos, pero con el compañero Uber Giraldo que era el comandante Camilo quien era el encargado cómo hacer todas las juntanzas por decir algo desde su la perspectiva de socialismo y toda esta cosa, pues después de la, es que hubo una separación muy grande de los procesos comunitarios y entre el proceso comunitario de La Golconda del padre Vicente Mejía y toda su teología de la liberación, es que fue muy fuerte para Moravia porque después de esa cosa tan bacana entra Pablo Escobar y sus galladas, a uno le dicen, no hable de Pablo, pues como no voy a hablar de Pablo sí se llevó más de 80 muchachos de aquí para su gallada si los pelados de aquí se pusieron unos tenis nuevos, una ropa nueva, porque Pablo les dio, se llevó, ¿cuántas familias le han dicho que se llevó del morro? 200 (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021).

Figura 25

Integrantes de las Milicias Populares del Valle de Aburrá MPAV



Fotógrafo sin identificar, 1993. Archivo Fotográfico Centro de Memoria Barrial CDCM.

Yeison Henao (entrevista diciembre 2021) manifiesta que la pérdida de esa territorialidad por la presencia de estos grupos se ha evidenciado no solo en la ausencia de estructuras comunes, sino también en las estrategias y elementos determinantes a la hora de dialogar con la institucionalidad, el pedido o demanda desde la presencia de estos grupos parte del ocultamiento y encubrimiento de desconfianzas históricas que se amalgaman en deudas legítimas y justas, pero también en la forma de resolver los conflictos que cada vez están más marcados por la seguridad no desde la confianza sino desde el temor y la extorsión. Esto trae como consecuencia que se produzca una pérdida de control de la territorialidad de parte de los mismos pobladores

... hasta los 80 que fueron una cosa muy loca porque había una especie de vacío de orden público muy fuerte en el territorio porque también estaba toda la estructura narco, toda la retaliación de los milicianos, el proyecto paramilitar tomándose toda la ciudad y toda zona, entonces era un muy difícil y aparte de eso nos cerraron el basurero entonces perdimos ingresos laborales, perdimos comida, perdimos mucha relación con la basura y mucha de las jóvenes empezaron a ser carne de cañón de Pablo Escobar, de todas las estructuras armadas de Pablo, de las milicias que ya en el momento entonces como venía un proyecto más beligerante encima tenían que responder de modo beligerante, entonces, creo que ahí

se perdió ese poder que teníamos sobre la vida del territorio y la forma de resolver conflictos, aquí no había esa extorsión, y era muy duro llegar a Moravia y encontrarse desplazados y tener soluciones (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

2.3.1. Apropiación comunitaria del territorio, Informalidad, ubicación y diferenciación

La espacialidad configurada desde las apropiaciones comunitarias y la denominada “informalidad” si bien genera procesos relacionales particulares, no posee unos atributos especiales por sí misma (una esencialidad), sino en relación con otros factores que desencadenan representaciones, prácticas y acciones politizadas como resultado de la misma territorialidad-espacialidad que emerge como proceso constante. Uno de esos factores es la propiedad privada como determinante ideológico del tipo de relación que tienen las personas con el espacio que no es otra que la de una porción de suelo transable. Por lo tanto, en la apropiación comunitaria e informal la espacialidad relacional emerge de la posición marginalizada que asigna la institucionalidad a sus habitantes y desde allí la constante tensión derivada de la amenaza de expulsión que genera reacciones y procesos de resistencia o negociación enmarcados en la posibilidad o rechazo a ser propietarios.

La categoría “invasión” juega desde muchos sentidos para los moradores, por un lado, algunas personas se auto-reconocen como invasores en términos de lo político por cuanto comprenden que se apropiaron de un terreno que no les pertenecía en términos formales, pero ante las circunstancias de migración y condiciones de empobrecimiento la estrategia de invasión les permitió sobrevivir y construir una vivienda que se convertiría en patrimonio familiar, lo que ha desatado un sentido de lucha importante por permanecer en el barrio y que su materialidad no se altere, pero por otra parte, la referencia de Moravia como barrio de invasión también significa estigma y perjuicio de la institucionalidad y el resto de la ciudad en tanto se marca con esta denominación sectores que son vistos como un lastre o síntoma de atraso que debe ser gestionado y erradicado.

Cuando escucho la palabra invasión me parece maluco porque cuando la gente vino a construir su hogar fue por necesidad, pero poco a poco se fue construyendo y la gente se

vino a vivir, la palabra no está bien. Yo sé que cuando era basurero no era fácil, pero ahora las cosas son diferentes, esa palabra es violenta (Grupo focal 2, participante 1, Agosto 2022).

La informalidad para Orley Mazo es una denominación institucional que desprecia cómo las formas de lo popular suplen necesidades y generan vínculos sociopolíticos significativos en el territorio, Mazo prefiere hablar de formalidad comunitaria, que en este informe denomino apropiación comunitaria del territorio, para asegurar acciones y estrategias de satisfacción de necesidades compartidas desde la autogestión.

Eso de la informalidad con la que se habla de Moravia no la he compartido, no puede ser informal donde se hacen acciones donde se suplen necesidades básicas. Aquí hablamos de formalidad comunitaria, de querer proveer unas necesidades no suplidas por unos derechos que se tienen, pero las necesitamos gestionar, entonces venga unámonos que lo que hay aquí es para todos (Entrevista Orley Mazo, Noviembre 2022).

Junto con la “informalidad”, el pasado ambiental estuvo, y todavía sigue siendo productor de sentido, marcado por el trabajo con las basuras y las prácticas sociales de quienes allí acudían para subsistir y después habitar este lugar. El sentido de lugar, asociado a estas configuraciones, es vital para su sentido de pertenencia, pero también desde los conflictos que las representaciones e interrelaciones alrededor de la basura se han construido. La migración a la ciudad para mejorar sus condiciones de bienestar y la lucha constante por la permanencia han decidido unos marcos de acción grupal e individual que configuran lo colectivo y lo privado. Por su parte, la continuidad entre la “casa” y la “calle” es vital para construir interacciones significativas y sentido de pertenencia al lugar, es decir, las formas de influencia sobre lo privado y lo íntimo a su vez como escenario de reinterpretación que puestas en praxis colectiva van cristalizando y renovando esas constricciones.

Siguiendo a la profesora Mesa (2004) la relación entre el espacio público y privado son dinámicas interesantes para analizar desde Moravia por sus imbricaciones y tensiones. En términos de visibilidad ambos lugares o ideas transversalizan la identidad del sujeto y generan caminos de comunicación que van definiendo la territorialidad sin estar necesariamente condicionados por lo

normativo y lo formal. Entra en juego también la idea de bien común entendido como la posibilidad de opinar y generar mecanismos de participación genuinos y colectivos a partir de “considerar” al otro. De esa forma, en Moravia el espacio público desde la comunicabilidad entre lo público y lo privado ha implicado ausencia de lugares institucionales, pero la consolidación de lugares comunitarios que son determinados por lo comunitario a partir de tensiones y negociaciones de la identidad espacial.

Bueno, ya lo cogió, hágalo ahí pero cuando ya dijimos que íbamos a organizarlo ahí si tuvimos que contar con ellos y ellos con nosotros, porque sí, unos que tenían un rancho bien pequeñito, hagamos de cuenta que cogieron este pedacito (indica donde) peleando lo lograron coger, el otro si se cogió casi la cuadra, como ellos sabían y conocían que nosotros éramos los que, sí como los que tienen autoridad, de uno decirle, quítalo no, haga tal cosa, entonces ellos aceptaron, porque nosotros dijimos para todos igual, 6 metros de frente por 10 de largo así quedo y así lo hicimos, que hay unos que lo dividieron y entonces le vendieron también e hicieron unos pisos, ya eso es cada uno, pero yo digo lo que iniciamos, bueno, cuando menos pensamos en el año (Entrevista Heroína Córdoba, Julio de 2021).

Para personas que se han dedicado al comercio en la ciudad, Moravia representa por sus costos y ubicación (a partir de la informalidad), una excelente oportunidad para crear empresa y negocios. Sin embargo, esto ha implicado unas transformaciones en los usos y las viviendas ya que, en la vía del comercio, los primeros y segundos pisos son esencialmente para negocios y locales comerciales y, en caso de existir, el tercer piso para destinarlo a arrendamiento; esto se ha asociado también a hacinamiento porque ya no disponen del “aire” para proveer a sus familiares de vivienda, sino que el segundo nivel es dividido para estos fines. Esto ha implicado unas transformaciones en la espacialidad, porque ahora no es el Estado el que transforma las dinámicas, sino los comerciantes (generalmente de la región del Oriente de Antioquia – Santuario y Marinilla) con una inversión insegura en cuanto a la tenencia de título pero altamente positiva en términos de generación de renta que es la realmente importante para estos actores.

Agustín Londoño: ¿qué es lo que nos está pasando en Moravia hoy por hoy? Resulta que Moravia se disparó en el sentido de que está viniendo mucha gente pudiente, y como hay

familias de escasos recursos, donde la casita que tenía un valor digamos de 20 millones, y llega un fuerte y le dice le voy a dar cuarenta, la gente dice ¿cómo? Una maravilla. Entonces nos pasa lo siguiente: las propuestas que traen las personas pudientes de afuera, que son por ejemplo granadinos, los de El Santuario, los marinillos, toda esa gente que maneja plata. Vienen y hacen las mejores propuestas y es que tienen esa visión de montar negocios. Entonces muchas veces le dicen a una persona, venga, "con tal de que me deje el primer piso, yo le acondicionó el segundo y hasta el tercero, a cambio del primer piso para un negocio". Entonces estas familias, cogen el segundo piso, digamos que tengan 60 m² y los parten en dos, entonces ahí viene el hacinamiento que tenemos tan impresionantes. Pero yo dije, no, prefiero quedarme, porque yo valoro mucho lo que tengo y ahí tengo unos hijos y yo quisiera que ellos se quedaran ahí. Pero hay otras personas que dicen, sí, claro y negocian (Relatorías actas grupos focales Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, intervención comunidad, acta 1, 2013, p. 6).

Es interesante porque la propiedad (como expresión de lo íntimo y de los lazos familiares) primero implica cierto grado de resistencia, e implica que los lazos de pertenencia van de la mano con esa lucha por la permanencia y ante la venta de uno de sus pobladores para disponer de primeros pisos como locales comerciales existe un cuestionamiento de parte de algunos pobladores, porque entienden esto como una incoherencia no permitida por la memoria de lo que es Moravia.

No obstante, también existen otras percepciones que reconocen una participación indirecta de los comerciantes en la territorialidad de Moravia, en tanto son agentes de la economía popular y "circular" que le permiten a Moravia, aun con estas transiciones comerciales del barrio, consolidar sus formas de generar riqueza para sus habitantes.

En el tema de los nuevos comerciantes, de los marinillos, porque muchos son de allá. Aquí llegaron las diferentes colonias, en el Bosque por ejemplo, están los cachetirojos allá y son pura economía, también los tierreros que son los que levantaron las casas... pero cuando fue creciendo el barrio fue creciendo las necesidades, ahh es que falta una carnicería, vaya montela, nos hace falta la ropa, los zapatos y todo fue llegando a mismo espacio y ya es un pasaje comercial, está el supermercado más grande, La 80 que ya tienen otros locales en otras partes de Medellín y que empezó con algo pequeño. Entonces cuando llegan al

territorio cambia la lucha, que pasa, es que ellos no pueden descuidar el negocio, entonces participan pero de otra forma, dan empleo, dan cosas para tomas barriales y actividades, ahh que van a hacer reunión, vea les damos para el sancocho, mueven la economía de una manera u otra, que aquel señor tiene panadería, nos puso harina, pero también ahí juega la lastima pero eso es normal, entonces participan de manera indirecta en los procesos de lucha, eso hay que reconocerlo, son como el soldado ausente. Por ejemplo, están preocupados con la renovación porque toca al Bosque, entonces se unen a lo que hacemos los movimientos, están interesados, pero también hay que ser conscientes de que no van a ir a reuniones y dejar de ganar plata porque eso genera empleo también en el barrio (Entrevista, Juan Esteban Aristizábal, Junio 2023).

Relata doña Luzmila Hernández,

Por ejemplo supermercados La 80, era una depósito, pequeño, y el supermercado fue ampliándose cogiendo todo ese territorio. Yo no sé qué estrategia tendríamos que tener para protección a moradores, porque es difícil. De los que eran originales, podemos tener el 50%. Porque con lo que venden, van y compran en otras partes, en Bello, 12 de Octubre, acá mismo en la comuna 4, porque con ese dinero, en partes más altas, pueden comprar casas más grandes. Porque es preferible, vender bien ahora, a que venga hoy o mañana, el Municipio de Medellín nos intervenga con unos peritos, que dicen, usted tiene cuatro adobes y esto le pagamos y se fue. Entonces eso es otro temor que hay dentro de la comunidad, que es mejor vender a tiempo (Entrevista Luzmila Hernández, 2020).

Esto muestra que la propiedad privada es funcional, disputable, pero también modulable en términos de la generación de renta comercial. Esta situación ha afectado considerablemente las estrategias de resistencia no sólo por la reducción de población originaria, sino también porque su ubicación estratégica ha servido como factor negativo que ha generado desplazamiento voluntario de pobladores para incrementar el número de locales comerciales que no se llegan para la defensa del espacio sino para incrementar ganancias.

La territorialidad agonística también se da entonces en la representatividad de la ubicación y por eso la renovación urbana planteada para Moravia desde el Plan de Ordenamiento Territorial

actual (POT) Acuerdo 48 de 2014 se justifica desde la institucionalidad en el modelo de ocupación que tienen en el sistema del Metro y el corredor del Río Medellín la prospectiva de una ciudad densa y compacta que ofrezca un mejor aprovechamiento tanto de la vivienda como de espacio público, no obstante, para los habitantes de Moravia la ubicación también representa mejores y más útiles mecanismos de consolidación de economías informales tanto en la renta del suelo, como en actividades comerciales sea en Moravia o en sectores cercanos como el centro de la ciudad, a partir de lo cual se genera un desencuentro fundamental por la naturaleza de las actividades económicas.

La ubicación representó, igualmente, expectativas de cambio en las condiciones difíciles y precarias en términos de seguridad, ambientales, de salubridad y de servicios públicos en tanto para la década de los 80 los habitantes consideraban que esas condiciones iban a cambiar, por eso la decisión de comprar un lote para construir pese a las adversidades estaba dirigida a satisfacer una necesidad de vivienda que en otras circunstancias no habría podido suplir.

Es un lugar muy central y a lo mejor ese basurero no lo iban a dejar, incluso apenas iban a hacer la terminal, el puente apenas lo iban a hacer, entonces para mí, no van a tener la terminal y el puente ahí y ese basurero ahí, en mi cabeza no me cabía, no era posible, yo tenía la idea de que esto iba a cambiar (Entrevista, Ofelia Gutiérrez, Agosto 2021).

La ubicación, además de determinar las posibilidades iniciales de invasión (para vivienda y comercio informal) se convierte también en factor determinante para las posibilidades de supervivencia, en medio y modo de vida, en tanto permite desplegar al interior y al exterior economía popular, viabiliza actividades de reciclaje. Por eso, para la profesora Wolf, la “casa” no se valoraba tanto en términos del confort sino del arraigo, claro está, y de la ubicación que termina por fortalecer la economía popular. De forma interesante, esa ubicación, una vez se cierra el botadero tiene una influencia directa sobre el mercado informal del suelo y la economía popular se auto-sostiene desde las dinámicas propias del barrio, aún bajo la dinámica de quienes ejercen su trabajo formal o informal fuera del barrio.

La ubicación es fundamental, la localización les permite vivir a partir de procesos de reciclaje, por ejemplo, y habían unas lógicas impresionantes, por ejemplo, los carretilleros sabían y tenían unas lógicas de primero para hacer los recorridos en la ciudad, salían a las

5 de la mañana por decir algo y sabían por dónde pasar para recoger papeles, por dónde pasa para recoger vidrio, metal y sabían que a la hora del almuerzo estaban por los lados de los hoteles para almorzar comida caliente de los desechos de los hoteles y a las 5 de la tarde en los puentes de la Oriental ahí porque en estación Villa les compran todo el material que consiguen y se quedaban para la fiesta y por eso dependía su propia existencia y redes dependían de esa localización en específico (Entrevista Gilda Wolf, Junio 2021).

En estas dinámicas de subsistencia el liderazgo de las mujeres se transformó en la acción y disposición para la defensa más activa de la vivienda y el entorno, en tanto, eran las primeras que recibían a los funcionarios del Estado y de organizaciones de diversa índole y para el hombre lo externo es lo que les permitía buscar sus formas de subsistencia; esto sin embargo marcado por la lógica patriarcal de ordenar roles de sexo/género a partir del imaginario machista de la mujer para la casa y el hombre para el trabajo y la fiesta, sin embargo, esto sí tuvo un impacto directo en la configuración de territorialidad a partir del liderazgo de las mujeres que desde la lógica del cuidado protegían la vivienda de manera más directa y constante que los hombres por lo menos hasta los 90; esto se veía reflejado en la fuerte red de apoyo entre las mujeres de todo el barrio. Esto se transforma desde finales de los 90 hasta hoy en la medida que el liderazgo de las mujeres no disminuye sino que se ve complementado con el de los hombres que ahora en muchas ocasiones encuentran sus formas de subsistencia económica al interior del barrio con trabajo formal o informal o actividades de economía popular.

Las casas por más pobres que fueran el aseo en cabeza de las mujeres era impecable, las ollas brillaban, la forma como se adorna la casa, como para darle calor de hogar, el asunto con la comida, las redes de apoyo era muy fuertes para la defensa del barrio, por ejemplo decían cuídeme al niño que voy al centro de salud, la calle era segura y esto se ampliaba los mecanismos de resistencia (Entrevista Gilda Wolf, Junio 2021).

2.3.2. *Lo económico*

La basura presentaba unas significaciones diferentes en el afuera y en el adentro de Moravia. Para adentro fue manifestación de precariedad transformada en oportunidad y lugar de

hábitat para reclamar y arraigarse; la basura fue instrumento de sobrevivencia, de inventiva para transformarla y tecnificarla. Pero el Morro también supuso interacción con el Moravia ampliado presentando tensiones con sectores como el Bosque a partir de lo cual se fue construyendo tejidos que dieron cuenta de mezclas culturales alrededor de la defensa y demanda política. Para el afuera de la sociedad civil y la institucionalidad Moravia y el Morro son símbolo de caos, violencia, suciedad y extrema pobreza, ha existido una estigmatización a partir de los impactos del barrio popular Moravia sobre la trayectoria de lo urbano en Medellín.

Las prácticas del reciclaje configuraron no solo dinámicas económicas, sino también unos rasgos de territorialidad y arraigo asociado a la informalidad y a lo popular. Por eso, una vez se reduce sustancialmente esta práctica por el cerramiento del botadero de basuras emergen fenómenos de creciente violencia derivada del narcotráfico como el sicariato que se beneficiará directamente de los jóvenes con pocas posibilidades de educación y crecimiento social en medio de un capitalismo excluyente. En este contexto surgen procesos de paz y convivencia.

La economía informal estaba ligada a la territorialidad. Las personas trabajaban en la central de abastos la Minorista, trabajaban en el Río y en la separación de residuos en el morro de basuras, de esa forma, sus viviendas y las relaciones colectivas dependían del lugar por más agreste y difícil que eso fuera.

Figura 26

Relleno sanitario. Moravia



Un pasado de basura... Un presente de lucha. Recuperación de la historia de los barrios Fidel Castro, El Bosque, Moravia, Milán y Los Llanos, sectores del antiguo basurero de Medellín. En: Revista de Educación Popular Básica. Medellín. N° 5, sin fecha. Centro Laubach de Educación Popular Básica de Adultos, CLEBA.

Tomada de: *El Mundo*. Relleno sanitario. Moravia. 1984.

La historia y la memoria derivada del reciclaje, la mecánica automotriz y los oficios en lugares como la Plaza Minorista han sido fundamentales no solo para la subsistencia sino también

para los acumulados culturales derivados del espacio habitado. De esa forma, el desarrollo de este sector no deriva solamente del ingreso económico, sino también de representaciones alrededor del barrio informal como símbolo de identidad. Actualmente, existe una gran dinámica económica en la calle del comercio que viene sustituyendo la vivienda por locales comerciales mostrando una gran fuente de recursos y la gran demanda comercial del mismo barrio Moravia que permite acceder dentro del mismo barrio a la gran mayoría de bienes y servicios requeridos por sus habitantes, pero esto viene de la mano de algunos cambios en la vivienda que ya se mencionaron antes y que se retomarán más adelante cuando aborde el tema de la renovación urbana propiamente.

Moravia es muy central, todo queda muy cerca, se ha valorizado con los años, tiene la Universidad de Antioquia, parque norte, jardín botánico. Moravia es un barrio de muchas oportunidades, en el sentido de negocios, es otro centro, la gente que compra acá es del barrio, pero también vienen de afuera y les va bien (Grupo focal 2, participante 1, de agosto de 2022).

Figura 27

Venta de disfraces en el mes de Octubre



Fuente: Foto N° 3, archivo personal, tomada octubre 2023. Sector el Bosque. Venta de disfraces en el mes de Octubre.

La calle del comercio, desde el ejercicio de observación, ofrece locales de tiendas tradicionales, farmacias, casinos, venta de ropa de todo tipo, almacenes de productos tecnológicos y de soporte técnico, restaurantes, un supermercado grande, un local pequeño de la cadena de almacenes Flamingo, taller y parqueaderos de motos, barberías y peluquerías, bares, billares,

tiendas de disfraces, entre otros. Por su parte, en el corredor de la canalización de la Bermejala se asientan algunos pequeños locales de consumo de bebidas y alimentos que generalmente funcionan en las noches y son punto de encuentro de la colonia afro del barrio, allí también se dan cita jugadores de parqués, dominó, ajedrez y otros juegos tradicionales con tablero. Es frecuente encontrarse la gran circulación de vecinos por estas calles principales, pero también personas conversando en locales comerciales, lo que sirve de lugar de encuentro y diálogo social, cultural y económico, lo que la hace una economía de carácter popular.

Moravia es la zona urbana comercial abierta más grande de Colombia y la comunidad buscando obtener recursos convirtió en locales los primeros pisos, pero lo hizo la misma gente. La calle del comercio de Aranjuez de Manrique, todas son comercio promovido por la institución, pero en Moravia es popular (Entrevista Orley Mazo, Noviembre de 2022).

Figura 28

Sector centro de Moravia. Calle del comercio



Fuente: Foto N° 4, archivo personal, junio 2022. Sector centro de Moravia. Calle del comercio.

No obstante, esta “auto-imagen” (del morador) también co-existe con otras miradas que consideran la economía de Moravia como carente de vínculos solidarios en la actualidad. Considera Adriana Gaviria que así como en toda la ciudad lo que predomina es la economía capitalista, y que si bien en Moravia hay una economía popular esto no implica que sea solidaria, porque, además de otros asuntos, cada quien busca cómo sobrevivir en condiciones complejas (lo popular) pero buscando también “capitalizar” por ende está lejos de ser solidaria.

Esto que estamos hablando aquí de economía popular y solidaria es valiosísimo, pero para llegar aquí en Moravia a eso, nosotros necesitamos muchísimo acompañamiento, porque la cultura de cada una de las personas no es la economía solidaria, sino la capitalista (Relatorías actas grupos focales Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, intervención comunidad, acta 1, 2013, p. 5).

Por su parte, Carlos Bedoya indica que “es necesario retomar eso y darle su sentido político”, toda vez que asocia la economía popular también con esfuerzo, lucha y resistencia. Especialmente recuerda don Carlos que fue “por ese logro cuando no nos dejamos sacar en el 83”. Hace énfasis que lo que se da en Moravia es un reflejo de un ejercicio económico de los “pobres y excluidos” a partir del cual se configura sentido de justicia y crítica, específicamente, dice Don Carlos, al modelo neoliberal desde su posición (Relatorías actas grupos focales Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, intervención comunidad, acta 1, 2013, p. 5). En Moravia persiste una economía de la oportunidad y la subsistencia que en esencia es popular por sus condiciones socioeconómicas, que tuvo un momento de solidaridad en la autoconstrucción y autoplanificación del barrio, pero en sus fuentes de ingresos son dependientes de las dinámicas de generación de recursos de otros actores externos al barrio actualmente.

... yo creo que permanecerían, pero muy difícil, va a ser una permanencia a cambio de otras cosas, a cambio de otras dinámicas, porque en fin lo que se está buscando es embellecimiento también del barrio, otro tipo de embellecimiento porque para mí esto me parece bello, o sea, yo crecí, cuando yo llegue a Moravia, hoy por ejemplo la gente se molesta mucho, pues, tendrán sus razones, claro está. Aquí antes habían talleres, yo

recuerdo, cuando uno pasaba por ahí eso era talleres de plástico, de mecánicas, algunas vivienda, no era un sector digamos estéticamente bonito pero tenía su dinámica empresarial popular ahí también (Entrevista Arbey Gómez, Septiembre 2021).

En Moravia la actividad comercial y la producción de medios de subsistencia económica no parte de actividades plenamente autosostenibles y que solo se produzcan allí, pero si reflejan y hacen evidente territorialidad que moviliza la acción política y comercial de quienes habitan el sector. Sin embargo, actividades como el reciclaje ha sido determinante porque allí han surgido técnicas, instrumentos y acciones concretas que posibilitaron la espacialidad y las prácticas sociales, la autogestión de espacios y los materiales de construcción, formas de aprendizaje de oficios y distribución de tareas sociales, entre otros, todo esto generando identidad territorial que sin duda viene siendo modificada.

... que no es tan hacia afuera, no, o sea, digamos en ventas en supermercado la 80 cuando se le llevaron toda esa gente del morro en el reasentamiento que terminó en el 2010 porque esas 130 familias que quedaron ahí eran para el 2011 y no los pudieron sacar, entonces el supermercado la 80 perdió mucha clientela, pues imagínese llevarle 299 familias de acá entonces ellos tiraron una estrategia de comprar unos carritos pequeños para recorrer la comuna, o sea, si dependía ese momento del mercado de nuevos clientes ya ellos se fueron a otros barrios a montar sus supermercados allá pero eso genera otra logística otras cosas que ya no dependen del barrio pero nacieron acá, como por decir, que lo uno llevó al dos... claro, no es lo mismo un establecimiento de comercio con un comercio establecido, hacemos ese comparativo muy concreto para que la gente entienda que esa economía que usted tiene ahí, usted puede vender blue jeans esa economía depende es de estar ubicada en Moravia esa dinámica, usted vende (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021).

2.3.3. El espacio público y el espacio privado

En Moravia las porosidades entre el adentro y el afuera desde la “casa” ocurren a partir de umbrales entendidos como lugares portadores de sentido en tanto negaciones que dan posibilidad de tránsito a otros sentidos como el arraigo. Se trata de márgenes como las puertas y las ventanas

que horadan el límite entre el adentro y el afuera. Allí, la cercanía topográfica entre las viviendas hace que las discusiones e interacciones sobre lo público y lo privado ocurran en una transición entre la casa y la calle o el andén (si es que existe); la casa puede convertirse temporalmente (a veces con vocación de permanencia) en lugar de espacio de lo público y las calles de discusiones sobre lo privado o de reforzamiento de dinámicas privadas y de la subjetividad.

...es como a partir de digamos esa apropiación de ese mismo territorio, la gente logra construir ese mismo patrimonio y es a partir de la apropiación del espacio público, a partir de juntanza, a partir de que, pues como, de la creación de iniciativa o de poner en marcha proyectos colectivos; yo creo que a partir de ahí se da como una apropiación de ese patrimonio vivo, cierto, porque no es un patrimonio que meramente estático como esas costumbres, esas formas particulares de juntarse y hacer cosas, a esas otras formas inclusive de participación del mismo territorio más allá de un asunto político, porque pues, si algo tiene el barrio Moravia es que tiene muchas expresiones artísticas y culturales, cierto, desde la gastronomía, desde el arte urbano, desde el circo, desde los audiovisuales o la fotografía, entonces son como, como elementos que le suman a esa puesta o a esa construcción de ese patrimonio que te hago referencia (Entrevista Arbey Gómez, Septiembre 2021).

Figura 29

Sector centro de Moravia, viviendas permanecen con puertas abiertas



Fuente: Foto N°5, Archivo personal, junio 2022.

El saludo constante entre vecinos que traspasan el adentro y el afuera, la conversación sobre “chimes” o “información privilegiada” se torna en cuestión de lo público. Las dinámicas de los juegos entre niños, niñas y adolescentes es el asunto público por excelencia que ocurre también en ese “opérculo”. Se trata también de un “cedazo” por el cual se filtran las manifestaciones de subjetividad, pero también de la base política del barrio. En él se dan los encuentros de lo que ha significado y significa Moravia en términos de la propiedad y la dinámica económica, se concreta lo valioso material y simbólicamente. El rito de este umbral dispositivo ocurre mediante la apertura constante en buena parte del día de la puerta o las ventanas, una especie de invitación (no siempre amigable, porque también puede implicar una jerarquización) a transgredir las fronteras entre el adentro y el afuera; pero también ocurre por medio del encuentro espontáneo y programado en el portón de la vivienda o en el andén desde el cual existen las transiciones y se forman territorialidades. El balcón opera como un “púlpito” del encuentro y discusiones a distancia entre casas, pero también en discusiones que transitan desde la calle hasta el balcón.

Figura 30

Sector centro de Moravia. Vecinas intercambian diálogos desde dentro de una vivienda y la otra desde la calle



Fuente: Foto N° 6, archivo personal, junio 2022.

El interior de la casa es lugar privado, y aunque aquí ese “opérculo” no ocurre de manera más clara, siempre es susceptible de ser lugar de encuentro no programado y de discusión de lo público, lo privado no se valora por su inconmensurable intimidad, sino por valor de posición, humildad, apertura a los lazos de vecindad y por manifestación de esfuerzo.

La fachada y sus materiales u objetos operan también como signo de ese umbral. Una fachada descuidada, sin ventanas más o menos generosas, con una puerta que permanece cerrada buena parte del tiempo inclusive los fines de semana son manifestaciones de umbrales y fronteras casi infranqueables, por el contrario balcones habitados, puertas abiertas y ventanas a medio abrir operan como umbrales que fundan sentido del lugar. Incluso, algo tan superficial como los timbres en las puertas pueden ser vistos como objetos que permiten o niegan esa transición porosa entre el adentro y el afuera. Casas con timbres indican que el visitante debe avisarse y por ende los encuentros espontáneos son más difíciles y las transiciones seguramente menos frecuentes, por el contrario, una vivienda con puertas generalmente abiertas no necesitan timbres porque no es tan necesario pre-avisar una visita, los encuentros ocurren con más frecuencia. En Moravia hay una

cantidad importante de vivienda con timbres, pero siguen existiendo muchas de las casa sin estos dispositivos y coinciden con las que en buena parte del día tienen sus ventanas, balcones o puertas principales abiertas o a medio abrir.

El mejoramiento continuo de la vivienda es un rasgo de la territorialidad en Moravia. Sus habitantes controlan el espacio, pero también las formas de construir. Así como en la mayoría de barrios populares “la casa es inacabada”, es decir, permanece una intención constante de modificarla como mecanismo de exposición del morador, posición social en el barrio y orgullo de pertenecer a Moravia. Las familias destinan parte de sus ingresos para ahorrar y después comprar materiales como ladrillos, pintura, estuco y otros para mejorar su casa en la mayoría de los casos mediante la auto-construcción, es decir, la familia que compra es la que directamente implementa las mejoras. Con las dinámicas de comercialización informal del territorio y aprovechamiento de grupos criminales de rentas del suelo, entre otros fenómenos, esos rasgos han ido modificándose por unos más centrados en extracción de renta y pago de “vacunas” ilegales. En el ejercicio de observación se aprecian altos contrastes entre las viviendas en sus colores, formas arquitectónicas, fachadas, formas de balcones y antejardines, escalas y una constante acción de cambiar la fachada como objeto que exhibe a quienes habitan la vivienda y forma de expresarse en lo público, de adentro hacia afuera. Esto se nota en que las puertas en muchas ocasiones están abiertas, la música se escucha desde afuera y el lugar de encuentro familiar es el comedor principalmente que también puede ser presenciado desde el afuera. Las ventanas son diferentes y permanecen abiertas, son lugar de exposición de pequeños objetos que expresan ritualidades, objetos preciados y objetos de la privacidad que son expuestos.

Figura 31

Sector Fidel Castro, Mejoramiento de viviendas constantemente



Fuente: Foto N° 7, Archivo personal, marzo 2023.

Las casas muestran también la intimidad de las familias, las transiciones porosas determinan muchas veces no solo el capital (en términos bourdieanos) económico, sino también social y cultural, muestran posiciones dentro de jerarquías sociales y elementos determinantes con el valor de la territorialidad y de lo que consideran como propiedad privada.

Cuando se refieren a la propiedad privada, los habitantes de Moravia se refieren a la “casa” manifestando una connotación no mercantilizada bajo parámetros capitalistas en su totalidad, sino atravesados por las ambigüedades propias de sus formas de ocupación originarias, pero también por el sentido, simbólico de lo patrimonial en tanto lugar de su familia, pero también de su relación con el barrio que habitan, de esa forma, la casa también es una transición casi que obligada entre lo privado y el espacio de lo público, entre ello, el de la subjetividad política.

No hay transiciones concretas o explícitas cuando se pasa de lo privado a lo público cuando, por ejemplo, los moravitas compran a los vendedores ambulantes la mazamorra o las verduras, los helados en el caso de los niños o se saca la basura, todo ocurre sin muchas transiciones de la vivienda al lugar público. Todos son umbrales franqueados constantemente.

No obstante, las manifestaciones morales, religiosas, sexuales o económicas no legitimadas completamente en la trama social van dotando de quiebres colectivos que re-apropian el espacio a veces de manera conflictiva, otras ocasiones de manera propositiva, muchas veces por vía de lo cultural, por ejemplo, expresadas en las dinámicas y actividades del Centro de Desarrollo Cultural

de Moravia donde convergen muchas de esas acciones parcialmente estigmatizadas en ausencia de intimidad o privacidad para no ser etiquetado en el barrio.

... ese centro cultural de Moravia no es una obra física impuesta, sino que es un proceso deseado entonces yo siento que hubo un momento cuando llega el centro cultural y activa, fortalece y promociona todos los movimientos culturales, donde se habla de las redes de música de Medellín, donde se habla de la reunión de hip hop, donde se habla de un turismo comunitario, pero lastimosamente al tiempo que nacía acá y se fortalecían los movimientos internos la cultura comunitaria se debilitó en todo lo que habíamos logrado en lo político porque la intervención de los movimientos sociales y el Estado debilitó todo, o sea, las juntas de acción comunal jugaron un papel muy delicado en ese momento de la historia (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

En el Barrio Moravia, el espacio de lo público no ha sido resultado de la iniciativa de la institucionalidad, sino producto (preponderantemente) de una manifestación particular de los sujetos que fueron poblando estos barrios, de esa forma, el espacio público se ha relacionado más con la apropiación y el despliegue del ejercicio colectivo concreto que se fue estabilizando para ser nombrado como espacio público, que la intervención estatal a partir de la infraestructura.

Figura 32

Sector calle Carabobo, implementación de jardín urbano en el sector de la calle Carabobo



Fuente: Foto N° 8, archivo personal, tomada en octubre 2023.

El espacio público en barrios populares, periféricos e informales es un resultado de la apropiación de sus habitantes, lo que también lo convierte en un espacio de cierta “intimidad y privacidad” barrial. La acción directa sin mediaciones, sino apelando a su representatividad es la condición de posibilidad de ese uso y apropiación y son ellos mismos quienes realizan acciones de defensa y resignificación a partir de las relaciones agonistas al interior del barrio.

Los espacios públicos en Moravia, especialmente calles y parques son escasos, pero son valorados socialmente como importantes, esto contrasta con el acelerado crecimiento en cantidad de espacio público en la ciudad y los centros históricos que son apropiados generalmente para el turismo y también el encuentro espontáneo y anónimo. Sus calles estrechas develan que la circulación de automóviles nunca fue una prioridad en la auto-planificación, sino, fundamentalmente para el tránsito de personas y ahora para el desfile constante de vecinos sobre la calle del comercio.

Figura 33

Sector de la canalización de la Bermejala en espacio público

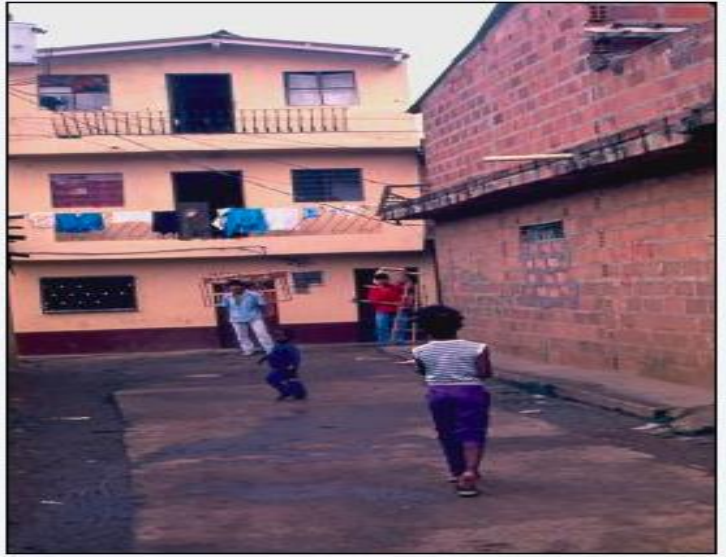
Sector informal regulado,
Parque Lineal, quebrada
la Bermejala, sector Moravia.



A diferencia del espacio público del centro de la ciudad que le sirve a transeúntes para compartir (desde el anonimato) experiencias y vivencias, el espacio público y lo colectivo en Moravia genera una significación cultural profunda de modificación de las prioridades y significados de lo privado (con ello la propiedad), lo colectivo y la privacidad como intimidad. En las disputas y tensiones por determinar el sentido de lo colectivo como pauta de territorialidad y subjetividad política lo privado sucumbe muchas veces a lo social y la privacidad se entiende como lugar de interpretación y reinterpretación que el sujeto hace sus vivencias y de las interacción en el espacio público y no se relaciona necesariamente con el espacio físico de la propiedad privada.

Figura 34

CEHAP. Sector el Bosque



Fuente: Arango, 1988.

El territorio de Moravia se configura a partir de la diversidad y la negociación espacial de las manifestaciones culturales diversas que encuentran en el espacio de lo privado pero también de lo público.

Son muchos los ejemplos que pueden traerse a cuento: los jardines de las casas, la gran cantidad de loritos de la costa, las decoraciones, las matas sembradas en cualquier recipiente usado, el ambiente campesino, la música que se oye, hasta los olores que se perciben, que recuerdan el olor de la plaza de pueblo en día festivo (Echeverri, 2007, p. 9).

El espacio de lo público en Moravia opera como ausencia de filtro entre lo público y lo privado.

... el espacio, claro, para mí el espacio público es lo que vos compartís, es que el espacio público debe pasar primero por esa condición humana, o sea, primero para mí, que es mi privado que es mi público hay gente que no se soporta a nadie y a pesar de que va caminando por la calle va en su espacio privado va en su mundo privado, o sea, para mí el espacio público no es espacio sino el mundo, el mundo de cada cual, hacía donde va, hacía donde se expande, es decir, este tema de vecindario, de comunidad, de compartir, del derecho a la

tertulia, del derecho al chisme, emborracharse y que todo el mundo sepa que usted se llama Luis, que todo el mundo la esté cuidando, es que es más, el tema de cuidado en Moravia es fuertísimo (Entrevista Luzmila Hernández, Septiembre de 2021).

El lugar de lo público ha sido también escenario de negociación con actores armados que no se hacen visibles pero donde no se atreve nadie a violentar a ninguna persona, es una espacio de protección más que de neutralidad.

... porque llegamos a un punto en el que el espacio privado y el espacio público fuera tan poquito que era un asunto de cuidado de todos, llegó una vez que era tan grande la violencia profe, que anotábamos en las paredes los teléfonos de 7 y 8 personas a las que había que llamar, porque llegaban esos carros de la alcaldía a llevarse los muchachos porque ni les hacían un juicio ni los metían a la cárcel porque se robaran un par de zapatos sino que los mataban... entonces eso es espacio público donde yo cuido al otro, donde ese otro me importa (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre de 2021).

En ese sentido, se plantea el espacio como contenedor también de relaciones de producción de acciones emancipadoras, creativas y liberadoras del capitalismo como ejercicio político de resistencia, todas a partir de la espacialidad y la subjetividad política del morador para decidir colectivamente el destino de su barrio y de su ciudad. Lo urbano está mediado por relaciones de poder que transitan entre lo dominante y lo emancipador sometido a divergencias agonísticas entre actores que disputan el sentido de lo urbano.

En esa distinción entre el espacio público y el colectivo emerge el concepto de territorialidad que retoma Haesbaert (2013) en tanto es lugar controlado por sus habitantes en cuanto a la circulación, acciones y actividades que allí ocurren; por sus condiciones políticas, sociales, culturales y geográficas el espacio de lo público en Moravia más que estar ofrecido a la ciudad en general es auto-gestionado para sus habitantes con una excepción (en términos relativos) que es el Centro de Desarrollo Cultural. Por eso allí existe una tensión territorializada entre el Estado y los moradores en tanto el espacio de lo público en Moravia no es una representación de la estatalidad, sino de la gestión comunitaria, por lo tanto, los instrumentos de planeación técnicos no tienen un impacto inmediato y son rechazados por los moradores.

Las calles en Moravia determinan una red particular de interrelaciones comerciales, sociales y políticas desde la calle como lugar de tránsito vehicular y personal (Mesa, 2004). En las calles se evidencia la informalidad originaria del barrio y constituye el puente de entrada a la autonomía política del barrio que se traslada a los sujetos, la calle del comercio es un ejemplo de la combinación de la dinámica comercial y de las manifestaciones sociales particulares del espacio público.

La dinámica de esta calle es enteramente barrial y popular, en tanto, a diferencia de las demás calles principales de la ciudad y de otros barrios donde las calles son corredores que unen barrios, comunican a sectores de la ciudad con sistemas de transporte o con centros comerciales, o la conectan con el centro de la ciudad, en Moravia la calle del comercio es central en tanto es el corazón económico del barrio donde lo externo tiene una incidencia o relevancia relativa y poco importante; su trascendencia es barrial y popular en tanto allí consumen e interactúan casi en su totalidad habitantes del barrio, en ese sentido, ocurre que lo informal en los usos comerciales en Moravia sigue siendo de alguna manera originada en dinámicas autónomas y propias. También es popular porque se generan actividades comerciales de subsistencia modificando la vivienda o la casa para obtener esos ingresos que ahora son casi que exclusivos para muchas familias.

Es un comercio establecido, es la zona urbana comercial más grande de la ciudad, pero que no es una calle principal, la 92 de Aranjuez, la 49 de Buenos Aires, es una calle normal de barrio que la gente por tener la oportunidad de ayuda económica loteo o localizó su primer piso como zona urbana comercial gestada y construida por la misma comunidad como todo lo de Moravia, por eso un asunto propio es la vivienda mixta, o también que mucha gente en su sala pone locales... que cuando se les pasó para urbanizaciones pasaron de 200 locales a 5 o 10 por sorteo y eso no les gustó a los muchachos de acá ellos se los tomaron y que como a los que no salieron en el sorteo por eso pusieron locales en los quintos piso, el caballo en el cuarto piso, un caballo en la Aurora... la gente llegó del campo a Moravia y de ahí a un edificio (Entrevista Yulieth Hernández grupo Moravia Resiste, octubre 2021).

Figura 35*Sector Centro de Moravia, calle del comercio*

Fuente: Foto N° 9, archivo personal, junio 2022.

Por eso, desde la observación y las entrevistas se pudo constatar que la idea de espacio público determinante en Moravia es la calle, en ese sentido, la dinámica vertiginosa y variada que ocurre en las calles, especialmente, en la del comercio, es la afluencia de personas, las conversaciones y el uso comercial todo en un mismo lugar. Es decir, además de existir una porosidad entre el espacio privado y público donde hay transiciones difusas sin muchas mediaciones simbólicas ni materiales, la calle es un espacio público integral donde ocurre el encuentro, la circulación, el uso comercial, la manifestación colectiva y la vida barrial con poca influencia externa.

Eso es una característica de los barrios informales que no se da en otras partes, es trazar la calle, esto se vuelve en un asunto muy importante, porque saben que por ahí va a entrar el carro de basuras, la ambulancia, los bomberos, pero también de funcionamiento de la vida barrial y lo que la gente tiene en la cabeza es la manzana, como sello de la colonia (Entrevista, Gilda Wolf, junio 2021).

En el momento de configurar esos ámbitos del adentro, borde y afuera surgen unos puntos fundamentales. La fachada es una de ellas, la fachada de la casa ofrece unos rasgos del proceso de construcción en tiempo, dedicación, deseos y otras marcas (Sanín, 2009). Las fachadas son domésticas, pero reflejan una comunicación al exterior, que es comentada y apreciada por los demás y por ende dialogada. Otros rasgos importantes son los elementos decorativos como puertas, plantas o sillas que van en el margen del borde entre el adentro y el afuera.

Figura 36

Sector Fidel Castro, sector aledaño al Centro de Desarrollo Cultural y la Cancha



Fuente: Foto N° 10, archivo personal, junio 2022.

Figura 37

Sector el Morro, diálogo a las puertas de viviendas, nuevas construcciones en el camino hacia la Estación del Metro Caribe



Fuente: Foto N° 11, archivo personal, Febrero 2023.

Las escaleras externas y los balcones en los segundos pisos son lugares de comunicación desde el adentro con el afuera sin un tránsito claro y definido, lo que hace que muchas veces se tenga más comunicación con los sujetos del afuera que con los que habitan la misma vivienda. Se exteriorizan asuntos como la limpieza de la ropa, las actividades domésticas que se convierten en negocio y la decoración de las viviendas.

Figura 38

Sector aledaño al Morro cerca Estación Caribe del Metro



Fuente: Foto N° 12, archivo personal, febrero 2023.

Los espacios interiores son configurados casi de manera “aleatoria” (Sanín, 2009) en tanto responden a las necesidades inmediatas y en ocasiones sin una funcionalidad preconcebida. Las viviendas responden a dinámicas culturales, pero esencialmente a la necesidad y factores socioeconómicos como la exclusión y la pobreza.

Centro desarrollo cultural y el espacio público de Moravia y urbanismo social.

El plan de mejoramiento desde 2006 (sobre esto se ampliarán algunas discusiones en el próximo capítulo) se proyecta y se ejecuta con el objetivo de intentar saldar deudas e incumplimientos que han marcado la historia de la relación entre el barrio Moravia (sus habitantes) y la institucionalidad, con este MIB se intenta superar años de inequidad y exclusión social por medio de intervenciones territoriales anclados ahora en las prácticas culturales que tuvo entre sus mediadores a la Universidad Nacional y donde se construyó el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia (Alcaldía de Medellín & Comfenalco, 2011).

El Centro de Desarrollo Cultural de Moravia se ubica en el discurso de la calidad de la educación en la ciudad de Medellín, aparece como un signo de progreso a partir de la intervención en zonas olvidadas por las administraciones locales hasta antes de 2004. Esto se pone en contraste con la narración de algunas personas entrevistadas para quienes este lugar es producto de

exigencias sociales a la administración y no fue una iniciativa exclusiva de la institucionalidad, sin embargo, según otras voces es producto de una especie de acuerdo entre actores sociales y Alcaldía.

Ha sido también lugar de generación de acciones y estrategias de revitalización económica por vía del turismo.

Un hombre, sin duda extranjero, alto, rubio, con el pelo largo y una chaqueta de Adidas que no se explica nadie cómo soporta a pesar del calor, prende un cigarrillo y camina perdido por las calles de Moravia... o queriéndose perder. Desde una esquina lo mira un grupo de jóvenes que, ante el asomo de una patrulla de policía, se dispersan (Trujillo, 2017, p. 112).

Las migraciones, las rupturas entre sectores, las fuertes estigmatizaciones que han cargado asentamientos como Chocó Chiquito o el Oasis o las exclusiones que siempre han hecho parte del barrio, hacen que se requiera un trabajo fuerte de integración, de consolidación de lazos vecinales y la extensión de una identidad barrial que les permita actuar en conjunto. Esta ha sido una de las tareas del Centro de Desarrollo Cultural (CDCM) en el discurso oficial, que en la vida cotidiana adquiere ciertas particularidades, pues estas uniones más que generar una integración real, suscitan potencialidades de sentimientos y afectos sobre el vecindario que se van tejiendo en una idea de barrio compartida que va consolidando la acción conjunta poco a poco.

Figura 39

Toma por fuera del Centro de Desarrollo Cultural



Fuente: Foto, 13, archivo personal, junio 2022

Figura 40

Afuera del Centro de Desarrollo Cultural, toma 1



Fuente: Foto, 14, archivo personal, junio 2022.

Figura 41

Afuera del Centro de Desarrollo Cultural, toma 2



Fuente: Foto, 15, archivo personal, junio 2022

Como ha indicado Haesbaert (2013) la desterritorialización ha surgido como una exageración que niega la condición esencial del ser humano que es la territorialidad. En ese sentido,

a partir de la hibridación ocurren procesos de re-territorialización y apropiaciones del espacio bajo diferentes miradas y nuevas subjetividades a partir de prácticas culturales que gestan mecanismos de resistencia a partir de continuidades y rupturas en el espacio. El CDCM ha sido punto de encuentro no sólo físico, sino también simbólico, no sólo dentro de sus instalaciones, sino también llevado a la calle a partir de encuentros, mecanismos de encuentros, expresiones artísticas, educación popular. Este lugar es importante porque convoca también a muchos habitantes de la comuna 4 – Aranjuez a partir de lo cual se tejen redes de territorialidades. Pero también es significativo porque es un lugar que va simbolizando lucha así haya sido diseñada y construida por el Estado, en ese sentido, se despliegan efectos de estatalidad, pero también de apropiación rebelde contra el mismo Estado.

El Centro Cultural ha sido apropiado esencialmente para actividades artísticas relacionadas con el baile, el canto y reuniones colectivas para toda la población del barrio, esto remite a una diversidad cultural presente en el territorio, convirtiendo al centro cultural como punto de consenso y lugar de encuentro de varias miradas y, en ocasiones, miradas conflictivas y agonísticas de ethos culturales, esto sin duda, es un elemento central.

El barrio se camina con banda sonora. A ritmo del reguetón que sale por puertas y ventanas los pasos van tomando cierto «tumbao», cierto flow como el de la joven que mueve sus caderas en medio del tra, tra, traque ta tra del reguetón, y que hacen que el amigo que la espera afuera de la casa se lo celebre con un piropo y un bailecito suave (Trujillo, 2017, p. 112).

Sin embargo, este lugar ha venido capturando buena parte de la manifestación social, cultural y política ejerciendo una especie de fuerza gravitacional sobre el barrio que implica que la calle dejó de ser lugar de expresión y ahora se canaliza principalmente en este lugar, generando una especie de “institucionalización” de las expresiones populares mediante la fuerza racionalizadora que el “lugar” ejerce sobre el barrio y sus habitantes; parece difícil, hoy en día, ver expresiones artísticas y culturales fuera de las instalaciones del Centro Cultural.

Sin embargo, para Orley Mazo las actividades comunitarias no desaparecen de las calles y el centro de desarrollo cultural no captura todas las manifestaciones de espacialidad. Agrega también que este lugar, como expresión de las demandas comunitarias de los diferentes procesos

sociales y culturales del barrio, es un escenario estratégico. El entrevistado hace un importante énfasis que este lugar no es una concesión de la institucionalidad sino una obra que fue además de financiada con dineros producto de procesos de desmovilización de actores del barrio es producto de la demanda social de sus moradores. Considera que la administración local se aprovecha de estas obras para mejorar su imagen, pero esto no implica, por lo menos en el caso de Moravia, que haya una intención real de reconocer de forma genuina mejorar el barrio desde la materialidad y simbología que hoy existe en Moravia, sino de perfilar al Estado como un gestor eficiente de la planificación local con miras a fortalecer la competitividad en el escenario global de ciudades neoliberales.

Hay de todo, el centro cultural es un escenario que lo pensó la comunidad no la administración, desde nuestras necesidades, se hacen muchas cosas, pero en las calles hay organizaciones, activismo, encuentros para celebraciones desde lo comunitario, puede ser que haya un balance, y hoy es mejor porque hay articulación con el centro de desarrollo cultural para que Moravia se desarrollara y se proyectan las actividades culturales del barrio (Entrevista Orley Mazo, Noviembre 2022).

Pero sobre este lugar también pesan críticas en tanto la entidad que lo administra (Comfenalco) no genera propiamente mecanismos y mediaciones de re-configuración de la territorialidad resistente que marcó a Moravia.

... claro porque lo maneja Comfenalco, entonces Comfenalco no le interesa la perspectiva crítica entonces si vos ves todas las cosas son como una añoranza del pasado más que una reflexión como para que siga (activar el presente) viva (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021)

En el ejercicio de observación se aprecia que el Centro Cultural de Moravia siempre recibe visitantes del barrio. Se observan niños jugando de manera espontánea en lo que puede considerarse como un patio según la intención del arquitecto que lo diseñó Rogelio Salmona. El lugar generalmente ofrece actividades dirigidas pero también se combinan con encuentros espontáneos o frecuentes sin que estos hagan parte de la agenda programada por el operador que es Comfenalco.

Figura 42

Interior del Centro de Desarrollo Cultural de Moravia



Fuente: Foto 16, Archivo personal, junio 2022.

Figura 43

Interior del Centro de Desarrollo Cultural de Moravia



Fuente: Foto 17, Archivo personal, junio 2022.

2.3.4. La auto-planificación

El territorio auto-planificado y auto-gestionado es mediado por estructuras espaciales específicas que generan sentidos y dimensiones del relacionamiento en el “lugar”.

El espacio social desde la forma puede ser aprehendido desde lo estético, plástico y abstracto (lógica – matemática) y va dirigido a explicar la descripción de contornos, límites, áreas que pueden ser consideradas reduccionistas en tanto intentan evitar lo ideológico. Sin embargo, en la forma hay “textura” diversa que varía entre lo repetido y diferenciado, articulan la parte al todo, por ejemplo la integración de los arcos a una obra arquitectónica. Poblar un espacio se realiza desde las formas que puedan ser descritas sea circular o cuadrangular o como el damero en la época de la colonia hispanoamericana (Lefebvre, 2013), dichas texturas operan de manera diferente en espacios hetero-planificados a los auto-planificados, que además de establecer jerarquías, son expresiones, apropiaciones y sentidos específicos.

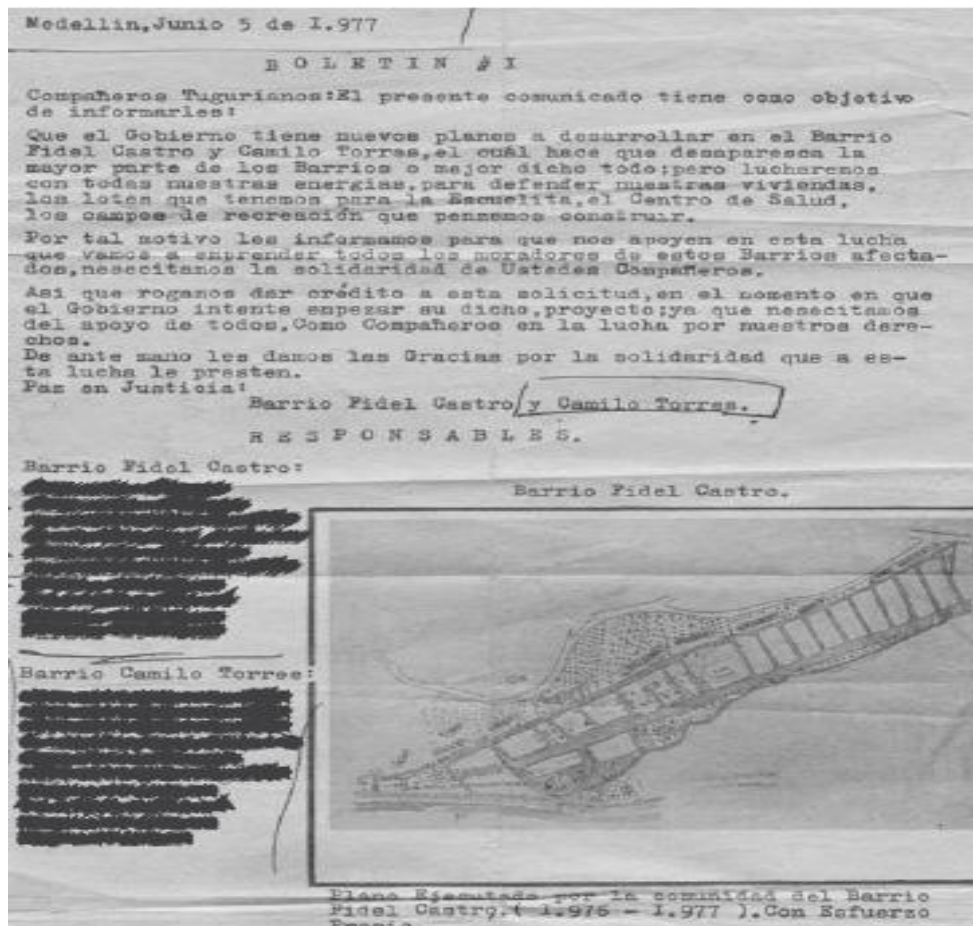
La institucionalidad se vio desbordada en sus planeamientos racionalistas y funcionalistas de la ocupación y uso del espacio en la ciudad. La migración de gran cantidad de personas por la violencia, en búsqueda de oportunidades y bienestar que aparentemente ofrecía las ciudades llegaron a Medellín y a Moravia específicamente accediendo al suelo urbano mediante la configuración de barrios populares con asentamientos informales donde predominó la auto-construcción y auto-gestión y que, contrario al discurso oficial especialmente del urbanismo social, existió, en muchos casos, una planeación diferente y marcada por el liderazgo de actores de diversos talentos como sociales, cívicos, religiosos de la teología de la liberación, entre otros, que encontraron en estas ocupaciones espontáneas formas de crear arraigo y construir ciudad, algo que la institucionalidad no reconoce sino que por el contrario siempre ha sido planteada como una marca negativa de la ciudad.

Derivado de la declaración oficial como botadero y como riesgo creado por el Estado las primeras formas de relacionarse la Alcaldía local con los pobladores fueron mediante los desalojos.

Allí se despliegan múltiples mecanismos de defensa y resistencia ante las acciones de la policía. Emerge la “malicia indígena” en los enfrentamientos con la policía que pasaba de la conversación pacífica con los agentes, invitación a tomar licor o café para evadir el desalojo y los engaños de mujeres que llenaban sus vientres de piedras cubiertos por la ropa para transar con la policía debido a su falso estado de embarazo y la utilización de piedras y palos para repelerlos y

cuando podían defenderse y desviar la atención construían más ranchos. En esta realidad relacionada con el basurero, los moravitas empezaron a construir sus viviendas con estos materiales y a sacar provecho económico de los residuos para dedicarse al reciclaje que todavía no era una actividad importante en la ciudad pero que marcó un hito importante para Moravia (Chancy, et al, 2013).

Figura 44
Boletín comité de tugurianos



Fuente: Boletín Comunitario # 1, Medellín junio 5 de 1977. Plano ejecutado por los habitantes del barrio Fidel Castro (1976- 1977). Archivo particular Yeison Alexander Henao. Alcaldía de Medellín y Comfenalco, 2011, p. 54.

Así quedó la calle, así le decía yo a don Alfonso... cómo le vamos a hacer y él y yo nos sentamos un día a hacer el croquis y lo hicimos hasta la salida llevando todo lo que es Fidel Castro en sí, lo que yo había marcado (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

Estas acciones y trabajo organizado son planificadas casi de manera inmediata y sobre la marcha. Si bien todo en el barrio no funciona de esa forma, esto demuestra que algunas formas de apropiación ocurren desde el trabajo colectivo interesado en beneficios colectivos y se someten a racionalidades planificadoras, pero no de largo aliento, sino instantáneas y con resultados duraderos en el tiempo, sin embargo, es una intervención puntual que no altera la dinámica global como tal. La situación que, a continuación, relata Orley Mazo da cuenta, nuevamente, de formas de pluralismo normativo que conviven en la ciudad mediante la auto-planificación.

Estando en un costado del colegio había un basurero, institución educativa El Bosque, toda la gente tiraba la basura aquí, tremendas montañas de basura. A un amigo le dio por hacer unas acciones de recuperación ambiental por Carabobo con unas llantas y unas matas entonces nos propusimos hacerlo aquí y nos reunimos y dijimos vamos a hacerlo entonces. Ese basurero llevaba más de 10 años y lo recuperamos en un día, nos reunimos unos amigos y vecinos y vinimos a pintar las llantas aquí en el punto y en 8 días hacemos la actividad con la basura todavía y en ese momento todo el mundo se preguntaba que qué van a hacer, que está quedando bonito, ah sí estamos haciendo esto y necesitamos plata, pintura, brochas lo que quieran dar, entonces todo el mundo se fue viniendo y había que aprovechar eso, porque así es lo comunitario, es lo cotidiano, que no que es que hay que hacer una larga planeación, que se necesita carta, en cambio con la comunidad todo es para ya, que necesito un balde con agua, ah venga, que necesito algo, de una está ahí, imagínese donde la comunidad diga que no que mande la carta para reunir la familiar, no, eso es inmediato y espontáneo porque son colectivos y para beneficio del barrio. Cuando vimos esa motivación no podíamos parar y recibimos cualquier centavo que nos dieran, comida y recuperamos ese punto en un día y no siguieron botando (Entrevista Orley Mazo, noviembre 2022).

Entre 1976 y 1977 ya algunos líderes empezaron a planear y diseñar un plano en el que se proyectaban una distribución de lotes para espacios comunes como la escuela, la granja experimental y la iglesia. El terreno de la escuela lo cedieron unas monjitas y allí fue autoconstruido este espacio, la cancha fue construida por la Fundación Medellín Sin Tugurios y la iglesia con la ayuda del padre Gonzalo Giraldo constituyendo una especie de micro gobierno territorial (López, 2005).

Vea hagamos en este espacio la casita, para que el padre venga y haga la misa; pa' que nos den clases, y trabajen estos profesores, era la primera guardería ahí fue, en la de al frente era la cocina, acá en esta otra eran todos los baños y en el otro era el centro de salud, un salón que tenía el padre, donde venía un médico de la Universidad de Antioquia cada 8 días, recetaba a la gente me daba la fórmula a mí, yo como era la secretaria de aquí de la junta popular iba y se la llevaba al padre y el padre tenía una farmacia, es que después nosotros conseguimos la casa cultural tuguriana, después hicimos el comité central, la corporación social de solidaridad con los tugurianos (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

La disposición espacial por manzanas evidencia una planeación simplificada pero con una finalidad, condicionada también por la topografía y las condiciones del lugar, generando innovaciones que diferían de las formas tradicionales romanas.

Una disposición por manzanas ajustada a las condiciones de la quebrada la Bermejala que pasaba por mitad. Pero las manzanas que tienen una influencia romana que como conquistadores debían disponer de las formas más fáciles de generar dicha expansión (Entrevista Gilda Wolf, junio 2021).

Por otro lado, están los espacios como la cancha de fútbol, la parroquia Nuestra Señora del Consuelo y el lugar para el Colegio Fe y Alegría, que exhiben una inteligencia planificadora popular sobre la idea de la permanencia. Y al interior de la vivienda primero se pensaba en los servicios, la cocina y por último la fachada que fue ganando importancia progresivamente para ser expresión al espacio público en tanto personas y vecinos que las observan y captan la simbología que ellas poseen. Las escalas, en algunos casos, son externas para no reducir espacio interno, pero al final en el proceso de socialización se convierten en escenario transicional entre lo privado y lo público como lugar de encuentro vecinal.

Se pensaba en la cancha con medidas reglamentarias y todo, después en servicios, la cocina los baños, habitaciones y por último la fachada para delimitar la calle, así empezaban y las

escalas eran por fuera para no disminuir el espacio privado (Entrevista Gilda Wolf, junio 2021).

Figura 45

Cancha principal a finales de los 80



Fuente: Archivo particular Yeison Alexander Henao. Alcaldía de Medellín y Comfenalco, 2011, p. 54.

La cancha también es asumida como parte de las “marcas históricas” relacionadas con la violencia asociada al narcotráfico. Allí ocurrió una reubicación de las familias (que se conocía como el sector de los tugurianos) que estaban allí asentadas asociada a lo que se denominó “Medellín sin tugurios que fue influenciado por cartel de Medellín y el narcotraficante Pablo Escobar” (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

El sacerdote Vicente Mejía fue vital en la década de los 80 en Moravia y deja huella hasta hoy; es quien puede congrega desde la práctica católica espiritual, pero también quien va configurando un sentido ideológico de la territorialidad que se configuró y seguiría en construcción después de esos momentos a partir de incentivar la auto-construcción. Las familias pobres que se ubicaban en Moravia se auto-concebían como ciudadanos que deben luchar por mejores condiciones de vida, pero fundamentalmente, pueden tomar sus decisiones y auto-gestionar sus territorios con lo que se tenga a la mano incluso por vía de la ilegalidad y la informalidad pero no de la violencia.

Las formas de ocupación de Moravia han sido diversas en el tiempo, las primeras invasiones de Fidel Castro fueron sin intermediación o ventas de lotes, posteriormente el Bosque, Milán, La

Playa han sido producto de loteo pirata de personas a las que no les pertenecían los lotes pero que los ofrecían.

Esas personas acaban vendiendo y parcelando, y hacen un asentamiento más o menos con algún tipo de trazado de vías, manzanas, etc. Eso es Milán, La Playa, el mismo Moravia es producto de la venta de lotes, una persona que ocupa ilegalmente terreno público con el pretexto de que tiene unas mejoras y parcela y vende, entonces que ocurre, de esa manera y durante 11 años de darle la espalda a la ciudad y a Moravia, las distintas estrategias van ocupando y formando esos barrios con características diferentes con sus maneras de ocupación (Entrevista Gilberto Arango, febrero 2021).

Es interesante anotar que desde las primeras formas de ocupación y de auto-gestión tanto del espacio de lo público como de las viviendas no figuraba como premisa territorial ni la categoría de propiedad privada ni de propiedad colectiva, seguramente son categorías que fueron incorporándose al discurso y las prácticas del barrio con el pasar del tiempo y ante las intervenciones de parte de la institucionalidad desde la década de los 80's. No es que los ocupantes no reconocieran lo que implicaba la propiedad privada, es que la forma de gestionar el espacio era, inicialmente, la de la supervivencia y por ende, la vivienda con todas sus precariedades era un bien para la vida privada y el resguardo de una familia (generalmente con muchos integrantes) pero era gestionada, adaptada, apreciada en términos colectivos por los demás vecinos. Existía y todavía sigue presente esta manifestación de la vivienda como lugar familiar, pero con una base colectiva determinante, en ese sentido, la lucha por el reconocimiento oficial de un título parte, tanto de sus tecnicismos jurídicos, como de la expresión de la auto-gestión colectivizada pero para un propósito familiar.

Según Rolnik (2017) los barrios populares informales son el resultado, además de otros factores, de la acción de familias de bajos y medianos ingresos que adoptaron estrategias financieras informales basadas en el ahorro individual, en préstamos o remesas provenientes de familiares, prestamistas, agiotistas o empresas pequeñas de préstamos. De hecho en Moravia como en muchos otros barrios populares mediante la autoconstrucción o compra informal de lotes las familias han construido y reformado constantemente sus viviendas a partir de medianos o largos períodos de ahorro en los que van comprando a plazos materiales para mejorar sus condiciones de

habitabilidad o construir una vivienda en la “terrazza” de su edificación. Son prácticas que en formas de urbanización vertical sería imposible y por ende esta práctica desaparecería. Dentro de las prioridades de las familias en sus gastos de mediano y largo plazo están los diseños y materiales para ampliaciones y mejoramientos de lugares fundamentales para la vivienda generalmente colectivos o de socialización familiar o vecinal como la cocina, baños sociales, comedor o balcones y fachadas por su trascendencia barrial.

Igualmente no se ha descartado que el préstamo y microfinanciamiento en Moravia haya sido una herramienta importante para mejorar las condiciones de la vivienda. Las cooperativas (en Moravia tiene presencia la cooperativa Coogranada, importante entidad de economía solidaria del Oriente antioqueño) que han ofrecido créditos a moradores informales incluso con ingresos provenientes de actividades informales combinando intenciones de bancarización, ampliación de sujetos mercantilizados, pero también de confianza en el morador así sea informal. Muchas de las familias que reclaman la propietarización se apoyan en el esfuerzo y empeño puesto en la vivienda a partir no solo del trabajo autónomo, sino también en el sacrificio a la hora de pagar créditos con sus respectivos intereses lo que hace que su inversión haya sido más onerosa.

2.3.5. Mercado informal

Los barrios populares, en este caso Moravia, se constituyen en un mercado informal eficiente (Abramo, 2011, 2020) de acceso al suelo urbano por varias razones. El tránsito de materiales perecederos de reciclaje a materiales de construcción permanentes; la cualificación del espacio público autoconstruido; la expectativa de la comunidad con procesos de mejoramiento y regularización; la importante dinámica comercial para generar recursos, empleo y mercado de bienes y servicios con amplia demanda autosuficiente en el mismo entorno de Moravia. Algunos factores que hoy son problemáticos se relacionan con la cada vez más creciente utilización y uso comercial que viene desplazando la vivienda y sustituyendo el arraigo hacía el barrio; la presencia de grupos criminales que ejercen control sobre el territorio; la re-ocupación del sector del Morro de Basuras con la connivencia grupos criminales que venden y lotean, incluso a los mismos habitantes de sectores como el Bosque o Fidel Castro para generar rentas; la ausencia de presencia institucional derivado del abandono de los programas de Mejoramiento de Barrio; y por último, la amenaza de la renovación urbana que cambiaría drásticamente el entorno barrial de Moravia.

La dinámica del mercado informal a partir del trabajo de campo realizado tiene varios asuntos por exponer. Existen dos modalidades, la del comisionista que se encarga de arrendar y asume las obligaciones de servicios y pagos ante el dueño pero que tiene la función de ponerle precio al arriendo con plena libertad, aquí lo que ocurre es que se sustituyen las empresas de arrendamientos y las casas son administradas por sujetos del barrio y bajo dinámicas informales en tanto no hay nada más que lo regule que la misma dinámica de oferta y demanda y factores como la ubicación, la seguridad en el barrio y las maneras de relacionamiento vecinal que pueden tornarse, ahora, en elementos positivos desde la misma informalidad.

La otra modalidad de comisionista es la de actuar como representante del dueño que ofrece en arriendo la vivienda; el comisionista asesora para asignar valor del arriendo pero no es responsable de las obligaciones de los inquilinos; el dinero que recibe es por la acción de ofrecer y mostrar la vivienda. En la segunda modalidad, el comisionista cobra por mostrar una vivienda que podría ser alquilada, en ese sentido, contrario a las agencias u otros actores comisionistas del mercado formal, este sujeto cobra tanto a quien es el dueño como a quien está interesado en arrendar, y esto es lo que genera mayores ingresos para el comisionista de Moravia y por ende es una actividad controlada desde mecanismos de poder territorial y restringe a solo unos pocos como en un oligopolio el ejercicio de ser comisionista

Hay dos modalidades, yo soy comisionista recibo las casa a mi responsabilidad, me encargo de pagarle al propietario el arriendo, los servicios, todo, él me la entrega a un precio y yo le pongo el precio que a mí me dé la gana, esto es para arrendarla, el aumento es potestad del comisionista, si se le va el inquilino sin pagar servicios, el comisionista responde, la otra modalidad es simplemente un mandadero, yo le entrego la casa al comisionista, él la alquila, le pagan por mostrarla, una sola casa la pueden mostrar a 20 personas en el día y cobran uno 70 mil 0 1000 pesos solo por mostrar, hace tres años eran 15 mil pesos (Entrevista Luzmila Hernández y Yulieth Hernández, junio 2022).

El mecanismo más eficiente de resolución de conflicto viene de la mano de actores que ejercen violencia y controlan el territorio para actividades de microtráfico. De esa manera, las autoridades normativas paraestatales tienen más peso que las estatales, situación que caracteriza la informalidad en Moravia. Esto no implica que las formas de resolver el conflicto sean violentas,

de hecho se busca la conversación. Adicionalmente, ha tenido mucha legitimidad la figura de los jueces de paz

Los conflictos no llegan a juzgados, el primer nivel es la seguridad local, si no puede hacer nada, se va a otras instancias, por ejemplo, la persona se fue, ahí no queda sino hacer efectivo el documento en un juzgado, pero la autoridad local va y busca solución. También se buscan los jueces de paz que han tenido mucho respeto en toda la comuna, se va a Aranjuez, pero cuando estaban en la unidad permanente había que mandar 20 mil pesos para que programe cita rápidamente (Entrevista Luzmila Hernández y Yulieth Hernández, junio 2022).

De aquí también se desprende un factor que genera valor o disminuye el mercado informal de la vivienda y locales comerciales en Moravia, la seguridad del entorno ha sido fundamental para que en ocasiones se valoricen más las viviendas o en otros periodos de tiempo cuando hay manifestaciones de delincuencia y violencia se disminuya su valor, afectando el mercado del suelo allí, pero se resalta que esto prácticamente depende de los movimientos, acciones o intervenciones de los actores que generan control territorial asociado a actividades criminales.

La seguridad valoriza las propiedades, pero cuando están robando mucho los valores bajan y afectan a los comisionistas y las ventas. Hace 6 años eran más altos los precios, pero ahora con tantos robos han bajado, vea que aquí sobre la 55 están robando, quién se atreve a eso en plena calle del comercio (Entrevista Luzmila Hernández y Yulieth Hernández, junio 2022)

Las garantías que se ofrecen son relacionadas con la confianza y con documentos alterados por notaría, pero allá de documentos opera la simple confianza y expectativa de extraer renta en el corto y mediano plazo. Paradójicamente, las personas que venden o compran se aferran mucho a documentos “legales” que otorguen una especie de seguridad en la tenencia, pero reconocen que no existen en la mayoría de los casos títulos o desenglobes, entonces la firma y autenticación de un notario no son parte del valor de la casa o de la transacción, pero sí de garantía de permanencia. El mercado informal de Moravia altamente volátil no se ha posicionado como medio para suplir

necesidades de vivienda para población altamente vulnerable; actualmente, este mercado informal, que no intenta competir con la política social de vivienda, se basa en la expectativa de la renta y la seguridad en la transacción como inversión, sin duda, el escenario neoliberal hace que la gente acuda al mercado informal de Moravia, pero a las viviendas de Moravia tampoco podrían acceder todas las personas más pobres, se necesita un cierto nivel de ingresos para invertir. Claro está, para acceder a esa vivienda no se accede por medio de las condiciones formales del mercado mediante créditos con instituciones bancarias formales, se accede con dineros familiares, préstamos informales y ahorros.

Las únicas garantías que se ofrecen en los negocios es conseguir un notario que haga eso por debajo de cuerda, más allá del papel, son garantías de hecho, pero la gente se basa más en la parte legal que esto funcione porque la gente que compra no es para vivir es para alquilar o negocio, entonces no hay necesidad básica a suplir, les interesa es no perder su plata invertida, lo que se busca es un notario que haga documentos de antes de 2018, una compraventa anterior y eso restablece los derechos, de hecho ya no se hacen compraventa con notarios y la gente se va al sur para buscar ese trámite, esto por la renovación decretada para Moravia, también lo que ocurre es que se compra con la idea de que algo se tiene que hacer con nosotros, entonces nos van a dar vivienda, por ejemplo en el morro, más que el documento de comprobante, es la esperanza de que son muchos y nos van a dar algo. Moravia se volvió puro comercio, 24 horas de comercio, vida nocturna, comidas, lo que sea, de hecho la gente está vendiendo para irse. Las casas del Morro algunas son de los muchachos de la seguridad local, allí ni siquiera los comisionistas entran, de ahí financian también sus negocios ilegales, pero también construyen una plancha (sic) generando desplazamiento interno, por ejemplo su (sic) hijo hizo algo malo, entonces le dicen tienen hasta mañana para irse o se mueren y se apropian de las planchas (sic), o le perdonamos la deuda no así no pasa (Entrevista Luzmila Hernández y Yulieth Hernández, junio 2022).

Se puede decir que el mercado informal depende de operaciones de expectativa y seguridades y materialidades pero no obedece a patrones o decisiones de los actores del comercio o institucionales sino propiamente a decisiones y movimientos dentro del mismo barrio. Según las entrevistadas los precios son más altos que en el resto de la ciudad. Otro factor del mercado

informal en Moravia es que en términos comerciales se puede encontrar fácilmente todo lo que necesita mientras sea prevalente el uso residencial sobre el comercial, porque si ocurre que esto también de prioridad el comercio debe especializarse en términos de atender la demanda.

La ausencia de título obviamente le asigna unas restricciones a la rentabilidad, pero es uno de los rasgos definitivos de los barrios populares e informales. Aunque una vivienda con ausencia de título no alcanza a tener el valor de un apartamento (con título pleno de propiedad) aun comparado con los mismos materiales de construcción, esos valores del mercado informal pueden ser sustituidos en parte por otras condiciones que hacen viable el surgimiento de este mercado atractivo como la alta rentabilidad asociado a una alta demanda. La ubicación, la generación legal y alta de ingresos y renta, la misma expectativa de regularizar la ocupación son esos factores sustitutivos. La renta en el mercado informal va de la mano de la progresiva mejoría del entorno derivada de la presencia institucional, pero esencialmente del mejoramiento de parte de los mismos moradores.

Un par de conclusiones preliminares de este capítulo parten de comprender el espacio de la ciudad la concibo como un símbolo de visiones fragmentadas que se superponen y luchan por prevalencia y permanencia de intereses y de intenciones. Es un recipiente-medio de significados de lo económico, lo social y lo cultural, donde se desatan, actualmente, las dinámicas de crecimiento económico, pero también han servido como escenarios de explosión de diversidades y manifestaciones de resistencias. El símbolo de la ciudad denota lucha por avance y permanencia, por totalidad y singularidades. La ciudad es la manifestación de la tendencia paradójica del ser humano por construir orden desde el desorden o la improvisación, pero siempre procurando un diseño que presupone un mayor bienestar. La ciudad, más que un esquema fijo que determina soluciones mediante la planificación expone los problemas y complejidades sociales y humanas que se vierten en el espacio; la ciudad es un modelo cognitivo que expone relaciones tensas y construidas mediante negociaciones o imposiciones por razones económicas y sociales que normalmente la élite atribuye a una esencia que es asignada casi de forma mágica por la “ciudad”.

Desde otra reflexión, las relaciones que se gestan en las prácticas sociales urbanas desde el sentido del barrio dotan a los encuentros espontáneos, como dice Jane Jacobs (2011), de sentidos significativos de pertenencia, de seguridad y diversidad que son inherentes a las ciudades que se enfrentan a la reducción de sentido que ofrece el capitalismo global inmobiliario. La identidad derivada del nivel de vida en barrios es determinada por el espacio público que permita el encuentro

y la transacción representacional. Pertenecer a un barrio o territorio significativo también implica diferenciarse de las identidades de otros barrios o lugares, es decir, no es solo un asunto de escalas desde el barrio a otras ubicaciones más generales, sino también entre barrios que determinan identidades o posibilidades de encuentro.

A partir de lo anterior, concluyo que se pueden enunciar como características de la identidad social urbana:

- Sentido de pertenencia como categorización social en el entorno urbano.
- Niveles de abstracción categorial. Referido a escalas
- Categorías sociales urbanas. En términos de barrio, zona, ciudad y será intercambiados y tensados a partir de semejanzas y diferencias identitarias
- Construcción social de las categorías sociales urbanas. Las prácticas constitutivas y la memoria colectiva y el espacio físico donde se desarrollan
- Dimensiones categoriales. 1. Territorial. Personas que se identifican por compartir espacios o la función del anonimato y la subjetividad desde lo simbólico hasta lo material. 2. Psicosocial. Afiliaciones, propia imagen desde lo urbano, la intensidad de la vida social. 3. Dimensión temporal. Contexto histórico y simultaneidad de las prácticas territoriales de sentido y que dan significado. 4. Conductual. Acción transformación y conjunto de prácticas. 5. Social. Consensos y conflictos en torno a la dimensión simbólica del espacio. 6. Ideológica. Proyectos y objetivos de la vida colectiva.

Las interacciones desde lo popular son económicas, pero también son representativas de las prácticas sociales a partir de la valoración de recursos y medios de subsistencia que ahora se imbrican dentro del mismo barrio Moravia. Los negocios y el comercio son producto de transformaciones espaciales y de la demanda de bienes y servicios que lo hacen de altamente rentable, por ejemplo, la destinación de lo que antes era vivienda a negocios comerciales y por ende la valoración de la ubicación de parte de los comerciantes ocurre no desde el lugar como cobijo que representa la vivienda y lo público sino el ejercicio de actividades comerciales a partir del lucro así sea popular. No obstante, es importante anotar que aquí también surgen algunos fenómenos interesantes, por ejemplo, los comerciantes (sean o no residentes del mismo barrio) no olvidan el agregado histórico cultural atravesado por la informalidad y adquieren propiedades o

modifican las ya existentes aun sabiendo que la ausencia de título legal sobre el suelo puede ser un riesgo para sus negocios e inversiones, lo que hace que exista la posibilidad de una coordinación de intereses de defensa del espacio. Y en esta coordinación de intereses se generan nuevas prácticas espaciales que van en el mismo camino de confundir-mezclar el espacio privado con el espacio de lo público muy característico del sector, por ejemplo el uso del espacio público históricamente autogestionado es marcado por la presencia fuerte de negocios comerciales y el ámbito del negocio mismo traspasa sus instalaciones, la vivienda adquiere una entidad mixta de lugar del comercio, lugar de encuentro íntimo con su familia y lugar de encuentro de prácticas sociales espacializadas. El sentido de la propiedad privada no pasa por el título sobre el suelo, sino por la ubicación de oportunidad que ofrece condiciones de labor y oficio comercial que les permite generar ingresos para ser sostenible socialmente también como lugar de comercio abierto y al aire libre. Hay que anotar que la actividad comercial combina también manifestaciones netamente lucrativas y acciones que combinan lo lucrativo con lo colectivo mediante la solidaridad que van desde el “fiado” a la incorporación del negocio en acciones de movimientos sociales y grupos comunitarios que realizan trabajos de defensa del espacio y de intervención social en el barrio.

En ese sentido, las decisiones de gobierno estatal como el cierre del botadero, los planes de MIB y otras intervenciones han sido producto de lógicas de imposición o planeaciones verticales que suprimen la lógica de gobierno político auto-asumido por sus moradores reflejadas en las formas de subsistencia y maneras de habitar, por ende los frágiles acuerdos implícitos existentes se rompen y se consolidan sendas históricas de deudas e incumplimientos en tanto los mecanismos de gobierno estatales no logran acentuarse en la subjetividad territorializada de los moravitas con excepción de la ficción de la propiedad privada y la renta del suelo que cada vez son más fuertes en los moradores cambiando formas de gobierno mixtas a unas más estado-céntricas.

El sentido de lo comunitario es interpretado por Orley Mazo como un factor de cohesión y tramitación del conflicto territorial con la finalidad de hacer prevalecer “un beneficio colectivo”, a partir de acciones concretas que son ejecutadas por varias manos que configuran un interés común que moviliza la praxis y la espacialidad simbólica de la apropiación histórica en Moravia. El señor Mazo hace énfasis en que la característica de Moravia y de muchos barrios populares fue el denominado “convite” que traduce acciones colectivas en ejecución de una materialidad barrial que encierra unas representaciones de lo que significa lo colectivo. Históricamente en Moravia el “convite” fue desplegado para construir toda la materialidad de vivienda, espacio público y

equipamiento como colegios, iglesias, escenarios deportivos, servicios públicos, entre otros, pero ahora se concentra en acciones de tipo cultural y ambiental relacionado directamente con los aspectos históricos del barrio.

En todo el territorio de Moravia así existan estas divisiones podemos hablar de Comunidad, somos todos los que estamos ahí, acciones de beneficio colectivo, porque Moravia se construye en convite; venga comunidad que hay algo para hacer, calles, parques, redes de energía, la iglesia, y porque son necesidades básicas de la comunidad y por ende actuamos en comunidad. En estos momentos hay un grupo ambiental donde nos dedicamos a recuperar puntos críticos desde las basuras y donde hemos trabajado en comunidad mediante convites para recuperarlos, aunque ya hablen de juntanza y no sé qué lo que es en el fondo es un convite de beneficio colectivo (Entrevista Orley Mazo, noviembre 2022).

La “comunidad emocional” de Maffesoli (Jácome, 2004) rescata la existencia cotidiana y lo vivido como marcos de creación colectiva y comunitaria a partir de la crítica del pensamiento cartesiano y positivista que implica un “estar juntos sin finalidad”. El autor francés parte de estar juntos desde el disenso y el afecto que permita corroer el discurso moderno que implique sacar al individuo del registro identitario como construcción individual únicamente.

CAPÍTULO 3. LA ETAPA CONTEMPORÁNEA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD Y EL JUEGO DE FUERZAS A PARTIR DE UN ESQUEMA NEOLIBERAL – SU EVIDENCIA EN LA TERRITORIALIDAD EN MORAVIA

En el presente capítulo quisiera plantear algunas ideas sobre los asuntos y alcances conceptuales sobre la informalidad en los procesos populares de vivienda, para, posteriormente algunos apuntes sobre los programas de intervención en el barrio Moravia desde la mitad de la década de los 80 hasta el 2014. Aquí se desarrollaron (con pocos alcances) programas de titulación y regularización (década de los 80 y 90) y programas de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB – desde 2000 hasta el 2013). Considero importante este capítulo porque si bien los resultados de estas medidas fueron limitados constituyen hoy la bandera de lucha y resistencia territorial ante la amenaza que supone, desde el 2014 con el nuevo POT, el programa de Renovación Urbana (RU) para el barrio que, considero, es la antípoda del MIB porque aquel (RU), implica un alto riesgo de expulsión, despojo y gubernamentalidad neoliberal de los pobladores. Entre otros autores acudo a Abramo, Rincón, Boltanski, Fernández, Jessop.

3.1 La informalidad vs la legalidad (en la ocupación). Su mirada sociológica e ideológica

Inicio este segmento con los planteamientos de Boltanski y Chiapello desde su texto *El Nuevo Espíritu del Capitalismo* en tanto plantea fronteras y configuraciones que tienen como centro de reflexión el cambio del sentido común del sujeto neoliberal. Uno de sus puntos de análisis se presenta en torno a la legalidad en contraposición de la informalidad desde enfoques críticos en el contexto del capitalismo. Sin embargo, hacen parte de este segmento otros tantos autores relevantes.

El nuevo espíritu del capitalismo debe constantemente autojustificarse desde una amalgama de razones morales, de bienestar, estatus y seguridad. Debe ser capaz también de responder a la crítica, especialmente, la anticapitalista a partir de razones universales que puedan abarcarla para reposicionarse. Creo que hay un argumento (valor) adicional que en sociedades estado-céntricas ha jugado un papel importante en el reforzamiento del espíritu capitalista y en las críticas que se ciernen sobre él a veces radicales y otras reformistas. Se trata de la dualidad legalidad-informalidad

sobre la base ontologizada (ideológicamente) de la seguridad y confianza ofrecida a quien actúa bajo el manto de la legalidad porque se acomoda a las disposiciones normativas que emite el Estado – institución y/o porque acomoda sus actos a los marcos de acción socioculturales vigentes en una sociedad del comercio; esta cualidad derivada de la confianza en la legalidad se extiende como un parámetro moral de trabajo, progreso y certeza de su riqueza y protección derivada de su reflejo en la legalidad. La informalidad por el contrario y especialmente en la apropiación del espacio, no admite esta certeza y es una crítica constante al capitalismo porque evidencia frecuentemente que existen márgenes que no ha podido absorber e incorporar en su discurso moral, político y económico. La informalidad, además, es un fenómeno que pone en grave riesgo la dinámica acumuladora de la riqueza porque no descansa en criterios de certeza en su manifestación comercial.

La legalidad como parámetro social que aspira a convertirse en orientadora de las conductas sociales e individuales se refiere en términos generales al principio de supremacía de la ley desde la institucionalidad ficcional que apela al compromiso con el orden y la estabilidad social (Eslava y otros, 2012) sin referencia contextual concreta (Russo, 2008). A partir de allí, la sociedad política contemporánea funciona de manera constitutiva desde la dualidad legal/ilegal como aquello permitido o incluido en y, por el contrario, lo que está por fuera de la ley. Para Ewick y Silbey (1998) la legalidad desde un análisis cultural en la cultura popular plantea dos visiones, “ante la ley” como realidad objetiva de la acción desinteresada y “con la ley” donde la legalidad es como un juego en el cual las reglas pre-existentes pueden ser anuladas o modificadas para crear nuevas reglas más adecuada a los intereses en juego, la tercera “contra la ley” donde la legalidad es arbitraria y algunas veces injusta.

No obstante, la legalidad ante contextos desiguales y poco democráticos se torna fugaz y sometida a los juegos de intereses de los más poderosos quienes configuran la idea de legalidad en torno a un proyecto político específico y no extendido socialmente, lo que genera exclusiones percibidas como injustas y que se asocia directamente con la legalidad como funcional, arbitraria y disfuncional. En ese escenario, la crítica cobra sentido como distancia entre estado de cosas deseable y estado de cosas real. Para que la crítica sea válida debe estar en condiciones de justificarse y develar puntos de apoyo normativos relacionados con un sentimiento de justicia, sin duda la crítica es un ejercicio constante de ruptura de justicia que no cesa (Boltanski & Chiapello 2002).

Una respuesta a la crítica basada en la insuficiencia de la legalidad estado-céntrica es la configuración de los ciudadanos al interior del capitalismo como propietarios en tanto estrategia de seguridad y certeza. Así, la legalidad encuentra en la propiedad privada uno de los mitos estructurantes de las representaciones sociales e individuales del mundo actual. La propiedad privada como elemento itinerante entre el control-crítica y el libre mercado Harvey (1977) piensa que el cálculo entre lo individual y lo colectivo en un sistema de mercado tiende a privilegiar lo privado. En este escenario, cualquier actividad que genere fuertes beneficios externos a la relación del sujeto ciudadano con el Estado termina por operar con poco control permitiendo dinámicas de acumulación que terminan por configurar sistemas de influencias privilegiadas de los grandes propietarios sobre quienes toman decisiones públicas resultando improbable que uno de estos grandes propietarios ceda parte de sus recursos para mejorar la posición de otras personas.

La propiedad privada es un contenedor de las relaciones ideológicas de la modernidad que se exhibe como capacidad jurídica universal que explica cualquier manifestación de hábitat y presencia en el territorio mercantilizado (Otálvaro, 2012). Se trata de un programador de la materialidad y existencia de los rasgos sociales expresados por y mediante el territorio que entra en constante conflicto con las manifestaciones de regulación del hábitat.

En el espacio y el territorio se mezclan las manifestaciones formalizantes y jurídicas como hábitat pero también es lugar de manifestación colectiva que no se supedita a la tenencia jurídica del espacio, sino a manifestaciones culturales de expresión de la subjetividad y la intersubjetividad que operan desde la “informalidad”. De esa forma, las manifestaciones de resistencia a las intervenciones mediante obras públicas o programas de renovación urbana se enmarcan en pautas colectivas, pero también se evidencia una exigencia de reconocimiento del sujeto que habita un espacio como sujeto jurídico que merece ser tratado en el nivel de la formalidad. Sin duda, este último estadio, ejerce una fuerza especial sobre el éxito o fracaso de la defensa del territorio como lugar de entrelazamientos socioculturales en la medida que el patrimonio no sólo se reconoce como herramienta de enriquecimiento patrimonial, sino como exigencia de reconocimiento igual con respecto a todos los sujetos que son asumidos como “propietarios”.

Ocurre, entonces, una interacción entre la norma social y la norma estatal en lo relacionado con el sentido del espacio y la vivienda en las esferas públicas y privadas. Dicha interacción ocurre a manera de conflicto (territorialidades agonísticas), por medio de la negociación y de forma violenta en ocasiones. La presión y resistencia a partir del reconocimiento de la territorialidad y el

esfuerzo individual y comunitario por construir el espacio privado supone el planteamiento constante (a los moradores) de la negociación con el Estado para reconocer las manifestaciones espaciales informales en sitios como Moravia en Medellín, no obstante, se hace evidente que el lugar y la territorialidad es un concepto en disputa por las prioridades de planeación que emplea la institucionalidad que no consultan a las comunidades y que en ocasiones termina por la vía de la violencia simbólica del Estado a partir de instrumentos legales como la expropiación administrativa o que, bajo la apariencia de resolver precariedades, implementa mecanismos de gobierno para incorporar a los “invasores” al régimen de la propiedad privada como el Mejoramiento Integral de Barrios.

El resto de la ciudad anteriormente nos degradaban nos calificaban, tugurianos pero para mí ese tugurianos es un orgullo y lo digo con dignidad porque yo sí fui tuguriana de acá que se levantó mis casas, la que tenía de bahareque y la que tengo ahora que eso todo me lo dio la lucha (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

3.1.1 Gestión del conflicto entre lo formal y lo informal como gestión urbana

La gestión del conflicto urbano en América Latina ocurre fundamentalmente en el terreno de la tensión entre la “informalidad vs legalidad” como cuestiones fundamentales de la planeación urbana contemporánea (Brand, 2009 y Janoschka, 2014).

El urbanismo se ha venido transformando como marco de reflejo y pensamiento de las acciones, las ideologías, modelos económicos y otras dinámicas como una relación entre cosas y personas. En ese sentido, para Harvey la crítica a la planeación urbana ocurre en tanto se convierte en una forma de diseño de una ciudad específica (ciudad neoliberal actualmente) generando una destrucción de la dualidad entre hechos y valores que influencia el espacio habitado constituyente de la justicia social y por ende su enfoque es relacional práctico (Harvey, 1977).

Por eso, en los sistemas de planeación contemporáneos existe una distinción entre los sujetos propietarios y quienes carecen de esta calidad. Los informales, invasores y poseedores irregulares que, según las reglas jurídicas, no podrán modificar sus calidades jurídicas, tampoco tienen oportunidades de incidir en las condiciones de transformación de su realidad. Desde otro punto de vista, la lucha de los moradores informales podrá estar signada de manera inmediata en

obtener el estatus de propietario no necesariamente para su incorporación en un sistema de mercado, sino como consecuencia de unas condiciones históricas propias de su espacialidad, lo que podría concluir en una necesidad de reconocimiento de la calidad a partir de la justicia socio-espacial de sus condiciones, lo que implica participar dentro de las decisiones que toma el Estado a partir de reconocer la conflictividad sobre el espacio y no entender este como suelo simplemente.

De esa forma, una de las grandes complejidades de la planeación urbana en América Latina es la informalidad. La ciudad informal evidencia diferentes formas de intervención institucional y normativa sobre dicho fenómeno. Por un lado, parece que el derecho y la norma son convocados para incluir (mayores nivel de flexibilidad), con propósitos ideológicos (democracia liberal capitalista) dentro de esos márgenes de formalidad y regulación a barrios y asentamientos informales; pero otro lado, también impone por vía de una violencia simbólica la adhesión de los sujetos a la dinámica del régimen de la propiedad privada como expresión de relaciones de poder (Jessop, 2019). No obstante, ambas, requieren de motivaciones sociológicas y psicológicas para que el sujeto acepte voluntariamente ser incorporado en la dinámica social como propietario (prestigio social, la defensa política de exigir la protección del patrimonio por parte del Estado por ser propietario formal y por la posibilidad de poner a circular sus bienes y obtener un lucro importante por su capacidad jurídica); pero también es el resultado, por lo menos en el caso de Moravia, de la exigencia de ser reconocido como propietario desde un posicionamiento político del esfuerzo y la auto-planificación.

Por eso, un abordaje enteramente jurídico del asunto de la “invasión” puede llevar a reducciones asociadas solamente a la eficacia de la sanción penal donde parece que quienes “invaden” son “beneficiados” por la inacción del Estado.

Contrario a lo anterior, para Ramírez y Gómez (2011) los procesos sociopolíticos liderados desde los barrios informales y las laderas exigen que se involucre un rasgo de territorialidad-espacialidad basados en dar la voz a los moradores no contados de la ciudad. Esto implica reconocer la conflictividad por el espacio y los procesos sociales desde miradas no solo mercantiles, sino cooperativas y de resistencia no solo a actores estatales, sino también a criminales, ilegales y especuladores. Parte de superar visiones jurdicistas duales de la relación con el espacio entre lo legal/ilegal se debe reconocer un posicionamiento menos obstaculizado de los espacios informales y sus habitantes para que no sean condicionados permanentemente por la erradicación, el desalojo

y la marginalización y administración de la precariedad como dispositivo de gobierno neoliberal mediante la propietarización funcional a la imagen de la ciudad planeada.

Esto modifica de manera importante los sentidos y las luchas por lo que se considera justo y valioso en términos del sentido del lugar y la demanda por incorporarse a las dinámicas urbanas.

Ciudad, espacio y resistencia marcan un arquetipo de las prácticas sociales refundadoras de la condición de ciudadanía en el mundo urbano contemporáneo. Esta emergencia se ve mediada y capturada cada vez con mayor fuerza por la neutralización que proviene de las premisas de la razón de gobierno neoliberal mediante la constante propietarización de las relaciones sociales y las aspiraciones individuales. Los lazos de sociabilidad se van marcando cada vez más por el deseo de lucro, la garantía y certeza de la propiedad como marco de acción, pero la sociabilidad en los asentamientos informales supone una cierta ruptura de esto y re-politiza las prácticas sociales ya no en función de la condición de propietario, sino en función de la lucha por la permanencia y de la colectivización de los riesgos. Esto permitiría una ciudadanía política (Naranjo, Peralta & Hurtado, 2001) que configure nuevas formas institucionales de lo social como el reconocimiento del derecho a la ciudad y la expresión de lo urbano como indefinible e imposible de encasillar en la propiedad privada.

En América Latina la informalidad en la ocupación del suelo puede llegar hasta un tercio del total de los asentamientos humanos. La informalidad se caracteriza por la ausencia de un título jurídico sobre el suelo que habita. Generalmente cuentan con un documento privado que soporta su ocupación y carece de regularidad en su tradición y venta. La informalidad, generalmente, se atribuye a bajos ingresos, disposiciones urbanas segregadoras, carencia de suelos para viviendas sociales y priorización de intereses privados y sistema jurídico inflexible y poco contextualizado sobre los efectos sociales y políticos de la propiedad privada (Fernandes, 2011).

Los asentamientos son caracterizados generalmente como precarios en cuanto no tienen, o se postergó por mucho tiempo su acceso, por la autogestión en la provisión de espacio público espontáneo y vivienda popular y aunque esto no es la base de constitución de estos asentamientos se han configurado luchas por la permanencia en dichos barrios que reposicionan el debate sobre los cambios urbanos y el derecho a la ciudad.

Si bien, ha constituido una forma de entregar vivienda popular a habitantes de escasos recursos, no son la condición ideal para acceder a la vivienda según Edesio Fernandes (2011) por razones de sostenibilidad medioambiental, gestión del riesgo y por condiciones de equidad y

distribución equitativa del ingreso y reconocer el derecho a la ciudad en condiciones iguales para todas las personas. En el caso de Medellín la informalidad puede encontrar gradaciones que dividen la cuestión en dos escenarios, la urbanización pirata desarrollada por particulares en lotes privados (se lotea con título, se ocupa, se urbaniza muchas veces parcialmente y mediante demandas) a la que se le suma actualmente la renta criminal que generan grupos armados en barrios periféricos mediante loteo y subdivisiones y los desarrollos habitacionales informales precarios (antes denominados tugurios, barrios subnormales – PRIMED) que se intervienen sin loteo, en suelos fiscales y con precariedad en servicios públicos, condiciones de habitabilidad que van progresivamente mejorándose.

Han sido los servicios públicos y la anuencia y flexibilidad del Estado las situaciones que han permitido que este tipo de asentamiento se extienda de manera rápida así como las condiciones económicas más amplias de la región o el país y el papel del Estado (Fernandes, 2011).

Para Edesio Fernandes (2011) la informalidad es vista por la institucionalidad y buena parte de la sociedad civil como una *carga* “perniciosa” para la ciudad y los pobladores de estos espacios, por lo tanto, continua en la senda de las visiones que asumen lo informal como un “problema” (cargas) que requiere la intervención radical. Entre esas cargas están las legales por la falta de seguridad en la tenencia que los expone a expulsiones; cargas sociales por ser excluidos del desarrollo urbano y se someten a procesos de violencia; cargas políticas por ser sometidos a clientelismo y desprecio de sus dinámicas políticas; y cargas ambientales por sus territorios fragmentados y la ocurrencia de desastres.

Para Rincón (2009) en el asunto sobre la apropiación informal del espacio existen unos *usos de la norma jurídica*. El territorial que generalmente produce usos prohibidos o favorables, valorización o depreciación asociado a proyectos de ciudad e intereses estableciendo jerarquías territoriales. El uso como acto de poder donde la norma jurídica como práctica social determina quien opera dentro o fuera de la norma asociado claramente al modo de producción capitalista, y por último, un uso de la norma desde la pluralidad como hecho social que marca la coexistencia de un ordenamiento jurídico institucional y otros territoriales bajo el conflicto en la ciudad que lucha por reconocimiento social y articulación a lo urbano que no parta del ejercicio de la coerción estatal.

En un panorama general el desarrollo informal en América Latina ha sido una de las características del rápido crecimiento urbano. La informalidad ha provisto de vivienda y ha acercado a la ciudad a los inmigrantes o habitantes de la ciudad que no se habían podido asentar.

En Medellín entre la década de los 50 y los 80 la llegada de una cantidad importante de personas a la ciudad producto de la violencia y el empobrecimiento rural a causa del modelo de industrialización (Escobar, 1995) resultaron en procesos de creación de asentamientos informales. Para el periodo de la industrialización la migración a la ciudad de Medellín se relacionaba con la mano de obra que venía del campo. Sin embargo, la crisis del desarrollismo, la entrada del modelo de globalización económico y la concepción de la ciudad como epicentro del crecimiento acelerado de la economía a partir de la flexibilización normativa y protagonismo de los privados hizo que un gran contingente de familias rurales y campesinas no encontraran oportunidad para su proyecto de vida en la ciudad y fueron expulsados o segregados. Una consecuencia fue que estas familias empezaron a ocupar lotes de terreno “disponibles” para levantar sus viviendas con la imagen de que no podían regresar a sus territorios de origen (porque habían vendido todo o habían salido desplazados por la violencia) y que instalarse en la ciudad era la única opción mediante la persistencia de la búsqueda de un nuevo proyecto de vida y allí inicia una historia de apropiación barrial diferente y muy significativa.

Esta subalternización implica entonces una relación tiempo – espacio particular donde las ciudades en América Latina se planifican dentro de un modo de producción capitalista específico, sometido a dependencias propias de la modernización por vía de la industrialización y la planificación de las ciudades. El espacio (la ciudad concebida) debe ser planificado desde la industrialización para avanzar hacia el progreso (tiempo) expulsando aquello que es informal a pesar de que produce la exclusión misma (injusticia espacial).

Esos migrantes que sin conocerse ya comparten una condición que es la de recién llegados a la ciudad y bajo condiciones precarias sin tener vivienda intentar resolverlo de manera grupal mediante la invasión u ocupación informal. En el barrio popular se re-actualizan las costumbres (Torres, s.f) y se concretan hibridaciones bajo rasgos compartidos que se van redefiniendo con nuevas generaciones. En la informalidad se desatan procesos organizativos y colectivos asociados al territorio con liderazgos fuertes. No sólo la vivienda se autogenera, sino también conexiones a servicios públicos como acueducto y energía por vía de conexiones ilegales y precarias (Tovar, et al, 2009).

3.2. La tensión entre lo formal e informal en Moravia

La apropiación comunitaria e informal del espacio en Moravia evidencia el conflicto existente a raíz de las condiciones de marginalidad como detonante de las demandas de justicia relacionadas con exigencias sobre la propiedad del espacio que habitan. En este marco el Estado interviene en el conflicto mediante instrumentos de gobernanza (Jessop, 2019) como políticas públicas, programas de regularización y, actualmente, programas de renovación urbana para encauzar el conflicto.

La territorialidad en Moravia se configura a partir de sus significados y de sus carencias, “a pesar de las condiciones críticas allí encontradas” (Rincón, 2000, p. 4) la informalidad y la auto-gestión de la vivienda producen un arraigo fuerte asociado al esfuerzo de tener una vivienda.

Yo eso lo expreso de la siguiente manera, y es que, en ese proceso histórico fundacional de Moravia, Moravia fue un barrio autoconstruido, y al ser un barrio autoconstruido, cierto, ya eso denota una apropiación de la gente por el territorio, y digamos al Estado no cubrir eso pues, la gente no se puede quedar esperando y monta su techo y casa y todo eso, entonces en ese sentido, digamos, si a mí el Estado no es capaz de reconocermé una vivienda digna, garantizarme unos derechos, pues la gente se ve obligada a reconocérselos ¿Quién más se los tiene que reconocer? La gente, en esa apropiación la gente se reconoce eso, y digamos que ya ahí hay una titulación a nombre propio, yo llegué a este barrio, tal día y tal fecha e hice esto, esto y esto, esta casa es mía, no necesito un título, hay una titulación propia (Entrevista Arbey Gómez, septiembre de 2021).

La informalidad, específicamente en el uso y ocupación del territorio en barrios populares, es una especie de enemigo para la idea de bien común derivado de la certeza de la legalidad que le concede al sujeto la cualidad de propietario y ha necesitado de la intervención estatal para *gestionarlo* sea con acciones violentas como desalojos o con acciones estratégicas de mediación en el conflicto con promesas de propietarios (MIB especialmente). Sin embargo, esta última ha sido una promesa mayormente incumplida en el caso de Moravia y con ello queda en evidencia que la captura de la crítica y demanda de justicia que los moradores han planteado no se ha canalizado correctamente, por el contrario, la lucha para ser propietarios parece estar lejos (de

materializar aquella promesa), lo que supone que los procesos de resistencias (no solo a las intervenciones estatales, sino también a la racionalidad neoliberal) sigan activos y modulándose en Moravia. Se trata de una combinación de resistencia histórica de justicia para reclamar una condición que los reconozca en la legalidad pero que no ha sido condición para ser sujetos políticos y a la vez es la expresión de la ineptitud del Estado como constante política de la institucionalidad en Colombia.

Aquí se despliegan relaciones de poder para asignar sentido al territorio desde lo colectivo y lo individual (Otálvaro, 2012). Lo que intenta hacer el Estado (mediante los MIB específicamente) es corregir en el sujeto morador su significación de la propiedad privada y por ende su “existencia informal” para dotarlo, en forma correctiva insisto, de un significado fijo y útil como el de ser propietario - sujeto de derecho. El resultado es la erradicación de la informalidad sin atender las desigualdades estructurales en tanto la racionalidad planificadora basada en el valor comercial del suelo como objeto ha obstaculizado acciones para mejorar el bienestar de sus moradores (Echeverri, 2007). De esa manera, sus pensamientos y acciones (las del morador) no se conciben sí no es desde esta orilla de la formalidad y legalidad normativa capitalista-jurídica.

En el caso de Moravia las demandas de justicia derivados de la marginación y desigualdad se contrastan (estado de cosas reales) con la propietarioización (estado ideal). Sin embargo aquí hay matices de desencuentros entre institucionalidad y moradores. Los habitantes demandan justicia para ser reconocidos como propietarios habiendo sido previamente reconocidos como sujetos políticos no por razones de compromiso real con el dogma propietarioista y el capitalismo, pero sin con la certeza de ser propietario, y para el Estado el resultado ideal es la legalidad del título para favorecer la justicia del bien común de no obstaculizar el progreso y la acumulación disfrazada de compromiso con el interés general.

Nosotros somos un barrio de apropiados, nosotros nos apropiamos del barrio, nuestro acceso a la justicia por una vivienda por ejemplo es el pagar predial, es el pagar servicios públicos, hoy pues porque la ley determinó que los servicios públicos se pues llevar a toda parte, antes no llegaban a toda parte, entonces teníamos eso y además teníamos unos papeles de compraventa y un bono de ayuda mutua o sea eso nos da una especie de legalidad (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

Es aquí donde se presentan procesos de jerarquización y condicionamiento entre lo público y lo privado que emergen como procesos sociales alternativos que no están sometidos a figuras normativas estatales. Allí los niveles de participación son fuertes e influyen los significados sobre la justicia con una relación fuerte con respecto al territorio. Ocurre un proceso de “sedimentación” sobre la vivienda y el territorio. Por un lado, en el espacio privado se generan valoraciones e interpretaciones a lo colectivo cuando es actor pasivo (adherente mecánico) o activo (cuando participa de la generación de símbolos), de esa forma, cuestiona o reafirma las representaciones. El espacio privado y residencial es configurado por un sujeto que tiene presencia en el entorno colectivo y por ende su presencia más que responder a la figura de propietario formal, es la de morador. Queda confirmado así el carácter conflictivo del espacio y la posibilidad de ser negociado transitoriamente a partir de la generación de valor privado y colectivo. Sin embargo, cuando se apela a la memoria de la autogestión, la residencia puede tornarse porosa y permite generar escalas donde lo colectivo se sitúa como parámetro de entendimiento con el espacio privado.

Cuando me dicen que Moravia es un barrio de invasión, que la gente no tiene escritura, que es un desorden, pues yo lo que pienso es que todo Medellín es una invasión, invadimos naturaleza que no nos pertenece. Aquí lo de la escritura se basa en que quien tenga la plata saca las escrituras, no todos tienen esa disponibilidad, depende del lugar donde está ubicado para sacar escrituras, porque en un lugar donde van a ampliar una vía no dejan sacar escritura, pero en los lugares centralizados quien tenga la plata lo puede hacer (Grupo focal 2, participante 2, agosto 2022).

La tenencia de las viviendas en Moravia se encuentra en manos de poseedores, arrendatarios o tenedores. La documentación que respalda la tenencia está sustentada en promesas de compraventa, declaraciones extra-juicio de posesión y “bonos de ayuda mutua”. Los inmuebles, están registrados en la base catastral del Municipio de Medellín y por lo tanto son base impositiva del impuesto catastral (Ortiz & Ríos, 2015, p. 38).

De esa forma, la subjetividad territorial y la estructura social en lugares de informalidad supone que a sus moradores se les plantee la constante discusión de la prevalencia de las estructuras barriales (las más próximas o cercanas) contra o a partir de las estructuras macro como las estatales

e institucionales como una de las más fuertes en la sociedad moderna que actualmente vivimos. Por lo tanto, las estructuras más próximas también se ven necesariamente influenciadas por las estructuras institucionales para generar posibles respuestas en términos de sumisión plena, legitimación parcial o resistencia de acuerdo con el estado de las cosas en el momento de afrontar alguna intervención territorial. Esto entra en choque con una cierta “imaginación” (Lindón, 2017) que le da sentido a prácticas marginalizadas y/o disidentes como *densidad espacializada* que moviliza los cuerpos agenciados desde las acciones colectivas de resistencia por ejemplo.

Así, se presenta, en términos de Mesa (2004), una “secularización” de las estructuras sociales porque estas no permanecen inalteradas a lo largo del tiempo, se mezclan, se eliminan, se transforman o se consolidan pero siempre pasan por las tensiones colectivas o individuales. Las luchas de barrios como Moravia parten de la herencia ideológica en su configuración y en las apuestas de control y racionalidad que ha intentado ejercer el Estado en las intervenciones sobre dicho territorio.

3.2.1. El Mejoramiento Integral de Barrios - MIB y El MIB en Medellín y/o Moravia

Ahora, quiero plantear algunas cuestiones teóricas y empíricas de la cuestión del Mejoramiento de Barrios o regularización - legalización en términos generales en la región, el país y, posteriormente, en Moravia.

En esta dinámica (por lo menos de los programas de titulación y MIB) de encuentros y desencuentros producto de la informalidad existen tres grupos, la comunidad, el estado y la iniciativa privada (Torres, 1993) y entre ellos se conciben relaciones dialécticas de encuentros y desencuentros, en la medida que no es posible que la producción de la ciudad corresponda a un solo actor y más en el contexto de los barrios donde las comunidades producen significados, autoconstruyen edificaciones, pero el Estado asegura equipamiento y regula el uso y el privado busca obtener lucro económico a partir de proyectos inmobiliarios.

La titularización es un hecho jurídico – político que parte de la intervención del Estado como generador de orden y control, que en la etapa neoliberal se destaca como dispositivo de inclusión – exclusión en las dinámicas de generación de renta y legalidad como marco de filtro para el éxito económico y fortalecimiento de la gestión bancaria del crédito para la vivienda social.

Con las políticas de regularización hay una “normalización” (en términos de Foucault, 2007) del invasor que representa una anomalía y perversión contra la racionalidad de la propiedad privada que fue prefigurada como condición única de habitar el espacio, se quería forzar la realidad de la precariedad de los barrios informales normalizando su situación pero sometiendo a la dinámica neoliberal de la desigualdad.

El mito liberal de la propiedad privada es el motor de las intervenciones en barrios informales sea para erradicarlos o para mejorar la habitabilidad (programas denominados Mejoramiento Integral de Barrios – MIB - Ramírez y Gómez, 2011) que generalmente no implica un reconocimiento del posicionamiento de intereses de esos moradores desde sus territorialidades (dimensiones representacionales, simbólicas y accionales que le otorgan al espacio sentido de lugar). Aquí la metáfora del contrato social excluye a quienes operan por fuera de las condiciones del liberalismo y la ciudad planeada, su precariedad les resta ciudadanía, por ende subsisten por fuera del pacto social y son casi sujetos criminalizados. Hay entonces un despliegue eficiente de una abstracción de la realidad como lo es la planificación como instrumento de control y poder que concluye como espacio concebido y se imbrica como relación entre saber y poder (Zuluaga & Grisales, 2020 cita a Foucault, 1979).

La tenencia informal en los asentamientos precarios plantean una situación de “límite” al orden jurídico por cuanto esta condición escapa de la racionalidad mercantil del título, la extracción de renta capitalista y la posibilidad de tributación plena, por lo tanto se trata esencialmente de un problema de legalidad que muchas veces es mitigado por el llamado pluralismo jurídico que deriva de la ilegitimidad del sistema jurídico mismo (Fernandes, 2011).

Por ende los pobladores son especialmente vulnerables a desalojos y reubicaciones impuestas (Fernandes, 2011). Sin duda, el orden legal del cual se han separado los habitantes de barrios informales ha sido históricamente una prueba de exclusión y selectividad que se traslada también a las formas de habitar el espacio.

En cuanto a las intervenciones son de dos tipos: uno es la prevención, el otro es resolver las deficiencias de los asentamientos. Este último por medio de reconocimiento legal de la tenencia, resolver deficiencias en servicios públicos y promover oportunidades económicas viables de corte local (Fernandes, 2011).

Los programas de regularización y legalización han funcionado a través de dos enfoques, por un lado, a la manera de Perú con el otorgamiento de un título de propiedad formal que se

considera es la base para la certeza en la tenencia para poder promover niveles de desarrollo adecuados a partir de la legalidad en la tenencia, muy de la mano de Hernando de Soto que ve en estas titulaciones posibilidades de crecimiento económico y acceso al financiamiento (Fernandes, 2011).

De 1996 a 2006, Perú otorgó más de 1,5 millones de títulos de propiedad a un costo promedio de 64 dólares por hogar. Los análisis realizados han concluido que la tenencia formal tuvo muy poco impacto sobre el acceso al crédito, generó cierta inversión en viviendas y puede haber contribuido a aliviar la pobreza en cierta medida, si bien los canales causales de este último efecto no están del todo claros. La tenencia formal, por otro lado, aumentó el valor de las propiedades en aproximadamente un 25 %, excediendo con creces el costo de titulación. (Fernandes, 2011, p. 3).

Por otro lado, los programas desplegados en Brasil, que combinan la concesión de títulos (en lotes públicos y privados mediante procedimientos más o menos expeditos) individuales o colectivos, demarcación de zonas especiales de interés social que permiten iniciar cadenas de transferencia de derechos, derechos de superficie, fideicomisos de suelos comunitarios, títulos supletorios, permisos provisorios y contratos de arriendos social, mejoramiento de acceso a servicios públicos, la creación de empleo y equipamiento comunitario, programas con un costo alto y por ende no tan extendido como el de Perú.

La teoría de la dependencia tuvo influencia importante en estos asuntos del mejoramiento de barrios y la titulación en varias regiones del mundo (países del “tercer mundo” especialmente, Turner, 2018) como cuestiones relacionadas con la “nueva sociología urbana”, la “marginalidad”, la “libertad para construir” y la “informalidad” (Calderón, 2018, p. 97). Su premisa era que los moradores a partir de la autogestión llevan a cabo acciones por su bienestar y que los Estados deben dejar atrás estrategias represivas y expulsadoras del espacio e integrarlos a la ciudad (paso de la sociedad tradicional a una moderna) para ofrecer sistemas de salubridad y de equipamiento público.

Bajo este esquema es que se concluyó que la autoconstrucción de vivienda se podría promover (dentro de los límites que imponía el mercado y el Estado) acompañada con la oferta de vivienda social y estatal entregada directamente por el Estado, por eso se acusó al Estado de ser

flexible con los barrios informales y permitir su extensión. Esto acompañado también de procesos de legalización y titulación (Calderón, 2018).

Estos enfoques recibieron críticas porque sólo asumen la visión de las políticas de vivienda desde un análisis económico y no tenían en cuenta la producción social de la vivienda y los significados políticos de estas manifestaciones informales.

El enfoque de la “libertad para construir”, aunque partiendo de una crítica acertada a las políticas públicas de vivienda, reduce su visión del sistema de relaciones al individuo y el objeto (la vivienda) sin considerar adecuadamente todo el proceso social de producción de la vivienda (Pradilla, 2009, p. 45).

Posteriormente, en la década de los 90 de la mano de Organizaciones no Gubernamentales y centro universitarios surgen las posturas “autonomistas” que entendían los barrios informales como soluciones, aunque precarias, de vivienda popular y de acercamiento geográfico y social a la ciudad (Duhau, 1988).

La disfuncionalidad a los marcos legales produce, entonces, varias respuestas estatales y sociales, por un lado, la expulsión directa y, desde los 90, programas de regularización selectivos, y por parte de los actores sociales la demanda de incorporación de nuevos modelos de tenencia o reconocimiento de titularizaciones, siendo esta última el camino adoptado generalmente para no alterar la base económica capitalista imperante.

A partir de la década de los 90 el Estado (con el afianzamiento del neoliberalismo) que se repliega en su función de proveedor de vivienda social para encargarse solo de la regulación va a gestionar los barrios populares a partir del Mejoramiento de Barrios dirigiéndose progresivamente a la razón neoliberal donde se va consolidando la idea de que la vivienda es otro más de los objetos que se encuentran en el mercado y los pobres no están excluidos de este escenario y por ende deben gestionar sus demandas de vivienda en lo comercial, lo que va a terminar por retomar la capacidad violenta del Estado por vía de herramientas como el desalojo y de mecanismos como la renovación urbana transformando radicalmente un entorno barrial en función de un modelo de ciudad excluyente o solo entregada al mercado del suelo donde lo informal es un obstáculo.

Para Edesio Fernandes (2011) existen unos puntos clave para estos programas de legalización: 1. Evaluar constantemente los programas mediante recolección de datos tanto desde

la etapa previa como posterior, 2. Diseñar programas que se adapten a las especificidades de cada territorio con sus diversidades sociales, culturales, ambientales y políticas, 3. Usar sistemas de titulación adecuados como dominio pleno, derecho de arriendo, fideicomisos, propiedades comunales, entre otros, 4. Participación equitativa de género, 5. Hacer de estos programas más autosostenibles financieramente por medio de contribuciones a la propiedad y recuperación de plusvalía y cargas equitativas fiscales, 6. Realizar investigaciones que midan de forma seria el impacto real de estas políticas en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas del territorio (Fernandes, 2011).

Allí la institucionalidad propone programas de políticas urbanas y de mejoramiento barrial para superar estados de pobreza mediante la cualificación condiciones, mejorar vías, gestionar asuntos del riesgo de desastres, educación y titulación, formalizar mano de obra, entre otras.

La idea subyacente de esas intervenciones es invertir en el factor que permita el crecimiento económico auto-sostenible de las comunidades de las favelas, y, por tanto, la superación gradual de su condición de territorio de pobreza urbana (Abramo, 2011, p. 264).

Para Abramo (2011) estas políticas urbanas de intervención requieren una mirada crítica. Por un lado, puede evidenciar efectos perversos en tanto implicaría una nueva dinámica de aumento de precios que implica nuevos esquemas de segregación a partir de la formalidad inmobiliaria por cuanto las dinámicas del mercado operan como decisiones descentralizadas que no tienen control estatal en el eventual mercado de precios formales al margen del factor de redes sociales construidas. Otro aspecto, es el sesgo de las condiciones socioeconómicas que no impiden (pese a ser legalizados y titulados los predios) que siga prevaleciendo situaciones de pobreza para adaptarse a la formalidad, tampoco implican mejores condiciones de ingreso real y mejores oportunidades.

Por otro lado, la clientelización en los barrios informales también ha minado los procesos colectivos y la confianza en las instituciones. Se presenta una burocratización de la acción social y la organización colectiva en barrios informales que se traduce en clientelismo o en adhesiones ideológicas en tanto los moradores entienden que el Estado es el único que puede resolver los problemas, con lo cual la movilización pasa a ser filtrada y canalizada por los lentes y las formas de problematizar del Estado y no de los moradores.

La titulación definitivamente no protege a los moradores contra la fuerza del mercado (Fernandes, 2011) sea porque pueden ser expulsados por proyectos de renovación o por la presión inmobiliaria que los lleva a mercantilizar la espacialidad que antes era constitutiva de resistencia (Fernandes y Maldonado Copello 2009). De esa manera, el mercado se convierte en una fuerza casi imparable en los efectos sobre la informalidad que transforma territorialidad en la ejecución de programas de inclusión.

Igualmente, la inversión pública en equipamientos y espacio público puede generar un efecto (expulsador) asociado al mercado en la medida que estos son un “activo” más que que favorece la comercialización del barrio como propiedad privada.

La política de MIB se ve menguada y disminuida en el contexto neoliberal porque la producción de vivienda nueva (no necesariamente vivienda social o, en el caso de Colombia la Vivienda de Interés Prioritario) no es la prioridad para las administraciones municipales y locales. Igualmente, estas intervenciones se concentran en lo físico y no han logrado reponer la condición ciudadana mediante la espacialidad desde lo popular, adicionalmente existen desajustes interinstitucionales que demuestran falta de voluntad política y poco compromiso para fortalecer diseños democráticos basados en la justicia socio-espacial (Tovar y otros, 2009).

Los retos de estos programas se relacionan con desechar políticas de erradicación y expulsión, con el fin de promover justicia social, compensar desigualdades históricas y conservar redes sociales significativas.

3.2.2. El marco general de los antecedentes de planeación de la ciudad de Medellín

En Medellín, la industrialización no sólo supuso una fractura con el proyecto de ethos cultural de la elite medellinense (María Teresa Uribe, 2011) que existía desde la mitad del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX por la modernización de la cultura y la sociedad, sino que coincidió también con las grandes migraciones de campesinos a la ciudad de Medellín producto de la violencia y la expulsión por su “atraso” que llegaron a ocupar laderas y lotes mediante la invasión generando asentamientos informales (Tovar y otros, 2009). Esto constituyó una realidad urbana incuestionable que desde entonces el Estado la ha abordado como un problema que debe ser erradicado, en ocasiones, mediante la expulsión, otras veces mediante regularización y otras

dejando ocupar pero manteniendo a los barrios informales en los márgenes generando segregación excluyente de sus habitantes impidiendo acceder a la ciudad.

A partir de allí la finalidad del urbanismo neoliberal actual es la de gestionar dos asuntos fundamentales: uno relacionado con lo colectivo con el espacio y el otro el del sujeto. En el primer asunto se trata de convertir el territorio en instrumento de gestión del desarrollo económico como artefacto mercantil, y en el segundo el de afianzar la idea de un sujeto *viable y dinámico* para dicho modelo de ciudad por vía de la legitimación de la seguridad como el pilar central para el desarrollismo que será legitimado por vía de obras públicas y de gestión del suelo.

En este escenario el mercado inmobiliario se articula fuerte y decididamente con los mecanismos de planeación urbana en Medellín. La gestión de la producción del suelo urbano asociada al ciclo secundario económico de la construcción inmobiliaria que, mediante los excedentes del ciclo primario genera acumulación y líneas hegemónicas de construcción de la ciudad (Harvey, 2013) es vital para entender el giro neoliberal y la implementación de políticas urbanas como la del urbanismo social en Medellín pese a intervenir por vía de equipamientos públicos en las periferias.

3.2.3. El MIB de los 80, 90 e inicios del 2000 – acciones de intervención en el territorio paralela y combinada con el Estado

En este segmento me referiré a los mecanismos de MIB implementados por Moravia hasta el 2014 cuando deja de ser tratada desde los MIB y pasa a ser área de Renovación Urbana.

La informalidad en Moravia ha sido intervenida por el Estado en diferentes momentos y etapas: 1) los 80's como realidad urbana que debe ser gestionada de manera flexible para incorporarse a la ciudad y a la dinámica productiva, 2) el periodo de los 90 como escenario problemático que supera las gestiones estatales y se interviene desde la pacificación por ser epicentro de la violencia asociada al crimen organizado de los carteles del narcotráfico, 3) del 2000 al 2014 como escenario de incorporación a la gestión neoliberal de la ciudad mediante mejoramiento de habitabilidad y titulación con alcances limitados para disponer del suelo como objeto urbanizable y modernizado, y 4) desde el 2014 al presente como espacio de renovación urbana y erradicación de la informalidad como problema que afecta la potencialidad de este territorio por sus factores que lo hacen atractivo para el mercado inmobiliario, implementando

mecanismos de gobierno neoliberal sobre los moradores sobre quien se crea la expectativa de mejorar su condición de invasor para pasar a ser propietario de un apartamento en el desarrollo inmobiliario posterior a la renovación del barrio. Este cuarto punto se analizará con profundidad en el siguiente y último capítulo.

Esto es un asunto relacionado con lo de los asentamientos humanos, el debate era el siguiente, la informalidad existe, pero estaba vigente la hipótesis de que el Estado debe resolver ese problema, el asunto es que tiene que llenarse de capacidades y para hacer para eso existía el ICT, pero el proceso de ocupación era más acelerado que la capacidad de respuesta del Estado, por decirte alguna cosa, en un estudio que hice mostré cómo el 60% del tejido de la ciudad tiene origen informal, en Cali el 70%, en Bogotá el 45%, en Colombia la informalidad es mucho mayor que la formalidad, que se ha venido formalizando parte de esto, lo que pasa es que para esa época lo Estado debían lograr asimilar y ofrecer proyectos de vivienda con capacidad de resolver la situación, por ejemplo el ICT en los años 72 y 73 hizo el barrio 12 de octubre hizo 3000 viviendas, el impacto fue tan duro que no hubo invasiones en dos años en Medellín porque se presentó la transferencia y oferta de vivienda formal que se está disponible... De hecho habían algunos programas con la siguiente dinámica: la familia ponía el lote, el Estado el 30% y el resto otras organizaciones del Estado y empresas particulares que daban vivienda a empleados, no había afán de lucro, se pudieron hacer 500 o 600 viviendas, era una cosa loca la productividad de ese programa, todo eso se desmontó a cambio de un pinche (sic) subsidio que en el mejor de los casos llega al 24% del valor de la vivienda y el resto de la gente que la consiga como pueda, el Estado da ese subsidio punto y hoy en día tiene tantos requisitos que lo hace muy difícil y que los subsidios terminan en manos de privados, esa es la gran farsa de los subsidios (Entrevista Gilberto Arango, febrero 2021).

Aunque en el segundo capítulo presenté una trayectoria de la conformación del barrio Moravia, se hace necesario retomar un par de cuestiones. Los terrenos de Moravia tienen una destinación inicial como zona de expansión para usos institucionales para ampliar el Parque Norte pasando de bien fiscal a bien de uso público en 1972. Aunque la extensión nunca se materializó la alcaldía de Medellín sí adquirió los bienes inmuebles de particulares. A finales de la década de los

70 se le destinó a estos terrenos como botadero de basuras con unos asentamientos ya presentes en el espacio que luego de 5 años se convirtió en un “montaña de basuras” (Peláez y Villegas, 1991).

Para 1977 el Concejo de Medellín por medio del Acuerdo 03 de 1977 decide la ubicación transitoria del depósito final de basuras de la ciudad de Medellín en Moravia que inicialmente iba a ser destinados esos predios para el uso de un parque público (Parque Norte). A la par crece el asentamiento informal para dedicarse igualmente a labores de recuperación y reciclaje. Entre 1983 y 1987 se produce el agotamiento del basurero ubicado en Moravia donde ya estaban habitando más o menos 14 mil personas con un 70% de viviendas construidas con materiales de desecho; para la década de los 80 la administración local decide adoptar el primer plan de mejoramiento de barrios en la ciudad que se denominó el Plan de Rehabilitación del Morro de Moravia (un antecedente importante de los PRIMED). Esto fue asumido como una política urbana de gran alcance y de grandes expectativas pese a existir un desconocimiento técnico de estos asuntos desde la institucionalidad, pero existió un aparente compromiso para desplegar mecanismos de diálogo y participación que superaran las intervenciones exclusivamente coercitivas mediante los desalojos que se emplearon en la década de los 70. Ya para este momento se empezaron a generar problemas de riesgos de desastres y de salubridad pública para lo cual la administración municipal expide el Decreto 102 de 1984 para establecer el programa y las directrices para la “rehabilitación del basurero” (administraciones de Juan Felipe Gaviria y Pablo Peláez González a inicios de los 80). El contexto nacional fue el Plan de Erradicación de la Pobreza Absoluta del presidente Virgilio Barco donde se abordaba cuestiones sobre asentamientos precarios mediante su rehabilitación y reasentamiento.

Es precisamente desde estos antecedentes que emergen los planes de mejoramiento y recuperación del barrio Moravia, y con ello la relación con el Estado y el territorio cambian profundamente.

Este primer programa (Rehabilitación del Morro de Moravia desde 1985 hasta 1989 aproximadamente) implementó una metodología en fases de promoción mediante realización de campañas comunitarias y organización de la comunidad, concertación de 21 puntos rectores, gestión mediante desarrollo de las actividades. Intervinieron los siguientes actores: Empresas Varias de Medellín (responsables de la situación creada), Empresas Públicas de Medellín (dotación de servicios públicos e infraestructura básica), Secretaría de Gobierno (custodia del lote; dotada de los mecanismos para impedir nuevos asentamientos), Secretaría de Obras Públicas (ejecutora de

obras demandadas para la rehabilitación-canalizaciones, etc.), Planeación Metropolitana (diseños urbanos), Instituto Metropolitano de Valorización (ejecución proyectos viales - sin cobro), Corporación de Vivienda y Desarrollo Social (mejoramiento de viviendas), Programas Especiales de la Alcaldía (Administración y coordinación) (Peláez & Villegas, 1991).

Inicia una negociación, hay asambleas en coliseos, se llega a un acuerdo de 21 puntos, el primero era que la gente no salía, el segundo que los lotes se pagan con trabajo, el tercero que hay que atender los problemas de salud, saneamiento básico, educación, etc, todo para hacer un plan de intervención concertado, participativo, en ese momento hablar de participación era como comunista, eso antes del 91, participación era una palabra prohibida, para el Estado esa palabra se traducía en las acciones comunales (Entrevista Gilberto Arango, febrero 2021).

Para este periodo el MIB se concretaba en acciones relacionadas con ampliación de algunas vías, reasentamiento de algunas familias en un barrio denominado Vallejuelos, construcción de un número limitado de equipamientos, muchas acciones de autogestión, cancha deportiva, centro de salud, conexión a servicios públicos, que para ese momento igual va a ser limitada para unos pocos sectores, entre otras medidas (González, s.f).

A partir de esta estrategia se generó/formalizó parte de las conexiones a servicios públicos, lo que implicó una cierta sensación de garantía de permanencia para los moradores, en tanto, una vez conectados se considera que ya hacen parte de la ciudad consolidando también el mercado informal del suelo que no podría ser tan dinámico sin la existencia de estas conexiones por supuesto.

En Medellín ha sido EPM la que ha iniciado procesos de legalización de facto, eso es definitivo porque una vez entran los servicios, contadores, la gente dice bueno, en materia de permanencia he avanzado un 70%, entonces en ese sentido, Medellín tenía esa fortaleza. En lo jurídico no, para nada, lo único es que se decía que sí tenía posesión de 20 años puede aspirar al título y nada más. Institucionalmente pues sí, había secretaría de educación de salud, pero en Moravia no había nada, sólo una pequeña escuela, centro de salud, entonces se hace la primera escuela, el primer centro de salud para 3.000 viviendas – 15 mil

habitantes. El hecho es que el barrio pasa de ser un amasijo de ranchos, carencia total de servicios públicos, una zona compleja, a ser un barrio con trazado urbano, obras de infraestructura como canalizaciones, el barrio queda conectado a la ciudad y se ha iniciado el proceso de titulación (Entrevista Gilberto Arango, febrero 2021).

Figura 46
Sector el Oasis



Fuente: Foto N° 19, archivo personal, tomada en octubre de 2022.

En la concertación se elaboraron censos y diagnósticos socio-económicos y posteriormente se elaboró con la comunidad todo un conjunto de peticiones y asuntos relevantes que debían ser abordados por el programa de mejoramiento. Uno de esos puntos fue el de respetar la “posesión” que los habitantes que hasta abril de 1983 demostraran residencia se garantizaría su permanencia y se impulsarían las legalizaciones mediante los Bonos de Ayuda Mutua (esto va a ser fundamental para la historia del barrio). Las obras públicas no se desarrollarían mediante valorización, entre ellas canalización de las quebradas El Molino y la Bermejala, ampliación y apertura de vías periféricas al sector, saneamiento del cerro de basura y del sector, construcción de obras comunitarias en salud, educación y recreación. Se abren vías internas y se construyen obras colectivas como: centro de Acopio, centro de Salud, Adecuación de las zonas deportivas y comunitarias existentes, Ampliación de los planteles educativos existentes. No habrá familias con más de un lote y no deben tener propiedades en otros sectores para recibir la titulación; se

implementaran programas de salud y nutrición, obras para servicios públicos; para la construcción de la obra se empleará el 80% de habitantes de Moravia. Se formarán cooperativas de trabajo asociado. Las personas que deban ser reasentadas por cuestiones de gestión del riesgo serán reubicadas (Peláez & Villegas, 1991).

La Administración Municipal entrará a legalizar, mediante escritura pública, a los habitantes del antiguo basurero de Moravia y sus diferentes sectores cuando cada vivienda asentada en el sector haya colaborado con la comunidad en la ejecución de trabajos de carácter comunitario, de acuerdo con las siguientes escalas: Quienes ocupen áreas construidas hasta de 50 M², colaborarán con la comunidad con 68 días de trabajo. De 50 M², hasta 60 M², colaborarán con 95 días de trabajo. De 60 M², hasta 72 M², con 117 días de trabajo. De 72 M², hasta 80 M², con 149 días de trabajo. Tratándose del trabajo comunitario, el día laboral será de 8 horas; no habrá tratamiento diferencial entre los días ordinarios y los días festivos. Para quienes no trabajen, tendrán que colaborar con la comunidad en el equivalente al salario mínimo legal vigente en esa fecha, incluyendo el equivalente a prestaciones sociales (Peláez & Villegas, 1991, p. 5).

Con los Bonos de Ayuda Mutua se pagaba el lote (llegaron a reconocerse unos 200 títulos de legalización a partir de estos Bonos), pero lo interesante era que ese pago no implicaba transacciones comerciales o fines comerciales. Sobre los resultados existen diferentes miradas, para ex – funcionarios de la administración local los resultados fueron parciales por la falta de compromiso de la administración municipal subsiguiente. Pero un punto de acuerdo es que el modelo de participación sí tuvo unos alcances amplios y mostró un cambio del Estado a la hora de comprender a Moravia, sin embargo, estas estrategias fueron desmontadas al cabo de algunos años y nunca se ha recuperado este tipo de mecanismos con estos alcances y propósitos. Estos programas y acuerdos (especialmente el asunto de los Bonos de Ayuda Mutua) se consideran hoy todavía en la memoria de los moradores como trascendentales para su posicionamiento político.

En los bonos de ayuda mutua los bonos valen un salario mínimo diario por día trabajo, después vienen las equivalencias, un lote, por ejemplo de 60 u 80 mts², eso equivalía a 80 bonos, con dinero de la época donde se estimaba un precio de la tierra en ese momento con

un valor determinado, entonces cuántos bonos tengo que pagar para cubrir el costo del predio que ocupó, entonces se estableció un lote promedio dentro del plano urbano... había lotes muy grandes y otros pequeños, se estableció uno razonable, si no estoy mal, era de 80 mts², que equivalían a 90 bonos, cada familia debían buscar 90 bonos para otorgar el título de propiedad. Los resultados fueron maravillosos, el plan no solo preveía qué hacer y cómo hacer, se definieron brigadas de trabajo con un líder que las organizaba, ese líder era muy reconocido, no era ningún tramposo. Las obras que se debían hacer era de mejoramiento de lo que había, regularizar trama urbana, abrir calles, empresas públicas diseñó redes de servicios públicos para meter alcantarillados, acueductos. En principio era que cada vivienda conectada con calles y vías para que tuvieran fachada por una vía por donde pasaran servicios (Entrevista Gilberto Arango, febrero 2021).

Pero el programa se vio truncado al poco tiempo en el periodo del alcalde William Jaramillo entre 1986 a 1988 por razones de orden público y poco presupuesto, por el desgaste institucional y por destinar las prioridades a otras obras y proyectos, con lo cual se despliega, temporalmente, políticas de desalojo, ausencia de compromiso para mejorar las condiciones de Moravia y reconocerles capacidad de diálogo y negociación política. Estas exclusiones no solo son incumplimientos graves, sino acciones que precarizan a los habitantes de Moravia a partir de la negación del título, esto implica que la trayectoria de Moravia esté fuertemente atada a la exigencia de titulación. Las razones de la suspensión del programa pasan también por razones de la dinámica política de quienes gobiernan y ejercen el poder que llegan con compromisos partidistas, o de favorecimiento a actores específicos de la ciudad, lo que implica que los programas sociales también están sometidos al vaivén del clientelismo.

... estos Bonos se convirtieron en moneda porque algunas personas no podían trabajar, o eran madre cabeza de familia, trabajaba en servicio doméstico, entonces no tenía tiempo, le pagaban a los muchachos del barrio sin estudio, esos muchachos les pagaban y llegaba con el certificado del líder de la brigada de trabajo iba a la tienda y mostraba el título y la señora le pagaba y hasta les pagaban con mercado, lo empezaron a utilizar para el mercado, del 94 al 96, después de eso llega William Jaramillo y lo cerró todo el programa de Moravia, incluso cosas que iban a mitad de camino como el reasentamiento a Vallejuelos de algunas

familias del morro y eso fue catastrófico porque ese montaje para habilitar el terreno fue grande y que se convirtió en zona de alto riesgo. Había un agotamiento porque Moravia le movía la agenda a todo el mundo y además con eso suspende todo ese mundo de títulos que se habían ganado, claro, pero al cabo de algunos años la gente empezó a reclamar con todos esos bonos que tenían guardados debajo de la cama 20 años (Entrevista Gilberto Arango, febrero 2021).

Igualmente, relata Gilberto Arango (Entrevista febrero 2021) que un error del que se debió aprender de ese MIB en Moravia de los 80's, era pensar que los diseños podían ser homogéneos, cuando sus formas de habitar son heterogéneas, esto implica entonces considerar que si bien esto se reconoce, poco se ha hecho por operar de tal forma, y por el contrario, persiste la idea de la homogenización en los programas de MIB en la era de la planeación estratégica implementada desde el 2002 en Medellín.

Eso es absolutamente heterogéneo, por eso abrir las calles perjudicó a personas y allí el plan falló. Ahí hay poderes internos y manipulaciones, machismos, en fin, todas las pasiones urbanas tienen expresión ahí, hay el abusador que coge más tierras que otros y la defiende, como hay señoras madres cabeza de familia que son indefensas y que quedan en los peores lugares, etc, (Entrevista Gilberto Arango, febrero 2021).

Aunque se han desplegado desde entonces programas para mejoramientos de las condiciones de habitabilidad, integración a la trama productiva y gestión del barrio como agregado comercial, nunca ha existido un panorama claro en términos jurídicos de la condición de tenencia de los pobladores sobre el suelo de Moravia, situación que ha sido la base fundamental de la lucha por la permanencia de sus habitantes en el barrio. Existe, entonces una ambigüedad importante a la hora de promover la integración del barrio a la ciudad; históricamente más que ser habitante de Medellín, el moravita se reconoce como solo de este lugar, por lo tanto existe una mirada específica de la ciudad desde el barrio, esto pasa fuertemente también por el poder de nombrar del derecho y sus efectos excluyentes o incluyentes, de establecer lo que es jurídico y lo que es legal, lo que es público y lo que es privado.

En la implementación de ese programa de “rehabilitación del basurero” (como forma de MIB) también estuvieron presente dinámicas de violencia a partir de las intenciones de aprovechamiento individual de algunos líderes. Con la intención de sacar provecho de la titulación, algunas personas querían obtener mejores lotes ocasionando disputas al interior del barrio, lo que devela rupturas del sentido colectivo que para muchas otras personas implicaba sacrificio y prevalencia de lo colectivo por encima de cada interés particular. Esto da cuenta también de una competencia ostensible por la prevalencia entre la propiedad como lucro y la propiedad como lo justo desde la lucha.

Ellos de paso se quedaron con las mejores tierras y muchas de ellas las pusieron en cabezas de otros, el futuro era vender tierra, en el programa se dice no aquí se reconoce oficialmente un lote de 80 mts² lo que esté por encima no tiene derecho a título, hubo que pensar en partir lotes, casas y derechos y claro eso se puso feo, nos amenazaron a todos nosotros, a los sociólogos los amenazaron, a un líder Rafael Moná lo mataron, a otro Emilio lo mataron. Estando de secretario de bienestar estaba en un recorrido y cuando regreso veo una hoja con una bala diciendo que esto va para usted y los sociólogos, yo tuve una escolta por un tiempo y me hicieron cambiar... en fin (Entrevista Gilberto Arango, febrero 2021).

Quiero volver sobre la figura de los Bonos de Ayuda Mutua por cuanto son constantemente referenciados como signo de posicionamiento político (enfoque estratégico relacional - EER de Bob Jessop, 2019) en el barrio Moravia, en tanto fueron producto de una negociación directa con la institucionalidad, es decir, no son programas verticalizados e impuestos, sino modulados, concertados y actuados por la comunidad con la mediación del Estado. Si bien, los Bonos marcan un origen de las demandas y exigencias de titulación y propietario, se trató de una estrategia significativa en tanto estos Bonos intentaban fortalecer el trabajo colectivo en los mismos moradores para garantizar el mejoramiento del espacio público y las viviendas. Estos “bono-trabajo” serviría de valor de cambio para el Estado para obtener su titularidad, en ese sentido, como valor de cambio su finalidad no era la de posicionarse como propietario sino reconocer el trabajo colectivo traducido en un documento oficial que declaraba la titularidad que ya ostentaban (de facto) como siempre han insistido los moravitas. Sin embargo, esa estrategia quedó en el olvido y fue incumplida por la institucionalidad desde finales de los 80 hasta el día de hoy. Este

incumplimiento ha sido constantemente retomado por los habitantes para darle aplicación independiente de las condiciones legales que hoy la planificación ordena, es decir, dichos acuerdos superan y sobrepasan las normas e instrumentos de planeación contemporáneos en tanto son acuerdos políticos que reconocen (no se trata de asignación u otorgamiento) la relación de territorialidad a partir del reconocimiento oficial de la titularidad.

Eso fue idea del municipio pero negociada, que estos bonos se los ganaba uno haciendo obras comunitarias, construyéndole a la gente, se ganaba el lote... lo que quería el Estado es que fuéramos dueños por el trabajo comunitario que se hacía aquí, pero esos bonos los abolieron, no quedaron valiendo un peso... uno por la experiencia que tienen en las cosas sabe que lo van a “cabeciar”, es decir, el Estado, los bonos funcionaban así. Supongamos que allí van a construir una casa, entonces la alcaldía mandaba 10 o 15 trabajadores, que eran gente del mismo barrio, vecinos... se construían casas, andenes y calles que también estaban ahí... a la final abandonan ese tema y eso no se lo han reconocido a nadie... los bonos se compraban entre la misma gente, el uno le compra al otro para tener los bonos necesarios (Entrevista German Giraldo, marzo 2021).

Al poco tiempo que el programa de rehabilitación empezó a ser desmontado las familias empezaron a mejorar sus viviendas y a construir en altura para los nuevos integrantes de la familia ampliada; las familias no podían esperar la definición institucional, sus hogares crecían y por ende el “aire” (la losa que sirve de techo al último nivel de la construcción) que es considerado como patrimonio económico y familiar en tanto es la reserva de “suelo” para poder asegurar a los hijos e hijas un lugar donde construir su vivienda.

A ver qué son los bonos de ayuda mutua profe, el decreto, el acuerdo 12 del 85, ¿que tenía? Primeros pisos, hablé con Moravia hoy de primeros pisos empecemos, hablemos de eso, ¿cuántas casas están hoy en Moravia en primeros pisos para hacer cumplir ese acuerdo? Es que es complicadísimo Moravia es un enredo, Moravia tiene que coger sus 12 acuerdos y basarse en el primero ... La gente empezó a construir 2, 3 y 4 pisos porque la vida sigue, profe, porque las familias crecen... se da por la misma normatividad, cierto, es un asunto de, el barrio se está mejorando, entonces ya en la tienda, montas la tiendita en el primer

piso, te subís para el segundo, o estás en el primero y alquilas el segundo (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre de 2021).

Esto ha generado confusiones a los moradores. Las pocas titulaciones realizadas no implican una seguridad plena para el beneficiario de la legalización por cuanto muchos de estos predios ya tenían construidos segundos y terceros pisos y la titulación no implicó desenglobe y actualmente dicho trámite ha sido negado constantemente por las curadurías.

Ellos para disimular los acuerdos barriales hicieron un poquito de titulación y ya, eso fue más un sofisma de distracción para cabeciar a la gente, mire que no se puede desenglobar. Esta casa tiene la resolución pero no soy dueño pleno de esta mi casa, esto es un problema porque cómo vendo o cómo dejo esto libre a mis hijos (Entrevista German Giraldo, marzo 2021).

En ese sentido, los moradores se asumen como dueños y propietarios más allá de títulos y reglas estado-céntricas para auto-considerarse propietarios a partir del trabajo, esfuerzo y acción política, “Yo soy dueño porque esta casa es mía, es mía porque la luché y la trabajé, es mía porque el sufrimiento que he tenido aquí no lo ha pasado nadie, así de sencillo, por eso es lo que luchamos, el barrio ya nos lo ganamos” (Entrevista, German Giraldo, marzo 2021). Los bonos y la titulación en el imaginario y la espacialidad de Moravia son el marco de amplitud que condensa su persistencia en la lucha por la permanencia,

Los bonos son todo, es decir, primero la garantía definitiva para ellos y herederos que sean propietarios, todas las ventajas que tiene ser propietario... la gente pidió periodo de gracia para el impuesto predial, pero el ser propietarios implicaba que si mañana llegaba otra administración y dijeron que esto es mío, arriba con todas estas casas y se van, era afinar su tenencia, era una cosa fundamental (Entrevista Gilberto Arango, febrero 2021)

Reitero, los bonos de ayuda mutua motivan en los moravitas la necesidad de posicionarse como actores para demandar la permanencia desde la auto-construcción, pero también a partir de la legalización.

Los bonos de ayuda mutua son el instrumento para garantizar el reconocimiento de la propiedad en Moravia y de alguna manera antes de tener la ley 9 de 1989 fue como adelantarse a los procesos de re-ordenamiento urbano en la titulación de predios, fue un proceso entre la administración de Juan Felipe Gaviria y las comunidades organizadas para garantizar permanencia en el territorio con acuerdos de áreas y lotes mínimos y con un plano regulador de este barrio. Cada familia se proyectó en una cantidad de horas en el espacio privado y público de trabajo para que se les titule (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Por su parte, estos bonos hacen parte de los acuerdos barriales también muy nombrados por los habitantes de Moravia y constantemente ha sido símbolo de resistencia y de desconfianza hacia el Estado local, en tanto recopilan las negociaciones con la institucionalidad y una visión de desarrollo a partir de las dinámicas del mismo Moravia y que se erigen como bandera de lucha e interlocución con el Estado. Los acuerdos son:

1. Actualización participativa y concertada del diagnóstico.
2. Determinación de los criterios para la legalización y titulación de predios
3. integración de los liderazgos comunitarios
4. Desarrollo y realización de una estrategia de comunicaciones del proceso, que socialice el conocimiento sobre la realidad del barrio y la ciudad.
5. intercambio y análisis de otras experiencias para enriquecer las propuestas y prevenir equivocaciones.
6. Mejoramiento de la convivencia familiar, vecinal y la salud sexual y reproductiva a través de la capacitación y el acompañamiento socio - cultural.
7. Reasentamiento y estabilización integral de la comunidad, sensibilización e integración social con comunidades.
8. Consolidación y mejoramiento de lugares, ejes y centralidades.
9. Recuperación de la memoria colectiva de los bonos de ayuda mutua.
10. Desarrollo concertado del Macroproyecto.
11. Fomento y mejoramiento de la economía de centralidad popular.

12. Influir sobre la determinación de los precios de la tierra: Protección del uso Residencial, modificación de la tenencia creciente de los inquilinatos, protección a moradores con derechos adquiridos.

Sobre este asunto, en reunión del 21 de junio de 2022 en el Centro Cultural de Moravia funcionarios del Isvimed indican y reconocen que por un lado, la institucionalidad actual ignora la estructura y el alcance de los bonos, y por otro lado, aceptan que nunca se implementó. A pesar de esto, se le informa a la comunidad que este tipo de instrumentos hoy no son posibles de aplicar fundamentalmente porque la renovación urbana decretada desde el 2018 impide cualquier cambio en la titularidad de Moravia que será totalmente alterada. Igualmente, los bonos de ayuda mutua son considerados por la lideresa Luzmila Hernández como parte de la memoria fundamental del barrio que intentó ser recuperada con el Decreto 1958 de 2008 (MIB de Moravia) pero que actualmente es parte del olvido estatal. De hecho, en la era de la planificación estratégica neoliberal contemporánea este tipo de herramientas es impensable para reconocer la titularidad por cuanto su finalidad fue posicionar unos actores políticos que autogestionan el territorio con el fin de transar trabajo dispuesto en el mismo barrio por la titularidad, hoy en día la titulación tiene un fin netamente mercantilista.

De hecho, denuncian en este escenario que la renovación urbana actual es “una treta jurídica” (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021) que impide la titulación y declara como suelo fiscal gran parte de Moravia.

Aquí se destacó la intención de poner en práctica una metodología social, económica y física sobre un problema de marginalidad alto y se creó la Secretaría de Desarrollo Comunitario de Medellín. En este proceso se crearon organizaciones comunitarias y se perfiló la JAC como escenario de articulación institucional, sin embargo, la falta de recursos y voluntad política terminaron por dejar el programa sin posibilidades y fue desechado porque los recursos iban a la construcción del Metro de Medellín y se generó, nuevamente, una crisis social por el abandono estatal (Hurtado, Naranjo & Agudelo, 2003).

Para los noventa persistían problemas asociados a la baja cobertura en educación, alto desempleo y precariedad de los ingresos, lo que desató la economía informal y popular como medio de subsistencia. La violencia derivada del narcotráfico se apoderó de los jóvenes en los barrios marginales. Los barrios informales según DAP de Medellín recibían a 205 mil habitantes, el 12%

del total de la población para mitad de la década de los 90. Mientras la ciudad crecía en 1997 en un 2.03% los barrios informales lo hacían al 5.3% fenómeno directamente relacionado con la precariedad del ingreso y las familias se ubicaban en lugares de alto riesgo o sin autorización de propietarios o lotes fiscales, por ende el problema grande fue la “ilegalidad” lo que atrajo el interés del gobierno nacional. Para 1990 se creó la Consejería Presidencial para Medellín que impulsó los Foros Comunales y Municipales que se articularon con diferentes organizaciones comunitarias y crearon muchas otras buscando alternativas para esos problemas en la ciudad (Hurtado, Naranjo y Agudelo, 2003).

La falta de voluntad política, debida a los cambios administrativos locales, y el vacío de poder derivado de la presencia de grupos del narcotráfico, dieron al traste con la continuidad del proceso y supusieron retrocesos en la rehabilitación del barrio (Cuesta, 2016, p. 98).

Se intentaron procesos de concertación entre diferentes actores armados, académicos, sociales e institucionales favorables para la ciudadanía marginalizada donde empezó a tener un papel importante el sector privado. Se creó el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales en Medellín (PRIMED) para atender 15 barrios ubicados fuera del perímetro urbano donde se retomó la experiencia de Moravia en lo positivo a través del Mejoramiento Integral de Barrios para una mejor gestión y planificación, construcción y adecuación de equipamiento comunitario, mejoramiento y reubicación de viviendas, mitigación del riesgo y legalización, intentando incorporar estos espacios a la ciudad de manera plena mediante la legalidad (Cuesta, 2016). Pero el fenómeno del desplazamiento forzado de la segunda mitad de la década de los 90 sobrepasó los precarios esfuerzos institucionales y desestabilizaron el programa como un riesgo de explosión social inminente que se evidenció en el aumento de los asentamientos informales donde habitaban 22 mil personas.

Igualmente, era importante, como indicaba la consejera María Emma Mejía, que se “atacaran las causas” del fenómeno de la violencia que desborda la capacidad de acción del Estado y no es por medio de la violencia institucional que esto se logra. Por otro lado, surge en la implementación de los instrumentos de planificación sobre Moravia el riesgo geológico que vivían los pobladores, especialmente del Morro y el Oasis. La participación de entidades internacional

aquí fue importante. El Banco de Desarrollo de la República Federal de Alemania (KfW) aseguró financiación y asesoría técnica (Patiño, 2020).

¿Qué pienso yo? pues que es una falacia totalmente, había un afán de cambiarle la cara a la ciudad y Moravia era un lugar estratégico para eso siempre lo fue y ha sido y posiblemente lo siga siendo, y en esa falacia, se buscó sanear a Moravia, específicamente se buscó sanear el morro..., pero el asunto es que se utiliza eso es en contra de la propia comunidad y no a favor y cuando digo en contra es que se utiliza para expulsarla y no brindarle una atención en beneficio de esa ciudad marca, esa ciudad modelo, entonces eso complementa la falacia del riesgo, nos hablan de riesgo es para beneficio de ellos, no para beneficio de la comunidad, porque si a usted le van a hablar de riesgo bueno, como vamos a mitigar ese riesgo, bueno, pavimentemos la entrada, esto es una vía de acceso, hagamos una vía de acceso, pero no con las uñas sino con los recursos, porque están esto por ejemplo se demoraron en pavimentaron y eso que realizaron una pavimentada breve (Entrevista Arbey Gómez, septiembre 2021).

A la hora de revisar la factibilidad del PRIMED antes de su inicio, se despliegan mecanismos de selectividad (Jessop, 2019) para determinar los efectos de estado de este programa para determinar si se interviene y sobre qué asuntos. Antes del PRIMED Imperaba la dualidad legal/ilegal y urbanizable/gestión del riesgo, por lo tanto, la estrategia debía cambiar de foco, generando reconocimiento y evitando acciones de expulsión o intervenciones superficiales, por ende se hacían censos, se categoriza población en barrios y se generaban instrumentos técnicos de seguimiento, la selectividad estratégica aquí es por un lado el cambio de intervención sin dualismos (legal/ilegal, urbanizable/riesgo) y empezar a generar reconocimiento para ser articulados a la ciudad evitando el clientelismo al máximo (Patiño, 2020).

El PRIMED funge, entonces, como una estrategia relacional desde Jessop (2019) porque permite evidenciar las diferentes formas de generación de efectos de Estado en tanto tuvo y tiene (desde sus efectos posteriores extendidos hasta hoy en la planificación del espacio informal) la finalidad de generar orden y cohesión que no solo es buscado por la institucionalidad, sino también por otros actores como los empresarios y los actores comunitarios. Igualmente, existe un posicionamiento del PRIMED como programa que pretende “atender” el problema de la

informalidad intentando erradicar las condiciones de violencia sobre estos territorios, pero también generando condiciones socioeconómicas para sustituir la “ilegalidad” por la racionalización del espacio que permitan incorporar sus habitantes en circuitos económicos de lo posible desde la economización de la vida. Aquí la “subnormalidad” es la legibilidad (Trouillot, 2011) para identificar y atender la población, se trata de una consideración que tiene en la base la “ausencia” de agenciamiento y necesidad casi infinita de tener la institucionalidad para coordinarse con la racionalidad de la sociedad política. Lo subnormal debe ser normalizado erradicando la violencia, pero principalmente la informalidad y la tenencia ilegal del título.

Aunque este programa (PRIMED) no tuvo largo alcance como plan de mejoramiento en términos socio-espaciales, sí sirvió de base del plan parcial de mejoramiento de 2004 de acuerdo con los términos del Acuerdo 62 de 1999. Esa dilación en el tiempo perjudicó de nuevo la confianza ya disminuida de la población a la institucionalidad, pero a partir de esfuerzos de ex – funcionarios como María Victoria Rivera se logró un acercamiento importante para la primera década del 2000 (Mesa y Rivera, 2009).

El gobierno local para dar sostenibilidad a los procesos de seguridad y convivencia, en los escenarios de formulación del POT (1999) recogió los acuerdos incumplidos e iniciativas de las comunidades y asumió la formulación participativa del plan parcial de mejoramiento integral de Moravia que involucra en la concertación de los acuerdos a los moradores, a la institucionalidad pública, organismos de naturaleza académica y social como, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá que ejerce también como autoridad ambiental, desde la perspectiva pedagógica el programa de extensión de la Universidad Nacional de Colombia por medio de convenios de consultoría con el Municipio, el IPC, la Federación Nacional de Organizaciones de Vivienda Popular-Fedevivienda y otros consultores privados (Mesa y Rivera, 2009, p. 30).

Para este periodo de los 90 con la adopción de la ley 9 de 1989 los procesos de titulación se estandarizan bajo influencias de esos enfoques ambientales, económicos (desarrollismo, teoría de la dependencia, financiación extranjera y cooperación internacional) y de superación de la pobreza extrema todavía con la concepción de un Estado fuerte por lo menos en el papel y en el enfoque del desarrollo económico, de esa forma Moravia fue una especie de experimento y

laboratorio para lo que vendría con esta norma, aunque muy distante de las formas y resultados que se obtuvieron con Moravia por lo menos a corto plazo.

Lo interesante de esta ley es que plantea una tensión entre una concepción civilista de la propiedad privada y otra social, con un enfoque de derechos que era impulsada por movimientos sociales especialmente de barrios populares. La ley trata de recoger esto del derecho al desarrollo que estuvo antecedido por el derecho a la ciudad de Lefebvre y el asunto de los servicios públicos como manifestación del proceso urbano. Precisamente la ley 9 lo que hace es normatizar el asunto de las organizaciones populares de vivienda y la defensa de movimientos por el derecho de acceso a la tierra, pero la ley cooptó las organizaciones populares para acomodarle el Estado su estructura, por eso la ley termina por imponer el enfoque de la propiedad privada y por ende empieza a prevalecer el enfoque neoliberal agudizando conflictos entre Estado y moradores informales. Esto afectó gravemente los acuerdos barriales y los bonos de ayuda mutua (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

En esa tensión entre el enfoque civilista versus el social las consecuencias directas son la obstaculización del programa de bonos de ayuda mutua. Es interesante el planteamiento relacionado con una aplicación meramente normativa de la política social, especialmente de vivienda, que la entrevistada María Victoria Rivera (Entrevista, octubre 2021) considera altamente conservadora, no necesariamente al servicio de actores privados, sino de su propia agenda, ideología o estructura profesional y creencias académicas y sociales. En ese sentido, la planeación no es solo neoliberal en términos de la gestión del suelo como elemento central, sino también de correspondencias a las agendas personales de los funcionarios – asesores - decisores de políticas y decisiones públicas que con base en sus perfiles, creencias, formación y rasgos culturales deciden sobre la rigidez y flexibilidades a la hora de tomar decisiones en este caso sobre barrios informales y populares; por ende, se advierte que el rasgo cultural de muchos funcionarios especialmente del derecho adquieren una visión bastante reducida del fenómeno de la informalidad para restringir posibilidades de mediación y titulación para darle prevalencia a las estrategias restrictivas y exegéticas de la norma, lo que evidencia claramente que el enfoque que prevalece no sólo en

términos económicos, sino también jurídicos de la relevancia y sustancialidad de la propiedad privada como un pilar que debe ser encumbrado como máxima de la actuación en la planeación.

La innovación en políticas públicas en Medellín ha sido solo en la letra, en la práctica ha sido absolutamente conservador porque muchos de sus profesionales han estado al servicio de la regulación de la ciudad desde un mero enfoque normativo que no se ha superado, civilista y que no se compadece la norma jurídica con la social en la búsqueda de compaginar lo que uno entendería que la norma debe estar al servicio de los procesos sociales y no al contrario (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Precisamente, desde el enfoque de Jessop (2019) donde los efectos de Estado implica identificar las relaciones, tensiones y mediaciones en los problemas que hacen parte del ámbito de la decisión pública el Estado no es un ente homogéneo, ni tampoco reacciona de manera automática haciendo prevalecer los intereses de actores privados en la era neoliberal; de hecho, los mismos servidores públicos y asesores tienen agenda y filtros que se traducen en sesgos y mecanismos de tomas de decisión flexibles o restrictivos para unos u otros actores de Moravia. Emerge entonces que la visión de algunos profesionales del derecho específicamente, no sólo partiendo de la prevalencia de lo económico, sino también de la defensa de la propiedad liberal y de la creencia férrea en la inflexibilidad de la norma en estos casos de barrios informales.

Un problema grande fue la tensión y el papel de muchos abogados en la aplicación de la norma, tenían un poder desastroso, sin ninguna apertura, sin interés en innovar desde lo social, por qué, porque si partimos de las diferentes formas de ocupación, entonces la norma debe acomodarse a esto también, entonces llega y define los tratamientos, pero no como desde lo que ocurre, sino desde normas aisladas, por qué se define de renovación todo lo que está al borde del Río, entonces qué es la renovación (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

3.2.4. Programas estatales e intervenciones de Mejoramiento Barrial desde 1999 en adelante

En el contexto de acuerdos anteriores incumplidos, procesos de negociación de paz con grupos al margen de la ley y nuevas perspectivas de la planeación urbana a partir de la ley 388 de 1997 y el primer POT de la ciudad Acuerdo 62 de 1999 se adopta, en una nueva etapa del barrio, el Mejoramiento Integral de Barrios para Moravia.

Ya con más de 10 años de los bonos de ayuda mutua, con los cambios de la ley 388 de 1997 ya venían la agenda de implementación de los primeros Planes de Ordenamiento Territorial que cambian los estatutos de construcción vigentes hasta ese momento que se basaba más en lo jurídico. Ya para ese momento se adoptaron los tratamientos urbanísticos, especialmente para los barrios con desarrollo incompleto o problemáticos y plantea la titulación de barrios informales, lo novedoso fue hablar de MIB y no solo de procesos de legalización. La ley 388 visibiliza los tratamientos urbanísticos desde atributos y los desbalances en términos de los bienes públicos que tenía la ciudad y por ende se profundizan esa tensión entre el enfoque normativo y el social (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

La titulación en Moravia siempre estuvo y ha estado acompañada en el discurso institucional del apellido “deuda histórica” en términos de recoger e intentar materializar acuerdos que el Estado, en diferentes administraciones, ha asumido.

La titulación es una deuda histórica con Moravia, esto venía desde 1983 con el cierre del botadero y, después, en 1985 con los acuerdos barriales y los bonos de ayuda mutua. Esto nace en su momento como mecanismo de atención para la población que trabajaba en el Morro y en el resto de Moravia (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Por eso en Moravia fue una tensión desde Juan Gómez Martínez con el primer POT de la ciudad con la mirada que tuvo Luis Pérez sobre el enfoque de crecimiento de la ciudad sólo desde lo inmobiliario. La decisión de asignarle el tratamiento de MIB a Moravia fue una

disputa a muerte entre funcionarios y el sector privado, porque estos con algunos funcionarios creían por el contrario que Moravia debía ser de renovación urbana porque debían acabar con este barrio, ya desde 1999 se hablaba de renovación allá de parte de Camacol, asesores de esta entidad personas como Hugo Botero Pombo que fue el último gerente de Corvide, asesores de planes de ordenamiento como Juan Carlos García Bocanegra y fue consejero de planeación para el año de 1999 que entendía que toda zona cercana al centro debía ser renovada y todo desde decisiones y normas que favorecían esta mirada mercantilista (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Precisamente, desde el Acuerdo 62 de 1999 se establece en el primer Programa de Ejecución de dicho POT la realización de “estudios y diseños para la Formulación del Plan Parcial del Macroproyecto Mejoramiento integral del Barrio Moravia” bajo la responsabilidad de Corvide que sería acompañado por la misma Alcaldía de Medellín, la Universidad Nacional de Colombia, el Instituto Popular de Capacitación, la Federación Nacional de Organizaciones de Vivienda Popular – Fedevivienda y el Banco Popular. Sin embargo, en el marco de la reestructuración administrativa del municipio se adopta el Decreto 153 de 2002 que liquida a Corvide. Dos años después se establece el convenio 256 de 2002 entre el Departamento de Planeación de la Alcaldía de Medellín y la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín para acompañar el proceso de regularización y legalización urbanística del barrio Moravia donde se promovieron asambleas comunitarias para formular los “acuerdos urbanos” para la construcción de este macroproyecto urbano (Gómez, 2008).

En este escenario Moravia es entendida por la institucionalidad como una “centralidad popular” que juega un papel interesante en la trama urbana por el emplazamiento de lugares, ejes y equipamientos (Alcaldía de Medellín, Plan Parcial de Mejoramiento Integral del barrio Moravia – Decreto 1958 de 2006, Medellín). Gracias a su localización queda a menos de 3 kilómetros del centro de la ciudad y tiene como vecinos a la terminal de transportes, el Jardín Botánico, el Parque Norte, estación Caribe del Metro, zonas recreativas, el Parque Explora, universidades, entre otros lugares relevantes. Dentro de la revitalización del centro de la ciudad, Moravia es un punto de importante planificación por temas asociados al riesgo de desastres, pero también a la generación de espacio público y consolidación del modelo de ciudad y de ocupación. Desde esta perspectiva, tanto la ciudad como Moravia son una “ciudad vitrina”.

La disposición de Moravia como zona de mejoramiento de barrios para esta época (2000 – 2006) tuvo un trabajo muy fuerte de acercamiento del Estado en cabeza de algunos funcionarios (algunos que simpatizaban con el enfoque social, y otros con la perspectiva civilista y de renovación para este barrio). La entrevistada María Victoria Rivera fue una de las que se inscribía en el primer enfoque. En ese sentido, y aunque con baches en su implementación (2001 a 2004 administración de Luis Pérez), el programa de MIB nace con la intención de recoger buena parte de los acuerdos y la participación activa de la comunidad. Para ese momento, se presentan unos factores que hacen problemático el inicio y ejecución del MIB de Moravia, por un lado la desconfianza reinante sobre la administración casi sin distinguir entre ningún funcionario y la autoridad que grupos armados ejercían sobre Moravia. Con el fin de construir ciertas confianzas los servidores de la administración solicitaban permiso de ingreso y se hacían acompañar de actores armados para disponerse al diálogo y las intervenciones urbanas en Moravia.

La estrategia social fue entonces no trabajar solo con las juntas de acción comunal. Desde la administración de Juan Gómez el compromiso fue reglamentar y diseñar todo lo que tenía que ver con el MIB y por eso sale el decreto 1212 de 2000 que reglamenta los planes parciales de MIB y a través de Corvide se empiezan gestiones y se prioriza Moravia por las asambleas comunales para recuperar gobernabilidad y recuperar confianza porque la gente estaba en manos del autoritarismo comunitario como yo lo veo, tomado por el paramilitarismo por un lado, y por otro por grupos de izquierda (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

La estrategia inicial era la formación de la comunidad y líderes para mejorar la imagen de la institucionalidad. Hacia el interior del barrio, se le quería dar a este proceso un alto perfil con el fin de fortalecer la confianza y generar diálogo que termine en afianzar el programa de MIB.

La primera estrategia era la formación de líderes y personas en general del barrio sobre participación. Lo que hice fue implementar dos cosas: los instrumentos cubanos de la revolución por cuadras y con los instrumentos basados en los procesos de negociación y construcción de acuerdos, la manera de trabajar era esa para garantizar un trabajo social que estaba capturado por autoritarismo comunitario... entonces cuando se adopta en diciembre

de 1999 el MIB para Moravia se realizaron procesos de negociación y diagnóstico colectivo, pero con ley 617 Luis Pérez sacó a un montón de funcionarios y puso semáforo rojo en inversiones sociales de Medellín y por eso el Banco Mundial tampoco pudo acceder a esos recursos, se desfinanció en ese momento el MIB y pone la plata en Pajarito y Metrocable de Santo Domingo, chao PRIMED en segunda fase, echaron a todos los funcionarios de Moravia, suprimido Corvide en 2001 (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Pero en medio de las circunstancias de violencia y desarme entre 2001 y 2003 (durante el gobierno local de Luis Pérez) la administración decide iniciar proceso de titulación pero sin ningún trasfondo de planeación social participativa, sino implementar esta estrategia a secas. Situación que cambió con la administración de Sergio Fajardo en 2004 que utiliza esa oportunidad desde la misma campaña para gestionar el MIB en Moravia como proyecto social compatible con la agenda de Corporación Región, Urban (grupo de investigación de la universidad EAFIT) y PROANTIOQUIA que implicaba acercamiento social para modernizar a la ciudad de Medellín primero a partir del denominado urbanismo social (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Se logran acuerdos de actuación sobre la base de una nueva, pero relativa confianza, que no termina completamente en verse plasmada en el plan parcial de mejoramiento de 2004, pero fue un paso importante para el diálogo. Un punto central que sí fue producto de un espacio de concertación era que el MIB de Moravia implicaba la protección de los moradores, es decir, su permanencia estaba fuera de toda duda, incluso, el modelo de ciudad “denso y compacto” no arremetía contra ese derecho de los moravitas, lo que sin duda cambió para 2014 con el nuevo POT (Mesa y Rivera, 2009, p. 31).

A partir de varios relatos entre ex – funcionarios y liderazgos comunitarios existió un importante trabajo de diálogo y comunicación pero las premisas gubernamentales por encima de estos mismos y el contexto de planificación no sólo local sino también global hacen que muchos de los resultados fueran parciales por la tensión y el choque de mucho de esos diálogos y trabajo social de esas ex funcionarias suponían.

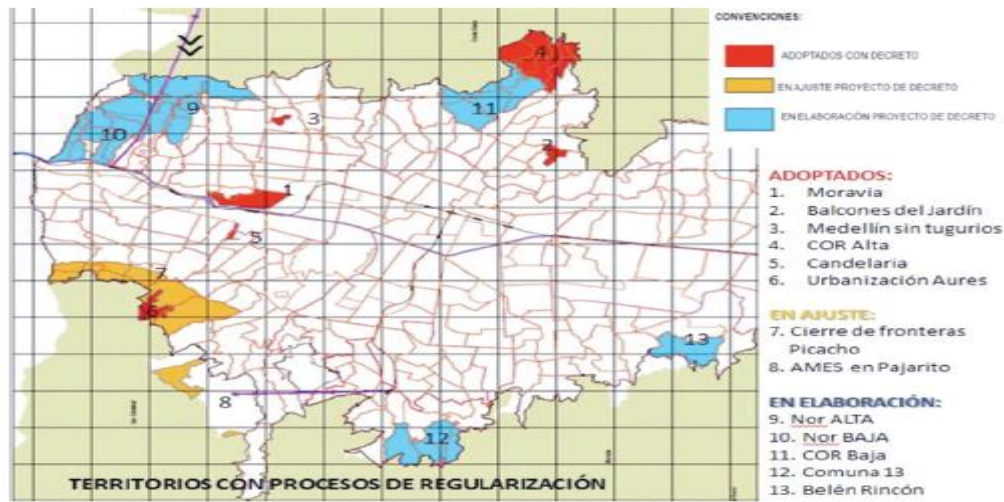
El MIB de Moravia de 2004 también hizo parte del programa de los Planes Urbanos Integrales – PUI- dentro de la administración de Sergio Fajardo (2004 – 2007) que pretende acumular legitimidad por vía de las ausencias y carencias socioeconómicas de sectores marginados

por vía de la recién creada Empresa de Desarrollo Urbano (EDU). Este programa sustituye los programas asociados al PRIMED de la década de los 90. Su ejecución estuvo localizada en la zona nororiental (comunas 1 y 2) y en el 2006 pasó a la comuna 13 y la zona noroccidental (comunas 5 y 6). Para 2008 pasa a la centro oriental (comunas 8 y 9) y para 2012 para el barrio la Iguaná.

El resultado que se impone (para este momento) es que el MIB es la mejor estrategia para Moravia, entre otras cosas, porque los intereses de los otros apoyos a Fajardo (los constructores y el GEA) se situaba en términos de la renovación (negocios inmobiliarios) sobre el Plan Parcial Simesa en el Poblado de la mano de Bancolombia, Valores Simesa, Argos y Eafit. Adicionalmente, la configuración del *citi branding* de Medellín, implicaba visibilizar un trabajo de recuperación de zonas degradadas y de impulso al capital inmobiliario, lo que también afectaría el mismo proceso de Moravia porque sus habitantes notaban una cierta instrumentalización.

Entonces desde la Universidad Nacional con Nataly Montoya y Diego López, especialmente este último, se le presentó a Fajardo el MIB de Moravia y él le apostó a esto. Por eso Moravia ahora tenía doliente, y se restituye Moravia y adopte el plan parcial MIB con el decreto 1958 de 2006.... Moravia también se mostró como ejemplo a nivel internacional y nacional para aspiraciones electorales también, pero también para vender a la ciudad en su imagen, recuerde que un eslogan de Alonso Salazar 2008 – 2011 era chicanear (sic), presumir de los premios que se le daban a la ciudad unas con resultados concretos, pero otras se sobre-dimensionan (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

La gestión territorial sobre espacios “informales” pretende lograr la disposición de la ciudad como territorio ausente de conflictos y con la posibilidad de ordenar mucho más eficientemente la ciudad con base en la idea de proyectos inmobiliarios y no en sujeto que habitan el territorio. Necesariamente la condición habitante ilegal de un territorio es el que permite a los planificadores diseñar la ciudad, al margen de condiciones políticas que significan un territorio específico.

Figura 47*Ubicación de los programas de mejoramiento integral hasta 2012*

Mapa 4. Planes de Regularización y Legalización Urbanística en Medellín. Fuente: Mesa Interbarrial de Desconectados de Medellín, 2012.

Ya para 2004 Moravia tenía 35.619 habitantes, 7.352 viviendas y 4.8 personas por núcleo familiar según datos del SISBEN (DAP, 2004). Pero los datos también mostraron que a partir de la re-densificación y cambios auto-gestionados de forma tan constante y derivado de la falta de acuerdos y mejores condiciones de bienestar la auto-producción de vivienda como forma de acceso al suelo urbano mediante la informalidad aumentó, por eso el espacio público se tornó insuficiente, la carencia de equipamiento y los servicios públicos tuvieron que esperar hasta el 2000 (DAP – Alcaldía de Medellín, 2004).

Como consecuencia de esto se expide el Decreto 1958 de 2006 para ejecutar el Plan Parcial de Mejoramiento Integral del Barrio Moravia para el periodo 2005 – 2011 conforme con el Acuerdo 62 de 1999 que tiene como finalidad entre otros: Mejorar las condiciones de hábitat, condiciones paisajísticas, el emplazamiento urbano y sus conexiones, reconoce y regula la intensa vitalidad y mixtura de actividades y el dinamismo de su base económica popular, mejoramiento del espacio público, obra de intervención en zonas de alto riesgo por diferentes factores.

Una vez se adopta el MIB de 2006 para Moravia y después de un par de años de ejecución buena parte de los actores sociales y líderes de Moravia manifiestan que la participación comunitaria generalmente ha sido amplia y combina mecanismos institucionales con los tradicionales espacios colectivos de cohesión social, es decir, de la mano de las juntas de acción comunal existe una apropiación de la territorialidad desde el “voz a voz”, reuniones informales en

casas de familia, el convite, la red cultural de Moravia, el centro cultural, las organizaciones de mujeres entre otros mecanismos, donde existe un trabajo pedagógico especialmente desde las mujeres que va generando un sentido específico de justicia y resistencia (Navas, 2018).

En el marco del programa de MIB y la intervención integral propuesta por la administración de Sergio Fajardo se plantean acciones específicas como: reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo, cualificación y generación de espacio público, fortalecimiento de tejido productivo en Moravia, legalización y titulación. Para el año 2000, ya el Área Metropolitana del Valle de Aburrá dentro de sus competencias y por intermedio de la firma Integral S.A. hizo un estudio de suelos y determinó el riesgo ambiental existente sobre la zona. Esto fue posteriormente convalidado por un estudio técnico químico realizado por la Universidad de Antioquia que comprobó la existencia de gases y líquidos generados por las basuras (lixiviados) altamente tóxicos y venenosos que lo hacen un lugar incompatible con la vida. A la par se expide la resolución 31 de 2006 del Ministerio del Interior y de Justicia donde se declaró la calamidad pública por estas situaciones en el sector denominado El Morro y se obligó al reasentamiento de la población (Gómez, 2008).

En este periodo en Moravia surgió una dinámica socio-cultural más amplia y diversa relacionado con el papel del Centro Cultural que se ha convertido en piedra angular de la comunidad desde mayo del 2008; igualmente se pone en marcha el proyecto *Moravia Florece para la Vida* que hace parte del Plan de Recuperación Ambiental del Morro donde intervienen varias entidades oficiales y la Cátedra Unesco de sostenibilidad de la Universitat de Catalunya donde se construyó un jardín que no solo es recurso paisajístico, sino también que genera algún ingreso para los habitantes que trabajan como jardineros y se generan investigaciones de bio-remediación, espacio público recuperado y la producción de unas esculturas con material reciclado (Villegas, 2018).

Las líneas generales de este programa de MIB del 2006 fueron las siguientes (Ortiz, 2012):

1. Reasentamiento de la totalidad de las viviendas localizadas en los dos morros artificiales declarados como zonas de alto riesgo. En el caso de la Montaña de basuras por riesgo químico debido a la presencia de gases y de lixiviados altamente tóxicos y de deslizamiento. En el caso del Oasis por riesgo de deslizamiento. Total de viviendas a reasentar 3500 con una población cercana a los 15000 habitantes.

2. Recuperación y generación de nuevo espacio público, superando el bajo índice de 0,7 m² por habitante existente en el asentamiento y dotación de equipamientos sociales deficitarios o inexistentes.
3. Legalización y titulación de las viviendas localizadas en las áreas consolidables del barrio. Aproximadamente unas 5000 viviendas.
4. Programa de sostenibilidad socioeconómica para la población reasentada en sus nuevos sitios de habitación.
5. Programa de fortalecimiento del tejido productivo existente en el barrio.
6. Programa de asistencia social en temas críticos como el de la salud sexual y reproductiva.

Este plan de mejoramiento integral pretendía entregar a 2007 unos 3067 títulos de propiedad (DAP, 2007) cosa que no ocurrió. Igualmente tenía como propósito generar más de 15.000 metros cuadrados de espacio público (51.200 millones de pesos) para crear plazoletas pequeñas, el centro de desarrollo cultural, configuración paisajística de la quebrada la Bermejala, escenarios deportivos, de movilidad y comunitarios, gestión predial para dotar de nuevas obras de espacio público lo que implicaba reasentamiento en sitio cercano a Moravia, en “Pajarito”, plan retorno, o vivienda usada y procesos de mejoramiento de vivienda con 25 mil millones de pesos. Pero también implicaba formar 600 jóvenes en diversos temas de emprendimiento y en formación cívica. Se generó una inversión en desarrollo sociocultural de 319 millones de pesos, fortalecimiento del tejido productivo con formación de capital humano de 5600 personas, creación de unidades productivas 120 empresas mejoradas, 12 creadas, 108 fortalecidas y 132 empleos creados (Alcaldía de Medellín - DAP, 2004).

Sin embargo, los Bonos de Ayuda Mutua, de nuevo, quedaron en el olvido y siguen constituyendo buena parte del discurso de resistencia a las intervenciones en Moravia como mecanismo que representa y simboliza por un lado la capacidad de agencia y de influencia en la institucionalidad, pero también del carácter de propietarios que ostentan desde el lugar de enunciación de los moravitas.

... sabe que ese asunto del mejoramiento integral del barrio que yo note que vivo acá y era como la canalización de la que era la quebrada la bermejala, la adecuación del centro de

salud, que más, o sea, cositas como estas, la verdad es que la gente aquí ha seguido en las mismas o sea, ha seguido aquí en el rebusque en la sobrevivencia, entonces yo nunca eso se lo voy atribuir a una administración, porque precisamente cuando se da todo ese asunto de reubicar a los habitantes en el Pajarito o la Aurora ahí sí hubo una intervención, pero no fue una intervención para que sea reasentados pues en el barrio, no. Los ubicaron allá como pudieron, eso no fue muy agradable, y entonces yo siento que las intervenciones siempre se han quedado cortas en que no han sido integrales, no es usted reubicar a la gente de los barrios, sino de verdad brindarle unas garantías de permanencia, laborales, acceso a otras oportunidades, o a las mismas oportunidades que siempre manifiestan pero que de verdad accedan (Entrevista Arbey Gómez, septiembre 2021).

La reubicación dentro del MIB de 2006 planteaba que se debían reasentar “3.500 viviendas” privilegiando esta reubicación en el entorno próximo a Moravia. Pero esto se enfrentó con algunas dificultades que el señor Gilberto Arango resalta: por un lado, las zonas identificadas no permitían el desarrollo de proyectos habitacionales por destinaciones de usos del suelo incompatibles, deterioro e “ilegalidad” en la ocupación de esas viviendas ofertadas y cuestiones de oferta suficiente, lo que llevó a que se priorizara la reubicación por fuera de Moravia en “Pajarito” y un par de proyectos habitacionales como Álamos en el entorno cercano de Moravia de vivienda nueva (entrevista, marzo de 2021).

No obstante la realidad demuestra que la reubicación (de 4.200 personas aproximadamente) del Morro fue parcial. Si bien algunas familias fueron reubicadas en la zona aledaña a Moravia en el proyecto Alamos, otras se reubicaron en el plan parcial Ciudadela Nuevo Occidente y en unos pocos casos en un Plan Retorno a lugares y pueblos de origen y vivienda usada en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. En este contexto fue que surgió la problemática de “los hijos de Moravia” que se refiere a familias diferenciadas que vivían en una misma vivienda pero que no querían estar impedidos para postulaciones a subsidios de vivienda en un futuro, a partir de lo cual la administración municipal se comprometió a no bloquear a estos miembros de hogares ampliados para acceder a una vivienda en un futuro cercano; sin embargo, esto no se cumplió y a partir de allí empieza a ocurrir desde finales de 2019 el fenómeno reciente de la re-ocupación actual del Morro (Rincón & Correa, 2018).

... si porque digamos que han tenido supongo que varios momentos..., como que ahí hay una fractura también, digamos esta organización, esa veeduría del morro con la que se había supuestamente concertado unos asuntos con las anteriores administraciones con los hijos de Moravia y que no cumplieron su parte, entonces esta organización toma cartas en el asunto, o bueno no sé si sea la organización sino miembros de la organización (Entrevista Arbey Gómez, septiembre de 2021).

... con las experiencias de reasentamientos que se habían tenidos en Moravia cuando muchas personas fueron llevadas a Pajarito, y esas experiencias no fueron exitosas, se dieron muchas fallas en esos reasentamientos porque hubo un desligamiento de la comunidad, de la cercanía del centro, de sus actividades económicas (Entrevista funcionaria 1 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Para ese momento entre 2008 y 2011 los grupos armados ya estaban implementando estrategias de loteo y venta de tierras (de muy baja escala todavía) como mecanismos de generación de rentas criminales, y por lo tanto, todo se dio como una transacción no reconocida entre Estado y grupos ilegales para realizar una reubicación sin muchos tropiezos, a partir de lo cual surgiría otro conflicto desde 2019 hasta ahora con los denominados “hijos de Moravia”.

Los grupos armados le decían a la gente yo le vendo por tanto y la garantizo que usted va a ser reasentado por eso la gente en la reubicación del morro no resistió mucho porque había una especie de garantía de que iban a terminar con apartamento y más para personas desplazadas que ven esto como oportunidad (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Aunque los planes de intervención en Medellín para cerrar el problema de la informalidad tienen un alto grado de sospecha por parte de pobladores, en el caso de Moravia el MIB fue bien recibido por las personas que ejercen liderazgo en el barrio en tanto deducen que en este escenario se puede garantizar la permanencia, no obstante, siempre exponen reservas importantes especialmente con el asunto de la titulación. Considero que esta expectativa positiva sobre el MIB no se produce porque exista una confianza plena de los habitantes hacía el Estado, sino porque

entienden que es el escenario donde mejor se pueden posicionar estratégicamente para seguir avanzando con la titulación.

... que la titulación, que lo tenemos acá en nuestros acuerdos barriales, entonces ha sido muy visible ese mantenimiento integral de barrio como una ruta tranquila para construir sólo lo construido de lo ilegal a lo legal y valorando mucho lo comunitario... ante el Estado... es que es muy loco profe, porque entonces nosotros no somos dueños del barrio somos dueños de los 3 ladrillos que tenemos pegados en la casa ¿cierto? Entonces, cuando usted llega a ese punto de conclusión, dice bueno y entonces, el colegio, la calle, el derecho a la tertulia, el parche que llamamos acá, eh, el poder andar por esta calle pavimentada, o sea todo esto que fue comunitario, esa tienda de barrio es comunitaria, ¿quién avalúa? (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre de 2021).

Después de este periodo (2000 – 2014) concluyo que Moravia fue una ventana de oportunidad que sirvió de ejemplo para gestiones relacionadas con el mejoramiento de barrios informales. Al final prevaleció la sensación de que lo fundamental se situaba en el cumplimiento de metas, especialmente en la administración de Fajardo en asuntos sobre el déficit de vivienda donde el proyecto habitacional Ciudadela Nuevo Occidente le sirvió de plataforma y, por lo tanto, se instrumentalizan las familias reubicadas de Moravia para mejorar la imagen de la ciudad en lo local, nacional e internacional

Puedo hacer el siguiente balance del MIB hasta el 2012 más o menos con todas estas circunstancias la gobernabilidad logró abrir a Moravia a la ciudad, desde lo físico y lo no físico, en lo primero Moravia ya tiene acceso directo por Carabobo y por la Regional y por la 77, es un territorio permeable, era un fuerte y desde el punto de vista social, Moravia es un territorio de libre circulación, usted puede entrar en Moravia, 20 años atrás no podía entrar. Segundo se logra que se hable de lo cultural y no de la seguridad solamente, Moravia tenía los titulares de prensa por peligrosa, hoy tiene un imaginario desde el Centro Cultural. Moravia logró frente a la resistencia elementos que minimizaron riesgos en términos de la salud muy serios, los trabajos de la Bermejala son definitivos en términos de riesgo de desastres. Otro, frente a las relaciones con la comunidad, Moravia llegó a tener avances en

la gobernanza importantes, amplió la base social, incorporó jóvenes a la base social, porque Moravia era un ciclo de autoritarismo entre el partido liberal y los grupos por fuera de la ley con niveles de autoritarismo comunitario, amplió la base de jóvenes en la educación superior que hoy son jóvenes interlocutores de esa sociedad. Pero hay cosas que no se lograron, por ejemplo, se inició un procesos de gobernanza territorial que se debilitó desde el gobierno de Alonso Salazar cuando en los procesos de reasentamiento que fueron más de reubicación llevaron a la gerencia de Moravia a concentrarse en una estrategia más vivendista que de gestión social que algunas veces se volvieron dictatoriales sobre el tema de la titulación que debilitó la estrategia social para solo cumplir metas estatales. (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

El giro a la renovación urbana (próximo capítulo y tema central del informe) se da en buena medida como estrategia homogeneizadora de la gestión del espacio desde todas las disposiciones, articulaciones e intervenciones, especialmente en materia de espacio público, pero también de instrumentos neoliberales de gestión de la planeación, a partir de las cuales era más coherente adoptar para Moravia la renovación urbana que mantener el MIB.

La decisión es administrativa pero como va al Concejo se vuelve política, se dice que eso fue comunitario porque la gente lo sabía, y hay un actor académico la Universidad Nacional que aparentemente legítima esto porque ya había trabajado con comunidad. Desde mi perspectiva el motivo fue darle un tratamiento general a todo el corredor del Río y ahí cayó Moravia, pero también desconoce el MIB y que tiene que ver influencias desde la parte normativa desde los abogados de la administración de una interpretación civilista y que definieron la renovación con unos esguinces y definieron el MIB solo para lugares de ladera y bordes urbano-rurales, basados en la definición de regularización de la ley 9 de 1989 que tenían una agenda con universidades como la Universidad de Antioquia, consultores del municipio, entre otros actores (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

De forma breve, como conclusiones previas tenemos que la informalidad fue el detonante de nuevas maneras de reconocer la existencia social de lo urbano no sometido a la propietarización del suelo como su única manifestación. Desde la década de los 60 la informalidad ha sido entendida

como un “síntoma” o una desviación contraria a la racionalidad juricista de la modernidad sobre la ocupación del suelo sometido a reglas estatales, para ese entonces la erradicación siempre había sido una herramienta a la mano del Estado para evitar su proliferación. Posteriormente, y toda vez que se empezaron a consolidar estos barrios, la expulsión fue cada vez más difícil y ante demandas de la vida urbana que cualifican su bienestar sus moradores exigían servicios públicos domiciliarios, equipamiento, presencia estatal concertada, entre otros. La política se dirigió más a un condicionamiento de los problemas sólo legitimados por el discurso estatal que tenían como objetivo la incursión en la dinámica económica en términos de normalidad, que no obstante terminaron en acciones contradictorias porque, por un lado implementa desalojos, pero por otro lado intervenciones mediante regularizaciones y legalizaciones.

A partir del caso Moravia considero que los asentamientos informales constituyen hoy en día buena parte de la discusión sobre los temas de: la justicia espacial, las demandas y exigencias de redistribución del suelo y la renta, las resistencias por el territorio asociado a una espacialidad y las cuestiones del derecho a la ciudad. De esa forma, las ocupaciones colectivas e informales no son sólo una ruptura del esquema racionalista del suelo planificado, sino también escenario de lucha por participación y atenuación de niveles de desigualdad que generan exclusión para exigir condiciones de habitabilidad que respeten formas de habitar no necesariamente mercantilizada.

Las representaciones de lo público y lo privado a partir del territorio habitado despliegan un sinnúmero de mezclas e hibridaciones que hacen chocar las concepciones de territorialidad con las dimensiones juricistas y normativas en las que se soportan las intervenciones de renovación urbana; el espacio público y la propiedad privada a veces se traslapan para dotar de significado la habitabilidad y la subjetividad política de los moradores. Estas hibridaciones se enfrentan a reducciones de sentido y significado y recortes de realidad cuando se enfrentan a los entramados normativos que soportan los procesos de gestión predial y procedimientos de expropiación y reasentamiento involuntarios.

Por un lado, la propiedad privada se soporta en la premisa moderna de la civilidad a partir de la exaltación de la norma jurídica como sustrato de los actos jurídicos que configura las voluntades no sólo económicas, sino también políticas en medio del Estado-liberal; por ende, la propiedad privada como mito fundacional juricizado establece unos márgenes permitidos (dentro del derecho) y unos prohibidos (fuera del derecho) lo que genera unas rivalizaciones que se van a adaptando culturalmente a las dinámicas de configuración de lo urbano desde “ciudadanías

mestizas” (Uribe, 1996) que van adaptando la propiedad privada no como un “dentro” de lo jurídico universalista, sino a unas prácticas socioeconómicas donde imperan las necesidades inmediatas, un sentido comunitario de justicia, y por ende, una territorialidad que no se sustenta exclusivamente en la civilidad propietarista.

Para las dinámicas de planificación estratégicas contemporáneas y sus mecanismos y dispositivos de intervención en los territorios surgidos de la apropiación comunitaria e informal (por ejemplo, los proyectos de renovación que es el eje estructurante de esta investigación doctoral) la propiedad privada se convierte, pese a estar mediado por luchas y resistencias más o menos organizadas, en una especie de tótem que es exigido de parte de los moradores, es decir, es una premisa de lucha que va desplazando las resistencias iniciales desde y por lo colectivo (una fuerza inicial más poderosa que la individual) con el objetivo de gestionar sus luchas desde el reclamo de mejores condiciones de pago y de reconocimiento del valor comercial de las viviendas de los moradores que resisten proyectos de renovación urbana. De esa forma, la propiedad es la traducción de una crítica reformista (Boltanski, 2008), de parte de la comunidad que pone en juego en el escenario que la institucionalidad su territorialidad flexibilizada a partir de las condiciones de propietario. Por lo tanto, las estructuras más próximas también se ven necesariamente influenciadas por las estructuras institucionales para generar posibles respuestas en términos de sumisión plena, legitimación parcial o resistencia de acuerdo con el estado de las cosas en el momento de afrontar alguna intervención territorial.

**CAPÍTULO 4. ENTRE LA CAPTURA DEL SENTIDO POLÍTICO Y LA RESISTENCIA
A LAS TRANSFORMACIONES URBANAS NEOLIBERALES EN EL BARRIO
MORAVIA. LAS OPOSICIONES E IMPUGNACIONES DEL MODELO DE CIUDAD
DESDE 2004 HASTA 2022, ESPECÍFICAMENTE EN EL CASO MORAVIA – LA
RENOVACIÓN URBANA**

A partir de lo anterior, quiero concentrarme en este último capítulo en este asunto de la renovación urbana, sin embargo, quiero plantear algunos referentes teóricos relacionados con la el neoliberalismo y el sentido de justicia socio-territorial y la acción colectiva (especialmente desde el trabajo de campo este último), para después aproximarlos desde el trabajo empírico pero también los abordajes teóricos sobre cuáles son los sentidos de justicia que operan en Moravia a partir del contexto específico del programa de renovación como marco ampliado de la racionalidad neoliberal espacializada. Algunos autores relevantes son: Boltanski, Miraftab, Foucault, Laval, Dardot, Bedoya, Lefebvre, Rawls, Lorey, Brown, Jessop, entre otros.

En cuanto a la acción colectiva en términos generales un determinante de los movimientos sociales en AL y desde nuevos horizontes de reflexión es el territorio y la territorialización de las luchas y la movilización. Esto, sin embargo, se debe evaluar a la luz de las nuevas formas de intervención del Estado a partir de programas sociales en los barrios independiente del espectro político que adopte el gobierno de turno. Dichas intervenciones han tenido una apariencia de intervención asistencial pero obstruyendo la autonomía de los movimientos sociales y estableciendo *a priori* las discusiones, necesidades y formas de diálogo autorizadas y prohibidas, sustituyendo la influencia de las organizaciones en dichos lugares; se trata de la cara social de la apropiación y destrucción de las organizaciones sociales por vía de las políticas públicas, esto se asocia necesariamente con una especie de instrumentalización de los líderes territoriales de los que se valieron las fuerzas políticas progresistas que una vez tomaron el poder e influenciaron directamente la política social por vía de este conocimiento del liderazgo situado, situación que ahora no puede pasar de soslayo (Zibechi, 2017).

Un segundo aspecto es el de la territorialidad que abre un nuevo panorama de las luchas antineoliberales y contrahegemónicas en la medida que muchos espacios rurales y urbanos han sido cultivados y apropiados mediante invasiones de propiedades privadas y sin apego a la ley pero que ha reconfigurado la subjetividad política y ha significado una nueva forma de apropiarse del

territorio apreciando lo que Marx denominaba “expropiación de los expropiadores”, es decir, un cambio del sentido de la propiedad típicamente liberal a usos colectivos y significados organizativos estratégicamente gestionados no esencialmente instrumentales, un ejemplo de estos es el Movimiento Sin Tierra en Brasil que ha recuperado más de 25 millones de hectáreas de terratenientes que ahora son cultivadas por organizaciones de campesinos en forma cooperativa y también, las 400 fábricas que son retomadas en manos de sus obreros, especialmente en Argentina (Zibechi, 2017).

En Zibechi el territorio es a la vez, lugar de nacimiento y consolidación de movimientos sociales que luchan por autonomía, pero también es motivo de la lucha misma desde la territorialidad y el arraigo. La territorialidad en su comprensión de América Latina es signo de lo contrahegemónico porque interpela un estado de cosas donde los movimientos indígenas, afro, sociales y urbanos toman entre sí elementos de lucha por la defensa de su espacio social significativo y la permanencia (Zibechi, 2006).

Los análisis de los movimientos sociales en AL partían de la premisa sobrevalorada de que existe una organización totalmente horizontal sin divisiones ni jerarquías, sin embargo, la realidad ha demostrado que la tendencia a la auto-organización implica organización y jerarquías asociadas a la necesaria tensión y disputa por el poder en las organizaciones sociales. Todo esto, por supuesto, también permite mayores niveles de democratización y participación. Si bien las dinámicas de base tienen esta horizontalidad, las decisiones y dinámicas de los marcos forman parte de la distribución de funciones y liderazgos (Zibechi, 2017).

4.1. Neoliberalismo, planificación y resistencia – ciudad para todas las personas

Las ciudades viven actualmente “procesos urbanizadores” que hacen un uso depredador del medio ambiente y se ejecutan a través del miedo y el futuro incierto que producen formas de sociabilidad frágil y poco significativa. La planificación expulsa, excluye y segrega, donde impera la especulación y los proyectos inmobiliarios que configuran la ciudad por medio de dinámicas comerciales despolitizadas y *desdemocratizantes* (término que utiliza Wendy Brown, 2016). Los gobiernos locales se mantienen alejados de las demandas sociales y populares (Borja, 2018).

La ciudad como ámbito de la ciudadanía se pierde en el magma de la urbanización, los lazos de la ciudadanía se deshacen y es creciente el sentimiento de desposesión y desprotección de amplios sectores de la población (Borja, 2018, p. 53).

Esto produce malestar y agotamiento en las personas que pasan a convertirse en movilización y resistencia que le producen crisis al neoliberalismo que busca reposicionarse en medio del malestar social.

Por ejemplo, algunos derechos se han conquistado y otros permanecen indefinidos en el tiempo como la vivienda. La casa no es de quien la compra sino de la entidad financiera-banco quien tiene la posibilidad de arrebatarla. El espacio público tiende a ser excluyente, securitizado y ambientado como un disparador del capital financiero para atraer inversión mediante proyectos inmobiliarios, los barrios marginados son olvidados y dejados a su suerte muchas veces en manos de bandas criminales (Borja, 2018). Pero en estos contextos la ciudadanía no renuncia a exigir y a manifestar su condición mediante la ocupación y estrategias que devuelven la ciudad a quienes la practican, surgen alternativas y luchas contrahegemónicas mediante la solidaridad.

Parece, según Borja (2018) que la ciudadanía que le ha pertenecido a la clase alta ahora entra en disputa con el derecho a la ciudad para renovar aquella con un contenido popular y social. La libertad y la igualdad devienen en práctica constante en la ciudad que se expone a un urbanismo excluyente (Borja, 2018).

El derecho a la ciudad aparece como un concepto mediador. Este derecho se construye a partir de cómo se entiende en un momento histórico determinado la democracia y más concretamente en sociedades urbanizadas como son especialmente las europeas y las americanas (Borja, 2018, p. 56).

El derecho a la ciudad es un derecho colectivo para cambiar y reinventar la ciudad conforme con unos deseos promovidos por fuerzas sociales. En el proceso de cambio del medio urbano en el último siglo se han desatado cambios en la materialidad, en el espíritu y prácticas de las personas sin conocer muchas veces el interés que está en juego (Harvey, 2013).

Para Harvey (2013) el derecho a la ciudad está relacionado con la posibilidad de desplegar un poder configurador plural y diverso. Ese poder es colectivo, reclama participación e incidencia en las condiciones de construcción de las relaciones y la materialidad urbana, “y a reinventar la

ciudad de acuerdo con sus propios deseos” (Harvey, 2013, p. 49). El derecho a la ciudad viene siendo (en muchas ocasiones) el catalizador de esas movilizaciones plurales y diversas donde el hábitat se reivindica la dignidad humana y la ciudad como escenario para su disfrute colectivo en espacios públicos de encuentro social no mediado por la ganancia económica en un ambiente sano como condiciones del ejercicio de la ciudadanía (Gassull, 2017).

La respuesta de Harvey (2003) a la acumulación por desposesión generada por la reinversión de excedentes que modifican la trama urbana sería un mayor control democrático sobre la producción y uso de esos excedentes, aquí radica una parte importante del derecho a la ciudad para el geógrafo inglés. Por ende, esos excedentes no son malos *per se*, es su utilización y la posibilidad o imposibilidad de ser controlados, es decir, de su privatización incontrolada.

El derecho a la ciudad es una categoría política y no jurídica que se asocia a las discusiones del filósofo Henri Lefebvre (1969) sobre los efectos del capitalismo en la población urbana. Por otra parte, el derecho a la ciudad remite a unas condiciones y situaciones históricas que hacen referencia a unas cualidades no preconstituidas sino producidas en ese o esos ámbitos políticos, sociales y económicos. En ese sentido, Lefebvre escribe en un contexto específico que es la convulsionada ciudad de París de finales de los 60 del siglo pasado por los movimientos obreros y estudiantiles el lugar de exigencias sociales que reclamaban un cambio fundamental en las actuaciones del Estado y es aquí donde Lefebvre piensa en las condiciones de producción del capitalismo y de reproducción asociados al consumismo, la vida urbana y la vida cotidiana están vinculada al modelo de acumulación capitalista (la ciudad como producto es una mercancía resultado de políticas urbanas dirigidas por la burocracia y el lucro). En ese sentido, el espacio urbano es una combinación del espacio concebido, practicado e imaginado en medio de tensiones donde emerge el derecho a la ciudad (Carrión y Dammert, 2018).

Por eso para Borja (2018), la condición de ciudadanía en esta perspectiva del derecho a la ciudad, le arrebató a los *derechos* su connotación burgués-liberal para anteponer una función rebelde que resignifica la libertad, igualdad y solidaridad que mueve las reclamaciones que no se soportan en el vacío sino en reivindicaciones que la misma ilustración puede ofrecer, se trata de la transmodernidad de la que habla Santiago Castro Gómez (2018).

En términos de Borja (2018) el derecho a la ciudad simboliza la lucha por “conquistar” la ciudad y recuperar el poder de decisión de las personas (vida urbana). El derecho a la ciudad es

una estrategia para resistir el avance del neoliberalismo (como racionalidad), la institucionalidad y el capital financiero ampliando la condición de ciudadanía activa.

El derecho a la ciudad hace parte entonces del repertorio político y social de las demandas de justicia espacial en el entendido que son los efectos de la configuración del espacio y su apropiación lo que hace emerger las luchas y demandas en lo urbano. Hay una complementariedad entre derecho a la ciudad y justicia espacial no solo por la denuncia y visibilización de los efectos del neoliberalismo, sino por la condición especial de territorialización que los actores sociales generan sobre el espacio de la ciudad configurando relaciones políticas desde el espacio habitado y apropiado y ocupado.

Por eso, las calles de la ciudad son escenario de lucha política en la reconfiguración urbana y en la disposición de los espacios a partir de la exigencia de incidencia real de los ciudadanos. La producción y reproducción de la vida social colectiva les debe permitir a las personas apropiarse y decidir sobre lo urbano donde se despliegan esas relaciones sociales y económicas. Por ende, son los movimientos y los escenarios asamblearios donde discurren la adscripción de posición política y las acciones “rebeldes” como dice Harvey (2013).

De esa manera la revolución debe ser urbana como también lo pensaba Lefebvre (1969) cuando planteaba de manera inicial el concepto de Derecho a la Ciudad. El escenario de lucha desde y por la ciudad se ha extendido y masificado por las posibilidades que ofrece hoy el internet, que permite conexiones y discusiones muchas veces al margen del control del Estado y que por su facilidad y rapidez ha generado que los mensajes vayan convirtiéndose en movimientos que despliegan mecanismos materiales y virtuales de lucha antisistema.

Entre las contribuciones de los movimientos ciudadanos de los últimos treinta años hacia la gestión de la ciudad y el urbanismo, para este autor merecen citarse tres: i) la revalorización del ‘lugar’, del espacio público, ii) “la exigencia de la democracia ciudadana, de la concentración y de la participación en los planes y proyectos, de programas integrados, la gestión de proximidad y la recuperación del protagonismo de los gobiernos locales en la política urbana”, iii) “la creación del concepto de ciudadano como sujeto de la política urbana, quien ‘se hace’ ciudadano interviniendo en la construcción y gestión de la ciudad” (Borja, 2011, p. 333).

Por ejemplo, a partir del caso de las intervenciones urbanísticas de renovación urbana en Barcelona de la adecuación de la Barceloneta y el plan de regulación de la edificación tradicional de este sector se consolidaron organizaciones de vecinos de afectados por estas intervenciones en convergencia con grupos de *okupas* de la ciudad. Por eso, existen en estos escenarios articulaciones, tensiones y propósitos de organizaciones en el marco de las afectaciones que generan los esquemas de planificación con tendencia neoliberal de las ciudades. Aquí, en el marco de las acciones políticas, estos movimientos tienen como objetivos comunes que el barrio sea para los vecinos y para sus negocios a partir de los cuales dicho espacio seguirá sirviendo para que puedan satisfacer necesidades, de esa manera se lucha para que ninguno de los vecinos sea expulsado del lugar directamente o indirectamente por el encarecimiento de los valores del suelo o planes urbanísticos, exigen vivienda asequible, espacios de encuentro, recreación, oferta deportiva y dotación de equipamientos educativos bajo el lema tenemos derecho a la Barceloneta (Makhlouf de la Garza, 2015).

En este caso de referencia, los frentes de defensa pasan por la acción jurídica frente a planes urbanísticos, asesoría en las posibilidades de defensa de los vecinos en lo jurídico y acompañamiento en casos concretos y la generación de actividades para convocar y hacer visible el movimientos y sus premisas, igualmente otro frente es la generación de propuestas a la institucionalidad y el gobierno local para incidir en los asuntos del barrio lo que demuestra la capacidad creativa y propositiva de la comunidad en lo que tiene que ver con sus espacios. Esto también ha implicado la unión con otros movimientos y organizaciones de otros lugares de la ciudad para conjugar luchas conjuntas y objetivos comunes por medio del intercambio en discusiones horizontales donde emergen el conflicto y estrategias de mediación en esas tensiones como agentes políticos que no necesariamente están mediados por la institucionalidad y que emplean acciones como la ocupación del espacio público con carácter reivindicativo, un ejemplo fue la actividad denominada jornadas “la Barceloneta parla i decidex” llevada a cabo en 2007.

Todo este ejercicio pone en discusión la injerencia de movimientos locales tanto en las acciones y decisiones del Estado como en la dinámica de la globalización dentro de las redes locales que se acoplan a este juego de intereses. *Se trata de la yuxtaposición de formas de apropiación del espacio a partir de las actividades de cada uno de los grupos involucrados* (Makhlouf de la Garza, 2015, p. 160) con diferentes alcances y espacios que interpelan el despliegue del ejercicio del poder a nivel nacional y global y que hace referencia al relacionamiento estratégico entre vecinos -

organizaciones con la institucionalidad. Esto implica una desfetichización del Estado como lugar único de discusión política. En ese sentido, la disputa por el espacio articula y no suprime desde las posibilidades (u obstáculos) que ofrece lo institucional en la medida que el poder se ejerce desde diferentes escalas. Este ejercicio evidencia prácticas de “infrapolítica” (Gago y Sztulwart, 2011, p. 5) entendida como la politización desde el lugar micro pero incidiendo en procesos más amplios que no pasen únicamente por el Estado.

La actividad planificadora opera como una herramienta técnica al servicio del crecimiento económico, con lo cual se establece la paradoja de ser un elemento público gestionado para fines privados (“bipolaridad” en tanto apela al interés general pero también gestiona intereses privados).

La planificación en tanto profesión se auto- enaltece por atender al bien público, pero los planificadores profesionales se encuentran generalmente al servicio del bien privado (Miraftab, 2018, p. 217).

Por eso, Miraftab (2018) llama a la actividad planificadora contemporánea una “esquizofrenia profesional”. Se estipula como la obsesión tecnocrática de renovar espacios, destruir lo existente y levantar nuevos modelos de ciudad de manera vertiginosa. Esa actividad normalmente se da a partir de construcción de complejos habitacionales y edificios de gran altura con una dotación de lugares comunes al interior de las urbanizaciones con una disminución progresiva del espacio público colectivo y significativo (no en cantidad, sino como el que posibilita relacionamiento). Dicha esquizofrenia se ve expuesta cuando los modernos proyectos privados asociados a la renovación urbana y a obras como el transporte público, como en el caso de Medellín el sistema del tren Metropolitano y sus líneas accesorias, generan dinámicas de expulsión y segregación constante sin que hasta el momento se hayan generado nuevas perspectivas para discutir el problema.

Para Miraftab (2018) es necesario establecer nuevas formas y categorías que marquen el futuro de la planeación, incluso a partir de su propia denominación y de sus propósitos. De esa forma, la idea de *planeación insurgente* y/o conflictual emerge como pensamiento, aún sin sistematización exhaustiva, que determine las territorialidades y las formas de gobernanza colectiva para establecer las representaciones del mismo territorio desde y con el diálogo institucional.

Sino que a partir de ahí cuando hablamos de patrimonio vivo, hacemos también esa referencia a esas costumbres, a esas formas particulares de juntarse y hacer cosas, a esas otras formas inclusive de participación del mismo territorio más allá de un asunto político, porque pues, si algo tiene el barrio Moravia es que tiene muchas expresiones artísticas y culturales, cierto, desde la gastronomía, desde el arte urbano, desde el circo, desde los audiovisuales o la fotografía, entonces son como, como elementos que le suman a esa apuesta o a esa construcción de ese patrimonio que te hago referencia (Entrevista Arbey Gómez, septiembre de 2021).

Normalmente la insurgencia de la planeación (Miraftab, 2018) se establece en espacios que han sido construidos desde partir de la apropiación comunitaria del espacio y la informalidad donde han existido relaciones verticales de sus pobladores con el Estado debido a su ausencia o a las intervenciones arbitrarias que se han desplegado en sus territorios.

Esa ruptura epistemológica y política (de la planeación insurgente) implica la defensa y la resistencia, pero también la implementación de mecanismos autónomos, que permitan a las comunidades representar sus intereses territoriales (a partir de objetivos y acciones emancipadoras). Determinar sus amenazas, retos, problemas y fortalezas que se sitúan en el territorio y sus cotidianidad (Miraftab, 2018). Se trata de pasar del saber experto a la apertura y la validación del diálogo de saberes de los moradores de un territorio que entienden sus dinámicas y las necesidades de cambio o consolidación.

Lo anterior implica la revaloración de la democracia incidente y determinante, que permita evidenciar las problemáticas de la democracia representativa que se constituye en el pilar de la actividad planificadora contemporánea asociada a la supuesta defensa del interés público. De esa forma, existe una contradicción interesante entre los derechos reales (asociada a esa democracia incidente) con respecto a los derechos formales de la democracia participativa que se entienden simplemente protegidos por estar normatizados y porque están a disposición del Estado como representante de lo público y lo constitucional.

Constantemente esas decisiones “insurgentes” son ralentizadas y obstaculizadas por cuanto el Estado las considera ilegales y son asumidas como peligrosas por los medios de comunicación que consideran que su mejor forma de hacer parte del juego social y político es ejercer una

representación de los actores y grupos económicos que son, muchas veces, dueños o accionistas de los mismos medios que publican la información.

Igualmente, la actual etapa de la planeación estratégica neoliberal se enfrenta a los procesos de creación de patrimonio barrial. En la construcción del patrimonio barrial se evidencian tensiones y conflictos que develan acuerdos e identidad que van emergiendo en los cambios de sentido y disposición de esos mismos objetos o prácticas desde lo simbólico. Para Harvey (2021) el patrimonio es un proceso social de largo plazo que se ve imbricado con la modernidad desde las dinámicas vertiginosas del cambio y la estabilización donde la tecnología juega un papel importante para obstaculizar o permitir la construcción de patrimonios.

Esto lleva a Prats (2005: 18-20) a plantear que la “patrimonialización” se constituye por dos componentes o construcciones sociales distintas: a) “La sacralización de la externalidad cultural”, que plantea el mecanismo universal mediante el cual toda sociedad define un ideal de mundo y la existencia de todo elemento cultural que no cabe en él o lo contradice pasa a formar un “más allá” que desborda la condición humana socialmente definida; y b) “La puesta en valor o activación patrimonial”, haciendo la diferencia entre poner en valor (o valorar simplemente) determinados elementos patrimoniales, y activarlos o actuar sobre ellos de alguna forma (Pérez y Matus, 2017, p. 170 cita a Prats 2005, p. 18).

El patrimonio local y barrial es una clave importante también para entender los procesos de resistencia territorial que le hace frente a los cambios unilaterales impuestos sobre un espacio o lugar. La valoración construida de parte de los pobladores de un barrio es un ejercicio de profundo contenido democrático que se ve alterado por intervenciones urbanísticas que no reconoce estas construcciones sociales como un determinante para la planificación.

... el proceso de construcción del territorio que ha pasado por varios momentos en ese asunto, pues ahí hay una identidad ya, cierto, entonces se habla de los moravitas, y siempre se tiene de referencia el morro de basura, que se tiene de referente el barrio de los tugurianos, que se tiene de referentes, los combites, todo eso que te hablo, o sea, hace parte de esa historia y esa es una identidad que todos los procesos resaltan (Entrevista Arbey Gómez, septiembre de 2021).

El patrimonio local y barrial apela más que a la monumentalidad a un enfoque socio-cultural de usos y sentidos colectivos que fortalezcan la identidad en medio de procesos multiescalares que emplazan lo local con lo global donde se gestiona de manera diversa desde los intereses implicados desde los moradores hasta la institucionalidad (Pérez y Matus, 2017). De la construcción de los patrimonios surge procesos sociales de jerarquización del valor de objetos y prácticas que pasan por el discurso y las prácticas mismas que ordenan e interpretan el entorno mediante negociaciones y acuerdos en medio de la tensión entre habitantes de un lugar que perciben el espacio a partir de un cierto orden de lo vivido.

Por eso, una de las tensiones producto de la planificación neoliberal de la vida y el espacio urbano (mediante obras públicas o incluso la misma renovación urbana) son los efectos de la política de patrimonialización (guiada por la mercantilización) emprendida por la institucionalidad en medio del *city marketing* como foco de generación de crecimiento económico y que suponen una amenaza (desaparición y destrucción simbólica y/o física para los patrimonios barriales que se ven sometidos a presiones urbanísticas por intervenciones derivadas de las proyecciones capitalistas. El turismo del patrimonio es una realidad de los “centros históricos” y barrios populares (Moravia, Comuna 13, Manrique en Medellín) que no solo genera presión para los de una menor escala, sino que los ralentiza y desata procesos de patrimonio donde las personas y los habitantes nada han tenido que ver para ser impuestos por el Estado para promover ese turismo.

Es aquí donde se despliegan ejercicios de resistencia de parte de las comunidades que activan no solo el sentido de identidad desde territorialidades agonísticas, espacialidad y el arraigo (refuerzan sus condiciones de lugar), sino también involucrando el patrimonio como medio de defensa de su barrio ante presiones inmobiliarias.

Ejemplos representativos de esta tendencia son los movimientos de defensa barrial que desarrollan en el AMS de Santiago primero a fines de los noventa en Barrio Bellavista y posteriormente a mediados de dos mil en los Barrios Yungay y Matta. En particular se trata de movimientos que transitan de “la protesta a la propuesta”, destacándose en particular el proceso de declaratoria como zona patrimonial de Yungay en 2008, producto de un estudio y propuesta realizada por los propios vecinos del barrio. Otra experiencia significativa la expresa los más recientes expedientes patrimoniales presentados por ciudadanos

organizados de los Barrios Matta Sur (Agrupación Matta Sur, 2012) y por la población La Legua (Consejo de Pobladores de La Legua, 2013) en el AMS (Pérez & Matus, 2017, p. 173).

Los acumulados culturales son fundamentales para esos procesos de defensa que evidencian las disputas por la territorialidad urbana entre los mecanismos de planificación entregados a la razón económica neoliberal y los significados sociales derivados de dinámicas situadas desde el sentido del lugar.

4.2. Relacionamiento con el Estado en el contexto de las intervenciones en Moravia

El actor con el cual se establecen mecanismos de resistencia, diálogo y relacionamiento estratégico en el contexto de esta investigación es la institucionalidad como Estado local que dispone precisamente de instrumentos de planificación, sin embargo, al referirme al relacionamiento quiero involucrar no sólo el Estado desde sus competencias o “cascarón” organizativo, sino también como actor que configura y moviliza la racionalidad neoliberal del espacio y el territorio. Para ello, me interesa exponer algunas ideas sobre el Estado desde el británico Bob Jessop.

Las relaciones de poder estatal no se quedan en los mecanismos coercitivos y la captura de la racionalidad con instrumentos de intervención directa en las relaciones sociales. Es necesario hacer visible la configuración específica de las fuerzas sociales como la base social que identifican sujetos y actores políticos que apoyan la estructura estatal y mantienen vigente el sistema estatal y el contingente equilibrio político. Ese inestable equilibrio implica apelar a una configuración de la base social a partir de los proyectos, demandas y solicitudes a la institucionalidad que a su vez se traducen en decisiones de restricciones o concesiones y consensos parciales que capturan la dimensión de lo que es lo políticamente conveniente, (y pertinente) desde su infraestructura de poder y determina lo que es público y lo que es privado; con ello, se trata de indagar por un Enfoque Estratégico Relacional (EER) no solamente desde la función de tales efectos de poder de Estado mediante la demarcación de lo que es público y privado, sino también de la organización y los recursos disponibles para las intervenciones (Jessop, 2019). Estas demandas buscan una mayor representatividad precisamente a partir de los canales que dispone el Estado – institucionalidad y

con ello el conflicto o el consenso logrado desde y con el Estado restringe o abre las posibilidades de diálogo, de conducción del conflicto, de consensos y acuerdos (el denominado interés público o interés general), por eso es inestable el acuerdo, pero también tiene la capacidad de convertirse en sentido común y adhesión disciplinaria y normalizada desde una de las posibilidades de lo político.

Ese interés colectivo siempre privilegia unos intereses sobre otros, es decir, pueden funcionar como incluyente o excluyente. Estas visiones se relacionan con imaginarios políticos, económicos y sociales específicos. En ese sentido, tienen más probabilidades de éxito cuando abordan (no las rechazan de plano) las principales limitaciones estructurales condicionantes como formas de dominación compleja mediante nuevas perspectivas de nuevas alianzas, estrategias y horizontes de la movilización y acción (Jessop, 2019). Por ejemplo la propiedad privada como eje central de la planificación urbana del espacio, donde la racionalización parte de la propietarización, y con ello se ofrecen estrategias de inclusión en dicha condición como cualificación de la ciudadanía, pero también excluye sujetos y con ello se configuran otros posicionamientos de demanda y reclamación.

La base funcional de lo estatal es el consenso constitucional y también el uso de la fuerza que apela al interés colectivo. No obstante, estas ficciones, generan expectativas y frustraciones que van generando rechazos y equilibrios parciales. Es decir, como son ficciones y el Estado es una parte del acoplamiento social las funciones no son plenas y nunca logran la satisfacción generalizada. Aun cuando se forme un cierto consenso, ese acuerdo se refiere a ciertos intereses sobre otros, por lo tanto, el Estado siempre encontrará resistencias y limitaciones.

A partir de esto explicaré como el mecanismo de Renovación Urbana con el que se quiere transformar a Moravia se enmarca en ese enfoque estratégico relacional en medio de racionalidades neoliberales que influencia de diversas formas el sentido de justicia socio-territorial de los habitantes de Moravia.

4.2.1. Antecedentes y aproximaciones al concepto de Renovación Urbana

Iniciaré planteando algunos asuntos generales sobre la Renovación Urbana, posteriormente abordaré las bases jurídicas de dicha figura en Colombia y terminaré acercándome a la Renovación Urbana propiamente dispuesta para Moravia.

La renovación urbana es un eje central no sólo del urbanismo neoliberal, sino también de los efectos de Estado productores del “interés colectivo y general”, de esa forma, es un escenario de tensiones y disputas desde el EER. Quiero ahora plantear algunos aspectos generales de tipo socio-político de la Renovación Urbana.

Desde la ciudad veneciana del siglo XVI se busca el control de lo indeseado, aquello que confronta estética y moralmente la razón del proyecto civilizatorio moderno. Tanto los judíos, que fueron la razón para constituir los guetos en aquella ciudad del renacimiento (Senett, 1994) por ser considerados de prácticas corruptas e indeseadas, pasando por el proyecto del Barón de Haussmann en París del siglo XVIII, la New York de Robert Moses (en New York entre la década del 30 al 50 del siglo XX) y, ahora Echeverría (2008) resalta como los barrios informales, populares y clase baja o escasos ingresos son sometidos a estrategias de control y relacionamiento pero a partir de límites y fronteras que los conciben como indeseables y sometidos constantemente al control punitivo institucional por transgredir la aspiración del orden racionalista de la planificación urbana.

A partir de influencias como la de Jane Jacobs (2011), Harvey (1977) asegura que debería ser necesaria otra hipótesis de trabajo, una alternativa, en la que se considera que las personas tienen intenciones sobre el espacio y que los procesos sociales tienen su propia dinámica que dan lugar a determinada forma espacial.

En New York ocurrió lo que se denomina la gentrificación basada en la activación de la inversión en viejos barrios donde sus pobladores originarios fueron desplazados previas modificaciones urbanas en estos espacios que concluyeron con la expulsión de los habitantes más pobres basados en la idea de reciclaje del espacio urbano y valorización de sectores antes populares que ahora generan excedentes que posteriormente fueron reinvertidos tanto en lo público como en lo privado mediante proyectos inmobiliarios anclados a la destrucción creativa.

El capitalismo sabe cómo re-definirse en medio de la crisis. Después de la crisis inmobiliaria de la década de los 70 y de finales de la primera década del siglo XXI en Estados Unidos se reactivó el proceso de urbanización entendiendo que el suelo como objeto del mercado podía repositionar y soportar las nuevas configuraciones del capitalismo y del poder de clase en la medida que era el único capaz de absorber los excedentes y permitir un crecimiento que terminará en acumulación que facilitara poder político y decisión sobre el medio urbano y su transformación (Harvey, 2013).

De esa manera, la reinversión de excedentes mediante la renovación urbana y la cualificación del espacio público parte de la estabilización de la crisis capitalista y la gestión de la vida urbana a partir de la economización y competitividad entre sujetos para sacar el mejor provecho económico mediante gestiones de la extracción de renta urbana.

La visión del planificador normalmente parte de la forma espacial en la ciudad como un determinante básico de los procesos sociales a partir de *a priori*s y determinismos que pretenden hacerlas pasar (los planificadores) como inmodificables y causalistas, menospreciando las complejidades de los procesos sociales y el espacio (Harvey, 1977).

Esta operación de renovación urbana tiene un profundo impacto en los procesos sociales y en la forma espacial de la ciudad. El espacio público, la generación de vivienda estatal, la generación de proyectos juega como factores que distribuyen (bien o mal) el ingreso o permiten acumulación.

Un asunto importante relacionado con la distribución del ingreso en la planificación de la forma espacial de la ciudad y la renovación urbana es la velocidad con la que se generan los cambios y la adaptación. La proximidad y el tiempo son otros elementos importantes para determinar de alguna manera la distribución del ingreso a partir de la forma espacial y la planificación. En el caso de Medellín, la implementación de los macroproyectos del río y la distribución de la vivienda en cada segmento de acuerdo con el estrato socioeconómico (macroproyecto Río Sur estratos socioeconómicos alto y Macroproyecto Río Norte estratos socioeconómicos bajo) evidencian (desde una distribución del gasto y los ingresos) la favorabilidad para estratos altos de llegar o mantenerse en el centro de la ciudad y los lugares importantes de generación de riqueza; por el contrario la ubicación de la oferta de vivienda y espacio público para estratos socioeconómicos más bajos en lugares más alejados del centro en el mejor de los casos o en las periferias como generalmente se ha implementado.

La renovación urbana es una operación, esencialmente, de tipo económica. En algún momento tuvo una coincidencia importante con el intervencionismo keynesiano para favorecer en territorios no ocupados la construcción de vivienda para obreros; no obstante actualmente, la renovación se dirige a favorecer el crecimiento económico desde la gestión de los actores privados motivados por la re-inversión de excedentes a partir de la gestión del suelo, el alto valor de la tierra y la extracción de renta por medio del eficientismo de proyectos inmobiliarios en altura.

Con la industrialización las ciudades empiezan a ser objeto de dinámicas desenfrenadas de destrucción/estructuración de la vida urbana, generalizándose lo urbano como forma de producción capitalista sin atender a características específicas de cada ciudad. Hoy en día, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones han generado otras improntas sobre la vida urbana (Mattos, 2018). Si como afirma Lefebvre (1976), el espacio es un producto, especialmente asociado a las prácticas sociales, cada forma de producción implica formas diversas de lo urbano, no obstante, el capitalismo ha generado unas formas de espacialidad que se han globalizado y homogenizado (Lefebvre, 1968, p. 59 derecho a la ciudad). De esa forma el capitalismo, ha ocupado el espacio y ha producido el espacio en la ciudad para intentar asegurar una salida a sus contradicciones y consolidarse a partir de divisiones en centros y periferias en el mundo.

De esa forma, se despliega una valorización global del capital, específicamente financiero, que va produciendo una configuración urbana específica y va gestionando la ciudad de manera favorable al neoliberalismo. El trabajo en red, la expansión de los mercados financieros y de servicios globales, empezaron a ocupar un lugar importante en la forma de producir el espacio. Aunque no es un activo “elástico”, el espacio, por vía de la propiedad privada y la gestión de las ciudades como anclajes de valor, han permitido la incorporación de todas las formas de vida urbana planetarias en la gestión neoliberal del espacio como lugares de renovación constante y permanente, de innovación y creatividad y circulación infinita de valores, rentas e inversión y reinversión de excedentes.

Por eso, conforme con Lefebvre (1976) mientras que la dinámica primaria de acumulación derivada de la industrialización fue sustituida por la financiarización, el espacio urbano fue acercándose cada vez más a un segundo ciclo de acumulación que se deriva de la plusvalía derivada de la especulación inmobiliaria donde los proyectos de renovación urbana se convierten en la clave de la ciudad neoliberal en medio de la gestión de la crisis de la desindustrialización.

Son rasgos de esta ciudad neoliberal (mediante la renovación urbana), la securitización de la ciudad y la vida urbana, especialmente del espacio público, la gestión del espacio a partir de la planificación excesiva y racionalizante del espacio y el uso (racional) del “suelo” como activo, la propietarización (inmobiliaria) de todas las relaciones sociales, y la erradicación de la informalidad mediante sustitución de tramas urbanas, pero a su vez la irrigación de la innovación, el emprendimiento y la resiliencia como eslogan de proyecto de ethos social que soporta el neoliberalismo. Aquí cobra relevancia en esa circulación permanente del capital mediante el

segundo ciclo de especulación y reinversión a través de los proyectos inmobiliarios de la titularidad del suelo y la propietarización⁷ de grandes capas sociales como la clase media, pero también la excesiva generación de posibilidades de renta de vivienda y oficinas de clase alta y la erradicación de la informalidad.

Se trata entonces de un cambio de la morfología de las ciudades y la vida urbana por medio de la intensiva generación de proyectos inmobiliarios (mediante programas de Renovación Urbana - RU) planeadas como instrumento útil para la generación de ese tipo de plusvalía y formas de distribución desiguales a partir de la propiedad privada.

La densificación vertical (forma de materialización de la Renovación Urbana) es una apuesta que favorece precisamente esta generación neoliberal del espacio. Aún en ciudades de grandes extensiones de planicie como México D.F la densificación en altura y el uso y mejoramiento de centralidades es fundamental en generar espacios de especulación que transforman y transformaran la vida urbana en la ciudad. Pero, por otro lado, existe también un interés en cualificar la vida urbana racionalizándola mediante la ampliación de la base de propietarios generando presiones inmobiliarias y erradicando la informalidad en la ocupación del espacio.

Los planes de renovación urbana han significado nuevas formas de desplazamiento y segregación territorial basados en un manejo estratégico de la ciudad y el espacio a partir de niveles de crecimiento del mercado inmobiliario. Sin duda, genera polarizaciones que implantan en la ciudad dos caras del espacio, una que se va consolidando a partir de la construcción de infraestructura, dotación de servicios públicos y espacio público apelando al discurso de la modernización y espectacularización del espacio ciudadano y otra(s) ciudad(es) que se edifica en la periferia y es concebida por la institucionalidad como ilegal, desprovista de servicios públicos o con precariedad en ellos en el mejor de los casos.

Esto determina tensiones urbanas inadvertidas hasta hace poco. Las condiciones de habitabilidad y la espacialidad en estos barrios informales ha sido despreciadas, lo que genera marginalidad y exclusión sea desde la ausencia de Estado o desde políticas y programas que desconocen sus construcciones territoriales del hábitat negándoles capacidad de agencia, lo que viene generando en América Latina fenómenos de discriminación socioespacial que se concreta en

⁷ Se utilizará frecuente el concepto de propiedad privada; entiéndase esta como la inmobiliaria para efectos de esta investigación

obstáculos para acceder a condiciones de bienestar tanto desde lo individual – familiar como desde lo colectivo en estos barrios lo que agudiza el conflicto social urbano que muchas veces se disfraza con políticas de “inclusión” sofisticadas pero carentes de impacto en las condiciones adversas (Echeverría, 2008).

La renovación urbana viene siendo una estrategia fundamental en los espacios céntricos de la ciudad (o favorables por la conexidad, ubicación o proximidades funcionales a zonas con alto valor económico y de desarrollo inmobiliario), como forma de recuperación de dinámicas elitistas y de resurgimiento de los centros como lugares donde se combinen no solamente la ocupación mediante vivienda de habitación, sino también de actividades comerciales asociadas a la innovación tecnológica (caso de Medellín específicamente), el turismo y el comercio de grandes capitalizaciones que no requieren mucho espacio físico.

Se puede establecer como una constante generalizada que la herramienta de la renovación urbana ha respondido a imágenes institucionales construidas y difundidas en la sociedad civil que han dispuesto sectores de las ciudades como espacios deteriorados y degradados tanto por las prácticas de sus habitantes como por la decadencia física y cultural de esas personas que habitan el espacio (modelo de ciudad adoptado por el POT de Medellín Acuerdo 48 de 2014). Zonas consideradas de alta peligrosidad, espacios asociados al consumo y el tráfico de estupefacientes, el deterioro físico y arquitectónico han determinado de forma higienista que dichos territorios deben ser diseñados y construidos nuevamente. Lo anterior se asocia igualmente a la necesidad de revitalizar espacios para la generación de mayores valores y riquezas asociadas a las intervenciones de espacio público o la incorporación de estos antiguos espacios a los mercados inmobiliarios.

Suárez (2010) al referirse a las intervenciones (denominadas también renovación urbana) en la denominada “Calle del Cartucho” describe la mirada de la institucionalidad hacia sus habitantes entendidos como, “Los habitantes de esta zona caliente de la ciudad eran los despectivamente llamados “desechables”, “rateros” y “jíbaros” (Suárez, 2010, p. 114).

De esa forma, existe un *pánico* previo que justifica la renovación urbana y adoptará la función política e ideológica de erradicación de cualquier rasgo de la “depravación” que existe en el territorio y convertirlo en un lugar más amable para nuevos habitantes, para la inversión y para el crecimiento ordenado; renovación para regenerar la “funcionalidad del territorio” no sólo físicamente, sino también una “cualificación” cultural de tipo elitista.

Este tipo de programas de planificación urbana se estructuran desde un escenario local con unas particularidades específicas, pero entroncados en procesos económicos globales que afectan la vida cotidiana de las personas, la constante amenaza de expulsión, la necesidad de legalizar barrios informales, la necesidad de incorporar la ciudad en dinámicas neoliberales de reinversión de capital afecta la vida cotidiana de las personas, por ejemplo, las formas de relacionamiento y de acción política que parten de la condición de propietario y de reclamar desde este lugar; la necesidad de transformar el espacio público precario para desarrollar actividades económicas; la subjetividad política y la reacción ante la institucionalidad y el sentido de la legalidad en la ocupación mediante la vivienda; la forma de observar la ciudad; los procesos de innovación social a partir de actividades artísticas; las prácticas de violencia al interior y hacia el exterior de los barrios; el sentimiento de indignación derivado del incumplimiento de promesas históricas relacionados con el reconocimiento de la labor de autogestión de barrio Moravia; la centralidad del concepto de propiedad como algo ficticio pero también concreto desde sus procesos sociales.

Por eso, en ciudades latinoamericanas como Medellín la renovación urbana, la planificación y la “marca ciudad” enfrentan serios problemas relacionados con la segregación socioespacial por el emplazamiento periférico al que es condenada la pobreza y el repliegue deficitario que produce esto, por cuanto, los pobres son desplazados a los puntos más lejanos de la ciudad y son arrinconados a vivir en condiciones mínimas que no están acompañadas de urbanismo y espacios adecuados para generar lazos de vecindad, y aun así, la territorialidad emerge. Igualmente, ocurre una *fractalización* toda vez que es la ciudad de la segregación, pero también de los megaproyectos, la ciudad no avanza sincrónicamente en todos los territorios así los espacios pobres y ricos sean intervenidos (Álvarez, 2013).

La *territorialidad agonística* está precisamente en esas relaciones estratégicas que configuran lo político y los institucionales en la balanza de lo comercial y lo sociopolítico en la disputa por el territorio. En estas dinámicas de transformación urbana se generan intereses y deterioros simbólicos, funcionales y objetuales de la materialidad urbana y los procesos sociales asociados a los espacios.

En Colombia la renovación urbana está anclada a la denominada planificación estratégica (en el caso de Medellín desde los acuerdos municipales 62 de 1999 y 48 de 2014 Planes de Ordenamiento Territorial) que funcionalizan la ciudad desde proyectos urbanos para la “reconquista económica y política” a partir de la renta comercial y electoral (Echeverría, 2008). La

“depreciación” del suelo urbano justifica la idea de “deterioro” que históricamente se ha asociado a las pestes, la sanidad pública, la criminalidad, los estigmas, la pobreza, la informalidad y que la renovación quiere erradicar.

Moravia es un espacio donde hay miles de problemáticas sociales y ambientales, donde no se permiten reubicar mucha población por las dificultades de las densidades aun teniendo infraestructura aledaña de muy alta calidad, tienen escenarios educativos, deportivos, el metro. Moravia se ha denominado como de renovación urbana. El sitio tiene un alto riesgo bastante grave. Entrar allá para hacer alguna intervención es bastante peligroso y con altos costos (Entrevista funcionaria 2 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Esas alteraciones sociales (la apropiación comunitaria e informal del territorio) que producían “disfuncionalidades” han sido históricamente sometidas a miradas renovadoras que pretenden recomponer los procesos más amplios de la ciudad para absorber esa informalidad. El Estado y la institucionalidad representan el brazo técnico y coercitivo para llevar a cabo estas modificaciones renovadoras que hacen visible (con motivos erradicadores) lo invisible pero no por razones democráticas y de justicia, sino de “reactivación” funcional (Echeverría, 2008).

Esto se relaciona directamente con los objetivos de las políticas urbanas en el tratamiento de la informalidad, ya que su único propósito a partir del cual pretenden articular estrategias de superación de la pobreza es la propiedad privada como criterio determinante que incluye o excluye produciendo territorialidades agonísticas en tanto sus dispositivos solo parten del control y la incorporación a la ciudad ordenada y planificada desde la propietarización.

La renovación urbana afianza la propiedad privada que la transforma, ahora, con procesos innovación para escapar de la inmovilidad inherente a su condición y asegura no solo instrumentos desiguales como el mercado financiero, sino los espacios geográficos desiguales de acuerdo a la clase, sexo/género y la raza.

Echavarría (2008) relaciona estas condiciones discriminadoras de la política urbana contemporánea en Medellín con la racionalidad neoliberal, sin embargo, por más atractiva que sea esta conceptualización de los problemas urbanos, la categoría clave es la desigualdad como factor desencadenante del conflicto en y por el espacio. La desigualdad genera pobreza, exclusión y

marginalidad espacial a partir de las condiciones de lugar sobre el cual se intervienen con políticas institucionales. Es necesaria una aproximación desde la desigualdad para generar respuestas no violentas y un reconocimiento de los pobladores de manera democrática.

Conforme con todo lo mencionado, la renovación se debe entender como un proceso con una dinámica altamente conflictiva, que esencialmente depende de las incidencias directas de la racionalidad neoliberal encarnada en actores del mercado inmobiliario y de la ciudadanía en general que se ven afectados positivamente por las bases normativas que favorecen su intervención y gestión. Igualmente, es a partir del reconocimiento de los actores que habitan un territorio simbólicamente construido que se pueden identificar amenazas y retos que vayan ubicando progresivamente la necesidad de modificar el territorio y posicionar sus relaciones con actores diferentes a los moradores.

La gentrificación es otro fenómeno-concepto que generalmente aparece en los procesos de renovación urbana asociado a los impactos derivados de la planeación propios de la ciudad neoliberal. En ese sentido, la desigualdad y la pobreza también es socioespacial, determinada no solo por elementos objetivos (vivienda, servicios públicos, transporte público, empleo, bienes materiales), sino también por elementos subjetivos (espacio público que permita el encuentro, espacios adecuados en la vivienda, solución a la exclusión, obstáculos para acceder a todos los territorios de la ciudad, generación informal de territorialidad) a partir de la expulsión de pobladores de sus territorios.

La gentrificación ha sido conceptualizada a partir del contexto del desplazamiento generado en zonas urbanas re-apropiadas por personas de clase alta en barrios deteriorados con valor y atractivo artístico y cultural; dicho fenómeno ha sido inicialmente asociado a New York en EE.UU y Londres en Inglaterra tal como lo explicó Ruth Glass (1964), sin embargo, Michael Janoschka (2014), ha pretendido acercar el fenómeno a los contextos latinoamericanos a partir de las intervenciones urbanísticas que promueven el mercado inmobiliario y acciones de modificación del territorio a partir de la re-apropiación del espacio con enfoques elitistas y con desplazamiento de clases populares hacia las periferias o simplemente con desplazamiento que no se repara.

Para ello, Janoschka (2014) asegura que es necesario partir de tres puntos fundamentales: a) el papel determinante que tiene el Estado a partir de las administraciones locales como los competentes y encargados a partir del urbanismo de consolidar esas acciones urbanísticas y consolidar (en lugar de regular) el mercado inmobiliario, b) la “violencia simbólica” asociada a la

re-apropiación artística y cultural de parte de élites socioeconómicas de los espacios modificados, y c) la violencia normalizadora que genera la intervención en el espacio a partir de la racionalización del mismo y de la dicotomía excluyente entre lo formal y lo informal.

Para Janoschka, los fenómenos de desplazamiento urbano por renovación u obras de desarrollo son equiparables a políticas de Estado conscientes y dirigidas a producir tales efectos. Dichas estrategias de desplazamiento han venido sufriendo unos cambios dirigidos a consentir y legitimar tales actuaciones y consecuencias a partir de los llamados programas de reasentamientos poblacionales (incluidos los asociados a la renovación urbana) toda vez que van acompañados de medidas de reparación y mitigación de efectos negativos pero no dan cuenta de la “re-apropiación” elitista de la ciudad y la imposición de un sentido común que desprecia la subjetividad política de los habitantes de un territorio cuando resisten dichas intervenciones (Janoschka, 2014 y Janoschka y Sequera, 2014a).

Sin duda, la renovación urbana y su efecto gentrificador, ocurre como una reorganización de las elites políticas y económicas de un país que encuentra en la extracción de la renta urbana a partir de la acumulación de la propiedad privada en el Estado y los instrumentos de planificación urbana el camino para asegurar la reorganización del poder dominante.

Janoschka (2016) entiende que el proceso de desplazamiento es: 1. físico por vía de la presión de los mercados inmobiliarios y de dispositivos políticos que van configurando un modelo de ciudad con materialidad urbana renovada y obras públicas; 2. simbólico como el aplastamiento de los intereses y representaciones que los habitantes de un territorio tienen de su espacio y a partir de ello configurar sus marcos de acción político y; 3. psicológico como los resultados que sobre las personas desplazadas genera los procesos de renovación y obras públicas a partir de la zozobra, desarraigo y afecciones psiquiátricas.

En América Latina la gentrificación ocurre con ciertas particularidades. Hay una condición de clase en el fenómeno; hay estrategias dirigidas a la ocurrencia de la gentrificación en lugares de autoconstrucción e informalidad, es decir, este es el foco de atracción dirigida para que se produzcan cambios drásticos en la materialidad urbana de estos barrios, se utilizan equipamientos cercanos de tipo histórico y cultural para potenciar la gentrificación de dichos barrios y entornos, es decir, áreas colindantes sirven de disparador de este fenómeno potenciando también el turismo por ejemplo o el uso comercial de ciertos espacios como Ruta N en este caso particular.

Por ejemplo, en Medellín podemos ubicar las tres condiciones (escenarios esenciales de mi propuesta de investigación) fundamentales que se enmarcan en las sugerencias teóricas que describe Janoschka (2014) para explicar y poner a funcionar políticamente el fenómeno de la Gentrificación. Los planteamientos se resumen en: a) consolidación e innovación de los mercados inmobiliarios, b) las dimensiones simbólicas de la gentrificación y c) la importancia de las diferentes formas de generar desplazamiento. En Medellín el plan de renovación de Moravia tiene un propósito de re-apropiación elitista de dicho territorio que elimina dinámicas indeseables como la delincuencia organizada, la informalidad, ventas ambulantes informales recuperando el espacio a partir de renovar los sitios públicos y dotándolos de escenarios modernos con el fin de hacerlos pasar como modernos y a partir de allí generar la seguridad que requiere el inversionista para el desarrollo inmobiliario. Moravia puede ser entendido como el lugar con mayor carga simbólica de ilegalidad que debe ser neutralizado y reconvertido a partir de proyectos inmobiliarios de gran escala teniendo como escudo la inestabilidad del suelo y la calidad de alto riesgo no mitigable, es decir, asunto técnicos que se exhiben como insuperables asociados a factores científicos que la comunidad no tiene como impugnar o desconocer.

... la forma de desplazarse también, no solo dentro del territorio sino también fuera de él, no es la misma, o sea se complican las cosas y con esa renovación, en los casos que se han estudiado también, lo que implica es la llegada de nuevos moradores, moradores con mayor poder adquisitivo quizás, y eso también va a dificultar esa segregación o va a dificultar no, seguramente va generar una segregación también con la gente (Entrevista Arbey Gómez, septiembre de 2021).

Por eso, para Giraldo (2017) en su estudio académico, la gentrificación o su posible ocurrencia en Moravia a partir del Distrito de la Innovación se enfoca en los elementos simbólicos que remiten al lugar de las imágenes y relacionados con elementos ideológicos, culturales y perceptivos del espacio, que conforme con Salinas (2013) generan transformaciones sociales en la imagen urbana, se interviene el patrimonio histórico de la ciudad y se dan por procesos de inversión privada en esos centros históricos que producen un cambio de los usos residenciales y/o comercial en tanto la transformación directamente del distrito de la innovación no tendrá vocación inmobiliaria de vivienda como tal sino de revitalización económica y del espacio público.

Para el caso de Moravia específicamente y el distrito de la innovación se nos plantea,

El Distrito de la Innovación se puede considerar un proceso de gentrificación simbólica en la medida en que busca definir un área, generar una frontera, a partir de agrupar diferentes estructuras de carácter institucional que prestan servicios, que cumplen funciones variadas desde la salud, formación e investigación académica, ocio, turismo, entretenimiento y cultura, con el fin de establecer un área que se encargue de atraer y concentrar una economía particular: la economía del conocimiento (Giraldo, 2017, p. 67).

Las formas tradicionales y las dinámicas económicas serán cambiadas y sustituidas, incluso, si muchos habitantes de Moravia puedan permanecer, y con esto se refuerza la idea de la gentrificación simbólica puesto que la espacialidad se va sustituyendo no solo por nuevos habitantes y población sino por adaptación a nuevas premisas con el habitar como la propiedad privada en altura lo que modifica las condiciones y el sentido del lugar por el que se está resistiendo desde algunos movimientos.

La ocurrencia en Moravia de la gentrificación, así como la consolidación del modelo de ciudad neoliberal también está directamente relacionado con la producción de estigmas territoriales y con la condición de ilegalidad histórica de la ocupación que nunca ha sido atendida y dialogada mediante mejoramiento del barrio y siempre ha sufrido de avances parciales y traiciones a la comunidad residente en el sector.

Moravia debe re-hacerse de una manera adecuada, que pueda garantizar condiciones de salubridad, habitabilidad, accesibilidad, estabilidad que son las que en general no se cumplen, por eso se llegó a ese tema de renovación (Entrevista funcionaria 2 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

... se habla de gentrificación porque no hay suelo para construir y la renovación le apunta a eso por ejemplo, sin renovación urbana no habrá oferta de vivienda porque existen unas limitaciones del suelo, es algo que a la gente de Moravia no les interesa escuchar, la gente pide vías, colegios, pero dice que no me toque el suelo, no puedo hacerlo en el aire, Moravia tiene que transitar hacia la regularidad y la racionalidad, se construyen 6 pisos sin licencia

poniendo en riesgo la vida de las personas. La renovación es estratégica para la ciudad porque hay unos riesgos importantes (Entrevista funcionaria 1 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Moravia debe re-hacerse de una manera adecuada, que pueda garantizar condiciones de salubridad, habitabilidad, accesibilidad, estabilidad que son las que en general no se cumplen, por eso se llegó a ese tema de renovación (Entrevista funcionaria 1 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

4.3. Renovación urbana y el papel del Estado en Medellín desde el escenario neoliberal

En la planificación de la ciudad de Medellín es relevante observar cómo la función estatal de ordenar el espacio ha variado según los vínculos con actores privados (especialmente este) y sociales a partir de los cuales se filtran unas condiciones particulares que influyen las técnicas de planeación. Los comités y la élite industrial se entrecruzaban con el Estado para crear *efectos de poder* (Jessop, 2019) que posicionan a la institucionalidad como agente capaz de resolver problemas asociados con las viviendas, la racionalización en el uso del espacio, las vías y el progreso, incluso acudiendo a herramientas como los desalojos tan utilizados en la década de los 70 y 80 del siglo pasado. Esto estuvo marcada por la expedición de la ley 9 de 1989 que veía en el Estado no sólo el regulador, sino también un ejecutor a la luz de enfoques desarrollistas del crecimiento económico antes de que se instalara el neoliberalismo.

Posteriormente surge la ley 388 de 1997 que intenta acompañar las nuevas realidades constitucionales con el impulso del desarrollo local a partir de la planeación urbanística como función pública en cabeza de autoridades municipales o distritales (art. 311); no obstante, en el contexto de la racionalidad y las exigencias del neoliberalismo como patrón de acumulación y generación de riqueza las ciudades del mundo, incluida Medellín, transitan al nuevo enfoque denominado la planeación estratégica, lo que trajo de la mano de las nuevas reglas de flexibilidad (actores privados) – imposición (ordenar el territorio para el capital y evitar la informalidad) un direccionamiento del interés desarrollador urbanístico a zonas olvidadas y aptas para el crecimiento, el mercado inmobiliario y la disposición de espacios útiles para la generación de

riqueza; inversores privados fueron premiados para desarrollar (regeneración del territorio) proyectos de interés público y privado gestionado por la institucionalidad a partir de la primera norma de Plan de Ordenamiento Territorial en Medellín y los instrumentos novedosos de los Planes Parciales y la puesta en marcha de mecanismos de gobernanza neoliberal (Acuerdo 62 de 1999) (Castrillón y Cardona, 2014). En ese sentido, hay posibles desajustes entre los efectos deseados de la ley 388 de 1997 (art. 1 de los objetivos: armonización con la ley 9 de 1989, autonomía en el ordenamiento, función social y ecológica de la propiedad y el suelo) y las actuaciones que priorizaron las autoridades locales para la planeación de sus territorios y las regulaciones de los usos del suelo incorporando el *city marketing* como indicador de correcta gestión de la planeación físico-espacial desviándose a una deriva neoliberal desde posicionamientos estratégicos; por eso la posición del Estado cambia de propósitos; lo mismo ocurrió con los escenarios de efectos de Estado en el ejercicio de poder y las formas en que el equilibrio de fuerzas era configurado entre actores privados y comunitarios.

El neoliberalismo implementó una forma de crecimiento económico donde la acumulación de riqueza y la desigualdad debían favorecer y potenciar la competitividad más allá de discursos moralizantes desplegados sobre la ciudadanía. La idea del espacio público, de mejorar las condiciones de vida de lugares periféricos y los programas de regularización exhiben una forma de ejercicio del poder estatal que pone en evidencia el relacionamiento entre Estado institucional y actores que usan la planeación de la ciudad como marco de crecimiento económico.

Sin embargo, la informalidad y la ocupación irregular del espacio continuó siendo un problema. En ese sentido, las herramientas usadas por el Estado ya no son los desalojos (que se siguen usando pero no como instrumento principal) sino la promesa de convertir en propietarios a los invasores (aún si esta no se cumple, lo que vale como efecto de poder desde el discurso y la gubernamentalidad es la racionalización del invasor) intentando generar un equilibrio de fuerzas que beneficiará claramente al neoliberalismo encarnado en actores que explotan el nuevo modelo de ciudad que impera desde el uso de los Planes de Ordenamiento Territorial desde 1999 como manifestación del relacionamiento estratégico. Aquí el actor privado posiciona su poder decisor mediante la instalación de la idea de su papel en el crecimiento como único agente capaz de sacar adelante la viabilidad y sostenibilidad de las regulaciones que el Estado expide para garantizar un aparente consenso sobre el bienestar general a partir de la formalidad en la tenencia y la erradicación de la invasión.

Por su parte, una gran cantidad de moradores informales se posicionan en estos dispositivos a partir de la exigencia de convertirse en propietarios y afincarse en la idea de la legalidad de su tenencia y exigen, cada vez más con mayor vehemencia ser reconocidos como propietarios-ciudadanos. No obstante, esto parte de posiciones y justificaciones históricas que apelan a la justicia y a la capacidad de incidencia política sobre sus territorios, con lo cual la idea de la propiedad privada es fundamental en el “modelo de ciudad” planificado y proyectado pero desde posicionamientos, justificaciones y razonamientos políticos-contextuales diversos entre el Estado, actor privado (que suple al Estado en su papel pensado desde los 60 hasta los 90 del siglo XX) y los actores comunitarios informales.

El Estado se ha replegado en sus capacidades de decisión y acción en el panorama actual neoliberal, y los efectos del poder de Estado se han entrecruzado fuertemente con intereses dispuestos para la competitividad. La racionalidad neoliberal y los actores privados no desplazan por completo el poder institucional, sino que posicionan sus urgencias mediante discursos que el Estado – institución adopta mediante tecnologías de poder para construir y configurar equilibrios de poder y consensos que constantemente son interpelados o adheridos y adoptados por el resto de la sociedad civil. La idea del emprendimiento que tanto tuvo eco en la ciudad de Medellín en barrios marginados tiene que ver con una base social y cultural ya existente desde principios del siglo XX donde el rico era caritativo y los pobres debían amar a los ricos, pero también jugó la idea de poder donde el pobre debía adaptarse a la idea de desarrollo y crecimiento personal para progresar.

Indica Jessop (2019) que ese posicionamiento estratégico para generar efectos de poder estatal dependerá de la evolución de las formas de Estado o cómo ha cambiado su papel. En ese sentido, en la planificación urbana el capitalismo ha generado diversos efectos y formas de intervención de la institucionalidad y con ello el relacionamiento de los efectos de poder sugiere una selectividad de las estructuras de parte de actores privados como de actores comunitarios, siendo las estructuras más restrictivas para unos (los comunitarios) y más favorables para otros (privados) en sus necesidades de posicionar sus agencias.

Precisamente en el asunto de la informalidad me quiero ubicar en la perspectiva del Estado como *efectos de poder* desde la perspectiva de Bob Jessop (2019). De esa forma, es posible entender que constantemente las ciudades neoliberales a partir de regímenes legales se producen estrategias desplegadas por actores con intereses específicos que ven en la legalidad y la privatización estrategias eficientes de sometimiento de lo público y lo privado a límites que

establece la institucionalidad a partir de relacionamientos con elites que influyen decisiones políticas y públicas sobre la planeación. Pero también ocurre que los moradores informales se interesan en cualificarse como propietarios en tanto resultado de *efectos de poder* pragmáticos (relaciones de poder a partir de posicionamientos desde filtros normativos e institucionales) para el reconocimiento de la exigencia de justicia derivado del trabajo colectivo, de esa forma, el efecto estatal de relacionamiento de poder deriva de diferentes intereses. La estatalidad se define por las fronteras entre lo público y lo privado, entre lo que es Estado y lo que no, y en mi propuesta la informalidad está en la frontera móvil en tanto intereses convergentes y/o contrapuestos.

Sin embargo, aquí el asunto problemático y que constituye el efecto abarcativo del sentido político del neoliberalismo en la planificación de las ciudades es que captura mediante los efectos de Estado las expresiones o representaciones sobre la espacialidad y la territorialidad en tanto, para la ciudad neoliberal, no son propiamente asuntos de decisión pública y conflicto político, sino como cuestiones exclusivamente mercantilistas aún en las situaciones de la vivienda social y estatal y de las intervenciones en barrios marginados mediante instrumentos como el MIB e, incluso, la misma Renovación Urbana.

Para Jessop (2019), en la relación dialéctica entre agencia y estructura entiende que las estructuras no son “absolutamente restrictivas” sino “estratégicamente seleccionadas”, donde hay un margen para que la acción-agencia supere las restricciones. Se trata entonces de un posicionamiento sobre las estructuras a partir de acciones que determinan la forma de restringir sobre ciertos sujetos de los efectos del poder estatal. Sin embargo, los actores no son plenamente conscientes de lo que influye en sus acciones estratégicas y no siempre se consiguen los objetivos.

Los funcionarios que hacen parte del aparato administrativo que diseñan y regulan la planificación urbana son, en el contexto legal y político-económico actual, además de gestores de lo privado (en tanto engranajes del Estado que conduce la planeación estratégica), también actores (los funcionarios y la institucionalidad) que posicionan (justifican moral y políticamente) sentidos comunes de lo que debe ser el modelo de ciudad pertinente, por ejemplo, asesores técnicos planificadores y urbanistas que desde justificaciones sociales y académicos generalmente de dinámicas en otras ciudades europeas (Barcelona como caso emblemático) ponen a jugar un sentido del ordenamiento y regulación territorial. Por otro lado, la rutinización en la función administrativa institucional de los funcionarios ha conllevado un estancamiento de esos procesos de renovación urbana y transformación urbana de corte neoliberal, por ese motivo, los enfoques y perfiles de los

altos cargos de gabinetes y de medio rango han migrado a profesionales con competencias desde lo privado para lograr mayores niveles de eficientismo a partir de estructuras estatales de la gobernanza de la gestión privada. No obstante, esto también se puede atribuir en algunas ocasiones a procesos y agenciamiento de movilización social de actores comunitarios y sociales que demanda o exigen reconfiguración de decisiones sobre la base de la participación y justicia.

“En ese sentido, hay reconfiguraciones del aparato administrativo por presiones partidistas, saqueos burocráticos, agendas personales de funcionarios, juego de influencias, entre otros que cambian relaciones verticales, horizontales o transversales”. (Jessop, 2019).

En el caso de la planificación urbana, específicamente sobre los lugares ocupados de manera informal es interesante relacionar estos filtros categoriales (efectos de Estado, selección estratégica y otros que más adelante se incorporan) con las acciones y estructuras que se ciernen sobre los actores relevantes, por un lado, la institucionalidad y los moradores y por otro, la eventual, pero evidente influencia de los actores privados en la configuración del llamado “modelo de ciudad” (artículo 9 del POT de Medellín Acuerdo Municipal 48 de 2014) que determina las formas en que Moravia debe ser “recuperado” o “renovado”.

La renovación está muy ligada a la gestión del riesgo. Pero también el POT plantea un modelo de ciudad con crecimiento hacia adentro, en altura y en los corredores del río. Moravia está ubicado en el Macro-Río Norte y por esa cercanía a los mejores equipamientos, a la infraestructura de transporte, vías, digamos que es considerado desde la planeación es uno de los lugares que tiene que soportar el crecimiento hacia adentro de la ciudad (Entrevista funcionaria 1 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Una de esas estructuras que se ponen a jugar tácticamente es la erradicación y neutralización de la informalidad en los asentamientos humanos consolidados que debe ser sustituida de manera perentoria por la legalización en la tenencia así esto implique negar esa posibilidad, suspenderla en el tiempo de manera indefinida o someter a pobladores a créditos interminables para alcanzar “el sueño” de ser propietarios. Estas estrategias discursivas y los posicionamientos para generar nuevas formas de aplicar las estructuras de la planificación urbana despliegan unos efectos adversos sobre los moradores de estos lugares. Consecuencias como el desarraigo, anulación de relación subjetiva

entre el poblador y el espacio creado colectivamente, prácticas de gobierno hacia el “invasor” para gestionarse de forma neoliberal para acceder a la vivienda como activo comercial, entre otros. Aquí el Estado es hábil y astuto en percatarse en la posible ilegitimidad de tales medidas y con ello ofrece como solución al conflicto-crisis la promesa u ofrecimiento de legalizar el espacio y legalizar (negando, suspendiendo o incorporando al sistema financiero mediante crédito) al “invasor”, o mediante gestión de la carencia del título de propiedad ofreciendo la expectativa de propietarios en una nueva materialidad del barrio concretamente en torres de apartamentos (en el caso de la Renovación Urbana). Esta mediación del conflicto no parte de estructuras restrictivas, sino de efectos deseados (en este caso por el morador) por el marco ampliado neoliberal que promueve la legalidad de la existencia humana como condición para que el mercado funcione correctamente, pero esto opera precisamente porque las bases culturales son favorables para que este tipo de mensaje guíe las acciones, incluso de resistencia, y porque los actores privados empresariales y en posición privilegiada de poder han podido ubicarse en estos discursos y tecnologías de poder para poder implementar modelos de ciudad y planificación que gestionaran la riqueza de acuerdo con sus intereses y posicionamiento estratégico no solo sobre las estructuras sino también con respecto al Estado - sujeto institucional.

Este es el punto fundamental, allá se hizo el MIB, se organizaron senderos, el centro de salud, se hicieron algunas cosas con mejoramiento de viviendas, pero eso no garantiza la posibilidad de redensificar, es que si yo quiero reasentar a la misma población que ya está ahí frente a la capacidad limitada que está allí no es posible, yo no puedo mejorar y mejorar y mejorar eternamente, no se puede, yo tengo una oportunidad y ahí va, pero no me puedo quedar en eso para ese barrio, la intención no es esa, la intención es reasentar una población que se ha reasentado nuevamente en el territorio (Entrevista funcionaria 2 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Lo anterior, de hecho, es interesante porque se insiste en esto del reasentamiento de la misma población ubicada en el Morro, pero cuando se adopta el nuevo POT de 2014 y cuando se adopta el Decreto 321 del 2018 no había una re-ocupación del Morro, esas condiciones no existían, entonces lo que ocurre de parte de la institucionalidad es un acomodamiento narrativo de nuevas condiciones que operan como razón principal en situaciones fácticas inexistentes, lo que devela un

poco la fragilidad del argumento técnico y opera más desde la defensa por razones económicas y políticas que son acomodables fácil y de forma flexible para el actor institucional

Las formas de intervención para “sanear” la informalidad en Moravia han capturado el sentido de la acción política para encausarse a partir de la ficción de la propiedad privada como mecanismo de legitimación de lo institucional devenida en cotidianidad por vía del relacionamiento con el Estado que induce esta necesidad (la de ser propietarios). Opera como meta-relato que designa fronteras de lo permitido y lo prohibido. La planeación ha sido designada como medio de control. La informalidad apropiada como mecanismo de estrategia de poder de comunidades escruta sentidos de lo formal y posiciona preguntas difíciles para las estructuras ampliadas en la sociedad liberal.

Precisamente Bob Jessop (2019) advierte que un elemento clave de los efectos de Estado está en definir ciertas cuestiones como privadas eliminándolas de decisiones abiertamente políticas como controvertidas. Precisamente, la auto-planificación y la carencia de título de propiedad (como la expresa el entrevistado a continuación referenciado) asumidos por medio de programas de MIB como un “problema” enteramente privado despojando la connotación política e histórica sobre la ocupación de Moravia. Lo que hace el Estado (administración local de Medellín) al relacionarse con los moradores es justificar su intervención mediante mecanismos de gobernanza que *reducen* las manifestaciones políticas reales de la defensa del espacio desde la informalidad.

... no, es que empezó como el macro proyecto y después, a finales de 2005 trató de cooptar e inmovilizar los actores como pasaba en los 70s y parte de los 60s pero no se dio, pero ese legado de nosotros está en la conformación de las cuadradas, nosotros tenemos una estructura aunque la gente piense que Moravia no está planeado, Moravia es planeado y corresponde a unas épocas de planeación de su territorio y también de la ocupación colectiva del territorio entonces eso también es una parte del legado (Entrevista Yeison Henao, diciembre de 2021).

Así, los actores privados *navegan* sobre las estructuras para generar una base planificadora favorable para la competitividad a partir de la legalización de la propiedad privada (así el invasor realmente nunca se convierta en propietario) y los actores sociales resisten (*navegando* también) desde esta estructura de la propiedad privada que es más restrictiva y no facilita su posicionamiento

táctico sobre los efectos de poder. No obstante, en el caso de Moravia, esta incorporación de la propiedad privada puede implicar una estrategia de posicionamiento derivado de las condiciones históricas de ocupación del barrio y del relacionamiento con la institucionalidad a partir de las cuales se generaron unos efectos de poder y unas relaciones de espacialidad que pueden hacer pensar que no se trata sólo de una estructura restrictiva (la de la propiedad privada). El modelo de ciudad (Art. 9 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín Acuerdo 48 de 2014) funciona precisamente porque las estructuras del Estado y de las relaciones de poder exigen que los “invasores” debían ser convertidos en propietarios legalizando su forma de ocupación.

Pero es muy importante porque estamos en ese juego igual, en ese juego de las instituciones es muy importante tener ese papel, cierto, ese papel de titulación realmente es un documento que le da a entender a la gente “si hago parte del Estado”, o sea, “si soy ciudadano y ciudadana” si me están reconociendo mi hogar, mi casa, en ese asunto la titulación es muy importante porque, es reconocerle a la gente su espacio, y también es muy importante porque eso también da cuenta de unos impuestos, da cuenta de, por ejemplo de la llegada de nuevos pobladores, eso es muy importante también por eso, porque, por ejemplo en este caso, al haber llegado nuevos pobladores, pues ese documento es como su comprobante, es lo que le valida a usted su propiedad, eso es muy importante, ahí en esa relación, pero si no se tiene, sí hay esa dificultad para reconocer esa titulación por muchos problemas, por muchos factores, porque ya sea que sea formal o no formal la forma en cómo se adquiere ese espacio, eso es lo que habría que entrar a analizar (Entrevista Arbey Gómez, septiembre 2021).

En el caso de la planificación que se despliega en la ciudad de Medellín, y de lo cual da cuenta el barrio Moravia, es posible evidenciar que la forma de representación informal implica marcas directas e indirectas de intervención sobre las decisiones que generan relaciones de poder desde la institucionalidad. Es decir, se despliegan relaciones de poder que implican un posicionamiento y diálogo más directo con la institucionalidad y otros escenarios que demandan posicionarse en posibilidades directas pero se les impone niveles y escalas de participación. Esto es el efecto de la prevalencia de ciertos intereses, generalmente económicos, sobre otros de tipo cultural y social. Es interesante observar la forma en que los escenarios o “asambleas” de

socialización e interlocución entre actores sociales – comunitarios y la institucionalidad que produce decisiones públicas que reflejan relacionamiento son convocados oficial y formalmente y son guiados por protocolos que sobreponen al actor Estado sobre la comunidad en la medida que la agenda, los puntos y la terminación de las reuniones son dispuestas perentoriamente por la institucionalidad. Se trata claramente de mecanismos de representación esencialmente formales para darle el ropaje de respeto por la opinión social, pero es más una práctica de condescendencia que emplea medios de representación indirecta que diluye el relacionamiento de poder.

Por el contrario, los actores empresariales y las élites se posicionan mediante la selección de estructuras para generar efectos de Estado no mediante “asambleas populares”, sino mediante la presión directa por medio de gremios de representación directa que se despliega desde escenarios informales de generación de relaciones de poder directa en la producción de decisiones estatales – públicas como por ejemplo la incidencia de la Cámara Colombiana de Construcción de Antioquia – CAMACOL en la elaboración del POT de Medellín. Resulta paradójico entonces que los medios de representación e incidencia de las élites sea “informal” por cuanto escapa de los canales tipificados por normas y constituciones y se despliegan en el escenario de los discursos, imaginarios de ciudad adoptado entre institucionalidad y privados, y los medios de representación posibles de los actores sociales sean mecanismos formales impuestos por la institucionalidad con poco alcance o mediaciones y posicionamiento, se trata sin duda de mecanismos y estructuras seleccionados por el Estado a partir de una visión de la ciudad que no involucra eficientemente los diálogos sociales como mecanismo de planeación.

... yo soy muy, como dijera yo la palabra profe, a mí no me gusta quedarme como con lo que está ahí, yo me pongo a analizar la ciudad completa, yo he escuchado comisiones, donde dicen que más del 67% de la ciudad está sin titulación entonces ¿quién es el dueño de esta ciudad? La gente que está sin titulación porque somos más o los que están titulados porque son menos. Si usted va a una regla simple de matemática el más dueño es el que tiene la tajada más grande ¿cierto? Entonces el más dueño de esta ciudad es el ilegal, que es el que mayor parte de la ciudad porque los censos lo dicen así (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021).

El sentido de la racionalidad neoliberal de la planificación urbana en Medellín tiene como propósito central la captura del sentido del conflicto por el espacio habitado y por influenciar en los efectos de poder estableciendo los límites entre lo que es privado y lo que es público. Aunque los mecanismos de planificación reconocen que el espacio es un asunto público, la única manera de tramitarlo es desde la dimensión del ordenamiento del territorio y la funcionalidad del modelo de ciudad. En la pretendida racionalización de los usos del suelo (como principal objetivo de un POT) el espacio es despojado de su carácter social y cultural y por ende, se les suprime a los habitantes de barrios informales su capacidad de decisión sobre sus dinámicas. Por eso, los mecanismo de intervención y de relacionamiento entre Estado – institución y moradores (EER de Jessop, 2019) se han ubicado más en esferas de lo privado y de las restricciones de las reglas de la propiedad privada como única posibilidad en la ocupación y generación de vivienda.

En Medellín ha existido una marcada línea ideológica y gubernamental de corte neoliberal que ha significado desde el 2000 que una respuesta fundamental a la crisis (económicas) ante la cual la sociedad civil y la institucional deben adaptarse para ser competitivos ha sido la planificación urbana. Específicamente, la crisis de la construcción a finales de la década de los 90 se va generando un achicamiento del Estado y un agrandamiento de la política urbana para construir ciudad desde los constructores (actores privados), esto tuvo consecuencia directa la ausencia de compromiso para seguir adelantando el MIB en muchos sectores de la ciudad, específicamente Moravia.

Para mí no hay diferencias en este asunto de la prevalencia de las mafias inmobiliarias entre las administraciones de Luis Pérez, Fajardo, Salazar, Aníbal Gaviria o Federico Gutiérrez, todos van en una misma línea, muy parecidos, muy favorables desde las decisiones de los planes de desarrollo al crecimiento desde lo inmobiliario, por ejemplo desde Luis Pérez que sacó al gerente de Camacol Antioquia para gerenciar Pajarito desde una concepción netamente inmobiliaria, también está el ejemplo de la política del espacio público en esa misma administración donde esto es marginal al lado de la generación de gestión inmobiliaria del suelo dentro de una crisis económica de la construcción que se intenta salvar desde la gestión urbana municipal a favor de los constructores, a partir de ahí se desfinancian los programas de MIB y se paró de nuevo el plan parcial de MIB de Moravia, pero curiosamente se reactivan sólo procesos de legalización con fines inmobiliarios de

otros sectores que no eran inicialmente atractivos para construir de forma vertical (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Por otro lado, la categoría de competitividad ha sido fundamental para implementar mecanismos de renovación urbana en las ciudades. Quisiera aportar algunas ideas de la forma como ha circulado la idea de competitividad (especialmente desde los instrumentos de planeación local de Medellín en los últimos 25 años) en los discursos e instrumentos de planeación social como los planes de desarrollo.

El discurso de la competitividad en la ciudad de Medellín ha sido parte de una construcción social que pretende disponerse como universo simbólico y universo de representaciones que no sólo hace parte del mundo de los actores privados de los negocios sino que también ha trascendido a las políticas sociales y urbanas que adoptan el marketing y la eficiencia como modelo de gestión. Esto hace parte de las decisiones que toman los gobernantes e influencia directamente el enfoque de las mismas políticas públicas.

En lo que tiene que ver con la categoría de competitividad Fernando Prada Vesga (2018) realiza unos aportes interesantes como la forma en que los gobiernos de turno desde 1993 vienen adoptando en la ciudad de Medellín dicho discurso como instrumento de anclaje de las políticas públicas con una influencia contextual del neoliberalismo que trasciende el discurso pronunciado y el enfoque de las políticas sociales y configura representación y filtro sociopolítico, es decir, constituye realidades de la ciudad.

Desde las administraciones de Luis Alfredo Ramos (1993 – 1994) y Sergio Naranjo (1995 – 1997) la competitividad implicaba proponer a la ciudad y el Área Metropolitana como una subregión productiva y que debía ser impulsada por la fuerza productiva privada, esto se cualificó un poco más con Naranjo que agregó la referencia directa a la globalización que constituye una realidad que no puede ser ya negada y establece que las ciudades también entran a competir en ese mercado global que implica también un afán por mejorar la calidad de vida de sus habitantes (Prada, 2018).

En el gobierno de Juan Gómez Martínez (1998 – 2000) existen unas particularidades como la recesión económica de finales de siglo y en materia urbanística la adopción de la ley 388 de 1997 que derogó buena parte de la ley 9 de 1989. En materia de política de competitividad asegura que ya la industria perdió su peso relevante en la productividad con una representación del 43% del

PIB local y que los servicios (39%) y el comercio (7%) iban creciendo, dando entrada al famoso cambio de vocación de la ciudad industrial a la de servicios y comercio. Este cambio se concretó con el enfoque de Clúster que Luis Pérez Gutiérrez (2001 – 2003) quiso darle a la ciudad bajo el andamiaje de la competitividad como principal premisa del crecimiento de la ciudad, se habla de la deuda social y de la necesidad de aumentar los ingresos para afrontar la competitividad global (Prada, 2018).

Para el caso de las administraciones de Sergio Fajardo (2004 – 2007) y Alonso Salazar (2008 – 2011) se dio una sintonía importante en tanto fueron copartidarios. En Fajardo la competitividad tiene que ver fundamentalmente con la solidaridad mediante el emprendimiento, de esa forma plantea un asunto central sobre el sujeto y lo social a partir de la recuperación de los valores de la cultura antioqueña de la productividad. Para Alonso Salazar el desarrollo económico necesariamente involucra además del emprendimiento la investigación e innovación mediante la tecnología, lo que da origen a la senda del aprovechamiento de la ciudad como centro de innovación hasta la administración actual que convierta a Medellín en un punto de inversión. En Aníbal Gaviria (2012 – 2015) la ciudad en la globalización ya es un gran centro de negocios que tiene la capacidad de establecer relaciones internacionales incluso por encima de los Estados (Prada, 2018)

Los planes de desarrollo reseñados por Prada (2018) han generado unos recursos discursivos que intentan instalar la competitividad como marco de gobierno con el fin de configurar símbolos de los propósitos y consensos sobre los cuales el Estado debe actuar. Más que exponer evidencias de la base empírica y económica de que la competitividad es el camino sociopolítico adecuado para las decisiones de lo público.

En estos instrumentos de comunicación de las formas de gobierno en Medellín se crean dos universos simbólicos, la ciudad y el gobierno de la ciudad. En la primera emergen las categorías de emprendimiento, inversión, marketing, innovación, tecnología, investigación, aprendizaje, comercio internacional y las asociaciones público – privados. Y en el segundo se relaciona con el liderazgo comercial en la ciudad, eficiencia, honestidad, transparencia y alianza con los privados (Prada, 2018).

En esa dinámica, las autoridades que han puesto a circular este discurso expresan que actúan sobre una red de relaciones (que anteriormente eran ambiguas) entre la institucionalidad y los actores privados tradicionales que generan la gran trama económica y comercial en la región como el Grupo Empresarial Antioqueño. La intención es crear marcos ideológicos de la acción estatal

que al mismo tiempo produzca un buen ambiente de negocios en la ciudad como polo de inversión y crecimiento.

Aquí surgen las entidades creadas por la Alcaldía de Medellín de las Alianzas Público Privadas y los organismos multilaterales y entidades privadas que certifican eficiencia administrativa bajo parámetros de la gobernanza corporativa privada y que otorgan premios internacionales. Entre otros resultados es que la competitividad se ha “sustancializado” en tanto es sentido común y construcción social que exige y recibe compromiso de parte de gobernantes, candidatos y de la sociedad civil en términos de la mayoría social y ciudadana (Prada, 2018).

Retomando el asunto de la planificación, hay que considerar que en Colombia, y especialmente en Medellín ocurre un desplazamiento de los propósitos de la planificación “ideal” desde un ámbito esencialmente institucional – público a uno privado del eficientismo mediante la figura de los planes parciales de renovación urbana. La ley 388 de 1997 y la experticia estructurada a partir del contexto neoliberal establecen que el mejor instrumento para concretar el modelo de ciudad son estos programas de planes parciales, siendo esencialmente una vía de gestión asociada entre el Estado y el privado que es quien (este último) el que financia y ejecuta la obra que combina espacio público, urbanización, servicios públicos y lugares privados como vivienda, oficinas y comercio.

No obstante, considero pertinente plantear que si bien la ley 388 de 1997 habla de deberes y obligaciones derivados del ejercicio del derecho real de dominio (numeral 3 artículo 1, numeral 1 artículo 2, numeral 2 artículo 3, artículo 52, artículo 55 y artículo 63), la explotación y el uso del suelo privado están regulados para dirigirse a consolidar el mercado inmobiliario y la renta asociada a él; claro está, priorizando esta actividad desde los principios de la misma (artículo 2: función social y económica, prevalencia del interés general sobre el particular y distribución equitativa de cargas y beneficios), no obstante, resalta en la ley (numeral 3 artículo 1 - *Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad* -; numeral 2 artículo 15 - *por consiguiente, otorgan derechos e imponen obligaciones urbanísticas a los propietarios de terrenos y a sus constructores* -; numeral 2 artículo 19, párrafo 3 artículo 27, artículo 45, artículo 47 entre otros) la propiedad privada como eje central de la planeación físico espacial por lo menos en uno de los instrumentos centrales de la regulación urbanística y de usos del suelo que son los planes parciales.

Interesante es la mención al numeral 2 del artículo 100 que menciona:

2. Por neutralidad se entiende que cada propietario tendrá el derecho a tener el mismo tratamiento normativo que cualquier otro, si las características urbanísticas de una misma zona o área de la ciudad o municipio son iguales.

Precisamente, este es el asunto que resulta complejo y problemático para los efectos de las reflexiones que aquí se plantean en términos críticos de la categoría de propiedad privada y la legislación sobre planeación urbanística y es que se considera que la condición de ostentar la propiedad privada y el título del derecho real de dominio sobre el suelo es una condición neutral. No solamente los propietarios constituyen el objeto central de la ley 388, sino que también, entre todos los propietarios no todos tienen las mismas posibilidades de desarrollar todos los instrumentos y mecanismos que ofrece dicha ley, así como la capacidad de incidencia sobre la materialización de esos instrumentos como en las discusiones de los POT.

Para acompañar este argumento la exposición de motivos (documento del 9 de agosto de 1995) de la ley 388 de 1997 jalona precisamente modelos de ocupación con fines loables pero que potenciaron formas de planificación excluyente, especialmente de la informalidad. Dicha exposición de motivos indica:

La superación del caos urbano exige tener en cuenta tres variables que se intervinculan y condicionan recíprocamente: a). La Urbanización: densa concentración poblacional en un espacio de territorio relativamente reducido con una estructura compleja de organización (numeral 1 antecedentes históricos-legislativos).

Prescribe la obligación de los propietarios de explotar los predios económica y socialmente conforme a los Planes de Ordenamiento Físico del Territorio y a los esquemas de reordenamiento territorial. Presume el incumplimiento de la función social de la propiedad si ésta se encuentra localizada en una zona con servicios públicos o está sin construir, urbanizar o deshabitada (segmento recursos para programas y esquemas institucionales)

La planificación dirigida a la concentración de la densidad exige desarrollos en altura derivados de la escasez de suelo urbanizable, lo que implica potenciar la propiedad privada que

asegure marcos de competitividad, por ende modalidades de propiedad comercial por encima de la vivienda social aunque es parte vital de la ley 388 como en el siguiente segmento:

En el Salto Social se consideran las estrategias para resolver dicha situación: La Política de Vivienda Social Urbana: Propende por el mejoramiento integral del barrio garantizando la calidad de las viviendas, los servicios públicos básicos, el equipamiento social y la infraestructura física adecuada.

Esto hace que en el contexto del neoliberalismo desde el uso estratégico de la ley por parte de actores de la iniciativa privada comercial, pero también articulados a las disposiciones legales que entienden la relevancia de estas iniciativas puedan posicionar sus intereses de manera más eficiente que otros actores interesados en la planeación de la materialidad urbana, considero, sin la intención de polemizar otras miradas sino reconociendo la legitimidad de muchas otras, que la ley no puede ser entendida como un escenario neutral al margen de intereses, y que ella misma sin ser diseñada para permitir el posicionamiento de uno particular, que la intención es intentar compatibilizar la iniciativa privada con la función social y ecológica de la propiedad privada, pero abre la puerta para ambas en un contexto de disputas que existían previamente a la ley y fueron problematizadas precisamente para la configuración de esas disposiciones normativas específicas

En ese sentido la ley no es neoliberal *per se*, su aplicación neoliberal es la que se problematiza a partir de los mismos vacíos, umbrales oscuros que deja, zonas grises la que genera expulsiones injustas de los territorios a partir de instrumentos legales como la renovación urbana

Es interesante advertir como la reglamentación que hace la ley 388 de los planes parciales posibilita la integración de los propietarios como vecinos mediante la cooperación entre partícipes (art. 47) para concretar un instrumento complejo que integre diversas soluciones en usos mixtos no simplemente individuales, sino también colectivos como espacio y equipamiento público.

ARTÍCULO 47.- Cooperación entre partícipes. Cuando para el desarrollo de una unidad de actuación urbanística no se requiera una nueva configuración predial de su superficie y las cargas y beneficios de su desarrollo puedan ser repartidos en forma equitativa entre sus propietarios, la ejecución podrá adelantarse a través de sistemas de cooperación entre los partícipes, siempre y cuando se garantice la cesión de los terrenos y el costeo de las obras

de urbanización correspondientes, de conformidad con lo definido en el plan parcial, todo lo cual requerirá la previa aprobación de las autoridades de planeación.

La distribución equitativa de las cargas y beneficios se podrá realizar mediante compensaciones en dinero, intensidades de uso en proporción a las cesiones y participación en las demás cargas o transferencias de derechos de desarrollo y construcción, según lo determine el plan parcial correspondiente.

Los propietarios de los predios que conforman la unidad de actuación urbanística deberán constituir una entidad gestora que garantice el desarrollo conjunto de la unidad. En todo caso los predios que la conforman estarán afectados al cumplimiento de las cargas y al pago de los gastos de urbanización en los términos establecidos en la presente Ley (Congreso de la República de Colombia, 1997).

No obstante, el escenario nacional previo a la adopción de la ley y los primeros POT del país sugerían que la reactivación de la construcción a gran escala y la consolidación del mercado inmobiliario desataría un conjunto de soluciones favorables no desde potenciar una simple asociación de vecinos de barrios informales que carecen de título de propiedad (filtro necesario para tener la iniciativa de formular un plan parcial) cómo pasa en Moravia, sino que deben ser corporaciones con músculo financiero como bancos y constructoras las que mejor se alinean con los propósitos de la ley (artículos que hablan de potenciar a los privados).

El urbanismo de Medellín en los últimos 14 años ha tenido una connotación doble de renovación urbana que, por un lado le permita ser competitiva en una ciudad que hizo el tránsito de ciudad industrial a una dedicada a los servicios, el turismo y, por supuesto, al mercado inmobiliario de vivienda, oficinas, locales comerciales y bodegas; por otro lado, que permita ejercer prácticas de control y seguridad previamente legitimados a partir del “uso racional del suelo” donde la institucionalidad direcciona en la ciudadanía una defensa de las presuntas bondades de dichas intervenciones. Piénsese por ejemplo en las prácticas de control que se generan en los espacios públicos, la transformación urbana ocurrida en el sector de Sevilla (aledaña a Moravia) para darle paso a “Ruta N” que tiene como finalidad, *Actualmente se está desarrollando Ruta N como centro de innovación y tecnología para Latinoamérica, dos estaciones de Metroplús y al interior del*

barrio de Sevilla el centro de atención a la mujer. El Plan Parcial de Sevilla implicó la modificación del territorio y el desplazamiento de familias que tenían un arraigo importante que determinaban su subjetividad política, pero que fue menospreciada a la hora de ser diseñado dicho plan de renovación urbana.

La ciudad, lugar de producción y consumo por excelencia en la economía global, articula el espacio y la vida en un cuerpo viviente, es decir, como objetivo de las estrategias políticas de extracción (Sequera, 2014a, p. 70).

Dicha “política de *extracción*” se concibe desde un ámbito práctico y otro sociopolítico. Las formas contemporáneas de renovación urbana, especialmente en Medellín con su modelo de *ciudad densa y compacta*, generan prácticas de desplazamiento y reubicación dirigidas a construir obras que son necesarias para generar un escenario de competitividad neoliberal. Ligado con lo anterior, el sujeto desplazado es sometido a una destrucción – extracción de subjetividad política en tanto se sustituye, en el territorio intervenido con el programa de renovación urbana (basado, aparentemente, jurídica y técnicamente en el presunto interés general), un significado político que el morador asignaba a su territorio (territorialidad) con un discurso planificador que nunca fue objeto de un proceso de deliberación y participación política.

4.3.1. Norma jurídica y transición hacia la Renovación Urbana de Moravia

Las nuevas críticas y el marco de adaptabilidad del capitalismo mediante la ciudad por proyectos ha implicado una renovación y a la vez una puesta en práctica de viejos mecanismos estructurales para que la crítica sea de tipo reformista (Boltanski & Chiapello, 2002), el derecho y los instrumentos jurídicos son unos de esos dispositivos fundamentales. Retomando el concepto de *prueba* de Boltanski y Chiapello (2002), las normas jurídicas suponen un mecanismo de control de validez de los recursos y la (in)justicia en un esquema de “discutibilidad”. De esa forma, normas como el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín Acuerdo 48 de 2014 y el Decreto 321 de 2018 (Plan Parcial de Renovación Urbana de Moravia) son marcos de discutibilidad que, eventual y estratégicamente, pueden ser discutidos para ser flexibilizados a partir de la “crítica” pero

inexorablemente acompasados con el propósito civilizador de la propietarización en el caso de Moravia de los “invasores” para cualificar el uso del suelo en este barrio.

El derecho es el escenario de inscripción pública en el que se conserva el liberalismo, pero se refuerza la adhesión y la demanda de compromiso del ciudadano considerado ahora como, además de ciudadano, sujeto de derechos como contrapuestos al poder, de esa manera el derecho limita las prácticas predatoras que ponen en peligro el mismo capitalismo para asegurar su legitimidad, permitiendo esto tejer un vínculo entre exigencias normativas halladas en lo moral y lo político y los medios coercitivos de ejecución del derecho, por lo tanto, mientras más reforzado este el derecho mayor capacidad de adhesión puede suponer como resultado. Aquí el derecho es medio controlador y medio de exposición de denuncias de injusticia dirigidas a legitimar el sistema capitalista y la ciudad por proyectos (Boltanski & Chiapello, 2002).

En el presente estudio de caso consideré importante plantear unas breves reflexiones sobre las bases jurídicas de la Renovación Urbana en general (normas nacionales) y particularmente en Moravia (POT de Medellín y Decretos Locales).

Los planes parciales son instrumentos que complementan los planes de ordenamiento como decisión de planificar dentro del territorio de un municipio o distrito para suelo de expansión, macroproyectos y zonas urbanas que dispone el mismo POT (por ejemplo zonas de renovación como en el caso que aquí se investiga), en el cual se incluyen directrices de planeamiento y diseño urbano, definición de usos e intensidad de los mismos y adopción de los instrumentos de gestión, captación de plusvalías, reparto de cargas y beneficios, evaluación financiera y programación de obras de urbanización. Entre las formas de gestión del suelo para los planes parciales están el reajuste de tierras y la integración inmobiliaria para configurar Unidades de Actuación Urbanística para la urbanización a iniciativa de particulares sin la intervención del Estado, sin embargo, se trata de un instrumento complejo y sistemático que podría servir para gestionar y regular el valor del suelo, financiar y construir equipamiento, espacio público y obras para el patrimonio público y colectivo. Se trata de la vinculación entre propietarios e inversionistas bajo un régimen que debe ser transparente de distribución de obligaciones y derechos de la actuación urbanística (Maldonado, 2008a y 2008b).

... el área conformada por uno varios inmuebles, explícitamente delimitada en las normas que desarrolla el plan de ordenamiento que debe ser urbanizada o construida como una

unidad de planeamiento con el objeto de promover el uso racional del suelo, garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas y facilitar la dotación con cargo a sus propietarios, de la infraestructura para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y los equipamientos colectivos mediante reparto equitativo de las cargas y beneficios (art. 39, ley 388 de 1997).

En términos técnicos (en sus generalidades) la renovación urbana hace parte de las denominadas Actuaciones Urbanísticas - AU (Ley 388 de 1997 y Decreto 1077 de 2015). Estas se refieren a los instrumentos y decisiones para adoptar y ejecutar los denominados Planes Parciales dentro de los cuales se encuentran los tratamientos urbanísticos de MIB y de Renovación Urbana con propósitos diferentes ambos. Las AU concretan el principio de reparto equitativo de cargas y beneficios en tanto en la planeación estratégica la regula el Estado, pero el privado cumple obligaciones relacionadas con el interés de lucro de estas operaciones urbanas (Zea, 2019).

Las AU parte de la asociación de predios, propietarios y/o inversionistas para ejecutar proyectos complejos como los de renovación urbana de acuerdo con un modelo de ocupación que el POT (de cada municipio o distrito) haya definido para el territorio. A partir de allí, se concretan los programas mediante proyecciones de usos, mezclas, intensidades, ocupaciones, cesiones de espacio y equipamiento público, redes de servicios y demás obras complementarias para materializar los propósitos de los POT. La ejecución material mediante licencias de construcción (en los planes parciales de renovación urbana) está antecedida por la conformación de las Unidades de Actuación Urbanística - UAU como la escala mínima de los instrumentos de gestión ejecución y la ejecución que consiste en el cambio jurídico de la composición de los lotes (las matrículas inmobiliarias) y el suelo sobre el que existe la propiedad privada mediante reajuste de tierras o integración inmobiliaria. En el caso de las UAU, su ejecución y licenciamiento serán de forma separada unas de otras y su composición depende de condiciones del suelo, disposición de redes de servicios, equipamiento y facilidades para la agrupación de propietarios (Zea, 2019).

Para determinar si un plan parcial, como actuación urbanística compleja, será de renovación urbana se requiere que el POT de cada municipio o distrito defina los tratamientos urbanísticos previamente según el artículo 15 y 19 de la ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015 (García & Henao, 2019 en Zea, 2019). Específicamente, el tratamiento de renovación, también denominado en términos jurídicos re-desarrollo se refiere a,

... las determinaciones del componente urbano del Plan de Ordenamiento Territorial, que están encaminadas a recuperar y/o transformar las áreas ya desarrolladas de las ciudades, entre otros fines, para, detener los procesos de deterioro físico y ambiental de los centros urbanos; promover el aprovechamiento intensivo de la infraestructura pública existente; impulsar la densificación racional de áreas para vivienda y otros usos, o garantizar la conveniente rehabilitación de los bienes históricos y culturales, todo con miras a una utilización más eficiente de los inmuebles urbanos y con mayor beneficio para la comunidad.(...)” (Artículo 2.2.1.1 Definiciones. Decreto Nacional 1077 de 2015)

Se trata de generar mecanismos para producir mayores densificaciones en lugares con potencial atractivo articulados a procesos de urbanismo complejo para generar espacio público, equipamiento, servicios públicos, mezclas de usos del suelo y proximidades (Manual de la Innovación, gestión de la ciudad existente, Departamento Nacional de Planeación, Presidencia de la República de Colombia, Bogotá, 2015).

Concretamente los planes parciales de renovación urbana se traducen en la gestión asociada en tanto la iniciativa para desarrollarlos es privada (los propietarios o inversionistas) y/o institucional y requieren aprobación y adopción por parte de la alcaldía municipal o distrital conforme con el POT (ley 388 de 1997). Para la ejecución de los planes parciales de renovación urbana el artículo 44 de la ley 388 de 1997 establece que es necesario, para su ejecución, que el 51% de los propietarios y el área que componen cada Unidad de Actuación Urbanística deben estar de acuerdo y al restante de propietarios renuentes se les puede aplicar el mecanismo de expropiación administrativa.

Para el caso concreto de Medellín, quiero presentar algunos asuntos sobre el vigente Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, Acuerdo 48 de 2014 del Concejo Municipal.

El artículo 62 del POT indica,

ART. 62. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICAS. Río-Centro: Esta zona tiene como objetivo ordenar el área central de la ciudad para la superación de los desequilibrios funcionales a escala local, metropolitana y regional, mediante la reutilización, recuperación y transformación estratégica de su tejido con el fin de revertir

los procesos de deterioro y configurar la centralidad metropolitana competitiva del siglo XXI, vinculada al Río Medellín.

Esta norma indica en primer lugar que existen unas zonas dentro de la ciudad que son susceptibles de intervención “estratégica”, lo que significa que le otorga, prioritariamente, a los actores privados la materialización del modelo de ocupación de Medellín. Por su parte, dichas áreas se enmarcan en la denominación de Macroproyectos que tienen como objetivo regenerar, reutilizar y repotenciar económicamente las zonas cercanas al Río Medellín y el tren metropolitano (el eje del Río como epicentro del crecimiento y la planificación) al considerarse las zonas aptas para la densificación en altura en Medellín. La estrategia opera mediante el instrumento de los Planes Parciales de Renovación Urbana. El barrio Moravia se ubica específicamente en el Macroproyecto Río Centro al estar en los límites de la zona nombrada como Ruta N que es donde se ejecuta actualmente el plan parcial de Sevilla que comprende barrios como Chagualo, Jesús Nazareno, Sevilla, entre otros y es el corazón de la reciente declaratoria de Medellín como Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación como ya se dijo en otros apartados.

Moravia es un barrio ubicado estratégicamente de la ciudad, cerca de los mejores equipamientos de la ciudad, en vías, educación, salud, conectado a la ciudad por diferentes vías. Es un barrio que tuvo un patrón de poblamiento que lo tiene en situación complicada, es un barrio multicultural, pluriétnico, pero es un barrio muy ligado a rasgos de criminalidad todavía y que se resiste mucho a superar esa ilegalidad (Entrevista funcionaria 1 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

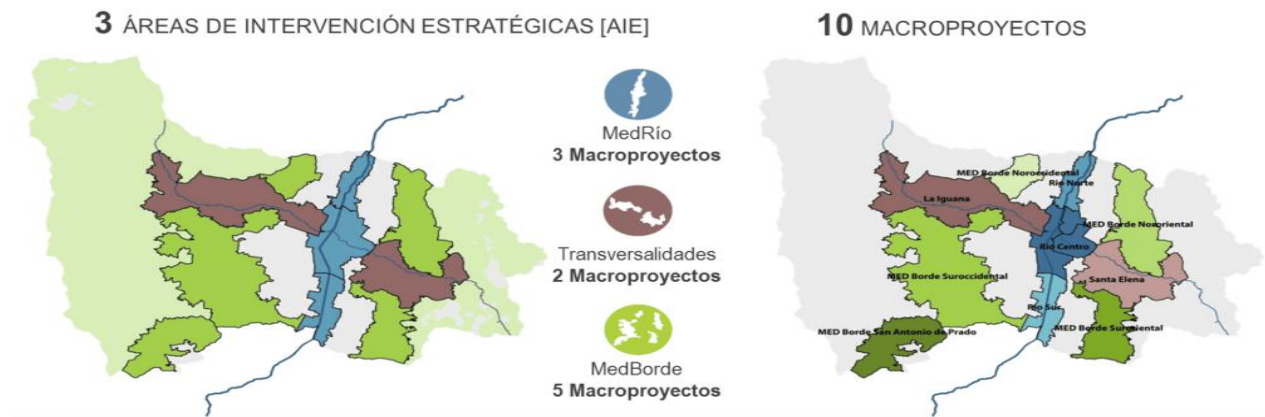
“... entonces no se puede seguir fomentando la ilegalidad generando riesgos en todos los sentidos, no solo en vías, sino también en convivencias complicadas” (Entrevista funcionaria 1 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Yo lo que creo es que eso del modelo de ciudad es estratégico para unos pocos y la norma le sirve a quien tiene suficiente dinero. La norma se acomoda a esto y el plan parcial es un ejemplo, y aquí los moradores son instrumentos de esa lógica (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021).

Figura 48
Modelo de ocupación



Figura 49
Áreas de intervención estratégica



Fuente: Concejo de Medellín, Acuerdo 48 de 2014.

Lo primero que quiero mencionar cuando se habla se habla de *recuperación* y *transformación estratégica de su tejido* no se pretende defender la permanencia de los moradores y sus prácticas sociales y culturales, es decir, la transformación no es para los habitantes del sector, sino para generar mercado inmobiliario que desplace o incorpore por vía de la propietarización a los “invasores” (racionalidad neoliberal). El riesgo de desplazamiento es alto porque no hay garantías para la permanencia de los moradores.

Hay un interés de la administración de decir que quieren mejorar a Moravia, pero no para la comunidad, no para la gente que lo construyó, nadie ama lo que no construye por eso la alcaldía nos quiere sacar de aquí (Entrevista Orley Mazo, noviembre de 2022).

Aquí lo que se quiere es supuestamente recuperar a Moravia pero para los intereses de la administración sin contar con la gente y lo que hemos construido (entrevista Liyibeth Guerrero, septiembre 2022).

A continuación, el artículo 236 del POT indica que existen unos tratamientos urbanísticos que determinan las formas de intervención en la ciudad. Específicamente en esta norma se habla del tratamiento urbanístico de Renovación urbana. La intención es la maximización estratégica de los potenciales inmobiliarios de zonas de la ciudad que también se consideran adecuadas para el modelo de ocupación denso y compacto mediante densificación y construcción en altura para generar articulaciones con nuevos desarrollos de espacio público como una ramificación adicional del mercado del suelo.

Artículo 236. Tratamiento de Renovación Urbana. (R) Este tratamiento se asigna a las zonas homogéneas identificadas como Zonas Deterioradas o en Conflicto Funcional y/o en Transformación cuyas determinaciones están encaminadas a recuperar y/o transformar las áreas urbanizadas que presentan procesos de deterioro físico, social y ambiental o que tienen grandes potencialidades de edificación y se encuentran subutilizadas con respecto al Modelo de ocupación. Igualmente, corresponde a la regulación de las zonas en las que se requiere efectuar la sustitución de las estructuras urbanas y arquitectónicas modificando la configuración de los predios privados y/o del espacio público mediante procesos de reurbanización que permitan generar nuevos espacios públicos y/o privados, así como una nueva definición de la normatividad urbanística de usos y aprovechamientos. (POT, 2015).

De esta manera, se busca que aprovechando su localización estratégica en la ciudad y sus excelentes condiciones de infraestructura de servicios públicos y de movilidad...

Por eso, para Orley Mazo la renovación supone la destrucción del barrio, pero también el desconocimiento de su posicionamiento político como elemento de expresión comunitaria y del

posicionamiento de unos liderazgos históricos que desde la década de los 70 y 80 han logrado posicionar el barrio desde unos acuerdos barriales que han sido incumplidos por la administración.

Renovación para mi es volver a hacer este espacio y no tener en cuenta lo que ya está hecho y ahí estamos en ese debate, si hay que renovarlo o mejorarlo. Lo que ha tenido Moravia es mejoramiento, ha habido dos transformaciones para los 80 y para el 2000 que fue la institucional. 60, 70 y 80 fue transformación comunitaria de Moravia y después del 2000 la administración lo hizo para empezar a intervenir desde lo que se llamó el plan parcial de mejoramiento del barrio de Moravia y que ahora se empieza con ese proceso de renovación con el POT, y Moravia la quieren renovar que porque hablan de integralidad, pero de eso no tiene nada, enfatizan en el interés de la administración pero nada de la comunidad y sus moradores y los acuerdos barriales que tenemos donde se propuso que Carabobo se convirtiera en unas UGIS (Unidades de Gestión Integral Social) donde los primeros pisos fueran comercio y el segundo para arriba tuviera viviendas en todo Carabobo. Pero eso se dilató porque no teníamos la capacidad para hacer estudios de suelo... y ya después del 2010 dijeron que no podíamos construir más de 5 pisos y con el POT quieren dizque renovar cuando nos habían dicho que no se podía construir en altura. Entonces ahí uno se pregunta que cuál es el negocio y queda con dudas (Entrevista Orley Mazo, noviembre 2022).

Considero importante plantear un par de interpretaciones sobre el asunto de la vivienda especialmente en las zonas de tratamiento de Renovación Urbana que son intervenidas mediante planes parciales. En cuanto a la política habitacional, el POT indica, en relación con el tratamiento de renovación urbana, lo siguiente:

Artículo 219. Enfoque habitacional y demográfico del Plan. Para atender la demanda municipal de vivienda en los diferentes estratos, estimada mediante proyecciones a 2.030, se establecen las siguientes estrategias por ámbito territorial para el Subsistema Habitacional: **Ámbito río:** Se plantea el reto del programa de renovación urbana en las Áreas de Intervención Estratégica del Río MEDRio, definiendo obligaciones mínimas para la generación de soluciones VIS y VIP, por encima de las establecidas en la norma nacional,

que permitirán la cualificación de la habitabilidad desde una perspectiva de actuaciones urbanas integrales e integradas (Concejo de Medellín Acuerdo 48 de 2014).

Esto no quiere decir que se atienda el déficit habitacional de los más pobres. Incluso, la tendencia es aumentar oferta de vivienda estratos 3 (con vivienda VIS con valor de 135 smlmv) y superiores a partir de la idea imperante del acceso a la vivienda mediante la financiarización (crédito hipotecario) y subsidios (aproximadamente entre el 30 y el 40% del valor total de esa vivienda VIS siempre que tenga el cierre financiero que es del 20% del valor de la vivienda). Más adelante presentaré, de forma breve, desde el Decreto 321 de 2018 que adoptó el plan parcial de Moravia el panorama de la vivienda VIP en esta proyección, para concluir que este tipo de vivienda (VIP) no se habilita para la renovación de Moravia y el mercado informal sigue creciendo.

Artículo 324. Obligación de Vivienda de Interés Social –VIS- y de Vivienda de Interés Prioritario –VIP-. De conformidad con el artículo 92 de la Ley 388 de 1.997, el artículo 46 de la Ley 1537 de 2.012 y el artículo 3 del Decreto 075 de 2.013, la VIS y la VIP se constituyen en prioridad para la cohesión social y territorial, además del logro del objetivo estratégico 6, señalado en el Artículo 8 del presente Plan. Por lo tanto, se establecen los siguientes porcentajes obligatorios para los polígonos con tratamiento de Renovación Urbana y Desarrollo según el macroproyecto en el cual se localiza, así:

Figura 50

Obligaciones urbanísticas vivienda social.

Obligación según tipo de vivienda	Macroproyectos de Río	Macroproyectos de Borde	Macroproyectos Iguaá y Santa Elena	
	Tratamiento de Renovación	Tratamiento de Desarrollo**	Tratamiento Renovación	Tratamiento Desarrollo**
% de la vivienda a generar que debe ser VIS	Variable*	20%	20%	20%
* Para Río Norte la obligación es del 20%, mientras que para Río Centro y Río Sur es del 10% ** Tratamiento de desarrollo en suelo urbano y de expansión. Nota: En todos los casos, aplica el derecho de preferencia para compra por parte de la Administración Municipal sin superar el valor máximo de venta establecido tanto para la VIP, como para la VIS, de conformidad al Plan Nacional de Desarrollo vigente.				

Fuente: Concejo de Medellín Acuerdo 48 de 2014.

Con este tipo de normas queda claramente establecido que la renovación urbana no es para implementar proyectos de vivienda social, sino como una “obligación” urbanística que debe

cumplir quien desarrolla estos programas (el constructor privado). De hecho, esas obligaciones pueden ser cumplidas en otro lugar diferente al espacio que será sometido a la renovación y por ende, posterga en el tiempo, bajo el auspicio del Instituto Social de Vivienda de Medellín – ISVIMED, el acceso a la vivienda social. Se trata de una financiarización de la vivienda social como cálculo financiero que los privados y desarrolladores deben acatar, pero en ningún momento una prioridad de la renovación que apunta a la revitalización para ser una inversión. Por otra parte, estas normas tienen obligaciones combinadas entre VIS y VIP, lo que lleva a la equivocación que son lo mismo y tienen los mismos tipos de beneficiarios. La VIS se trata de vivienda social para clase media – media baja con empleo formal y bancarizada (generalmente) con acceso a subsidios como estrategia para incentivar su adquisición a la que se accede mediante demanda libre mediante un ahorro programado (cierre financiero) y no se dedica a atender población desplazada por gestión del riesgo, violencia u obras de desarrollo que acceden a vivienda gratuita. Precisamente, para esta población se crea el tipo de vivienda de interés prioritario (VIP). Por ende, la obligación de vivienda social no es explícitamente la VIP (que puede ser gratuita) para población en condiciones de mayor precariedad, sino vivienda social de connotación fundamentalmente comercial mediante subsidios a la demanda que son más un incentivo como un eje del crecimiento económico (los subsidios en definitiva terminan en manos de constructores).

Adicionalmente, ese porcentaje del 10% nunca se garantiza explícitamente para los moradores que son afectados por la intervención del mismo programa de renovación, por ende esa obligación de vivienda social será para atender el déficit habitacional cuantitativo y que no necesariamente se destinará para los más pobres por cuanto el porcentaje es mínimo y se le dará prioridad, en el mejor de los casos, a la VIS a la que se accede siendo ciudadano bancarizado, o cumpliendo con esta obligación en otro plan parcial o en otro territorio de la ciudad que ante la falta de habilitación de suelo para vivienda social es una obligación incierta para un desarrollado.

La norma indica que la obligación de vivienda social puede ser cumplida mediante la compra de derechos fiduciarios colocados a través del ISVIMED, es decir, pagados en dinero y no con obra física propiamente, o con el traslado de la vivienda social (no proyectos porque la obligación de vivienda social no es de proyectos habitacionales sino de porcentajes de VIS y VIP dentro del total de viviendas de un plan parcial) para otro lugar que será lo que ocurrirá, por ejemplo, con pobladores en condición de pobreza en Moravia y sometidos a gran incertidumbre porque el Macroproyecto Río Norte es el más incierto de todos los de la ciudad de Medellín.

Artículo 326. Disposiciones comunes para el cumplimiento de los porcentajes de obligación de VIP y VIS en tratamientos de Renovación Urbana y Desarrollo. Para efectos de la aplicación de la obligación de VIP y VIS se adoptan las siguientes disposiciones:... El traslado de la obligación de VIP podrá efectuarse comprando los derechos fiduciarios colocados por la Administración Municipal a través del ISVIMED para tal fin o trasladando el aporte materialmente (en especie), en consecuencia con el orden de prioridad establecido para tal fin en el numeral 2 del presente artículo (Concejo de Medellín Acuerdo 48 de 2014).

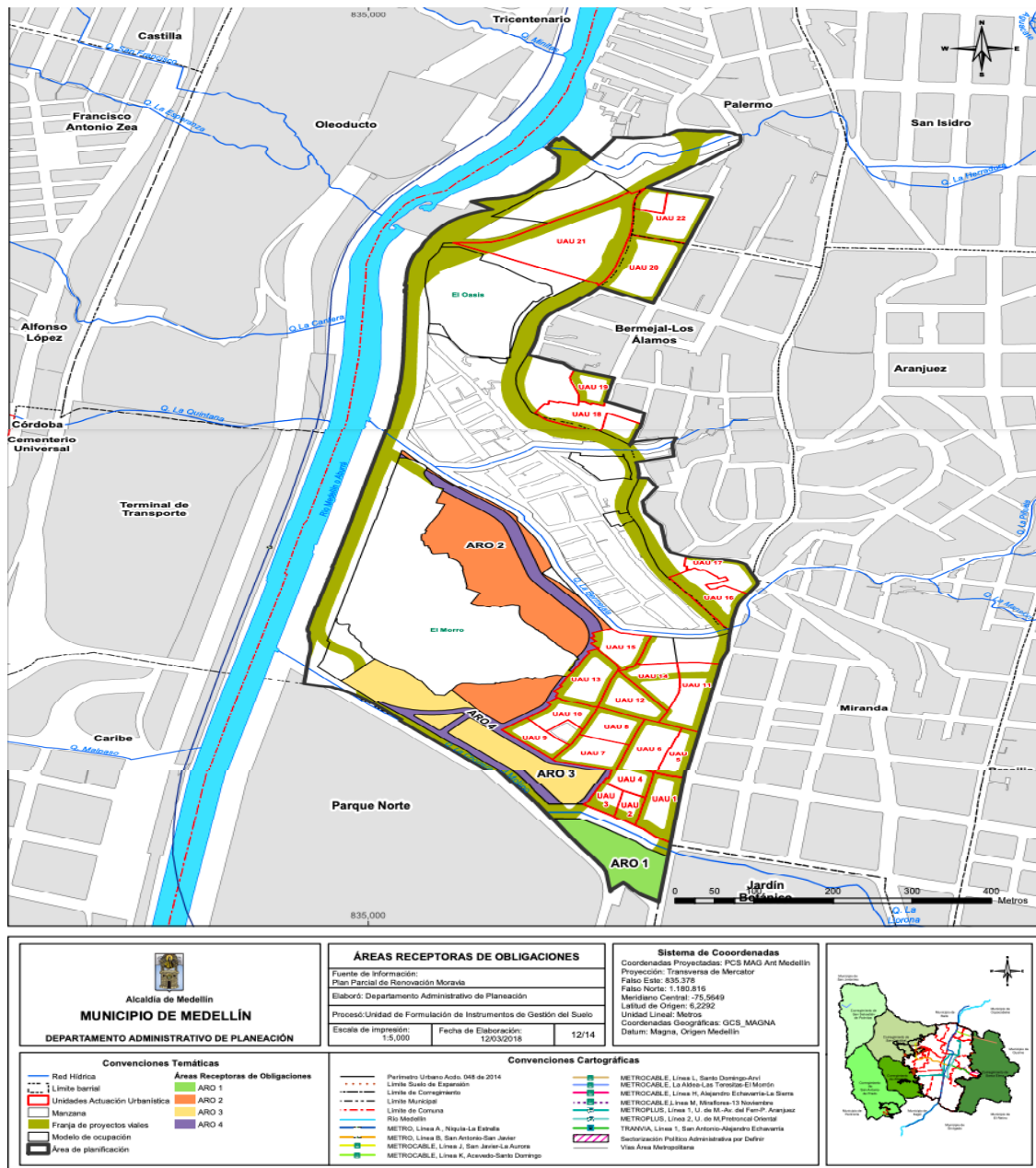
Precisamente, la norma que a continuación se cita habla de áreas receptoras, y entre ellas están los proyectos VIP localizados en ladera. En primer lugar los proyectos de *Borde* y el *ámbito de ladera*, son los compromisos más inciertos porque no se han habilitado nuevas zonas de expansión para este tipo de proyectos y las ya existentes están prácticamente agotadas por proyectos ejecutados entre 2004 y 2015, por tal motivo no es una prioridad para el Estado y menos para el desarrollador. Adicionalmente, la VIP, que es la destinada para la población más pobre continúa siendo ubicada en las zonas más alejadas de la ciudad generando segregación y repliegue de moradores que son considerados no bienvenidos y aptos para ejercer su ciudadanía dentro del espacio productivo y altamente cualificado de la ciudad. Por último, la zona receptora de reubicaciones, en este caso de Moravia, será para Macroproyecto Río Norte, la intervención que más lentamente avanza hasta este momento.

Son áreas receptoras de la obligación de VIP objeto de traslado en su respectivo orden de prioridad, las siguientes:

- a) Macroproyecto Río Norte
- b) Macroproyecto Río Centro
- c) Macroproyectos de Borde
- d) Macroproyectos Iguaná y Santa Elena
- e) Proyectos VIP localizados en el ámbito de Ladera (Concejo de Medellín Acuerdo 48 de 2014).

Es pertinente también plantear algunos asuntos sobre el Decreto 321 de 2018, por medio del cual se adopta el plan parcial de Moravia, polígono de tratamiento de renovación urbana de Moravia.

Figura 51
Mapa plan parcial Moravia



Fuente: título del mapa: Áreas Receptoras de Obligaciones, Alcaldía de Medellín, 2018, nuevas disposiciones proyectados por el Plan Parcial 2018.

No obstante, es relevante explicar, inicialmente, el momento de transición del programa de MIB a Renovación urbana en el barrio que indique las razones de dicho cambio y posteriormente explicar propiamente los instrumentos jurídicos de renovación.

En el momento de transición entre el programa de Mejoramiento Integral de Barrios - MIB y Renovación Urbana para Moravia se realizaron varios grupos focales entre la administración municipal, la Universidad Nacional sede Medellín (contratista para evaluar el MIB) y los pobladores de Moravia que ejercían liderazgo. De esas actividades quedó una memoria escrita en actas. Específicamente me interesa identificar si la Renovación Urbana empieza a aparecer en ellas o, por el contrario, la ausencia de claridad de parte de la administración local puede implicar unas decisiones autoritarias de la administración que no fueron consultadas a los pobladores y por lo tanto, hay una participación coartada y deficiente promovida por el Estado local.

Yo creo que hay un despertar interesante después de una asamblea a la cual nos invitaron a titularnos sin nosotros haber formado que era parte del plan de resocialización integral del plan territorial en el 2013 o 2014 creo que invitaron a todos los líderes de movimientos sociales, organizaciones sociales que ya no hablan de vivienda, que ya no hablan de territorio, y les dan un título, gracias por participar, pero de ese ajuste al plan parcial ¿cuándo? Yo no participe, yo no estuve de acuerdo y los que participaron quedaron como los que lo aprobaron, que aprobaron la renovación urbana el ajuste y la renovación, cuando nunca aprobaron eso, participaron, pero nunca fue socializado el acuerdo. Entonces creo que va a pasar un garrotazo en algún momento, casi siempre los garrotazos son cuando empiezan las obras públicas que va a hacer que todo el mundo se movilice y como hay memoria relacionada y hay memoria de proceso eso va a hacer que muchas cosas se detengan en el territorio, no sé cómo va a ser la relación con los paramilitares, porque la hegemonía paramilitar de este barrio va para 20 años (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

Conforme con la intervención de Ana Mercedes de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín (UNAL) la estrategia de los “grupos focales” es la adecuada para el diálogo con la institución, que todas las intervenciones de la comunidad se deben hacer bajo los lineamientos

preestablecidos por la institucionalidad, guiando la tensión y el conflicto de acuerdo con estas estrategias y restringiendo otras formas, con lo cual se esperan resultados sólo desde estos marcos.

En esos grupos focales, que son unas reuniones en las que van a participar muchos de ustedes con un espacio amplio, en donde ustedes van a presentar todas sus posiciones con respecto a unos lineamientos que se están dando, que enseguida vamos a explicar (Relatorías actas grupos focales Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, intervención delegada Universidad Nacional, acta 1, 2013, p. 5).

No obstante, la representación se diluye en las tensiones en la comunidad y en los filtros altamente obstaculizantes de la institucionalidad, en la medida que se hace énfasis en que la responsabilidad recae sobre las personas y por ende, el fracaso lo atribuye la institucionalidad a la ausencia de propuestas (técnicas) de los moradores, sin embargo, esto no ocurre como una continuidad automática, sino como un cúmulo de relaciones de desconfianza que no se tramitan correctamente.

Aquí, la falta de información ha sido una constante a partir de la cual se ha ejercido violencia simbólica y dominación a los moradores.

Aura Luz: Yo quiero contarles algo, que fue algo que viví ese día de la convocatoria a la reunión. Y es que la gente no sabe qué es el Plan Parcial. Entonces miren la importancia de lo que acaba de decir Adriana de yo poder invitar a mi vecina que no sabe sobre el Plan Parcial, traerla acá para que nos escuche. Por lo menos, tener la seguridad de que no soy yo quien se lo diga, sino que aquí, entre todos se den cuenta en qué estamos, por qué lo estamos haciendo (Relatorías actas grupos focales Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, intervención comunidad, acta 1, 2013, p. 6).

La administración delega esa competencia informativa a la comunidad y le exige a los moradores participar sin conocer la información, esto con el fin de mostrar una cierta apariencia de legitimidad, que sin embargo, está basada en el desconocimiento.

Se destaca que en todas las actas siempre se hace referencia a “Plan Parcial” pero nunca se habla de Plan Parcial de Renovación Urbana, de esa forma, los pobladores suponían que se hacía

referencia a Mejoramiento Integral de Moravia como el único plan parcial que se estaba ejecutando hasta ese momento y que no fue avisado de su cambio drástico. De hecho, se hacía énfasis en la falta de información general y plan de comunicaciones para informar sobre el plan parcial que ya se estaba ejecutando y las modificaciones o proyecciones del mismo.

Ana Mercedes: La metodología de los grupos focales, trata de reunir a un grupo más pequeño de población, para tratar de estudiar temas específicos. Se discuten con ustedes nudos problemáticos y los analizamos conjuntamente. En la revisión y ajuste del Plan Parcial, lo que queremos es coger los proyectos prioritarios que salieron en la formulación del Plan Parcial, cogerlos uno por uno, mostrarles según las fuentes secundarias como el Municipio y lo que vemos en el territorio, qué es lo que se ha realizado y ustedes van a decir: eso estuvo bien, estuvo mal, tuvo estos problemas, ustedes ahí no vieron este aspecto, ustedes ahí no vieron tal y cual dificultad que se puede estar dando. Entonces vamos a mirar el cumplimiento o no, de esos acuerdos urbanos, y qué es realidad que se puede constatar o seguir manteniendo como acuerdo, si se pueden reevaluar esos acuerdos o si se requieren reformular o realizar un acuerdo nuevo. Todos estos están en el acuerdo de aprobación del Plan Parcial y yo creo que todos los que fueron promotores de desarrollo tienen la publicación que se llamó el Plan de Mejoramiento Integral del Barrio Moravia - (Relatorías actas grupos focales Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, intervención delegada Universidad Nacional, acta 1, 2013, p. 11).

En la intervención anterior se puede apreciar que se habla de priorización de proyectos y acuerdos que hicieron parte integrante del plan parcial de Mejoramiento integral de Moravia, en ese sentido, las discusiones de revisión y ajuste nunca plantearon salidas radicalmente diferentes a las acordadas en este plan parcial de MIB, precisamente la idea fue priorizar lo que ya se había discutido para continuar con el MIB. Derivado de esto, lo que ocurre es que cuando la administración indica que la renovación fue informada y pactada con la comunidad (motivaciones del Decreto 321 de 2018 Renovación Moravia) evidencia un engaño que expresa el desprecio que se tiene por la verdadera participación de los habitantes de Moravia en tanto nunca se habló de renovación urbana y lo que esto implicaba.

Por lo tanto, desde la universidad Nacional se indica que el proceso de revisión y ajuste se hace teniendo presente el acumulado de los informes y el conocimiento entre el periodo 2000 – 2004.

Ana Mercedes: El proceso de revisión y ajuste, contempla necesariamente lo que nosotros hemos hecho desde el mes de diciembre, hasta el momento, es tener como referencia todo lo que se desarrolló durante los años 2000-2004, los años de diagnósticos técnicos y sociales del Plan (Relatorías actas grupos focales Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, intervención delegada Universidad Nacional, acta 1, 2013, p. 12).

La información de todas estas reuniones es sumamente relevante porque aquí se plantean los motivos fácticos por los cuales hay falsa motivación (en términos jurídicos) en el cambio de tratamiento urbanístico en tanto la renovación urbana nunca fue informada como lo manifiesta la administración municipal en el Decreto 321 de 2018 Plan Parcial Moravia.

7. En el polígono de Moravia se formuló un plan parcial de Mejoramiento Integral, mediante el Decreto 1958 de 2006 y cuya vigencia fue de seis (6) años, los cuales se cumplieron en agosto de 2011, sin embargo el Decreto 0499 de 2012 prorrogó dicha vigencia hasta tanto fuera revisado el contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial, razón por la cual el Departamento Administrativo de Planeación emprendió el proceso de revisión y ajuste apoyado en tres contrataciones realizadas con la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, con el propósito de realizar estudios técnicos que soportaran la formulación del plan parcial.

9. En el marco de dicha socialización, a solicitud de la comunidad, se programaron unas jornadas de sensibilización del instrumento de plan parcial por Unidades de Actuación en la Institución Educativa Miranda, de las cuales sólo fue posible realizar dos reuniones el 2 y 16 agosto de 2016 y se cancelaron las demás por presiones y diferencias entre los líderes y la comunidad (Alcaldía de Medellín, Decreto 818 de 2018).

Por su parte, los acuerdos urbanos que hicieron parte del MIB son constantemente rememorados porque constituyen una conquista de los pobladores, sirve de mecanismo de

evaluación y proyección del territorio teniendo muy presente que la institucionalidad se debe articular en su concreción, por eso, aun desde la desconfianza, tienen la expectativa que la administración cumpla con esas promesas.

Sandra Ocampo: Yo quiero hacer una claridad, es importante que a todos les quede claro, la propuesta metodológica que estamos exponiendo para hacer la revisión del Plan Parcial. Cuando nosotros nos vamos a hacer la revisión del plan parcial sumamos: acuerdos urbanos que se construyeron en el proceso activo del plan parcial y proyectos prioritarios (Relatorías actas grupos focales Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, intervención delegada Universidad Nacional, acta 1, 2013, p. 12).

... el MIB yo creo que la ejecución de este es un hito muy importante para el barrio, está en la memoria de la comunidad como un trabajo mancomunado entre la administración y la comunidad cuando la relación era muy cercana. Ese plan parcial implicó una dinámica de gobernanza, porque además había una gerencia para Moravia, tenía su propia gerencia; era muy cercano a las problemáticas, se direccionaba mucho más el presupuesto, era una apuesta muy grande (Entrevista funcionaria 1 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Por ende, los moradores consideran que el MIB es el escenario más adecuado no solo para ser reconocidos como sujetos políticos que configura territorialidad y por ende aseguran su permanencia, sino también desde la posibilidad de una participación activa para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad.

Es que queremos el barrio como está, mejorar lo que tenemos sin irnos, mejorar lo que está construido, pero el macroproyecto tuvo errores, nos dañaron algunas casas, nos dañaron las ceras que era donde conversábamos, y ampliaron las calles (Grupo focal 1 participante 2, noviembre 2021).

De esa forma, los sentidos de justicia y movilización también van a adquirir (como mandato que impone la institucionalidad) una connotación académica, es decir, los líderes y las personas

ven la necesidad de apropiarse de conceptos y tecnicismos (jurídico) propios de la planeación urbana para defender el espacio, esto parte de elementos de acción estratégica en la medida que un capital fundamental es el cultural en términos de validación de conocimientos técnicos, pero también tiene efectos sobre el abandono progresivo de la condición de informalidad como motivo de lucha en el espacio para pasar a la incorporación de la planificación coherente con los fines propuestos por el Estado.

Luz Mery: Entonces qué sentido, nosotros quemándonos aquí como líderes, si la institucionalidad no nos respeta (Relatorías actas grupos focales Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, intervención comunidad, acta 1, 2013, p. 15).

De esa manera, el conflicto por el espacio se encuadró sólo desde los canales institucionales (el enfoque de la gobernanza de la que habla Bob Jessop, 2019). De la mano de esquemas de gobernanza institucional en el contexto de la gestión del neoliberalismo los problemas operan mediante unidades que reducen su comprensión (reducción de la realidad política amplia) desde dispositivos conceptuales técnicos para garantizar que el conflicto no se salga de esos canales y se tornen en focos de deslegitimación para el Estado.

... mejoramiento integral de barrios tiene que ver con una estructuración que ya existe pero que está debidamente consolidada, o que si tuvo alguna precariedad en su momento ya fue subsanada. MIB, tiene que ver con cómo potenciar lo que ya existe de manera adecuada mejorándolo, pero en este caso de Moravia por las condiciones de riesgo urbanísticamente como constructivamente no es posible porque tendría que reforzar estructura por estructura de cada una de las viviendas para poder albergar ese reasentamiento, entonces es altamente costoso, ineficiente y poner a la población de acuerdo es bastante complejo. Entonces esa no es la herramienta más efectiva, no te quiero decir que no sea posible, pero frente a la tarea específica no es la más adecuada, no es que haya dejado de existir, existe, el MIB está dentro del POT, pero en este caso de Moravia, frente a las necesidades que se tienen no es la herramienta (Entrevista funcionaria 2 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Lo que se puede percibir de estas reuniones es que no es un proceso de diálogo sino de escucha pasiva de parte de la administración para gestionar el conflicto sin interés real de generar mejores condiciones de vida, por cuanto no salen de allí propuestas concretas para ser implementadas, sino reuniones que quieren evidenciar *lo difícil que es la gente de Moravia* y la imposibilidad de ponerse de acuerdo, y con ello la necesidad de la institucionalidad de intervenir unilateralmente. Por eso, al final no se dice por qué se llega a la conclusión de que la renovación urbana es la mejor y más justa forma de intervenir en el barrio. Por lo menos es altamente problemático su alcance democrático.

Sin embargo, el MIB resulta hoy muy costoso para una administración y necesita mucha capacidad técnica y una continuidad muy importante en el tiempo, aunque se avanzó en temas como el de vivienda con varios proyectos habitacionales, equipamientos, espacio público, hoy Moravia es otro después de la ejecución del MIB, sin embargo, cuando hoy hacemos el diagnóstico concluimos que hoy es difícil, porque hoy debemos gestionar el suelo para el distrito y eso es complejo, para hacer proyectos de vivienda de interés social con gasto público resulta difícil la continuidad porque no todas las administraciones le apuestan a esto, el MIB no permite las densidades poblacionales para reasentar población (Entrevista funcionaria 1 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Concluyo que la terminación de la vigencia del programa de MIB no fue producto de un resultado de evaluar los impactos positivos y si era necesario o no determinar si debía seguir, la razón fue única y exclusivamente el mercado. Las actas evidencian que este proceso parte de una dinámica de socialización netamente formal, y no opera a partir de mecanismos democráticos de diálogo y reconocimiento de la territorialidad de los actores sociales de Moravia, sino una mediación de la participación que la obstaculiza.

Retomaré algunos análisis del Decreto 321 de 2018. Acudiendo a las reflexiones sobre gobernanza de Jessop (2019) las políticas públicas apelan al discurso de los principios como declaración ética y política que motiva la legitimidad de los territorios impactados, en este caso, por intervenciones territoriales. Sin embargo, en muchas ocasiones son elementos vacíos que no

tienen ni mecanismos concretos para ser desarrollados, ni son concertados con las comunidades, por ende, se trata de mecanismos de poder para imponer un “consenso” que previamente fue diseñado por la institucionalidad. Estos principios no se desarrollan ni en esta disposición, ni en lo que sigue del decreto. El diseño institucional, la racionalidad neoliberal implícita en el modelo de ciudad del POT y la finalidad mercantilista no cambian con la siguiente declaración de principios, por lo tanto están llamados a cumplir un papel más decorativo que estructural.

ARTÍCULO 3. PRINCIPIOS DEL PLAN PARCIAL. En coherencia con los principios consignados en el Artículo 5 del Acuerdo Municipal 48 de 2014 y en el Artículo 3 de la Ley 1523 de 2012, sobre la política nacional para la gestión del riesgo de desastres, además de los principios consagrados en la Ley 388 de 1997, se definen los siguientes principios para este plan parcial:

- Principios de equidad social y territorial: Entendida como la igualdad de oportunidades de acceso a los bienes y servicios derivados del desarrollo territorial, el Operador Urbano del plan parcial y/o del macroproyecto gestionará y promoverá la implementación de las acciones de renovación, al interior del polígono Z1- R-7, con énfasis especial en la población en mayores condiciones de vulnerabilidad social, económica y ambiental...
- Principio de protección a moradores: Como fundamento en la intervención en el territorio para la protección de los habitantes y actores económicos, sin detrimento del principio de prevalencia del interés general sobre el particular... (Alcaldía de Medellín, Decreto 321 de 2018).

Ahora la administración no nos saca a la fuerza sino que viene y nos da información, pero las supuestas alternativas de las que nos habla son inevitables y son las que ellos quieren (Entrevista Liyibeth Guerrero, septiembre 2022).

La amenaza de gentrificación y expulsión no solamente se ciernen sobre las áreas donde se ejecutarán las Unidades de Actuación Urbanísticas (UAU con desarrollos inmobiliarios en altura), sino que también ocurriría en las denominadas Áreas de Manejo Especial (AME) que, en principio, permanecerán en el barrio (podrían ser beneficiados con programas de titulación), pero a continuación permite que se ejecuten nuevos desarrollos inmobiliarios (sobre esas AME) que a

partir de la presión inmobiliaria de las UAU y con el incremento del valor del suelo será inevitable que estos moradores también terminen por ser expulsados del barrio.

ARTÍCULO 6. ESTRATEGIAS DEL PLAN PARCIAL. Como estrategias de planificación para afrontar el territorio, definen las siguientes premisas:

5. Determinar un sistema habitacional que considere la consolidación de las áreas de manejo especial, es decir; las preexistencias urbanísticas construida por construir, y concentra densidades habitacionales que permitan la localización de áreas productivas en los primeros pisos y un desarrollo en altura para el reasentamiento en sitio de la población afectada tanto por condición de riesgo como por la generación del sistema físico-espacial. Todo en coherencia con el modelo de ocupación territorial y la estructura de ciudad (Alcaldía de Medellín, Decreto 321 de 2018).

“El plan parcial aquí en Moravia terminará siendo gentrificación porque es una sustitución no tanto de construcciones, sino de personas principalmente” (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021).

En cuanto a la presunta garantía de reasentamiento de zonas aptas y no aptas para la ejecución del Plan Parcial de Renovación de Moravia se plantea una duda fundamental: no queda claro el reasentamiento en sitio para los actuales moradores y se gestiona la promesa de la vivienda en lugares diferentes que están postergados en la priorización de los Macroproyectos del Río, especialmente los del Norte de la ciudad. Este es el proyecto más retrasado, por ende, no se cumple con la promesa de reasentamiento en sitio (para garantizar arraigo, redes comunitarias, territorialidades, entre otras cuestiones), ni en los mismos polígonos de este plan parcial.

ARTÍCULO 22. MANEJO DE LAS ZONAS DE LA CLASIFICACIÓN DE LA APTITUD GEOLÓGICA.

Manejo de las Zonas No Aptas (ZNA)

La población localizada en las Zonas No Aptas, deberá ser reasentada, según los criterios establecidos en el POT, en el Área de Intervención Estratégica Macroproyecto Río Norte, en este plan parcial y área de influencia, o en los lineamientos de la política de protección

a moradores, actividades económicas y productivas (Alcaldía de Medellín, Decreto 321 de 2018).

Lo mismo ocurre con la zona específica del Morro. En definitiva, el plan parcial siembra una amenaza y una incertidumbre que difícilmente se puede resolver en el diálogo institución-moradores.

- La población localizada en las Áreas contigua a la Zona No Apta del Morro de Basura y “antiguo cauce quebrada El Molino” deberá ser reasentada, según los criterios establecidos en el POT, en el Área de Intervención Estratégica Macroproyecto Río Norte, en este plan parcial y área de influencia, o en los lineamientos de la política de protección a moradores, actividades económicas y productivas, compromiso del corto plazo del programa de ejecución del POT (Alcaldía de Medellín, Decreto 321 de 2018).

Las amenazas de expulsión mediante la renovación urbana se intentan mitigar con las obligaciones urbanísticas relacionadas con la generación de VIP y VIS. Sin embargo, como mencioné antes, esto no es más que una obligación de un constructor con un interés claro sobre la extracción de la renta, en ese sentido, la prioridad es la vivienda comercial y, adicionalmente, esto también indica que no existe un compromiso claro de realizar reasentamientos previos y en sitio para los pobladores de Moravia en tanto no es explícito; el acceso a la vivienda dependerá del sistema financiero, cierres financieros, créditos y viabilidad de moradores.

ARTÍCULO 44. OBLIGACIÓN DE GENERACIÓN DE VIP Y VIS. De acuerdo a lo establecido en los artículos 324, 325 y 326 del Acuerdo 48 de 2014, en este polígono se deberá destinar un porcentaje de suelo neto urbanizable equivalente al 10% para la localización de vivienda de interés prioritario (VIP) o el 10% de la edificabilidad con destinación a vivienda construida en VIP y el 20% para vivienda de interés social (VIS).

La obligación de generación de Vivienda de Interés Social –VIS– y Vivienda de Interés Prioritario –VIP– generada por el plan parcial, en ningún caso podrá ser pagada o destinada por fuera del presente polígono planificación (Alcaldía de Medellín, Decreto 321 de 2018).

Precisamente, quisiera presentar algunos datos y cifras sobre la dinámica de la vivienda en Medellín (algunas de ellas específicamente de la comuna 4 Aranjuez donde está el barrio Moravia) que exhiben el funcionamiento y efectos de una política de vivienda financiarizada y neoliberal sobre el contexto de la adopción del Plan Parcial de Renovación Urbana de Moravia para concluir que la permanencia en Moravia en caso de ejecutarse la Renovación es prácticamente inviable. La idea es presentar un pequeño panorama (desde lo cuantitativo) de la vivienda social con respecto a la vivienda comercial para concluir que aunque los programas de vivienda social son parte del engranaje neoliberal, las disposiciones e instrumentos de planificación de Medellín restringen (deliberadamente) sus posibilidades e incrementan los niveles de vivienda no subsidiada a partir de la extensión radical de la racionalidad neoliberal de la propiedad privada que se traduzca en mayores oportunidades para extraer renta urbana desde la condición de propietario de un apartamento en zona de renovación. Existe una gravísima situación relacionada con la inactividad institucional para promover de manera masiva el acceso a vivienda subsidiada para privilegiar vivienda netamente comercial o vivienda No Vis. Esto también se asocia a que cada vez es menor la declaratoria de suelos de expansión urbana que es donde se construía vivienda social en Medellín por cuanto el POT vigente ha priorizado el modelo de ocupación “denso y compacto” de la ciudad densificando la parte del corredor del Río Medellín y el Metro. Igualmente, quiero plantear con esto que la permanencia en el barrio de Moravia no está garantizada en tanto la vivienda social ha sido casi por completo olvidada. Incluso, bajo la posibilidad de que una parte de los apartamentos construidos por el Plan Parcial de Renovación Urbana de Moravia sean Vivienda de Interés Prioritario (vivienda con valor de 135 smlmv a la que se accede con subsidios equivalentes a un 25%) esto no garantizará que los moravitas habiten estos apartamentos porque para adquirirlos necesitaran un cierre financiero que implica endeudarse con un crédito hipotecario que en muchísimos casos no puede asumir por falta de recursos o porque no están bancarizados o de estarlo aparecen reportados en centrales de riesgo financiero.

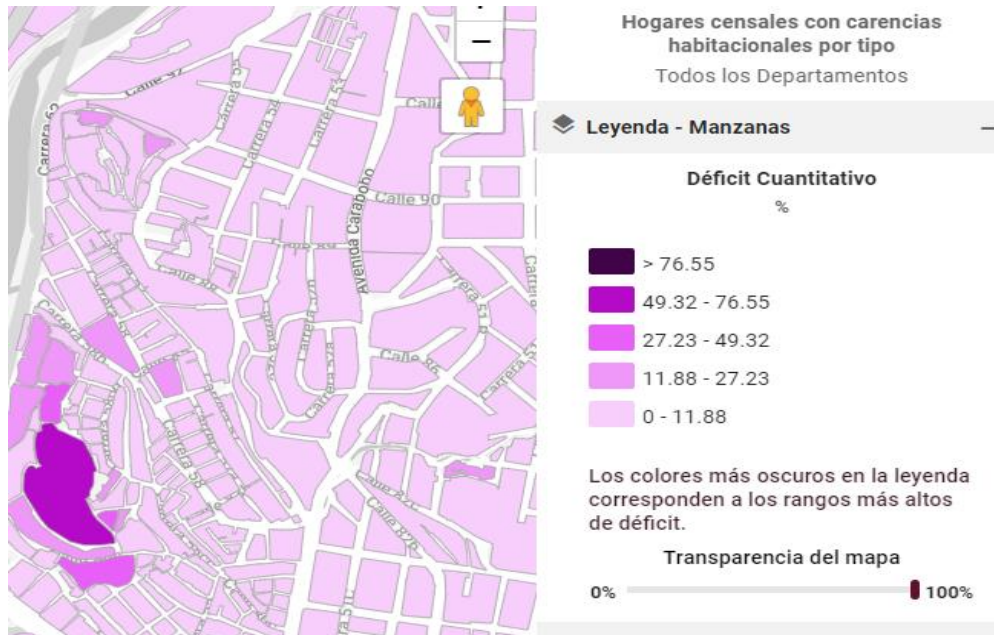
... la renovación no es expulsión, esa es la primera falsa interpretación, la renovación es un instrumento de planificación como cualquier otro que tienen unos intereses privados y públicos que se ponen sobre la mesa, depende de esa población y de quien vaya a intervenir ese territorio dependerá ese interés. Digamos que frente a las instancias de la planeación

como están dispuestas en la ley esa no es la intención, la intención es generar un reajuste de tierras, cooperación entre partícipes, no es expulsar, renovación no es sinónimo de borrador, que se vaya todo, pero sí es sinónimo de re-organización, en este aspecto podría tener dentro de la gama de posibilidades que tiene la renovación que la gente se vaya si quiere, que la gente se quede si quiere y los términos en cómo se quedaría es el tema de la negociación, es decir, cómo vamos a mutar a ser propietarios de apartamentos, la renovación es un gana-gana de la ciudad, de los propietarios, del ciudadano, es decir, todos juegan en el ajedrez y la intención es que todos puedan quedarse de manera adecuada, la intención es ver la necesidad de cómo me quedó, cómo son las garantías para quedarme y cómo juega la administración juega en ese sentido con población vulnerable, esa es la tarea (Entrevista funcionaria 2 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

La población que existe hace muchos años en el espacio consolidado de Moravia que permanezca allá, eso dependerá de la personas frente a sus quereres y posibilidades porque podrá querer desde hace mucho tiempo irse, y eso hace parte de la negociación. Si quiere quedarse y tener un apartamento allí y en la negociación poder tener otro más dependiendo de la negociación y de lo que aporta podría recibir de acuerdo con esa relación de equidad (Entrevista funcionaria 2 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Por un lado tenemos que el déficit cuantitativo de vivienda en Moravia se aprecia en esta imagen:

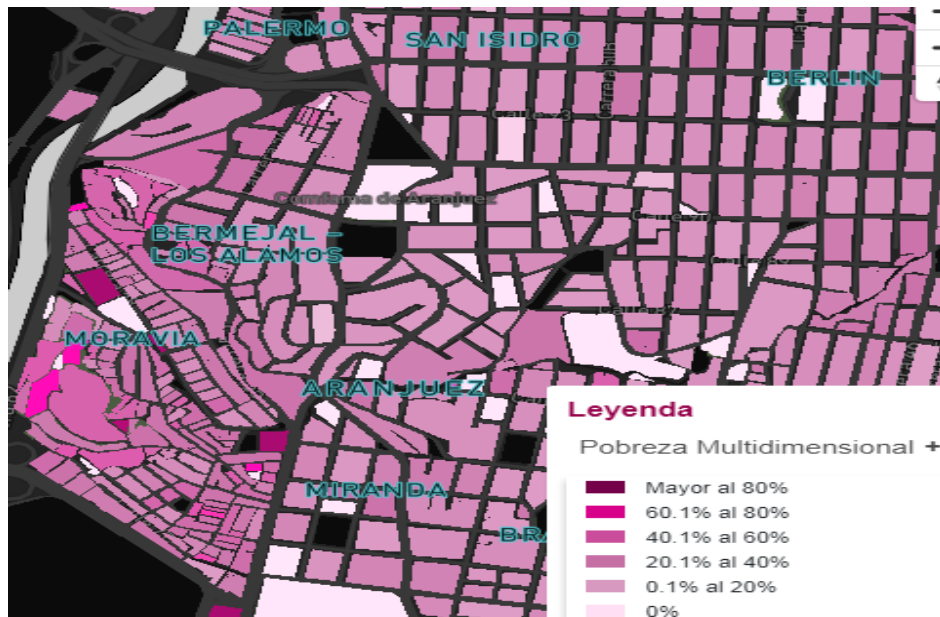
Figura 52
Hogares con carencias habitacionales



Fuente: Geovisor de Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC), Doce meses a periodo 2023 - 3

Específicamente en el morro el déficit es del 58.3% del total de habitantes y en el Oasis del 47% que son los dos más graves en este sentido.

Figura 53
Pobreza multidimensional comuna 4 Medellín



Fuente: Geovisor de Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC), Doce meses a periodo 2023 - 3.

Esto se traslapa con el porcentaje de pobreza multidimensional en el Morro que llega al 60% siendo el mayor en toda la comuna 4 Aranjuez.

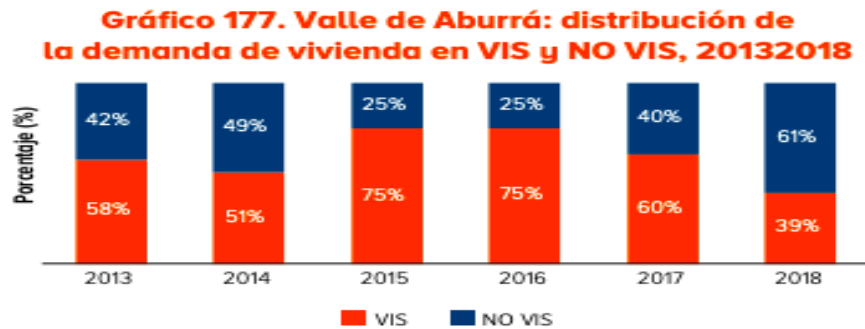
Esto debe contrastarse con la oferta de vivienda existente.

Para 2018 la oferta de vivienda de interés social en el Valle de Aburrá fue del 5% (704 unidades habitacionales) mientras que la vivienda NO VIS fue del 95% (15.434 viviendas). Para ese año se adjudicaron 691 subsidios para vivienda nueva siendo el 20% de la meta propuesta para ese periodo de gobierno. A 2017 el déficit cuantitativo de vivienda era de 32.733 hogares en Medellín, el 88% de estos hogares eran de estratos 1 y 2 habitando en su mayoría zonas de alto riesgo en Popular con 25.9%, Aranjuez 19.8% y Manrique el 15.6%; el déficit cualitativo relacionado con el piso, la cocina, la estructura de la vivienda, el hacinamiento (32.666 de ese total), acceso a servicios públicos (alcantarillado 22.927 del total) alcanzó los 52.761 hogares siendo el 92% de viviendas en estratos 1 y 2. Los informes de Medellín Cómo Vamos informan para 2017 que la VIS en términos generales (VIS propiamente y VIP) en su oferta se ha deteriorado dramáticamente; de 2052 viviendas VIS en 2013 a 167 en 2018 siendo la demanda de 16.947 en el Valle de Aburrá y solo se ofertaron 794 unidades VIS es decir solo el 4.7% de la demanda (Medellín cómo vamos, 2020 oferta de vivienda de interés social en la ciudad).

A 2019 la vivienda en estrato 1 creció del 12% al 13% que en promedio pasa de 95.593 viviendas a 111.213, en el estrato 2 disminuyó del 35% al 34%, lo que indica un aumento de la vivienda informal contrario a todas las políticas urbanas de atender la informalidad mediante MIB, desalojos o titulaciones, lo que se asocia con el mayor crecimiento de instrumentos de habilitación de suelo urbanizable desde la renovación urbana que es inaccesible para clases populares.

En 2019 el 4.9% (38.887 viviendas) del total urbano están en situación de déficit cuantitativo.

Son interesantes los datos sobre demanda efectiva de vivienda y el desequilibrio entre esa demanda y la oferta en vivienda NO VIS y vivienda social especialmente VIP desde los datos mencionados anteriormente. A menor oferta de vivienda VIS y VIP más es la demanda de vivienda NO Vis, lo que indica que la política habitacional es enteramente dependiente del mercado.

Figura 54*Distribución de demanda vivienda Medellín*

Fuente: Infografía propia de Medellín Cómo Vamos a partir de Estudio de demanda de vivienda del Valle de Aburrá de Camacol Antioquia

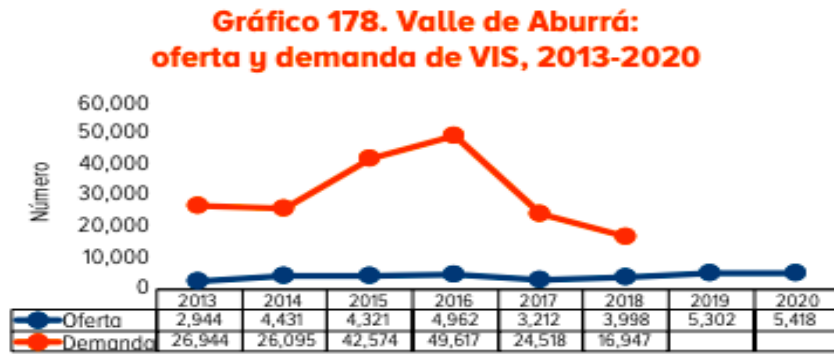
Fuente: Medellín, cómo vamos, 2018, informe encuesta de percepción ciudadana Medellín.

Esto también obedece a la escasez de disponibilidad de suelo para proyectos de vivienda social, pero, fundamentalmente de ausencia de voluntad política y de cálculos mercantilistas de parte del sector privado que no le interesa construir vivienda VIP.

El fenómeno de escasez de VIS posiblemente obedece, a su vez, a la escasez del suelo debida a la densidad del territorio, lo que repercute en el precio del suelo y los costos de construcción; esto último hace poco atractivo para el gremio constructor invertir en este tipo de solución habitacional (Medellín Cómo Vamos, 2019a). En relación con la demanda, se podrían esperar que a finales de 2020 e inicios de 2021 presente un comportamiento positivo, pues el Índice de Confianza del Consumidor, medido a través de la Encuesta de Opinión del Consumidor mostró para diciembre de 2020 recuperación en la disposición a comprar vivienda respecto a noviembre y a diciembre de 2019 (Fedesarrollo, 2021).

Figura 55

Oferta y demanda vivienda social Medellín

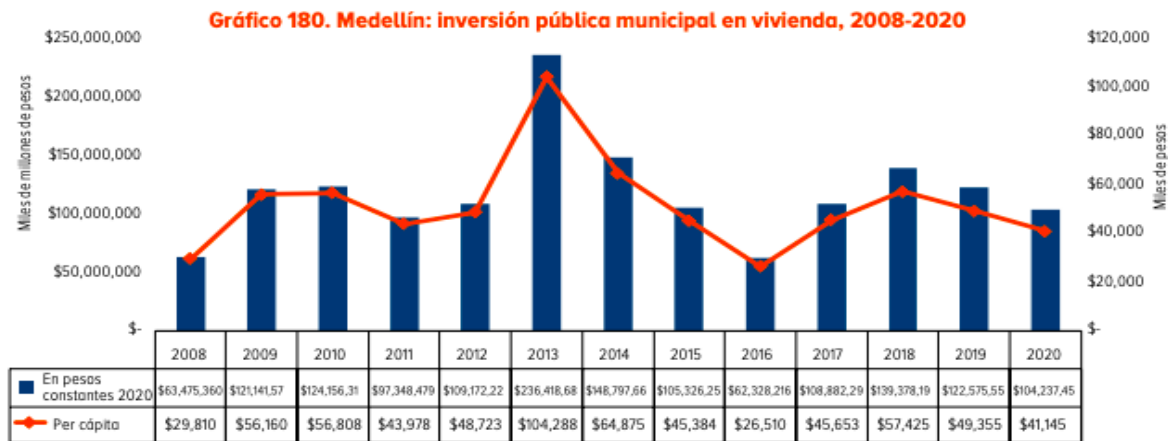


Fuente: Infografía propia de Medellín Cómo Vamos a partir de Estudio de demanda de vivienda del Valle de Aburrá de Camacol Antioquia

Fuente: Medellín, cómo vamos, 2018, informe encuesta de percepción ciudadana Medellín.

Figura 56

Inversión pública en vivienda



Fuente: cálculos propios de Medellín Cómo Vamos a partir de FUT - Contaduría General de la Nación

Fuente: Medellín, cómo vamos, 2018, informe encuesta de percepción ciudadana Medellín.

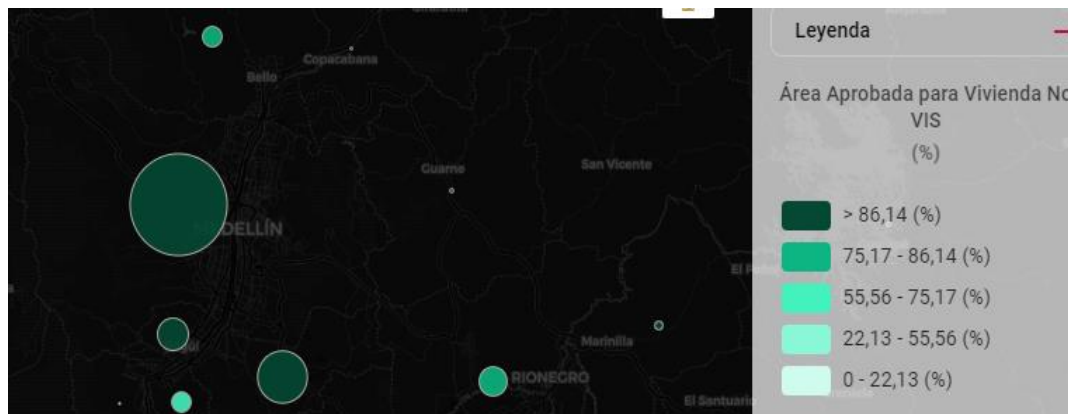
Para el año 2022 las estadísticas confirman que la vivienda social no es una prioridad y es rebasada de lejos por la construcción de vivienda no VIS. El DANE nos muestra las siguientes estadísticas:

El área total aprobada mediante licenciamiento en Medellín es de 1.049.33 m², de eso, 771.119 m² son para vivienda, de ahí, fueron destinados 670.616 m² para vivienda en altura. De ese metraje, fueron solo 40.549 m² para vivienda VIS (el 5.2%) y 730.570 m² para vivienda no VIS (el 94.8%), demostrando claramente que además de ser un factor de gobierno y producción de un sujeto neoliberal, la vivienda en la ciudad contemporánea no es para los pobres. En unidades,

para 2022 fueron aprobadas en Medellín 5.497 en total para la tipología apartamentos. De esas, 646 para vivienda VIS (de las cuales 412 fueron para estratos 1 y 2 Vivienda VIP la más barata) y 5.654 vivienda no VIS (Geovisor de Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC), Doce meses a periodo 2023 – 3.)

Las gráficas confirman esta información:

Figura 57
Dinámica licenciamiento constructivo 1



Fuente: Geovisor de Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC), Doce meses a periodo 2023 – 3.

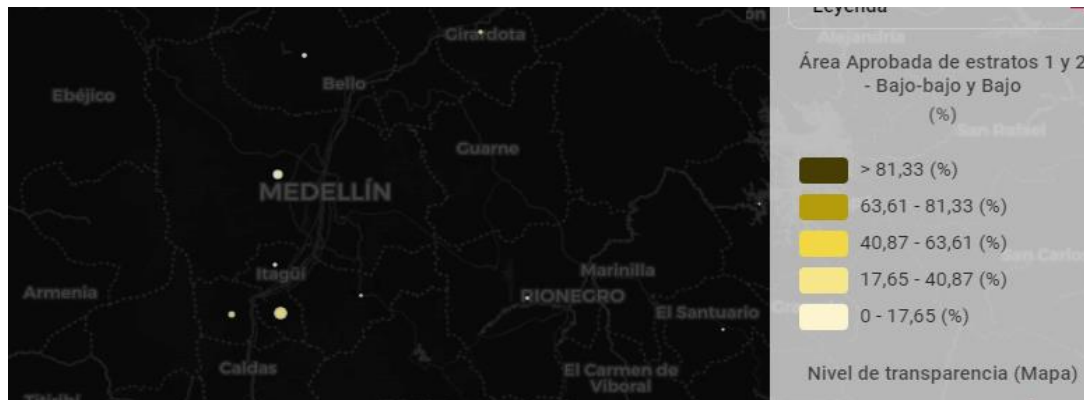
Figura 58
Dinámica licenciamiento constructivo 2



Fuente: Geovisor de Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC), Doce meses a periodo 2023 – 3.

La vivienda VIS se ubica en las laderas de la ciudad y en las zonas de expansión urbana, confirmando que la vivienda para los más pobres ocurre también de la mano de segregación urbana y territorial.

Figura 59
Licenciamiento constructivo por estratos 1 y 2



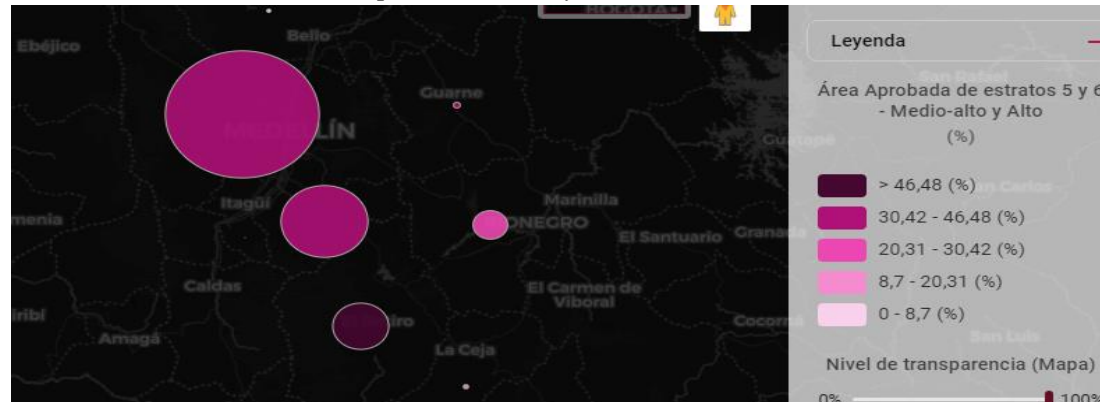
Fuente: Geovisor de Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC), Doce meses a periodo 2023 – 3.

Figura 60
Licenciamiento constructivo por estratos 3 y 4



Fuente: Geovisor de Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC), Doce meses a periodo 2023 – 3.

Figura 61
Licenciamiento constructivo por estratos 5 y 6



Fuente: Geovisor de Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC), Doce meses a periodo 2023 – 3.

Al momento de preguntarle a dos funcionarias sobre la amenaza de expulsión que los habitantes piensan que ocurrirá con la renovación urbana en Moravia, consideran que esto no debe ocurrir, por lo menos como está planteado. Sin embargo, por lo que se mencionó antes, esta posibilidad es latente y real basados en la incompatibilidad entre el “modelo de ocupación” que responde a razones sustancialmente neoliberal de cualificar el espacio como activo para la extracción de la renta y la informalidad como diversidad que escapa de esa gestión privada y eficientista del suelo, lo que al final se reduce a unas condiciones de negociación que es el morador quien individualmente y carente de sentido de territorialidad debe sortear, es decir, en esa expectativa de quedarse como propietario de un apartamento no se prioriza su relación previa de territorialidad sino su cualificación como ciudadano propietario y la cualificación del espacio como ambiente construido racionalizado.

La gentrificación es una palabra mal empleada, y como estamos con las palabras muy de moda (visibilizarse, empoderarse, todas esas), entonces esta es una de esas palabras que ya se utilizan mucho en el gremio o pues por la gente y esa no es. Lo que sí tiene que asegurarse en el proceso de renovación es que todos ganen, entonces cómo jugamos todos los actores y que no haya expulsión, y que se quiero quedarme cómo hacemos y qué garantías hay para que permanezcan y que el juego se haga de manera limpia y ahí está la administración de cómo hacer el juego limpio y que todos ganen.

Moravia no volverá al MIB, no se puede dar eso eternamente, se supone que frente a los tratamientos deben mejorar las situaciones precarias porque allí eso no se cumplió, la intención es mejorar para llegar a una consolidación en términos de eficiencia del territorio, pero como está concebido Moravia tiene un suelo que no es eficiente en términos de vulnerabilidad y gestión del riesgo en términos de la renovación urbana en términos de la rentabilidad el suelo versus la infraestructura que se tienen no debe continuar el MIB, la intención de la planificación no es mantener la precariedad (Entrevista funcionaria 2 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Sin embargo, claro, en procesos de renovación la gentrificación siempre va a ser un riesgo, porque claro, llegarán servicios de más alto costo, porque si ya no vives en una casa que construiste sin licencia, sino que tienes un apartamento que cumple todas las reglas sismo-resistentes, es una construcción moderna y pues claro, quieres subirle el arriendo al apartamento, pero Moravia por esas condiciones esa renovación no está pensada como por ejemplo en el sur (Entrevista funcionaria 1 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

En otro asunto, la gestión social es el mecanismo que, en términos de Boltanski y Chiapello (2002), opera como dispositivos que “canalizan” la crítica social para inducir una legitimación de las intervenciones urbanas de tipo neoliberal. Se trata de una reducción de lo social para ser “gestionado” a partir de entidades públicas desde esquemas privados de eficientismo de los actores inmobiliarios que necesitan que se gestionen posibles tensiones por medio de instrumentos y programas previamente diseñados y sin discusión social con habitantes de territorios regenerados.

ARTÍCULO 93. EJE DE ACCIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL. La Gestión Social debe atender los procesos que acompañen la gestión urbana e inmobiliaria para el logro del desarrollo de los proyectos, con base en la política de responsabilidad social y de protección a moradores definida en el Subsistema de Vulnerabilidad y Riesgo Social y Económico que hace parte del Sistema Institucional y de Gestión del Marco Estratégico del Plan de Ordenamiento Territorial y en el artículo 573 del Acuerdo 48 de 2014 (Alcaldía de Medellín, Decreto 321 de 2018).

Además de las funciones específicas del artículo 15 del Decreto 893 de 2017, el Operador Urbano deberá atender, de conformidad con las particularidades del plan, las siguientes acciones complementarias:

- Liderar con las entidades competentes el proceso de reasentamiento de la población localizada en zonas de alto riesgo, suelos de protección, zonas que han sido definidas como áreas receptoras de obligaciones urbanísticas y la población localizada en las Unidades de Actuación Urbanística bajo el principio de protección a moradores.
- Revisar y coordinar la formulación e implementación de los proyectos propuestos en el programa de ejecución del plan parcial para mitigar los impactos derivados de la acción

urbanística y proponer los ajustes que requieran de acuerdo con las condiciones que se vayan presentando de manera que aseguren el acompañamiento a las operaciones urbanas que se realicen (Alcaldía de Medellín, Decreto 321 de 2018).

Lo que hace la administración es vendernos cada que vienen el proyecto, pero la historia que tenemos de traición e incumplimiento es muy grande, pero antes nos sacaban a la fuerza y ahora primero nos buscan para que no resistamos tan fuerte el plan parcial, pero en esta tira y afloje nosotros nos relacionamos con el Estado para hacernos visibles, por eso la norma también nos interesa aunque no nos de muchas garantías (Entrevista Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

La figura del operador urbano en la regulación urbanística de Medellín es desconocida y poco estudiada por la academia, sin embargo, desde su forma de configuración jurídica – política viene tomando fuerza su mediación e intervención en las obras y planes parciales en la planificación del ordenamiento. Con el operador urbano se abre un camino para la gestión de lo colectivo, lo político y lo público desde enfoques privados y eficientistas en la medida que uno de sus propósitos es servir de gestor financiero de los proyectos de intervención urbana. La situación se revela más interesante cuando se conoce que en Medellín la apuesta central del ordenamiento territorial son los planes parciales de renovación (ejecutados por constructores privados) como ya se ha dicho.

En todo el esquema antes mencionado, los operadores urbanos entran a jugar un papel de mediador entre el constructor y el Estado donde las comunidades afectadas y desplazadas por las obras mediante planes de reasentamiento en procesos de renovación urbana son más una “contingencia” que debe ser neutralizada. Esencialmente tal mediación tiene el propósito de preservar el éxito y la ejecución del plan parcial de Moravia.

Esto da cuenta de la extensión de la lógica del mercado a las funciones del Estado, lo que a su vez conlleva a una difusa relación entre lo público y lo privado. El artículo 462 del citado Acuerdo 48 de 2014, establece que cada macroproyecto o subzona de éste, podrá establecer su operador urbano, que será un ente de carácter público del orden municipal o una sociedad de economía mixta con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera encargada de liderar la transformación del Área de Intervención Estratégica respectiva. Para ello, además de

tener funciones propias de banco inmobiliario, éste podrá recaudar, administrar y direccionar los recursos provenientes de las obligaciones urbanísticas, la venta de derechos de construcción y demás instrumentos de financiación, siempre que tales funciones sean compatibles con los respectivos actos de creación y estatutos. Igualmente, podrá operar, constituir o participar en la creación de entidades gestoras de Derecho Público o Privado que gestionarán y ejecutarán las operaciones urbanas a escala de las unidades de gestión o actuación urbanística (Presidencia de la República De Colombia. Decreto 0893 de 2017).

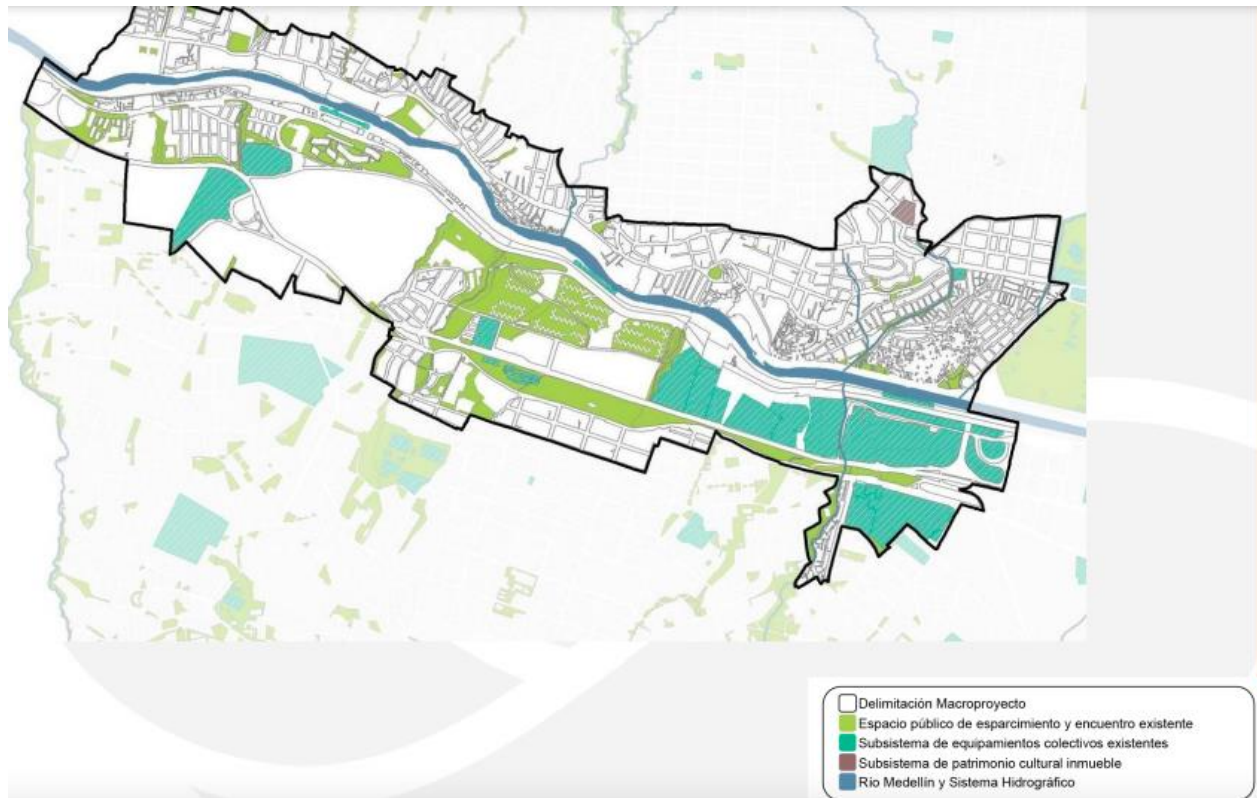
4.4 Territorialidades agonísticas a partir de la Renovación urbana de Moravia

A pesar que la norma y los asuntos técnicos son relevantes en las tensiones derivadas del modelo de ciudad y la renovación urbana adoptada para el barrio Moravia en Medellín, sería reduccionista circunscribir este informe final de investigación a este registro jurídico normativo. Quiero, a continuación, plantear las particularidades sociopolíticas del Plan Parcial de Renovación de Moravia como manifestación de conflictos y territorialidades agonísticas.

Moravia se somete a Renovación Urbana una vez la ciudad declara que el corredor del Río Medellín y el metro son los ejes sobre los cuales establece el modelo de ocupación “denso y compacto” (POT, Acuerdo 48 de 2014 artículo 7). De esa forma, la renovación obedece a una especie de cuenta de cobro que se ejecuta sobre la base de evitar “desperdiciar” lo que la ciudad ha “invertido” para materializar una ciudad de proximidades. Precisamente Moravia se encuentra en el Área de Intervención Estratégica dentro del Macroproyecto Río Norte que hace parte de ese modelo de ocupación. En ese sentido, y como dice doña Luzmila Hernández (Entrevista septiembre 2021), “la renovación no es urbana sino humana”, toda vez que la informalidad es necesariamente un obstáculo para la planeación institucional.

Lo que ha construido la ciudad la ha valorizado mucho, lo que sobra ahí es la gente que la ha ocupado, los proyectos especialmente Río Norte hace que estás tierras no las puedan seguir disfrutando la gente que la construyó a través de procesos de invasión y por prácticas “piratas” (Entrevista Gilda Wolf, junio de 2021).

Figura 62
Zona Moravia



Fuente: AIE (DAP Medellín, 2013, Alcaldía de Medellín).

Para el año de 1995 se dio en Medellín una conferencia sobre los asentamientos “subnormales” (como se les nombraba para esa época) donde los Estados latinoamericanos reconocían que la informalidad no podía ser gestionada desde el desalojo sino que había que acompañarlos como planteaba John Turner (Por una Autonomía del Habitar, 1995) para incorporarlos a una visión del Estado interventor y constructor (mediante el MIB) muy diferente a lo que se impondría con la ciudad neoliberal de la planificación estratégica y la consolidación de los subsidios como mecanismos que apalancan la política de vivienda social. Ahora, desde la planificación estratégica neoliberal, en Moravia se incorpora desde su territorialidad, sin haber iniciado la renovación y sus consecuencias expulsoras, la extracción de la renta como valor por medio del cual existe un relacionamiento entre el morador y el habitar. En ese sentido, Moravia es manifestación de territorialidades agonísticas en tanto conflictúan con el Estado, pero también tensión entre moradores y formas de habitar el espacio sea desde el lucro o desde la territorialidad como control y posicionamiento político ante la ciudad y la institucionalidad.

Ahora con la renovación, que es la medida más autoritaria del mundo, es muy problemático porque la lógica es que con los mecanismos del mercado van a empezar a expulsar a personas de ahí de Moravia o dejas congelar la propiedad o te metes al mercado, no hay línea media, el Estado va a hacer programa de renovación pero debería ser compartido, donde la comunidad pone y no solo del sector privado, va a haber una expulsión inmisericorde, Moravia es el solomito (sic), pero en todos los barrios populares lo que se hace es que se dan integración de predios para edificios y la gente sale de ahí. Moravia es una industria de producción inmobiliaria, viviendas de alquiler, viviendas, talleres. Lo que está pasando es que se quiere hacer invivible el sector y la gente se agota y se vende, ahí está el gran pecado de la renovación, que es autoritario (Entrevista Gilberto Arango, febrero 2021).

“Aquí cada vez más va predominando el interés de lucro de los dueños y, hasta de los inquilinos y, aunque hay sentido de lo social, lo comercial va ganando terreno.” (Entrevista Ofelia Gutiérrez, julio 2021).

Desde este plan parcial (Renovación Urbana de Moravia Decreto 321 de 2018) emerge una visión del suelo como instrumento gestionable para la generación de la renta y el mercado inmobiliario formal y potenciar sus bondades en términos comerciales. En ese sentido, la localización, desde la visión del planificador, tiene que ver con lo dispuesto que está un sector en suelo urbano, es decir, con los potenciales y “bondades” que impactarían directamente en el valor del suelo, y en caso de ser alto, es decir, susceptible de especulación y altos resultados financieros, ese espacio ya no puede ser gestionado desde MIB sino mediante la renovación porque, de lo contrario, esto (el MIB) sería como desperdiciar dicho sector en términos del mercado inmobiliario.

La valorización, que está basada en el concepto de cuántos atributos tiene un terreno en lo urbano, tratándose de que la tierra es un bien transable ahí está el conflicto fundamental en la valorización y la renta, entonces los factores de localización son fundamentales para determinar los precios del suelo en la configuración de la renta urbana. La valorización de un sector parte de la oferta de servicios públicos y sociales, por ende, el factor de localización es determinante. Lo que hace la ley 388 donde el inmobiliario es protagonista

en los procesos de transformación urbana es gestionar los índices de aprovechamiento por la concepción rentista en la ocupación del suelo, por eso no entendían la lógica social del MIB porque partían solo del concepto de renta y propiedad privada (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Es que Moravia la quieren pulpita porque está muy bien ubicada, pero esa ventaja también es importante para nosotros y para nuestro barrio, por eso, ser propietarios no es lo más importante, sino seguir viviendo en el barrio. Lo que queremos es que esa ventaja sea decidida por nosotros para pensarnos el territorio (entrevista Liyibeth Guerrero, septiembre 2022).

Por eso, la ubicación es objeto de territorialidades agonísticas ahora entre el Estado (proyección de la renovación urbana) y los moradores (barrio existente). La Moravia existente valora en términos sociales, políticos y económicos la ubicación en tanto fuente de ingresos de la economía popular y soporte del mercado del suelo informal; mientras que para la administración local la ubicación es determinante para generar modelos de ciudad favorables a estas dinámicas macroeconómicas y de producción de una subjetividad neoliberal. Es así que moradores y Estado coinciden que externalidades como los parques, universidades y estación del Tren Metropolitano o (tren de cercanías como lo llaman otras personas) le otorgan valor al barrio; no obstante, para los moradores la dinámica interna juega en el mismo nivel que lo externo y el barrio no representa ningún interés sin los rasgos internos, mientras que para el Estado lo interno es aquello que se debe erradicar gestionándolo desde la carencia del título (esa lógica interna auto-sostenible es absolutamente irrelevante) mediante la renovación urbana. Considero que en esta territorialidad agonística fundamental lo que está en juego es el sentido de justicia espacializado que poseen los moradores que justifica y motiva sus acciones de resistencia.

Esas acciones de resistencia perciben la renovación como una amenaza importante contra el sentido de lo público y lo comunitario históricamente construido en el barrio desde la dinámica popular. Adicionalmente, la trayectoria del comportamiento de la administración local con respecto a los acuerdos barriales históricos son síntoma de una amenaza latente de expulsión, en ese sentido la promesa de permanecer (constantemente la administración distrital les expresa a los moradores que la intención de la RU es respetar su permanencia) no podrá ser sostenida por la institucionalidad

en tanto las transformaciones urbanas mediante renovaci3n urbana son intervenciones dirigidas a fortalecer el mercado inmobiliario al que no pueden acceder la mayor3a de habitantes de Moravia que obtienen sus ingresos de la econom3a popular.

Entonces el asunto de la renovaci3n es por negocio inmobiliario porque Moravia est3 muy bien ubicada. Tenemos Comfama, museo Pedro Nel G3mez, parque de los deseos, planetario, Universidades, Hospital San Vicente, la IPS Universitaria, Parque Explora, mejor dicho, una ubicaci3n privilegiada. Ahora vienen a construir edificios de 21 pisos que claramente no van a ser para la gente de Moravia, primero porque no tiene donde ubicar tanta gente, somos 44 o 45 mil habitantes por toda la migraci3n que tenemos, entonces casi siempre la administraci3n ha incumplido, o cumplen cuando ellos se beneficien, por ejemplo el centro de desarrollo cultural representa beneficio para la administraci3n pero es soñado y pensado por la comunidad por nuestras din3micas asociado a la red de bandas de Medell3n y se va generando ese proceso (Entrevista Orley Mazo, noviembre de 2022).

En la tensi3n relativa a la ubicaci3n emerge una visi3n espec3fica de la relaci3n de los moradores con respecto a la ciudad y lo externo al barrio; si bien valoran esa cercan3a a equipamientos urbanos importantes como los mencionados por Orley Mazo anteriormente y por ende, se reconocen como parte de una ciudad-territorio ampliado, esto es un factor externo aprovechado por el Estado que no genera ning3n sentimiento particular que inflencie o refuerce su sentido territorial que los pobladores tienen con respecto a Moravia, es m3s una contingencia que un activo fundamental para la vida del barrio. Incluso con el incremento del comercio al interior del barrio se valora precisamente que la gente no se tiene que desplazar hasta el centro de Medell3n para consumir, comprar u otras gestiones, “yo no tengo que ir a nada al centro, aqu3 lo tengo todo” (Grupo focal participantes 2, noviembre 2021), “yo hace muchos a3os compro mi ropa aqu3 al se3or del bigote (que no recuerdo como se llama) y no he tenido que ir al centro hace bastante tiempo” (Entrevista Juan Esteban Aristiz3bal, junio 2023).

Al interior de Moravia valoramos lo que tenemos, centro de salud, bailaderos, comercio todo el d3a, escuela, cancha, la gente misma, la calidad humana, porque como hay vecinos que lo miran a uno como cucaracha, la gran mayor3a somos de una calidad humana muy

hermosa, porque somos personas que brindamos amistad, calor de hogar a las personas extrañas que vienen a Moravia a vivir, trabajar, o compartir con nosotros, la gente se enamora del barrio cuando llega (Grupo focal 1 participantes 6, noviembre 2021)

A partir de la ley 388 de 1997 y el primer POT de Medellín (Acuerdo 62 de 1999) el barrio Moravia es objeto de disputa a partir de ese interés de la renta, en contraposición del interés de mejoramiento de la habitabilidad (programas de MIB) que exigen sus moradores se reincorpore a las intervenciones en Moravia. En la definición de las zonas homogéneas como base fundamental para configurar los tratamientos urbanísticos desde el Acuerdo 62 de 1999 si bien prevalecía una visión rentística del suelo, esto ocurría hasta el 2014 en una mezcla con zonas sometidas a MIB como Moravia que respetaban la permanencia sin amenazar la territorialidad.

Moravia es objeto de disputa, porque cuando se definen zonas homogéneas como se hacía en la ley 9 de 1989 quedaron unas zonas de desarrollo incompleto como Moravia y por ende no funcionaba con la lógica de la renta y la propiedad privada. Con Moravia cuando se define como tratamiento de MIB por ser una zona que se formó espontáneamente con más del 90% sin titular, porque se concentra población en situación de pobreza, con bajas especificaciones de vivienda, que viven en alto riesgo, y define las reglas de cada tratamiento y por eso surgió otra tensión para Moravia (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Sin embargo, aquel mecanismo (el MIB), fue reemplazado por la renovación urbana (el interés siempre estuvo latente desde 1999) para el 2014 en Moravia (con el actual POT Acuerdo 48 de 2014) cuando se impone la visión mercantilista y homogenizante de la ciudad (corredor del Río está planeado como un paquete inmobiliario que debe ser renovado). Este reemplazo fue producto de ejercicios de poder que resultan en efectos de Estado (adopción del Plan Parcial Decreto 321 de 2018) donde no solamente salen “derrotados” los habitantes, sino también el personal burocrático que defendía el MIB bajo una mirada progresista (a veces asistencialista) de las formas de intervención en barrios populares como Moravia. En ese sentido, ocurrió un choque de programas, justificaciones políticas y morales entre actores privados y asistentes, asesores y funcionarios públicos que hicieron parte de las decisiones entre 1999 y el 2014.

Entonces los que no pudieron ganar que Moravia fuera renovación en 1999 ahora en el 2014 sí lo lograron y fueron los mismos que decían que debía ser renovación en 1999 y ahora también, ahora todo el corredor del Río es renovación, solo es el río, lea lo no dicho, es decir, lo político, una cosa es el discurso y otro los intereses, lo no dicho, las transacciones, por ejemplo con el tema de la corrupción de la vivienda de interés social de la VIS en el 2010 más o menos y esa memoria queda en las personas desafortunadamente, no queda casi nada escrito y por eso la sociedad jamás lo conoce (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Es que la norma para nosotros opera de una manera y para el Estado y los constructores de otra forma, por eso a veces peleamos desde lo que nos da la norma, pero también la hacemos el quiebre porque vea, es que aquí nos apoderamos del espacio y construimos este barrio (Entrevista Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

Desde este nuevo POT la gestión del suelo es selectiva o sectorizada, es decir, en algunos lugares de la ciudad operaba mediante restricciones a la gestión inmobiliaria y en otros territorios con flexibilidades, o algunos lugares sin interés por la extracción de renta y en otros con su interés sobre ella y por ende, la aplicación de instrumentos de planificación urbana dependían de la ubicación.

Esto también se traduce en una territorialidad agonística entre enfoques generales, por un lado, el derecho a la ciudad que ve en la renovación una amenaza para la ciudad en términos de lo plural y lo diverso y, por otro lado, el enfoque de la renta urbana, el mercado y gestión del suelo como pilar de lo inmobiliario donde la ciudad es una materialidad mercantilizada. De esa manera, la racionalidad neoliberal y los actores privados influyen la decisión de lo público en esa configuración de los efectos de poder y de la interacción del Estado y sus funcionarios con otros actores sociales y de poder no estatales.

La administración de ese momento se fundamentó en una política denominada Ciudades y Ciudadanía que interpretaba la ley 388 de 1997 desde la política social distinta a la interpretación de la norma estricta desde una concepción rentística y civilista como la

pusieron después a funcionar los asesores y abogados del POT y las políticas urbanas de Medellín. El plan parcial solo se asumió como gestión inmobiliaria de la ciudad para índices de construcción y la visión de los macro-proyectos que era de corte más social como de mejoramiento de habitabilidad, pero ese conflicto inicial después se volvió una concertación a favor de los constructores por vía de las cargas urbanísticas, pero en definitiva esto ha circulado entre tensiones y favores permanentes. Entonces qué es una mafia, porque yo lo veo así, a ese nivel las mafias de lo inmobiliario dentro del mercado urbano son históricas y se configuran de acuerdo a las coyunturas, imagínese cuando con los instrumentos del POT y la ley 388 que la ciudad no se construye predio a predio sino por polígonos, usted se imagina que las mafias funcionan igual, claro que no, pero siguen siendo mafias dominantes (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021)

En esta operación de la RU los pobladores de Moravia son también gestionados como sujetos susceptibles de ser propietarizados mediante el crédito y la transformación de la subjetividad del valor del barrio y de la vivienda como bien social fundamental, es decir, gestionados para que la racionalidad neoliberal transforme las dinámicas de territorialidad existentes.

Lo que hace la ley 388 donde el inmobiliario es protagonista en los procesos de transformación urbana es gestionar los índices de aprovechamiento por la concepción rentista en la ocupación del suelo, por eso no entendían la lógica social del MIB porque partían solo del concepto de renta y propiedad privada (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

En esta renovación de Moravia mediante la expectativa de propietarización (o en la expulsión) se apela a un ciudadano etéreo y abstracto que no se posiciona sobre el conflicto social como tal, este es un espacio de gestión de lo público, precisamente de manera estratégica, porque quiere dejar satisfecho, paradójicamente desde la tensión de clases y sus particularidades, a cualquier clase social ricos y pobres – populares.

Alonso Salazar: El primer elemento contextual es pasar al concepto de ciudadanía como base esencial de la democracia. No se apela al grupo popular, no se apela a la clase media o a la clase alta, sino a la ciudadanía y al ciudadano. Este proyecto de gestión se consolidó realmente como un proyecto pluriclasista, es decir, que está involucrada toda la escala social.

Sergio Fajardo: Respecto a lo que dice Alonso de apelar a la ciudadanía, una forma de simplificarlo es que hemos logrado crear la conciencia en la ciudad y la comunidad de que todas las intervenciones que hacemos, independientemente del lugar, son para el beneficio de todos (Alcaldía de Medellín, 2008, p. 84).

Sin duda un efecto esperado y provocado por tal intervención es el aumento de los valores de la tierra generando futuras segregaciones y expansiones valuativas que tendrán como posibles consecuencias nuevos desplazamiento, ya no por actuaciones urbanísticas, sino por el efecto del mercado inmobiliario en el mismo Moravia o barrios cercanos como Miranda y el propio Aranjuez. Por supuesto, las intervenciones del Estado no están estructuradas para evitar las consecuencias negativas de los valores del mercado inmobiliario a partir de dichas obras, aquí existe una evidencia de una dinámica política de rigideces y flexibilidades dependiendo del actor interesado.

Elementos aparentemente técnicos como la interconectividad, sistemas estructurantes, el espacio público, la vivienda y el equipamiento urbano se configuran como engranajes estratégicos de connotación económica y política necesariamente ligadas con la rentabilidad como principal motivación de las intervenciones urbanas. Esta dinámica genera grandes desigualdades asociadas al acceso a la tierra y a la generación de capital donde no intervienen las discusiones sociopolíticas relativas a la justicia y subjetividad política impactada con las obras.

La racionalidad neoliberal existente en la planificación urbana en Medellín no opera desde una relación evidente entre actores transnacionales y Estado local (municipalidad), sino que transita a partir de la prevalencia de intereses que despliegan actores locales con mecanismos y estrategias propias de la “ontología consumada” del neoliberalismo (Laval y Dardot, 2013). De esa manera, el neoliberalismo responde a esquemas ideológicos del ejercicio del poder desde la financiarización del mercado y la flexibilidad de las reglas estatales que no dependen para su materialización de la presencia explícita de actores transnacionales, sino que es adoptada en redes y escalas locales

donde lo cultural también es un factor determinante como en el caso de Medellín. En ese sentido, me resulta interesante advertir, en el caso de Moravia, cómo opera y seguirá operando la racionalidad neoliberal más que identificar una empresa o constructor que tenga interés de construir la materialidad de la renovación urbana en este barrio.

La renovación urbana impone, a partir del modelo de ocupación urbanística (POT Medellín Acuerdo 48 de 2014, art. 6) formas de habitar y usos radicalmente diferentes a las configuradas actualmente en Moravia tanto desde los espacios de lo privado como de lo público.

La verticalidad en la materialidad urbana que diseñan y concretan los planes parciales de renovación altera espacios a la vez que confecciona nuevas formas de habitar que hacen cada vez más difícil el relacionamiento significativo en barrios populares con antecedentes y trayectorias de autoconstrucción como Moravia; afecta fuertemente la connotación política del habitar. Emerge, principalmente, un sentido del lucro y de la renta, altera las formas de arraigo a partir de la maximización de recursos y valorización y deja de lado tanto la interacción en el espacio de lo público como la socialización política que problematice las formas de habitar desconfigurando la territorialidad como control de los moradores entregando el sentido del gobierno de lo que circula y cómo circula por el espacio al mercado y a las ficciones de la propiedad privada y el sujeto neoliberal.

Yo creo que aquí hay una administración raíz en el sector del bosque, ¿qué significa eso? Que mucha gente se ha dedicado a sacarle provecho y usufructo económico a su territorio, a su barrio, a su casa, tienen todo el derecho. Pero eso ha roto mucho el arraigo por el territorio, eso también va a ser un riesgo a la hora de defender el territorio y se nota en las asambleas, la manzana más grande con las casas más grandes pertenece a pepito Pérez y él le alquila a pepita, pepita le subalquila a tal persona y ya, entonces eso va a ser un riesgo enorme para la defensa del territorio y que yo lo siento así (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

... algún día vamos a conversar ahí con la gente de la herradura para que usted vea la diferencia, lo que tiene de malo es que no puede ser obligatorio, lo que tendría que ser es abrir el abanico, usted puede que quiera irse a vivir solo a un apartamento y que nadie le joda la vida y usted ni tenga perro ni tenga vecino ni tenga nada, pero la gente en Moravia

es adicta al vecindario, porque es campesina porque es el buenos días porque es el buenas tardes, cuando Moravia cambie esa apreciación del derecho al chisme, a la tertulia, a cantar a estar en esa dinámica cultural, ese día cierran ese centro cultural porque nadie va a venir por aquí, Moravia se muere (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre de 2021).

Otro asunto particular de la renovación en términos de la entrevistada María Victoria Rivera es que este programa borró de tajo la denominación que tenía Moravia de centralidad de barrio que respondía a los tránsitos muy marcados en el barrio del uso residencial a un uso comercial, en algunos lugares de baja y media mixtura y en otros como en la calle del comercio de alta mixtura, esto a partir de interacciones entre contextos nacionales y globales del capitalismo y los procesos locales del barrio que tiene un fuerte mercado informal. Por eso, considera que la renovación urbana no fue proyectada de manera responsable y pensada desde un diagnóstico serio sobre las dinámicas que requiere la ciudad de interconexión y proyecciones habitacionales de tipo social.

Precisamente lo que se debía hacer era hacer un diagnóstico del contexto del barrio, de las migraciones y la movilidad social y porque Moravia que era una centralidad barrial dejó de serlo, porque con la renovación lo único que se hace es unir variables comerciales y plantear el cambio sin tener en cuenta los cambios en los habitantes (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Sin duda, la concepción de lo público y del espacio público se ve trastocada; por un lado, la representación del espacio público que generaron los antiguos moradores es contraria a las nuevas proyecciones de los planificadores, lo que hace que, entre otras, este sea una de las razones de tipo político y económico para adelantar procesos de renovación en la medida que el Estado debe garantizar una habitabilidad homogénea que no dé lugar a nuevas manifestaciones de *subversión* en las formas de apropiarse de un espacio. Por otro lado, las nuevas formas de apropiación del espacio público en los lugares renovados están mediados por lo estéticamente prediseñado sin posibilidades de incidir mucho en estos lugares y están dirigidos más a la generación de valor (económico y comercial generalmente) de la propiedad privada como tal y no de lo colectivo en sí mismo como experiencia vital que también se traslada a lo privado como relación dinámica y dialéctica.

... cuando hablamos aquí de espacio público, hacemos referencia es como a la calle, cierto, aquí de una vez nos vamos es a la calle. Si algo caracteriza a Moravia es que las calles son muy estrechas, pues también digamos que al ser estrechas hay una evidente acumulación, digamos, de ese espacio público, cierto, y en esa acumulación pues se da también diferentes formas de apropiación de ese espacio público, entonces, lo vamos a ver desde la señora que vende las empanadas, o los buñuelos, o la del tinto, o la panadería, o por ejemplo que estemos caminando por la Bermejala vemos como esa apropiación del espacio público se da a partir de generar un espacio para ventas de ropavejero, pulgueros. Por ejemplo los jóvenes lo utilizamos para la danza, para la proyección de cine, para diferentes formas de creación y expresión artística... es un espacio público también que no está diseñado, precisamente para esas otras formas de ocuparlo, cierto, porque por aquí por ejemplo la Bermejala era digamos el parque pero tú lo ves ya un parqueadero, y así sucesivamente con todo, eso pasaría con la renovación, ya todo sería como muerto y sin gente (Entrevista Arbey Gómez, septiembre de 2021).

“Pues la verdad con la renovación parece que los parques y las calles sí mejorarían y pues eso es modernidad para el barrio, lo que nos valorizaría las propiedades. Es que también hay que pensar en grande.” (Entrevista German Giraldo, marzo 2021).

Figura 63*Sector centro de Moravia*

Fuente: Foto N° 20, archivo personal, marzo 2023.

Entonces, en la renovación urbana para Moravia se proyecta una configuración urbana específica asociada a la disposición del espacio público como *cualificador* de la inversión más que espacios apropiables en términos socioculturales. El espacio público como Parques del Río son funcionales y construidos para “detonar” la ejecución de proyectos inmobiliarios que son impuestos por la racionalidad neoliberal encarnada en la élite constructora (por ejemplo, el escenario del plan parcial Naranjal) y se dirigen a las personas como mensajes de inversión que convierte a la vivienda en unidad habitacional que asegura el futuro que ahora no se encuentra en el sistema pensional o de seguridad social sino en la adquisición de apartamentos u oficinas para rentar o vender posteriormente.

Una característica adicional del modelo de ciudad de Medellín planificado alrededor del Distrito de innovación es la necesidad de la securitización del espacio público (Giraldo, 2017). El

barrio Moravia está ubicado dentro del eje central del sector que desató el interés de dicha declaratoria (concretamente el sector del plan parcial Sevilla – Ruta N). Se plantea entonces una posible tensión derivada de este eje de la nueva ciudad y la estigmatización creada alrededor de Moravia como posible obstáculo a la consolidación del núcleo central del Distrito de la Innovación. Es posible encontrar, entonces, una relación entre las demandas y estrategias de seguridad, la renovación y la erradicación de la informalidad en la ocupación del espacio.

... además que hay una cantidad de actividades informales muy brutales que degeneran el territorio, lo ponen en menor valor, entonces eso tampoco les da la posibilidad a ellos de un crecimiento chévere, equitativo frente a la ciudad. Es decir, en el sitio estratégico que están en la ciudad el valor debería ser más alto, muchísimo mejor, están al lado de la terminal del norte, pero en la forma como están habitándolo allá el valor de su propiedad es muy poco, adicional con las condiciones de estabilidad de las edificaciones, que ninguna o la mayoría no cumple con las especificaciones técnicas, todo es ilegal, mal hecho (Entrevista funcionaria 2 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Allí la idea es configurar los territorios de apropiación colectiva como lugares de securitización que permita controlar los habitantes mediante discursos de legitimación de lo público a través campañas institucionales que pretenden evidenciar las bondades de los espacios públicos y con ello influenciar a los habitantes para que se “apropien” desde un ejercicio de control biopolítico y psico-político que no pasa por un disciplinamiento abierto y violento, sino por la dirección de la conducta por vía del discurso institucional de la “renovación urbana”. Adicionalmente, el espacio público se dispone para que sea “consumido” por los turistas que visitan la ciudad, en ese sentido, la apropiación política del espacio público no es más que una ilusión.

Las cámaras de seguridad se hacen presentes en esos mecanismos de control y vigilancia en la planificación de la renovación urbana. La privacidad en el espacio público alrededor de Moravia invade a Moravia y es acompañada por la expectativa del control (Giraldo, 2017). En los barrios informales estos esquemas de seguridad se asocian al estigma de sus formas de ocupación. De esa manera, la administración municipal concibe para Moravia esquemas de seguridad para evitar que su “inherente” caos y anarquía desborde sus fronteras (la violencia se debe contener en la propia Moravia) y se traslade el nuevo lugar de valoración económica de Medellín que es el

distrito de la innovación. El estigma se revaloriza como razón central para el control poblacional asociado a la informalidad en la ocupación producto de una ciudad que aspira a modernizarse como Medellín en tanto, también, la ubicación de Moravia es elemento clave para la renovación urbana.

El espacio público cada vez más securitizado somete a constante tensión ámbitos políticos de esos lugares que chocan con esos dispositivos (Delgado, 2008), la movilidad poblacional y el anonimato son esas manifestaciones problemáticas que se ven enclaustradas. Allí, la tensión desata reclamos donde la calle es reivindicada como lugar para el encuentro y la creatividad, para el anonimato libertario que no se ve sometido a control, la emancipación social y el rechazo a la individualización exacerbada del neoliberalismo.

Toda esta producción geográfica desigual de la mano de la reinversión de excedentes se articula fácilmente con la bancarización y el fortalecimiento del crédito como instrumento neoliberal de gobierno y producción de materialidad. Todo esto opera mediante la destrucción creativa sobre el espacio a partir de la cual algunos salen más favorecidos (Harvey, 2014).

4.4.1. Las modificaciones y tensiones sobre la justicia en Moravia ante la renovación urbana

A partir de lo anterior y dentro de los objetivos de la investigación me propuse identificar algunas cuestiones relativas al sentido de justicia y la crítica que opera en los pobladores de Moravia al enfrentarse al proceso de renovación urbana como mecanismo neoliberal. Intentaré combinar el sustrato teórico desde la sociología pragmática o la sociología de la crítica con las apreciaciones de la dinámica del enfrentamiento entre la renovación urbana y las dinámicas sociales de Moravia.

Desde la sociología pragmática, Boltanski y Chiapello (2002) sostienen que el capitalismo ha sabido justificar sus reprogramaciones renovadoras desde el “anticapitalismo” (la crítica) y su resistencia. Es decir, el capitalismo requiere acudir constantemente a la crítica para su existencia y re-configuración. El surgimiento de la crítica supone una situación insoportable, una “indignación”. Pero por sí sola no es suficiente para emprender la crítica (nivel primario o emocional), se necesita soporte experiencial y línea argumentativa que se anclen en un supuesto bien común, injusticia colectiva o susceptible de ampliarse por más voces, es decir, que se pueda convertir en una lucha ideológica (nivel secundario reflexivo, teórico y argumentativo) (Boltanski

& Chiapello, 2002), por eso, los actores sociales tienen agencia crítica y facultades críticas autónomas, por eso no se trata de un compendio de las bases epistemológicas de la crítica en la sociología, sino el ejercicio de la crítica en lo cotidiano donde se pone a circular, directamente, las justificaciones de la justicia-injusticia.

Las críticas al capitalismo se han basado en: 1. Capitalismo como fuente de desencanto de las personas, sentimientos y todo lo que se encuentre atado a él, 2. Como fuente de opresión en la medida que se opone a la libertad, autonomía y creatividad de las personas por estar sometidas al mercado, 3. El capitalismo como fuente de miseria y desigualdad, 4. Como fuente de oportunismo y egoísmo destruyendo cualquier lazo social significativo. 5. la exigencia de liberación fundada en la dignidad e irreductibilidad de las personas, 6. La inautenticidad que reduce personas a objetos, 7. El egoísmo y apunta a una humanidad común, 8. La sensibilidad frente al sufrimiento, todas ligadas a la modernidad y las aspiraciones democráticas, desde la ilustración el derecho a denunciar hace parte de la humanidad. El mundo del capitalismo no hubiese sido posible sin esta apertura a la crítica y sobre las cuales se transforma, la libertad para trabajar, producir y crear (Boltanski & Chiapello, 2002).

A veces estas razones se articulan, otras veces pueden convertirse en contradictorias (las que denuncian destrucción de lo colectivo pueden oponerse a las que denuncia ausencia de libertad que están asociadas a la burguesía). A partir de dichos fenómenos se distingue la *crítica* de tres tipos: 1. La artista, que se relaciona con los modos de vida “bohémios”, que se relacionan con los dos primeros tipos de críticas donde todo se mercantiliza y se le sustituye cualquier sentido estético donde las personas son capturadas por una racionalidad calculadora y meticulosa del tiempo y la vida. 2. La crítica social inspirada en el socialismo hace referencia a las dos últimas razones de la crítica, derivado del egoísmo de los ricos y la pauperización de las clases populares y, 3. La crítica “exit” o “voice”, es decir de la competencia que abraza el capitalismo por hacerlo más fuerte para ofrecer mejores resultados al capitalismo, sin duda es una rivalidad que mantiene con vida al capitalismo que se va reposicionando. Sin embargo, en las tres existe lo que Boltanski ha llamado un sustrato de “crítica reformista” diferente de la crítica radical que supone cambios de paradigmas y hegemonías (Boltanski & Chiapello 2002).

A partir de las formas de crítica reformista, se producen unos axiomas que operan como mecanismos de renovación del capitalismo (Boltanski & Chiapello 2002):

- El capitalismo necesita un espíritu para comprometer a las personas de las que dependen la producción y la marcha de los negocios. Es imposible obligar a las personas a trabajar porque el capitalismo no dispone de la violencia estatal y porque se negaría a sí mismo el capitalismo sino genera bases justificativas que no se hallen en la fuerza, debe promoverse la libertad de trabajar para generar compromiso con el capitalismo, la libertad es en vínculo moral necesario.
- El espíritu del capitalismo debe incorporar una dimensión moral para ser movilizador. Esto implica que le permita a las personas acudir a una cierta idea de justicia desde el capitalismo y a ofrecer seguridad en los proyectos de vida.
- Para perpetuarse, el capitalismo necesita al mismo tiempo, estimular y frenar la insaciabilidad. El capitalismo no se desarrollaría si no cuenta con las inclinaciones humanas a la acumulación de ganancias y poder, invenciones o experiencias. Se hace necesaria una fuerza externa que contenga esta inclinación atando esas exigencias al bien común, se trata de una tensión permanente entre el deseo de acumulación y su limitación. Este equilibrio se puede debilitar si no está suficientemente orientado al bien común de tal forma que sean pocos los estímulos, o puede ser fortalecido pero con efectos, si es muy justo carece de capacidad de generar placer desde la incertidumbre en pugna, pero si es un mundo donde todo es posible se expondría a ser desmovilizador porque las personas desconocen algunas cosas mínimas para actuar.
- El espíritu del capitalismo no puede ser reducido a una ideología entendida como una ilusión sin influencia sobre los acontecimientos del mundo. Está obligado a dar lo que promete y se ve puesto a prueba por las personas que se apoyan en él para denunciar y fundamentar la crítica y la justicia.
- El capitalismo tiende perpetuamente a transformarse. La búsqueda de nuevas formas de lograr beneficio es un motivo de transformación poderoso, donde se trata de implementar la destrucción creativa (Schumpeter) donde los errores que comete le permiten a su vez reacomodarse.
- El operador principal de la creación y transformación del espíritu del capitalismo es la crítica “voice”. Gracias a esta crítica se le permite al capitalismo comprender lo que origina y fundamenta la indignación, se mueve dentro de sus justificaciones para

acomodarse a ellas y otorgar concesiones, la crítica reformista o voice es la que mueve este complejo efecto de acomodamiento para apaciguar los conflictos.

La inviabilidad de una articulación completa y coherente y la combinación de anclajes premodernos y modernos de la crítica y la pervivencia del capitalismo hacen que la misma sea falible y volátil, de esa forma existe una relación dialéctica entre capitalismo y crítica que se van erosionando, sustituyendo y amalgamando que persistirá hasta mientras vivamos en una sociedad del capital (Boltanski, & Chiapello, 2002).

En esas transformaciones, las pruebas y la justicia (Boltanski & Chiapello, 2002) que se exhiben en el “nuevo espíritu” del capitalismo se marcan por la decadencia de viejos proyectos y la adhesión a unos nuevos en un mundo en red (en términos sociológicos), que se extienden y modifican sin descanso. Aquí los criterios de justicia se amplían y/o se tornan frágiles por cuanto las adhesiones a redes son muchísimas y los valores compartidos múltiples. En ese sentido, la “ciudad por proyectos” se presenta como un sistema de constricciones que se ubican en un mundo en red que sugiere no tejer vínculos y a no extender sus ramificaciones si no es a partir de los mismos proyectos donde, no obstante, hay sujetos que controlan lo que circula por esa red y proyectos de naturaleza capitalista (dinero, conocimiento, poder, objetos, etc) (Boltanski & Chiapello, 2002).

Por otro lado, la crítica y la justicia necesitan justificación sobre lo común construido por los propios actores sociales (habitantes de Moravia en este caso) de forma pendular entre las estructuras ampliadas (institucionalidad y academia por ejemplo) y la agencia propia del habitar el barrio y la territorialidad. Se trata de unos marcos de explicación de la igualdad desde sus propias condiciones a partir del mutuo entendimiento del mundo que les rodea a las personas, en este caso moradores de un barrio popular. Aquí entra precisamente la lucha por el territorio desde lo común que no es la propiedad privada o un título inmobiliario formalizado (Boltanski, 2009).

Para mí la justicia es que respeten el trabajo que hemos hecho sobre el barrio y nuestras casas, es que no tener la escritura no debe ser justificación para sacarnos de aquí. Hemos pasado por tanto que eso debe ser suficiente para que nos reconozcan como dueños (Entrevista German Giraldo, marzo 2021).

De esa manera, la crítica opera como una saturación y exigencia de justicia que se estructura con base en elementos de construcción común.

Por eso, es pertinente también acudir a la idea de prueba de fuerza en las propuestas sociológicas de Boltanski (2009) porque provee un marco de explicación de la acción de resistencia en torno a las disputas y tensiones a las que se somete la propia crítica que movilizan los grupos humanos como agentes portadores de ideas que interpelan estados de cosas. En el contexto de mi investigación, las *pruebas* muestran las fuerzas que se disputan el territorio en medio de un programa de renovación urbana que se dispone como respuesta a la *crítica* (tornarla en crítica reformista) que pretende flexibilizar y atenuar las resistencias comunitarias para desplazar su sentido.

Por eso, en el caso concreto de la apropiación comunitaria del territorio de Moravia sometida a procesos de renovación urbana la expectativa de la propietarización (que no del reconocimiento de la vivienda popular que son dos cosas distintas) es vista desde la institucionalidad como parte del proceso de incorporación del “invasor” a las dinámicas del capital como eslabón esencial para el progreso y el bien común de la ciudad, es decir, para el Estado capitalista existe una justificación además del lucro; lo que ocurre es que se despliegan razones morales (como *traje* de la racionalidad neoliberal) que juegan como condicionamientos y reconfiguraciones de la crítica para funcionar como moradores desde la carencia y exigencia de título de propiedad, esa razón moral es la de aspirar a la cualidad y condición de convertir en propietarios a los invasores, y por ende forjar su propio futuro donde es el propio sujeto el responsable de su porvenir y no el Estado, y por ende, será en el mercado que satisfaga necesidades, como la de poner a circular sus bienes u obtener renta por su propiedad asumida como un símbolo y activo por toda la vida.

Como resultado de los cambios y mutaciones que ha sufrido el capitalismo a partir de las pruebas y críticas dirigidas hacia sus bases ideológicas y éticas surge la figura del *managment* que utiliza Boltanski (2009 y 2017, p. 187) que le ha permitido avanzar y reformarse hacia un nuevo régimen de justificación del capitalismo en sí mismo. Se trata de ofrecer una visión del sujeto exitoso que administra sus resultados y su vida a partir de la consecución de riqueza económica y financiera (especialmente a través de la propiedad privada inmobiliaria), como una faceta de la dimensión ética.

Para el propósito de esta investigación, el *management* es un recurso teórico y sociológico valioso para entender las formas cómo opera la institucionalidad para hacer transitar o destruir los regímenes colectivos que justifican la resistencia a la renovación urbana en Moravia desde las territorialidades agonísticas que operan desde apropiaciones comunitarias del territorio y la informalidad de hacia regímenes de justificación que individualiza al morador y lo envuelve estratégicamente en una dimensión capitalista a partir de la propiedad privada.

Es que estoy cansada de que en Moravia la gente quiera vivir en la pobreza, que se sienta conforme con lo pobre, mentalidad de pobre, lo que debemos hacer es recibir el progreso de los apartamentos que beneficia a cada familia y nos da estatus de mejor barrio (Grupo focal 1 participante 2, noviembre 2021).

En Moravia, no sólo producto del anuncio de Renovación Urbana, sino también de la racionalidad (gubernamentalidad) neoliberal derivada del afán de extraer renta del espacio desde el reclamo de ser reconocido oficialmente como propietarios ha conducido a una modificación del valor y el sentido de la justicia y la resistencia en torno, especialmente, a la vivienda.

... equiparo la legalidad con aumentar cosas pero todo eso ha ido pasando a un segundo plano porque la propiedad en Moravia cogió un valor hegemónico y alto entonces eso hace que la vida en Moravia no sea fácil o que esté muy clasificada o estratificada, en el oasis conseguís barato en unas partes, el morro en otras partes, pero en otras partes ya no. Allá Moravia es supremamente costoso, 500 mil pesos acá no te sirven para vivir en una obra blanca, y por eso toca irse a popular, Santa Cruz, campo valdés y con 500 mil te consigues algo bueno... pero pasó que muchos defendían sus casas a través de estas organizaciones pasaron es a negociar un interés económico, beneficiarse más que otros, todo eso. Entonces ronda lo ético, entonces ya muy pocos tenían la ética de ganar lo que se necesitaba y no ganar más. Entonces mucha gente que conozco negociaron con el Estado a través de las formas de organización social que creamos para beneficio de su bolsillo no en condiciones reales de lo que eran. A mí me tumbaron 34 millones por mi casa y yo me tuve que ir, resistimos hasta el final porque me estaban atacando mucho (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

Así mismo el sentido de justicia, según afirma Orley Mazo, es claramente espacializado, se deriva directamente de lo que se hace y se piensa de acuerdo con una forma de relacionarse con las demás personas en un territorio, es decir, es intersubjetiva, pero también es condicionada por lo que el espacio ofrece y significa. Por eso, el reclamo de justicia ha estado, desafortunadamente en su opinión, muy atravesado por los merecimientos desde lo económico como, por ejemplo, el asunto del estrato socioeconómico, lo que ha tergiversado el sentido de justicia espacial en tanto se reclama justicia sólo desde la percepción de que a mayor estrato mayor legitimación para reclamar justicia, lo que implica que es una justicia transaccional. Al contrario, lo que debería operar, según el señor Mazo, es que las necesidades básicas deben ser la justificación fundamental para configurarse un cierto sentido de justicia, en tanto se asocia a otros filtros ético-políticos como la solidaridad, el territorio comunitario, que precisamente cuestionan y destituyen la prevalencia del valor económico de la justicia para ser asociadas a la satisfacción de necesidades y precariedades compartidas para evitar sesgos y discriminaciones.

Para mí la justicia y la paz es lo que usted hace en el lugar, momento y punto donde esté, si se quiere portar mal lo hace, si quiere hacer el bien lo hace. Pequeñas acciones que hagan cuando está con la gente y cómo se hace conocer, de forma positiva o negativa. Ser humilde, y ayudar con lo poco que se tiene. Hay una palabra que nos puso a pelear a todos, el estrato, que el estrato de acá, de allá, y sabiendo que todos somos iguales. Eso nos puso a pelear, y por eso ya nadie tiene lo justo, porque si soy de un estrato debo tener menos o debo tener más, entonces la justicia es apropiarse y tener la capacidad de salir adelante, y en términos comunitarios es que no sea solo para usted, sino proponer que lo que se va a hacer que lo pueda tener otra persona. Entonces si no hay justicia introyectada desde los derechos humanos y necesidades de todos, desde ahí todo se convirtió en un negocio, y de ahí viene esa brecha, que si no tiene con qué negociar no se puede tener, la salud, hasta respirar (Entrevista Orley Mazo, noviembre 2022).

El sentido de justicia territorializado/espacializado está, en Moravia, influenciado por las dinámicas de relacionamiento con el Estado y el posicionamiento del barrio desde las intervenciones institucionales sobre el barrio Moravia. Por eso, el sentido de justicia emerge,

también, desde la generación de acuerdos sobre el barrio y la trayectoria de incumplimiento del Estado a los pobladores, por lo tanto, la justicia tiene una fuerte relación con el incumplimiento y, por ende, con una reiterada demanda del sentido del compromiso incumplido y de la denuncia constante. Un punto común son los “Bonos de Ayuda Mutua” que se hacen presentes en los relatos, y es que estos son el reflejo de algunos pilares fundamentales de la condición popular de Moravia: la autoconstrucción, la autogestión, el trabajo colectivo mediante convites, el posicionamiento ante el Estado como actores con agencia política claramente definida, el sentido de la propiedad privada asociada al arraigo y la territorialidad y la subsistencia organizada desde la economía popular.

Aquí resistimos y exigimos justicia desde los acuerdos que históricamente hemos construido para ir trascendiendo cada administración que era para toda una comunidad. Los acuerdos son la protección a moradores, recuperación del botadero, el centro cultural, los bonos de ayuda mutua, pedimos que se hicieran estudios a la gente del morro a ver si la gente del morro tenía patologías, pero eso nunca se hizo, porque ahí sí se hacían conscientes de si la gente tuvo efectos en su salud por vivir en el morro (Entrevista Orley Mazo, noviembre 2022).

“... Nosotros siempre pedimos el cumplimiento de los bonos de ayuda mutua” (Entrevista, Luzmila Hernández, septiembre 2021).

“... Los bonos de ayuda mutua es lo que nos hace dueños” (Entrevista German Giraldo, marzo 2021).

“... La justicia es que se nos respete el territorio y se cumplan los bonos de ayuda mutua” (Entrevista Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

... pues nosotros hemos sido un barrio muy abandonado entonces no puede haber justicia frente a eso, cierto, pues para haber justicia en términos gubernamentales, o una corriente política, una corriente de administración del estado pues en Moravia era muy difícil que existiera, era más nuestra propia justicia, era más nuestras formas de organización social con un modelo de elección, con un modelo democrático, ...Es que solo el macro proyecto

te muestra eso ¿cómo es posible que para llegar a unos acuerdos barriales se hayan hecho asambleas por territorio por zona para identificar problemas, los problemas se llevan a las asambleas del sector y el sector lo lleva a asamblea de todo Moravia para poder que quedarán 400 problemas, o sea, eso ya le dice a uno como que ya tenían una experiencia esos líderes aunque se hayan vuelto promotores del desarrollo a través de un proceso formativo con la nacional, ya había un legado como antes, bueno, cómo nos vamos a, ¿cómo vamos a ser todos una solución frente al estado?... Y lo que te digo, Moravia tomaba sus propias decisiones (Entrevista Yeison Henao, diciembre de 2021).

Aquella estrategia del *managment* como razón para ofrecer nuevos regímenes de justificación de los planes de renovación urbana en los sujetos – moradores afectados está ligada con un nivel más alto del neoliberalismo que es la ciudad por proyectos (Boltanski, 2009). Este constructo teórico se entiende como la generación infinita de nuevas razones y proyectos que van moldeando una ciudad (como escenario privilegiado donde se despliegan las relaciones sociales capitalistas actualmente) a la vez que renueva sus justificaciones (de las cuales echa mano el capitalismo para seguir operando como razón del mundo). La ciudad por proyectos se entiende como la generación de espacios que desplaza la ciudad hacia una creatividad “psicótica” y acelerada de la innovación puesta en marcha en los territorios.

Es que por la ubicación estratégica de Moravia el suelo debe ser potenciado a partir de proyectos como la renovación urbana que les genera renta a los moradores y recupera social y ambientalmente el territorio, es que otra forma de intervención no es viable por el modelo de ocupación que tiene el POT de Medellín (Entrevista funcionaria 2 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Lo que quieren con la renovación es estirar el barrio para que lleguen quienes pueden pagar los apartamentos que quieren construir aquí (Entrevista Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

La racionalidad que subyace a una intervención como la de renovación urbana en Moravia es la de sanear la inmovilidad que supone la informalidad en la medida que obstaculiza el vínculo

en red (transacción de bienes, mercado, circulación de la propiedad privada) y la participación en un *mundo conexionista* que entienda el espacio como suelo que se debe poner a circular. La ausencia de título de propiedad hace que no sea posible entrar en la red del mundo financiero y que la vivienda sea capitalizable, la exclusión entonces es como una condición autoinfligida y de su propia responsabilidad.

Por eso, la “inmovilidad” de algunos es la condición de ganancias de otros que extraen de esa precariedad (ausencia de título y posteriores expulsiones) un beneficio, por ejemplo, la plusvalía generada sobre un suelo carente de valor comercial que a partir de las intervenciones inmobiliarias (como la renovación urbana) generará rentas (futuras) importantes para el desplazamiento de su capital, el de los empresarios

En un mundo en red, se vive con la angustia permanente de ser desconectado, dejado de lado, abandonado en el sitio por aquellos que se desplazan. Esta es la razón por la que el arraigo, la fidelidad y la estabilidad se han convertido ahora, paradójicamente, en factores de “precariedad” y son vividos cada vez más de este modo (Boltanski & Chiapello, 2002, p. 470).

La renovación urbana en Moravia se encuadra fácilmente en esta caracterización porque la ciudad busca afanosamente encuadrar sus premisas y modelos de planificación en estrategias que apelan a la innovación infinita y constante. Esta innovación constante se despliega a partir de redes normativas (jurídicas e ideológicas) y de actores donde confluyen nuevas formas de entender la ciudad y sus intervenciones hostiles. Así como la vida (Ciudad proyectos de Boltanski, 2009), la ciudad y el territorio como el escenario que mejor permite desplegar estos dispositivos.

La manifestación y simbología de la propiedad colectiva o la territorialidad informal somete a *pruebas* a la institucionalidad y a la ciudad por proyectos (racionalidad) neoliberal, de esa prueba resulta que la formalidad y la implementación de regímenes de propiedad de tipo privado y formal asegurar superar no sólo la crítica y resistencia contra los proyectos de renovación, sino que también instalan nuevas justificaciones legitimantes.

Por eso, la representación de la informalidad parece ceder y es sustituida de manera definitiva por la legalidad (resiliente, negociada, para posicionarse), en tanto, las condiciones del barrio aunque se asocian a esfuerzo y sacrificio también son percibidas como síntomas de pobreza. Así, en el caso de la Renovación de Moravia, el desplazamiento asociado a la amenaza de la Renovación Urbana implica despojo no sólo de la territorialidad - espacialidad, sino de la memoria colectiva, toda vez que somos configurados por la memoria, los recuerdos y el relacionamiento en

un lugar; esa re-adaptación es dolorosa incluso con las posibilidades de participación activa como generalmente se le exigen al “invasor” legalizado o expulsado. Por eso, las posibilidades de críticas radicales van disminuyendo.

Boltanski (2009) considera que la crítica hermenéutica como mecanismo de emancipación basada en la aspiración de mayor igualdad, justicia y suspensión de jerarquías no necesariamente pretende acabar instituciones. De esa forma la resistencia y lucha contra la renovación en Moravia a partir de la reclamación de la titulación o la exigencia de cumplimiento de acuerdos con la institucionalidad (los Bonos de Ayuda Mutua por ejemplo) puede servir de anclaje para la crítica democrática sin acabar o desestimar la propiedad privada, pero incluyendo diversas manifestaciones de propiedad o reconociéndola sin que esto implique destrucción de territorialidad.

En la expectativa de ser propietario (justificación) se produce un reposicionamiento del capitalismo global. Para el Estado la propiedad privada es el motivo económico que permite planificar las ciudades más allá de lo ambiental, la movilidad, la distribución geográfica y los proyectos políticos colectivos. Se trata del filtro para renovar y erradicar informalidad o los diversos tipos de formas de habitar. Sin duda, la propiedad también funciona o se espera que funcione como mecanismo de dominación compleja (Boltanski & Chiapello, 2002) mediante el autocontrol en la medida que los escenarios de gobernanza estatal que se despliegan por vía de la planificación insisten en la resiliencia y el compromiso activo (dejar que el mecanismo de gobernanza se despliegue tranquilamente) y negativo (comprometerse activamente a conducir el conflicto por los mecanismos de gobernanza o políticas públicas) que exigen la pacificación y domesticación (muchas veces antidemocrática) del conflicto o lo reducen en su conocimiento para poder ser tramitado (Jessop, 2019).

A partir de allí se construye un *nosotros* (los pobladores de Moravia) desde el rechazo no sólo al Estado, sino a la intervención desde la renovación urbana mediado no solo por la desconfianza hacia la institucionalidad, sino también al cambio de la materialidad de Moravia.

Se muestra lo que hoy existe en Moravia y lo que quiere la administración, pero nosotros no queremos eso de la renovación que muy bonito y todo pero no, que edificios de 15 o 20 pisos con unidades cerradas. La diferencia con lo que hay hoy es que hoy tenemos esos ranchitos en obra negra y lo que quiere la administración son puros edificios supuestamente muy bonitos con mano de obra terminada (Grupo focal participante 2, noviembre 2021).

Por otra parte, las dinámicas y sistemas de crítica van formando una red de *causalidades* que sugieren vinculaciones y adhesiones de nuevos actores e interpretaciones que se suman a las resistencias exhibidas, lo que va normalizando y generalizando la puesta en marcha de la crítica y su justificación de justicia. De esa forma, la crítica se *estabiliza* y se incorpora en campos categoriales que van condicionando y determinando a futuros sujetos y actores sobre ese criterio específico de moral y de justicia (Boltanski, 2009).

Desde el trabajo de campo y las entrevistas se puede afirmar que tales pruebas de fuerza motivan la resistencia porque imponen parámetros de “validez” desde exigencias políticamente situadas de los actores (moradores) en tanto apelan a la realidad y cercanía con sus experiencias cotidianas con lo cual su relación con el territorio, lo público y lo privado es lo determinante para exigir condiciones de justicia en la renovación urbana para el caso de Moravia. De esa forma, la realidad se asocia a las experiencias y sentidos vívidos de las luchas de los actores por su territorio. Dicha realidad es también una construcción social, pero que se dota de significados legítimos de consistencia y adhesión colectiva para ser considerada *real* y *normalizada*. Sin embargo, esa realidad (de una extensión en el sentido común de la propietarización de la informalidad que se acomoda desde la crítica de los moravitas tanto al MIB como a la Renovación Urbana) es susceptible también de interpretación y los sujetos no se pliegan automáticamente a los demás actores sociales, con lo cual es un proceso de consolidación político que sugiere tensiones propias de las jerarquías y estructuras, en este caso territorialidades agonísticas.

La reacción de la gente ante estas amenazas ha sido en parte con estrategias de conocimiento y generar acciones para buscar la resistencia, haciendo resistencia. Resistir en Moravia es apropiación, arraigo, reconocimiento, construcción comunitaria, diálogo, confianza entre los moradores, siendo esto todo ser vivo, plantas, personas, animales, entre otros. Todo el que llegue puede quedarse.... A las transformaciones ha habido resistencia, en el punto que intentamos bajar los términos tan técnicos, cuando se habla de hábitat de qué hablamos, se trata de la vivienda, cómo vive usted. Cuando se hablaba de lixiviados, es cuando se vive con la basura pero verificando si de verdad estaban enfermas las personas y hacer la verdad (Entrevista Orley Mazo, 9 de noviembre de 2022).

La lucha por el territorio y la resistencia en Moravia está mediada por filtros comunes (sistemas de validez del sentido de justicia, indignación y justificaciones) que adquieren fuerza de *realidad/verdad* con respecto a la prevaecía de lo colectivo, allí aparecen: la ausencia del Estado, la apropiación colectiva e informal del territorio y la lucha por bienestar y el control de lo que se hace y se dice en el barrio. Nuevos sentidos y márgenes de maniobras y realidades surgen cuando actores aislados reinterpretan y se unen con otros creando coincidencias que emergen para disputar la consolidada, es decir, la crítica a la renovación urbana y las intervenciones urbanísticas a partir de un sentido de justicia territorializado se va “normalizando” (Boltanski & Chiapello, 2022) en tanto produce adhesiones desde sucesos y dinámicas de familiaridad y cotidianidad.

Lo inherente a la crítica, el sentido de justicia y la emancipación (resistencia) depende de la agregación y acción desde lo colectivo que se ve amenazado muchas veces. Con ello se configura la emancipación como mecanismo de protección del sentido colectivo de justicia puesto en acción. Sin embargo, ese frágil carácter de “realidad” de los sentidos de justicia se estructura en arenas movedizas, como por ejemplo el condicionamiento de la propiedad privada a lo colectivo se puede ver trastocado o desplazado por la visión mercantilista de la propiedad como he venido argumentando. Los sujetos y actores colectivos construyen su sentido de justicia a partir de entender la progresividad de la realidad social como susceptible de dudas, incertidumbres y afanes de consolidar las representaciones que sostienen su habitar y que se refuerza a partir de la crítica como mecanismo de consolidación y puesta en marcha de nuevos sentidos colectivos.

... eso ha sido una gran problemática, yo llegué aquí en el 98 y por allá en el 2011 más o menos fue que vine a entrar a los procesos de la participación comunitaria, cierto, cosas, así pues, formas de participación comunitaria y desde entonces vengo también como cuestionándome precisamente por qué un territorio que fue digamos construido a partir del convite hoy en día pues como que le cuesta tanto trabajo generar procesos de articulación... hoy en día es muy difícil. Y también pues, la lectura que yo he hecho hasta el momento es que efectivamente se debe a varias razones, una de esas puede ser todas esas formas de intervención que ha habido en Moravia que han hecho daño, aunque se responde resistiendo. Cuando digo formas de intervención, han sido todos esos momentos en los que Moravia ha sido intervenido por parte digamos de actores institucionales, cierto, que en su

afán también de generar un reconocimiento al barrio terminan coaccionando figuras significativas del barrio (Entrevista Arbey Gómez, septiembre de 2021).

“Ser propietarios quiere decir que tenemos seguridad de lo nuestro, pero también quiere decir que podemos negociar más fácil y de mejor manera con el Estado que, si quiere, nos saca de aquí y no vale nada de nada” (Grupo focal 1 participante 3, noviembre 2021).

Por todo lo dicho, identifico desde la sociología pragmática a la propiedad privada como dispositivo que conduce, que hace transitar la crítica y la resistencia a mecanismos ya no prioritariamente colectivos sino mercantilistas sus exigencias de justicia. Sin duda, aquí lo que importa no es la cohesión y la búsqueda de otros que se unan a la causa, sino la atomización absoluta.

La crítica que ejercen los sujetos se estructura normalmente en función de un orden que se espera funcione o que exigen funcione como se promete que debe funcionar, pero no obstante, también emerge como mecanismo de cuestionamiento profundo y radical de ese orden a partir de uno alterno o de actualizaciones y modificaciones de ese orden porque ya no parece ser útil o responde a ciertos ideales de justicia, con lo cual esta crítica se configura en una amenaza radical para lo establecido.

Los procesos de renovación urbana (y los posibles efectos gentrificadores y expulsores) se cimientan en atender la crítica y a su vez, calificarla de irreal y absurda, porque no se enmarca precisamente en las premisas liberales de la propiedad privada. La crítica (hermenéutica y radical) de justicia que exhiben las comunidades es despojada de la conexión con la realidad por ser disruptivas y radicales.

De este modo, un efecto de dominación podrá caracterizarse por su capacidad para restringir, en proporciones más o menos importantes, el campo de la crítica, o lo que viene a ser prácticamente lo mismo, por su facultad de despojarle de todo asidero sobre la realidad (Boltanski, 2009, p .187).

Es que en estos momentos no tiene sentido el MIB para Moravia u otro instrumento porque sería perpetuar la irregularidad y desaprovechar las potencialidades del sector (Entrevista funcionaria 2 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Por eso, la dominación compleja (para sustituir la dominación absoluta que en nuestras sociedades actuales no es viable según Boltanski, 2009) expone ciertas formas estratégicas de operación y acción que se caracterizan hoy por la puesta en marcha de procesos de legitimidad inducidos con base en el aparente reconocimiento de la crítica para seguir operando desde su escenario de violencia simbólica y de dominación. De esa forma, se permite cierto espacio para la crítica para dotar de cierto reconocimiento falseado a quienes emiten la crítica.

A pesar de que la crítica y la resistencia que exhiben los actores sociales-moradores se reciben con respeto por parte de la institucionalidad, la renovación opera como ajustes esperados y dolorosos para las comunidades, pero se trata de precio que se debe pagar por el desarrollo de la ciudad (derivado del principio de la prevalencia del interés general sobre el particular). Igualmente las resistencias son vistas como rezagos de comunidades incultas que no comprenden su compromiso con el Estado de Derecho y con el progreso, pero al momento de lograr acordar la salida de cada familia de forma individual del territorio para darle paso al proyecto la institucionalidad asume esto como una toma de conciencia y responsabilidad del reubicado o reasentado y se premia su buena disposición reconociéndose como propietario – ciudadano.

También, se encuentra la sanción normativa para quien decide oponerse a entregar su vivienda y mantener su rechazo al proyecto de renovación. La ley 388 de 1997 y las normas complementarias contemplan la expropiación como medida punitiva contra el derecho de propiedad para quien no acepta “negociar” con la Alcaldía o el actor que gestione el proyecto de renovación (Operadores Urbanos).

El sujeto sometido a estas transformaciones de su barrio entiende que las luchas ya no son solamente políticas, sino también jurídicas (la ficción de la propiedad privada siempre parece estar presente) para obtener condiciones adecuadas de negociación e indemnización que aunque inicialmente son colectivizadas en función de la acción de denuncia, al momento de enfrentarse a los procesos institucionales de adquisición de predios se atomizan esas resistencias y se enmarcan (de forma casi plena) en condiciones de gestión del sujeto como empresario que negocia el riesgo de la ausencia del título exigiendo uno que posibilite asegurar su propietario. De esa manera,

esas modificaciones a las resistencias no pasan por una imposición (total) estatal o de actores privados empresarios de la construcción, sino que son asumidas abiertamente por los moradores no solo como resignación al poder del Estado, sino como escenario ideal de negociación y gestión del éxito del propio morador.

Yo siento que una lucha que hemos reiterado desde diferentes colectivos nosotros hablamos del mejoramiento integral de barrios, pero siento que nos debemos cuestionar lo que estamos diciendo, por ejemplo cuál es el discurso del MIB, qué conlleva el MIB, cómo funciona, es decir, aunque puede ser positivo también ha sido impuesto y es necesario que sea más participativo y colectivo y que tenga en cuenta la historia del barrio. Es educarnos porque el MIB, listo, dice que tenemos que canalizar todas las quebradas, pero cómo canalizamos la Bermejala que está en el tope máximo y si se canaliza lo más probable es que rompa el suelo y afecte a muchas personas. Está muy bien que el MIB implica que no nos saquen de aquí, pero también he estado en el cuestionamiento de eso, porque según el POT mi segundo piso sería un primer piso y el MIB por ejemplo no solucionó ese asunto del desglobe (Entrevista, Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

Hay un tema crítico en Moravia y es que no se realizó de forma generalizada el proceso de titulación, hoy en Moravia no tenemos propietarios del suelo. En el escenario de la renovación eso es muy difícil porque la renovación es para los propietarios del suelo, entonces avanzar en esa titulación es fundamental no en el marco del MIB (Entrevista funcionaria 1 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Los sujetos que optan por aceptar la visión mercantilizada de su propiedad - vivienda y exigir justicia desde lo económico no exponen *pruebas de incertidumbre* (Boltanski, 2009), sino que se someten a otros regímenes de representación sin mucha posibilidad de dialogar una manifestación de la dominación que pesa sobre la propiedad privada.

En buena medida eso ocurre también porque la institucionalidad local despliega mecanismos de captura de la crítica (y reposicionar la racionalidad neoliberal) como los programas de gestión social y reasentamiento, las normas sobre compensaciones (en el caso de Medellín la Política Pública de Protección a Moradores y Actividades Económicas y Productivas Acuerdo 145

de 2019) y el discurso alrededor de la renovación y los moradores en Medellín (“palabras huecas” de las que habla Boltanski, 2009). En los procesos de renovación que implican reasentamiento poblacional se han elaborado procedimientos y marcos de actuación para asegurar cierto espacio de reconocimiento como las reuniones informativas y espacios de presencia de las autoridades que lideran los proyectos de renovación. Sin embargo, lo esencial es ir incorporando progresivamente las luchas y resistencias de la comunidad en escenarios individualistas (resultado de la aspiración y expectativa de la propietarización) que sustituyan las premisas colectivas. La renovación urbana opera como política de vivienda que requiere “re-educar” para “normalizar”, requiere un esfuerzo institucional que sustituya imaginarios que han construido los habitantes de barrios populares.

Finalmente, frente a la necesidad de cambiar el imaginario bien enraizado entre las personas de las clases populares por tener acceso a una vivienda que las permita con el tiempo crecerla en un segundo o tercer piso, con el fin de alojar en ellas a las nuevas familias que se formen del mismo núcleo parental o para proveerse de una vivienda de renta, fue necesario realizar un trabajo pedagógico, difícil pero posible, en el cual se explicó el por qué este tipo de vivienda ya no es viable en ciudades como Medellín. Así mismo, mostrándoles las ventajas que tiene el hecho de vivir en una vivienda terminada y con mayor disponibilidad de espacio público. El resultado práctico de este proceso de reeducación fue que las familias acaban gradualmente por aceptar las viviendas y luego muestran una gran satisfacción cuando ya las están habitando (Entrevista, Gilberto Arango, febrero 2021).

Los conceptos técnicos operan aquí con la función de configurar nuevos imaginarios más precisos y coherentes con el “modelo de ciudad” deseado. Aquí el Estado por vía de instituciones como el Instituto Social de Vivienda de Medellín (Isvimed) y la Empresa de Desarrollo urbano (EDU) “pacifican” la crítica porque como expertos que evidencian cuál es el camino de dicho cambio (poseedoras del conocimiento que operan de maneras democráticas pero también autoritarias si es necesario) a partir de la propietarización y mercantilización del territorio (racionalidad neoliberal), modulando a la par, tanto el sentido de justicia, como el ejercicio y el contenido de la crítica en tanto opera de forma más pragmática) opera como un *cambio* para Boltanski, 2009, que re-acomoda los sentidos de territorialidad y de resistencia).

Es allí, donde la crítica re-configurada opera como catalizador y normalizador de territorialidades agonísticas porque pese a ser escuchados o generar márgenes estratégicamente diseñados para escuchar no existe incidencia real.

Lo mercantil (del territorio y el espacio) en términos de lo colectivo en Moravia tiene sus antecedentes directos en la década de los 80 y 90's en tanto la idea del barrio todavía no estaba muy mediada por la propietarización y se concebía el barrio como expresión de subsistencia auto-gestionada (arraigo) y no por su valor arquitectónico-mercantil. Esto se reflejaba directamente en la valoración de la vivienda también.

Casi toda la vida se iba en mejoramiento de la vivienda... el patrimonio era comunitario, porque todo era de todos, como habían proyectos colectivo como el mejoramiento del barrio, esto es lo que arma la comunidad, en los barrios comunes y corrientes lo arman la iglesia, pero en Moravia era el trabajo colectivo, pero ahora en ninguna parte hay trabajos colectivos, no hay nada que los convoque, en Moravia por las amenazas tan fuertes los obligó a tener una conciencia de los colectivo, la amenaza del Estado... que uno contribuyera al mejoramiento de todos eso implicaba muy buena estrategia, crean comunidad y mejoran vivienda (Entrevista Gilda Wolf, junio 2021).

Por eso, podría pensarse que la manifestación de lo colectivo como herramienta de justificación de la crítica que soporta el rechazo a la renovación urbana se basa en un consenso frágil, pero que en definitiva también funciona como estrategia política de resistencia y lucha por el territorio. Una vez que los sujetos sustituyen su lucha desde lo colectivo por lo mercantilista (el territorio como suelo) no hay marco de acción y motivación política subjetiva desde la incertidumbre y nuevas formas de apropiación de la crítica (de tipo radical). Cuando se propietariza (incorpora) al morador informal de Moravia expuesto a la renovación urbana se reducen las posibilidades de la crítica radical y se incorpora a un nuevo sujeto con un nuevo sentido de los colectivo así sea como mera estrategia.

Por eso, lo que ocurre es que desde los 90's los habitantes y el barrio Moravia como expresión de territorialidad se ha visto altamente influenciada por la idea de la propiedad privada, pero esa identificación ocurre (de forma ambivalente y difusa): 1) por una carencia que se transforma en expresión de posicionamiento político ante el Estado y la ciudad en general y/o, 2)

como mejoramiento de su condición económica ante la posibilidad de extraer renta de su vivienda. Esta influencia, que no asumo como rasgo negativo, sí opera como marco que captura y satura el Estado y especialmente el neoliberalismo en tanto productor de subjetividad para gobernar desde esa carencia de ser propietario para materializarla de la manera más eficiente y más neoliberal posible: no obtener el título de propiedad desde su situación como “invasor”, sino gestionarla en las nuevas formas de habitar que es la verticalidad y la vivienda en propiedad horizontal desde programas de renovación urbana.

Aunque el título de propiedad es importante para los pobladores en Moravia produciendo un espacio absoluto (Harvey, 2021), esto se combina desde la memoria barrial e historia de autogestión a partir del trabajo por mejorar sus condiciones de habitabilidad, lo que los hace concebir el espacio como propietarios. Por eso, muchas veces la legalidad pasa no por la tenencia formal de un título inscrito en una matrícula inmobiliaria, sino por la configuración social del espacio, en ese sentido, también se presente una territorialidad agonística en cuanto a la comprensión y práctica de lo que significa ser propietario en Moravia en el contexto actual de la renovación urbana. Esto también se ha percibido, en los casos en que se han otorgado titulación del lote, como un determinante para mejorar sus ingresos o intentar subsistir ante las complejas situaciones económicas que le supone tener esa condición y ha generado desplazamiento de familias originarias. El barrio, por sus precios y ubicación estratégica (esta vez desde los ojos de pobladores del propio barrio pero también por habitantes de la ciudad) derivado de la ausencia de título formal de propiedad ha permitido el crecimiento de locales comerciales y unas cuantas bodegas de comerciantes que ejercen su actividad por fuera de Moravia. Uno de los líderes indica que la construcción en altura, aún en lotes sin titulación, ha aumentado y no es propiamente por moradores originarios. Manifiesta que esto significa desarrollo, pero de este tipo de “progreso” no se benefician los moravitas. Aquí es interesante anotar que ante esta percepción del líder, se puede indicar que lo que prevalece no es el valor de la tierra como inversión segura, sino la generación de la renta y la expectativa en el tiempo de seguir produciéndola a pesar de tener incertidumbre sobre la magnitud de los cambios que pueden ocurrir en Moravia y que al momento de ejecutarse un plan parcial de renovación como el planteado no se les reconozca el valor del lote a esos nuevos adquirentes que no vivirán allí sino que los disponen para generar renta.

Entonces yo me pregunto eso, pero también la lectura es que aquí, vienen personas que compran y construyen en altura, y eso es una fuente económica para ellos. Que no se beneficia la gente de Moravia, ni los poseedores, ni los habitantes, los fundadores, los que se lucharon este territorio, no se lo logran. Entonces eso ayuda al desplazamiento y ayuda al crecimiento poblacional, porque ellos si tienen capacidad de construir hacia arriba. Y frente a eso, es que tampoco hay regulación frente a la construcción (Relatorías actas grupos focales Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, intervención comunidad, acta 3, 2013).

Esas configuraciones geográficas del capitalismo operan mediante “una combinación de procesos moleculares” en tanto son las mismas contradicciones las que impiden que el modelo sea estático y, por el contrario, concluye en la filtración cotidiana en cada sujeto moderno auto-concebido como propietario (Harvey, 2014). El sujeto propietario es el anhelo en medio de los instrumentos de planificación moderna en tanto es la bisagra que permite fluctuar la regulación del neoliberalismo, pero también la adhesión consciente a un régimen desigual legitimado.

En ese sentido, para Lefebvre (2013), las relaciones entre globalidad y fragmentación son de tipo político-estratégicas que funcionalizan ambas en términos de la generación de riqueza neoliberal. No es posible, según el filósofo francés pensar en una escala jerárquica entre ambas. El todo recae sobre un nivel inferior - local en escala como lo cotidiano. El todo parte de la disociación y separación que son mantenidas con aspiración de preservarse como relación de poder mediante la acumulación capitalista separando espacio de momentos y práctica social.

La influencia de la idea de la propiedad privada en la actualidad en Moravia parece difícil de sustituir, pero lo interesante es que frecuentemente a partir de las prácticas de los habitantes se tensa (se conflictúa) ese nuevo factor de territorialidad (como expectativa) mediante el comercio, la economía popular, y ciertas formas de resistencia, pero también desde las estructuras y representaciones de lo que ha implicado históricamente Moravia como símbolo de lucha, auto-gestión y presencia de múltiples violencias y ausencias del Estado; es decir, territorialidad agonística opera también desde las representaciones y las prácticas de los mismos moradores en su condición de informales.

... ya no es solamente el uso residencial sino que hay una autonomía económica muy establecida entonces, y no hay tanta norma encima, entonces este es el hijo del otro, este es el primo de aquel, o sea, ese relacionamiento familiar y barrial, hace, primero que generó las confianzas y segundo que generó como esos grupos de apoyo (Entrevista Luzmila Hernández, 2020).

Una manifestación de aquello es el espacio público y el paisaje que también entran a jugar en esa territorialidad agonística. Al momento de consultar a algunas habitantes en el grupo focal N° 1 advierten que, desde su perspectiva, el espacio público y el paisaje como está hoy en Moravia es más atractivo para ellas. Llegan a esa conclusión a partir de la comparación de una imagen real de lo existente y una proyección, lo que puede generar sesgos, pero más que intentar extraer *La Verdad*, me interesó escuchar los contrastes e imaginarios que unas imágenes pueden generar a partir de la fuerza de lo existente y las promesas de lo proyectado o hipotético en tanto futuro.

Figura 64
Exterior Centro cultural Moravia



Fuente: archivo personal, junio 2021

Figura 65

Plan Parcial Renovación Urbana 2018



Fuente: Alcaldía de Medellín, render Plan Parcial Renovación Urbana 2018

Preferimos el que hay ahora porque nosotros lo hicimos y porque se vive mejor y más bueno y porque esa renovación nos van a poner a pagar más impuestos... el Centro Cultural lo construyó la alcaldía pero es de nosotros (Grupo focal 1 participantes 2, 3, 5 y 6, noviembre 2021).

Pero también hay opiniones diferentes; la participante 7 hace la comparación en términos de la vulnerabilidad y considera que la renovación implicaría mayores ingresos y posibilidades para salir de situaciones de pobreza.

No me gusta como está sino como quedaría porque antes en Moravia había mucha pobreza cuando estaba la pobreza (participante 7), quedaríamos muy bien si es para nosotros (participante 5), quedaríamos mejor en la renovación porque hay más espacio público (participante 4) (Grupo focal 1 participante 7, noviembre 2021)

De esa forma, la renovación se asocia a “aparentes” condiciones de vida óptimas en términos de ingresos pese a que adquirir una vivienda en estos proyectos implica necesariamente

endeudarse y asumir créditos hipotecarios que puede poner en riesgo su patrimonio y la seguridad en la tenencia, por eso la percepción es que la imagen de la renovación también se asocia a escalamiento y movilidad social casi de forma automática. En cuanto al espacio público consideran también que la renovación puede tener potencialidades en términos de la cantidad, pero siempre que pueda ser para el disfrute de los habitantes actuales reubicados en los apartamentos.

La renovación se ve espectacular, es verdad, no podemos pretender toda la vida vivir en un rancho, bien feo bien horrible, que se vea el cambio, pero que sea propio de nosotros, que nosotros que hemos amasado lodo y pantano que tengamos la oportunidad de disfrutar eso, en nuestras propias casas, que nos del gobierno la posibilidad de hacer nuestras casas de 4, 5 o 6 pisos como ellos lo hacen (Grupo focal 1 participante 5, noviembre 2021).

La ausencia de Estado (o la presencia mediante la violencia o captura de sentidos políticos) es un elemento clave del sentido de justicia de Moravia a partir de las dinámicas de relacionamiento. La relación con el Estado ha determinado un sentido de justicia desde el reclamo y el posicionamiento político de los moradores y la simbología que encierra su historia de auto-construcción. Esto también da origen a manifestaciones de pluralismo normativo que implicaba formas y autoridades no estatales para resolver conflictos, ejercer autoridad y gobierno, auto-planeación y relacionamiento con la ciudad desde los factores privilegiados de Moravia como la ubicación, el trabajo con el reciclaje, la economía popular y sus conexiones con la ciudad ampliada. Aquí, en términos de Boltanski (2009) se hacen presentes unos actores que reclaman desde un sentido de justicia entrelazado entre estructuras ampliadas liberales (norma estatal y la propiedad privada) y un sentido de justicia inmediato y próximo dado por la informalidad y las violencias sufridas.

... “en los años 80 iban a tirar mi ranchito y mate un policía” (trae relato de otra persona) eso marca ya, eso es un lema de acá. Imagínate la relación tan tensa que había entre el Estado y la comunidad y es la muerte la que está de por medio la bota militar era muy fuerte y por ende, habían muchos movimientos que arrojaban a Moravia porque eso también ayudaba pues como a defender el territorio entonces ahí hubo una relación muy difícil, y es que ellos dicen que nunca tuvieron Estado, que ellos nunca tuvieron escucha, hubo

poliquetería pero Estado nunca hubo, o sea como una relación directa con el Estado no... hubo programas y proyectos que pudieron haber beneficiado a la gente eso sí ... que se recuerda con cariño y arraigo, pero más allá de eso, la marca la lucha por la vivienda, la lucha por el derecho a la ciudad, siendo nula toda relación que se tenga con el Estado (Entrevista Yeison Henao, diciembre de 2021).

“El Estado y la administración son ausentes o constantemente utilizan el territorio de Moravia para vender su imagen. Pero de todas formas, tenemos que negociar con ellos” (Entrevista Orley Mazo, noviembre 2022).

Este posicionamiento político de la mano de una simbología de la resistencia condujo a que la realidad urbana de las 3.000 viviendas que existían después del cerramiento en 1983 del botadero implicara para la municipalidad la exigencia de sentarse a dialogar con los moradores. Esto desata la primera intervención de MIB con el programa de los bonos de ayuda mutua de 1985.

Gente con sensibilidad social como el ex alcalde Juan Felipe Gaviria pues él dijo listo, llegó a la alcaldía y sabía que tenía ese problema y se fue para allá, entró en relación con la gente y la gente le dijo, vea, de aquí nos sacan muertos, para ese momento, la ley decía que una ocupación ilegal tenía que pasar 20 años para considerarse un proceso de legalización y realmente no había quien tuviera 20 años ahí, entonces no sabían qué hacer porque el Estado no podía entregar predios a título de nada a particulares, se empezó a mover el problema, había que hacer algo con eso, llevar energía, acueducto, un mínimo proceso, si se iban a quedar, un proceso de habilitación, saneamiento básico, servicios públicos (Entrevista, Gilberto Arango, febrero 2021).

Es que les tocó sentarse a negociar con nosotros porque este barrio ya había crecido mucho y se levantó con trabajo comunitario y eso nos ayudó a serque nos vieran de otra forma y que no simplemente nos desalojaran a las malas (Entrevista Liyibeth Guerrero, septiembre 2022)

De hecho, ese asunto de las violencias también se asocia a las exigencias y demandas sobre el reconocimiento de la propiedad privada formalmente. La posición política como propietarios ha

implicado sufrimiento de asesinatos y desplazamientos forzados y en ese sentido, la norma como frontera se ve superada por las condiciones sociales y políticas de los habitantes de Moravia que exhiben el dolor como factor de reconocimiento político.

Dos hijos que me mataron aquí, líderes del barrio, me duelen mucho eso que no nos ganemos pues aquí las escrituras de las viviendas después de tantas muertes, porque hay muchas muertes... lo justo entonces es que nos legalicen los terrenos... no para mí, yo lucho para toda una comunidad... con esto gano que ya esto si sea mío... que me entreguen una escritura no es necesariamente asociado al dinero, lo que me interesa es que haiga(sic) legalidad... toda la vida llevando del bulto aquí, ya es justo (Entrevista German Giraldo, marzo 2021).

Por su parte, emergen voces de alerta en tanto indican que las intervenciones como los programas de renovación urbana no son para sujetos informales y con poca capacidad de endeudamiento o de ingresos; en ese sentido, la renovación es selectiva y dirigida a satisfacer no una necesidad vital, sino una inversión futura que ofrece sensación de bienestar y prestigio contrario al sentido de justicia espacial de algunos moradores cuando indican que el valor comercial y el atractivo inmobiliario que posee Moravia es producto del trabajo de los mismos habitantes desde la informalidad.

A mí no me gusta la renovación porque ahí no van a poder vivir ninguna de las que estamos aquí seamos realistas, porque somos pobres, donde vivimos con lo mínimo y de dónde va a sacar para pagar esos apartamentos porque no valen lo mismo, el gobierno se aprovecha de la plusvalía de lo que nosotros hemos hecho (Grupo focal participante 2, noviembre 2021).

Pues a ver, yo lo pienso de que la, pues yo siento que estamos fregados con lo de la expropiación exprés que es un dictamen de medicina perversa en la jurídica pues en la parte más alta, a usted lo puede expropiar porque no quiso negociar, porque también ha sido un correo continuo, un voz a voz, que la titulación, que lo tenemos acá en nuestros acuerdos barriales, entonces ha sido muy visible ese mantenimiento integral de barrio como una ruta

tranquila para construir sólo lo construido de lo ilegal a lo legal y valorando mucho lo comunitario (Entrevista Luzmila Hernández, 2020).

En ese sentido, la representación espacial de la justicia, la crítica y su justificación indica para los moradores que será más fácil permanecer en Moravia tal y como hoy existe y no con la renovación urbana. Por eso, dicha materialidad barrial existente opera como el baremo con el cual se mide la justicia en su territorio y sugieren que su permanencia se ve amenazada con la intervención de renovación. Entre otras cosas porque la vivienda como existe hoy permite constantes modificaciones en su interior y exterior y altura, y en la vivienda en edificios o en altura (régimen de propiedad horizontal) esto no sería posible. Esto implica que la construcción en altura auto-gestionada sería como el escenario ideal porque permite mejores escenarios de extracción de renta (así sea desde el mercado informal) y consolidar una economía popular que transite entre lo formal e informal. Esto se asocia fuertemente a la alta valoración del trabajo colectivo que si bien esta diezmado, es una potencia latente el Moravia para exigir la permanencia en consonancia con su representación sociopolítica.

Más fácil quedarnos así como esta. Yo sé que en la situación de nosotros que no hay empleo, ni siquiera somos pensionados entonces es más factible que la gente perdure así como estamos, pero no para quedarnos a pensar que siempre vamos a vivir pobres y pobres... es que nosotros podemos quedarnos porque nosotros sabemos cómo trabajar en colectivo, entonces si demostramos eso que siempre lo hemos tenido y nos organizamos nos quedamos aquí (Grupo focal 1 participante 2, 3, 4 y 7, noviembre 2021)

... porque es que mira, si yo ya tengo mi casa que la he hecho yo misma, con sacrificio, y que esa es mi verdadera escritura, mi casa que yo hice con sacrificio y que en ella vivo, porque yo no la estoy vendiendo ni la voy a vender (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

El mecanismo de gestión neoliberal del crédito para materializar la premisa de la propiedad privada es un asunto que no hace parte de la representación del habitante de Moravia para quienes las entidades financieras no ha sido mecanismo preferente para mejorar sus viviendas, para generar

ingresos o mejorar las dinámicas de la economía popular o comercial. Acceder a un crédito es visto como una claudicación al sentido de justicia como propietarios informales auto-constructores de sus viviendas donde el crédito es más una amenaza para su futuro y bienestar.

“No, yo me quedo pero sin créditos ni nada, porque voy a tener que endeudarme. Casa por casa y sin deudas”. (Grupo focal 1 participante 3, noviembre 2021).

Pero esto es replicado por la participante 2

... a ver, es que no han entendido que eso de casa por casa no lo va a hacer el gobierno, el subsidio está en 82 millones más o menos, dónde consigue una casa por eso por acá cerca, porque los apartamentos de Moravia no bajan de 250 millones, entonces que la otra plata la debe poner la gente, y si a nosotros nos dan 80 millones entonces hay desventaja. Querida a usted la sacan de aquí de Moravia para venirse los ricos del Poblado o Laureles y por lo tanto nunca vas a tener tu propio apartamento (Grupo focal 1, participante 2 noviembre 2021).

Esto implica que la renovación es inflexible no solo para los más pobres, sino para quienes son moradores y que ocupan de manera informal el espacio porque son excluidos de la categoría de propietarios y por ende son “gobernados y gestionados” desde el espíritu neoliberal como potenciales clientes incluso desde su precariedad, lo que implica habitar un espacio destruyendo relaciones de vecindad que no quieren sacrificar. Consideran que las entidades crediticias “no tiene alma ni corazón y entonces esos apartamentos no serían de nosotros realmente” (Grupo focal 1 participantes 2 y 3, noviembre 2021). En términos generales las condiciones de la propiedad a partir de este ejercicio de campo son la legitimidad de la ocupación a partir del esfuerzo y sacrificio valorando fuertemente la informalidad y la auto-construcción, el tiempo de residencia y las redes de vecindad donde el cuidado es vital. Paradójicamente, el crédito y la hipoteca no garantizan la materialización de convertirse en propietario, al contrario, esto implica inseguridad e incertidumbre en tanto la condición de ser propietario depende de factores externos como el mercado y sus ingresos dentro de un escenario macro y micro económico volátil que impone cambios y aumento del desempleo que no pueden ser controlados por el morador, caso contrario al lugar que hoy habitan que es controlado en sus condiciones y factores de amenaza a la permanencia. Por eso, ante la dualidad planteada de convertirse en propietarios formales de un apartamento en los edificios

producto de la renovación urbana mediante crédito o mantener el barrio tal cual como esta con pocas probabilidades de ser titulado su predio hay una opinión común de preferir quedarse en Moravia tal y como existe hoy sin ser legalizado su predio.

“Aunque haya conflictos, nosotros vivimos desde nuestra ley, desde lo que nosotros queremos y no hay bancos a quien pagarle por nuestras casas” (Grupo focal 1, participante 3 noviembre 2021).

(...) Nos quedamos aquí, que más escrituras que hizo su casa y que está viviendo en ella y tenemos mis amistades aquí, esa es la verdadera escritura y que la hicimos con sacrificio y que tenemos más de 40 o 50 años de vivir aquí, entonces no vamos a tener derecho a la tierra? Preferimos quedarnos en el barrio que lo he luchado, en mi mente, corazón y fuerzas es de nosotros (Grupo focal 1 participantes, 2, 3, 4, 5 y 7, noviembre 2021).

“... para mí no es necesaria una escritura o un documento de legalización, a mí con la legitimidad me basta” (Entrevista Luzmila Hernández, 2020).

Tener una escritura es tener seguridad, es una validación que tienes tu casa por propiedad, también lo monetario porque la casa se puede vender un poquito más costosa por tener escritura, también que no venga la alcaldía y quiera tumbar cualquier casa como si nadie viviera ahí, sabiendo que se ha construido con tanto esfuerzo y con sus propias manos y uno dice cómo así, no se puede (Grupo focal 2, participante 1, agosto 2022).

Lo justo es que a cada quien le den sus escrituras, que nos reconozcan como dueños que ya lo somos pero necesitamos ese papel y que nos permitan el mejoramiento de vivienda para vivir mejor (Grupo focal participante 5, noviembre 2021). Lo justo es que nos den lo que ya por ser desplazados y luchadores nos hemos ganado hace mucho (Grupo focal participante 2, noviembre 2021). Lo justo es que nos dejen vivir aquí y que nos dejen hacer las casas como nosotros queremos a las anchas de nosotros, que no necesitamos ayuda, que si queremos hacer 2 o tres o cuatro pisos que nos dejen, porque entonces porque ellos si pueden hacer torres de 10 o 15 pisos (Grupo focal participante 3, noviembre 2021). Somos dueños de nuestras casas porque fue construida con los Bonos de Ayuda Mutua, pero lo

justo es que el Estado lo reconozca formalmente (Entrevista Juan Esteban Giraldo, junio 2023). Lo justo es que nos den subsidios de mejoramiento de vivienda para que cada quien quiera vivir como quiera (Grupo focal participante 2, noviembre 2021). Lo justo es que nos paguen la deuda que nos tienen porque ellos tiraron la basura muchos años y que somos víctimas de lo que aquí ha pasado, hemos recibido todos los problemas sociales de la ciudad, que seamos titulados (Grupo focal 1 participante 4, noviembre 2021).

Pero ante la máquina avasallante del Estado, por ejemplo con obras públicas (se relata el desplazamiento producto de la construcción del Centro Cultural o por gestión del riesgo para el caso del Morro) o ahora con la renovación urbana, la permanencia se convierte en motivo de lucha muchas veces perdida bajo la premisa liberal de la prevalencia del interés general sobre el particular, ahora neoliberalizada bajo el manto de la propietarización (o la expectativa) en masa de los informales o quien desee ser gestionado desde esta estructura. Bajo ese escenario, el sentido de justicia se va desplazando de la lucha por la permanencia al posicionamiento político representado en mejores condiciones de negociación de su patrimonio donde la formalidad del título genera conflicto entre moradores y Estado.

Pero vea, las casas de unos vecinos y de mi papá que tenían escritura y fueron desplazados por las obras de aquí cerca y de este Centro Cultural y ahí no valió escritura ni que nada, los sacaron y los expropiaron, tengo todos los papales (Grupo focal 1 participantes 5, noviembre 2021).

... pa` que nos vamos a quedar peleando por unos decretos (MIB) que ya se acabaron, que ya están vencidos, que ya están obsoletos, en lugar de trazar unas nuevas rutas jurídicas que nos lleven a reiniciar el asunto, el problema es que esta ciudad, no reinicia los asuntos, se queda ahí... significa que la lucha jurídica se perdió (Entrevista Luzmila Hernández, 2020).

La renovación urbana es una posibilidad latente en el barrio, y no todas las miradas son de rechazo. De hecho la modernización del barrio es una condicionante muy fuerte para seguir habitando en él para algunos liderazgos.

Soy líder de la comuna 4 y habitante de Moravia desde hace 5 años, y me voy a ir de Moravia porque no puedo más, soy muy orgullosa y quiero un barrio moderno, pero para exigir derechos aquí veo que es quedarse como está el barrio y eso no me gusta, muchos líderes me han mostrado que tienen el tugurio en la cabeza, que el morro está bien y eso no me cabe en la cabeza (Grupo focal 1 participante 1, noviembre 2021).

Las *territorialidades agonísticas* entre los vecinos de Moravia implican una constante de tensión entre luchar por lo que hoy existe y promover un cambio a partir de intervenciones urbanísticas en el territorio (la renovación urbana específicamente), entre la memoria de lucha y quienes piden un cambio que borre los antecedentes relacionados con la basura. Precisamente en el momento de esta discusión en el grupo focal la participante 1 se levanta porque constantemente interpela lo que ella denomina “conciencia de tugurianos anquilosados y la bandera de la pobreza” y las demás participantes le increpan para cuestionarle por qué sigue residiendo en Moravia si el barrio es símbolo de lucha desde su historia de precariedad. Paradójicamente para la participante 1 la renovación no se ejecutará por cuanto los liderazgos son muy fuertes debido a lo que ella denomina “la defensa de las banderas de la pobreza” pero desde las demás participantes es por la memoria de lucha y del reconocimiento de lo justo por una senda de promesas incumplidas. Al momento de retirarse esta participante ninguna de las participantes expuso un mensaje o acción para que reconsiderara quedarse, sino, al contrario reforzaron su intención de retirarse, lo que evidencia también que el pensamiento colectivo es muy fuerte y también segregador así el objetivo sea la defensa del barrio, es decir, el liderazgo y el sentido de la justicia y por lo que se lucha producen fuertes conflictos (territorialidad agonística) en el barrio.

A mí no me interesa seguir en un barrio que tiene como bandera la pobreza, me interesa crecer como persona y que mi casa mejore (participante 1)... pero es que porque nos vamos a avergonzar de lo que somos como barrio y es la presencia de los tugurios y los basuriegos (participante 3) (Grupo focal 1, noviembre 2021).

Por otro lado, desde un enfoque político-filosófico, la producción del sujeto contemporáneo y su sentido de justicia pasa fundamentalmente por las formas de subjetivación que generan las condiciones de posibilidad del neoliberalismo. La condición precaria de los sujetos es gestionada

desde vulnerabilidades construidas lo que también incide en el sentido de justicia que opera en Moravia. La racionalidad de tipo instrumental marcada ahora por la idolatría hacia el mercado, la competitividad y el desplazamiento de la condición moral del sujeto racional de la modernidad han configurado una forma de pensar y actuar particular e individualista. El poder no es un asunto totalmente externo al sujeto, el poder en tanto relación y redes de relaciones produce (positivamente) los filtros morales y la conciencia de las personas, pero también genera manifestaciones de resistencia. De esa forma, el poder como gobierno en términos de Foucault (2007) es un asunto constitutivo de la subjetividad.

El neoliberalismo pretende conducir las acciones, las elecciones y la vida de las personas y colectivos encumbrando la premisa de la competencia (Bedoya, 2019). La competencia es lo que asegura el sostenimiento del organismo social priorizando la individualidad bajo la figura de la *empresa* resguardada por una estructura institucional estatal (Foucault, 2007, Laval y Dardot, 2013). Como indica Brown (2016) ocurre una lógica “inmunitaria” que despoltiza mediante la “producción” de una cierta subjetividad.

De esa manera, la díada neoliberal competencia-empresa es la forma de organización de la sociedad más allá de la intermediación estatal que despliega mecanismos sofisticados de subjetivación individual donde se busca incansablemente el lucro personal (homogenización colectiva) y se destruyen las garantías ontológicas de tipo social (Bedoya, 2018). Aquel ciudadano ligado por vínculos de solidaridad es sustituido por el individuo que tramita sus necesidades vitales a través de su incorporación del mercado sin vínculo social profundo con las demás personas, es decir, se erige en “empresario de sí mismo” como el sujeto típico neoliberal; el sujeto como único actor responsable de su éxito o fracaso realizando una planificación constante de su vida en torno a estos nuevos mitos de la sociedad neoliberal.

Total, Moravia en estos momentos no tiene redireccionamiento de nada y esto está botado, no hay una línea del trabajo, los liderazgos están desarticulados, aquí esto está más, más, la parte económica que lo social, lo importante... Está importando más en este momento la gente tener comercio, tener cosas más que tener vecinos, ganar dinero más que las dinámicas comunitarias (Entrevista Luzmila Hernández, 2020).

Esto impone otra exigencia, la de la constante flexibilidad y adaptación del sujeto a la vulnerabilidad y el riesgo para ser abrazada como aspectos positivos de la vida en el escenario neoliberal, de ahí que se configure el sujeto consumidor de seguros para tramitar riesgos y las incertidumbres de la vulnerabilidad desde su existencia individual (Laval & Dardot, 2013).

Igualmente, ocurre que la subjetividad en el neoliberalismo se erige sobre el suelo de una lucha del sujeto consigo mismo, de sus deseos y pasiones, que ahora son mecanismos de gobierno basados en la infinitud que le permita mejorar constantemente sus competencias individuales para lucrarse, reinventando las bases morales y éticas para imponer el vértigo de la constante adaptación mediante un “desapego”.

... porque tiene plata, porque la concepción de la vida es distinta al bobo que va a vivir en un apartamento que le vale 600 millones de pesos que va a tener que dejar de comer, mejor dicho, sacar a los hijos de la universidad para poder vivir ahí (Entrevista Luzmila Hernández, 2020).

Las emociones son objeto de re-configuración en el neoliberalismo. Por un lado, ocurre un aplanamiento de las emociones (domeñar las emociones) en tanto los controla y los suprime en función de la competencia y la innovación que se adapta constantemente a los riesgos sociales; se trata de establecer una transparencia emocional que cohíba en el sujeto aquello que lo inhabilita como empresario de su vida e impide la consecución de objetivos mercantiles, por lo tanto gestiona su vida como producto de marketing para encerrar su alma en un paquete que se vende (Bedoya, 2018), es decir, el sujeto consume, pero también se consume. Por otro lado, la forma empresa como esquema de existencia humana ética y moral (*ethos empresarial*) subjetiva la vida como forma de capital, o como indica Byung Chul Han (2014) el esclavo absoluto de operaciones que le permitan lograr éxitos, bienes y felicidad que hace sobre sí mismo como capital humano (Bedoya, 2019 y 2020).

Los mecanismos de gobierno en el neoliberalismo se caracterizan por ser “suaves y totales” que tiene en el consenso su mejor escenario. Esas formas se articulan fuertemente con la lógica empresarial de trabajo en red que está en el fondo del concepto y la implementación de la “gobernanza” (Quintana, 2020).

En la propiedad privada (condición indispensable para materializa la racionalidad neoliberal), el sujeto es concebido como un empresario que desterritorializado entiende la espacialidad y los lazos afectivos y políticos – colectivos con el territorio como obstáculos y su “unidad habitacional” debe estar constantemente susceptible de ser incorporada en el circuito mercantil para gestionar su patrimonio como un activo carente de cualquier sentido diferente al de ser propietario normalizado en la vida económica.

Aquí la territorialidad comunitaria e informal son prueba de un *daño* (Quintana, 2020) estructurado sobre el consenso de la propiedad privada que ha generado exclusiones y expulsiones, que ahora con instrumentos de renovación urbana se pretende erradicar de manera sofisticada. La identidad de lo informal no es una mera reclamación ante la victimización, sino una condición subjetivante del sujeto político reconocida y auto-reconocida a partir del daño sufrido.

“No tener la propiedad de nuestras casas, haber sido un basurero, haber tenido delincuencia nos ha hecho como enemigos de la ciudad” (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021).

Para Quintana (2020) es fundamental la emancipación desde instituciones de lo común que sustituya el sentido de lo privado como vocación despolitizante. La apropiación comunitaria e informal del espacio es un rasgo compartido a partir de la necesidad de la producción del espacio en una ciudad producida a partir de la privatización.

Lo común parte de un gesto de experimentación que desestabiliza las forma de “mando – obediencia” que alejan de la decisión de lo público a los “no contados” y excluidos por el consenso alrededor del crecimiento desde lo urbano.

En la ocupación informal se puede resaltar la “excedencia” de la racionalidad neoliberal (como interpelación a la propietarización) desde luchas jurídicas y políticas de los habitantes de Moravia producto de la deliberación en el espacio de lo público que trae al presente el reconocimiento histórico de la autonomía en la configuración de la espacialidad y su sentido de justicia. Ese reconocimiento parte de encuentros y desencuentros históricos con la institucionalidad y la demanda actual en términos de permanencia que no puede equipararse exclusivamente como exigencia de lucro comercial (re-ubicándose en torres de apartamentos) o de exigencia de titulación (propio del escenario del MIB) para ser incorporado al circuito económico de los propietarios que solo de esa manera pueden ejercer su mandato de ciudadanía.

Esto de la renovación se quiere hacer aquí porque esto es el corazón de Medellín y como no tenemos escrituras nos sacan más fácil. Porque acá tenemos todo, pero para el Estado no importa, pero la cercanía a lugares hace que esto sea tan valorizado, tenemos moteles, hospitales, centros comerciales, cines, parques, universidades, colegios, el Metro, la terminal del norte, pero para nosotros es importante al interior el esfuerzo, las personas, la lucha por eso nos quieren robar esta tierra... porque aquí aunque uno no tuviera hermanos la gente y los vecinos son esos, si la gente no tenía comida el vecino nos daba, en otra parte no tenemos eso (Grupo focal 1 participantes 2, noviembre 2021).

El esfuerzo representado en la auto-construcción constituye esa excedencia de la racionalidad propietarista que traduce el posicionamiento de justicia territorializada en términos del entrevistado Juan Esteban Aristizábal,

Vea, es que la gente destinaba la mitad para ir construyendo la casa, una semana tenía la mitad de la casa en material, y la otra en madera, el otro fin de semana todas las piezas en material y el techo en plástico, y al final del año todo el techo de lámina, pero tenía su techo, por allá en 8 o 10 años ya tenía un segundo pisito, porque ya mis hijos me pueden ayudar, y llegaba el punto en que tenía 3 pisos y con hijos grandes y tirando losa porque allá va a vivir otro de los muchachos, la gente construye con lo que puede a pasitos, entonces cómo le explica a la administración que la casa no vale eso que se ve, sino el sangre, sudor y lágrimas porque no sabía cuándo podía terminar su casa (Entrevista, Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

La lucha es por estar acá, en quedarnos acá en que no nos muevan de aquí; si es que quieren innovar que innoven en nuestras casas ayudándonos ahora sí, nunca nos han ayudado pues que nos ayuden ahora, pero que nos dejen aquí (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

... de alguna manera te cobija una norma implícita, algo que te hace sentir seguro para andar la calle para tomar cerveza, para escuchar música ese compartir de todos con todos hace que Moravia tenga esas tres cosas y la ciudad va a tener un sitio igual a Moravia en otra parte no se llamará Moravia, es que la dinámicas de la vida de la gente no las puede trazar

un estado desde el libro, desde el escritorio, es que la vida es la vida aquí (Entrevista Luzmila Hernández, 2020).

Desde la *condición precaria* (Lorey, 2016) los habitantes de Moravia comparten un territorio y un espacio bajo el cual se han configurado historias y necesidades compartidas que han sido administradas por el Estado local de forma *inmunitaria* (el fin de la propietarioización sea desde la titulación con MIB o promesa de entregar apartamentos como resultado de la RU), a partir de la cual la carencia de título de propiedad plena impide la condición de ciudadanía plena desde el mensaje del neoliberalismo. A partir de allí, el neoliberalismo introduce mecanismos de gobierno que seducen al morador para imponer precariedades que deben ser gestionadas, desde planes urbanísticos (instrumento de Plan Parcial específicamente) como la renovación urbana como mejor forma de eliminar su estado de inseguridad (de forma individual y no desde lo colectivo o el Estado) adquiriendo un apartamento mediante un crédito para capitalizar su forma de habitar y ser incorporado al mercado inmobiliario. Los moradores reaccionan adaptándose, sospechando y resistiendo; en este caso, lo que ocurre es que se generan prácticas de cuidado (Bedoya, 2020) donde por medio de la pedagogía y la acción de grupos y organizaciones se pretende restablecer el sentido compartido de espacialidad y territorialidad y defender el barrio como existe en términos de que fue y es la participación colectiva (territorialidad) lo que define a Moravia.

En ese sentido, de acuerdo con el concepto del *gobierno de la precariedad* de Isabel Lorey, considero que el MIB (por lo menos en su justificación política y jurídica) también opera como técnica inmunitaria porque el barrio Moravia al carecer de títulos, espacio público suficiente, vías amplias, tener zonas de alto riesgo, inseguridad por criminalidad está al margen de la racionalidad del uso del espacio urbano correctamente planificado y por lo tanto, este mecanismo (el MIB) promueve justificaciones técnicas asociadas a la normalización urbanística para que se despliegue (efectos declarados) una correcta ocupación mediante mecanismos (entre otros) como la titulación, intervenciones con obras y cualificación ciudadana desde lo que es permitido, como si la forma de apropiación colectiva del espacio sin estar basado en títulos de propiedad privada fuera un Estado de Naturaleza al estilo hobbesiano.

Esa captura del sentido político de la espacialidad informal en Moravia desde el MIB ocurrió desde mecanismos de capacitación que implicaban la adopción de premisas de desarrollo de tipo liberal-capitalista reforzado con el otorgamiento de títulos y reconocimiento oficial de una

institución de educación superior, con lo cual la simbología del asunto indicaba que el régimen de verdad académico está al servicio de los efectos de poder del Estado en función de racionalizar y propietarizar (mediante titulación desde el MIB) al invasor en Moravia. Precisamente la prioridad era cambiar la forma de entender el barrio en el marco de una ciudad que le apuesta a unas dimensiones del espacio diferentes a las que se práctica y existen en Moravia. A partir de allí, el sentido de la crítica del habitante con respecto a la misma ciudad y al barrio también es capturado para ser tramitado en público pero desde premisas externas como las estatales. Sin embargo el proceso de consolidación del MIB de la primera década de este siglo fue importante para los moradores a la hora encontrar ciertos liderazgos autoritarios que prefiguraban al barrio y al diálogo con la administración, especialmente el de los grupos armados. Aunque el MIB tenía un enfoque social queda la sensación de que sólo la administración tiene la capacidad de resolver las tensiones internas y el ajuste del territorio a nuevas reglas urbanísticas.

... porque eso lo exigen, es una ley, y las leyes hay que cumplirlas así sean buenas o malas o en contra de uno hasta uno mismo se mocha la cabeza porque no dan más opciones que hacer si a usted le vienen y le dicen bueno señora le vamos a dar 30 mil millones por eso lo toma o lo deja. Se lo tumbamos de todas maneras, que hace uno si fuera ese poquito, aunque sea que voy a sufrir toda la vida, porque con eso no compro otra casa (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

Se buscaron promotores del desarrollo, es decir, la estrategia para el MIB de 2006 en adelante fue capacitar y dar diplomas y títulos a los líderes de Moravia y buscar aliados de la administración procurando dar voces a todas las personas del barrio porque había un régimen del silencio impuestos por otros líderes y actores armados. Esto amplió la base social de inmediato porque fue multiplural y generó orgullo como grupo, ellos también deconstruyeron su forma de habitar y de comunicarse con la ciudad, con los políticos y los demás actores sociales como los privados, lo que llevó también a auto-criticarse en estos términos, pero también condujo a que se sacara toda la verdad y a enfrentar esos liderazgos dictatoriales.... La comunidad para lograr iniciar el diálogo puso unas reglas, por ejemplo no cambiar las formas y la clasificación en el SISBEN y eso fue muy inteligente porque la gente le tiene miedo a esas clasificaciones y por ende las relaciones de poder se igualan un

poco, porque la distancia siempre va a existir (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Sin embargo, este escenario (MIB) con respecto a la Renovación es sustancialmente diferente por el hecho de que está última niega cualquier mecanismo de diálogo, así sea de captura, con las representaciones y construcciones sociales del territorio para imponer una lógica inmobiliaria que nada tiene en cuenta al morador y más bien gestiona las territorialidades agonísticas desde la expectativa de propietarizar al invasor desde desarrollos inmobiliarios y no desde la titulación, es decir, opera una idea de la modernización del barrio, la gestión de la morada y el espacio como un activo mercantilizado desde una racionalidad neoliberal que transforma radicalmente el territorio. Sin duda, aquí ya la posibilidad del conflicto sería anulado por completo, a diferencia del MIB, donde a partir del diálogo los moradores podrían tener algún margen de alzar la voz y exigir otras condiciones en tanto se abre el espacio que aunque estaría condicionado por las premisas racionalizantes del espacio, tiene el riesgo favorable para los moradores de plantear nuevas formas de sentidos del espacio.

Con la renovación es muy diferente, porque aquí no hay diálogo para darle paso a un enfoque inmobiliario del barrio y la vivienda. En la renovación el asunto central es la ubicación y por ende el barrio se desarrollará desde la especulación y no de apropiación. Las ciudades hoy se venden por el espacio público que es un atractivo para invertir y por el asunto de la densificación urbana como ciudad compacta sostenible, todo eso en una hoja de cálculo sobre costos y beneficios simplemente, eso es la renovación. Esto puede generar más violencia y más resistencia (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

De hecho, quiero resaltar que la premisa central del trabajo de grado de Maestría en Procesos Urbanos de EAFIT de unos de los entrevistados, Yeison Henao, denominada “La (in)justicia espacial en Moravia, plantea dentro de sus conclusiones que es necesario que Moravia retome el programa de MIB como manifestación de la justicia socio-espacial del barrio.

Por su parte, la Renovación Urbana opera como inmunización o técnica inmunitaria no ya desde el habitante y su barrio, es decir, no desde la construcción y/o consolidación de la territorialidad existente que debe ser normalizada tal y como existe (como lo pretende el MIB),

sino la integración del morador como propietario (desde la mera expectativa o promesa que difícilmente se concretaría) en una nueva materialidad sin construcción social significativa, lo que genera dinámicas perversas que ya no apelan a lo colectivo y la condición precaria que se asiente en la potencia de los otros como salvadores. El ser propietario de una “unidad habitacional” en torres de apartamentos asegura una soberanía que es enteramente individual (*modularizada*, Lorey, 2016, en tanto mide la ciudadanía dependiendo de sus éxitos económicos), pero no aquella soberanía proveniente de la razón como emancipación, sino del mercado como gestión eficiente de la vida y la territorialidad como recurso capitalizable.

Esta dinámica se garantiza por la interiorización de esta forma de subjetivarse y por la repetición permanente de este marco de acción y pensamiento configurando unas condiciones de posibilidad futuras para los moradores informales que generan apropiaciones comunitarias y por ende crean expectativas de cómo deben ser las formas de habitar en tanto deben ser racionalizadas bajo el esquema liberal de la propiedad privada.

En Moravia, el futuro propietario (reitero, más como promesa o expectativa) que antes era “invasor” u ocupante informal se narra como tal en términos de la normalidad o anormalidad que otros (el Estado generalmente) le asigna a sus formas de habitar, en ese sentido, las normas liberales y los instrumentos de planificación (normalización del hombre”, Bedoya, 2019) producen relaciones de poder donde los moradores se subjetivan desde estas fronteras. El individuo se subjetiva para ofrecer su vida desde un afuera que impide pensar desde esquemas diferentes del eficientismo capitalista, conduce su vida de forma que sus emociones (aplanadas, Bedoya, 2019) y sus marcos morales y experienciales previos (arraigo y territorialidad) son considerados obstáculos (patologizadas, Bedoya, 2019), por ejemplo en formas de habitar que implican apropiaciones comunitarias del territorio por fuera de las normas sociales capitalistas y de la norma jurídica liberal.

... pero hay gente que si quiere la renovación, que piensa que Moravia necesita crecer, tiene buenos ingresos, de hecho tiene casa pero viven pagando arriendo porque ganan más, ese es su interés que no nos beneficia a todos, y hay gente que prefiere las torres que porque es un modelo más organizado y eso nos provee de más seguridad, entonces sería urbanizaciones cerradas en un territorio donde nuestro límite es saber que el vecino está

dormido y no le hagamos bulla, y Moravia hoy es muy bulloso (Entrevista, Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

El morador se subjetiva desde una forma de gestión externa que se traslapa también con su experiencia y razonamiento ético en tanto la normalidad produce una forma de entender el mundo y su relación con el espacio no solo desde lo legal, sino también desde lo justo/injusto, desde el reproche moral y desde el relacionamiento con los demás, estableciendo parámetros de lo correcto que ahora son mucho más cercanos al capitalismo y al neoliberalismo del eficientismo. El sujeto deviene en jugador informado y normado que transforma su subjetividad (Bedoya, 2019).

Las condiciones de habitabilidad en propiedad horizontal uniformizan la experiencia del habitar y la vivienda a partir de la sensación de progreso a partir de lo cual el sujeto “invasor” propietario exhibe en el espacio de lo público la prevalencia de lo privado y exige nuevas dinámicas racionales compatibles con la renovación urbana para que su vivienda no pierda valor, con ello el control deja de ser estrategia de relacionamiento y territorialidad y se torna en securitario y mercantilizado.

Es que Moravia es un pueblo dentro de una ciudad, es un pueblito, usted a las 6 de la mañana ya ve gente vendiendo empanadas listas, al señor del revuelto listo como si fuera alguien del monte, cocinando con leña, la gente no madruga mucho pero si está despierta desde muy temprano, hay sonidos, actividades que los tiene Moravia que no los va a encontrar en una urbanización, escuchar a las 6 am un bolero, al señor de las frutas, escuchar a las 6 de la mañana a las mamás alegándole al hijo que por qué no hizo la tarea, son cosas muy del territorio, a usted en la urbanización lo regañan porque habla duro, este Centro Cultural con urbanizaciones hace rato lo hubieran cerrado, lo cierran, la dinámica de este centro cambia mucho, porque la gente que viene aquí son del territorio, aunque también viene gente de muchos otros lugares, pero con torres quién va a habitar el centro cultural, más bien lo que pasa es que lo visitarían y no lo habitarían, porque quién vive en los apartamentos quién pueda pagar administración y créditos, entonces la gente no es la misma, porque la gente que vendría (si se renueva Moravia) es como que dice, “que hay en el centro cultural, ahh que un concierto, entonces bueno”, pero ahora es como que la gente dice, “bueno, qué hay para hacer en el centro cultural, nada, pero bueno parchemos allá y ahí vemos qué

hacemos”, entonces sería muy diferente y es que aquí en centro cultural el espacio se presta para cosas no programadas, sino que van saliendo actividades, cuando yo no tenía nada que hacer en la casa o en la universidad me venía para aquí a hacer malabares, a hacer diábolo, hacer maromas con sombreros y cosas así porque el espacio se prestaba (Entrevista, Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

Estas formas de subjetivación neoliberal desde la matriz propietarista procuran suprimir las territorialidades agonísticas que disputan la territorialidad y la espacialidad. Las formas únicas de apropiarse del espacio aplanan-trivializan el arraigo y el sentido social de la construcción del espacio por cuanto se habita pero sin sentido del lugar y sin reconocimiento de la necesidad de los demás. La relación agonística con el sentido de la propiedad privada en Moravia también se exhibe en que aquella no es el sustrato que garantizó la condición de ciudadanía y morador para sus habitantes, sino que fue la auto-construcción colectiva la que otorgó y ha otorgado vivienda y, por ende lo privado se reconoce en relación con los demás, sometido a relaciones culturales y políticas en medio de la distribución que no se limita a regulaciones jurídicas estado-céntricas. No obstante, la expectativa o promesa de propietarización en términos modernos y neoliberales procede de la legitimación de la propiedad formal como garantía jurídica de poseer y dominar con exclusión de otros, es decir, una libertad absoluta precedida por la cualificación como propietario, lo que configura una tensión política en la asignación de sentido a la propiedad privada en el presente contexto.

Sin embargo, la multiplicidad de las experiencias de la vida en lo social (propia de las apropiaciones comunitarias e informales del territorio) polemiza esos consensos totalizantes, engendra las posibilidades de político y exponen un regreso a lo popular como encarnación de lo democrático no a partir del unanimismo sino de lo posible. Por eso, la informalidad en la ocupación no ocurre necesariamente como contraposición a lo formal, sino como expresión popular de construcción de lo urbano y de posicionamiento político aun en marcos de formalidad. Se trata de resistir y producir sujeto político sustituyendo, desplazando el consenso y la gobernanza que produce el sujeto propietario y la propietarización como forma de erradicar la informalidad. Ahora la informalidad en Medellín y en Moravia, específicamente, ya no se gestiona por la erradicación directa mediante desalojo, ni por la gestión mediante mejoramiento de barrio que permite la permanencia, sino por la obra pública o la renovación urbana que produce innovaciones que exigen

del sujeto “invasor” sustituir sus condiciones históricas y ofrece un escenario que exhibe la promesa de la propiedad como fin último de la ocupación de un espacio, haciéndose ver al propio sujeto como un ilegal que debe resolver su problema no de la mano del Estado generando reasentamientos, sino exigiendo un “pago justo” o el otorgamiento de “unidades habitacionales” en proyectos inmobiliarios producto de la renovación urbana para poder satisfacer su demanda en el escenario del mercado formal inmobiliario y mejorar su posición como ciudadano propietario, es decir, la apropiación comunitaria gestionada desde la racionalidad neoliberal intenta erradicar las territorialidades agonísticas. Los moradores de barrios informales pueden modificar sus luchas para poder sentirse parte de la dinámica de una ciudad que se construye sobre el emprendimiento y la competitividad que se irradia a todos sus integrantes (lógica del consenso) y “piezas inmobiliarias”.

Esto produce un margen de interpretación donde las posibilidades de conflicto político se conviertan en interpretaciones cualificadas de tipo jurídico de una norma u una política pública para garantizar dicho consenso. En el tema de la ocupación del espacio, la cualificación de lo político ocurre sobre el consenso del crecimiento económico partiendo del sentido común de la legalidad y de operar en el acuerdo como propietarios elevando la calidad de ciudadano (Quintana, 2020).

4.4.2. Poder, efectos de Estado, propiedad privada y renovación urbana

En los sentidos de justicia y las acciones de resistencia que se despliegan en Moravia, el Estado es una de las fuerzas que desata reacciones de poder sobre las cuales se generan relaciones de negociación y de rechazo a lo largo de la historia del barrio en medio de la configuración de subjetividad en términos de las transformaciones territoriales. En ese sentido, quiero retomar algunas reflexiones sobre el Enfoque Estratégico Relacional de Bob Jessop (2019) con respecto al actor estatal y el barrio popular – informal de Moravia.

Como ya se había dicho, Jessop (2019) entiende el Estado contemporáneo como efectos de poder, es decir, como algo que hay que explicar (*explanandum*) y no como algo que se explica en sí mismo (*explanans*). De esa manera, rechaza “el poder en general” y lo entiende como combinaciones entre diferentes conjuntos de poderes a partir de movilización de intereses e injerencias. La política como “arte de lo posible” parte del análisis de los límites y restricciones

anteriores a determinado contexto e intereses (combinación de fuerzas en un momento histórico) en medio de escenarios de dominación complejo no absolutos.

En el caso de la planificación (Moravia como caso de estudio) la propiedad privada es el lugar de disputa, de equilibrio y de dominación en un momento dado para reflejar los acuerdos y tensiones alrededor del progreso y la racionalidad de habitar el espacio. La propiedad privada refleja la interacción de la institucionalidad a partir de ciertos intereses que operan desde ficciones que presentan una autonomía relativa formal y que provocan tensión.

Los intereses asociados a los consensos y equilibrios generados como factores de dominación y hegemonía manifiestan un cálculo sobre ventajas y desventajas (Jessop, 2019). La propiedad privada en función de la presente investigación en el contexto del barrio Moravia constituye una ficción que se somete al cálculo ampliado de grupos de poder (Estado y actores empresariales), pero también es factor de cálculo por parte de sus moradores para buscar posiciones que lo habiliten como interlocutores de acuerdo con las restricciones estructurales que casi nunca son controladas por estos grupos poblacionales (como el de sentir que es indispensable ser propietario), pero que posibilita posicionarse aunque sea de forma precaria. La búsqueda de la defensa del espacio y el territorio conlleva necesariamente tensar el concepto de propiedad privada y buscar una defensa colectiva que puede movilizarse hacia lo individualista para la simple búsqueda del pago justo o reparación mediante la entrega de un apartamento (Renovación Urbana), pero también se puede mover a la exigencia de un título derivado de un trabajo colectivo histórico que se representa en su permanencia en el espacio y en el diálogo con la institucionalidad (MIB). Creo que esto es relevante porque la interpelación se da con uno de los actores (la administración municipal), pero no con los otros (empresarios, élite, corporaciones de clase) que posicionan la imagen de la ciudad que se pone a jugar con la Renovación Urbana. En ese sentido, el Estado otorga y concede (política pública de moradores, pago de indemnizaciones, asambleas informativas, entre otros mecanismo de diálogo con el Estado) tanto a moradores como a otros actores para hacer converger el sentido ideológico colectivo, no sin presentarse fugas, especialmente, desde los moradores que reclaman un título o reparación justa.

Las intervenciones en los procesos sociales y territoriales existente en Moravia desde urbanismo en el marco del neoliberalismo en Medellín implican una afectación concreta sobre el espacio de quien carece de título de propiedad. El cuerpo y la vivienda de los “invasores” de Moravia era (considero que eso sigue vigente en el imaginario de la ciudad) tratado como un

símbolo extendido de la basura que sirvió de material para ocupar y construir sus viviendas, pero ahora, su cuerpo y territorialidad, entendido como posibilidad de ser incorporado por vía de la innovación al capitalismo, es visto como potencia acumuladora que debe ser legalizado. En ese sentido, emergen disputas del reconocimiento como sujetos de derechos y se re-activan resistencias y mecanismo de rechazo a las prácticas antidemocráticas de la renovación urbana como se ha venido dando en Medellín. La propiedad privada es el escenario de dominación donde el sujeto excluido de la condición de propietario aspira a tenerla, pero no desde continuidades mecánicas absolutas, sino desde reposicionamientos estratégicos, semejante de alguna manera a la dialéctica de Hegel del amo y el esclavo (2022) en la que ambos se necesitan.

En Jessop (2019) el Enfoque Estratégico Relacional (EER) analiza los intereses en términos de resultados potenciales. En el caso concreto de la planificación y de Moravia, resulta interesante aproximarnos a los intereses dispuestos desde la espacialidad donde se combinan una identidad volátil pero con potencialidad de convertirse en sentido común territorializado a partir de los cuales se despliegan intereses ideales y materiales de autonomía e identidad desde la informalidad y la apropiación comunitaria del espacio. Dichos intereses (territorializados de manera agonística) también buscan reposicionarse no sólo apelando a la historia y condiciones materiales existentes, sino también desde la movilización de necesidades jurídicas como la de ser reconocidos como propietarios (sea desde la materialidad barrial actualmente existente o desde la proyección de la renovación en una vivienda en altura y bajo un reglamento de copropiedad) que también genera agencia no necesariamente desde la racionalidad neoliberal. Allí por supuesto se producen conflictos entre institucionalidad y moradores, y entre los mismos moradores con visiones sociopolíticas diversas a partir de lo cual se redefinen sentidos históricos de la informalidad y el espacio de lo público.

El EER intenta captar los efectos del poder estatal como expresión de los cambiantes equilibrios de fuerzas en las luchas políticas que van desde la búsqueda del consenso (siempre tan abstracto) a las guerras abiertas, de esa forma, la eficacia de las capacidades del Estado depende de los vínculos con las fuerzas que operan más allá de sus límites formales multiplicando fuerzas o desviándolas (Jessop, 2019)

Se hace necesario entender el Estado como actor con ventajas en el posicionamiento del poder, que, no obstante, circula en la sociedad a partir y en contraste de otras fuerzas sociales; el poder del Estado es un efecto mediado por el equilibrio variable entre todas las fuerzas que

despliegan relaciones estratégicas y relaciones de poder y efectos de Estado (Jessop, 2019). En el caso estudiado es importante entender que el Estado ancla la visión de la planificación de la ciudad a ciertos imaginarios y proyectos políticos de actores que influyen y se ubican en lugares estratégicos, pero también despliega proyectos que pueden suponer una mediación con otras fuerzas sociales excluidas (movimientos y grupos sociales que trabajan en la defensa de barrios populares por mencionar un caso), por ejemplo los programas de titularización, regularización, legalización de títulos, los mismos programas de Renovación Urbana y políticas de protección a moradores como estrategias para incorporar en premisas liberales conservadoras a partir de concesiones, sin embargo, algunas veces estos programas se tornan en banderas de lucha al margen de los intereses y propósitos de la institucionalidad a partir de lo cual los efectos de poder de la institucionalidad se ven, de alguna manera, “distorsionados”. No obstante, también es posible percibir efectos y propósitos de la intervención del Estado – institucionalidad ambivalentes con respecto al poder de clase y los actores que generalmente tienen mayor influencia sobre las decisiones de lo público (programa de bonos de ayuda mutua en los años 80 ofrecido por la Alcaldía de Medellín) y por eso el poder del Estado no se explica en sí mismo, sino que se justifica en cuantos efectos y se hace relevante para establecer el juego de influencias recíprocas para poner a circular poder y constituir relaciones de poder.

“En Moravia la titulación ya se agotó y el modelo de ciudad exige una intervención con recuperación ambiental y hacerlo funcional a la proyección de la ciudad” (Entrevista funcionaria 2 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Con el Estado ha tocado muy duro porque en momentos no desalojaba y en otros nos prometía, ahora con la renovación lo justo es que nos reconozcan como dueños porque si no estamos en riesgo de desaparecer como barrio, por eso aunque no otratan con injusticia, debemos hablar con el Estado, pero también pelearle, más que todo recordándoles los bonos de ayuda mutua que es de donde nos pagamos siempre para defender el barrio (Entrevista Liyibeth Guerrero, septiembre 2021).

El neoliberalismo, a pesar de ser la nueva razón del mundo (Laval & Dardot, 2013), no es una estructura de relaciones de poder que abarca y define con total plenitud la condición de

subordinación y subalternidad de la apropiación comunitaria del territorio en la planificación de la ciudad.

La experiencia vivida es uno de esos filtros por los cuales las hegemonías se convierten en praxis política efectiva. La propiedad privada se relaciona con modos de vida de configuración de los barrios informales, pero ha fungido como mecanismo de determinación de identidades y espacialidades a partir de las cuales se resiste y se demanda justicia como mecanismo para repositonar los intereses de los moradores, de esa manera hay una imbricada relación entre poder de clase, ideología y resistencia en la tensión por la propiedad privada en lugares de informalidad en la ocupación como Moravia. Pero, reitero, esto no significa que el relato propietario sea unívoco y lineal desde todos los actores involucrados (élite, institucionalidad y habitantes de Moravia), ni que la exigencia de un “título de propiedad” por parte de moravitas sea una manifestación inequívoca de adaptación pasiva a la hegemonía (neo)liberal de la propiedad privada como expresión de la sociedad neoliberal contemporánea, se trata de un relacionamiento complejo para posicionar intereses donde el Estado se media entre las fuerzas para crear un equilibrio a partir de concesiones, donde sin embargo, hay un desequilibrio fundamental por cuanto unos determinan qué es legal y formal desde la propiedad para darle sentido a un “modelo de ciudad” e imaginario colectivo del espacio y de lo urbano y otros son excluidos y demanda su incorporación.

Cuando hablamos de justicia, yo la veo en la que la dignidad esté por encima de todo, siempre hemos sido muy orgullosos y dignos cuando decimos que somos de Moravia, vea, no han matado ese barrio, ahí seguimos vivos. Justicia es el trato digno a la persona y no maltratar a la persona, “vea, es que su casa vale 30 millones, tenga, váyase”, no, su casa no vale lo mismo para usted como vale para la administración; que no, que vale lo que llega en el impuesto, meras casas grandes que vale, dizque 14 millones de pesos, donde crió a todos sus hijos, donde amparó muchas personas, donde se reúne toda la familia, cómo vas a decir que vale 14 millones de pesos, y si vamos a un valor sentimental no hay precio, pero si vamos a un valor real real, vale más de 100 millones de pesos. Pero la realidad es que si pasamos del jardín botánico a aquí se desvaloriza todo... a una señora le ofrecieron que salió por la ampliación de Carabobo 2 millones por su casa, pero por el puesto de empanadas 7 millones, cómo funciona eso ahí. Entonces lo que le decimos a la gente es que la administración no le pone precio a su casa, le decimos: quién construyó su casa, la

administración o usted?, entonces usted sabe cuánto le costó cada adobe, porque con el pago que recibía destinaba la mitad para comer y la otra mitad para ir levantando la casa (Entrevista, Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

En Moravia la vivienda es un símbolo también de economía popular en tanto es el lugar para generar ingresos a partir de pequeños negocios y de continuar con la raíz campesina en el territorio por lo menos hasta los 90. En ese sentido, la vivienda es informal (en tanto producto de la apropiación comunitaria del territorio) no sólo por su historia de auto-construcción, sino también porque se generan economías de supervivencia a partir de ella, es decir, genera renta en medio de una red de disposiciones capitalistas, pero atravesada por su condición de informalidad y de relativa autosuficiencia del territorio.

... la economía alrededor de la vivienda, la vivienda como el epicentro de la economía, de mejorar la economía familiar, entonces, profe o en un arriendo, o en un negocito, ese tema de la casita que tiene en la sala la venta de confite de chicle cierto, entonces es como esa dinámica propia, además profe, es que Moravia tiene otra connotación distinta y es que Moravia se hizo con el desplazamiento forzado de Colombia o sea para usted no era nada raro que encontrara en esta casa se vende pollo porque lo traían de la finca, todavía tenían esos nexos con el campo entonces, mataban el marrano sin la orden de nadie, el marrano en una mesa delante de la casa bien organizadito todo, ahí le vendían a usted la pezuña, el hueso, o sea, es toda esa dinámica campesina que se vino para acá, yo tranquilamente conseguía en cada casa de Moravia una economía basada en el campo (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021).

De hecho, un razonamiento que se expone a la hora de insistir en la reclamación por la titulación es que Moravia genera riqueza y la tributación por sus mismas características; lo que se traduce en el posicionamiento de elementos complementarios al de la aparente certeza de su propiedad desde la invasión y la auto-construcción como lucha política. La condición de ciudadanía es incompleta en tanto no se les ha cumplido con la titulación, pero, paradójicamente, la tributación de Moravia es alta, por ende, la sensación es que sí aportan al desarrollo económico de la ciudad

en términos de la formalidad (tributación), pero desde la práctica de economía informal popular a partir de su condición de asentamiento auto-construido.

Entonces es muy paradójico; nosotros somos dueños para pagar impuestos, pero no somos dueños para ser propietarios, o sea, usted su casa al Sisbén la tiene que sumar, si usted monta un local tiene que estar en cámara y comercio, legalmente constituida, usted viera el mapa de registro de cámara y comercio, es impresionante, el barrio entero está tributando al Estado. Yo una vez le decía a alguien que, si nosotros fuésemos a hacer, no sé, un cruce de cuentas, entre lo que Moravia ha pagado y lo que debieron haber invertido en Moravia, nos quedan debiendo es mucho... ¿por qué usted va a pagar catastro por algo que no es suyo? ¿A cuentas de qué? Súmele catastro de Moravia, súmele todos los temas de valoración que le cobran al territorio, o sea, hay una cantidad de rubros que se pagan desde acá, supuestamente en el aire como la casa en el aire, como la casa de Escalón (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021).

“Es que ser dueño de una vivienda no significa que le pertenece a esa persona, es dueña del Estado, paga impuestos, servicios, deudas, codicia y muchas más condiciones que me hacen pensar que eso de ser dueño pues es una ilusión” (Entrevista Orley Mazo, noviembre de 2022).

Para la señora Luzmila Hernández la titulación no es indispensable, pero si es relevante para auto-reconocerse y ser reconocida por la ciudad y el Estado la legitimidad de su ocupación a partir de la auto-construcción y la permanencia por más de 30 años en el barrio a donde llegó siendo desplazada por la violencia. No obstante, la titulación, la entiende ella, es una constante de lucha porque a partir de las intervenciones estatales que propusieron sanear los títulos en la década de los 80's, la incidencia de la academia y el conocimiento de la norma, identificaron que tener la propiedad sobre el suelo es algo que está por encima de sus estructuras territoriales inmediatas y que sin ella enfrentarse al Estado los hará más vulnerables. Hoy la titulación implica ese reconocimiento como estrategia para posicionarse en tensión con las acciones por rentabilizar su barrio.

(...) para mí no, mi casa es mía y yo no sé la estoy entregando a nadie... pero porque tuvimos que entender eso de la titulación, tuvimos que entender a punta de academia a punta

de entenderlo que no es como nosotros queramos, sino que así funciona el país y que así funciona los desarrollos urbanísticos y toda la norma que no tiene corazón, ¿cierto? O sea, muy linda su casa señora, pero no es suya, cierto (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021).

Sin embargo, la hegemonía juega también desde el sentido de lo inmediato. La hegemonía se puede asociar en Moravia a relaciones mediadas por estructuras que se validan en lo práctico sin necesidad de acudir siempre a ficciones macropolíticas como la de ciudad, propiedad, renovación o usos del suelo. En Moravia se transcurre entre hegemonías generadas por lo históricamente validado en el espacio el barrio y por lo institucionalmente gestionado.

... creo que toda esa conformación da una evidencia de los movimientos sociales en Moravia y por supuesto ya los nombre, los equipamientos, fe y alegría es un equipamiento, una acción colectiva y un resultado, también el centro de salud, la guardería de Moravia, el semillero infantil, todos los grupos que tenía la iglesia, la misma iglesia nuestra señora del consuelo, la cancha, todo eso hace parte de esa hegemonía que construimos y hay una parte, hay una cualidad muy importante en el territorio y es que es un barrio muy pequeño, unas 16 hectáreas pero tiene espacios comunitarios que no tienen muchos barrios de Medellín, que pueden ser el doble de grandes pero no los tienen, o sea, Moravia se planeó tener en su propia cuadra movimiento organizado, un equipamiento comunitario y para la gente, mi mamá administró la tienda comunitaria la divisa, yo todavía tengo los libros del fiado (Entrevista Yeison Henao, diciembre de 2021).

Como lo dice Jessop (2019), esa vinculación entre experiencia de vida y proyecto social e ideológico que condiciona y otorga significado a la experiencia cotidiana también es abierta al desplazamiento, a la impugnación, a la repolitización y a las resistencias hacia ese sistema duradero y hegemónico de sentido colectivo (Jessop, 2019). Ocurre en Moravia que bajo las condiciones de amenaza actual que supone la RU esa demanda histórica de titulación sobre el suelo se ha transformado con las dinámicas actuales neoliberales. Muchas personas desisten de los reclamos de justicia históricamente construidos, otros monetizan sus aspiraciones, otras personas capitalizan electoralmente sus demandas, también aquellos que fueron sometidos y arrinconados por la

violencia y algunos otros desde lo individual y lo organizacional continúan con su posicionamiento desde el reclamo por el cumplimiento de promesas y por traducir en posición política el reclamo de ser propietario o propietaria de su vivienda. Esos reclamos vigentes desde muchas versiones y matices no son simplemente un acomodamiento a los intereses de la clase dominante, sino que impugnan también el sentido de la propiedad privada desde una constitución histórica de sus condiciones de vida y experiencia territorial.

La norma es entendida como un espacio de filtración de intereses, generalmente que impone el Estado para favorecer dinámicas neoliberales (racionalidad y/o actores), que debe ser conocida (por parte de los moravitas) no para aspirar a incidir directamente en sus contenidos, sino para sortear decisiones no consultadas a los habitantes. La norma es rígida para quienes están fuera de los márgenes de la legalidad, pero debe ser conocida para intentar posicionarse mejor. El conocimiento de normas sobre planeación urbana ha consolidado también la aspiración de la titulación en tanto la norma es percibida como un escenario inatajable e inevitable que entre mejor se comprenda mejores ventajas se pueden obtener. De esa forma, el barrio informal plantea un desencuentro entre la norma y la realidad urbana por cuanto sus formas de operar parten de las fronteras entre lo legal e ilegal.

... nosotros lo primero que tuvimos que entender era que nos teníamos que capacitar que como la norma no tiene corazón, teníamos que saber de qué hijuemadres estábamos hablando, era intentar por lo menos hablar a la altura de, bueno, no soy un abogado, pero conozco de qué estamos hablando entonces lo primero que hicimos fue leernos la ley (novena) ¡ay!, profe, eso fue traumático después la ley 388 ¡juemadre! Y tratar de entenderlas, y hacer grupos de estudios y conseguir gente que nos ayudará como con ese entendimiento de la norma... pero eso era lo que nos aplicaba pues, a usted no le gusta la penicilina, pero le tienen que poner penicilina ¿cierto? Entonces bueno, empezamos ahí en ese trabajo, estuvimos un año entero en capacitaciones de promotores de desarrollo para Medellín éramos como 100... (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre de 2021).

El EER investiga el poder estatal no sólo desde la estructura del Estado, el diseño institucional y sus formas de organización, sino también en cuanto capacidades de intervención y relacionamiento con otras fuerzas de poder político y su mediación en el mundo ampliado de lo

cotidiano, de allí que sea relacional. Por lo tanto, las condiciones espacio-temporales son fundamentales. Esto implica un posicionamiento estratégico sobre estas condiciones para mediar en los sentidos comunes, ideológicos y compartidos desde la sociedad civil (Jessop, 2019). Por eso el espacio es un medio de gobernanza que juega con lo institucional, pero también configura identidades desde el lugar propiamente por las condiciones heredadas por los habitantes, es, entonces, un objeto de gobernanza, en ese sentido, define un adentro, un afuera y unas fronteras para perfilar posicionamientos propios, relaciones con actores de diversa índole y genera coordinaciones y tensiones.

Aquí lo interesante es también forzar, encontrar, crear las flexibilidades desde la acción política de los moradores para configurar el espacio de la decisión sobre las formas de planear a Moravia. Ya no es una flexibilidad jurídica la que garantiza esa negociación y presión (los bonos de ayuda mutua), es la práctica politizada sobre el territorio que se controla la que permite hallar o crear esa flexibilidad que ponga en planos similares a los actores. La condición precaria bajo la necesidad de movilizarse entre los vecinos genera la tensión necesaria para conducir la territorialidad agonística hacia el posicionamiento no meramente jurídico del morador.

Considera uno de los entrevistados que es un derecho derivado de su tenencia de facto que les ha otorgado la propiedad que pueden construir en altura para asegurar renta o vivienda para familiares, como un “derecho al desarrollo de sus construcciones” (Entrevista Orley Mazo, noviembre 2022) que sin embargo, debe coexistir con regulaciones en la ocupación. No obstante, esa exigencia de titulación no implica retroceder en la demanda de permanecer en el barrio.

(...) También en el tema de reasentamiento, el incumplimiento de los objetivos y de los fines plasmados en la construcción del Plan Parcial, cuando se está diciendo, los actores que construyeron ese plan: vamos a desarrollar unas unidades de gestión de vivienda de interés social UGIS 1 y UGIS 2, y vamos construir al interior unos pilotes y unas herramientas de innovación urbanística que van a permitir una solución de vivienda para generar la protección al morador (Relatorías actas grupos focales Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, intervención comunidad, acta 3, 2013).

El Estado es asumido como amenaza en tanto es actor de negociación estratégica y, por ende, no ha sido un factor de poder aislado en las relaciones y el relacionamiento estratégico de los

actores territoriales en Moravia. Desde la década de los 60 hasta finales de los 80 la relación fue de ida y vuelta entre pobladores y Estado, una relación tensa que significó también acuerdos y luchas. Precisamente de esos acuerdos salieron los Bonos de Ayuda Mutua (de los cuales se elaboró una reflexión consignada en el capítulo 3) donde se reconocería la titularidad del lugar habitado con la condición del trabajo colectivo por el mejoramiento de las viviendas y el espacio público. De hecho, esto fue un reflejo más de la dinámica existente hasta ese momento que era el trabajo en “Convite” y que fue propuesto al estado y este lo aceptó.

En el Morro habían caminos que cruzaban por la sala de una casa (del metro a la cancha pasaba por salas, patios), entonces la cuestión es cómo funciona en Moravia eso de la propiedad privada en este territorio. Cuando uno pasaba por esa sala la gente le decía a uno “usted para dónde va, es que si va para la cancha ojo que está peligroso por esto y esto”, entonces eso de la casa no es de la propiedad privada, eso en el caso del Morro, cuando bajamos al resto de Moravia, es un asunto de “y es que usted no tiene llaves de la casa, ahh es que se me quedaron”, pero otro le decía a uno, “tranquilo, doña Martha tiene copia de las llaves de todas las casas”, entonces es más importante el asunto de la confianza, del respeto. O la gente que le entrega las llaves del vecino porque tienen mascotas que otros cuidan, y hasta les dan plata para cuidar, que es que está pasando hambre, “venga duerma aquí, venga saque mercado”. nosotros tenemos algo en la historia del barrio y son los bonos de ayuda mutua, fue muy hermoso ver a un señor sentado en el centro de salud verlo con una bolsita y ver que tenía algo que se llama los bonos y él dice empoderado “es que aquí esta lo que dice que yo pagué mi casa con trabajo, esta es mi casa, esto es mío”, esos bonos son como esa escritura no legal que tiene el territorio... entonces vuelvo y digo, eso de la propiedad privada es particular aquí, lo privado empieza de la puerta para adentro, pero aquí es como que alguien toca la puerta del vecino y el dueño le dice “vecino como está, vamos a hacer cosas, venga yo le cuento”, entonces es desde el respeto, una persona ve la cera sucia y el vecino dice “ve tiene mucha basura, vamos a barrerle” (Entrevista, Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

Para la década de 1990 esos acuerdos empezaron a tener obstáculos y entraron en proceso de incumplimiento (hasta el día de hoy incluso) porque se consideraron como un compromiso

estatal con la informalidad que debía desaparecer además de estar basados en la inviabilidad jurídica de otorgar terrenos fiscales a “invasores”. Para esa década, el Estado, de nuevo es una amenaza pero también es a quien se dirigen las exigencias (actor responsable y competente para materializar intereses del barrio) de mejorar las condiciones del barrio que ya empezaban a superar a las primeras familias que habitaron Moravia. De esa forma, hubo un compás de espera para la institucionalidad y a medida que aumentó la densidad poblacional la complejidad y viabilidad de terminar el programa de los bonos de ayuda mutua se fue disolviendo.

Desde el inicio del siglo XXI y hasta ahora, ya no es sólo el Estado y la comunidad los únicos actores relevantes en la planificación y la espacialidad de Moravia, el actor privado (MEJOR LA INICIATIVA PRIVADA) identificado con el constructor, con los gremios del turismo, empresarios de diferentes negocios de servicios (ahora con la industria de la ciencia, la tecnología y la Innovación) y toda la dinámica neoliberal de eficientismo de las ciudades y la maximización de las city branding agregaron nuevos elementos de complejidad a Moravia y los bonos de ayuda mutua. Añadiría a esto que más que actores privados, lo que genera fuerte injerencia en el caso de Moravia es la racionalidad neoliberal representada en el Estado.

El relacionamiento con el Estado fue más difícil. Para la primera década del siglo XXI los objetivos de intervención institucional fueron mediadas por la narrativa del urbanismo social que apelaba al compromiso de saldar deudas históricas, pero nunca resolvió de fondo los problemas y disputas por el espacio en Moravia, por el contrario, la conflictividad socio espacial fue desestimada y menospreciada para configurar mecanismos y dispositivos de gestión del conflicto que establecieron una línea divisorio (ya insalvable) entre Estado y comunidad y verifica que la ciudad debe ser ordenada a partir de una mezcla racional de usos que Moravia no soportaría.

Para la segunda década del siglo XXI, la amenaza de la renovación urbana establece un nuevo punto de relación entre estado y comunidad. Los bonos de ayuda mutua, aquel camino de relacionamiento con el Estado en la década de los 80, fue sustituido por la intervención desestructurante de la espacialidad con la promesa de convertir en propietarios de un apartamento mediante la RU (sin saber con certeza en qué lugar de la ciudad y cuándo). Los bonos de ayuda mutua son suspendidos como expresión de relacionamiento estratégico con el Estado y ahora las posibilidades de conversación están condicionadas por escalas, comités y consejos que se convierten en mediaciones de la participación que van diluyendo las responsabilidades y la posibilidad de generar acuerdos directos con quienes toman decisiones desde el estado.

En el actual periodo de gobierno 2020 – 2023 se planteó para el programa de renovación de Moravia una mesa de concertación (moradores exponen en reunión con Isvimed 21 de junio de 2021) que ha seguido la senda de mediaciones de poca incidencia y efectividad, de hecho, por la particularidades de Moravia y la re-ocupación en términos del orden público esta mesa está en cabeza de la secretaria de seguridad de la Alcaldía con la subsiguiente sospecha de parte de los moradores. En esta reunión se apela precisamente al diálogo y la capacidad que los funcionarios que asisten al barrio tiene de llegar directamente a los funcionarios que toman decisiones relevantes. En ese sentido, la presencia estatal es vista también como poco relevante en tanto los funcionarios que asisten a reuniones son “viejos conocidos” pero que nunca han tenido peso en la toma de decisiones del Estado central.

Con la renovación urbana la titulación fue suspendida de forma masiva a partir de motivos enteramente económicos según la mayoría de los entrevistados, en ese sentido, la justificación de la renovación no es claramente la permanencia y la preservación de la materialidad y la territorialidad actualmente existente.

Es que, por ejemplo, mi casa es de las que tiene escrituras. Hace un tiempo unos cuantos pudieron obtener eso porque la administración los dio fácilmente, vea, eso cumple, tome el papel, pero como ahora Moravia no tiene valor de la forma como está habitada, sino que vale por el cuento comercial. No es de desconocimiento que tenemos dos vías centrales, estaciones del metro, las infraestructuras muy cerca, ya nuestro territorio no sirve para que lo habitemos entonces la administración desconoce los bonos de ayuda mutua, nunca les sirvió y la gente dice, pero por qué me van a quitar la casa si yo ya la pagué” (Entrevista, Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

De nuevo, la propiedad fue y sigue siendo el mecanismo – concepto sobre el cual se desarrolló la tensa relación entre pobladores de Moravia y Estado, sea desde los Acuerdos de la década de los 80, el MIB (entre 2000 a 2012) y la Renovación urbana (desde Acuerdo 48 de 2014 POT vigente en Medellín).

El sentido de justicia también pertenece a un sentido del control sobre el territorio que se dispone en territorialidades agonísticas no solo con la institucionalidad, sino también dentro de los propios moradores; qué tanto poseo en términos del habitar y qué tanto debería poseer, por eso el

lugar de lo público no juega en tanto disponibilidad de espacio público y su materialidad, sino en tanto exhibición de mi pertenencia y lugar de deliberación de lo justo desde el valor de la vivienda. De este proceso salen nuevos esquemas de justicia basados en la tierra y la vivienda, claro está, que esos nuevos liderazgos y significados no son producto propiamente de la intervención del Estado, sino del escenario de negociación, lo que supone que no es que exista un pliegue a las estructuras estatales de forma plena y automática, sino una mezcla estratégica entre la resistencia y los resultados como la titulación como mecanismo importante para la formalización sin que de esto dependiera su territorialidad.

Ese nuevo liderazgo que estableció otro marco de justicia, tanto para darle al que tenía mucho lote, como a la señora que tenía poco, los que tenían más tenían que ceder terreno, muchos tenían casas en materiales que hubo que recortarlas, entonces esa gente se volvió opositora al proyecto y se afincó en las acciones comunales, con excepción de la de Fidel Castro y Moravia, aliadas del programa... entonces esos liderazgos lograron recoger a la mayoría de los moradores, hasta a los atacadores le decían a uno “tranquilo, no le va a pasar nada”, eso era interesantísimo (Entrevista Gilberto Arango, febrero 2021).

El Estado es un conjunto de relaciones de poder (Jessop, 2019) y la territorialidad su arena de “juego”. Como espacialidad autogestionada, Moravia y sus actores no se han entendido por fuera de una relación estatal, lo que la hace más interesante, porque la disputa desde el territorio, la desconfianza hacia el Estado y las exigencias y demandas de justicia a partir de la informalidad se enmarcan en acuerdos, traiciones y complejidades en la relación con la institucionalidad. El sentido ideológico que implica la estatalidad exige a los moradores por cuestiones económicas y sociales pedir el título de propiedad, pero también como sistema la estatalidad y el relacionamiento con el Estado implica demanda de diálogo y acuerdos para ser concretados como propietarios.

Lo justo sería digamos, para el caso de nosotros, yo lo digo también porque aunque no vivo propiamente ya en Moravia, este es mi lugar de trabajo, de acción cultural y artística, aquí llegue desplazado, lo justo es como que haya un reconocimiento como del ser humano que uno es, y que en ese reconocimiento de seres humanos que somos pues el Estado... le respete a la gente sus derechos, pero, o sea, no solo en el papel sino también en lo cotidiano,

o sea, en el diario vivir, para mí eso es la justicia, sobre todo que lo ligamos a esa justicia social, que no se ve, por eso no es tan transparente, tantas necesidades, tantas violaciones a los derechos humanos, yo creo que es eso (Entrevista Arbey Gómez, septiembre 2021).

“La justicia tiene que ver con la dignidad que tenemos como moravitas de decidir sobre nuestro territorio, y ser propietarios aunque no da garantías, lo más importante es seguir construyendo comunidad” (Entrevista Orley Mazo, noviembre 2022).

Se identifica, por otro lado, que como consecuencia de este programa de renovación para Moravia, el barrio ha caído en un abandono importante en tanto se suspendió el MIB que era considerado conveniente para sus habitantes y se adopta la renovación que no ha iniciado y con un futuro incierto que a su vez ha generado nuevas dinámicas de resistencia, nuevos sucesos de violencias y nuevas formas programadas de abandono.

En este momento Moravia está totalmente abandonado, muéstreme dónde están las inversiones, no existen, la renovación está desvalorizada. Allá hay una mesa de concertación pero eso está inactivo... tampoco el plan de renovación tienen el mapa del conflicto y las violencias lo que es fundamental para las intervenciones, no hay mapa de red de relaciones (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

La renovación a partir de lo expuesto, no se interesa por las dinámicas y transformaciones del barrio. Como plan no tiene los recursos necesarios (humanos, técnicos, financieros, objetivos y estrategias) para generar cambios reales en términos del barrio así lo intente en apariencia. En ese sentido, el plan de renovación sólo se limita a este escenario y desde el 2014 con el POT y el 2018 con el Decreto 321 no existe ningún resultado tangible que haga pensar que este programa de renovación tenga una proyección responsable y coherente sobre Moravia más que estar al borde de Río o de estar en los planes del llamado Parques del Río Norte. La renovación al ser decretada paró procesos ambientales y sociales alrededor del Centro Cultural, generó el suelo fértil para la re-ocupación del morro y olvido todo lo que hasta 2014 se intentaba generar en el sector del Oasis de Moravia. Además de esto la problemática de espacio público es sólo un número que no responde a las dinámicas sociales y culturales del barrio por ende intenta generar espacio público solo desde el decreto.

Ese plan parcial de renovación es solo un libro de técnicos, dónde está el plan?, qué se está ejecutando?, eso fue un plan solo de libros que ya está desvalorizado porque no puede leer los cambios en el barrio... mire que han pasado casi el periodo total de vigencia del POT y no se ha hecho mayor cosa, es una responsabilidad ambiental de las tres administraciones anteriores, pero en términos físicos espaciales y sociales y económicos todo ha girado en torno al Centro Cultural porque además de esto no hay nada para rescatar. Hay un impacto negativo (Entrevista María Victoria Rivera, octubre 2021).

Por su parte, la gobernanza es un mecanismo de gobierno adaptado de la vida mercantil privada empresarial a los esquemas de eficiencia de la institucionalidad pública (Jessop, 2019). Los programas de renovación urbana en la planeación de las ciudades se enmarcan en estas dinámicas.

La planificación del desarrollo, la focalización y el ordenamiento – planificación territorial son una expresión de esa gobernanza (ahora metagobernanza según Jessop, 2019) en la medida que son mecanismos de gestión de la complejidad social relacionado con las necesidad vitales y materiales, la pobreza y la precarización donde las respuestas del mercado son insuficientes, pero parecen estar ancladas generalmente en sustratos económicos o de economía política que gestiona la población en términos foucoulitianos.

A partir de lo anterior, no solo los programas de Mejoramiento de Barrios como intervenciones integrales del espacio para superar condiciones de inequidad, sino también la renovación urbana y el reconocimiento económico de indemnizaciones para las familias expulsadas son cuestiones relacionadas con la moderna forma de gobernanza anclada en conceptos como la corresponsabilidad, la resiliencia, el reconocimiento de la territorialidad en el discurso institucional (metagobernanza Jessop, 2019) desde esquemas corporativos relacionados con una visión de la generación de la riqueza desde el capitalismo – neoliberalismo. Hay un discurso dirigido al reconocimiento de la autogestión, pero por otro lado se niega muchas veces la capacidad de agencia de las comunidades que no necesariamente exigen autonomía pero sí capacidad de identificar, tramitar, relacionarse y poner en marcha opciones y propuestas relacionadas con sus problemas, parece que la gobernanza en cuanto a la planificación urbana pretende generar mecanismos de legitimación a partir de la autogestión, pero siempre partiendo de los mecanismos, fuentes y actores

institucionales como los únicos competentes para identificar problemáticas a las que se deben acomodar los actores sociales.

En términos de la espacialidad, las políticas públicas en la ciudad de Medellín como la relacionada con la gestión del riesgo de desastres, régimen de indemnizaciones y subsidios para afectados por obras públicas de desarrollo y renovación urbana y la más reciente política pública de protección a moradores (Acuerdo 145 de 2019, con su protocolo, Decreto Reglamentario 818 de 2021 - PPPMAEP) son recortes de la realidad y el conflicto político-espacial con el fin de enclaustrar cuestiones complejas como las tensiones por el espacio, las disputas y las resistencias desde asuntos como la propiedad privada o el espacio colectivo autogestionado de la informalidad. La PPPMAEP como una estrategia de gobernanza es el resultado de la visibilización de problemáticas direccionadas por medio de instrumentos y protocolos de atención a población que debe ser reasentada, no obstante, también es una exigencia de parte de gremios y empresarios de la construcción que entienden que debe existir un mecanismo que reduzca la complejidad sobre el espacio y las discusiones de ciudad, se trata de una mediación para erradicar un conflicto inerradicable en su estructura. Esta política pública es el resultado de demandas sociales y empresariales adoptada por la institucionalidad como procesos de gobernanza que en estos momentos está suspendida pero que un futuro de llegarse a implementar no resolvería el problema y detonaría unos nuevos relacionados seguramente con el papel de actores intermediarios (operadores urbanos) por cuanto su papel es de gestores financieros de proyectos inmobiliarios pero también de gestores sociales con relación a la comunidad, es decir, gestores del conflicto para reducirlo.

En cuanto la metagobernanza relacionada con la política de moradores es interesante anotar como se involucra la comunidad de personas afectadas por obras para ser dialogantes, coordinadores, vigilantes y responsables del fracaso o éxito en este juego de redes de gobernanza. Por otro lado, se resalta que si bien la política de moradores es una estrategia de gobernanza aparentemente horizontal de diálogo no establece mecanismos de relacionamiento interesado entre actores comunitarios – sociales y actores privados y empresarios con lo cual no será posible el develamiento de propósitos más allá del escenario gubernamental que provee esta política pública, en definitiva, no hay un re-ajuste del diseño institucional que soporta su finalidad compensatoria para generar mecanismos plenamente democráticos para decidir el futuro de intervenciones como la RU.

Se trata de un enfoque provechoso en un periodo caracterizado por un cambio del gobierno a la gobernanza, y resulta útil en el estudio del “liberalismo avanzado” (es decir, la gobernanza neoliberal más allá del mercado, así como más allá del Estado). Este proyecto de Estado implica los intentos de crear sujetos emprendedores y consumidores exigentes, tan conscientes de sus opciones y sus derechos como de las acciones que pueden cambiar el alcance y los poderes respectivos del mecanismo del mercado y la intervención estatal (Jessop, 2019, p. 237).

4.4.3. Acción colectiva y resistencia

Los habitantes de las ciudades han construido lo urbano como lo posible desde diferentes intereses y discursos a partir de las cuales se despliegan luchas y resistencias de carácter político. La multiplicidad de lo urbano desde el espacio vivido y percibido (Medellín es la expresión de diversas ciudades) se ven amenazados por mecanismos y modelos de ciudad que generan rupturas con las territorialidades. Ocurren en la ciudad disposiciones geográficas injustas que los mismos actores sociales de la ciudad intentan revertir a partir del discurso de los derechos por ejemplo.

La producción social del hábitat en Moravia respondió a procesos constructivos individuales y colectivos “espontáneos” y autogestionados sin fines de lucro realizados por sus pobladores para mejorar sus formas de habitar a través de dinámicas conflictivas, de solidaridad y de democracia situada. Se trata de procesos convergentes y complementarios a la vivienda generada por el mercado formal.

La creación de posibles en este estudio de caso se ubica precisamente en las fronteras entre lo *normal* y *anormal*, a partir de la carencia de titularidad plena (incluida la inviabilidad de desenglobar sus edificios) de la gran mayoría de los habitantes de Moravia, por eso la apropiación colectiva y popular del barrio concebida como informal por el Estado se revaloriza como “posible” para la acción y movilización política de sus moradores.

Desde la concepción arendtiana, el poder transcurre como potencia y *acontecimentalidad* de estar juntos (2009, citado por Bedoya, 2020). Para Orley Mazo (entrevista octubre 2022) en Moravia como barrio apropiado comunitariamente no existe la planeación institucionalizada, sino una acción conjunta, espontánea y motivada en las formas de vida compartidas pero plurales que

convocan la acción sin mediar grandes planeamientos o cálculos funcionales de la participación de sus pobladores, “aquí se van haciendo las cosas en el acto, si eso es informalidad como dice el Estado, así funcionamos y hemos funcionado siempre”, lo que evoca una espacialidad de nuevos posibles políticos por fuera de la planeación neoliberal de la ciudad.

... pensar que Moravia se construyó solamente por una necesidad o un estómago vacío no es suficiente Moravia también hay que pensarlo por una necesidad de vernos, juntarnos y crearlo. El solo hecho de haber habitado el barrio en la zona dura de lo que era los rieles ferrocarril de Antioquia en los 55 de ahí para allá empieza una historia de una acción colectiva, una historia colectiva, y muy organizada (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

El poder desde creación de posibles en tanto acción concertada no elimina el autoritarismo, pero si ubica la condición política compartida en muchas voces y manos que procuran de manera más eficiente que aquello no ocurra en tanto afecta las formas de vida plurales como indica Bedoya (2020). Esto implica una interpelación de las formas de relaciones de poder como un asunto dinámico y que no se puede centralizar.

La acción colectiva desde los “posibles” (como proceso también de identidad colectiva) es pues una consolidación interactiva y compartida generada por varios individuos que negocian sus orientaciones como proceso de evaluación de oportunidades y restricciones que se activa mediante la interacción repetida entre actores. Aquí se unen tres puntos fundamentales: formulación de estructuras cognitivas de fines, medios y ámbito de la acción, activación de relación entre actores que se comunican y negocian y se adaptan, se hacen inversiones emocionales donde los individuos se reconocen (Melucci, 1999).

Entonces los movimientos sociales no pasan a ser solamente un elemento general de la sociedad de Medellín sino que aquí era parte de construir ciudad, tú propio sistema democrático, tú propio sistema solidario, tú propio sistema de salud, o sea, era muy loco que aquí tuviésemos 23 parteras o más (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

Los sujetos moradores en Moravia determinan su acción e identidad colectiva fundamentalmente por un lugar compartido, que moviliza la motivación para la acción colectiva a través de la reclamación de ser propietario (a partir del respeto por la materialidad existente en el barrio y la garantía de su permanencia en él) como el recurso estructurante, pero desde un ámbito político esa reclamación por ser propietario encierra demandas por trato equitativo y espacios de decisión y participación importante de movimientos y moradores.

... cómo fueron construyendo el barrio, cómo se resistían frente al desalojo, como los carabineros no eran una fuerza aliada sino una fuerza de desarraigo, de expropiación y por ende también cómo se creó una especie de burbuja ideológica en Moravia que solucionó mucho los dramas que habían acá, donde estuvo la corriente renovación socialista, donde estuvo el movimiento estudiantil universitario, donde estuvieron los sindicatos, donde estuvieron pues, la leyenda Héctor Abad que fue el fundador de la *facultad* pasó por aquí en algún modo, o sea, Moravia no era solamente un lugar de abandono sino que también era un lugar de esperanza, un lugar de oportunidades, para los movimientos sociales y mucho más para los movientes de acá (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

También, la antigüedad y la ubicación, son factores que han desencadenado espacialidad y acción colectiva en Moravia (Villegas, 2018) lo que ha derivado en una cohesión grupal (a partir de diversidades) por las diferentes marcas culturales que han llegado a Moravia como ambigüedad, pero también como signo de congruencia en la diferencia mediante acuerdos de respeto en el territorio, todo esto ha hecho que emerja un capital simbólico muy fuerte en Medellín derivado del significado de Moravia en la construcción de ciudad y de lo urbano en medio de contrastes. Eso se nota en la ruptura del arraigo que han dejado muchos procesos de reubicación ya anotados. El sentido ambiguo del lugar hace que el barrio cambie en dinámicas, pero permanezca en sentido de defensa en medio de sus constantes flujos y movilidad social con nuevas familias que llegan y que re-significan en espacio. Sin duda, hay relación entre sentido de justicia y lugar a partir de todas estas modificaciones, la vivienda y su defensa son fundamentales en lo que las personas consideran debe ser justo especialmente con respecto a la institucionalidad.

Precisamente a partir de la ubicación, Moravia aparece como un sector disonante con el modelo de ciudad, lo que plantea nuevas rupturas y conflictos con la institucionalidad. A la ya vieja

tensión por hacer parte de los planes de ampliación de la autopista que conectaría con el puente Madre Laura para ingresar más fácilmente a la autopista Medellín – Bogotá, se le suma la ubicación del denominado Distrito de la Innovación, de esa forma, Moravia es una especie de amenaza para la administración local y a su vez esta representa la amenaza de existencia del barrio.

El *derecho a la ciudad* está íntimamente ligado a la concepción de justicia, y de acuerdo con Peter Marcuse (2011) si partimos de la propuesta lefebvriana de ciudad como procesos sociales diversos y múltiples y no solamente un lugar o espacio físico, la justicia espacial en el mundo urbano tiene que ver con la reclamación de reconocimiento y de permanencia en el caso de Moravia, pero también de interpelación del sentido capitalista del espacio presente en la renovación urbana. Es decir, a partir de los usos es que se entiende democráticamente qué es una ciudad y es en ellos y su práctica que reside la justicia espacial.

Marcuse (2016) señala que la pertinencia del concepto justicia dentro de los procesos sociales espacializados tiene una influencia importante de Harvey (1977) que asocia aquella categoría a partir de la dialéctica capitalismo-neoliberalismo y desigualdad geográfica. Pero su aporte se sitúa también en superar una visión distributiva (normativa, de ingresos, entre otros) de la justicia por una más estructural (incluso utópica) en la que la Ciudad Justa se concibe como aquella que combate, desde organizaciones y movimientos, por la distribución justa del espacio pero, especialmente, una profundización de relaciones e interacciones de tipo democráticos (Marcuse, 2016).

El sentido de justicia en Moravia tiene que ver necesariamente con prácticas, con actores y con memorias de las tensiones por las apropiaciones informales y comunitarias.

Las formas de *injusticia espacial* según Marcuse (2009) son: 1. El confinamiento involuntario de grupos humanos en espacios limitados y segregación (falta de libertad); 2 la asignación desigual de recursos en el espacio. En términos generales la injusticia espacial se relaciona con niveles generales de injusticia y por lo tanto se manifiesta en espacialidades y sus remedios deben ser, necesariamente, espaciales; en ese sentido, la injusticia además de espacial es, económica, social, histórica y política.

En Moravia podemos apreciar que el sentido de justicia espacial relacionada con la renovación urbana exhibe una *injusticia* de la cual no se puede desligar. En tanto, una forma de injusticia espacial tiene que ver con la segregación y confinamiento considero que la renovación ha implicado varios asuntos: por un lado, la renovación ha significado olvido de la administración

sobre el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y, por el contrario, implica una amenaza de expulsión basada en la potenciación mercantilista del barrio (mecanismos de reciclaje basados en un supuesto “deterioro” e “incompatibilidades” de usos del suelo), pero a su vez destruyendo la memoria e historia de auto-planificación del barrio. La renovación urbana implica una amenaza latente de segregación mediante la expulsión de sus pobladores en tanto destruyen su arraigo y son obligados a suplir sus necesidades de vivienda generalmente en periferias o salir definitivamente de la ciudad a la que tenían derecho de permanecer.

La renovación urbana al favorecer la imagen de la ciudad al sacarnos porque somos pobres destruye la memoria de la ciudad porque Medellín se ha construido desde la informalidad. Lo que pasa es que ahora el Estado desde que nos puso eso de la renovación nos abandonó para después decir que los edificios y lo que se quiere hacer aquí sin se justifican (Entrevista Orley Mazo, noviembre 2022).

La renovación urbana expresa particularmente una distribución desigual de recursos en tanto su intención se basa fundamentalmente en la capacidad del suelo de generar renta para ser gestionada por quienes tienen más poder económico y financiero de concretar dichos mecanismos mediante proyectos inmobiliarios, lo que claramente no pueden y no están habilitados para realizar los pobladores de Moravia.

Que los habitantes y entrevistados constantemente indiquen que su ubicación es privilegiada puede responder a procesos de mercantilización, pero también a escenarios de territorialidad agonística porque consideran que vivir en Moravia les ha posibilitado afianzar su subsistencia a partir de la economía popular en tanto, buena parte de su economía depende de sus propias dinámicas y procesos. No obstante, el uso del equipamiento y el espacio público circundantes han valorizado claramente las viviendas, pero también se ha convertido en motivo de lucha por la permanencia, en tanto se consideran parte de ese progreso de la centralidad nororiental.

Igualmente, para los pobladores de Moravia la auto-planificación les ha otorgado el derecho a decidir sobre la ciudad y su barrio particularmente. Reclaman participación porque su territorio es resultado de sus esfuerzos y consideran que el espacio público adyacente no solo debe ser valorado en términos de potencialidades para el mercado inmobiliario mediante la renovación urbana, sino también por la necesaria incidencia de los procesos sociales en la producción de

territorialidad. La territorialidad agonística se presenta entonces cuando el espacio público y la vivienda también son co-producidos y co-decididos por los moradores en medio de la disputa por los modelos de ciudad. La justicia desde lo territorial en Moravia apela a que son los mismos moradores quienes despliegan mecanismos de territorialidad y vitalidad de su propio barrio desde mecanismos que modulan aspectos como la propiedad privada y la vida económica y comercial del barrio.

‘Derecho’, como ‘ciudad’, es un término que posee una larga historia y múltiples significados. El derecho al uso político del espacio público. El derecho a entrar y permanecer en la ciudad — y a no ser excluido de o en ella. El derecho a participar de manera democrática en la gobernanza (Marcuse, 2016, p. 20)

El derecho a la ciudad se anuncia como llamada, como exigencia. [...] [N]o puede concebirse como un simple derecho de visita o retorno hacia las ciudades tradicionales. Sólo puede formularse como derecho a la vida urbana, transformada, renovada, [si] ‘lo urbano’ [es] lugar de encuentro, prioridad del valor de uso, inscripción en el espacio de un tiempo promovido al rango de bien supremo entre los bienes (Lefebvre, 1969, p. 138).

Es que lo que nosotros rechazamos de la renovación urbana de Moravia es, además de otras cosas, que no se nos consulte o peor, que se diga como está en el Decreto 321 que dizque nosotros fuimos consultados y que estábamos de acuerdo con cambiar a renovación, eso es un fraude (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre de 2021).

La justicia espacial tiene que ver, entonces, con demanda del derecho a la ciudad, tiene que ver con que a los moravitas no se les suprima su control sobre el espacio que es su territorialidad. Un control que históricamente se fue configurando desde la autogestión y que determina la puesta en circulación de mecanismos de justicia asociados a las propias dinámicas de Moravia.

Yo creo que este tema de la justicia pues era más las organizaciones sociales que solucionaban todo, es decir, desde un problema de lindero, hasta un problema de violencia intrafamiliar, hasta había un colectivo de mujeres, entonces, eso le dice a uno que ahí hay

mecanismos de solución, y hay una cosa que vos siempre tenes que mencionar y es que Moravia fue y es un epicentro de paz territorial muy importante en Medellín y que logró solucionar (casos sistematizados) más de 12 mil problemas, que manejó un vínculo con el IPC, con los líderes de acá y que eran líderes que venían de las milicias, pero también el líder tradicional del barrio que no tenía una corriente política y era-es comunitario (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

El neoliberalismo parte de una lógica policial (Quintana, 2020) que puede expresarse en la desposesión del cuerpo y los territorios para aquello o aquellos que no se conducen de manera “normal”, sino que parecen ejercer acciones de “auto-gestión”.

La territorialidad ocurre como proceso de resistencia en tanto los procesos de urbanismo neoliberal de despojo y expulsión ha implicado una reacción de re-ocupación y re-territorialización en palabras de Zibechi (2020) cuando habla de los mapuche y los nasa. La territorialidad entonces, como manifestación no solamente de control, sino también de reacción política de retoma ante amenazas para movilizar relaciones no capitalistas mediante nuevas vocaciones de lo posible desde la solidaridad y lo comunitario.

Las dinámicas de la territorialidad en función de la resistencia implican exigir la participación de los moradores sobre su barrio y retomar el control de los barrios populares mediante una hibridación entre la autonomía y el posicionamiento estratégico ante el Estado, es decir, entre la defensa desde el territorio y la mediación con la institucionalidad que muchas veces es factor de amenaza.

En Zibechi (2020) el control territorial es el principal detonante de la resistencia (esto coincide con el sentido de territorialidad de Sack, 1986). Para Zibechi (2017, 2020) los ejemplos de comunidades campesinas e indígenas han sido las más significativas, sin embargo, en el mundo urbano se encuentran constantemente manifestación de este asunto también. Pero en Zibechi (2020), se hace un énfasis importante en que dicha territorialidad tendrá como resultado mayores niveles de autonomía incluso en lo urbano.

Precisamente, es en las ciudades donde se plantean mayores retos para una resistencia territorializada en tanto, es el escenario donde hoy opera la dinámica neoliberal, pero a su vez, son el escenario de mayores expresiones de diversidad e hibridación para articulaciones y sinergias

desde el diálogo de saberes y la pedagogía popular, lo que deriva en manifestaciones claras de reivindicaciones y defensa del territorio como significado de cuidado de la vida.

Aunque la amenaza es el Estado con los instrumentos de planificación neoliberal las posibilidades de la resistencia se ciernen en el fondo contra las formas de gubernamentalidad (racionalidad) neoliberal del sujeto y las representaciones colectivas en Moravia en tanto configuran una idea de propiedad privada que hacen que sustituya las formas de acción política informal por la gestión de sí mismo como propietario que transa su vivienda en el mercado.

El Estado es el que históricamente ha incumplido, nos ha sacado, ha usado la fuerza y quien nos metió eso de la renovación, pero también luchamos entre nosotros mismos para que retomemos la memoria, el rumbo del barrio desde nuestros deseos y lo que queremos (Entrevista Yulieth Hernández Moravia Resiste, octubre 2021).

Por eso, la planeación insurgente (Miraftab, 2018) implica desnudar los intereses aparentemente neutrales y técnicos del Estado y las normas que le dan base a sus actuaciones, implica preguntar por lo obvio y desde la correspondencia con las dinámicas colectivas, implica utilizar marchas y protestas simbólicas y colectivas no solo ante entidades del Estado, sino también ante las oficinas de actores económicos, implica no participar de las reuniones que se convocan desde la institucionalidad y por el contrario convocar al Estado y someterlo a la agenda de la comunidad. Implica determinar actores y formas de actuar anticipadamente ante las amenazas del Estado y las intervenciones territoriales no concertadas. Implica hacer actividades culturales y sociales de fortalecimiento del tejido y el territorio colectivo donde lo privado y lo público se confunden.

La medida de justicia e igualdad no es entonces que todos sean propietarios de una misma forma y que se expresan las formas de habitar de una forma homogénea contrario a la *diversidad de lo mismo* del neoliberalismo (Bedoya, 2019).

... ajá, usted necesita 500 pesos para almorzar, pero yo almuerzo con 100, y eso me hace feliz, yo siempre decía calidad de vida para un costeño puede ser una hamaca y media de ron, puede ser, y está feliz, o sea, es que si vamos a hacer un decreto en la dignidad humana tenemos que empezar, por respetar el otro, por no tratar de que todo el mundo tiene que

tener los ojos azules y medir 1.80, si nos bajamos de ese discurso pendejo de la igualdad como lo mismo ¡es imposible! (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021).

Los moradores acuden a organizaciones colectivas para movilizar no solo la demanda de recursos (aumento de la incidencia barrial para ser propietarios) para intentar acercar sus expectativas de tener un título de propiedad (que ahora se ve amenazada por la renovación urbana), sino también para crear una identidad compartida a partir del territorio y formas autónomas y no normatizadas de sus maneras de habitar y de control o reacción al conflicto con otros actores sea estatales o privados del capital inmobiliario.

... nosotros somos un barrio muy polisémico y los movimientos sociales en Moravia son claves para la historia de la ciudad y eso tiene que ver, de pronto con las falencias económicas de los pobladores, con la historia de desarraigo frente a un proyecto de ciudad-nación/Estado porque nosotros nunca estuvimos incluidos, solamente estuvimos incluidos en los momentos electorales, cierto; más bien fue como una bota militar muy pesada que había que soportar como movimientos sociales y eso hace también crear una especie de pensamiento colectivo muy izquierdoso (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

La lucha de clases es marcada en buena parte de la historia del barrio, es parte de su resistencia cultural y de la economía informal y popular; la identidad del “tuguriano” ha dejado una marca importante derivado de la búsqueda de las condiciones de vida. Esa identidad de “tugurianos” hoy es motivo también de tensiones como símbolo de atraso que alguna parte de los mismos habitantes quieren desmontar y otros defienden como elemento fundamental de la identidad del barrio.

¿Por qué se llama Fidel Castro? ¿Usted por qué cree que lo pusimos? pues yo creo que tiene que ver con el personaje como tal y con la influencia del padre Vicente Mejía, bueno, en parte. Yo lo propuse en el 1970 y algo... yo vine a conocer aquí en la vivencia propia, del tugurio, de la necesidad, del desalojo, de la opresión, miseria, todo eso uno lo vive y lo tiene que levantar... que vea, que los niños están muriendo de hambre porque no hay una guardería, pues entonces vea, vamos a hacerla (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

Desde la mirada de Melucci (1999) los movimientos y la acción colectiva se presentan en entornos de conflicto por el control del sentido de sus mismos propósitos y acción, estructurando, pero también se estructura desde la agencia individual (de la misma forma que la territorialidad). En los movimientos se presentan las tensiones por el poder de controlar derivados de autonomías de producción de sentido y proyectos de vida que muchas veces entran en oposición a mecanismos más neutros a partir de normas y dispositivos que organizan el conocimiento y las formas de pensar, es decir, entre activismo y practicidad de los fines y otros actores.

Por eso, el sentido de justicia espacializado se relaciona con el reclamo constante de la titulación. De lo que se trata es de negociar, ante la inminencia de la renovación urbana y en tanto opera como una estructura inmodificable hoy, de frente (“tú a tú” con el Estado – entrevista Liyibeth Guerrero, febrero 2023) con el Estado bajo el reconocimiento de la plena propiedad. La propiedad les da la posición y estatus político de ser propietario en tanto podría activar de forma más eficiente la resistencia en contraste de la inseguridad en la tenencia de la situación actual de carencia de título.

“Se trata de negociar de tú a tú, es que esto es mío y si lo necesitan negociamos porque ahora estamos en un escalón por debajo y con la propiedad estaríamos igual y no negociar en desventaja” (Entrevista German Giraldo y Liyibeth Guerrero, marzo 2021).

Lo interesante es que la condición precaria es elemento clave para las posibilidades de articulación y acción colectiva, lo que significa que se entreteje una necesidad colectiva de apoyo mutuo basado en estructuras inmediatas y no de la macro-economía. Por eso en Moravia ocurre lo que Scott (1990) denomina infra-política asociada a las acciones cotidianas individuales y colectivas de resistencias y defensa, la territorialidad parte de esa defensa de una configuración de lo auto-gestionado.

De este modo, la basura comenzó a convertirse en la fuente de subsistencia de muchas personas que recuperaban de ella alimentos y diferentes materiales. Esto atrajo más personas e incentivó la construcción, desde 1978, de pequeños ranchos de plástico y madera, que eran en principio utilizados para almacenar el material recuperado, pero que luego fueron transformándose en viviendas. Los “basuriegos”, nombre con el que se

conocía para entonces a estas personas, ahora no sólo vivían de la basura, sino también en ella (Ortiz & Ríos, 2015, p. 9).

Pero estas mezclas que terminan algunas veces en trabajo colectivo han generado atomizaciones que repercuten en el sentido integral de la defensa del espacio lo que, en parte, aprovecha la institucionalidad no sólo para desagregar actores y movilizaciones, sino también para generar legitimidad institucional que asegure el respeto de los moradores por la renovación y, también, como mecanismo de aprovechamiento de las experiencias culturales y sociales diversas en sentido político para mostrar una institucionalidad que avanza con los barrios populares y que las distancias entre Estado y comunidad se han recortado. Pero esa dispersión de la acción colectiva en la manifestación territorial también puede ser la base de una división de roles y actividades que podría reforzar el sentido del territorio en términos de la diversidad y el conflicto no como obstáculo, sino como fortaleza para encontrar que hay diferentes significados de Moravia y diversas formas para defenderla.

Yo no sabría cómo decirlo, precisamente por eso, por decir, yo como, un actor juvenil, yo tengo una incidencia bajo unas temáticas que me interesan que es lo cultural y lo artístico, cierto, ese tipo de cosas, habrán otros factores que tienen una incidencia desde lo deportivo, otros desde lo ambiental, y desde ahí se están pensando eso colectivo, pero, quienes están por fuera de eso, ¿estarán pensándose? Hoy en día ¿qué es la participación?, cierto, y la gente hoy en día está participando de muchas maneras, si no estás participando en asuntos comunales, cierto, juntas de acción comunal, estarás participando en lo deportivo, pero si no estás participando en lo deportivo, estarás generando algún tipo de participación, no sé, escolar, desde cuidarle el niño a la vecina, desde compartirse una receta, porque digamos la persona que le está cuidando el niño a la vecina, está participando, está haciendo un acto cívico, está siendo agente protector, agente protectora. Ese tipo de cosas están generando procesos de solidaridad en ese ejemplo, micros, que no se perciben, digamos, en los grandes espacios, que no son leídos y tenidos en cuenta por esos grandes espacios de participación y ahí es donde yo digo, cuando hablamos de colectivo y es, la gente quizás en sus individualidades no se piensa en lo colectivo, en la forma en que los colectivos, los grupos se lo están pensando, pero quizás están teniendo pequeños visiones de territorio, cierto, que

habría que preguntarles cuales son, cierto, como se imaginan el territorio, que le gustaría ver, que ven, o como lo sienten, ese tipo de cosas, eso es pensarse desde lo colectivo y a veces desde el ocio (Entrevista Arbey Gómez, septiembre de 2021).

Las resistencias en las formas de intervención en Moravia, especialmente la Renovación Urbana, pasa por establecer reclamos de justicia o injusticia basados en la precarización de su condición de informalidad mediante la gestión de la expectativa para convertirse en sujetos propietarios.

No obstante, a partir del testimonio de la señora Luzmila Hernández deduzco que Moravia viene dejando atrás, en buena medida, como parte de sus dinámicas socio-políticas la connotación de barrio de invasión con la que nace. Si bien existe un proceso de re-ocupación del Morro (sobre esto plantearé algunas breves reflexiones al final de este segmento) este no puede ser catalogado como un fenómeno generalizado en el barrio y producto de mecanismos de subsistencia como se dio en la década de los 60 hasta finalizando los 80 del siglo XX. La invasión (los procesos desde principios de la década de los 60 hasta mediados de la década de los 80) hace parte de la imagen mental que se estructuró sobre Moravia que sigue operando al interior del barrio como motivo de posicionamiento y exigencia al Estado. Existen fenómenos de pobreza y precariedad latentes en el barrio, pero la generación de riqueza y de renta (legal e ilegal) circula ampliamente por el barrio, es decir, la informalidad se asocia fundamentalmente con economías populares y una especie de auto-sostenibilidad económica de Moravia a partir de sus usos comerciales y la extracción de la renta del suelo por la ubicación esencialmente. Hay integrantes de familias que se han formado profesionalmente, hay desconexión con las representaciones históricas del barrio, por ende hay modificaciones en la subjetividad del morador en tanto su concepción del lugar se amplía y con ello los marcos neoliberales de gestión de la propia vida como una empresa se van filtrando. A partir de esto, existe una conflictividad latente entre la imaginación geográfica del morador y la representación histórica del barrio.

... significa que, ya la gente de Moravia no es la misma gente que invadió. Ya los jóvenes estudian, hay profesionales, hay muchos profesionales o muchachos en carrera en este barrio. Hay otras dinámicas de vida, o sea, digamos usted lo podría llamar desarrollo, yo tengo mucha pelea con la palabra desarrollo pues vivo como enojada con esa palabra, pero

digamos desarrollo humano, pongámosle el adjetivo, la gente sabe que Moravia es popular, pero no se pega tanto a eso para defenderse (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021).

... la propiedad en Moravia cogió un valor hegemónico y alto, entonces eso hace que la vida en Moravia no sea fácil o que esté muy clasificada o estratificada; en el Oasis conseguís barato en unas partes, el Morro en otras partes, pero en otras partes ya no. Allá Moravia es supremamente costoso 500 mil pesos acá no te sirven para vivir en una obra blanca netamente, y vos a popular, Santa Cruz, campo valdes y con 500 mil te consigues algo bueno (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

Esto también ha incidido en que la mayor parte de las personas que ejercen liderazgo sean mayores de 45 - 50 años en tanto vivieron y se movilizaron durante la década de los 70, 80 o 90 cuando fue el inicio de la senda de constantes acuerdos, negociaciones y reclamaciones al Estado, por ende su sentido de indignación, demanda y movilización es y será más próximo que el de las nuevas generaciones para quienes en alguna medida la modernización del barrio mediante la renovación urbana puede ser deseable entre otras cosas porque también quieren tener la oportunidad de salir del barrio exigiendo ahora mejores condiciones de pago y mejores valores a ser reconocidos. Esto ocurre, por la renovación en sí misma, pero también por la incidencia de la racionalidad y gubernamentalidad neoliberal que ha desplegado nuevas formas de subjetivación donde, además del espacio, ser competitivo implica “desanclarse” del pasado más cuando este fue producto de la invasión y los “tugurios”.

Un punto relevante, que ya se ha mencionado anteriormente, fue la creación de organizaciones de representación colectiva paralelas a las institucionalizadas como Juntas de Acción Comunal – JAC. Fueron decisiones y acciones marcadas por la desconfianza hacia el Estado y el riesgo que suponía la incorporación a las JAC de líderes favorables a la institucionalidad para posibilitar la entrada legítima de la institucionalidad al barrio (Villegas, 2018). De esa forma, se crean estas juntas y asociaciones (Junta de Tugurianos por ejemplo) que aseguraba la defensa del espacio mediante acciones de planificación de forma autónoma ante cualquier amenaza para la permanencia en el barrio. Todo esto se vio alterado tanto por el Estado como por la violencia que se apodera de Moravia y buena parte de la ciudad desde la segunda mitad de la década de los 90 y

hasta la primera década del siglo XXI por confrontaciones entre milicias urbanas, grupos paramilitares y rezagos de estas violencias después de la desmovilización de paramilitares a principios del 2000, situación que supuso un caos organizacional en Moravia y que ha sido difícil recuperar. La evidencia de esta alteración y fragilidad de la organización social en Moravia es la dispersa defensa del territorio ante nuevas formas de amenaza institucional y de intervenciones de la planificación propias de la ciudad neoliberal.

... para mí ese momento es clave para la historia de Moravia porque en los 80 hay un desafío muy fuerte, en esos momentos crean comités, la figura de comités, está en todos los libros de historia de Moravia, crear comités frente a una junta de acción comunal que pudieron haber trabajado juntos o no, esos comités empezaron a revolucionar la forma de trabajo de Moravia... habían pronunciamientos públicos tipo partido político de los comités, comité de tugurianos, esa palabra es hermosa, comité de tugurianos en la divisa, en la Camilo torres, en el Fidel Castro, o sea, un montón de cosas en Medellín y mandaban sus comunicados hasta que llegó la hora represión muy fuerte y asesinatos y dejaron de emitir comunicados con nombres de los líderes que hacían parte del comité, o sea, aparte de eso era una acción democrática, como es que yo en un comunicado estoy anunciando en nombre de todos los líderes (Entrevista Yeison Henao, diciembre de 2021).

De hecho, la presencia estatal en el periodo de 2008 a 2014 mediante el MIB tuvo entre otros propósitos relacionar la institucionalidad con organizaciones y movimientos de Moravia, pero estas formas de relacionamiento generalmente ocurren no solo con lógicas de captura de sentidos de lo político, sino también con recursos económicos que se convierten en la base de funcionamiento y configuración de organizaciones y movimientos, por ende, se implanta una lógica (no necesariamente pensada así desde el inicio, es más un efecto) de dependencia tanto de los recursos oficiales como de la ficción estatal propiamente, la consecuencia es que las prácticas organizativas desaparecen fácilmente o se tornan frágiles las iniciativas ya existentes o los liderazgos y objetivos de la acción colectiva se reconfiguran a partir de nuevas subjetividades y controles del territorio.

... pero creo que los movimientos sociales cuando empezamos a trabajar aquí en el 2008 hasta el 2014 tenían mucha hegemonía mucha fuerza, movilizaban mucho pero, eso fue quedando en la sombra, porque hubo una especie de inyección de recursos estatales con el plan de intervención integral y eso dinamizó mucho sectores y fortaleció pero cuando se quitan los recursos se debilitan... hay un desencanto de la participación y aparte de eso es que muchas organizaciones se volvieron puntuales en un objetivo muy específico y ya antes usted como organización tenía una exigencia en Moravia que tenía que ver con todo o sea con la defensa, la vivienda, la gente, el territorio, su trabajo cultural. A la alcaldía le llegaron quejas del macro proyecto de Moravia la gerencia les decía no les dé Plata a la red cultural de Moravia que ellos están en oposición al macro proyecto y era que le estábamos enseñando a la gente a hacer una acción de tutela, acciones populares, cartas, cositas... una simple carta la gente no lo sabe hacer entonces enseñándoles y pedimos que el macro-proyecto continuará un tiempo en el gobierno de Fajardo, Fajardo estaba desconectado totalmente de la realidad de la intervención, y citamos a Fajardo, nos ganamos una amenaza paramilitar y de la inspección, fueron 15 líderes de 15 movimientos diferentes y todos 15 amenazados gente que se tuvo que ir del barrio porque los amenazaron nosotros tuvimos que hablar (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

Para Yeison Henao (entrevistado diciembre 2021), las estrategias de desalojo especialmente a principios del 2000 también tuvieron una incidencia importante en el resquebrajamiento de las dinámicas de la acción colectiva en Moravia que ya estaban muy fracturadas por el periodo de violencia entre los 90 y principios del 2000. La organización que agrupaba lo colectivo eran las Juntas de Acción Comunal claramente institucionalizadas, otras como el Comité de Tugurianos ya había desaparecido y no existían nuevas formas de convocatoria que expresaran propósitos desde la autonomía y la autogestión. La mediación del Estado sea violenta o no (desalojos o políticas públicas y comités) no presupone la recuperación de la memoria beligerante desde la informalidad que caracterizó a Moravia, se trata de intervenciones para generar nuevos *ethos* político desde la formalidad, por ende, una vez pasa el periodo de violencia que tiene como víctimas a los moradores del barrio, el Estado pasa de inmediato a la acción violenta del desalojo y posteriormente a la de la gobernanza dominadora; la institucionalidad no resuelve los efectos de la violencia, no genera mecanismos de recuperación de lo colectivo y pretende incorporar a Moravia al futuro de la

planeación apelando a mecanismos de gobierno eficientes como la propiedad privada sea para reconocerla, prometerla o precarizarla mediante el MIB y la Renovación Urbana.

Luis Pérez también tuvo mucho que ver porque Luis Pérez no quiso intervenir Moravia, no quiso desarrollar ninguna de las líneas del POT, o los documentos técnicos de la Nacional no se acercaban a la necesidad de intervenir Moravia solo nos desalojó un diciembre, cierto, entonces nos desalojó como 7 casas y eso porque la gente se armó hasta los dientes pero bueno, entonces, eso qué pasó ahí debilitó también mucho las organizaciones sociales como las juntas de acción comunal que tienen un cuerpo colegiado muy interesante pero que no, nunca es puesto en práctica y también fueron unos actores invitados por la gubernamental para legitimar la acciones entonces eso bloqueó mucho las relaciones conceptuales de resistencia de oposición el sector de vivienda (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

Por eso, la institucionalidad es asumida como un adversario político que marca la condición política de los habitantes de Moravia. La resistencia es la forma que se ha encontrado de relacionarse entre sus vecinos y la forma de manifestar su condición política ante la ciudad y la institucionalidad.

Acciones para evitar desalojos, acciones para invadir y tomar posesión, acciones para emprender mecanismos de supervivencia popular económicos, trabajo informal, auto-construcción de vivienda y espacios públicos y comunitarios, demanda de dotación de servicios públicos, lucha para resistir actores violentos, acuerdos con estos grupos y bandas y con el Estado, son muestras de resistencia y perseverancia constante. También ocurrió que una de las formas de resistencia en la década de los 80 y 90 del siglo XX fue la conjugación de la organización y lucha colectiva con la mezcla de la manifestación de la fe religiosa por medio de la figura del sacerdote Vicente Mejía. En una re-interpretación de la práctica de la espiritualidad católica la teología de la liberación los pobres ejercen su posición política de lo precario para defender su espacio pero también para mejorar sus condiciones de vida.

Por eso, como prácticas comunitarias relevantes que evidencian el sentido colectivo territorial de defensa y resistencia se realizan,

Las prácticas comunitarias surgieron después de las primeras reubicaciones (...) se han realizado en el sector: colecta para navidades, pintar las casas o pancartas con mensajes de resistencia, reuniones en la mesa de concertación, no firmar ningún documento público, integraciones comunitarias, desobediencia civil y no entregar las viviendas (...) Así mismo las que han influido en la permanencia en el sector son: la integración social, la lucha por la no vulneración de derechos, las huertas comunitarias, el empoderamiento del territorio, las marchas, la unión con los medios de comunicación y apoyo de corporaciones jurídicas (Ramírez y Oquendo, 2018, p. 65 cita a W. Rendón, comunicado personal, Marzo 3, 2018).

En medio de esas tensiones se exhiben acciones y mentalidades que se proyectan a nivel de prácticas micro-políticas y de adaptación de macroestructuras a dinámicas propiamente barriales incluso cuando se generan expectativas favorables de la propietarización de la informalidad (“aburguesamiento” del espacio privado y público, Sequera y Mateos, 2014). Es decir, las territorialidades en Moravia no se adhieren (aun las que ven con buenos ojos la renovación) por completo, no son colmadas o saturadas por el sentido neoliberal pleno de la disposición del espacio para ser vendido y para sustituir por completo mentalidades de apropiación comunitaria del espacio e informal. Las prácticas micropolíticas de resistencia e “informalidad” (una latencia de informalidad popular) posiblemente se trasladan a su relación con el espacio aún en el imaginario del barrio ya renovado y con ello surgirán nuevas tensiones y territorialidades agonísticas.

Yo creo que la gente, si se hace eso de la renovación y las torres de apartamentos, sigue pensando, mayormente como barrio popular, pero es no se puede garantizar porque o nos sacan de aquí y viene gente que piensa que Moravia es un basurero o permanecemos en el barrio puede ser que el hecho de ser propietarios nos envenene nuestras tradiciones (Entrevista Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

Se crean “umbrales” tanto en la subjetividad como en las prácticas (Sequera y Mateos, 2014b) en las formas de resistencia y de negociación política que interpela el sustrato de la planeación neoliberal encontrada en la renovación urbana de Moravia.

Una política de emancipación emerge de los propios actores sociales que se re-apropian de su entorno como condiciones históricas y relaciones de fuerza que deben ser modificadas también

manifestándose a partir del “no” que articulen los moradores y los grupos y movimientos en ese contenido del “no” (Boltanski y Fraser, 2016). En el caso de Moravia se puede identificar esas resistencias desde un “no” a partir de las condiciones impuestas por la planificación desde el mecanismo de la renovación urbana que desprecia las condiciones históricas que han configurado los moradores sobre su barrio donde la propiedad privada demandada por tanto tiempo ahora es el criterio de expulsión y destrucción de la trama existente en Moravia.

Este territorio lo construye la misma gente, pero después con las transformaciones de la ciudad nos pusieron acá el botadero y en el imaginario de los administradores de la década de los 70, 80 y 90 el norte no se iba a transformar tanto y nos trataron mal, pero la ubicación estratégica hace que el Estado quiera intervenir. La reacción de la gente ante estas amenazas ha sido en parte con estrategias de conocimiento y generar acciones para buscar la resistencia, haciendo resistencia. Resistir en Moravia es apropiación, arraigo, reconocimiento, construcción comunitaria, diálogo, confianza entre los moradores, siendo esto todo ser vivo, plantas, personas, animales, entre otros. Todo el que llegue puede quedarse (Entrevista Orley Mazo, noviembre 2022).

En las prácticas políticas tempranas organizativas en Moravia (década de los 70, 80 e inicios de los 90) sus comités y organizaciones no asociadas a las Juntas de Acción Comunal institucionalizadas creaban escenarios de diálogos abiertos con actores de la ciudad además de la institucionalidad oficial como la academia, actores internacionales como embajadas, la iglesia, entre otras. Lo político se tornaba en aparición cotidiana para sus moradores. Esto no suponía conciencia colectiva plena, suponía mecanismos de acción política auto-gestionada y creación de estructuras inmediatas para sus habitantes que configuraba y/o configura subjetividad que transita entre lo privado y lo colectivo no mediado por la norma estatal, sino por las interpretaciones que emergían del mismo territorio.

... entonces esos comités se formaron para crear soluciones a los diferentes retos, pero también tenían el diálogo con los estudiantes, tenían el diálogo con la iglesia, tenían el diálogo con embajadas porque muchos de los que han ido muriendo, Efigenia, nos contaba eso, la relación que tenía y por supuesto no hay que olvidar que nosotros de algún modo

con el conflicto armado así como teníamos una posición democrática, ciudadana, habían otros que se iban de manera beligerante, cierto, ser de un movimiento de izquierda de Moravia, de un barrio siendo atacado por el estado y su bota militar también dio respuestas militares (Entrevista Yeison Henao, diciembre de 2021).

El momento inicial de la invasión que transitó de la “tugurización” al planeamiento informal del urbanismo del barrio y el mejoramiento vecinal de las viviendas se reforzó un sentido territorial asociado al trabajo, el cuidado, la desobediencia, la resistencia y la demanda social como constitutivo de una condición política

Cada ranchito tenía una bandera pues para que los respetara pero la policía no respetaban esas banderas se las quitaban, se las tiraban a la gente y tumbaban el rancho. Había una patrulla de carabineros una para allá y otra para acá decir que se subían unos y bajaban otros, entonces la lucha empezó así que para nosotros empezar hacer los ranchitos acá teníamos que mirar el sueño de los policías que durmieran arriba en el bosque o que durmieran acá y así invadíamos nosotros. Habían unas niñas para entretener los policías y mientras ellos dormían allá nosotros invadíamos acá y así se fue extendiendo la invasión de los tugurios (Ortiz & Ríos, 2015, p. 44).

Aunque ese momento de Moravia fue reaccionario y de resistencia incluso violento como respuesta a la violencia del mismo Estado. También las acciones y estrategias posteriores cambiaron así como las del Estado manteniendo un discurso público de legalidad y exigencia de legalidad pero consolidándose como territorio que siendo informal no cede ante la zozobra de expulsión. El reto de resistencia es la fragmentación y consolidación de interés lucrativo para salir del barrio.

En Moravia hay un asunto muy teso y es muchas luchas es por lo de su conveniencia y yo soy fiel creyente a la lucha popular de que es en conjunto o no va, porque cuando lo abandonan a uno en las luchas contra la administración es muy complejo llevarla solo... la gente le cree a su líder tradicional y sigue siendo borrego de esa persona, entonces una persona que lleva más de 10 años y dice desde la comunidad de su casa que yo no voy (a la

comisión accidental) y sin comprender los contextos y las dinámicas complejas actuales y siguen viviendo de sus glorias pasadas y entonces la gente se acuerda y les dicen “te acordás las cosas que hice” (Entrevista, Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

Por otro lado, las relaciones de resistencia también implican disimulo y guardar protocolos con quien tiene el poder (Scott, 2000). Resistir es cuestión (estratégica) de saber llevar la rebeldía, en saber llevar el disimulo, la resistencia es estrategia para mantener latente el momentos de crítica radical y de demanda de justicia. La crítica se va formando y opera desde la simulación y el simulacro, pero eso permite configurar estrategias posteriores. La apariencia es fundamental para desplegar resistencia que es la acción de enfrentarse.

Los canales del derecho absorben cada vez más la estrategia de disimulo y la resistencia en acción. Aquí lo importante es lo histórico también. Las constantes históricas derivadas de la informalidad en Moravia son estructurantes. Otra cosa también son los rituales. Cuando es en una reunión con la administración se siguen, más o menos, protocolos que la institucionalidad dirige, pero en el interior de las reuniones barriales los protocolos son diferentes y anticipatorios.

Aún estamos muy lejos de poder conseguir una autonomía significativa en las ciudades, pero se dejan entrever alianzas que permiten identificar prácticas productivas y colectivas cercanas a la autonomía (Zibechi, 2017), en ese sentido, la territorialidad desde la defensa del espacio en lugares informales se va acompañando de actividades colectivistas y ejercicios económicos de intercambio que va reforzando lo organizativo en un pequeña, mediana o gran escala.

La resistencia en Moravia se plantea desde la defensa del espacio ante amenazas que históricamente se han relacionado con la expulsión de sus habitantes de su entorno. Lo interesante y hasta cierto punto paradójico aquí es que esa amenaza, que en ocasiones ha sido materializada con expulsiones, no es una sensación generalizada en sectores de Moravia diferentes al Morro y al Oasis donde se han dado los desalojos, este temor que inquieta y de alguna forma moviliza una vez es despejado temporalmente ante la ausencia en los últimos 20 años de acciones de expulsión institucional lo que repercute también en la disminución de la intensidad en acciones y movilizaciones así se hayan dispuesto mecanismos como la renovación que implica una amenaza seria para la permanencia y el reconocimiento de un título de propiedad. Sin embargo, a la hora de generar mecanismos de reclamos al Estado los habitantes de Moravia acuden a la imagen rebelde de los sectores del Morro y el Oasis para establecer mecanismos de posicionamiento político de

demandas, lo que implica un aprovechamiento de las formas en que “las diversas Moravias” han resistido ante el avance de las intervenciones o expectativas de intervenciones de la institucionalidad municipal.

Yo lo digo es por, porque ha habido muchos rumores también, cierto, entonces en todos esos procesos de intervención, siempre estaba el rumor como que a la gente de Moravia la van a sacar. La van a sacar, la van a sacar. Pero la gente no, pues, la gente percibe eso como a la inmediatez, “como me van a sacar pero llega el día de mañana y no me sacaron, dos meses después y no me han sacado, no me van a sacar” entonces la gente no capta que esa forma de expulsión del territorio, se da es a lo largo del tiempo, o sea, son varios, factores que inciden en ese proceso de expulsión, cierto, el encarecimiento, por ejemplo de las viviendas, de los arriendos hoy vivir en Moravia es demasiado costoso, o sea, si antes la gente construía su techo a punta de cartón y eso, y hoy vemos que son muy pocas las casas pues sobre todo en la parte baja del morro, que ya son casas de material y todo eso, vemos que una pieza en Moravia cuesta alrededor de cuatrocientos, quinientos mil pesos (Entrevista, Arbey Gómez, septiembre de 2021).

Para los moradores la expulsión aunque puede ocurrir se percibe como algo imposible por la consolidación del barrio, pero también porque las preocupaciones y prioridades se centran ahora en extraer renta del suelo para muchos de sus habitantes.

Para la gente se volvió paisaje que los van a sacar porque ya no creen, la gente se conecta cuando se preguntan por cosas como valores y ahí preguntan a mí si me van a sacar, pero no creen, pero es importante cuando se conecta con la persona y así tener incidencia en la defensa del barrio.... Pero generalmente a las personas no les interesa, para la gente sacarnos de aquí se volvió paisaje (Entrevista Orley Mazo grupo Moravia Resiste, octubre 2021).

Las personas encuentran e identifican la amenaza como real cuando se convierte en perentoria e inminente, es decir, no es generalizado que actúen de manera previamente organizada, o con tiempo de planeación mediante acciones para impedir las consecuencias de las

intervenciones. Pero eso ocurre también porque sus formas de prácticas sociales y políticas parten del aquí y el ahora, es decir, generando mecanismos inmediatos para la defensa de su entorno como mencionó en su entrevista Orley Mazo (entrevista noviembre 2022; esto fue transcrito dentro de los análisis del presente capítulo).

Sin embargo, la resistencia civil de los habitantes y organizaciones en Moravia ha permanecido en el tiempo de forma diversa y latente. El uso de mecanismos como las protestas han sido específicas y se ha intensificado cuando la amenaza de expulsión se ha hecho más inmediata e inminente, no obstante, las acciones socioculturales y políticas no cesan de manifestarse aunque su intensidad varía.

Yo lo asocio a los derechos humanos y que no se puede decir que porque soy pobre no puedo tener casa, entonces una persona que con el tiempo y el dinero y tanto esfuerzo es justo que tenga su propiedad formal, porque que llegue alguien a decir que su casa no tiene ningún valor es una ofensa y que lleguen y le tiren las cosas a la calle no es justo porque toda la vida ahí y no llevarse nada (Grupo focal 2, participante 2, agosto 2022).

Por eso, el rasgo esencial, según Zibechi (2006), de los movimientos territorializados en América Latina es su organización horizontal y la crítica contrahegemónica constante a la institucionalidad que no sólo representa el ejercicio de la violencia represiva muchas veces, sino también la gestión del conflicto social a partir de estructuras neoliberales que desprecian lo alternativo.

Ellos no tendrían que venir aquí a desalojar a nadie, sino que ellos tendrían que, tenían que hablar primero con la junta, nosotros éramos juntas populares, nosotros no éramos junta de acción comunal, nosotros somos juntas populares... y por qué, ¿cuál es la diferencia? ...de que se diferencian, de ellos tuvieron ayuda del gobierno, mientras que nosotros no, nosotros hicimos todo, ¿que hizo el gobierno cuando vino aquí? Para cobrarnos, para volver a sacarnos lo que teníamos y ponerlos más grandes poner contadores más grandes (Entrevista Heroína Córdoba, julio de 2021).

No entiendo porque menospreciar a Moravia como barrio con una historia de invasión si también hacemos parte del crecimiento de la ciudad. Lo que pasa es que ahora nos prometen quedarnos pero el barrio desaparece, pero igual eso es una promesa que ellos saben no se puede cumplir, pero nos mandan golosinas (Grupo focal 1 participantes 3, noviembre 2021).

La experiencia resistencial y organizativa en Moravia da cuenta de una horizontalidad en sus acciones y dinámicas que se enfrenta a la verticalidad de la institucionalidad, pero también a la captura cultural de las bases críticas de los movimientos para la defensa consciente y vital de la defensa por la permanencia en el barrio que se enfrenta a la renovación urbana y la gentrificación. En ese sentido, seguir fortaleciendo la horizontalidad y la heterogeneidad (Zibechi, 2006) de actores e intereses en el barrio es vital para re-significar la defensa del territorio en tanto se encuentra ralentizada y la renovación urbana es considerada por muchos habitantes como algo deseado en términos netamente mercantiles del barrio.

Los movimientos sociales en el ciclo anticapitalista en América Latina han asumido un papel importante de formación desde sus dinámicas, contextos y con sus propias formas de hacer pedagogía, entendiendo este aspecto como elemento esencial para permanecer en el tiempo y lograr cohesión. Lo que viene ocurriendo es que la forma de comprender el mundo por vía de estos procesos de educación popular va cambiando y se va apropiando por diferentes generaciones que rompen las visiones neoliberales y estado-céntricas de la educación y del mismo espacio. La educación popular tendrá como una de sus metas la constitución de un sujeto político que se piensa como individuo y como parte de un colectivo (Zibechi, 2017).

La educación es vital como instrumentos para esa re-significación. Esas acciones educativas populares se concentran en conocer aspectos técnicos y jurídicos sobre los cuales se diseñan instrumentos como la renovación urbana para entender la amenaza desde adentro y desde sus implicaciones para “torcerla” y ponerla en términos populares haciéndole frente a la renovación contraponiendo sentidos del barrio, mecanismos de territorialidad como marchas, protestas, pero también capacitaciones y tomas barriales culturales para defender la permanencia.

Una manifestación de esa educación popular en Moravia fue la construcción de pequeños espacios escolares para niños y niñas. Son constantemente recordados y re-territorializados en términos de hacerse presente en el significado y en las acciones de defensa de la permanencia y de la auto-planificación.

En los territorios en resistencia de los movimientos, la trama que compone el tapiz del mundo otro son las relaciones sociales que hacen posible el aprendizaje, la curación y la producción, sin reproducir los moldes del sistema. Esas mismas relaciones forman parte del clima emancipatorio que propicia –en cada movimiento y en cada territorio con sus propios tiempos y modos de andar– la construcción del mundo nuevo (Zibechi, 2006, p. 143).

No obstante, los movimientos sociales y la resistencia han disminuido de acuerdo con la versión de unos jóvenes entrevistados. El sentido del barrio está siendo capturado fuertemente por el enfoque mercantilista del barrio que se produce en el barrio mismo incluso, esto hace que los relatos de resistencia de la década de los 70 y los 80 queden petrificados como parte de la historia pero que ya no moviliza fuertemente el sentido de justicia y acción política.

Los grupos y movimientos han ido disminuyendo porque antes si se veía de colectivos de baile, deportes, semilleros y ya es como lo que haya en el centro cultural y no más. Ya en las calles muy poca presencia de los grupos... ya la gente no pelea tanto, la gente consigue plata y se van, algunas personas piensan que el barrio es de pobres entonces piensan que es muy maluco, hay mucho ruido (Grupo focal 2, participante 1, agosto 2022).

“La gente cambia mucho con la tecnología, van perdiendo su esencia con el tiempo. Aquí se hacían muchos eventos en el mismo barrio con la misma gente y ya no en la cancha, sancochos cuando éramos más chiquitos” (Grupo focal 2, participante 2, agosto 2022).

Aun en ese panorama, a la hora de pensar sobre la organización colectiva la permanencia en el territorio ha sido el legado relevante en la historia de Moravia. Legado que no sólo opera como reminiscencia o añoranza, sino también como estructura que moldea subjetividad. El reclamo de la titularización, el posicionamiento intenso y constante de demandas y reclamos – aunque sean dispersos – ante las formas de intervención institucional apelan a la historia de Moravia asociada a la beligerancia y resistencia activa (la memoria de la “invasión”). En la organización social que nace de la subalternización se estructuran formas de relacionarse que parten de lo cotidiano y de las necesidades inmediatas; la informalidad, como lugar de enunciación de quien ejerce poder establecen fronteras (legal/ilegal) que generan reacciones que activan el posicionamiento político de los moradores, aquí la agonística territorial supone que existen brechas fundamentales no solo en las formas de nombrar, sino en las formas de actuar sobre el espacio.

Pues el legado, yo digo que uno de los legados principales es en sí la permanencia del territorio, cierto, la vida de la gente, hay una cosa que se nos olvida cuando hablamos de movimientos sociales, que parece que se nos estuviera hablando de una cosa aislada de la vida, no, para mí el solo hecho de que mis tías hayan trabajado en una cooperativa de reciclaje como recuperar, que es un proyecto que se llama los doctores de la basura, que data ese movimiento, que no es un proceso solo de rehabilitación del basurero a inicio de los 80 sino que también es desde los 70s son cosas muy tangibles y creo que el macroproyecto, trato de copiar eso pero no fue capaz (Entrevista, Yeison Henao, diciembre de 2021).

Las condiciones difíciles que siempre nos han acompañado en Moravia son las que nos han hecho moravitas, defender el territorio, pelear por lo de nosotros; es que nadie nos regaló la casa. Siempre hemos tratado de trabajar juntos, aunque ahora es más difícil, pero eso no quiere decir que aquí no se viva bueno (Entrevista Orley Mazo, noviembre 2022).

Es interesante anotar que las formas de resistencia han cambiado significativamente; antes desde la fuerza física, la “malicia indígena”, ahora desde el conocimiento técnico con un claro propósito política, se trata, ahora, de una bisagra entre la autonomía del barrio, pero en constante remisión (para interpelar y negociar) a la institucionalidad que funge desde mecanismos de amenaza más velados y sofisticados. Claramente, esto también tiene que ver con las transformaciones que sufre el Estado en medio de la racionalidad neoliberal, es decir, la resistencia no puede abstraerse de los mecanismos complejos de decisión pública (políticas públicas) operando desde un vacío de poder, sino reconociendo dinámicas de intereses y filtrarlos desde abajo con una clara defensa, en el caso de Moravia, por la permanencia pero en los términos de los actores sociales del barrio. Sin embargo, es interesante escuchar a Juan Esteban Aristizábal cuando recalca que, si bien son momentos y contextos diferentes (antes, por ejemplo, no existían POT), no es conveniente para el propósito común que existe una desconexión radical con las antiguas formas de resistencia porque en definitiva lo que ocurriría es que se menospreciaría la memoria y la historia viva de lo que es Moravia, se trata de un constante flujo de aprendizajes entre generaciones para la defensa de la territorialidad.

A la gente la están sacando hace 50 años, y ahora la gente ve que no pasa nada así se les diga que ahora sí es verdad, pero alguien dice eso era verdad hace 40 o 50 años, qué nos dice a nosotros que ahora sí es verdad y eso es como complicado y por eso siento que no hemos heredado la lucha completamente porque a mí no me toca levantarme para hacer un convite para levantar la casa de una señora, no me toca levantarme a las 6 de la mañana para tirar el alcantarillado, no me tocó la lucha de la autoconstrucción, a mí me toca una lucha más desde el discurso, más desde el mire este decreto me dice esto, este otro me dice otra cosa, pero no me tocó esa lucha tan brava, es otra forma de complejidad. No es una resistencia desde lo físico, la fuerza, el demostrar que sí estamos, sino desde el discurso e incidir en lo institucional, es una lucha desde el decreto, aprendernos el decreto, porque ese decreto nos habla directamente... pero al fin y al cabo yo creo que hay que conectarse con esas luchas también, debemos interconectarnos con las personas que le tocaron esas luchas, yo hablo, se juntaron 5 mujeres para levantar una casa, pero quiénes eran esas mujeres, de quién era esa casa, es conocer esa historia porque de nada sirve conocer simples relatos sino la razón de esas acciones, ahh, es que estábamos defendiendo que no tumbaran la casa de Juan, Matías, Roberto que vienen desplazados del Bajo Cauca y llegan a Medellín, entonces es importante porque no tenemos el conocimiento de una persona que lleva 60 años luchando por el territorio, es saber de la maña, aprender ciertas cosas de la maña que ellos manejan porque mientras uno se mueve administrativamente muy bien, ellos saben los atajos... el que no conoce su historia está condenado a repetirla porque no conocen sus errores, por ejemplo ellos eran muy estallados en la palabra y al ofender al funcionario los llevaba el berraco porque se iban y nos dejaban embalados, ahora lo que hacemos es que lo insultamos de manera políticamente correctos, ellos insultaban mucho, muchas palabras soeces, pero la verdad ellos tienen la historia (Entrevista, Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

Derivado de la diversidad de la territorialidad en Moravia, los asuntos culturales, deportivos y religiosos han incidido en la creación de una multiplicidad de organizaciones que dinamizan la vida barrial.

Experiencias artísticas, académicas y deportivas como las del espacio de Barber Art que combina pedagogía popular con pedagogía política para generar convivencia y acciones de paz a partir de las dimensiones artísticas, sociales y comercial de la labor de unos barberos que se ubican en las afueras del barrio. Igualmente está tricilab que a partir de tomarse las calles realizan actividades de siembra, embellecimiento popular de lugares de encuentros, actividades de pintura y cineclub generan conciencia política de lo que implica Moravia y su territorio popular para la defensa del espacio. La consolidación de la institución educativa El Bosque que fue producto de la construcción, demanda y mejoramiento de parte de los mismos habitantes del barrio. El Centro de Desarrollo Cultural de Moravia es un lugar también de múltiples formas de expresión, algunas de iniciativa de las entidades que la administran y tienen presencia institucional allí, como también lugar de encuentro de organizaciones y grupos de personas que utilizan dicho espacio para realizar sus reuniones como por ejemplos la reunión de “lideresas, líderes y pobladores originarios” que cada 8 días se agrupan para discutir el pasado, presente y futuro de Moravia. Existen también manifestaciones deportivas que mezclan lo institucional con lo popular, en lo deportivo está la cancha principal que recibe oferta institucional para la práctica del fútbol pero también encuentros deportivos barriales recordando que la cancha fue parte de la auto-gestión desde el inicio de la construcción del barrio, sin embargo, asociado a esta cancha también hay una dinámica vecinal que congrega a los vecinos del lugar que a partir de observar encuentros deportivos se despliegan interrelaciones y se arman grupos de discusión sobre dichas actividades; desde la expresión popular, existe un pequeño lugar sobre la calle 81 cerca de la vía del comercio que durante el día es parqueadero de vehículos pero en las noches y los fines de semana es un pequeño lugar donde converge la comunidad alrededor del fútbol y el diálogo que tramita conflictos como expresión de esa comunidad.

En lo religioso existen manifestaciones de un vínculo comunitario alrededor de la institucionalidad religiosa y los centros de culto, por ejemplo la iglesia católica Nuestra Señora del Consuelo que fue parte de la auto-construcción del barrio es lugar de movilización del sentido de territorialidad así como de la propia expresión religiosa, pero tanto los creyentes, asistentes y autoridades religiosas parten de la idea común de las particularidades de Moravia y de la necesidad de promover el lugar de encuentro también como lugar de espacio público de discusión. Existen también dos iglesias evangélicas (Iglesia Cristiana Esperanza de Vida e Iglesia la Luz del Mundo)

que cumplen funciones sociales similares y que hacen que la vida espiritual se combine con una territorialidad específica.

El movimiento Moravia Resiste⁸ expone una dificultades para continuar de manera constante y con mayores actividades en tanto la pandemia los afectó, las situaciones personales de algunos integrantes y la situación de seguridad (especialmente); observan que hay un desinterés de la gente del barrio de querer conocer la historia de Moravia, sus formas de ocupación y promover una defensa decidida de lo que simbolizan esos asuntos, especialmente de la vivienda informal auto-producida (se advierten dificultades y realidades relacionadas con la ausencia de cohesión y sentido colectivo). En este panorama una de las decisiones que toman para intentar continuar es tratar de fortalecer en primer lugar el conocimiento que sus integrantes deben tener de la realidad con la cual se quiere intervenir a Moravia, es decir, de decisiones externas al mismo barrio pero que los afecta, por ejemplo, conocer qué es la renovación urbana para Moravia y qué implica, entre otras cosas, lo que confirma que el actor estatal es adversario pero también captura sus formas de pensar al barrio y lo colectivo porque entienden que es preferible posicionarse de una mejor forma para negociar con el Estado que intentar hacerle frente de manera autónoma al programa de renovación urbana. Sin embargo, actualmente (desde la mitad del año 2022 hasta inicios del 2023 con diferentes actividades y “tomas” barriales asociados con una estrategia denominada Gentrifigth que es financiada por la corporación Forjando Futuros que terminará sus acciones en julio de 2023) están en una dinámica que tomó un giro un poco diferente relacionada con la formación interna de sus integrantes de la historia del barrio y su territorialidad con el fin de socializar progresivamente esto a la comunidad de Moravia para generar mecanismos de defensa del territorio o de posicionar políticamente los moradores para exigir mejores condiciones de negociación, lo que implica una nueva imaginación alrededor de la acción política territorial no capturada plenamente por la institucionalidad, entre otras cosas porque hacen énfasis en que la única amenaza no es la alcaldía, sino también otros actores y otras acciones al interior del barrio.

Otro actor que ha tenido una influencia problemática en el barrio Moravia son los partidos políticos porque generan conflictividad al interior de las organizaciones y los pobladores, pero también porque captura (como forma institucional que opera desde y con el Estado) la lucha

⁸ Movimiento social que nace desde 2017 que tiene como objetivo realizar acciones de defensa y pedagogía sobre la defensa del barrio Moravia y la memoria territorial ante la amenaza que supone el Decreto 321 de 2018 que adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana de Moravia.

popular para exhibir gestión. Esto produce una sensación de manipulación partidista que ha erosionado la acción colectiva y sobre la que muchos liderazgos resisten para retornar a la dimensión colectiva del territorio desde los propios agentes e intereses de Moravia.

Por ejemplo, la comisión accidental que hubo en el Concejo hace poco, que muchos dejaron de ir porque dijeron que eso lo convocó el Centro Democrático a qué vamos a ir por allá. Hay que ser conscientes que los partidos son ese vampiro del pueblo, sin nosotros ellos no serían partido, pero la gente tiene que ser consciente de que puede ser el Polo, la U, Mira, que haya convocado, desde mi perspectiva lo más imperativo es hablar de Moravia, no de que lo convocó tal persona o partido, entonces porque se queja la gente, la vez pasada la convocó alguien del Verde, antes alguien del Polo. Yo no defiendo a ningún partido, pero no extremistas, lo que se debe hacer es desacreditarlos a ellos y decirles que ustedes no mandan sobre nuestro territorio. Pero la gente lo que decía es que por allá no se puede ir, que por allá van a negociar su casa, entonces circula información falsa también y en eso también tiene mucho que ver los líderes del pasado que tienen hoy una indebida influencia porque se ven amenazados en su poder porque lo pueden perder (Entrevista, Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

Si bien hay un proceso de ralentización de la acción colectiva o dispersión de los objetivos de los movimientos que no apuntan ya a la vivienda, existen focos de expectativa, especialmente ante la amenaza de la renovación urbana, que le haga frente o que exija, por lo menos mejores condiciones de negociación y de posicionamiento político de los moradores.

Hoy están en un proceso de ajuste muy interesante que ojalá sirva porque acabamos de pasar elecciones entonces puedan ser actores claves para que no se imponga una ley del olvido un borrón y cuenta nueva pero también hay esperanza en algunos actores, la mesa de salud que trabaje en salud sabe de ese riesgo, sabe que la renovación no es el camino, la esperanza de taller tropical con ese diálogo de laboratorio que articula privados públicos y universidades, la esperanza de Moravia resiste, indiferente que estén hoy flojos con muchos cambios y también por la pandemia será, también es esperanza de resistencia frente a un modelo de ciudad que excluye y por supuesto la realidad que está en el morro muy compleja

porque pa' mí el morro representa, no la pelea que teníamos antes, sino la lucha por ese morro, o sea, como que la comunidad queda en un morro y la alcaldía quería otro morro (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

Durante el trabajo de campo este movimiento particular de Moravia Resiste se encontraba en una etapa de reconfiguración importante ante la inminencia de desaparecer como consecuencia de la suspensión del trabajo por las razones antes expuestas pero también porque han enfrentado amenazas y sospechas de los moradores en tanto los han asociado a cuestiones como la re-ocupación que nunca fue legitimada por estos integrantes, en esa re-formulación se intentan construir nuevos objetivos teniendo como propósito hacerle frente a la renovación urbana como la amenaza contemporánea más profunda sobre el barrio. Los objetivos del movimiento se resumen en defensa y acción colectiva

Aquí se necesita trabajo con comunidad, pero cuál comunidad que uno saque conclusión que está a favor o en contra de estas situaciones, aquí lo importante es capacitarse en lo jurídico que tiene rutas concretas, sin olvidar que si vamos a hacer una escuela de participación lo mínimo es invitar a la comunidad a esos espacios. Nuestras banderas como colectivo: la defensa del territorio, el empoderamiento comunitario, acción colectiva para resignificar el territorio, pero eso no es avalar lo que pasa con el Morro (Entrevista Yulieth Hernández grupo Moravia Resiste, octubre 2021).

El enfoque del derecho a la vivienda que era el eje central de sus movilizaciones e incidencias ya no es tan claro, y ocurre así porque la generación de renta del suelo (así sea renta derivada de la informalidad) en Moravia viene desincentivando la movilización política y social, por eso consideran que el uso comercial terminará por desplazar las posibilidades de intentar afianzar el arraigo por el barrio. No obstante, el matiz aquí es que la acción colectiva de este movimiento (Moravia Resiste) aunque habla del tema de los negocios (económico), recalcan que se trata de una dinámica popular que sin ser anti-capitalista, sí puede tener potencialidades a la hora de generar escenarios de resistencia que planteen territorialidades agonísticas que permitan retomar el control sobre el barrio a partir de las mismas dinámicas de territorialidad e historia popular de Moravia, es decir, es una mediación entre la concepción netamente rentística (de tipo capitalista)

del barrio y otra que posibilite la renta, pero desde economías populares no solo desde lo que ha significado Moravia, sino también destinada para el desarrollo del mismo barrio en tanto sus actividades económicas existen por los mismos habitantes del barrio y no por compradores externos.

El enfoque que teníamos es el derecho a la vivienda, pero Moravia ahora es comercio, negocios, maquila, donde usted lo mire es más comercio y en ese sentido mejor le damos prioridad a los negocios, para pelear el lucro cesante por actividades económicas establecidas y por eso esa dinámica de la vivienda digna se acabó, porque la administración sabe que esto aquí no es de gente vulnerable, ni siquiera lo del Morro... porque sobre eso del lucro cesante no se ha hecho nada, porque todo estaba en el derecho a la vivienda que pensábamos tiene más peso, pero eso se cayó (Entrevista Yulieth Hernández grupo Moravia Resiste, octubre 2021)

Aparentemente todo está involucrado con los derechos, lo que evidencia una fuerte conciencia de un lugar político tanto de su espacio, como de sus motivaciones asociadas a la historia de cómo se habita Moravia. Adicionalmente, estas prácticas y sentidos se van instalando de formas similares en sujetos diferentes, conformando casi unidades de discurso colectivo subjetivado.

Por eso, actualmente los pobladores de Moravia entienden que, desde las condiciones que impone el POT vigente y la desidia que históricamente ha caracterizado la actuación institucional en este barrio, salir del territorio no es una opción, de esa forma, la exigencia y demanda de titulación opera no solo desde el interés comercial sino, prevalentemente desde el reconocimiento (no otorgamiento) de su ocupación como un habitar ya consolidado y que le pertenece a sus moradores. De esa forma, se advierte que la lucha se encuentra enraizada en las acciones diarias, de alguna manera lo cotidiano está atravesado por estas motivaciones. Igualmente, la solidaridad emerge constantemente como manifestación de esa lucha por sus viviendas.

No obstante, la construcción de la idea de propiedad privada deviene en flexible y acomodable a los rasgos históricamente presentes en las relaciones económicas y políticas de sociedades capitalistas y democráticas. Algunas veces esos cambios se refieren a choques y conflictos con visiones colectivas y comunitarias y otras veces al afianzamiento mayor de las

relaciones desiguales del capitalismo presente en lo que hoy conocemos como neoliberalismo precisamente como territorialidades agonísticas.

Esa ficción de la propiedad privada se une a otra ficción que son los derechos constitucionales, por cuanto asigna la categoría de derecho como pilar central de la obligación del Estado de proteger lo que genera desarrollo económico. Esa ficción de la propiedad privada depende del compromiso ineludible de todas las personas que hacen parte del juego del mercado, asumiendo y aceptando que los beneficios son y han sido un motivo más que suficiente para seguir haciendo parte de esta forma de relacionamiento humano; esta ficción depende necesariamente de la capacidad de acomodarse a cambios sociales y encontrar, casi de forma infinita, mecanismos y razones de justificación como única alternativa de habitar el mundo y un territorio. Por ello, dicha ficción ha sido tan poderosa y puede provocar rupturas importantes y a veces estructurales en grupos humanos que van desconociendo de forma cada más progresiva la representación territorial y la hibridación privada - pública que ocurre en sus espacios y con su propiedad privada.

Entonces, por ejemplo el centro de desarrollo cultural ha sido muy cuestionadas por su ejercicio también político dentro del territorio, cierto, y ahí voy con lo que te estaba diciendo ahorita y es que en esas diferentes intervenciones que ha tenido Moravia pues cada intervención como que fractura un poco más ese tejido comunitario que había, ese es una parte. La otra también es una parte la llegada de nuevos moradores, pues digamos que hay un desconocimiento de esa dinámica histórica del territorio, y lo otro es que también hay un desinterés, se nota en las personas en querer participar en esos procesos, también, muchas veces yo la lectura que hago a partir de ese desinterés es que la gente está tan ocupada en su sobrevivencia que es muy difícil como uno convocarla a participar de un encuentro, no sé, un encuentro cultural o comunitario o artístico, lo que sea pues, y así pues eso lo vuelve muy difícil. Mira lo que yo digo ahí, por ejemplo cuando yo participaba de Moravia resiste, que convocábamos a la gente a las asambleas comunitarias, la gente que llegaba, y cuando digo llegaba, llegaban más que todo como por ese temor que les iban a quitar la casa, cierto, o sea, ahí ya había un factor importante, de porque la gente participaba, si fuese ahí otro tipo de invitación, con seguridad la gente no llega, inclusive, la gente llegaba era para enterarse de qué era lo que iba a pasar, se preocupaban por esa cuestión de saber sí podían tener un apartamento y cosas así... es muy difícil empoderar a la gente y

decirle: “su casa se la van a quitar por esto, por esto y por esto, hay un proyecto que está incidiendo sobre el territorio y eso puede generar consecuencias para su propiedad” o sea, la gente no logra en su afán de sobrevivir, digo yo, no lograba dimensionar que ese es un asunto que se debe tomar en serio (Entrevista Arbey Gómez, septiembre de 2021).

Por supuesto, los comunes y la visión colectiva (híbrida de lo privado y lo público) en comunidades autogestionadas son también una ficción que responde a relaciones y juegos de poder en territorios y espacios específicos. No obstante, la diferencia central con la categoría de propiedad privada es que esta se refiere a marcos homogeneizantes y universalizantes que no comprenden contextos particulares y dinámicas sociales y comunes particulares y tiene una vocación clara de arrasar y destruir todo aquello que amenace el pilar de la ciudadanía moderna asociada a la capacidad de transar comercialmente en el mercado.

El conflicto (aquí la territorialidad agonística), retomado como escenario inherente a lo político permite reposicionar un sentido alternativo del reparto de lo sensible (Quintana, 2020). Son construcciones que sirven para luchas concretas desde la igualdad para “cartografiar” territorios que abren el campo de lo posible y politizan la resistencia, permiten nuevos ensamblajes que articula experiencias estéticas y políticas desde la heterogeneidad de estar en el mundo aceptando lo imprevisible del futuro.

Con lo cual, la propiedad privada sufre constantemente cambios colectivos derivados de las relaciones políticas desplegadas en un territorio y con ello pierde su carácter universalizante y denota cierta fragilidad en los pilares de sus ficticias estructuras. La propiedad privada hace parte de la imaginación colectiva, pero no es la única y no necesariamente es la más democrática.

Los linderos que demarcan la importancia estructural que tiene la propiedad privada para el estado de derecho y el capitalismo deben ponerse en sintonía con las creaciones colectivas que invocan cada vez con mayor frecuencia que ser propietario no es la única forma de existir como ciudadano. La abundancia de lo colectivo y de lo construido comunitariamente que parte del valor de uso es rechazado por la institucionalidad bajo el argumento de la prevalencia del interés general sobre el particular.

Nosotros, los pueblos modernos, damos por hecho que los seres humanos pueden comercializar el agua, la tierra, los genes y otros elementos de la naturaleza como si de

objetos inertes se tratara, aislados de su contexto natural y apropiados como bienes muebles (Bollier, 2014, p. 103).

La propiedad privada juega un papel de dispositivo anti-colectivo que va destruyendo progresivamente las representaciones públicas contextuales del territorio, y cuando la relación que se establece entre el Estado y las comunidades intervenidas a partir de la categoría de sujeto de derechos y propietario dichas construcciones comunitarias van siendo objeto de ataque y destrucción que impiden una mejor forma colectiva de resolver las luchas por el territorio (Bollier, 2014).

En Moravia la propiedad privada opera como motivación latente que se enfrenta a lo colectivo y se ha filtrado en la subjetividad política de los moradores a partir de las intervenciones urbanísticas del Estado no sólo desde dimensiones jurídicas propiamente, sino también de ejercicio de poder. Esto ha generado que cada vez más se postulen exigencias colectivas que se van trasladando o van transitando hacia las representaciones lucrativas de su forma de habitar el espacio

Sin embargo, ante las restricciones del mercado para filtrar quienes son sujetos viables para adquirir una vivienda en proyectos inmobiliarios en tanto, los moradores consideran que los nuevos proyectos inmobiliarios no serán destinados para ellos por cuanto no tienen ni la capacidad económica ni el historial crediticio concluyen que es preferible continuar sin título (pero en lucha constante y permanente por ser reconocidos desde el MIB) que permitir que desaparezca el barrio ante la promesa o expectativa mercantilizada de acceder a uno de los nuevos apartamentos, “prefieren Moravia sin título que los negocios se dan de palabra, de seriedad, aquí en Moravia todavía la palabra vale que tener que endeudarme para pagar 400 o 600 millones” (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre de 2021).

Cuando se pone en una balanza si la gente quiere un apartamento con la renovación o quedarse con la casa como está el barrio hoy la gente piensa, pero si a mí me van a dar apartamento muy bonito y todo, pero no tengo condiciones para sostenerme allí, entonces para qué. Estamos informando desde la resistencia para que no cale o trascienda en mensaje de la renovación de que supuestamente nos van a dar apartamento, por la plata que sea no va a conseguir el territorio que tenemos en Moravia, en ninguna parte va a conseguir esto, me ofrecen plata, pero qué voy a hacer en pajarito, aquí ya tenemos la vida solucionada. La

escritura pública es una figura institucional que lo cataloga como dueño, pero cada mes debe seguir pagando, entonces es una forma de sacarle plata, no sos dueño del todo, que el predial, que el saneamiento, acueducto y alcantarillado. El agua que supuestamente es de todos la cobran. Aquí no es el alto riesgo, sino el alto costo, por eso cuando se exige por la comunidad se instala después de mucho tiempo, pero cobran, eso no es caridad (Entrevista Orley Mazo, noviembre 2022).

La resistencia a partir de la territorialidad implica también una defensa de la vida contra los procesos que lo mercantilizan (Zibechi, 2015), entendiendo que las prácticas territoriales son sinónimos de vida y su cuidado en tanto la protegen y defienden la necesidad de generar procesos de autonomía para su cuidado. Ocurre entonces, un ejercicio de disputa tanto por el territorio como por la vida misma.

En este escenario la territorialidad es una “posibilidad” ante las crisis que abren caminos poscapitalistas desde lo común. A partir de allí, la posibilidad inherente a los barrios con tradición autogestora es que constantemente se planifiquen de acuerdos con sus dinámicas territoriales interpelando al Estado y a la racionalidad neoliberal como únicas configuradoras del territorio mediante su gestión de las reglas de circulación del capital a través del mercado inmobiliario y las reglas de planificación.

Por eso en la territorialidad agonística de Moravia hay una disputa con la institucionalidad del poder de control. Se trata de la imbricación de la resistencia con las posibilidades de la autonomía territorial urbana, que desencadene formas de pensar en el progreso y el desarrollo que destituyan la propiedad privada como la relación deseable con el territorio.

Ante la posibilidad hipotética de que Moravia desaparezca como es hoy producto de la renovación urbana, la conclusión a la que llega doña Luzmila Hernández (entrevista septiembre 2021), es que la ciudad pierde, o por lo menos pierden los migrantes (nacionales o no) más pobres porque no tendrán al barrio como lugar de acogida como históricamente ha sucedido. Con ello también se desvanecen lugares de politización de la territorialidad popular en la ciudad que podrían representar manifestaciones localizadas y contextualizadas de formas de lucha y modulación de las formas mercantiles neoliberales.

Moravia tiene 3 cosas, que la gente llega de la nada llega y es un punto de referencia para la llegada, que hay una economía barrial de apoyo mutuo entonces vos llegas y la gente es solidaria, o la colonia o el vecino de allá y que de alguna manera te cobija una norma implícita, algo que te hace sentir seguro para andar la calle para tomar cerveza, para escuchar música ese compartir de todos con todos hace que Moravia tenga esas tres cosas y la ciudad no va a tener un sitio igual a Moravia en otra parte no se llamará Moravia, es que las dinámicas de la vida de la gente no las puede trazar un Estado desde el libro, desde el escritorio, es que la vida es la vida (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre de 2021).

Por ejemplo, en el relacionamiento entre vecinos ante el escenario futuro de la renovación urbana en Moravia la participante 2 del grupo focal (noviembre 2021) expresa rápidamente que las relaciones de vecindad serán inexistentes porque da por sentado que los habitantes actuales van a salir expulsados en su gran mayoría, “no va a haber porque ya se habrán ido cuando construyan esos edificios” (Grupo focal, noviembre 2021). Pero adicionalmente, está la disposición horizontal como condición relevante que transforma esas formas de redes.

No, es muy difícil que la gente se relacione, y más porque hay gente que no sabe vivir en edificio, porque además hay gente que vive tratando mal a la gente porque se creen más cucas (sic) que los demás y tienen un poquito más de plata y lo zapatean cuando les da la gana entonces imagínense viviendo en un edificio (Grupo focal 1 participantes 3, noviembre 2021)

Las formas actuales del asentamiento de Moravia permiten no solo el relacionamiento profundo y activo, sino que opera como mecanismo que posibilita resolver los conflictos. Sin embargo, aquí surge un elemento en tensión, toda vez que el orden proviene o de los actores armados para-estatales o de la misma confianza que se teje entre todos sus habitantes.

Precisamente, la violencia también se instala en Moravia y captura una parte importante de las prácticas de relacionamiento entre los moradores producto de la sustitución de las lógicas de los mecanismos de resolución de conflictos autónomos hasta finales de los 80 por la presencia irrefutable de las armas y las violencias algunas mediadas por el Estado y otras por grupos armados. El Estado hace presencia para promover solo o con acompañamiento de ONG's programas de

solución pacífica de conflictos y estrategias de pacificación, pero esto no implicaba recuperar la subjetividad política que había configurado la misma Moravia desde la auto-gestión, fue la incorporación del barrio informal a los mecanismos estatales y liberales de transacción de los conflictos con las consecuencias y resultados conocidos de su poco alcance y malos resultados. Lo que ocurrió fue que los actores violentos no estatales fueron transitando y migrando “de un bando a otro” sin consideraciones políticas de ningún tipo, solo basadas en el afán del control territorial violento, victimizante y estigmatizante.

... claro, también eso hace que el control armado del barrio que ya hoy es muy beligerante, o sea, en los 80 muy beligerante y a finales de los 80s y los 90s que ya todo se vuelve beligerante ya no es como antes con los movimientos sociales que era: hablemos, dialoguemos, venga, ¿usted es comerciante? ¿Usted va a vender pizza y usted también? Pónganse de acuerdo antes era eso, ahora es más beligerante todo, entonces de algún modo el gobierno de César Gaviria lee eso y empieza hacer un diálogo de paz con los movimientos que estaban acá y en la ladera noroccidental de Medellín entonces eso también nos permea... llevan a mesa y llegan a un acuerdo de paz, entonces ahí hay acuerdo de paz, Moravia territorio de paz, diálogos, claro, todo este tipo de cosas le dicen a uno. Moravia se ha permeado desde la organización social pero también desde los movimientos armados y como se empezaron a integrar y ya después eso dio lo que conoces muy bien y es que ya no hay un tinte político, un pensamiento crítico frente a mi postura, frente a las armas y la objeción de conciencia sino que hoy me llamo milicias, mañana paramilitar y así, hoy me llamo combo ¿sí o no? Entonces sí, esa herencia es a finales de los 80s hasta ahora (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

Esto va a resultar en un camino de desconocimiento de la raíz organizacional con la que nació y se consolidó Moravia en tanto los mecanismos institucionales ingresan como mecanismos verticales para mediar en los conflictos mediante la pacificación sin conocer las razones de los conflictos y por ende, deslegitimando las prácticas organizativas que terminan siendo objeto de ataques tanto de los actores violentos como del mismo Estado. Los actores violentos también aprovechan esta ruptura de la dinámica organizacional y posicionan las relaciones violentas y el control territorial apelando a la historia de la informalidad pero carente de sentido político que le

asignan los movimientos y organizaciones sociales. Esto, la informalidad (para grupos y bandas criminales organizadas), puede ser visto más como una ventaja estratégica de posicionar una simbología de resistencia para obstaculizar presencia estatal.

Y las organizaciones sociales, yo no sé, quedaron tan debilitadas, de esos 80s que fue difícil arrancar en los 90s y de eso mucha gente tiene memoria. El centro de resolución de conflictos que nació de las organizaciones sociales también se debilitó y entonces uno aquí que siempre hubo algo latente en organización social y ese movimiento deportivo y religioso, pero que hemos sido atacados desde varios frentes, el estatal y el armado (Entrevista Yeison Henao, diciembre 2021).

Por eso, la resistencia en Moravia es también hacia actores armados relacionados con el loteo y el microtráfico. Las organizaciones y los moradores resisten su instrumentalización como sujeto de negocios ilícitos o de la guerra, sin embargo, la expansión y ubicación de Moravia hacen que sea más difícil repeler la violencia criminal en el barrio. De esa forma, la autoridad de los grupos criminales es fuerte, pero se tensa con la presencia de grupos y organizaciones comunitarias en medio de las territorialidades agonísticas por las formas de habitar y de darle sentido al territorio.

Pero Moravia, su organización social era tan fuerte y articulada que les decía “si usted va a dar bala váyase para la orilla del río, váyase para el parque norte, vaya para el jardín botánico o váyase para tricenario pero aquí no” o sea, era una cosa muy loca o sea, ¿cómo hacían eso las organizaciones sociales? y de pronto también porque había una relación directa entre la forma de pensar que había ahí y todas esas cosas que se estaban pasando en el territorio con los violentos, pero creo que esa es una pregunta importante: ¿está usted de acuerdo o no con qué en Moravia primero mandaban las organizaciones y no los grupos armados? (Entrevista Yeison Henao, diciembre de 2021).

Surgen dos cuestiones interesantes, por un lado, que la economía y territorialidad popular implica una estructura barrial organizada que opera como mecanismo para garantizar ingresos para moradores como factor de desarrollo, y por otro lado, que los movimientos, organizaciones y

liderazgos ejercen posición política de negociación y mediación con actores armados que no actúan unilateralmente al margen de la territorialidad y constantemente surgen diálogos y acuerdos.

... por ejemplo, nosotros desde la junta de acción comunal llegaba la gente del campo y nos decían “estamos aguantando hambre, no sabemos qué hacer, somos campesinos, solo sabemos el campo” entonces, bueno, vamos a ver cómo hacemos, entonces empezaba en una esquina vendiendo pollo, otro vendiendo mazorcas, ya luego la señora de las empanadas, ¿si me entiende profe? Nosotros desde lo comunitario lo tramitábamos con el jefe armado del momento porque siempre había alguien o siempre hay alguien porque todavía está ahí, le tramitábamos esa esquina para que pudiese trabajar ahí, inclusive con el dueño de la casa de esa esquina, sabe que de alguna manera está dinámica comercial nace desde lo comunitario (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre de 2021).

Pero actualmente hay una sensación de vacío en el mando armado de grupos delictivos en el barrio, lo que no implica que no tengan presencia, sino que o no están definidos liderazgos en estos grupos o hacen presencia varios grupos que coexisten pero sin mando (hay una disputa, no necesariamente violenta, por el control del barrio entre organizaciones del mismo barrio al mando o en negociación con Los Triana, Los Prisco, La Terraza y el Clan del Golfo), lo que es visto de forma negativa porque esto ha conllevado al aumento (así sea leve) de criminalidad, de desplazamiento y menosprecio de las organizaciones y movimientos sociales en el barrio.

... no no, ya eso no está profe porque como le conté, nosotros hemos tenido momentos políticos ¿será la palabra? No sé, momentos de mando, a veces manda la izquierda, a veces la derecha, a veces no manda nadie. Cuando no manda nadie es peor porque manda todo el mundo, falta gobernabilidad (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre de 2021).

Gobernar en este sentido, es gestionar el orden y negociar entre actores armados y sociales, esto implica que en los barrios populares ya está instalada la idea de que la presencia de actores armados es casi inevitable, pero que el orden no se impone de forma unidireccional sino gestionado no necesariamente con el Estado que carece de gobernabilidad completa en territorios como los de Moravia.

¿Pero cuando hablas del mando estás incluyendo la institucionalidad o...? Luzmila: no, no no, manda... bendito, esos no mandan por aquí profe, esos vienen a saludar y a qué les hagan el mandado, a qué les hagan el favor, no no, aquí siempre mandan los dueños del barrio, la seguridad local para no ser muy perversa con la conversación Entrevista Luzmila Hernández, septiembre de 2021).

Esto demuestra que el Estado no es quien gobierna plenamente los territorios populares y por ende hay una especie de mixtura de las estructuras donde juega lo próximo, lo estatal – legalidad y la para-legalidad.

Estamos jodidos (sic) si pensamos que el alcalde maneja la ciudad, y lo que no han percibido es que ni siquiera eso es así en los barrios que construyeron, ni siquiera pajarito, en Álamos 1 cada quien tiene su reja (Entrevista Orley Mazo grupo Moravia Resiste, octubre 2021)

Según el entrevistado Orley Mazo la relación de los movimientos y liderazgos con los grupos criminales es de reconocimiento mutuo en tanto ambos hacen presencia importante (entre otras cosas porque los integrantes de los grupos ilegales son en su mayoría habitantes del barrio) pero no se legitima de parte de los liderazgos sociales la actividad criminal en tanto no se acude a ellos para resolver conflictos, de hecho es recurrente, siempre que no haya riesgos para su seguridad, que se manifiesten críticas a sus acciones autoritarias. Sin embargo, para Orley Mazo derivado de algunas acciones, especialmente derivadas de procesos de desmovilización de grupos criminales, el caso particular de algunas células urbanas del bloque metro y cacique de los paramilitares con presencia en Moravia, han resultado en oportunidades para el barrio como la construcción y puesta en marcha del Instituto Educativo El Bosque producto de los recursos y negociaciones obtenidas tras dicha desmovilización, pero recalca que es por su desmovilización y no por su accionar violento.

Eso de la multa que dice ahí en la pared lo pusieron otros actores, pero aquí funciona así. Otros intereses lo hicieron, actores criminales. La relación con ellos y las organizaciones comunitarias ha sido de reconocimiento mutuo primero que todo, ellos saben qué hacemos

cosas por la comunidad, y nosotros que sabemos que están ahí, pero nosotros no los legitimamos, no acudimos a ellos para trabajar conjuntamente o para resolver problemas, por lo menos de mi parte, pero hay gente que, si lo hace, les dan poder. Como líder uno los reconoce, pero hay otra gente que si los legitima. Por el olvido del Estado hay otros actores que intervienen para ejercer control. Pero también han tenido beneficios para la comunidad, por ejemplo, este colegio fue producto de las desmovilizaciones de los 2000, por ejemplo, se puede caminar tranquilamente por cualquier parte del barrio, fue iniciativa de ellos, y son gente de aquí mismo. La cosa pudo haber cambiado un poco por la gente foránea que ha llegado, no saben qué pasó para que hoy Moravia este de la forma que está hoy (Entrevista Orley Mazo, noviembre de 2022).

Figura 66

Fuera del Instituto Educativo el Bosque centro de Moravia



Fuente: Foto 21, archivo personal, tomada en octubre de 2022.

Figura 67

Fuera del Instituto Educativo el Bosque centro de Moravia



Fuente: Foto 22, archivo personal, tomada en octubre de 2022.

Por eso, agrega el señor Mazo que resistencia también ha sido al interior al no legitimar acciones autoritarias de actores criminales cuando resuelve los conflictos de manera violenta o no dialogada. En ese sentido, los movimientos y liderazgos implementan mediante la palabra, actividades culturales, sociales y ambientales formas de defensa del espacio a partir de rescatar la memoria del barrio aun en medio de tantos casos de clientelismo y corrupción que han invadido las organizaciones (especialmente las JAL) y el manejo de recursos que se presentó con las mencionadas desmovilizaciones. En ese sentido, parece existir una competencia entre actores criminales y organizaciones sociales por configurar legitimidad, pero sin acudir a la violencia que ha sido claramente la más rechazada por parte de moradores en el barrio. Lo cierto es que a los movimientos y liderazgos sociales en el territorio no se les puede achacar la responsabilidad de terminar con la criminalidad en los barrios, pero su presencia ha incidido en las formas en que estos grupos criminales operan bajando la violencia y autoritarismo pese a que los pobladores siguen legitimando sus acciones de resolución de conflictos y se benefician de estas rentas criminales, por ende deben convivir con ellos, incluso exponiéndose en su seguridad en tanto ejercen también crítica sobre estos.

Resistencia es también querer cambiar imaginarios. Internamente no solo se resiste a transformaciones, sino también a legitimar actores criminales, a no dejarse monopolizar, a no dejar que porque esta manda aquí o cobra vacunas entonces no puedo opinar (Entrevista Orley Mazo, noviembre 2022).

Moravia representa lucha y adversidad que se combinan para evidenciar un sentido de resistencia por un mejor porvenir en medio de muchas dificultades, esto hace que su sentido colectivo sea fuerte, pero no homogéneo ni constante por las múltiples modificaciones e invasiones, lo que hace que su identidad no este definida en términos territoriales y sea sometida constantemente a tensiones y conflictos. El trabajo colectivo y el *convite* han sido determinantes, son personas y familias que se han unido y siguen uniéndose bajo la semejanza de sus difíciles y precarias condiciones, se trata de solidaridad ante la desesperanza que permite resignificar su territorialidad y la exclusión, por ejemplo, trabajando y construyendo sus viviendas. Sea con juntas de acción comunal o Comités, los moravitas despliegan acciones colectivas y políticas de resistencia para permanecer, pero esto ha implicado muchas tensiones entre sectores y entre moradores y Estado por acuerdos incumplidos mucho tiempo de su historia mediado por diferentes actores y violencias.

... la onda de revolución cubana fue muy influyente en la organización colectiva de Moravia... teníamos un barrio con nombre propio Fidel Castro un barrio con una identidad colectiva, fue una cosa muy loca que lastimosamente el proyecto paramilitar que también infiere, interfiere, esa es la palabra en los modelos de la ciudad lo llamó Moravia después en el 94, pero antes, era una marcación muy Fidel Castro, era también como Moravia empezó a crear todo esto y empezaron a reemplazar el estado y empezaron a solucionar lo que la gente necesitaba: el modelo educativo, el modelo de salud, o sea el modelo económico (Entrevista Yeison Henao, diciembre de 2021).

4.4.4. La re-ocupación del Morro

La renovación urbana decretada para Moravia ha dejado en el abandono al barrio desde 2014 porque, ni se ejecuta o se inician procesos sociales para concretarla ni se advierten acciones de mejoramiento del barrio que favorezcan escenarios de gobernabilidad democrática en Moravia. Esto tiene una relación importante con lo ocurrido con la re-ocupación del sector del Morro de Moravia desde 2020. A partir de algunas entrevistas quiero destacar algunos asuntos relevantes.

Eso del morro es porque la administración no hizo lo que tenía que hacer y dejaron pasar el tiempo, entonces las cosas comunitarias y las necesidades no dan tiempo, es como con la construcción de segundos y terceros pisos que la administración prohibía, pues la gente espero un tiempo, respeto eso, pero después como no veía nada las familias crecieron y las cosas siguieron sus dinámicas normales, es que los tiempos de la gente son diferentes (Entrevista Orley Mazo, noviembre 2022).

Figura 68
Sector el Morro



Fuente: Foto N 23, archivo personal, junio 2022.

La re-ocupación, como se ha dicho antes, es producto del olvido, pero también de incumplimientos, emerge en medio de prácticas de grupos criminales de loteo para nuevos ocupantes, de generación y extracción de renta y de re-posicionamiento de deudas viejas como los denominados “hijos de Moravia”. Con la re-ocupación se manifiestan nuevas territorialidades agonísticas; el Morro, específicamente, es aprovechado para negocios ilegales desencadenando conflictos con el resto de Moravia y posicionando la estrategia de la renovación urbana como

urgente, saludable y conveniente. Las formas de actuación institucional son ya viejas conocidas, la violencia y el desalojo contra ocupantes y ninguna intervención a las acciones de venta de lotes y sus grupos criminales. Estos conflictos entonces envuelven varios actores y no se trata de una disputa entre Estado y moradores simplemente. Esta dinámica de renta criminal erosiona también la memoria colectiva de lo popular y la historia de autogestión.

Los hijos de Moravia son las familias extensas que se les reconoció la vivienda al grupo o núcleo grande familias en el 2011 y se elaboró un acuerdo con el Estado para darle apartamentos en pajarito a los hijos que fueran conformando familias nuevas. Son esos hijos que no cabían en esas familias para no tener hacinamiento en las familias, pero para el decreto 499 el diagnóstico es que no se cumplió con este compromiso..., sino que exigen el cumplimiento del Estado, entonces ahí salió que iban a hacer unos cien apartamentos, entonces, en este cuento de los hijos de Moravia, en la nueva invasión del Morro ahí hay muchos de estos hijos con sus nuevas familias peliando (sic) por casa, sabiendo que el rancho (sic) que van a construir en el Morro debe ser de material o por lo menos fuerte para que no la tumba el ESMAD tan fácil y porque constantemente la gente dice que por ley que no sé qué si son en material no se pueden tumbar (Entrevista Yulieth Hernández grupo Moravia Resiste, octubre 2021).

Se supone que la intervención ya se hizo sobre lo que existe, de hecho hubo un reasentamiento de la población del Oasis, varios programas y también se llevó población para Pajarito, es una situación que permanentemente tiene que ver con una situación de orden delincencial allá permanentes, mucha gente que se ha reasentado ha vuelto allí, ya tiene propiedad y sin embargo, vuelve a allí, es una situación de control que se ha intentado hacer, pero que tiene una alta incidencia a nivel político y social y delincencial bastante delicado. El territorio tiene una capacidad y llega un momento en que explota. Ya no se puede el MIB allá por las posibilidades limitadas para reasentamiento de población (Entrevista funcionaria 2 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

En medio de la re-ocupación, el mercado informal y las rentas criminales producto del loteo del sector del Morro hay lugar para respetar pequeños espacios para estas nuevas familias que hacían parte de “los hijos de Moravia” a los que se les permite llegar a ocupar y construir vivienda para exhibir y evidenciar el incumplimiento de parte del Estado, de esa forma, el Morro se fue constituyendo también en el sector que simboliza no solo lucha, sino también mecanismo de posicionamiento político estratégico que demuestra constantemente que la expulsión allí no es viable desde ningún punto de vista por la repulsa que hacen sus habitantes, incluso desplegando grandes operativos de desalojo de parte del Estado como el que ocurrió entre noviembre y diciembre de 2021. La condición para esto (permitirles la re-ocupación del Morro a los “Hijos de Moravia”), es que las casas sean construidas de material, para evitar que los desalojos sean fáciles de ejecutar para la policía, es decir, las formas constructivas son también formas de resistencia, en este caso, estratégica para manifestar que de ese lugar no van a salir y que la fuerte estructura de sus “ranchos” son prenda de garantía para permanecer allí.

Figura 69
Sector el Morro



Fuente: Foto N° 24, archivo personal, junio 2021.

Figura 70

Operativos desalojo



Fuente: El Colombiano, noviembre 2021

No obstante, desde inicios del año 2023 se han realizado algunas demoliciones sobre construcciones sin terminar lo que aprovecha la Policía para enviar un mensaje de aparente control territorial sobre el Morro.

Figura 71

Demolición vivienda en proceso de construcción. Sector el Morro



Figura 72

Demolición vivienda en proceso de construcción. Sector el Morro



Fuente: Foto, archivo personal, 15 abril de 2023

Este tema es interesante porque esos acuerdos que beneficiarían a los hijos de familias numerosas son producto de la compensación que recibirían en tanto si no hubiesen salido de Moravia probablemente podrían construir en las losas superiores (la plancha o el aire como se denomina coloquialmente) para proveer de vivienda a los hijos o hijas que van conformando familia, en ese sentido, resuena el sentido de la propiedad en Moravia como prolongación de la auto-construcción con fines de política de vivienda informal para las propias familias. Pero este acuerdo fue incumplido en gran medida, estos acuerdos fueron producto del Decreto 499 de 2012 como ajustes al decreto 1958 de 2008. Esto ha sido importante en el último periodo de tiempo

desde el 2019 con la re-ocupación porque esto exigió de los movimientos y liderazgos tomar acciones no solo de exigencia, sino de presencia y nuevamente, posicionamiento en términos de generar programas que cumplan con las promesas que siempre han configurado las intervenciones institucionales en Moravia.

Figura 73

Sector el Morro



Fuente: Foto, archivo personal, 15 abril de 2023.

La ubicación emerge en esta coyuntura como factor determinante de las nuevas “invasiones” que vienen ocurriendo en Medellín, Liyibeth Guerrero (Entrevista septiembre 2022) considera que los “nuevos habitantes del Morro son privilegiados porque tienen cerca todo, no como en Santo Domingo que se están comiendo la montaña y tienen todo lejos.... Vea aquí un arriendo de una cosita pequeña en el Morro no baja de 500 mil pesos y eso es por la ubicación”. En ese sentido, la ubicación juega como factor para llegar a Moravia, pero se convierte también en factor de lucha y resistencia por permanecer en el barrio.

Figura 74
Sector el Morro



Fuente: Foto N° 26, archivo personal, tomada en octubre de 2022.

No obstante, esta situación de la re-ocupación también implica la visibilización de una progresiva pérdida de la vocación de defensa del territorio y la vivienda por un interés de lucro del espacio de Moravia en opinión de Luzmila Hernández (entrevista septiembre de 2021). Dicha afirmación se sustenta en la diversidad de situaciones asociada a dicha re-ocupación, aunque están presentes migrantes, personas en situación de alta vulnerabilidad debido a la pandemia y el incumplimiento a los llamados “hijos de Moravia”, también se presenta de manera reiterada y generalizada el aprovechamiento de personas que ya tienen vivienda en los otros sectores de Moravia (El Bosque o la zona comercial) o que vieron en esta situación una oportunidad para mejorar sus ingresos, lo que hace pensar que la defensa está dirigida básicamente a mantener el interés de lucro.

Está importando más en este momento la gente tener comercio, tener cosas así que tener, que las dinámicas comunitarias, que lo que nos importa a todos como es, yo creo que esa repoblación del morro obedece a algunas políticas de lucro y enriquecimiento, yo también creo que esta más ligado a cómo se comporta el presidente Duque con las migraciones para enfrentarse a Maduro (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre de 2021).

Hay una lógica en estos momentos muy distinta a la primeras invasiones del morro, antes la gente construyó sobre la basura, recogía la basura y armo el cambuche y empezó a hacer ahí su depósito su espacio de clasificar lo que recopilaba de esa basura, ya después las otras que tomaron vivienda en el morro fue por mucha necesidad, llegaron aquí con una mano atrás y otra adelante, con 5 o 7 niños y no hubo otra cosa más que hacer, fue absoluta necesidad, ahora no, ahora está la migración venezolana muy fuerte montada sobre ese morro, porque en la pandemia son muy desafortunados ellos que llegaron a un país distinto al suyo, o sea, no son propietarios de nada, son de alguna manera buscando oportunidades y les coge una pandemia, entonces esa migración se está dando pos-pandemia, pero también ocurre que se cumplieron los plazos que el estado obliga para vivir en las viviendas interés sociales que se entregaron en pajarito y ya la pueden vender y ya pueden irse para otro lado donde estuvieron con rabia desde un principio, y por eso hay avivatos que quiere ir y pescar en río revuelto pensando que van a lograr lo que se logró en el 2006 en el Morro, es que son muchos los frentes y hay gente pobre desplazada, gente muy pobre que realmente no tienen con qué comer, si desayunan no almuerzan, gente de Necoclí. Allá están vendiendo ranchitos además les están dando crédito, los grandes que tienen capital para ese tipo de cosas, le están dando crédito a los nuevos ocupantes, esto es una cantidad de cosas juntas que en un momento las tenemos que conversar, en estos momentos no hay con quien (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre de 2021).

Precisamente como estrategia implementada en la situación de re-ocupación, los recién llegados en compañía de la denominada mesa de interlocución de Moravia han declarado el sector como refugio humanitario, advirtiendo la situación de vulnerabilidad, el manejo de instrumentos jurídicos sobre derechos humanos y la intensidad a la hora de posicionar políticamente este sector con esa nueva realidad

Ellos se declararon refugio humanitario, esto es una dinámica que está creciendo, de hecho ya hay muertos de esa situación, esto ya lo había advertido Moravia Resiste, y ahora la administración dice que no va a hacer nada y que estallé por sí solo. Pero también dijimos que el Estado no debe atacar a la comunidad, ni con ESMAD ni esas cosas, pero decíamos

no porque estábamos en contra de la invasión sino de cómo respondería el Estado (Entrevista Yulieth Hernández grupo Moravia Resiste, octubre 2021).

Aquí surgen unas disyuntivas que también reflejan como el sector del Morro no solo es estratégico para sus habitantes, sino también para el Estado local y nacional en tanto allí se juega laboratorio de políticas de migración que a los ojos de otras instituciones internacionales u otros Estado implica tener una cierta tolerancia con esa ocupación para mejorar imagen de sus políticas sociales (presidencia del Gobierno de Iván Duque especialmente). Esto incluso ante el escenario del desalojo que se programó a finales del año 2021, porque sus motivaciones no estaban propiamente en el asunto de la migración sino en impedir que se siguiera generando actividades de extracción de renta por medios criminales en el Morro. A partir de allí se combinan tensiones y acuerdos (muchas veces incumplidos), intereses de la administración y de sus habitantes con el propósito de obtener algún beneficio de este posicionamiento como una vivienda en proyectos estatales; en ese sentido, la acción colectiva hoy en Moravia no solo estaría capturada por la presencia simbólica del Estado, sino también por las implicaciones referentes a la re-ocupación del Morro y por ende, en el temor a hacer incidencia en el barrio por la lectura que las demás personas hagan sugiriendo afinidades o críticas de esa re-ocupación.

Este fenómeno de la criminalidad y la re-ocupación lo entiende doña Luzmila Hernández como una omisión deliberada para legitimar futuras intervenciones sea mediante pacificación o mediante instrumentos de planeación urbana como la renovación urbana que se justifica desde el discurso institucional no solo en la gestión del riesgo y la potencialidad mercantil de su ubicación, sino también en las condiciones degradadas de la seguridad y el orden público en el barrio.

... yo soy de las que piensan, qué hay de alguna manera unas estrategias del estado para dañar los barrios para poderlos comprar baratos, creo yo ¿y cuál es la estrategia? pues hacerse los guevones con las plazas de vicio, con la prostitución, con la mendicidad, con todos estos temas que descomponen lo social. Para luego venir y “no, es que hay que cerrar ese barrio “ o “hay que hacer tal cosa” pues yo creo que esa estrategia la han utilizado de alguna manera en otros momentos (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021).

Aquí es importante retomar el efecto que este fenómeno puede tener sobre la legitimidad de los movimientos y organizaciones. Al parecer existe un efecto de deslegitimación de los grupos y movimientos porque se les achaca en parte dicha re-ocupación bajo sensaciones de lucro para sus líderes, en tanto parte del barrio piensa que al liderar el proceso ambiental de recuperación del Morro las personas suponen fueron allanando camino para esas nuevas ocupaciones, lo que constantemente es negado por grupos y liderazgos a lo largo de las entrevistas y trabajo de campo. En esto coincide el movimiento Moravia Resiste y añaden que la ausencia de institucionalidad para mediar y el olvido en el que está Moravia a partir del programa de renovación urbana se asocian con esta situación.

Yo creo que eso del morro nos afecta a líderes y grupos porque lo que había antes que era el jardín fue positivo porque eso cambió la imagen de Moravia y terminó con muchos estigmas que teníamos en el barrio porque se pensaba que era el barrio de los ladrones, de las prostitutas y muchas cosas más, entonces ese proceso del jardín volvió a meternos la idea de los procesos colectivos y ambientales, la gente venía de afuera a visitarnos, mucho turista y a los líderes nos creían más, pero ahora con eso ya hay mucha desconfianza con nosotros y nuestra seguridad está en riesgo (entrevista Liyibeth Guerrero, septiembre 2022)

Figura 75

Sector el Morro



Fuente: Foto N° 26, archivo personal, 9 abril de 2023, trabajo de recuperación ambiental el morro afectado por re-ocupación.

Agrega Liyibeth Guerrero (entrevista septiembre 2022) que,

En lo del morro una 60% que son de aquí, es decir, es gente que le compra a los combos para ganar renta, pagan el lote, pagan la construcción y alquilan caro para ganar dinero, eso no me parece, y hay un 40% que son gente de afuera, muchos necesitados, incluso sé que a dos familias les regalaron el lotecito (sic), entonces lo difícil es que se perdió ese proceso que se llevaba a allá, pero la gente necesita la casa y esta es una forma, las personas no se pueden quedar esperando que les construyan apartamentos porque con qué los pagan.

Figura 76*Sector el Morro*

Fuente: Foto N° 27, archivo personal, tomada octubre 2022.

Lo ilegal para doña Luzmila en el ámbito organizativo no pasa por la ocupación, sino por la ruptura de sujetos y actores en términos de deslealtad a sus habitantes y manejo autoritario de lo que tiene que ver con la dinámica del barrio.

¿por qué ese líder es ilegal? porque empieza a recibir dineros que no debe, porque empieza a hacer ejercicios de poder con la comunidad, porque pasa a ser autoritario en lugar de ser un líder conciliador, o sea, cuando ya cruza esa delgada línea entre lo legal y lo ilegal, es complicadísimo, usted ya se cree dueño de la gente o se dueño de las decisiones de la gente y eso es muy complicado en esos caminos, o sea, mientras usted tenga un lenguaje social comunitario en Moravia hable con este, hablé con aquel, aquí no lo ataca nadie (Entrevista Luzmila Hernández, septiembre 2021).

La desconfianza sigue estando presente con respecto a la institucionalidad en la actual coyuntura del Morro; producto de esto fue la creación de la Mesa de Resistencia o negociación del Morro donde se generan nuevas estrategias de resistencia (Villegas, 2018), pero también concluye en fenómenos complejos que se relacionan con esta Mesa como la re-ocupación del Morro desde finales del 2020 que siguen presentes para Diciembre de 2021 incluso con una orden de desalojo. Es interesante esto porque esa re-ocupación articula luchas políticas (hijos de Moravia especialmente) con la mercantilización de la informalidad para renta criminal.

... yo diría que ahí está el abandono de la institucionalidad porque hay un descuido frente a: que actores están llegando, cierto, y cómo están llegando, cierto, entonces ahí se generan unas relaciones de poder, por ejemplo, aquí se hablan de los muchachos del barrio que están loteando el morro, o sea, eso es lo que uno escucha... si, pues lo que sé, y ¿Cómo lo han estado loteando? Entonces se habla de que un habitante del territorio que se hace llamar líder, hablo no juzgando sino desde lo que se escucha, una líder del barrio estuvo de acuerdo como con eso y empezó a vender el barrio, y lo otro es que obedece también una coyuntura digamos nacional (Entrevista Arbey Gómez, septiembre de 2021).

... es una oportunidad en la que no le estoy echando ojo a que está pasando a este barrio al que antes le tenía toda la atención, ahí es donde habló de la administración y se descuidaron atendiendo otras cosas que en el momento son más prioritarias, la atención de la crisis, la atención desde las movilizaciones y mientras eso sucede aquí se ocupa... yo digo que la eficiencia esta es en ese momento precisamente, coyuntural que vivía la ciudad (Entrevista Arbey Gómez, septiembre de 2021).

Como conclusiones de este capítulo emerge que el elemento agonístico de la propiedad privada en el contexto de lo investigado está necesariamente relacionado con la multiplicidad de sentidos que adquiere a la hora de ser puesta en circulación desde la planeación neoliberal de la ciudad y desde los sentidos que asume la calidad de propietarios para los habitantes de barrios informales como Moravia. Esa expresión agonística de la propiedad privada desde la renovación urbana también viene siendo influenciada por racionalidades neoliberales, en tanto, a partir de los cambios de los usos del suelo y de las presiones inmobiliarias de las transformaciones urbanísticas de Medellín, viene siendo importantes gestionar los riesgos sociales por medio de garantías como la de ser propietarios ante la creciente incertidumbre social y los altos niveles de desempleo.

Por ejemplo, la vivienda en Moravia es una mezcla de esos factores también. La “casa” esta siempre por terminar, sometida a procesos de constante mejora y “diferenciación” no solo física, sino también familiar y cultural a partir de representaciones que juegan desde lo interno y privado para ser proyectado a lo público – colectivo y comunitario como manifestación de la presencia de cada familia o habitante. Aquí se presentan marcados contrastes con el crecimiento planeado y el mercado de la vivienda que parte de lo homogéneo y de la racionalidad no sólo del ámbito físico

de la vivienda, sino también de las relaciones de vecindad que son atravesadas esencialmente por el valor del suelo. No se puede concluir que los habitantes de Moravia no tengan interés comercial, por el contrario, existe, pero es marcado por procesos de espacialidad y rasgos culturales que hacen que se manifieste de forma diversa la relación con el espacio que no se fundamentan solamente en representaciones del valor comercial, sino de estos derivados de relaciones sociales y dependencia del espacio como el arraigo por ejemplo, situación que no es tan frecuente en la espacialidad en ambiente construidos de vivienda en altura que configuran una espacialidad desde valoraciones comerciales no desde la vecindad y territorialidad sino desde innovaciones y externalidades del espacio que se valoran como sobre-beneficios para adquirir una vivienda específica en un sector específico.

En contraste, la estética de las viviendas en propiedad horizontal construidas por programas de renovación urbana también adaptan las expectativas de las viviendas sociales en contraste con la vivienda informal habitada en el sentido de considerar la arquitectura y formas estéticas de las viviendas populares muy coloridas y poco eficientes a la hora de ser transada en el mercado, por lo tanto, en proyectos habitacionales homogéneos lo que prevalece son estéticas “neutras” (Hurtado, 2022) pensando la vivienda como producto susceptible de ser comercializada, por ende la expectativa de permanencia en una vivienda de proyectos habitacionales no son de largo plazo contrario a las formas de habitar anteriores que tienden a permanecer en el tiempo incluso con un mercado informal tan activo y dinámico como el de Moravia. Hay una “domesticación” del habitar popular para ser racionalizado por vía de la vida en propiedad horizontal que implica anonimato casi impuesto pero que es asumido como conveniente.

Vea, aquí hay un ejemplo particular que son álamos 1 y 2 y la Herradura si cuando te acercas vos a esos lugares, ves que toda la gente está encerrada en su casita, ya ahí hay una primer impresión y es el contacto que hay debe de ser mínimo, cierto, el contacto que hay es porque de pronto se cruzaron en el pasillo o se encontraron en la tienda que también está en el pasillo o unos pisos más arriba o unos pisos más abajo, todas esas relaciones cambian cierto, el sentido de la privacidad también cambia, entonces es como que muchas cosas cambian ahí eso (Entrevista Arbey Gómez, septiembre de 2021).

Yo pienso que son lo mismo, porque en el barrio hoy hay junta de acción comunal y en los apartamentos hay junta administradora y copropietarios, pero la participación es diferente, porque ahora la gente es más unida, pero en la administración la gente se preocupa por la plata no más y hasta las reuniones son virtuales. Por eso en propiedad horizontal cambia la forma de relacionarnos porque habría más disciplina digo yo, y así uno no hace lo que le dé la gana (risas), pero somos comunidad muy solidaria respetando las necesidades de los vecinos (Grupo focal 1 participante 2, noviembre 2021).

Aun así, la convivencia en propiedad horizontal proveída por el Estado como en el caso de Álamos 1 que es la urbanización donde fueron reubicados familias del Morro que salieron entre el 2004 y 2008, es bastante compleja, el Estado abandona a su suerte a los nuevos propietarios y las condiciones de las viviendas han empeorado en términos estructurales.

Vea eso allá en Álamos 1, las casas allá están tasajeadas (sic) y la gente no respeta, es una tugurización en vivienda del Estado, la gente no usa el shut porque se dañó, entonces que sea del Estado y en altura no significa que se viva con más orden, eso ha sido mero conflicto y allá se llevan a grupos de 6, 7 u 8 personas a vivir en un apartamento entonces muy difícil (Grupo focal participante 2, noviembre 2021).

La gente consideraría vivir en un apartamento porque es el modelo que nos han vendido, es que nos han vendido la idea que es mejor un apartamento porque es dizque más bonito, más moderno, que es mejor un apartamento estrecho y no una casa amplía y yo siempre sueño con una casa grande para tener matas porque dicen que se vive mejor en apartamento que en casa, porque el apartamento vale más, entonces nos malvenden esa idea, y yo no creo que sea así porque yo no puedo meter un caballo a un cucurucho de apartamento, en cambio en la casa, “papito, éntrelo” porque he visto casas en Moravia con caballos, eso tiene un valor simbólico, pero también la comodidad, tenemos 5 habitaciones, baños, pieza del reblujo (sic), un montón de cosas. Incluso hay casos de gente que prefería vivir en Moravia en su antigua casa que tener un apartamento, vea, hay gente en Nuevo Occidente con un apartamento y son llorando por lo aburridas, es que en Moravia yo tenía a mis hijos y se

fueron para otro lado porque allá no cabemos, no hay tiendas cerca, la gente no quería cambiar sus casas (Entrevista, Juan Esteban Aristizábal, junio 2023).

El sentido amplio de la estética y lo político como proceso de emancipación parte de reconfigurar los afectos, las capacidades y disposiciones para desujetarse de identidades y funciones demostrando la “igualdad de la inteligencia” de los cuerpos en el disenso (Quintana, 2020, p. 79). Rancière retomando su personaje El filósofo plebeyo Louis Gabriel Gauny entiende que las prácticas cotidianas desplazan lugares y sentidos de ciertos usos convencionales dándoles vuelta, “torsionándolos” a partir de las rutinas, es decir, estas pueden movilizar capacidad política emancipadora y creativa en el escenario del desacuerdo mediante infrapolíticas (Rancière, 1990). Se trata de visibilizar como el establecimiento de sentidos que delimitan fronteras de sentido mediante lógicas policiales que “dañan la igualdad” que hace que unos cuenten y otros no (Quintana, 2020). Se devela, entonces, un contraste (territorialidades agonísticas) entre la apropiación comunitaria e informal del territorio en Moravia y el sentido del “propietario” que nombra y construye fronteras de lo que es un ciudadano capaz y legal que lo condena a una posición inferior, dependiente y sometido a la intervención del Estado con el fin de ser incorporado al circuito económico.

Las territorialidades agonísticas se hacen evidentes porque las tensiones derivadas del habitar popular y habitar bajo propiedad horizontal hace emerger nuevas subjetividades y nuevas disposiciones de los grupos humanos a habitar y generar espacialidad desde la norma y la homogenización, por lo tanto, el conflicto no solo es con respecto al Estado u otros actores externos, sino también dentro de las comunidades y el sujeto mismo que se enfrenta a nuevas realidades desde intereses reposicionados a partir lo comercial, político y económico que suponen ponerse de un lado de la frontera porosa de la categoría de propietario (ser o no propietario) y no transitar en ella de forma estratégica (ser informal e invasor pero establecer relaciones con el Estado para pedir la titularidad bajo la materialidad y simbología de ser barrio popular, es decir sin renovación), esto claramente desmotiva la interacción tanto programada como espontánea.

Moravia, paradójicamente es, al mismo tiempo, el sector más intervenido pero también el más olvidado por cuanto ha estado sometido al discurso de la erradicación de la informalidad constantemente ante el escenario de la ciudad neoliberal, lo que genera disputas no solo por este

territorio específico, sino también genera problematizaciones de categorías como el de la propiedad privada y el contraste formalizado entre el espacio de lo privado y el espacio de lo público.

5. Conclusiones y Recomendaciones

Inicialmente concluyo que los barrios populares como Moravia configuran escenarios comunitarios desde condiciones previas precarias y alteradas, es decir, las formas de apropiación por invasión y ocupaciones no formalizadas escapan de construcciones colectivas predeterminadas y responden a configuraciones compartidas sucesivas y simultáneas que a partir de la praxis y la defensa del espacio van convirtiendo lo privado en público y van tornándose en representaciones y símbolos que guían el filtro moral y las acciones de los habitantes. Pero el agonismo y la rivalidad social (tanto desde actores internos con externos, como desde sus propios pobladores) son también parte esencial de la comunidad del barrio Moravia en tanto, al ser sucesivas y sin configuraciones previas más o menos homogéneas este barrio fue consolidando un “nosotros” a partir de conflictos fuertes y negociaciones desde las cuales emergen sentidos de arraigo y comunidad.

La idea de progreso lineal que históricamente caracterizaba a Medellín se vio interrumpido y trastocado con las “invasiones” porque generaron un espacio de significados (imaginación geográfica, Harvey, 1975) asociados a esa ilegalidad acompañada de la exclusión y la corporización en el espacio de la basura que sirvió de material para construir sus casas en el caso de Moravia. En este barrio confluye el espacio *absoluto* de la propiedad privada como anhelo y expectativa, motivo de resistencia y demanda, como concepto que los ha excluido pero ha influenciado en sus luchas, pero también es espacio *relativo* porque el barrio tiene circuitos de transacciones dinámicas e interdependientes y es *relacional* porque sus prácticas situadas a partir de la memoria de la constitución de barrio dan sentido a lo anterior, pero todo enmarcado en la apropiación comunitaria del territorio y la informalidad de su ocupación. Paradójicamente el espacio tiempo en Moravia está muy determinado también por la ubicación y cercanía a puntos que en el discurso del desarrollo de la ciudad han marcado relaciones de tensión y encuentro, la cercanía con el centro, con el corredor del Río Medellín, el metro de la ciudad y las proyecciones de ampliación de la vía principal que daría acceso más fácil a puertos en el pacífico y Urabá hacen que la espacialidad este signada por una resistencia a la idea misma de progreso.

Pese a la realidad que impone el neoliberalismo, el espacio como espacialidad y territorialidad en Moravia ha superado las visiones dicotómicas entre lo objetivo y subjetivo como elementos radicalmente separados, los objetos no son solamente empíricos, sino también simbólicos y situados, lo que nos sugiere una lectura sociopolítica en tanto los lugares son

determinantes de poder en diferentes niveles. El espacio en este escenario de estudio con sus objetos son constituidos y constituyentes de las relaciones y prácticas humanas. La materialidad, es expresión de relacionamiento. Mediante los objetos se comprenden también las coacciones y constricciones que determinan las equivalencias de orden sobre el espacio.

El arraigo en Moravia proporciona criterios (ético-políticos) fundamentales para proyectos de vida. La informalidad y la orientación que el sujeto (subjectividad social) asume desde esta posición ofrecen razones para movilizar una idea y praxis de la justicia, específicamente con respecto a lo que demanda del Estado y el ser reconocidos como sujetos políticamente constitutivos de su territorialidad.

La espacialidad en Moravia origina una visión específica de diferenciación territorial no solo con respecto a otros barrios, sino con respecto a la valoración de la ciudad misma. Hay un nivel de abstracción de los habitantes cuando construyen categorías del espacio que después van a ser representativas para sentir que pertenecen a ese lugar: la basura, el reciclaje, la incertidumbre de ser expulsados, su ubicación estratégica como pretexto para el desarrollo que los expulsa, la ciudad neoliberal, la violencia estatal y de grupos de narcotráfico han determinado esas abstracciones que operan como niveles de transformación o cristalización. Pero también, las abstracciones provienen de las condiciones previas de muchos de sus pobladores al ser migrantes desplazados que son recibidos con hostilidad, sin posibilidades de ser incluidos en el desarrollo socioeconómico y que se asientan en lugares sobre los cuales no ostentan un título de propiedad; por eso se han construido una identidad territorializada derivada de que este entorno fue el único que permitió construir la “casa” de muchas personas y permitió abrigar proyectos familiares mediante autoconstrucción. Por otro lado, la abstracción relacionada con la propiedad privada o con el título de propiedad como el garante de su tenencia tiene que ver con los documentos informales que exhiben y los “bonos de ayuda mutua” que determinan una categorización de la “propiedad” particular relacionada no solo con la ocupación de facto extendida ya por más de 40 o 50 años en algunos casos, sino también por documentos sin valor jurídico relevante como “compraventas” o las asignaciones de hecho realizadas por muchos líderes y lideresas del barrio.

Aunque existe una tensión aparente entre la categoría de identidad y la de la subjetividad me resultaron importantes las dos desde la espacialidad y el territorio porque la configuración de la identidad social proviene de la interacción que se produce en el territorio-espacio de Moravia para construir un *nosotros*; a su vez es determinante para la creación de la

espacialidad/territorialidad las formas cómo el sujeto tramita el adentro y el afuera, el espacio de lo privado y el de lo público desde mecanismos de asignación de sentido al habitar Moravia (por ejemplo, en el escenario poroso del adentro y el afuera de la casa o la vivienda como determinantes para el significado y la praxis), allí se producen adhesiones al sentido colectivo, pero también re-interpretaciones (es decir, en constante transformación como subjetivación) tanto de lo privado y lo público y de la misma espacialidad, por eso, tanto las representaciones colectivizadas crean, como la tensión significados y subjetivación desde cada individuo asignan sentido que transita entre lo dado y lo interpretado. En ese sentido, la relación dialéctica desde el territorio articula la comunidad, la identidad construida y los procesos subjetivos para dar un cierto sentido de justicia desde las particularidades de Moravia, por ende, la presencia y el tránsito de uno a otro no es ni homogéneo, ni carente de conflictos, por el contrario, la relación dialéctica entre los tres son determinantes para el sentido del espacio valorado que no solo es comunitario.

El espacio en Moravia es práctica política que expresa relaciones de poder y en esa medida siempre apela a relaciones de resistencia también, que generalmente vienen desde abajo en medio de una estructura social que se compone de instituciones normativas y prácticas que se oponen a esas formas de disposición del poder, especialmente en el espacio. Dichas prácticas de resistencia no ocurren al margen de esas matrices de poder, parte de ellas y son re-asumidas de manera crítica para plantear formas diferentes de entender el espacio y la relación con la propiedad privada en el caso de Moravia. En medio de esas relaciones de poder normativas y resistenciales ocurre precisamente la territorialidad agonística e interacciones dialécticas que hacen emerger una idea de espacio vivido como lo dijo Lefebvre.

A partir de las disertaciones sobre la espacialidad/territorialidad presentadas quiero destacar que las intervenciones urbanas basadas en enfoques neoliberales y mercantilistas del espacio (como la misma Renovación Urbana) permitidas o lideradas por la institucionalidad en la ciudad de Medellín desconocen consciente y deliberadamente las dinámicas de producción social del territorio por parte de los agentes moradores. Se trata de una despolitización de las realidades espaciales transversalizadas por el juego de intereses altamente politizado y que requiere asumir posiciones de defensa y representación por parte de moradores que resisten intervenciones urbanísticas.

Una de las conclusiones de la investigación es cómo juega la categoría de la propiedad privada como elemento distorsionador o disipador de forma negativa de las luchas y formas

organizativas de las comunidades para enfrentar procesos de intervención territorial como la renovación urbana. La propiedad privada (como construcción histórica e ideológica universalizante) evoca el dominio y posesión excluyente y arbitraria de lo que los sujetos dicen poseer, las formas de adueñarse pasan por la incorporación al mercado como principal función social de la categoría de propiedad privada. La propietarización (condición jurídica – ideológica), por ejemplo, opera como la empresarialización del individuo que constantemente debe buscar ingresos mediante la renta para gestionar el riesgo de las seguridades sociales como el sistema de seguridad social y la pensión que cada vez es más lejana su posibilidad.

Por su parte, para quien carece de esa condición de ser propietario, es decir, quien habita en un barrio informal que se somete a la constante amenaza de la expulsión y expropiación la propiedad privada ha modificado sus condiciones sociales de resistencia y entiende que una forma de evitar el riesgo y la incertidumbre de ser desalojado es la consecución de una indemnización adecuada mediante la titulación de su propiedad para posteriormente asegurar su vivienda en condiciones del mercado de manera individual y desligada de las condiciones colectivas derivadas del sentido del lugar.

En ese sentido, se puede leer en el Decreto 321 de 2018 (Plan Parcial de renovación urbana de Moravia), específicamente en el apartado de los principios, la resiliencia, la corresponsabilidad y el mejoramiento del bienestar de los moradores. Concluyo que, en este contexto investigativo, la resiliencia tiene que ver con la capacidad de adaptarse al cambio; la corresponsabilidad como la capacidad del sujeto de ser agente de su desarrollo y de sacrificarse por el desarrollo de toda la ciudad a partir de proyectos inmobiliarios y nuevos espacios públicos; y el mejoramiento de la calidad de vida entendida como el reconocimiento económico por las pérdidas patrimoniales que lo involucran con mejorar su situación. Este último, desde la categoría del *managment* (Boltanski, 2009) puede entenderse como la necesidad de incorporar al sujeto – morador afectado al mundo financiero y económico mediante su tratamiento como propietario formal y con el fin de incorporarlo en la legalidad de su tenencia mostrando los beneficios y las bondades de este nuevo régimen de justificación que apela a la riqueza individual; por su parte la resiliencia se adapta al *managment*, como idea – fuerza que le construye al sujeto – morador la necesidad de que asuma el cambio con entereza y fuerza por cuanto se hace necesario su sacrificio para mejorar la riqueza de la ciudad, e incluso se le “concede” al sujeto – morador un lugar importante en la generación de nuevas riquezas a partir de asumir con heroísmo el cambio, de no estar atado a pasados de

informalidad y colectividad, que solo desfavorecen sus posibilidades de negociación con la institucionalidad de su territorialidad previamente defendida. El propósito es instalar nuevos regímenes de justificación y justicia que le da a los moradores nuevas formas de legitimar la renovación capitalista del territorio para ser asumido como agente formal del mercado inmobiliario.

No obstante, como toda construcción social, la categoría de propiedad privada no escapa de visiones alternativas y agonísticas. De esa forma, los sujetos también trascienden esas dinámicas individualistas de las cosas, y entienden que las relaciones con el espacio, la vivienda y los objetos cosas no excluyen dominios colectivos o representaciones públicas de las propiedades privadas, es decir, existen en Moravia, normas sociales derivadas de autogestión comunitaria que trastocan la propiedad privada para asignarle a las cosas privadas valor en función de lo público y lo colectivo.

La propiedad privada en el caso de Moravia se somete a relaciones agonísticas porque se modula su sustrato legítimo. A partir de relatos de entrevistas y grupos focales concluyo que la propiedad privada ha tenido impactos sobre la territorialidad en el barrio a partir, específicamente, del plan parcial de Renovación (decreto 321 de 2018) en tanto, dicho escenario supone una amenaza (implica destrucción de territorialidad y de expulsión) que ha reposicionado los liderazgos y el valor de la vivienda desde la memoria política de lo que implica el territorio de Moravia, pero también desde la seguridad jurídica de la tenencia que les podría garantizar permanencia aun en las viviendas dentro del plan parcial (propiedad horizontal). Lo agonístico se ubica en la necesidad “de ese papel” (las escrituras, entrevista Liyibeth Guerrero), para poder “negociar de tú a tú” (entrevista Luzmila Hernández), es decir, existe un posicionamiento “interesado” y estratégico con la institucionalidad que marca una motivación económica, pero política también.

Lo que esto sugiere es que la propiedad privada opera, de hecho, desde dos explicaciones diferentes de los actores que intervienen en la renovación urbana, por un lado los actores sociales del territorio y por otro la institucionalidad y los privados inversores de los planes parciales de renovación urbana (traducen estructuralmente la racionalidad neoliberal).

La expresión agonística de la propiedad privada y/o la promesa de propietarización en Moravia ocurre en medio de la filtración de la condición de propietario como base de configuración del ciudadano moderno que se expresa en la reclamación de formalizar la propiedad como sentido de justicia en lo territorial, por eso, a partir de las entrevistas y los relatos, las personas alegan que siempre han exigido a la institucionalidad documentos que oficialicen su posición como propietarios. No obstante, la premisa que circula en la territorialidad a partir de los grupos focales

y las personas entrevistadas es que dicha “formalización” ocurre por el “trabajo” y la “lucha” mediante el convite colectivo que ocurrió durante la década de los 80 y 90 y partir de allí la memoria territorial de Moravia se asocia a esfuerzo comunitario tanto para la construcción de viviendas como de espacio y equipamiento colectivo, luego el sentido de la propiedad privada desde este escenario corresponde a disputas por mejorar su posición ante las posibilidades de extraer renta de sus espacios privados, pero también como expresión de una territorialidad politizada.

Concluyo, no obstante, que la propietarización por vía de la conservación y preservación de la materialidad urbana existente en Moravia no aparece viable según los relatos de las funcionarias públicas entrevistadas, en tanto Moravia es ilegal, informal y un caos urbanístico que debe ser saneado casi exclusivamente por vía de la renovación urbana que, aparentemente, tendría como principales destinatarios a sus habitantes, es decir, una política de propietarización mediante el otorgamiento de una unidad habitacional desde la combinación de políticas compensatorias y la incorporación del “consumidor” a los créditos hipotecarios. Conforme los relatos, aunque esto podría ser una opción para los habitantes del barrio cuando expresan que “no nos oponemos al desarrollo de la ciudad y Moravia necesitar mejoras y los apartamentos lo modernizaría” (Entrevista Liyibeth Guerrero), sin embargo, al ser indagados por los cambios físicos y simbólicos del barrio consideran que la exigencia de ser propietarios y propietarias parte esencial y prioritariamente de conservar las dinámicas y la territorialidad del barrio porque esto es lo que valoran profundamente como moravitas y vivir en una copropiedad podría sugerir escalamiento social, también podría “matar el barrio” (Participante 1 grupo focal 1).

Aquí emerge una expresión de la crítica reformista de Boltanski asociado, entonces, a varios asuntos: el mismo plan parcial de Renovación para construir torres de apartamentos, la creciente extracción de renta del suelo (así sea mediante ocupaciones informales y, en ocasiones, desde la iniciativa de actores armados), la cada vez más alta ocupación de espacios privados para destinarlos a locales comerciales, la difuminación de la memoria popular de la construcción del barrio a partir del trabajo comunitario para ser sustituido por ideales de progreso y modernización, las reclamaciones de propietarización (titulación de predios) como expresión de un sentido de justicia civilista. No obstante, la persistencia de muchos liderazgos en la recuperación de la memoria territorial anclada a un sentido de justicia que opera a la par de la formalización relacionado con el sentido de la propiedad no sólo como garantía de seguridad jurídica en la tenencia, sino de posicionamiento político estratégico ante el Estado y eventuales actores del mercado inmobiliario

me permiten concluir que la crítica reformista es modulada desde un sentido de la propiedad privada territorializada y agonística que traduce la justicia socioespacial en permanencia desde flexibilizaciones de la racionalidad neoliberal.

Con esto, el derecho a la ciudad y al territorio desde el ejercicio de campo en Moravia evidencia que la reclamación de la propiedad privada formalizada no es mero propietario neoliberal desde el escenario empírico que actualmente opera en el barrio. No podemos afirmar que, de ejecutarse el plan parcial aun otorgando una cantidad importante de apartamentos a actuales habitantes, la modulación y acomodamiento “popular” a la memoria y sentido de justicia socioespacial que genera una fuerza social atrayente para muchos habitantes se mantenga en el nivel de la prevalencia de lo colectivo y comunitario informal. No obstante, su origen anclado al sentido territorial de la resistencia derivada de la memoria de lo popular, podría sugerir que la racionalidad neoliberal se vería constantemente filtrada por reductos informales que acomodan un sentido de la civilidad de la convivencia en propiedad horizontal a unas dinámicas territoriales comunitarias que funcionan desde ideas de planeación diferentes a la institucional. Esto me hace pensar que las formas de resistencia Moravia, cada vez más elaboradas (se hacen presentes constantemente las historias de las formas de ocupación de torres de apartamentos en Ciudadela Nuevo Occidente donde se hallaban expresiones de la vida social y económica popular como chatarrerías y depósitos de reciclaje en apartamentos, caballos cocheros en apartamentos, ritos de comunidades afro en zonas comunes entre otros relatados por Yeison Henao, Luzmila Hernández y Orley Mazo, entrevistados) para enfrentar a la eficiente racionalidad neoliberal traducen representaciones y materialidades de ocupación del espacio que producen territorialidades agonísticas más allá del propietario neoliberal.

La intervención que se dispuso para Moravia desde el 2014 mediante la renovación urbana mediante el Decreto 321 de 2018 configura mecanismos de destrucción de identidad social, de despojo de la territorialidad en tanto amenaza el control sociopolítico y económico que los habitantes del sector ya tienen sobre él, y construye mecanismos de “contención” espacial (Haesbaert, 2013) y de precarización para continuar con prácticas de violencia y subalternización asociadas, en este caso, a la condición de informalidad.

Con la Renovación Urbana el control y acceso diferenciado como relaciones de poder (territorialidad) ya no dependerá de sus habitantes y de su espacialidad como efectos de la red de relaciones, sino que depende de ficciones relativas a la sana convivencia y reglas heterónomas que

impiden que los mismos habitantes produzcan dichas relaciones de poder. Igualmente, la espacialidad, la subjetividad, identidad y el sentido colectivo desde los efectos del sujeto individual y colectivo a partir de la experiencia y la cotidianidad como procesos espaciales que otorgan sentido a la vida del barrio se destruyen para ser sustituidos por otros relativos al mercado del suelo y la propietarización.

En ese nuevo contexto, a partir del neoliberalismo que privatiza la oferta de vivienda social y reclama la erradicación de los barrios informales por ser disfuncionales a la base económica racionalizada y sectorizada, la titulación mediante programas de MIB o la expectativa de propietarización mediante programas de Renovación Urbana como el de Moravia elimina formas de relación con el espacio no programadas legalmente que no están regidas por lógicas del anonimato y la impersonalidad. La “magia del título legalizado” o el apartamento nuevo otorgado se disponen en función de la futura intervención del mercado en todo el territorio, la tierra provee garantías y asegura inversiones, por eso se trata de la entrada de nuevos activos y clientes, pero sobre los cuales no existen evidencias de mejores condiciones de tenencia o erradicación de la pobreza.

No obstante, según los relatos de los entrevistados, el MIB con su programa de titulación es el escenario adecuado para el barrio porque se garantiza permanencia y reconoce la agencia política de los moradores a partir del recorrido histórico de posicionamiento ante la institucionalidad. De esa manera, la estructura es facilitante o limitadora, pero siempre generadora de posicionamientos agencia-estructura. En el caso de Moravia los resultados del MIB son parciales, y han existido incumplimientos de los acuerdos pactados con la comunidad, por ende la evaluación para llegar a la renovación urbana no pueden partir del agotamiento del MIB por ser, aparentemente, incompatible con el modelo de ocupación y de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los pobladores de Moravia, la solución es consolidar el MIB hasta que sus resultados implican que el paso siguiente de la mano con sus habitantes debe ser un tratamiento diferente que pasa también por adelantar los procesos de titulación garantizados desde 1985.

Por eso, el cambio de tratamiento de renovación urbana para Moravia es una posibilidad. Como se dijo anteriormente, el sentido de la justicia socio-espacial está ligado históricamente a los procesos de MIB pese a los incumplimientos y compromisos frágiles. Los habitantes y organizaciones del barrio desde sus mecanismos de defensa como el aprendizaje de mecanismos técnicos, pero también desde gestión de audiencias públicas, comisiones extraordinarias en el

Concejo Distrital, denuncias, protestas y diferentes acciones comunitarias vienen reclamando el retorno al MIB. De hecho para la administración existen comisiones y grupos técnicos para dicha discusión así no estén de acuerdo.

... pero es algo que se está mirando el cambio de tratamiento de la renovación por la resistencia que la gente está presentando, porque en la titulación nos quedamos muy cortos, pero en las mesas de trabajo que hemos tenido el MIB es un tema complicado e inviable para Moravia aunque la gente lo espera y lo desea, pero técnicamente es complicado volver al MIB, incluso, podría ser otro tratamiento que no sea renovación urbana que permita desarrollo predio a predio con procesos de titulación y mejoramiento de viviendas pero es probable que no vaya a ser el MIB (Entrevista funcionaria 1 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

... de darse un cambio y regresar al MIB el cambio sería por la presión de la gente, no es por más, es decir, técnicamente está demostrado que no debería ser, pero socialmente y políticamente si, pues eso podría pasar (Entrevista funcionaria 2 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Advierto que esta conclusión sobre “regresar” al MIB no parte del registro de la viabilidad técnica anunciada por la institucionalidad, sino como expresión de lucha de los habitantes de Moravia, que no por carecer de tomar dicha decisión debe ser despreciado esta reclamación; reitero entonces que se trata de una puerta que constantemente se discute en escenarios colegiados como el Concejo Distrital y sus comisiones accidentales y de la movilización del mensaje de que la política urbanística debe regresar a un instrumento que ya había usado hasta el 2014 con resultados parciales y que no fue evaluado correctamente de la mano de moradores, sino desconocido por la homogenización desde el modelo de ocupación del POT vigente de declarar todo el corredor del Río Medellín como de Renovación Urbana sin consideraciones a particularidades y experiencias previas que fueron valiosas.

Sin embargo, lo interesante de esa connotación “política” de la resistencia moravita percibida por las funcionarias entrevistada, es que se le desconecta a su ejercicio de la voluntad autónoma de los grupos, organizaciones, movimientos y pobladores del barrio para instalarla o

conectarla solo con la iniciativa de partidos o aliados políticos que buscan llegar a cargos de elección popular, es decir, le asignan la capacidad de cambio a la política electoral que se usufructúa de Moravia y sus luchas y no propiamente a sus pobladores. Claramente con esta conclusión no estoy afirmando que la administración ya esté adelantando técnicamente dicho tratamiento (MIB) para Moravia revirtiendo la Renovación Urbana, no se trata de información oculta, se trata de la lucha y las reclamaciones sociales que con mérito (sin pretender afirmar que estas exigencias son la única forma o el camino “verdadero” para resolver los problemas en Moravia) y conocimiento exigen la corrección del rumbo para asegurar justicia socioespacial.

Sin duda alguna, si hay un cambio de tratamiento es por la presión que la comunidad ha ejercido, mucho desde el desconocimiento de la renovación urbana, cuál es la estrategia que persigue y por influencia de unos líderes que están muy ligados a los movimientos políticos y partidos políticos en la ciudad, entonces claro, Moravia yo no sé qué tanto se vota allá, pero por lo menos si se organiza, citan a comisiones accidentales, buscan aliados en el Concejo de Medellín para debatir el asunto de la renovación, tanto que esta administración no priorizó recursos y proyectos para detonar la renovación urbana en Moravia, vamos es a establecer una mesa de diálogo, de concertación con la comunidad, que al principio era para la gestión del plan parcial de renovación urbana, pero recientemente es una mesa de cambio para el cambio de tratamiento. Esto responde totalmente a voluntades políticas, entonces eso se relaciona con los partidos (Entrevista funcionaria 1 actualmente vinculada con la administración distrital, marzo de 2021).

Se concluye a partir del trabajo de campo que para muchos habitantes de Moravia la renovación urbana planteada para el barrio les podría asegurar, remotamente, (así sea desde una simple sensación o percepción derivada de la información de la Alcaldía distrital) vivienda propia y una valorización de la vivienda como inversión (así tengan que endeudarse con créditos hipotecarios para lograrlo) y por lo tanto, estarían dispuestos a sacrificar el arraigo para concretar dicho interés.

Las territorialidades agonísticas en Moravia son manifestaciones inherentes a los procesos sociales y políticos que allí ocurren y operan desde: el sentido del espacio como objeto de la ciencia o signo de red de relaciones; el conflicto por el sentido asignado desde vivencias de quienes lo

ocupan y desde representaciones y abstracciones que lo piensan sin vínculo del lugar; surge de los conflictos derivados del control del espacio como territorialidad entre moradores de un lugar; pero también de la conflictividad sobre el futuro del barrio Moravia en este caso concreto. Se trata de la manifestación clara de lo dialéctico desde el sentido asignado desde diferentes miradas.

La territorialidad agonística produce un “intervalo” (Ranciere, 1996) de nuevas subjetivaciones políticas. Los moravitas y su espacialidad hacen parte de la lógica política en tanto suponen una torsión del orden dado por el Estado. En Moravia la cadena de equivalencias (Mouffe y Laclau, 2004) surge de la resistencia y oposición a las intervenciones estatales en medio de una hibridación cultural producto de la re-territorialización (Haesbaert, 2013) de diferentes grupos culturales y sociales que llegan a Moravia.

La territorialidad de Moravia da cuenta de una estructura comunitaria compleja que no apela a una configuración lineal desde un pasado unívoco, sino a una acción colectiva basada en la vulnerabilidad, fragilidad, oportunidad y supervivencia. En la idea de comunidad en Moravia también aparece una nostalgia en el sentido de referenciar las dos primeras décadas de construcción y apropiación en el barrio como las formas asociativas determinantes para su territorialidad. Paradójicamente ocurre que los primeros años fueron extremadamente difíciles para pensar que pudiese surgir una comunidad fuerte, pero es a partir de esas dificultades y precariedades es que la territorialidad se fortalece y se consolida la idea de una comunidad espacializada.

Las expresiones comunitarias en Moravia se han diezmado a partir de la experiencia planificadora de tipo capitalista en un momento en cabeza del Estado y actualmente desde el enfoque de la planeación estratégica, es decir, lo estatal (como institución pero también como dispositivo que pone a funcionar la racionalidad neoliberal) captura el sentido político y resistencial del territorio en Moravia. Esa experiencia comunitaria fragilizada también ha tornado la territorialidad en una expresión más difusa y con menos presencia absoluta en la praxis y la subjetividad de los moradores. Sin embargo, emergen constantemente expresiones de rasgos particulares que dan cuenta de una idea de comunidad en el territorio, actividades artísticas, académicas y deportivas, expresiones políticas, manifestaciones de organizaciones sociales, activismo por la defensa del espacio, manifestaciones religiosas, acciones ambientales, actividades de economía popular (formal e informal), acciones de ilegalidad.

Las intervenciones (obras públicas, MIB o la adopción de la RU) en el espacio en Moravia desde la institucionalidad han generado un condicionamiento a las formas de acción, organización

colectiva y las subjetividades políticas. Esto quiere decir que los procesos actuales de planificación no permiten recreaciones políticas de las subjetividades por la amputación radical de la condición de sujeto como determinante de su territorialidad. Una familia o sujeto al ser desplazado (o en riesgo de serlo) por el Estado bajo la premisa liberal de la prevalencia del interés general se ve obligado a desarraigarse sin posibilidad de ser restablecido en sus redes y dinámicas previas aunque sea de manera parcial. El proceso de identidad se ve alterado de forma unilateral, sin que medien conflictos o consensos sociales, destruyendo toda capacidad de incidencia política.

Esto implica adoptar una visión procesual de las relaciones entre las estructuras sociales externas – objetivas y las estructuras sociales internalizadas incorporadas por el agente (los pobladores de Moravia) y hechas cuerpo, entendiendo las primeras como *campos de posiciones sociales históricamente constituidos* y las segundas como *habitus* en tanto sistemas de disposiciones internalizadas por los mismos agentes en su vida social (Gutiérrez, 2005).

A partir del trabajo investigativo identifico que la informalidad en Moravia refleja condiciones externas objetivas que funcionan como dispositivos conflictuados y en tensión como la propiedad privada que es eje fundamental de la planificación de la ciudad. En esas condiciones externas vienen a emerger unas condiciones internas inmediatas que expresan la valoración social barrial de la estructura de la informalidad en tanto condición histórica que marca su posición en el barrio pero también en el sistema de disposición del espacio ampliado de la ciudad. Estas condiciones hacen que los moradores actúen en función de los condicionantes de la propiedad privada para ser exigida, pero desde un agenciamiento propio de la informalidad como productor de sentidos y valoraciones subjetivas y colectivas.

Los moravitas expresan demandas e intereses, quieren ser propietarios para tener seguridad en su tenencia, no solo para permanecer. Quitarle esa acción interesada como agencia implica pensar en un campo social indiferenciado e ingenuo (gratuidad desinterés) de que su posición es la misma que la de todos los habitantes sometidos al ordenamiento territorial. En ese sentido, los movimientos sociales no pueden ser pensados solamente desde funcionalidades, sino desde reclamos y relaciones estratégicas.

El sentido valioso del juego (ser propietario desde la planeación institucional) es determinado por las reglas falibles que parten de regularidades que no responden necesariamente a obediencia sino a prácticas y agenciamientos como configuraciones coherentes y legítimas objetivadas en el juego mediante estrategias; el sentido práctico es el sentido del juego

históricamente definido desde lo que se demanda y se exige pero que no puede asegurar la plena obediencia ciega a las reglas por lo que se discute. La práctica y el respeto de la norma es entendida entonces en términos de estrategia como defensa de ciertos intereses ligados a la posición que se ocupa en el campo social específico sin que necesariamente el agente sea consciente de ello, es decir, las estrategias están orientadas por la anticipación desde las estructuras objetivas que producen y reproducen.

La estrategia de la comunidad de Moravia en el juego del ordenamiento territorial que los excluye de ser propietarios implicó que se auto-planificaron rompiendo reglas, pero ahora se juega (la renovación urbana) en un terreno del *título de propiedad* por razones históricas que engendran prácticas de resistencia en muchas ocasiones (territorialidades agonísticas). La estrategia de exigir ser propietario, no se trata entonces de una demanda comunista de erradicar la propiedad privada, sino de modularla en unas reglas que también se pueden filtrar desde unos hábitos y territorialidades. Los habitantes de Moravia se auto-reconocen propietarios, de esa forma la estrategia en el juego relevante de ser propietario se puede interiorizar de manera disruptiva desde un pasado pero sin desconocer el ámbito exterior del ordenamiento territorial institucionalizado.

No obstante, la defensa colectiva de la vivienda ha ido tomando un lugar secundario en las formas de relacionamiento organizativo en Moravia.

Una forma de observar esto se puede detectar en las formas y objetivos que movilizan hoy las organizaciones sociales en Moravia, muchas de ellas no se dedican o actúan desde la vivienda. Esta se ha convertido en un asunto enteramente entregado a la institucionalidad y solo quedan los escenarios como la gestión cultural o deportiva y la vivienda ha perdido progresivamente su factor determinante y estructuralmente político al interior del barrio.

Constantemente se observa como actores institucionales convocan a las comunidades para “socializar” e “informar” sobre el proyecto y con ello se entiende agotada la participación democrática de los moradores, exhibiendo, incluso, estos talleres (como el denominado de “imaginarios”) como una manifestación de respeto por la democracia y por las comunidades. Aquí también se ubican los grupos focales reseñados antes que se realizaron en el año 2013 con la Alcaldía y la Universidad Nacional para revisar el MIB que estaba vigente hasta el 2014. De acuerdo con lo hasta ahora mencionado, la gestión social (mecanismo de dominación complejos) que se implementa en programas de renovación urbana, es una estrategia que va mutando constantemente como respuesta a *pruebas* (Boltanski, 2009) que exhiben aparentes dinámicas de

legitimidad social a partir del uso de *crítica reformista* que concede derechos y atiende sujetos y familias desde mecanismos de “mitigación de impactos negativos” generados por el desplazamiento.

En ese sentido, en los habitantes de Moravia se produce un gesto de subjetivación en neoliberal para la empresarialización de sí mismo por la vía de la expectativa y el anhelo de ser propietario. El riesgo de carecer de título los impulsa a querer un mejor futuro transformándose en propietarios, desplegando un proceso de subjetivación a partir de las intervenciones del Estado, pero preferentemente a partir de las formas en que el neoliberalismo asume el espacio y la vivienda como artefacto mercantil. Aunque este proceso de subjetivación en el neoliberalismo no es homogéneo ni pleno, refuerza la idea de las territorialidades agonísticas porque precisamente esas tensiones no solo se elevan o dirigen contra el Estado, sino contra los mismos habitantes y contra sí mismo. Por eso, para el barrio Moravia la propiedad privada juega un papel antagónico y confuso si se ve desde la legalización mediante intervenciones como el MIB o desde la erradicación de la informalidad mediante la Renovación Urbana (mediante la expectativa de propietarios en unidades habitacionales en altura).

Nosotros nos estamos organizando en una “nativivienda” porque queremos lograr nuestro sueño de la vivienda, y ante la dificultad de legalizar las casas y el barrio como hoy está, lo mejor es asociarnos para ir ahorrando para poder comprar esos apartamentos (Entrevista Liyibeth Guerrero, septiembre 2021).

En el contexto de Moravia aquí investigado, la purga de la “informalidad” se ve disputada por formas de micro-resistencia que van erosionando el lugar del poder de la planificación neoliberal. En medio de las formas de resistencia cultural, social y política en Moravia también se configuran formas de negociación que parten de la defensa por la permanencia y de maneras de incrementar la autonomía de decisión y de rechazar cómo mediante la renovación urbana se les limita o elimina la posibilidad de ejercer la territorialidad en tanto control de sus flujos, movimientos y relaciones.

De esa forma, la renovación urbana en Moravia como mecanismo neoliberal implica una amenaza:

1. De expulsión de los habitantes del barrio por razones técnicas y políticas asociadas a un modelo de ciudad que prioriza el mercado inmobiliario para viabilizar el espacio como objeto del cual se extrae renta urbana.
2. De destrucción de territorialidades agonísticas que se fundamentan en la resistencia y el conflicto a partir del cual emerge una memoria colectiva de auto-gestión. Esto se evidencia en la expectativa de propietarización del habitante informal en los nuevos desarrollos inmobiliarios que implican una incorporación a la racionalidad neoliberal.

Es decir, la amenaza opera en un escenario aparentemente ambivalente, tanto en la posibilidad de expulsión, como en el escenario de permanencia mediante la propietarización.

Surgen las territorialidades agonísticas toda vez que el espacio privado (la vivienda) en Moravia se ve constantemente influenciado por las reglas sociales y por las representaciones colectivas construidas en dicho territorio. De esa forma, las acciones que se despliegan desde lo privado no se basan necesariamente en las normas jurídicas sobre la formalidad o informalidad en el uso y tenencia de un inmueble, sino también en apropiaciones políticas que disputan el sentido de la propiedad privada y de las formas de habitar. La propiedad privada no es solo el objeto que se aprecia en su riqueza económica, sino también en la posibilidad de generar lazos, conexiones, hibridaciones, marcos reguladores comunitarios y motivación para la resistencia a la intervención instrumentalizadora. El aparente caos y desorden de dichas conexiones comunitarias fuera del marco normativo de la dualidad formal e informal genera un sentido y unas motivaciones para la apropiación. La tenencia, el título de propiedad y el trabajo colectivo juegan como un trinomio que motiva la resistencia y la defensa del espacio.

Por ejemplo, los Bonos de Ayuda Mutua se han convertido en instrumentos esencial de resistencia y acción colectiva. Los Acuerdos Barriales de la mitad de la década de los 80 (incluidos los Bonos de Ayuda Mutua) dentro del Programa de Rehabilitación del Morro también sigue el camino del enfoque EER de posicionar políticamente a los moradores ante la institucionalidad y, más importante aún, ante los efectos de Estado y configuración de decisiones públicas; pero también suponen una ruptura con respecto a los medios y mecanismos de gobernanza neoliberal por cuanto los acuerdos no suponen la incorporación de Moravia a la legalidad de la ciudad ni al circuito del mercado formal del suelo, sino que implicaban mecanismos autónomos de incidencia

que exigen negociación a partir del sentido de la propiedad no mercantilizada, sino de uso social vecinal. En ese sentido, los mismos moradores exigen que los criterios para determinar la titulación debe ser concertada con los moradores, igualmente han implicado la recuperación de la memoria alrededor de los bonos de ayuda mutua como marco de lucha y subjetividad territorializada.

La justicia está circunscrita en Moravia, casi de manera global, al territorio y el espacio a partir del asunto de la propiedad y la vivienda, que es donde aparecen las territorialidades agonísticas fundamentales tanto al interior de los moradores como entre moradores y Estado. El sentido de justicia opera entre las estructuras próximas de lucha por el posicionamiento de la auto-gestión y la permanencia en el barrio y las macro-estructuras estatales liberales que promueven programas e intervenciones sobre Moravia apelando a fronteras de lo legal e ilegal y la renovación como expulsión. Dicha justicia socio-espacial funciona, también, desde los signos del control por el territorio de manera autónoma, pero con la demanda constante de posicionamiento político ante el Estado y el resto de la ciudad. El propósito de esta demanda de titulación es superior porque, aunque hay una gestión autónoma y la resistencia desde la auto-designación como “dueños”, sólo desde lo institucional existe una posibilidad de plena certeza de reconocimiento formal conforme la percepción de las personas entrevistados (aquí hay un consenso al respecto). Es decir, *falta algo*, falta que el Estado active su poder de gobernar para reconocer formalmente, lo que políticamente desde la resistencia ya se los ha otorgado.

Hoy en día, en esta dinámica de defensa entran unos factores nuevos que son las determinadas por la generación y extracción de renta del mercado en este caso informal y la presencia de actores armados criminales que ejercen control sobre el territorio y por ende, se modula el sentido de justicia derivado de la impotencia o el recurso a estos sujetos por medio de la violencia o la amenaza.

Para Orley Mazo los procesos de resistencia también se han dado al interior del barrio al no legitimar acciones autoritarias de actores criminales cuando resuelve los conflictos de manera violenta o no dialogada. En ese sentido, los movimientos y liderazgos implementan mediante la palabra, actividades culturales, sociales y ambientales formas de defensa del espacio a partir de rescatar la memoria del barrio. En ese sentido, parece existir una competencia entre actores criminales y organizaciones sociales por configurar legitimidad pero sin acudir a la violencia que ha sido claramente la más rechazada por parte de moradores del común en el barrio.

Resistencia es también querer cambiar imaginarios. Internamente no solo se resiste a transformaciones, sino también a legitimar actores criminales, a no dejarse monopolizar, a no dejar que porque este manda aquí o cobra vacunas entonces no puedo opinar (Entrevista Orley Mazo, noviembre de 2022).

Entre las formas de resistencia también están las acciones de pedagogía que algunos movimientos y personas con liderazgo desempeñan en el territorio. Esas formas de pedagogía que pueden ser denominadas populares y sobre el espacio habitado intentan informar a la comunidad y ejercer un control y análisis crítico no solo de los efectos que las intervenciones dejarán sobre el espacio, sino también los actores y motivaciones para la renovación urbana de Moravia, es decir, comprender los aspectos técnicos, jurídicos y económicos de la renovación urbana específicamente. A la vez, la resistencia tiene como eslogan en muchas de estas acciones la apropiación que se traduce en reconocer la trayectoria del barrio y defenderlo por su valor cultural, socioeconómico y político.

Figura 77

Interior del Centro de Desarrollo Cultural



Fuente: Foto N° 28, archivo personal, junio de 2022.

En definitiva, por todo lo expuesto considero que la RU es inviable en Moravia. No obstante, este instrumento (para otras zonas de la ciudad) también puede ser susceptible de intervención para generar mejoramiento de las problemáticas estructurales de las ciudades, por ejemplo, en el caso de Medellín regenerando (Renovación mediante la re-generación) antiguas zonas industriales para construcción de proyectos de vivienda social que es donde se concentran

los mayores niveles de déficit cuantitativo de vivienda; sin embargo, la renovación de estas zonas (caso de plan parcial Ciudad del Río y proyección de Macroproyecto Río Sur) está pensada fundamentalmente para ofertar vivienda a estratos socio-económicos más altos y con más capacidad de endeudamiento. Se trata precisamente del sesgo (sólo basado en la capacidad económica) de acceso a bienes básicos que impone la racionalidad neoliberal.

A partir del presente trabajo de investigación existen asuntos y problemáticas que servirán de base para nuevas experiencias investigativas relacionadas con las dinámicas de generación de rentas criminales mediante nuevos procesos de “loteos” e “invasiones” justificado en razones y acciones muy diferentes a las ocurridas en las década de los 60,70, 80 y parte de los 90 en Medellín. Considero relevante esta nueva problematización porque en Moravia específicamente se presenta una reocupación del sector del Morro que mezcla antiguas formas de autoconstrucción, pero también factores de criminalidad en el loteo ilegal. Igualmente, se conecta directamente con los asuntos y problematizaciones del déficit cuantitativo habitacional especialmente de Vivienda de Interés Prioritario.

Igualmente, considero pertinente avanzar en la comprensión de los efectos que la Declaratoria de Medellín como Distrito de CTeI tendría sobre la materialidad urbana, procesos sociales de resistencia en barrios populares, sus impactos en la vivienda, el cierre o incremento de brechas sociales a partir de las nuevas economías del emprendimiento tecnológico, digital y del conocimiento. Esto es especialmente relevante porque Moravia está dentro del área de influencia de Ruta N que es el detonador de esta transformación territorial y los cambios de usos del suelo podrían agravar más la situación de amenaza que existe. Adicionalmente, ante el cambio de largo plazo del POT de Medellín que se empezaría a tramitar en la próxima administración los debates ciudadanos serán oportunidad para plantear cambios democráticos al modelo de ocupación que respondan a discusiones sobre unos escenarios más justos.

Los habitantes de Moravia son un mestizaje contemporáneo producto de migraciones y articulación de intereses en un territorio complejo que forma un morador arraigado a sus lazos de vecindad. Los moravitas, reitero como dije antes, se siente parte del barrio antes que de la ciudad de Medellín, su escala de jerarquías depende del territorio concreto y de sus lazos (conflictivo o convergente) de vecindad así estuvieran marcados por su condición de informalidad que los alejaba del imaginario del ciudadano moderno universal y liberal dotado de abstracción propietarista. La diversidad del barrio es la que prevalece precisamente en su condición de ciudadano-vecino

mestizo (Uribe, 1998), y es a partir de ella que su barrio tiene la vitalidad necesaria para permanecer. En ese sentido, y derivado de las nuevas realidades cívicas de la configuración del mundo urbano a partir de las migraciones, la multiculturalidad y la explosión de reclamaciones de derechos en el escenario de las ciudades diversas, se presenta una amalgama en el sujeto urbano que es producto de un mestizaje popular que se asienta en un territorio urbano que transita entre el ciudadano libre moderno y el morador arraigado sobre una territorialidad que le conceden su estatus de sujeto de derecho sobre el cual levanta sus representaciones de resistencia desde la autonomía y desde la exigencia a la institucionalidad.

Referencias

- Abramo, P. (2011). *La producción de las ciudades latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*. Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos [OLACCHI] Municipio del Distrito Metropolitano de Quito [MDMQ], 1° edición.
- Abramo, P. (2020). *Conferencia mercado de suelo, la dinámica inmobiliaria y la producción capitalista*. [19 de noviembre de 2020]. III seminario permanente repensando la ciudad, 3° encuentro: mercado del suelo, la dinámica inmobiliaria y la producción capitalista de la desigualdad socio-espacial urbana.
- Acebedo Restrepo, L. F., & Peláez Gaviria, M. (2021). *La Financiarización de la Política de la Vivienda Social en Colombia*. Documentos De Trabajo - INER, (23), 3–30. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/iner/article/view/346321>
- Agencia de Cooperación Internacional de Medellín – Consorcio UdeA-UPC-CSIC (2007). *Recuperación Integral del Morro de Moravia: Restauración y Gestión para la Utilización como Espacio Público*. Documento de formulación de proyectos. https://saladeprensa2.upc.edu/aldia/mes-noticias/2010/la-catedra-unesco-desostenibilitat-transforma-un/M3_MORAVIA-UPCUEA-ACI-AM.pdf
- Agudelo, M. & Oquendo, A. (2018). *Prácticas comunitarias de resistencia social que han desarrollado los habitantes del sector “El Morro” del barrio Moravia frente a los procesos de desalojo desplegados desde la Administración Municipal de Medellín*. Corporación Universitaria Minuto de Dios Facultad de Ciencias Humanas y Sociales Trabajo social, Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social, Bello-Antioquia. <http://hdl.handle.net/10656/6278>.
- Bollier, D. (2014). *Pensar desde los comunes*. 1° edición colaborativa: Traficantes de Sueños y Tinta Limón, Madrid.
- Ahmed, S. (2019). *Fenomenología queer. Orientación hacia los objetos*. 1° edición, Ed. Bellaterra, Madrid.
- Alcaldía de Medellín (2008). *Medellín, transformación de una ciudad*. Banco Interamericano de Desarrollo, BID.
- Alcaldía de Medellín & Área Metropolitana del Valle de Aburrá (2011). *BIO 2030 Plan Director de Medellín del Valle de Aburrá. Un sueño que juntos podemos alcanzar*. Mesa Editores, Medellín.
- Alcaldía de Medellín & Comfenalco Antioquia (2011). *La memoria cultural como dispositivo para la intervención social en Moravia. Investigación académica del proceso de Memoria Cultural: Moravia: memorias de un puerto urbano*. Investigadores: Herman Montoya Gil, coordinador de investigación, Secretaría de Cultura Ciudadana-Municipio de Medellín. Eduardo Alberto Gómez Barrera, investigador principal. Natalia Quiceno Toro, investigadora principal. Erika Sierra Arias, auxiliar de investigación. Jacobo Cardona Echeverri, crónicas personajes de Moravia.
- Alcaldía de Medellín (1984) Decreto Local 102 de 1984: *por la cual se adopta el programa de regularización de Moravia*.

- Alcaldía de Medellín (2002). Decreto 153 de 2002: *por medio de la cual se suprime la corporación de desarrollo social CORVIDE*.
- Alcaldía de Medellín (2006). Decreto 1958 de 2006: *por el cual se adopta el Plan Parcial de Mejoramiento Integral del Barrio Moravia 2005-2011*.
- Alcaldía de Medellín (2018). Decreto 321 de 2018: *por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana de Moravia*.
- Alcaldía de Medellín (2018) Decreto 818 de 2018: *por medio del cual se adopta el Macroproyecto Río Norte*.
- Alcaldía de Medellín & Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Relatorías actas grupos focales. (2013). *Acta 1. Plan Parcial de Mejoramiento Integral de Barrio Moravia. Proceso de revisión y ajuste año 2013 relatorias. 30 de mayo de 2013*. Objetivos: socializar resultados de elecciones por sectores, explicar metodología propuesta por UNAL, programar reuniones.
- Alcaldía de Medellín & Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Relatorías actas grupos focales. (2013). *Acta 3. Plan Parcial de Mejoramiento Integral de Barrio Moravia. Proceso de revisión y ajuste año 2013 relatorias. 6 de junio de 2013*. OBJETIVOS: presentar a comunidad resultados diagnóstico componente sociocultural, dinámica poblacional, derecho educación y salud y salud sexual y reproductiva.
- Alcaldía de Medellín & Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Relatorías actas grupos focales. (2013). *Acta 5. Plan Parcial de Mejoramiento Integral de Barrio Moravia. Proceso de revisión y ajuste año 2013 relatorias. 11 de junio de 2013*. OBJETIVOS: Componente socioeconómico.
- Alcaldía de Medellín (2004). *Proyecto de Regularización y Legalización Urbanística del barrio Moravia y área de influencia*. Ejecutó Municipio de Medellín a través del DAP con Escuelas de Urbanismo y Arquitectura.
- Alvarado, A.; Santana, L. & Hidalgo, R. (2019). *La teoría de lo inmobiliario más allá de la vieja cuestión urbana: bases para una economía política del espacio social*. 1ª edición, Geolibros, Universidad Católica de Chile.
- Álvarez Rojas, A. (2013). (Des) Igualdad socio espacial y justicia espacial: nociones clave para una lectura crítica de la ciudad. *Rev. Polis* 12, 36. [En línea. Publicado el 16 enero 2014, consultado el 08 enero 2020], <http://journals.openedition.org/polis/9514>, 265-287
- Álzate, G. (2014). Intervención urbana en el antiguo Basurero Municipal de Medellín: una respuesta ineficaz al abandono estatal (1977-1986). *Rev. Estudios Políticos*, 44, 191-217. Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia, Medellín. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.19540>.
- Andrada, P. (2009). *Espacio y subjetividad de los barrios-ciudad de Córdoba*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Arango, G. (2006). *Moravia una historia de mejoramiento urbano*. Gerente del Programa de Intervención Integral de Moravia de diciembre 2004 a diciembre de 2006.

- Arango, G. & Rivera, M. (2007). *Proyecto estratégico de ciudad. Macroproyecto mejoramiento integral de Moravia. Planeación municipal y planeación metropolitana*. Revista asuntos urbanos, 14. Recuperado en https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/55620/Macroproyecto_moravia_Ciudad_N14.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Araya-Ramírez, I. (2018). *La espacialidad urbana en la construcción socio espacial de los lugares: una mirada desde el giro espacial*. [Este artículo corresponde a la ponencia presentada en el 35th Conference of Latin American Geographers realizada en San José, Costa Rica del 20 al 22 de mayo del 2018]. *Especial CLAG*, 61(3). 553-568- Doi: <http://dx.doi.org/10.15359/rgac.61-3.29>.
- Arendt, H. (1996). *La condición humana*, 1º edición, Paidós, Barcelona.
- Arévalo, J. & Grisales, L. (2021). *Regularización y legalización de asentamientos humanos urbanos y su contribución a la sostenibilidad ambiental en Cúcuta: periodo 2016-2019*. Universidad Libre - seccional Cúcuta. Facultad de Derecho, Ciencia Política y Sociales programa de Derecho San José de Cúcuta, Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de Abogado.
- Arredondo, E. (2019). *Evaluación de la política pública de vivienda social en Colombia y su impacto en el último quinquenio (2014 - 2018)*. [Trabajo presentado para optar al título de: Magíster en Ingeniería Civil]. Universidad de los Andes Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, Bogotá.
- Azuela, A. (1989). *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*. 1º edición, El Colegio de México México.
- Bachelard, G. (1997). *Breviarios*. 1º edición. Fondo de Cultura Económica, México.
- Ballesteros, C.; Martínez, M. & Sánchez, L. (2016). El espacio público como experiencia social. *Rev. Nexus comunicación*, 19. Universidad del Valle.
- Barbey, G. (1976) *L'appropriation des espaces du logement: Tentative de cadre théorique*. En: Korosec-Serfaty 1976
- Bedoya, M. (2019). *La gestión de sí mismo. Ética y subjetivación en el neoliberalismo*. Ed. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Bedoya, M. (2020). *Repolitizar el neoliberalismo*. 1º edición, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Bernal, M. (2012). Territorialidad nasa en Bogotá: apropiación, percepción y sentido de lugar. *Cuadernos De Geografía, Revista Colombiana De Geografía*, 21(1), 83-98. ISSN: 0121-215X
- Berneth, L. (2008). Reflexiones sobre las concepciones de conflicto en la geografía humana. *Rev. Cuadernos de geografía y revista colombiana de geografía*, 17. 89-115. ISSN: 0121-215X
- Blumer, H., (1957). Collective Behavior, En: J. B. Gittler (coord.), *Review of Sociology: Analysis of a Decade*. Nueva York, J. Wiley.

- Bolívar, T. (1988). Análisis de los diversos agentes intervinientes en el proceso de urbanización de los barrios de ranchos (informe preliminar). *Rev. Sector de Estudios Urbanos*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela.
- Boltanski, L. & Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Ed AKAL, Barcelona.
- Boltanski, L. (2009). *De la crítica. Compendio de la Sociología de la emancipación*. Ed Akal, Madrid
- Boltanski, L. (2017). Un nuevo régimen de justificación: la ciudad por proyecto. *Revista de la Carrera de Sociología*, 7 (7), 179 – 209. ISSN 1853-6484
- Boltanski, L. & Fraser, N. (2016). *Dominación y emancipación*. Ed. Capital intelectual. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1980) *Le sens pratique*, Paris, Ed. de Minuit. [El sentido práctico. Ed. Taurus edición en español 1991. Madrid].
- Bourdieu, P. (1987a) *De la regla a las estrategias. Cosas dichas*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- Bourdieu, P. (1987b). *Espacio social y poder simbólico, Cosas dichas*. Buenos Aires, Gedisa.
- Bourdieu, P. (2001). El capital social: apuntes provisionales. *Rev. Zona Abierta*, 94(95). 83-87.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Ed. Silgo XXI, Buenos Aires.
- Borja, J. (2011). *Revolución urbana y derecho a la ciudad*. Ed. OLACCHI, Quito.
- Borja, J. (2014). *Ciudad, urbanismo y clases sociales*. Jordi Borja. www.sinpermiso.info.
- Borja, J. (2018). Ciudadanía, derecho a la ciudad y clases sociales. O la democracia versus el Derecho. En: Carrión, F. & Dammert-Guardia, M. (2019). *El derecho a la ciudad en América Latina y los enfoques sobre la ciudad informal*. Ed. CLACSO, Flacso - Ecuador, IFEA, Lima.
- Brand, P. (2009). La Ciudad Latinoamericana en el Siglo XXI Globalización, Neoliberalismo, Planeación. En: Peter Brand. (Comp.) *La globalización neoliberal y la planeación urbana: perspectivas para América Latina*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Brenner, P. & Schmid, S. (2016) *Towards a study of planetary urbanization Implosions/explosions*. Berlín: jovis Verlag GmbH.
- Bernard Bret (2016). *Justicia e injusticias espaciales*. (1a Ed.) Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, p. 320
- Brites, W. (2017). La ciudad en la encrucijada neoliberal. Urbanismo mercado-céntrico y desigualdad socioespacial en América Latina. *Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 9(3). 573-585.
- Brower, S. (1980). Territory in Urban Settings. En: I. Altman, A. Rapoport & J.F. Wohlwill (Eds.), *Culture and Environment. Human Behavior and Environment* (Vol. 4, pp. 179-207). New York: Plenum Press.
- Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos*. Ed. Malpaso, Barcelona.

- Butler, J. (2004). *Vida precaria, el poder del duelo y la violencia*. Ed. Paidós, Barcelona.
- Butler, J. (2015). *Mecanismos psíquicos del poder*. Ed. Cátedra Universitat de Valencia, Valencia.
- Calatrava, J & González J. (2007). *El umbral de la casa: dispositivos y rituales en los fundamentos de la topología social en: La ciudad: paraíso y conflicto*. Ed. Abad, Madrid.
- Caldas, A. (2004). *El derecho moderno y sus formas jurídicas. La regulación jurídica del conocimiento tradicional: La conquista de los saberes*. Colección En Clave de Sur. 1ª ed. ILSA, Bogotá D.C.
- Calderón, J. (2019). Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina. En: Carrión, F. & Dammert-Guardia, M. (2019). *El derecho a la ciudad en América Latina y los enfoques sobre la ciudad informal*. Ed. CLACSO, Flacso - Ecuador, IFEA, Lima.
- Calonge, F. (2015). Neoliberalización del territorio y movilidad urbana, una agenda de investigación. *Territorios*, (32), 133-156. <https://doi.org/10.12804/territ32.2015.07>.
- Carrión, F. & Dammert-Guardia, M. (2019). El derecho a la ciudad en América Latina y los enfoques sobre la ciudad informal. En: Julio Calderón Cockburn *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*. Ed. CLACSO, Flacso - Ecuador, IFEA, Lima.
- Castells, M. & Harvey, D. (2013). Espacio y Movimientos Sociales en Red. *Rev. Ciencia. Ciudades Sustentables*, 4(65). México: Academia Mexicana de las Ciencias.
- Castrillón, A. & Cardona, S. (2014). El urbanismo y la planeación moderna. Glocalidades en la formación de la modernidad urbana de Medellín. *Rev. Historia y Sociedad*, 26, p. 17-51.
- Castro – Gómez, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad I. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Ed. Siglo del Hombre y Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Castro – Gómez, S. (2018). *Tonto y los canallas*. Ed. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Castells, M. (1986). *Movimientos sociales urbanos, la ciudad y las masas*. Ed. Siglo Alianza, Madrid.
- CENAC – Opción Legal (2018). *Legalización de asentamientos informales. Contribuciones para una política pública que beneficie a la población desplazada*. CENAC
- Chancy, E.; Franco, E.; Zapata, L. & Marín, M. (2013). *Informe final del proyecto estudio de las transformaciones socio-espaciales del barrio Moravia desde la enseñanza de la geografía -aprobado en la convocatoria de pequeños proyectos*. Universidad de Antioquia Facultad de Educación -Centro De Investigaciones Educativas y Pedagógicas - Ciep- Grupo De Investigación Didáctica de la Educación Superior –DIDES- Medellín.
- Charles, T. (1996). Identidad y reconocimiento. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 7.
- Chichu, A. (2013). Tribalismo posmoderno. De la identidad a las identificaciones. En (Coord.), *Sociología de la identidad*. P. 223-242. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Clichevsky, N. (2006). *Previniendo la informalidad urbana en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Santiago de Chile. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Publicación de las Naciones Unidas ISSN impreso 1564–4189, ISSN electrónico 1680–8886.
- Cohen, J. (1985). Strategy or identity: new theoretical paradigms and contemporary social movements. *Rev. Social research*, 52(4). 663 – 716.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia (1989). Ley 9 de 1989: *Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia (1997). Ley 388 de 1997: *Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial.
- Colombia. Congreso de la República (2005). Ley 1001 de 2005: *Por medio de la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial.
- Colombia. Congreso de la República (2012). Ley 1523 de 2012: *Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia (2000). Ley 617 del 2000: *Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional*. Diario oficial.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia (2003). Ley 810 de 2003: *Por medio de la cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial.
- Colombia. Congreso de la República (2017). Ley 1848 de 2017: *Por medio de la cual se expiden normas en materia de formalización, titulación y reconocimiento de las edificaciones de los asentamientos humanos, de predios urbanos y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial.
- Colombia. Congreso de la República (2020). Ley 2044 del 2020: *Por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia (2012). Ley 1537 de 2012: *Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial.
- Colombia. Congreso de la República de Colombia (2021). Ley 2079 de 2021: *Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat*. Diario oficial.
- Colombia. Presidencia de la república (1998). Decreto 540 de 1998: *Por el cual se reglamentan los artículos 58 de la Ley 9 de 1989 y 95 de la Ley 388 de 1997 en materia de transferencia gratuita de bienes fiscales*. Diario oficial.

- Colombia. Presidencia de la república (2014). Decreto 1807 de 2014: *Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto-ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.* Diario oficial.
- Colombia. Presidencia de la república (2003). Decreto 555 de 2003: *Por el cual se crea el Fondo Nacional de Vivienda «Fonvivienda».* Diario oficial.
- Colombia. Presidencia de la república (2014). Decreto 1807 de 2014: *Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto-ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.* Diario oficial.
- Colombia. Presidencia de la república (2015). Decreto 564 de 2015: *Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos; a la legalización de asentamientos humanos constituidos por viviendas de Interés Social, y se expiden otras disposiciones.* Diario oficial.
- Colombia. Presidencia de la república (2015). Decreto Único 1077 de 2015: *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.* Diario oficial.
- Colonna, P. (2016). Del conflicto al agonismo. La operación clave de la democracia. *Rev. De la Academia*, 22. 21-35. ISSN 0719-6318.
- Concejo de Medellín (1977). Acuerdo 03 de 1977: *Por medio del cual se destina el basurero municipal.*
- Concejo de Medellín (2004). Acuerdo 2 de 2004: *Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo 2004-2007 "Medellín, compromiso de toda la ciudadanía"*
- Concejo de Medellín (2008). Acuerdo Municipal 16 de 2008: *Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008-2011. "Medellín ES Solidaria y Competitiva.*
- Concejo de Medellín (2012). Acuerdo 3 de 2012: *Por medio del cual se adopta el plan de Desarrollo 2012. 2015, Medellín un lugar para la vida.*
- Concejo de Medellín (2016). Acuerdo 4 de 2016: *Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo 2016 – 2019, Medellín cuenta con vos*
- Concejo de Medellín (2020). Acuerdo 2 de 2020: *Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo "Medellín Futuro" del periodo 2020 – 2023.*
- Concejo de Medellín (2014). Acuerdo 48 de 2014: *Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias.*
- Concejo de Medellín (2014). Acuerdo 46 de 2006: *Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias.*

- Concejo de Medellín (1999). Acuerdo 62 de 1999: *Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias.*
- Concejo de Medellín (2019). Acuerdo 145 de 2019: *Por medio del cual se adopta la Política Pública de Protección a Moradores y Actividades Económicas y Productivas.*
- Cuenya, B. & Corral, M. (2011) Empresarialismo, economía del suelo y grandes proyectos urbanos: el modelo de Puerto Madero en Buenos Aires. *Rev. EURE*, 37(37).
- Cuesta, O. (2016). *Formas de intervención del hábitat en Medellín. De los procesos de mejoramiento de barrios a los planes parcial de renovación, 1960 – 2015.* [Tesis presentada como requisito para optar al título de Magíster en Hábitat], UNAL – Medellín. Escuela del Hábitat-CEHAP, Facultad de Arquitectura.
- D' Angelo, O. (1994). *Modelo integrativo del proyecto de vida.- Provida.* La Habana, Cuba.
- D' Angelo, O. (2004). *Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social.* CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana.
- De Certeau, M. (1984). *The practice of everyday life.* Berkeley, CA: University of California Press.
- De Mattos, C. (2018). *Encrucijada ante los impactos críticos de un crecimiento urbano financiarizado.* Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC, Documentos de Trabajo del IEUT, N° 4.
- Deleuze, G. (2012). Post-scriptum sobre las sociedades de control. *Polis* [En línea, Publicado el 14 agosto 2012, consultado el 21 septiembre 2021]. <http://journals.openedition.org/polis/5509>.
- Deleuze, G. (2015). *Subjetividad curso sorbe Foucault* (Tomo III). Ed. Cactus, Buenos Aires.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1994). *¿Qué es la filosofía?* Barcelona, Anagrama.
- Delgadillo, V. (2014). *La ciudad neoliberal: Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid.* Rodrigo Hidalgo (Coord.) Dattwyler, Michael Janoschka. 199-215. ISBN 9789561413955.
- Delgado, M. (2007). El espacio público en litigio. Las ocupaciones desobedientes de la calle en Barcelona (1939 – 1977). En: *La ciudad: paraíso y conflicto.* Ed. Abad, Madrid.
- Delgado, M. (2008). *Espacio público como ideología.* Jornadas Marx siglo XXI, Universidad de la Rioja, Logroño, Universitat de Barcelona Institut Català d'Antropologia.
- Delgado, M. (2013). *El espacio público como representación. Espacio urbano y espacio social en Henri Lefebvre.* Conferencia en Oporto, mayo de 2013.
- De la Garza, M.; Aricó, G.; Mansilla, J. & Stancheri, M. (2015). *Mierda de ciudad. Una rearticulación crítica del urbanismo neoliberal desde las ciencias sociales. Movimientos vecinales y transformaciones urbanísticas. Una aproximación etnográfica al caso de la Barceloneta, Barcelona.* Makhoul de la Garza. Ed Pollen, Madrid.

- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ed. Trilce y Extensión universitaria Universidad de la República, Montevideo.
- De Sousa Santos, B. (2018). *Las bifurcaciones del orden. Revolución, ciudad, campo e indignación*. Ed. Siglo del hombre, Madrid.
- Departamento Nacional de Estadísticas de Colombia. [DANE] (s.f.). *Geovisor de Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC)*. DANE. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/licencias-construccion/>
- Departamento nacional de Estadísticas de Colombia. Geovisor detallado por sectores y manzanas, CNPV, 2018. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/>.
- Duhau, E. (1988). Política habitacional para los sectores populares en México. La experiencia de FONHAPO. Medio ambiente y urbanización Vol. 7 Issue 24.
- Echeverri, N. (2007). *Expresiones estéticas del hábitat dentro de una comunidad barrial en transformación. La piel del morro*. Maestría en Hábitat. Escuela de Arquitectura Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.
- Echeverri, P. (2016). *La renovación urbana y las transformaciones socio espaciales en la formulación y puesta en marcha de los planes parciales de renovación urbana. Caso Naranjal y Arrabal, Medellín-Colombia, entre los años 2000 a 2016*. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Arquitectura, Escuela de Estudios Urbano Regionales Medellín, Colombia. Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de: Magíster en estudios Urbano Regionales.
- Echeverria, M. (2008). *Motivaciones para pensar la exclusión territorial urbana. En lo Urbano en su complejidad: una lectura desde América Latina*. Ed. Marco Córdova Montúfar, 357 – 393. Quito: colección 50 años FLACSO.
- Ejea, G. (2013). De la justicia socioterritorial a la justicia socioespacial. Una revisión. *Anuario de espacios urbanos, historia, cultura y diseño*. ISSN digital: 2448-8828. No. 20 enero-diciembre de 2013.
- El Mundo (1989). Historia de Medellín a cuenta gotas, en el *Tiempo*. <https://www.elmundo.com/noticia/Historia-de-Medellin-a-cuentagotas-45/379824>
- El Colombiano (2021). Juez ordenó suspender el desalojo en el morro de Moravia, en el *Colombiano*, <https://www.elcolombiano.com/antioquia/suspenden-el-desalojo-en-el-morro-de-moravia-HK15974571#:~:text=El%20mismo%20Juzgado%2C%20como%20medida,fundamentales%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20impactada>.
- El Tiempo (2017). Incendio en el barrio Moravia – Medellín, en el *Tiempo*, https://elpais.com/internacional/2017/08/19/colombia/1503156375_952121.htmlhttps://www.eltiempo.com/colombia/medellin/incendio-en-el-barrio-moravia-de-medellin-121196
- Escallón, C. (2014). *Gobernanza en procesos de regeneración urbana. Aproximaciones al caso de Bogotá. Gobernanza en procesos de regeneración urbana: aproximaciones al caso de Bogotá*. Universidad de los Andes, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider), Ediciones Uniandes.

- Escobar A. (1995). *La invención del tercer mundo*. Ed. Norma, Bogotá.
- Escobar, A. & Álvarez, S. (1992). *The making social movements in Latin America*. Ed. Boulder, Westview press, New York.
- Eslava, J.; Gómez, G.; Santana, A.; Torres, A.; Vargas, C. & Sepúlveda, R. (2012). *Informe marco conceptual cultura de la legalidad y la integridad. Versión Final Documento Técnico GPGD/1624B-12*. Cendex. Proyecto. Consultoría para el levantamiento y análisis de línea base sobre la cultura de la legalidad y la integridad en entidades piloto. Coordinadora del Proyecto. Julia Isabel Eslava Rincón. Bogotá.
- Estévez, B. (2016). Controversias, hibridez y diseño urbano. Abrir el candado de la representación y multiplicar los posibles del espacio público. *Rev. de Geografía Norte Grande*, 65, 7-37.
- Ernesto C. (1973). *Estructura social y dependencia externa: interacción y variables críticas*. Ed. Siglo XXI, Lima
- Ewick, P. & Silbey, S. (1998). *The Common Place of Law. Studies from Everyday Life*. Chicago and London: University of Chicago Press.
- Fainstein, S. (2013). Planificación, Justicia y Ciudad. En *Urban Science*, 18 (1): 7-20
- Fals, O. (1986). El nuevo despertar de los movimientos sociales. *Rev. Foro*, (1). 76 – 83.
- Fernandes, E. (2011). *Regularización de asentamientos informales en América Latina*. Informe sobre Enfoque en Políticas de Suelo, Lincoln Institute of Land Policy., Washington.
- Fernández, S. (2017). *Sociología, identidad e iconografía en la ciudad contemporánea: el caso de A Coruña*. Departamento de Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración Programa de Migraciones. Regulado por el RD 1393/2007 Universidad de la Coruña.
- Fique, L. (2008). La política pública de vivienda en Colombia Conflicto de objetivos. *Revista Bitácora*. (2): 73 – 89. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Ed. Las Ediciones de La Piqueta, Madrid.
- Foucault, M. (1980). *El ojo del poder*. “El ojo del poder”, *Entrevista con Michel Foucault, en Bentham, Jeremías: “El Panóptico”*, Ed. La Piqueta, Barcelona.
- Foucault, M. (1982). *Le sujet et le pouvoir*. En *Michel Foucault, un parcours philosophique: au-delà de l’objectivité et de la subjectivité*,. Ed. Gallimard, París.
- Foucault, M. (2007). *Cursos seguridad, territorio y población y nacimiento de la biopolítica*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Fraser, N. (2006). *La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación*. En: Nancy Frasser “La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación”, del libro “¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico” de Nancy Frasser y Axel Honneth, Ed. Morata, Madrid.
- Fraser, N. (2004). *Redefiniendo el concepto de justicia en un mundo globalizado*. *Rev. New School for Social Research (Estados Unidos)*. Este texto es una versión revisada y ampliada de la

- segunda Conferencia Spinoza, pronunciada en la Universidad de Ámsterdam, el 2 de diciembre de 2004.
- Freud, S. (1921). *Psicología delle masse e analisi dell'io*, Roma, OET (Trad. Zig-Zag) Santiago, S.A.
- Gago, D. & Sztulwart, V. (2011). *Manifiesto de infrapolítica el pasaje de las micropolíticas de la crisis a las del impasse*. http://espaienblanc.net/?page_id=599
- García, M. (2010). *Normas de papel. La cultura del incumplimiento*. Ed. Siglo del hombre, Bogotá.
- García, J. & Henao, G. (2019). *La norma urbanística derivada de los planes de ordenamiento territorial y sus principales instrumentos de planificación complementarios*, 2019, En: Henao, G., Acosta, C. y Hofman, J. *Manual de Derecho Urbano*, 2019. Ed. Universidad del Rosario, Bogotá.
- Gassull, M. (2017). El hábitat popular. Algunos aportes teóricos de la realidad habitacional de sectores desposeídos. *Territorios*, (36), 217-238. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.4440>.
- Glass, R. (1964). *Introduction: aspects of change*. En: London: aspects of change. London: Mackibbon and Keen.
- Giddens, A (1995). *Introducción, Elementos de la teoría de la estructuración, Estructura, sistema, reproducción social, Teoría de la estructuración, investigación empírica y crítica social, en Giddens, La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. Bs. As: Amorrortu
- Giraldo, J. (2017). *Procesos de securitización y gentrificación del espacio urbano. El caso de Moravia y el Distrito de Innovación en Medellín*. [Trabajo de grado para optar al título de antropólogo]. Universidad de Antioquia Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Departamento de Antropología.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Ed. Amorrortu, Madrid.
- Gómez, M. (2008). *Incompatibilidades y matizaciones de la perspectiva del desarrollo en el proceso de desplazamiento de la población de la manzana 20 del sector el Bosque del barrio Moravia, Medellín*. [Tesis maestría planeación urbano regional]. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.
- González, L. (s.f.). *La experiencia de Desarrollo Urbano de Medellín – Escala Barrial/Comuna*. Seminario Informalidad Urbano-Rural - Maestría en Estudios Urbanos Regionales.
- González, F. & Mitjans, A. (2017). La subjetividad en una perspectiva culturalhistórica: avanzando sobre un legado inconcluso. *Rev. CS 11*, 19–42. ISSN 2011– 0324-
- Subero, D. (2017) El desarrollo de la subjetividad: una alternativa frente a las teorías del desarrollo psíquico. *Papeles de Trabajo sobre Cultura, Educación y Desarrollo Humano / Working Papers on Culture, Education and Human Development*, 12(21). Departament de Psicologia, Universitat de Girona. SSN 1699437X
- Gourhan, L. (1971). *El gesto y la palabra*. Ed. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos desde la cárcel* (Volumen 2) Turín.
- Graumann, C. (1976). *Le concept d'appropriation (Aneignung) et les modes d'appropriation der l'espace*. Korosec-Serfaty.
- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Ed. Ferreyra, Santiago de Chile.
- Gutiérrez A. & Sánchez L. (2009). *Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea*. Ed. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Granero, G. (2014). *Territorios de la desigualdad: política urbana y justicia espacial*. XI Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente (UPE 11). La Plata. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Buenos Aires.
- Habermas, J. (2000). *Aclaraciones a la ética del discurso*. Ed. Trotta, Madrid.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Rev. Territorio*, 8(15).
- Halbwachs, M. (2004), La memoria colectiva. *Rev. Reis*, 69(95), pp. 209-219.
- Han, B. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Ed. Herder, Barcelona.
- Harnecker, M. (1973) *Los concepto elementales del materialismo histórico*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. (Trad. Marina González Arenas). Ed. Siglo XXI, México.
- Harvey, D. (1990). *Los límites del capitalismo y la teoría Marxista*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- Harvey, D. (2003). *Spaces of Hope. Bekerley y Los Angeles*. Edinburg: University of California Press.
- Harvey, D. (2007). *Explanation in geography*. Prem Rawat. India.
- Harvey, D. (2011). Heritage Pasts and Heritage Presents: Temporality, meaning and the scope of heritage studies. *Rev. International Journal of Heritage Studies*, 7(4). 319-338.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ed. Akal, Barcelona.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*, Ed. IAEN, (Prácticas constituyentes, N° 4), Quito.
- Harvey, D. (2021). *Espacios del capitalismo global. Hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*. Ed. AKAL, Madrid.
- Harvey K. (1989). *Los historiadores marxistas británicos*. Ed. Prensas universitarias, Zaragoza.
- Hayek, F. (2008). *Camino de servidumbre: Textos y documentos*. Ed. Unión Editorial, Madrid.
- Hegel, G. (2022). *La Fenomenología del Espíritu*. Ed. Siglo del hombre, Buenos Aires.

- Heidegger, M. (2012) *La época de la imagen del mundo*, en: Caminos de bosque, Madrid: Alianza Editorial
- Henao, J. (1997). *Sistematización de la información disponible sobre los barrios Moravia, El Bosque, El Oasis y Miranda de la ciudad de Medellín*. [Informe de práctica académica]. Universidad de Antioquia.
- Hernández, M. (2008). Procesos informales del espacio público en el hábitat popular. *Rev. Bitácora*, 2. 109 – 116 Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Herrera, E. (1989). *Memoria Crítica de la Historia de Medellín*. Ed Suramericana de Seguros, Medellín
- Hidalgo, R. & Janoschka, M. (2014). *Ciudad de México: megaproyectos urbanos, negocios privados y resistencia social*. En: Delgadillo, V. (2014). *La ciudad neoliberal: Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. (Coord. Rodrigo Hidalgo Dattwyler, Michael Janoschka), pp. 199-215. ISBN 9789561413955
- Hidalgo, R.; Alvarado, V. & Santana, D. (2016). Los expulsados de la metrópoli: expolio y esquilmado en la locación de la vivienda social en la ciudad neoliberal. Una perspectiva de Santiago y Valparaíso. *Estudios socioterritoriales. Revista de Geografía*. (20). p. 41-55.
- Hidalgo Dattwyler, R., Alvarado Peterson, V., Quijada Prado, P. & Santana Rivas, D. (2017). Estado y propiedad: la política de vivienda social y la construcción de rutas hacia el neoliberalismo en América Latina y Chile. *Revista de Ciencias Sociales*, 9(32), 11-33. Bernal, Argentina: Universidad Nacional del Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1686>
- Hidalgo-Dattwyler, R., Santana- Rivas, D. & Quijada-Prado, P. (2019). Cartografías geopolíticas de las ideologías habitacionales latinoamericanas (2005-2015). *Bitácora Urbano Territorial*, 30(1): 127-139. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n1.62962>.
- Hurtado, D.; Naranjo, G. & Agudelo, J. (2003). *Tras las huellas ciudadanas: Medellín 1990-2000*. Instituto de Estudios Políticos IEP-UDEA. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/iep-udea/20100615022902/huellas.pdf>.
- Hurtado, A. (2022). *Conferencia Habitar viviendas mercantilizadas: valores de la vivienda, convivencia y ciudadanía en Ciudad Verde Soacha – Colombia*. CIDER, Universidad de los Andes. <https://www.youtube.com/watch?v=v0pHSxyAPA&t=7069s>
- Insuasty, A; Villa, E. & Martínez, H. (2022). El desarrollo urbano que impulsa la brecha de la desigualdad. Caso Medellín – Colombia. *Rev. Kavilando*, 14,(1), ISSN: 2027-2391 2344-7125.
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Ed. Capitán Swing, Madrid
- Jácome, M. (2004). Maffesoli: ¿giro sociológico hacia una nueva teoría social? *Rev. Mañongo*, 23(12).

- Janoschka, M. (2016). Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina. *Revista INVI*, 31(88). pp. 27-71 Universidad de Chile Santiago.
- Jaramillo, A. (2011). Sujetos y subjetividades: una mirada a su configuración en contextos educativos. *Rev. Tesis Psicológica*, 6. pp. 201-214 Fundación Universitaria Los Libertadores.
- Jasper, J. (1997). *The Art of Moral Protest: Culture, Biography, and Creativity in Social Movements*. Chicago: University of Chicago Press.
- Jessop, B. (2019). *El Estado, pasado, presente futuro*. Ed. Universidad Nacional de Quilmes.
- Laclau, E. & Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Laclau, E. (2006). ¿Por qué construir un pueblo es la tarea principal de la política radical? *Rev. Cuadernos del Cendes*, 23 (62), Universidad Central de Venezuela, pp.1-36.
- Ladrón de Guevara, L. (2005). Territorio y ciudad: la construcción de la subjetividad social. *Rev. Territorios* (14), pp. 161 – 171.
- Lara, A. & Enciso, G. (2013). El Giro Afectivo. *Athenea Digital* 13(3), 101-119. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v13n3.1060>.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del Actor - Red*. Ed. Manantial, Buenos Aires.
- Laval, C. & Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- Le Bon, G. (1895) *La psychologie des foules*, Paris, Alcan, 1895 (Trad. Libro Méx., 1956).
- Le Blanc, G. (2007). *Vies ordinaires, vies précaires*. Ed. Du Seul, París.
- Lefebvre, H. (1975). *De lo rural a lo urbano*. Ed. Península, Barcelona.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Ed. Capitán Swing Libro, Madrid.
- Lefebvre, H. (1976) *Espacio y política: el derecho a la ciudad*. II, Barcelona: Península [1ª ed: 1973] *Espace et politique (Le Droit à la ville II)*, Paris: Anthropos
- Lefebvre, H. (1969) *El derecho a la ciudad*, Ediciones península, Barcelona.
- Lezama, J. (2002). *Teoría social, espacio y ciudad*. (2a Ed). El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, México.
- Lindón, A. (2017). La ciudad movimiento: cotidianidades, afectividades corporizadas y redes topológicas. *Rev. Inmediaciones de la comunicación*, 12(1) pp. 107-126. ISSN 1510-5091 - ISSN DIGITAL 1688-8626.
- Locke, J. (1999). *Ensayo sobre el gobierno civil*. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid.
- López, B. Peláez. & Villegas, D. (1991). *La concertación en un proceso de mejoramiento barrial. Unal. Presentado en Tercer Seminario Internacional Habinet sobre Participación Comunitaria* [Nov. de 1991, realizado en el CEHAP] – Medellín.

- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Ed. Traficantes de Sueños, Madrid.
- López, L. (2005). *Organización política en barrios de invasión en Medellín: juntas de tugurianos, casos Fidel Castro, Camilo Torres y Lenin (1965 – 1985)*. Departamento de sociología, facultad de ciencias sociales y humanas. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Maffesoli, M. (2005). *La transfiguración de lo político*. Herder, México.
- Maldonado, M. (2004a). *El proceso de construcción del sistema urbanístico colombiano: entre reforma urbana y ordenamiento territorial*. Lincoln Institute of Land Policy
- Maldonado, M. (2008). La ley 388 de 1997 en Colombia: algunos puntos de tensión en el proceso de su implementación. *Rev. Arquitectura, ciudad y entorno*, 3(7). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Maldonado, M. (2008b) *Los principios éticos y jurídicos en materia de ordenamiento territorial y gestión del suelo*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 2001
- Maldonado, S. (2022). *Los distritos creativos del área metropolitana del Valle de Aburrá: perspectivas sobre su tipología, la gobernanza y la innovación de los territorios*. Universidad Eafit. Escuela de Administración. Maestría en Gerencia de Empresas Sociales para la innovación social y el desarrollo local, Medellín.
- Maldonado, M.; Pinilla, J.; Rodríguez, J. & Valencia, N. (2006). *Planes parciales, gestión asociada y mecanismos de distribución equitativa de cargas y beneficios en el sistema urbanístico colombiano. Marco jurídico, conceptos básicos y alternativas de aplicación*. Lincoln Institute of Land Policy, Bogotá.
- Marchart O. (2007). *Post-foundational Political Thought: Political Difference*. Ed. Edinburgh university Press, Edinburgh.
- Marcuse, P.; James C.; Johannes N.; Ingrid O.; Cuz P. & Justin S. (comps.), (2009), *Searching for the Just City: Debates in Urban Theory and Practice*, Londres y Nueva York: Routledge.
- Marcuse, P. (2011). ¿Qué derecho para qué ciudad en Lefebvre? *Rev. Urban SEP – FEB*, N° S02 tribuna, 17 a 21.
- Marcuse, P. (2016). *La justicia espacial: consecuencia pero también causa de la justicia social. Peter Marcuse en Justicia e injusticias espaciales*. (1a ed.). Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Martínez, H. & Gelacio, J. (2023). Premisas del urbanismo neoliberal en América Latina, operadores urbanos. *Rev. Estudios De Derecho*, 80(175).
- Martínez, L. (2012). Apuntes para pensar el territorio desde una dimensión social. *Rev. Ciências Sociais Unisinos* 48(1). pp 12-18. Doi: 10.4013/csu.2012.48.1.02.
- Martínez, E. (2014). *Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio*. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control. Barcelona.
- Martínez, H. (2017). La reestructuración urbana en América Latina Las ciudades latinoamericanas y el capitalismo dependiente. *Rev. Quid*, 16(7). 130-145.

- Marx, K. & Engels, F. (2010). La ideología alemana, Buenos Aires. *Nuestra América*, 2010, pp. 11-92.
- Massey, D. (2007). *Conferencia 1. Geometrías del poder y la conceptualización del espacio*. Open University, Inglaterra. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Medellín cómo vamos. (2016). *Informe de calidad de vida de 2016*. <https://www.medellincomovamos.org/system/files/2021-09/docuprivados/Vivienda%20y%20servicios%20p%C3%BAblicos%20Informe%20de%20Calidad%20de%20Vida%20de%20Medell%C3%ADn%2C%202020.pdf>.
- Medellín, cómo vamos. (2018). *Informe Encuesta de Percepción Ciudadana Medellín, Hábitat urbano: vivienda y servicios públicos, 2018*.
- Medellín, cómo vamos (2020). *En Medellín la oferta de vivienda de interés social se ha deteriorado en los últimos años, 2020*. <https://www.medellincomovamos.org/en-medellin-la-oferta-de-vivienda-de-interes-social-se-ha-deteriorado>.
- Medellín, cómo vamos. (2019). *Medellín: razones reportadas para no tener vivienda propia, 2019*. <https://www.medellincomovamos.org/node/23548>.
- Medellín, cómo vamos. (2020). *Informe de calidad de vida de 2020*. <https://www.medellincomovamos.org/system/files/2021-09/docuprivados/Vivienda%20y%20servicios%20p%C3%BAblicos%20Informe%20de%20Calidad%20de%20Vida%20de%20Medell%C3%ADn%2C%202020.pdf>
- Medina, S. (1998). Metodologías para la Planeación urbana, el cambio y crecimiento urbano acelerados. *Rev. Bitácora*. Bitácora urbano territorial.
- Mejía, O. (2009). Justicia, legitimidad y Constitución: las condiciones de la paz desde La filosofía política de John Rawls. *Rev. Pensamiento Jurídico*, 26. 61-91, Bogotá.
- Pezzoti, G. & Melguizo, J. (1980 & 1994). *Memoria fotográfica Centro Memoria Barrial CDCM*.
- Melucci, A. (1988). Getting Involved: Identity and Mobilization in Social Movements. *International Social Movement Research*, 1, 329-348.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ed. El Colegio de México. México D.F.
- Mesa, N. (s.f). *Moravia, procesos de construcción y deconstrucción de un territorio popular. Reflexiones sobre la noción de Densidad Social*. Seminario Internacional procesos urbanos informales.
- Mesa, N. & Rivera, M. (2009). Experiencias de participación en perspectiva del diálogo de saberes. Barrio Moravia municipio de Medellín Colombia. *Actas del hábitat*, (1) 28–32.
- Mills, W. (2017). *La imaginación sociológica*. Ed. Digital Titivillus.
- Ministerio de Vivienda (2018). *Presentación casa digna*. Foro económico nacional CAMACOL: 11 de septiembre de 2018.

- Miraftab, F. (2018). Insurgencia, planificación y la perspectiva de un urbanismo humano. *Rev. Territorios* 38, pp. 215-233. ISSN: 0123-8418. ISSNe: 2215-7484
- Molina, A. (2018). Territorio, lugares y salud: redimensionar lo espacial en salud pública. *Rev. Cad. Saúde Pública*, 34(1). Doi: 10.1590/0102-311X00075117
- Montañés, L. (1999). Espacio- espacialidad y transdisciplinarietà en geografía. *Rev. Cuadernos de geografía*, (1), pp. 59-73, 1999, Departamento de Geografía - Universidad Nacional de Colombia. Gudad Universitaria.
- Montes, A. (2020). *Actores y poder en los asentamientos informales de Latinoam rica: una aproximaci n a un estado del arte del 2000 al 2019*. [Trabajo de grado para optar al t tulo de polit logo modalidad monograf a]. Programa de Ciencia Pol tica, Facultad de Derecho y Ciencias Pol ticas, Universidad de Antioquia, Medell n.
- Montoya, N. (2014). Urbanismo social en Medell n: una aproximaci n a partir de la utilizaci n estrat gica de los derechos. *Rev. Estudios Pol ticos*, 45, pp. 205-222. ISSN 0121-5167.
- Montoya, M. & Guti rrez, L. (2008). Modelo gerencial para la implementaci n de la figura del operador urbano. *Revista Soluciones de Postgrado EIA*, 2, p. 171-181. Medell n.
- Morales, J. (1998). Mestizaje, malicia ind gena y viveza en la construcci n del car cter nacional. En: *Revista de Estudios Sociales*, pp. 39-43.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo pol tico*. Ed. Fondo de Cultura Econ mico, M xico.
- Mouffe, C. (2012). *La paradoja democr tica. El peligro del consenso en la pol tica contempor nea*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- M nera, L. (1998). *Teor a de Touraine Rupturas y continuidades: poder y movimiento popular en Colombia, 1968 – 1988*. Ed. Universidad Nacional, Bogot .
- Naciones Unidas, Comit  de Derechos Econ micos, Sociales y Culturales, Com. DESC (1991, 1997). *El derecho a la vivienda con vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte*. Las caracter sticas de la vivienda digna son definidas en la Observaci n 4 de 1991 y 7 de 1997.
- Naishtat, F. (1998). *Las tensiones del individualismo metodol gico en Max Weber, en Naishtat, F. (comp.), Max Weber y la cuesti n del individualismo metodol gico en las ciencias sociales*. Ed. Eudeba, Buenos Aires.
- Naranjo, G.; Peralta, J. & Hurtado G. (2001). Procesos de urbanizaci n y formaci n de ciudadan a. La "ciudad informal" entra y sale de la "ciudad formal". *Rev. Territorios*, 6. 31-50 Universidad del Rosario. Bogot .
- Navas, K. (2018). *La transformaci n del barrio Moravia de la basura a la luz: innovaci n social como herramienta de participaci n ciudadana*. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencias Pol ticas y Relaciones Internacionales carrera de Ciencia Pol tica Bogot .
- Newton, I. (1982). *Principios matem ticos de la filosof a natural*. Madrid: Editora Nacional.
- Nieto, J. (2009). Resistencia civil no armada en Medell n. La Voz y la Fuga de las Comunidades Urbanas. *Rev. An lisis Pol tico*, 67. Instituto de Estudios Pol ticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia.

- Nieto, J. (2011). Resistencia social en Colombia Entre guerra y neoliberalismo. *Rev. Clacso. Obs. Soc. Am. Lat.*, (30), 125–142.
- Oberschall. A., “Loosely Structured Collective Conflict: A Theory and Application”, en Louis Kriesberg (comp.), *Research in Social Movements, Conflict and Change*, (3), Greenwich, JAI Press, 1980.
- Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos - DUDH*.
- Organización de las Naciones Unidas (1969). *Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales – PIDESC*.
- Organización de las Naciones Unidas (1991 y 1997). *Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, Observación general N° 4 y 7.
- Ornelas, M. (2001) La ciudad bajo el neoliberalismo. *Rev. Papeles de la población*, 6 (37), p. 45–69.
- Ortiz, W. (2012). Moravia: un modelo de ocupación territorial y reordenamiento del territorio. *Rev. Proyección*, 13(6). ISSN: 1852-0006.
- Ortiz, J. & Ríos, A. (2015). *Macroproyecto urbano de Moravia: resistencias civiles*. [Trabajo de grado para optar por los títulos de abogadas] Universidad Autónoma Latinoamericana, Facultad De Derecho Medellín.
- Ostrom, J. (1995). *El gobierno de los bienes comunes*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- Otálvaro, C. (2012). *El conflicto entre la norma estatal y las reglas socio-culturales de las comunidades en los procesos de gestión y planeación territorial del hábitat: un análisis tecno-social*. [Trabajo de tesis presentado en cumplimiento de los requisitos para optar al título de Magister en Estudios Urbano-Regionales]. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Medellín.
- Pardo, J. (1992). *Las formas de la exterioridad*. Ed. Pre-textos, Madrid.
- Park, R. E. (1955). *Society: Collective Behavior, News and Opinion*. Sociology in Modern Society, Glencoe, Free Press.
- Patiño, D. (2020). *Subnormales y blindados: selectividad estratégica y efectos de Estado en el programa integral de mejoramiento de barrios subnormales en Medellín (1992-2001)*. [Trabajo de grado para optar al título de politólogo modalidad monografía. Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas]. Universidad de Antioquia Medellín.
- Paulsen, A. (2014) *Negocios inmobiliarios, cambio socioespacial y contestación ciudadana en Santiago Poniente. El caso del barrio Yungay: 2000 – 2013*.
- Pérez, A. (2018). Las periferias en disputa. Procesos de poblamiento urbano popular en Medellín. *Estudios Políticos Universidad de Antioquia*, 53, 148-170. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a07>

- Pérez, L. & Matus, C. (2017) De la resistencia urbana al urbanismo ciudadano. Sujetos y estrategias patrimoniales en Concepción Metropolitana. *Revista de Geografía Norte Grande*, 66: 167-192. Santiago de Chile.
- Pérez, J. & López, J. (2019). *Territorios en disputa: prácticas de resistencia inscritas en el proyecto de transformación de ciudad en Medellín. Estudios de caso en los barrios Moravia, el Faro y la Cruz. (2003-2018)*. [Trabajo de grado para optar el título de sociólogos]. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Sociología. Medellín.
- Piazzini, E. & Suarez, C. (2004). Los estudios socioespaciales: hacia una agenda de investigación transdisciplinaria. *Rev. Centro de Estudios Regionales, Cafeteros y Empresariales -Crece-*, Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia -INERr- Observatorio del Caribe Colombiano.
- Pinard, M. (2011). *Motivational Dimensions in Social Movements and Contentious Collective Action*. Montreal: McGill-Queen's University Press.
- Pol, E. (1996). La apropiación del espacio. En: L.I ñiguez y E. Pol (Coord) *Cognición, representación y apropiación del espacio. Rev. Publicacions Universitat de Barcelona, Monografies Psico, Socio, Ambientals N° 9*, Barcelona.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación*, Ed. De la Piqueta, Madrid
- Poulantzas (1978) *Estado, poder y socialismo*, Ed. Verso, Londres.
- Porto-Gonçalves C. (2002). *Da geografia às geografias: um mundo em busca de novas territorialidades*. En: Ceceña AE, Sader E, editores. *La guerra infinita: hegemonía y terror mundial*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; 2002. p. 217-56.
- Posada, J. (2014). El gobierno urbano: indagaciones alrededor de las heterotopías innovadoras. Caso Medellín. *Rev. Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 7(13), 116-125. ISSN 2027-2103.
- Prada, F. (2018). Racionalidad representacional de la política de competitividad de la ciudad de Medellín. *Rev. Ens. Econ.* 28(52). 203-230. ISSN 0121-117X, e-ISSN 2619-6573. <https://doi.org/10.15446/ede.v28n52.69116>.
- Pradilla, E. (2009). *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco/Miguel Ángel Porrúa.
- Pradilla, E. (2014). La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina. *Cad Metropo, São Paulo*, 16(31). 37-60.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Rev. Cuadernos de antropología social*, 21. 17-35.
- Prophet Consultancy. (2006). *CEOs for Cities. Branding Your City, a Guidebook for City Leaders*
- Quinchía, S. (2013). Discurso y producción de ciudad: un acercamiento al modelo de urbanismo social en Medellín, Colombia. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*. 6(11). 122-139. ISSN 2027-2103.

- Quintana, L. (2020). *Política de los cuerpos. Emancipaciones desde y más allá de Jacques Rancière*. Barcelona: Herder.
- Quintela, L. (2015). *Agonismo y democracia radical en Chantal Mouffe. Memòria del Treball de Fi de Grau*. DNI de l'alumne: 41523459H. Treball tutelat per Bernardo Riutort Serra. Departament de Filosofia y Trabajo Social.
- Ramírez, E. & Gómez, T. (2011). La construcción de la ciudad de Medellín desde las laderas informales. Tensiones, relaciones y liminaridades en la ciudad contemporánea. *Rev. Estudios de Derecho*, 68(152). Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia. Medellín.
- Rancière, J. (1974). *La leçon d'Althusser*. Ed. Gallimard, París.
- Rancière, J. (1995). *La méésentente*. Ed. Galilée, París.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Filosofía y política*. Ed. Nueva visión, Buenos Aires.
- Rancière, J. (2009). *Et tant pis pour les gens fatigués*. Ed. Amsterdam, París.
- Randle, M. (1998). *Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*, Barcelona, Paidós
- Rawls, J. (1979). *Teoría de la Justicia*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Rawls, J. (1987). El liberalismo político. Ed. Crítica. Barcelona. (Trad. 1987), "The Idea of an Overlapping Consensus", en *Oxford Journal of Legal Studies*, vol. 7(1). 1-25.
- Restrepo, L. (1987). El protagonismo político de los movimientos sociales. *Rev. Foro* [Año 2. Febrero].
- Restrepo, N. (2011). *Empresariado antioqueño y sociedad 1940-2004. Influencia de las elites patronales de Antioquia en las políticas socioeconómicas colombianas*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Retamozo, M. (104). El concepto de antagonismo en la teoría política contemporánea. Soledad Stoessel. *Rev. Estudios Políticos*, 44. 13-34. Medellín. ISSN 0121-516.
- Rincón, M. (2018). Asentamientos de origen informal y habitabilidad. Lectura desde la justicia espacial. *Rev. Bitácora* 28(3). 39-46, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n3.51606>.
- Rincón, A. (2005). *Legalidades colectivas: historia de los espacios urbanos no con-sentidos*. En: Espacios urbanos no con-sentidos: legalidad e ilegalidad en la producción de ciudad. Análida Rincón Patiño (Ed./Comp.). - Medellín, Col: Universidad Nacional de Colombia. p.39-54.
- Rincón, A. (2009). *El uso de la norma y la apropiación territorial en la disputa por la ciudad*. En: Análida Rincón Patiño. La ciudad latinoamericana en el siglo XXI. Peter Brand (Comp.). Universidad Nacional de Colombia, p. 219-246
- Rincón, A. & Correa, A. (2018). *Desarrollo territorial, reasentamiento y desplazamiento de la población: realidad, política pública y derechos en la ciudad latinoamericana del siglo*

- XXI. Medellín: Personería de Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura. Escuela de Planeación Urbano Regional.
- Rodríguez, M. Carla, C., Di Virgilio, M., Procupez, V., Vio, M., Ostuni, F., Mendoza, M. & Morales, B. (2007). *Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros*. [Documento de trabajo del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. UBA].
- Rojas, I. (2020). Justicia y reconocimiento socio-espacial a escala barrial: contribuciones teóricas para una reflexión ética en geografía, *rev. Ateliê Geográfico* 14(3). 100 – 115.
- Rolnik, R. (2017). *La guerra de los lugares: la colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. Ed. Lom ediciones, Santiago de Chile.
- Romero, K. (2014). *De la Invasión, al delito de Invasión*. [Para optar por el título de abogada], Universidad de los Andes. Facultad de Derecho.
- Rose, N. (2012) *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: UNIPE: editorial universitaria.
- Russo, M. (2008). *Dalle aule di Giustizia alle aule di Scuola: il Progetto Legalità dei magistrati di Palermo*. En: R. T.-G. Regionale, Dalla legge alla legalità: un percorso fatto anche di parole. (p. 88). Firenze: Giunta Regione Toscana
- Sack, R. (1986). *La territorialidad humana, su teoría y su historia*. Ed. Cambridge University Press, Cambridge.
- Salamanca Villamizar, C.; Barada, J.; & Beuf, A. 2019. “(In)justicias espaciales y realidades latinoamericanas.” Cuadernos de Geografía: *Revista Colombiana de Geografía* 28(2): 209-224. Doi: 10.15446/rcdg.v28n2.77327.
- Sanín, J. (2009). Configuraciones del hábitat informal en el sector El Morro del barrio Moravia. *Rev. Bitácora Urbano Territorial*, 15(2). 109-126 Universidad Nacional de Colombia.
- Santana, D. (2012). Explorando algunas trayectorias recientes de la justicia en la geografía humana contemporánea: de la justicia territorial a las justicias espaciales. *Rev. Cuadernos de geografía, revista colombiana de geografía*, 21(2). 75-84. ISSN 0121-215X.
- Santana, D. (2017). *Geografías de la acumulación por urbanización en Chile (1975-2015) ¿utopías de la vivienda o distopías urbanas?* [Tesis Doctor en Geografía], Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Santana, D. (2021). Manos Sobre La Ciudad!: Hacia Nuevas Geopolíticas De La Producción De Ambiente Construido en Medellín (2004-2019). *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 20(1). 34-57.
- Santana, D. & Álzate, A. (s.f.) *¿La primarización de un “segundo circuito”? : hacía una economía política espacial de la financiarización inmobiliaria*.
- Santana Rivas, L. & Alzate Navarro, A. 2023. “La promoción-construcción capitalista en la región metropolitana de Medellín: ¿hacia un único mercado de la vivienda?”. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 32(2): 306-327. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v32n2.97748>

- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Ed. Espasa Calpe. Madrid
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Ed. Ariel, Barcelona.
- Sarquis, J. (2003). *Ficción epistemológica, Itinerarios del proyecto. La investigación proyectural como forma del conocimiento de la arquitectura*, Editorial Nobuko
- Sassen, S. (1999). *La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio, Buenos Aires*. Ed. Eudeba, Madrid.
- Schlutcher, W. (2011). Comunidad y sociedad en Tönnies, F. *Rev. Signos Filosóficos*, 13(26). 43-62.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Ed. ERA, Madrid.
- Sequera, J. (2014a). Ciudad, espacio público y gubernamentalidad neoliberal. *Rev. Urban.* p, 69-82
- Sequera, J. (2014b). *Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista, en Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina*, Juan José Michelini (ed.), p. 82-104. Ed. Catarata, ISBN: 978-84-8319-887-2. Madrid.
- Sequera, J. & Mateos, E. (2014c). Micro-resistencias de la vida cotidiana. Las fracturas de las políticas urbanas neoliberales en puerto madero, Buenos Aires. Scripta Nova. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 18(493). ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98
- Sennet, R. (1994). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Ed. Alianza Editorial, Madrid.
- Sharp, G. (s.f.). *De la dictadura a la democracia. Un sistema conceptual para la liberación*. <http://www.aeinstein.org/organizations/org/DelaDict-1.pdf>.
- Sierra, J. (2016). Marketing urbano, forma de gobierno neoliberal en la ciudad de Medellín. *ICONOFACTO*, 12(19), 124 – 153. DOI: <http://dx.doi.org/10.18566/iconofact.v12.n19.a05>.
- Smelser, N. J. (1963). *Theory of Collective Behavior*. Nueva York, Macmillan.
- Smith, N. (2005). *El redimensionamiento de las ciudades: la globalización y el urbanismo neoliberal*. En: Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura. (coord.) David Harvey y Neil Smith, p. 59-78. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Smith, N. (2009). *Después del neoliberalismo: ciudades y caos sistémico*, Editor: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Smith, N. (2015). *El mercado contra la ciudad Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*. Observatorio Metropolitano de Madrid y Traficantes de Sueños. Nuevo globalismo y nuevo urbanismo. La gentrificación como estrategia urbana global.
- Soares, R. (2018). *Favelas de Río de Janeiro. Historia y Derecho*. Ed. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

- Soja, E. (1996). *Thirdspace. Journeys to Los Angeles and other Real and Imagines*. Places. Ed. Blackwell, Londres.
- Soja, E. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Ed. Traficantes de sueños, Madrid.
- Soja, E. (2016). *La ciudad y la justicia espacial, en Justicia e injusticias espaciales/ Bernard Bret...* (1a ed). Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Spínola, O. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. *Rev. Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México*, 61(228). 27-56. SSN-0185-1918.
- Stoetzel, W. (1970). *Psicología Social*. Ed. Alcoy: Marfil, Portugal.
- Suárez, C. (2010). Renovación urbana. ¿Una respuesta al pánico moral?. *Rev. Territorios* 22. 111-124 ISSN: 0123-8418 ISSNe: 2215-7484.
- Supiot, A. (2007). *Homo Juridicus. Ensayo sobre la función antropológica del derecho*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Tarde, G. (1980). *Les lois de l'imitation*, Paris, Alcan.
- Tarrow, S. (2011), *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Theodore, N; Peck, J; & Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales*, 66. 1 – 12.
- Thompson, E. (1987). *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra*. [2 Volúmenes], Ed. Crítica, Barcelona.
- Thrift., N. (2004). Intensities of feeling: Towards a spatial politics of affect. *Rev. Geogr. Ann.*, 86(1). 57–78.
- Tilly, C (2000). *Las revoluciones europeas, 1492-1992*. Crítica, Barcelona.
- Tomadoni, C. (2007). A propósito de las nociones de espacio y territorio. *Rev. Gest. Ambient*, 10(4). 53-66, 2007. ISSN electrónico 2357-5905. ISSN impreso 0124-177X.
- Tomeu, M. & Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Rev. Anuario de Psicología*. 36(3), 281-297. Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona.
- Tönnies, F. (1932). *Gemeinschaft und Gesellschaft. Grundbegriffe derreinen Soziologie*, Darmstadt, Alemania, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- Tönnies, F. (2010). Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand. *Papeles del CEIC*, 52. ISSN: 1695-6494.
- Topalov, C. (1979); *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*. Ed. Edicol, México
- Torres, A. (s.f.). *Barrios populares e identidades colectivas*.

- Torres, C. (1993). *La comunidad, el Estado y la iniciativa privada. Agentes sociales en la consolidación de la ciudad periférica informal. El caso de Ciudad Bolívar*. [Tesis Magíster en Urbanismo], Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia.
- Torres, C. (2007). Ciudad informal colombiana. *Rev. Bitacora*, 11.
- Torres, C. (2009). *Procesos urbanos informales y territorio: ensayos en torno a la construcción de sociedad, territorio y ciudad*. [Maestría en Hábitat]. Grupo de investigación Procesos urbanos en hábitat, vivienda e informalidad. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes.
- Torres, C. (2012). Legalización de barrios: acción de mejora o mecanismo de viabilización fiscal de la ciudad dual, *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 41(3).
- Touraine, Alain (1985). An Introduction to the Study of Social Movements. *Social Research*, 54(2), 749-87.
- Tillot, M. (2011). *Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno*. Popayán: Editorial de la universidad del Cauca-Ceso.
- Trujillo, C. (2017). *Medellín cultura: lectura de una marca de ciudad a través de la transformación urbanística y la apropiación del edificio cultural*. [Maestría en Estética]. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.
- Tuan, Y.-F., & de Zapata, F. D. (2007). *Topofilia: Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Ed. Melusina, España.
- Tutor, A. (2022). Cuestionamiento del concepto de justicia espacial desde América Latina, *Rev. Punto Su.r*, 9. 199-219. DOI: 10.34096/ps.n9.11480
- Turner, J. (1995). *Autoconstrucción. Por una autonomía del Habitar. Escritos sobre vivienda, urbanismo, autogestión y holismo*. Ed. Pepitas de calabaza, Madrid.
- Turner, J. (2017). Todo el poder para los usuarios. Editorial Blume, 1965. En: Hacia una definición de asentamientos precarios. *Mesa interna de trabajo MVCT-DEUT, PMIB*, 26 de abril, [Retomado por CENAC y Opción Legal].
- Turner, J. (2018). *Escritos Sobre Urbanismo, Vivienda, Autogestión y Holismo*. Ed. Pepitas de Calabaza, Madrid.
- EAFIT & URBAM (2015) *Entre Orillas. Parque y renovación urbana*. Alcaldía de Medellín, Proantioquia.
- Uribe de Hincapié, M. T. (1998). Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano. *Estudios Políticos*, (12), 25–46. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.16252>.
- Uribe, M. (2011). *Un retrato fragmentado. Ensayos sobre la vida social, económica y política de Colombia*. Ed. La Carreta Editores, Medellín.
- Valera, S. & Pol, E (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la Psicología Social y la Psicología Ambiental. *Anuario de Psicología*, 62. 5-24. Facultad de Psicología Universito de Barcelona.

- Velásquez, D. & Ortiz, J. (2017). *Análisis de la implementación de políticas públicas de vivienda en Colombia. La vivienda digna en el municipio de Santiago de Cali, 2010-2014*. [Trabajo de grado para optar por el título de maestría en Políticas Públicas]. Facultad de Administración de la Universidad del Valle, Santiago de Cali.
- Villegas, M. (2018). *Resistencias en la promoción cultural de Medellín para la lucha por el derecho a la ciudad Estudio de caso Centro de Desarrollo Cultural de Moravia*. [Trabajo de grado para optar al título de antropóloga]. Universidad de Antioquia Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Departamento de Antropología Medellín.
- Weber, M. (1991) *Escritos políticos*, Ed. Alianza, Madrid.
- Weber, M. (1992), *La política como profesión, en La ciencia como profesión. La política como profesión..* Ed. Espasa-Calpe, Madrid.
- Weber, M. (1993). *Economía y sociedad fondo de cultura económica*, Madrid.
- Weber, M. (2013). *Ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Akal, Madrid.
- Whitehead, A. (2019). *El concepto de naturaleza*. Ed. Cactus, Madrid.
- Wingenbach E. (2001). Institutionalizing Agonistics Democracy. Post-Foundationalism and Political Liberalism. *Rev. Ashgate, Farnham*.
- Wolkmer, C. (2003). *Pluralismo jurídico: nuevo marco emancipatorio en América Latina*. Ed. Cenejus, Madrid.
- Yory, C. (1997). *Topofilia o la dimensión poética del habitar*. Ed. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Yves L. (1976). *Geographie du sous-developpment PUF, París*. Ed. Ariel, Madrid.
- Zamosc, L. (1982). *Los usuarios campesinos y la lucha por la tierra*. Ed. Cinep, Bogotá.
- Zaragoza, J. & Moscoso, J. (2017). Comunidades emocionales y cambio social. *Revista de Estudios Sociales* 62. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/936>.
- Zea, C. (2019). *Instrumentos de Gestión del Suelo*. En: Henao, G., Acosta, C. y Hofman, J. Manual de Derecho Urbano, 2019. Ed. Universidad del Rosario, Bogotá.
- Zibechi, R. (2006). *La emancipación como producción de vínculos*. En: Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado. Ceceña, Ana Esther. Buenos Aires: CLACSO, p. 122-149
- Zibechi, R. (2015). *Descolonizar el pensamiento crítico y las rebeldías. Autonomías y emancipaciones en la era del progreso*. Ed. Bajo Tierra, México.
- Zibechi, R. (2017). *Movimientos sociales en América Latina. El "mundo otro" en movimiento*. Ed. Desde abajo, Bogotá.
- Zibechi, R. (2020). *Tiempos de colapso. Los pueblos en movimiento*. Ediciones desde abajo, Bogotá

Zuluaga, L. & Grisales, A. (2020). La (in)justicia espacial y la producción social de los asentamientos informales en Colombia. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 29(1). 118-132. Doi: 10.15446/rcdg.v29n1.73099.

Anexos

Guía de entrevista y grupos focales y consentimientos informados

Guía entrevistas y grupos focales

La tensión entre la apropiación comunitaria del espacio y la renovación urbana. Justicia socio/espacial y resistencias – caso Moravia – Medellín, Colombia	
Guía sistematización de entrevistas semiestructurada y grupos focales	
Entrevistador/estudiante	Hernán Darío Martínez Hincapié
Tema y objetivo principal:	Determinar la tensión/territorialidades agonísticas resultante entre el sentido de justicia desde la espacialidad/territorialidad de los pobladores de Moravia y el programa de renovación urbana dispuesto por el actual Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín en dicho espacio desde 2014
Fecha:	
Lugar:	
Duración:	
Entrevistado	
Relación con el tema y objetivo de la investigación:	
Preguntas:	Respuestas:
<p>¿Cuál es el vínculo con Moravia, cómo conoce el barrio?</p> <p>Qué programas o formas de intervención se generaron para atender la problemática sobre MORAVIA. Por qué los bonos de ayuda mutua no fueron tan eficientes?</p> <p>Han existido diversos reclamos y demandas de justicia de los pobladores, en qué se han enfocado y cómo han cambiado al momento de dejar de ser funcionario</p> <p>¿Cambia el panorama territorial de Moravia con el plan de renovación urbana?</p> <p>¿Cuál era el propósito del MIB y cuál es su balance?</p> <p>¿Cuál es el sentido de Justicia desde su relación con Moravia y desde las reacciones al plan de renovación urbana?</p> <p>¿cómo define los patrimonios o ese patrimonio aquí en Moravia?</p> <p>¿cómo se entiende el espacio público en un barrio como Moravia?</p> <p>¿cómo se da la interacción entre los espacios de lo privado y lo público en Moravia?</p> <p>¿existe identidades compartidas en Moravia, cómo se da?</p> <p>¿cómo se da la interacción entre movimientos y colectivos en Moravia, qué defienden y sobre qué asuntos intervienen?</p>	

la intervencion institucional y la propiedad privada, la ausencia de una escritura de un titulo ¿por que es tan importante para los habitantes del barrio, para la gente, ese tema de la titulacion? No solo en terminos juridicos, sino en terminos de geopolitica ¿Que hay ahi de importante? ¿Cual es la relevancia?

a partir de la dinamica del territorio, de las tensiones, resistencia, la dignificacion de la vivienda, del trabajo de la autoconstruccion, cierto, ¿Que es entonces la justicia para vos y para un habitante de Moravia? ¿Que es lo justo, que es la justicia?

¿Cómo cambiaria Moravia con la renovacion urbana? ¿que impactos tendria esto? Y ¿Por que te opones o consideras que es conveniente?

¿Cree que la mayor parte de la poblacion permanecería en el territorio?

¿cómo cambia la relaciones entre vecinos, viviendo en un tercer, primer, segundo piso con respecto a la calle donde se conversa directamente del balcón a la calle ¿Cómo cambiaria esas relaciones con respecto a vivir en una torre de apartamentos?

¿Cual es la responsabilidad del Estado en la re-ocupacion del Morro?

¿Cuál es el legado que han venido construyendo o que construyó y que dejó?

¿Considera que la mejor forma de intervenir e Moravia es el Mejoramiento Integral de Barrios o la Renovacion Urbana?

¿cuales son los objetivos de los movimientos sociales hoy en Moravia?

¿Por que conoce a Moravia en su experiencia como funcionaria pública?

¿Cómo se caracteriza el relacionamiento de la administracion con los moradores?

¿Que aspectos ha podido resolver la planificacion institucional y cuales no y por que?

¿Cuales de los que se han resuelto han sido con alguna participacion de la comunidad y de que, y cuales de los que no se han resuelto pueden ser atendidos mediante participacion?

¿Que formas y de que manera se ha dado la resistencia en Moravia y las razones?

¿Que tan relevante es la propiedad privada en la construccion de Moravia desde la administracion y desde los moradores y que acuerdos han surgido – BONOS DE AYUDA MUTUA?

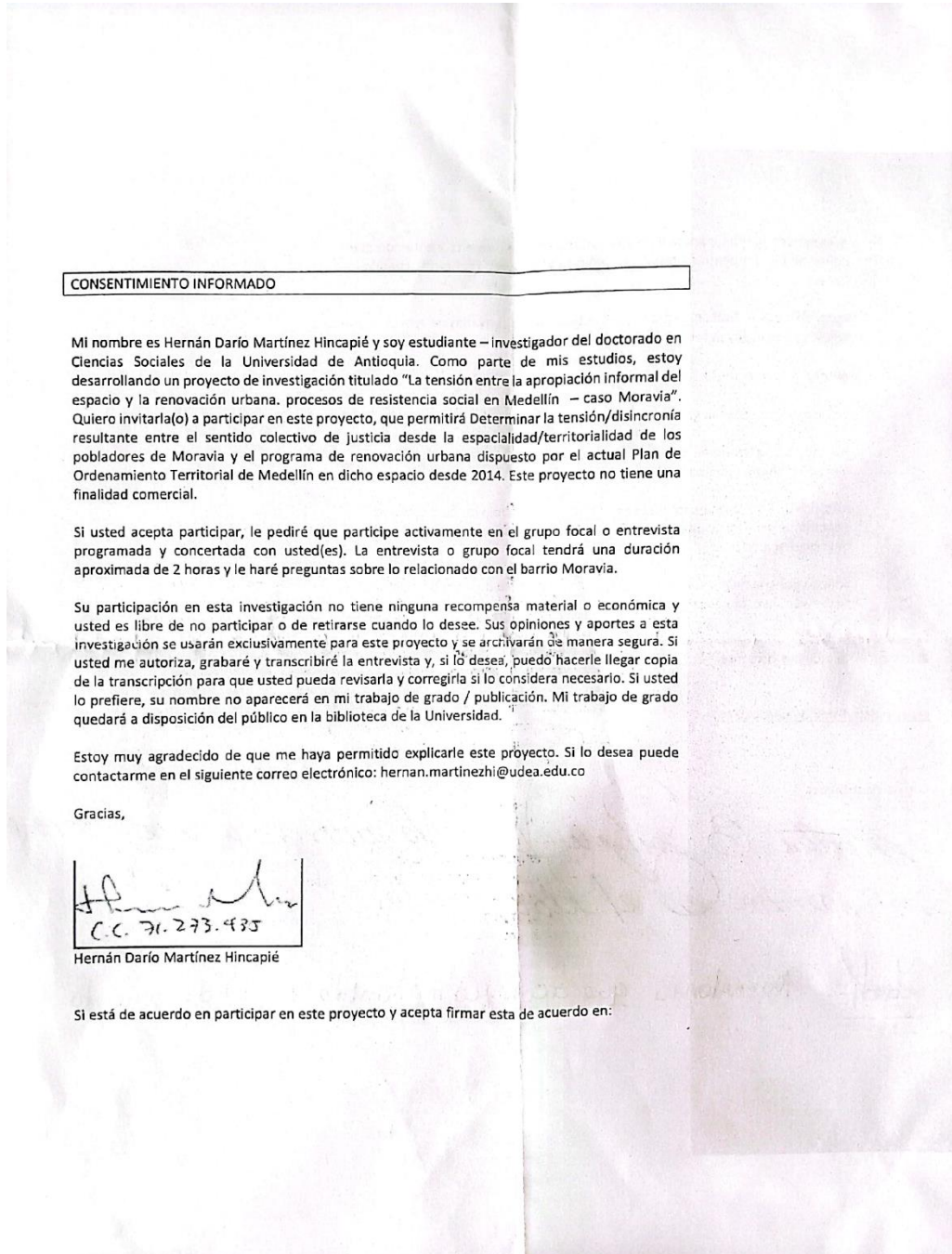
¿Hay particularidades, problemas y caracteristicas del espacio público o de lo público en Moravia y por que y que tan relevante es en la construccion del arraigo? ¿Es útil una política de proteccion a moradores para el territorio de Moravia?

¿Cómo entiende la red compleja de los actores que son determinantes para la planeacion de la ciudad?

¿Que significa renovar lo urbano, se sienten parte de este programa, diferencia con otros ejercicios?

<p>¿Qué otra cosa relevante puede comentarme de Moravia? Nota: estas son preguntas que sirvieron de guía, sin embargo, en muchas entrevistas se realizaron algunas diferentes y otras que se encuentran en este listado</p>	
--	--

Anexo 2 consentimientos informados (se anexa por una vez la primera hoja general y se incorporan las hojas de las firmas)



Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré recompensa material o económica y que puedo retirarme cuando lo desee

Autorizo a que el trabajo de grado / las publicaciones derivadas de esta investigación incluyan fotografías del grupo focal en las que yo aparezco

Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista

Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima

Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas

Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Si esta en desacuerdo con alguno de estos elementos tiene plena libertad de hacerlo saber en este momento o posteriormente.

Espacio para firma de participante

Fecha:

Correo electrónico:

Teléfono:

Martha E. González V. No autorizo a que mi nombre en el documento.

Yuli No autorizo que aparezca mi nombre en el doc

Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré recompensa material o económica y que puedo retirarme cuando lo desee

Autorizo a que el trabajo de grado / las publicaciones derivadas de esta investigación incluyan fotografías del grupo focal en las que yo aparezco

Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista

Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima


Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas

Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Si esta en desacuerdo con alguno de estos elementos tiene plena libertad de hacerlo saber en este momento o posteriormente.

Espacio para firma de participante

Fecha:
Correo electrónico:
Teléfono:



J. J. J. J. J.
J. J. J. J. J.
Tel: 3302983.
ISABEL CILINDRA
Dolly Maria Monsalve
Luz Elida Franco
Cecilia
Luz Araya

Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré recompensa material o económica y que puedo retirarme cuando lo desee

Autorizo a que el trabajo de grado / las publicaciones derivadas de esta investigación incluyan fotografías del grupo focal en las que yo aparezco

Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista

Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima

Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas

Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Si está en desacuerdo con alguno de estos elementos tiene plena libertad de hacerlo saber en este momento o posteriormente.

Espacio para firma de participante


Gilberto Arango
Fecha: febrero 2021

Autorizo a que el trabajo de grado / las publicaciones derivadas de esta investigación incluyan fotografías del grupo focal en las que yo aparezco

Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista

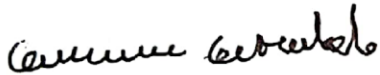
Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima

Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas

Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Si está en desacuerdo con alguno de estos elementos tiene plena libertad de hacerlo saber en este momento o posteriormente.

Espacio para firma de participante



German Giraldo

Fecha: marzo 2021

Autorizo a que el trabajo de grado / las publicaciones derivadas de esta investigación incluyan fotografías del grupo focal en las que yo aparezco

Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista

Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima

Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas

Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Si está en desacuerdo con alguno de estos elementos tiene plena libertad de hacerlo saber en este momento o posteriormente.

Espacio para firma de participante


Gilda Wolf
Fecha: junio 2021

Autorizo a que el trabajo de grado / las publicaciones derivadas de esta investigación incluyan fotografías del grupo focal en las que yo aparezco

Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista

Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima

Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas

Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Si está en desacuerdo con alguno de estos elementos tiene plena libertad de hacerlo saber en este momento o posteriormente.

Espacio para firma de participante

Ofelia Gutiérrez
Fecha: julio 2021

Autorizo a que el trabajo de grado / las publicaciones derivadas de esta investigación incluyan fotografías del grupo focal en las que yo aparezco

Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista

Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima

Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas

Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Si está en desacuerdo con alguno de estos elementos tiene plena libertad de hacerlo saber en este momento o posteriormente.

Espacio para firma de participante



Luzmila Hernández

Fecha: Septiembre 2021

Autorizo a que el trabajo de grado / las publicaciones derivadas de esta investigación incluyan fotografías del grupo focal en las que yo aparezco

Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista

Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima

Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas

Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Si está en desacuerdo con alguno de estos elementos tiene plena libertad de hacerlo saber en este momento o posteriormente.

Espacio para firma de participante


Arbey Gómez
Fecha: Septiembre 2021

Autorizo a que el trabajo de grado / las publicaciones derivadas de esta investigación incluyan fotografías del grupo focal en las que yo aparezco

Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista

Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima

Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas

Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Si está en desacuerdo con alguno de estos elementos tiene plena libertad de hacerlo saber en este momento o posteriormente.

Espacio para firma de participante



María Victoria Rivera

Fecha: octubre 2021

Autorizo a que el trabajo de grado / las publicaciones derivadas de esta investigación incluyan fotografías del grupo focal en las que yo aparezco

Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista

Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima

Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas

Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Si está en desacuerdo con alguno de estos elementos tiene plena libertad de hacerlo saber en este momento o posteriormente.

Espacio para firma de participante


Yulbeth Hernández

Fecha: octubre 2021 y junio 2022

Autorizo a que el trabajo de grado / las publicaciones derivadas de esta investigación incluyan fotografías del grupo focal en las que yo aparezco

Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista

Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima

Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas

Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Si está en desacuerdo con alguno de estos elementos tiene plena libertad de hacerlo saber en este momento o posteriormente.

Espacio para firma de participante



Yeison Henao

Fecha: diciembre de 2021

Autorizo a que el trabajo de grado / las publicaciones derivadas de esta investigación incluyan fotografías del grupo focal en las que yo aparezco

Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista

Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima

Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas

Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Si está en desacuerdo con alguno de estos elementos tiene plena libertad de hacerlo saber en este momento o posteriormente.

Espacio para firma de participante

ORLEY MAZO

Orley Mazo

Fecha: octubre de 2021 y noviembre 2022

Autorizo a que el trabajo de grado / las publicaciones derivadas de esta investigación incluyan fotografías del grupo focal en las que yo aparezco

Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista

Solicito que no revele mi nombre y si mis opiniones son citadas solicito que se haga de manera anónima

Autorizo que mi nombre aparezca en el trabajo de grado o las publicaciones resultantes para mencionar que participé en esta investigación o cuando mis opiniones sean citadas

Solicito que me haga llegar copia del trabajo de grado o de las publicaciones que se deriven de esta investigación

Si está en desacuerdo con alguno de estos elementos tiene plena libertad de hacerlo saber en este momento o posteriormente.

Espacio para firma de participante


Juan Esteban Aristizábal
Fecha: junio de 2023